



IV CONGRESO DE HISTORIA DE LA DEFENSA  
“FUERZAS ARMADAS Y POLÍTICAS DE DEFENSA  
DURANTE EL FRANQUISMO”

MADRID, 3-5 DE NOVIEMBRE DE 2009

FERNANDO PUELL DE LA VILLA  
SONIA ALDA MEJÍAS  
(EDS.)

---

**IUGM**

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado



## LOS EJÉRCITOS DEL FRANQUISMO (1939-1975)

Editores:

Fernando PUELL DE LA VILLA  
Sonia ALDA MEJÍAS

Autores:

Jesús ALBERT SALUEÑA  
Miguel ALONSO BAQUER  
Michael ALPERT  
José María BLANCO NÚÑEZ  
Gabriel CARDONA  
José CERVERA PERY  
Juan ESCRIGAS RODRÍGUEZ  
Fernando FERNÁNDEZ BASTARRECHE  
María GÓMEZ ESCARDA  
Diego JAYME BIONDI  
Juan Carlos LOSADA  
Francisco MARTÍN SIERRA  
Josefina MARTÍNEZ  
Emilio MORCILLO SÁNCHEZ  
Xavier MORENO JULIÁ  
Roberto MUÑOZ BOLAÑOS  
Fernando PUELL DE LA VILLA  
Gloria QUIROGA VALLE  
Manuel DE RAMÓN CARRIÓN  
Marcelino SEMPERE DOMÉNECH  
Álvaro SOTO CARMONA  
Ángel VIÑAS

Editores:  
Fernando PUELL DE LA VILLA  
Sonia ALDA MEJÍAS

# LOS EJÉRCITOS DEL FRANQUISMO (1939-1975)



INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO – UNED  
2010

© Copyright by  
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado  
de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa  
c/ Princesa 36  
28008 Madrid  
Teléfono: 91 7580011  
Fax: 91 7580030

[info@igm.uned.es](mailto:info@igm.uned.es)  
[www.iugm.es](http://www.iugm.es)

Madrid, 2010  
ISBN: 978-84-608-1110-7  
Depósito Legal: M-33765-2010

Maquetación e Impresión:  
Doppel, S.L.  
c/ Bruselas 46 A - EURÓPOLIS  
28232 Las Rozas (Madrid)  
91 637 73 49  
[doppel@reprodoppel.com](mailto:doppel@reprodoppel.com)

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
<b>1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS .....</b>	<b>13</b>
LA INSTITUCIÓN MILITAR EN LA POSGUERRA (1939-1945).....	15
<i>Roberto Muñoz Bolaños</i>	
EL ALTO ESTADO MAYOR.....	55
<i>Diego Jayme Biondi</i>	
EL DEVENIR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (1945-1975) .....	63
<i>Fernando Puell de la Villa</i>	
LA ARMADA (1939-1975).....	97
<i>José María Blanco Núñez</i>	
DEL CHIRRI AL PHANTOM: LA EVOLUCIÓN DEL EJÉRCITO DEL AIRE (1939-1975).....	121
<i>Marcelino Sempere Doménech</i>	
EL EJÉRCITO DE ÁFRICA (1939-1956) .....	151
<i>Jesús Albert Salueña</i>	
GUINEA: DE LA GUARDIA COLONIAL A LA GUARNICIÓN MILITAR ESPAÑOLA (1939-1968) .....	181
<i>José Cervera Pery</i>	
<b>2. POLÍTICA DE DEFENSA Y POLÍTICA MILITAR .....</b>	<b>193</b>
EL PAPEL DEL EJÉRCITO (1931-1991).....	195
<i>Michael Alpert</i>	

PLANES MILITARES FRENTE AL EXTERIOR DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO .....	209
<i>Emilio Morcillo Sánchez</i>	
ESPAÑA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: LA DIVISIÓN AZUL .....	243
<i>Xavier Moreno Juliá</i>	
LOS PACTOS CON ESTADOS UNIDOS, 1953-1976: UNA VISIÓN ESTRUCTURAL .....	269
<i>Ángel Viñas</i>	
LOS PACTOS DE MADRID Y LA TRANSFERENCIA DE DOCTRINA A LAS FUERZAS ARMADAS: EL CASO DE LA ARMADA .....	297
<i>Juan Escrigas Rodríguez</i>	
<b>3. RELACIONES FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD .....</b>	<b>323</b>
CRISIS POLÍTICA, PRESIÓN MILITAR .....	325
<i>Gabriel Cardona</i>	
MILITARES EN LA POLÍTICA EN LA ESPAÑA FRANQUISTA .....	365
<i>Álvaro Soto Carmona</i>	
FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD: UNAS RELACIONES COMPLEJAS .....	385
<i>Fernando Fernández Bastarache</i>	
BASES IDEOLÓGICAS DEL EJÉRCITO FRANQUISTA .....	407
<i>Juan Carlos Losada</i>	
LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL EJÉRCITO DE TIERRA DURANTE EL FRANQUISMO .....	431
<i>María Gómez Escarda</i>	
LA SANIDAD MILITAR DURANTE EL FRANQUISMO: LA COBERTURA SANITARIA .....	455
<i>Francisco Martín Sierra</i>	
ALFABETIZACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y SERVICIO MILITAR: LA LABOR EDUCATIVA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL (1939-1975) .....	479
<i>Gloria Quiroga Valle</i>	



<b>4. IMAGEN DE LAS FUERZAS ARMADAS</b> .....	503
PUBLICACIONES MILITARES DE LA POSGUERRA (1945-1965).....	505
<i>Miguel Alonso Baquer</i>	
LA IMAGEN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DURANTE EL FRANQUISMO.....	517
<i>Manuel de Ramón Carrión</i>	
LA IMAGEN DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN EL CINE DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1975).....	545
<i>Josefina Martínez</i>	



## INTRODUCCIÓN

A más de setenta años de su comienzo, el régimen franquista, el más extenso período de la España del siglo XX ha sido analizado por la historiografía desde las más variadas perspectivas. Sin embargo, las Fuerzas Armadas (FAS), a pesar de su papel fundamental como baluarte del franquismo, no han sido estudiadas en profundidad, en sus niveles institucional, organizativo y operativo. En la medida que su vinculación con el dictador trascendió la lealtad institucional, se configuraron en relación directa con el peso social y político que les otorgó el régimen. A ello ha de agregarse que la dimensión de su presencia social se dimensionó aún más en la medida que sus principales misiones se desarrollaron en el interior del país.

Todas estas cuestiones justificaron la decisión del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de llevar a cabo este trabajo colectivo. Los resultados han sido sobresalientes y se corresponden con los objetivos inicialmente planteados, ya que se trataba de abordar los principales rasgos distintivos de las FAS durante el franquismo, con el fin de profundizar en sus planteamientos doctrinales, su evolución orgánica, su operativa y sus misiones, la influencia de la vinculación a Estados Unidos, así como las prácticas corporativas y su imagen social. Aspectos todos ellos que han contribuido a ampliar el conocimiento del propio período franquista, bajo prismas muy diferentes de lo habitual, y sobre todo a desvelar alguno de los antecedentes y condicionantes de la trascendental reforma militar iniciada durante la transición a la democracia y culminada durante su período de consolidación. Los temas abordados permiten analizar, además, las relaciones entre los tres ejércitos y las de éstos con el conjunto de la Administración del Estado, determinando la existencia de unas políticas de defensa concretas o la extensión de una autonomía militar no sólo consentida sino también diseñada a nivel político.

El criterio de selección de la veintena de autores que colaboran en la obra que se presenta se debió a su sólido conocimiento en la

materia y en el período. Sin embargo, una vez efectuado el proceso de selección de los 22 especialistas, se decidió darles la oportunidad de reunirse para enriquecer los resultados finales. Este fue el motivo principal por el que, cuando todavía era director del IUGM Isidro Sepúlveda, se convocó el IV Congreso Internacional de Historia de la Defensa, celebrado en la sede del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” del 3 al 5 de noviembre de 2009. A los trabajos presentados por los ponentes invitados al citado Congreso, cuya versión final recogen los diferentes capítulos de la presente obra, se suman las 19 comunicaciones remitidas al Congreso, grabadas en el CD que acompaña al volumen. Por todo ello, en nuestra condición de editores de este volumen nos complace presentar una publicación que ofrece a la comunidad científica, de forma mucho más trabada y armónica de lo disponible hasta el momento, prácticamente todas las facetas del tema, debidamente actualizadas e incluso enriquecidas con cuestiones nunca tratadas hasta hoy. Para ello hemos contado con el apoyo del nuevo Director, Miguel Requena, que ha entendido la relevancia de este trabajo.

Ante la calidad académica alcanzada en este trabajo final, con más motivo cabe insistir en el vacío historiográfico que ha dominado la cuestión abordada. Al referirse en sus memorias a la primera edición de su tesis doctoral *El militar de carrera en España*, publicada en junio de 1967, Julio Busquets Bragulat, comandante retirado del Ejército, fundador de la Unión Militar Democrática (UMD), ex diputado socialista al inicio de la transición, y profesor de sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona hasta su prematuro fallecimiento en 2002, afirmaba textualmente que, desde 1936 hasta aquella fecha, no se había publicado ningún libro sobre el ejército español por ser “un tema tabú”, comentando a continuación que “Incluso el libro de Payne salió poco después del mío”<sup>1</sup>.

La primera afirmación peca más de vanidad que de rigor, aunque tenga un cierto fondo de verdad. Seguramente sea cierto que dicha tesis fue la primera aportación surgida de la Universidad sobre el ejército franquista, pero no lo es tanto que fuera la primera vez que las librerías ofrecían obras sobre temas militares desde el final de la Guerra Civil. A título de ejemplo y dejando al margen la infinidad de

---

<sup>1</sup> Julio Busquets Bragulat, *Militares y demócratas*, Plaza & Janés, Barcelona, 1999, p. 71.

artículos dedicados a la cuestión en distintas revistas científicas y profesionales, mucho antes de que apareciese el libro de Busquets ya estaban en el mercado editorial los trabajos de los generales Alfredo Kindelán y Jorge Vigón sobre la relación entre los ejércitos y la sociedad<sup>2</sup>.

Tendrían que transcurrir, sin embargo, muchos años para que volviera a publicarse un libro sobre el ejército franquista. Es evidente que el mérito ha de atribuirse al capitán Busquets, cuya tesis doctoral, antes citada, continúa siendo básica para conocer las características del cuerpo de oficiales de aquella época. Después, cuando tras la muerte del dictador aparecieron las primeras obras historiográficas dedicadas a las Fuerzas Armadas, sus autores obviaron abordar temas muy cercanos en el tiempo y sólo una vez consolidada la democracia surgieron los primeros estudios científicos sobre la etapa franquista.

Por orden cronológico, la pionera fue una monografía sobre los pactos militares con Estados Unidos, analizados desde una postura mucho más crítica que la mantenida, cinco años más tarde, por otro aséptico y muy documentado estudio sobre su génesis y evolución<sup>3</sup>. Estos dos estudios sobre la interrelación entre la política exterior y la de defensa significaron una importante novedad historiográfica, por tratar una cuestión a la que no se había prestado demasiada atención hasta entonces.

Otra importante novedad fue que la temática castrense, tal vez debido al importante papel desempeñado por las Fuerzas Armadas durante los primeros años de la transición democrática, comenzó a suscitar interés entre los investigadores españoles, que esta vez ganaron la batalla a los omnipresentes hispanistas de etapas anteriores. Debido a ello, a finales de los ochenta se publicaron dos excelentes

---

<sup>2</sup> Jorge Vigón Suerodíaz, *Milicia y política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947 y *Teoría del militarismo*, Rialp, Madrid, 1956, y Alfredo Kindelán Duany, *Ejército y política*, Ares, Madrid, 1959 y *El Ejército como problema*, Euramérica, Madrid, 1961.

<sup>3</sup> Ángel Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Grijalbo, Barcelona, 1981 (recientemente ampliada y actualizada, publicada con el título: *En las garras del águila. Los Pactos con Estados Unidos, de Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003), y Antonio Marquina Barrio, *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1986.

tesis doctorales sobre el ejército franquista: la excelente disección de la estructura social, tareas y financiación de aquella institución, y el certero análisis de la ideología y mentalidad de su cuerpo de oficiales a través de lo publicado en la revista oficial del Ministerio del Ejército<sup>4</sup>.

Varios años después aparecerían otros trabajos que fueron enriqueciendo el conocimiento de aquel periodo: una biografía del general Gutiérrez Mellado, que desvela mucho de los rasgos de la institución castrense a través de la trayectoria profesional de una de sus figuras más representativas, y una visceral descripción de sus muchas deficiencias, tal vez demasiado radical en su planteamiento y no siempre fiable en el contenido, aspecto que muy pronto fue subsanado al editarse poco después la mejor monografía sobre la cuestión escrita hasta el momento<sup>5</sup>.

Resulta evidente que no se ha citado toda la literatura dedicada a las Fuerzas Armadas del franquismo existente en las bibliotecas. Se ha tratado únicamente de referenciar la más relevante y se han obviado las muchas monografías, biografías y memorias que han ido apareciendo, así como los numerosos artículos publicados en revistas militares y académicas.

Todo ello no es óbice para poder continuar afirmando que existe un notable vacío historiográfico en relación a los ejércitos del franquismo, vacío que alcanza enormes proporciones en lo referente a las políticas militares y de defensa de la prolongada etapa dictatorial. Y conviene no descuidar el análisis de esta cuestión, ya que su conocimiento resulta imprescindible para poder apreciar en sus justos términos la importancia, dificultades y trascendencia de la reforma militar emprendida por los gobiernos de Adolfo Suárez y culminada por los de Felipe González.

---

<sup>4</sup> José Antonio Olmeda Gómez, *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, El Arquero, Madrid, 1988, y Juan Carlos Losada Malvárez, *Ideología del ejército franquista, 1939-1959*, Istmo, Madrid, 1990.

<sup>5</sup> Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado: un militar del siglo XX*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997; Mariano Aguilar Olivencia, *El ejército español durante el franquismo (Un juicio desde dentro)*, Akal, Madrid, 1999, y Gabriel Cardona, *El gigante descalzo: el ejército de Franco*, Aguilar, Madrid, 2003.

Tal y como precoz y clarivamente observó Felipe Agüero, el proceso de transición y consolidación de la democracia en España sólo fue posible gracias a la postración y deterioro del ejército franquista<sup>6</sup>. Opinión sustentada igualmente por el ministro de Defensa que asumió la tarea de transformar la anquilosada herramienta franquista en unas Fuerzas Armadas totalmente homologables al modelo occidental, al poner de relieve que el elemento más propenso a socavar dicho proceso es “el colectivo militar cuando se erige en poder tutelar o cuando crea un campo propio de autonomía que sustrae a los gobiernos áreas de decisión política”<sup>7</sup>. Ésta sería, entre otras, una de las perniciosas herencias del franquismo.

El origen y la manera en que se trabó este poder militar son estudiados y expuestos de manera completa y rigurosa en el presente libro. Por ello nuestra felicitación a sus autores y también al propio Instituto que, mediante trabajos como éste, continúa avanzando en uno de sus principales motivaciones fundacionales: la divulgación de la cultura de defensa, en este caso a través del estudio de nuestra Historia reciente.

Madrid, julio de 2010

Fernando Puell y Sonia Alda

---

<sup>6</sup> Felipe Agüero, *Militares, civiles y democracia: la España posfranquista en perspectiva comparada*, Alianza, Madrid, 1995, p. 10 y ss.

<sup>7</sup> Narcís Serra, *La transición militar: reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, 2008, p. 34.





# **1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS**



## LA INSTITUCIÓN MILITAR EN LA POSGUERRA (1939-1945)

ROBERTO MUÑOZ BOLAÑOS

En el primer volumen de sus memorias, y refiriéndose a la situación en los comienzos de la Guerra Civil (1936-1939), Eugenio Vegas escribió:

Burgos iba a ser el centro de la sublevación. En esa ciudad se esperaba al general Sanjurjo. Y por el camino nos preguntábamos qué sería de los amigos que habíamos dejado allí el día 17. Eran figuras de indudable significación y relieve en la España sublevada: Pedro Sainz Rodríguez, diputado y vicepresidente del Bloque Nacional; Jorge Vigón, secretario del mismo; José Ignacio Escobar, director de un caracterizado periódico de Madrid. Nos los imaginábamos dando órdenes, organizando el nuevo Estado que anhelábamos. Pero cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarlos sentados en el salón del hotel Norte y Londres, situado frente a la Capitanía General, tomando tranquilamente un café. Nadie contaba por lo visto con ellos. Se habían presentado, desde luego a las autoridades militares, a los coroneles que se habían sublevado, limitándose a saludarlos... Y como no les quedaba otra cosa que hacer, regresaron al hotel a desayunar<sup>1</sup>.

La cita del activo político monárquico y factótum de la revista *Acción Española* es bastante descriptiva para comprender el papel de las Fuerzas Armadas (FAS), en el régimen creado por los vencedores de aquella contienda fratricida. Un régimen que no podría categorizarse plenamente de “dictadura militar”, ya que las FAS no dominaron todos los resortes del poder; pero sí afirmarse que fue una “dictadura militarizada”, en el sentido de que, si bien las FAS

---

<sup>1</sup> *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 321.

colaboraron con sectores civiles pertenecientes a la derecha en la gobernación del Estado, conservaron en todo momento el papel de columna vertebral del régimen y de garante de sus esencias. Papel que se manifestó en la presencia de militares en todos los centros de poder político, desde el Consejo del Reino<sup>2</sup> al de Regencia<sup>3</sup>, así como en organismos de carácter técnico, tales como el Instituto Nacional de Industria (INI) o la Junta de Energía Nuclear, o en ámbitos de la administración tan importantes como el sistema de Educación Pública. Es más, a diferencia de otras instituciones afines al régimen, como Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) o la Iglesia Católica, las FAS no perdieron nunca su papel de sostén del régimen, hasta el extremo de que, tras la muerte del Caudillo, los políticos reformistas del régimen las consideraron el mayor peligro para el éxito de sus planes de democratización.

Para poder ejercer este protagonismo, las FAS tuvieron que adquirir una organización determinada, y extender su poder sobre otros órganos de la administración, y también sobre la propia sociedad. Proceso iniciado durante la Guerra Civil, pero que terminó de definirse ya en el periodo de paz.

De entre todas las ramas que integraban las FAS, el gran protagonista de este proceso fue indiscutiblemente el Ejército de Tierra, ya que constituía, con gran diferencia, la fuerza armada más importante y de mayor entidad, por lo que será objeto de interés fundamental. El trabajo se desarrollará conforme al siguiente esquema:

1. Proceso de desmovilización del ejército vencedor de la Guerra Civil.
2. Organización y personal de las FAS entre 1939 y 1945.
3. Papel desempeñado por los militares en la administración y en la sociedad durante el mismo periodo.

---

<sup>2</sup> Órgano corporativo del régimen franquista creado por la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947), cuya función era asesorar al jefe del Estado en la toma de decisiones de su exclusiva competencia.

<sup>3</sup> Órgano corporativo, constituido por el presidente de las Cortes, el prelado de mayor jerarquía y antigüedad consejero del Reino y el capitán general o, en su defecto, el teniente general, en activo y de mayor antigüedad de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, por este orden, cuya función era asumir la Jefatura del Estado, en caso de vacante o incapacidad de su titular. El presidente era el de las Cortes.

## 1. EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN. EL EJÉRCITO DE LA PAZ

El 1 de abril de 1939, el ejército vencedor de la contienda civil contaba con 1.020.500 hombres, de los que 269.722 pertenecían a la Milicia Nacional<sup>4</sup>. Se trataba de efectivos propios de un periodo de guerra, pero demasiado numerosos y costosos de mantener cuando el conflicto ya había concluido. Ello explica por qué ese mismo año comenzó el proceso de desmovilización, el cual afectó en primer lugar a la Milicia. Así, por orden de 14 de septiembre de 1939, firmada en Burgos, se dispuso su desmovilización, aunque se les permitía mantener las armas portátiles (fusiles) con su respectiva munición<sup>5</sup>. A la desmovilización de la Milicia, siguió el licenciamiento del reemplazo de 1937, por orden de 23 de septiembre de 1939<sup>6</sup>; de 1936, por otra de 7 de diciembre de 1939<sup>7</sup>, y de 1938, por la de 14 de diciembre de 1939<sup>8</sup>.

El resultado fue la creación de un ejército en pie de paz, que agrupaba a 300.000 hombres, aún así demasiado costoso para una nación que acababa de salir de una contienda civil. Una contienda con un saldo de más de 400.000 muertos, la pérdida de más de 500.000 puestos de trabajo, de más de 500.000 viviendas, de las reservas de oro del Banco de España, del 41,6 por ciento de las locomotoras, del 40,3 de los vagones, del 71,2 de los coches de viajeros, de más de un tercio de la marina mercante, del 34,3 por ciento del ganado vacuno, del 32,7 del ganado lanar y cabrío, del 50,6 del ganado porcino, y sobre todo, del 25,7 de la renta nacional. Además, el coste de la guerra

---

<sup>4</sup> Articulados en 60 divisiones, que encuadraban 840.000 efectivos de infantería, 15.500 de caballería, 19.000 de artillería, 11.000 de ingenieros, 68.000 integrados en los diferentes servicios, 35.000 en unidades de regulares y 32.000 en el *Corpo di Truppe Volontarie* (CTV). Véase Roberto Muñoz Bolaños, "La Guerra Civil española (1936-1939)", VV. AA., *Aproximación a la Historia Militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, t. II, pp. 642 y 647.

<sup>5</sup> "Todo el material de guerra y transporte, ganado y armamento será entregado en la Región Militar correspondiente, quedando solamente en poder de la Unidad que se organiza, los enseres y material indispensable de oficina y el número de fusiles y dotaciones individuales de municiones correspondientes a los efectivos que comprenden". *Legislación del Nuevo Estado. Leyes, decretos, órdenes y disposiciones publicados en el mes de septiembre de 1939* (en notas sucesivas LNE), 1939, v. XXIII, pp. 84 y 85.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>7</sup> *Ibidem*, v. XXVI, pp. 54 y 55.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 95.

ascendía a 75.000 millones de euros de 2009, y se había contraído una deuda con Alemania e Italia por el doble de dicha cantidad<sup>9</sup>.

En estas circunstancias, tamaño ejército habría de recabar para su mantenimiento buena parte de los recursos del Estado, y así ocurrió. Entre 1939 y 1945, los gastos militares consumieron entre el 17,42 y el 36,38 por ciento del presupuesto estatal, con una media anual del 27,12<sup>10</sup>. Pero este enorme montante no se empleó para adquirir nuevo armamento o para la investigación militar, sino que, muy al contrario, se utilizó para mantener al personal militar. Como más adelante se justificará, el ejército de Franco pecaría del mismo vicio que había caracterizado a las fuerzas militares españolas desde 1814, desde el mismo comienzo del reinado de Fernando VII: la macrocefalia, es decir, un excesivo número de oficiales en proporción al de soldados.

## 2. ORGANIZACIÓN

### 2.1. Organización central

#### 2.1.1. *Los Ministerios del Ejército, de Marina y del Aire. El Alto Estado Mayor. La Junta de Defensa Nacional*

La ley de 8 de agosto de 1939 modificó la organización de la Administración Central del Estado y disolvió el Ministerio de Defensa, creado el 31 de enero de 1938, y lo segregó en tres: el del Ejército, el de Marina y el del Aire<sup>11</sup>.

Esta segregación se ha explicado por la renuencia de Franco a tener frente a sí a un interlocutor militar único, que pudiese cuestionar en algún momento su liderazgo carismático y, en definitiva, la forma bonapartista que parecía caracterizar a su régimen<sup>12</sup>. Sin embargo, esta idea no se ajusta a la realidad por dos razones. La primera, porque si el general Franco hubiera deseado mantener un Ministerio de Defensa

<sup>9</sup> Gabriel Cardona, *El gigante descalzo*, Aguilar, Madrid, 2003, p. 39.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>11</sup> *Boletín Oficial del Estado* (en notas sucesivas BOE), 9 de agosto de 1939.

<sup>12</sup> J. F. Tezanos, "Notas para una interpretación sociológica del Franquismo", *Sistema*, 23 (1978), pp. 47-99; A. de Miguel y M. Oltra, "Bonapartismo y catolicismo: una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del Franquismo", *Papers*, 8 (1978), pp. 53-102; J. A. Olmeda Gómez, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*, El Arquero, Madrid, 1988. p. 134, y Cardona, *op. cit.*, p. 51.

unificado y, a la vez, hubiese querido evitar que surgiese ese hipotético líder militar, podría haber recurrido al expediente de nombrarse a sí mismo ministro de Defensa, al igual que era presidente del gobierno. Y la segunda, y más importante, porque dicho supuesto líder militar no existía: ninguno de los generales del ejército vencedor que habían sobrevivido a la guerra tenía el mismo grado de prestigio que Franco entre sus conmlitones, y ese prestigio ninguno lo iba a obtener por el hecho de ser nombrado ministro de Defensa.

Pero hay un último dato que refuerza aún más la teoría de que no fue el recelo hacia la aparición de un hipotético líder militar lo que llevó a Franco a disolver el Ministerio de Defensa y éste sería que, a las alturas de 1939, ninguno de los grandes países del mundo, entre los que España podía inspirarse para reorganizar su estructura militar, había creado un Ministerio de Defensa unificado. Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido mantenían ministerios distintos para cada una de las ramas de sus FAS. De hecho, la estructura unificada se creó en dichos países tras la experiencia de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), tendencia que España no siguió en ese momento, lo que si fue negativo para sus FAS, ya que la separación ministerial que existió a lo largo de todo el franquismo (1939-1975) fue exponente del distanciamiento entre los tres ejércitos. El aumento de la autonomía relativa de las organizaciones fundamentales de las FAS favoreció una adaptación desigual a las demandas del contexto internacional. Así, en los años finales del régimen, solamente la Armada, y en menor medida el Ejército del Aire, estaban en condiciones de integrarse en un ámbito de defensa supranacional superior<sup>13</sup>.

No obstante, el hecho de que las distintas ramas de las FAS tuvieran sus propios ministerios, no significó que no se tratase de coordinarlas, función que correspondió al Alto Estado Mayor (AEM), creado el 31 de agosto de 1939, bajo la dependencia directa del general Franco, y que imitaba al *Oberkommando das Wehrmacht* (OKW), que tan pésimos resultados dio a las FAS alemanas durante la Segunda Guerra Mundial. Sus funciones eran<sup>14</sup>:

---

<sup>13</sup> Olmeda, *op. cit.*, p. 134.

<sup>14</sup> LNE, v. XXII, pp. 154 y 155.

- Someter a la autoridad estudios y propuestas para la ordenación de las energías nacionales para que, en caso de guerra, quedasen aseguradas en su máxima medida su evolución y funcionamiento en régimen autárquico.
- Preparar el estudio de resoluciones en orden a la ponderación de medios orgánicos entre los tres ejércitos.
- Estudiar y proponer las líneas generales de las organizaciones permanentes que debieran constituir bases de operaciones combinadas de las distintas fuerzas.
- Estudiar y proponer directivas y planes para la acción conjunta en caso de guerra.
- Facilitar al mando supremo la información necesaria para la apreciación del potencial militar y económico de otros países.

Para esto era necesario, por una parte, el nombramiento de un general-jefe, y por otro lado, constituir una Secretaría y tres Secciones: Militar, Económica y de Información. Las Secciones se crearon, pero el AEM nunca llegó a cumplir la función de coordinación para la que fue creado. Esta situación llevaría, muchos años después, al teniente general Manuel Díaz Alegría (1905-1987), a elaborar en 1971, cuando era jefe de este organismo, varios proyectos de ley orgánica de la Defensa Nacional, que establecían un mando único de las FAS, atribuido al jefe del Estado Mayor General. Ninguno de los proyectos llegó a ser aprobado y hubo que esperar a 1977 para que se crease el Ministerio de Defensa<sup>15</sup>.

Pero el AEM no fue el único órgano de coordinación entre los tres ejércitos. También se creó la Junta de Defensa Nacional, creada el 8 de agosto de 1939 por la citada ley de reorganización de la Administración del Estado, cuyo artículo 5.º establecía:

Se crea la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del Generalísimo, y compuesta por los tres Ministros del Ejército, de Marina y del Aire, sus Jefes de Estado Mayor, y actuando de Secretario el General-Jefe del Alto Estado Mayor. Podrán formar parte de la Junta, cuando sean convocados, los Ministros de Industria y Comercio y

---

<sup>15</sup> Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX (1912-1995)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, pp. 165 y 166.



Asuntos Exteriores y los Jefes de Industrias Militar, Naval y Aérea<sup>16</sup>.

Este tipo de organismos, relacionados con la coordinación entre los órganos de Defensa y los económicos, fue algo característico de este periodo, existiendo en países como Japón, especialmente tras la militarización del régimen, iniciada por el gobierno del príncipe Fumimaro Konoye (1891-1945), con la famosa ley Nacional de Movilización General de 1938<sup>17</sup>.

Por último, el 9 de mayo de 1942, en el momento más álgido de la Segunda Guerra Mundial, se aprobó otro decreto para normalizar el mando conjunto de los tres ejércitos, únicamente desde el punto de vista operativo:

Art. 1.º Cuando en un Oficial General de cualquiera de los tres Ejércitos recaiga el mando conjunto de fuerzas de Tierra, Mar y Aire, afectas a una misión concreta, dicho Oficial General asumirá todas las funciones del mando en cuanto a la utilización de las mismas, quedando a tales efectos bajo su inmediata dependencia los Jefes directos de cada una de ellas.

Art. 2.º Desde el punto de vista orgánico y a todos los efectos de régimen interno, las fuerzas de cada Ejército continuarán dependiendo del Ministro respectivo<sup>18</sup>.

Esta norma, cuya aplicación se consideraba reservada para situaciones muy excepcionales, no llegó a utilizarse hasta el 20 de junio de 1975, cuando, por decreto n.º 1381/1975, se creó el Mando Unificado de Canarias (MUNICAN), que en realidad sólo existió sobre el papel<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> LNE, v. XXII, pp. 48 y 49.

<sup>17</sup> Esta ley ponía en manos de una Junta Planificadora del Gabinete, integrada por 20 personalidades militares y civiles, la coordinación de los asuntos militares y económicos del país. Véase John Whitney Hall, *El Imperio Japonés*, Siglo XXI, Barcelona, 1988, p. 314.

<sup>18</sup> *Colección Legislativa del Ejército*. (en notas sucesivas CLE), Año 1942, n.º 80, pp. 170 y 171.

<sup>19</sup> BOE, 21 de junio de 1975.

### **2.1.2. El Ministerio del Ejército**

El Ministerio del Ejército se creó en la citada ley de 8 de agosto de 1939 y se organizó por decreto de 22 de septiembre de 1939, cuyo articulado establecía:

Art 1.º El Ministerio del Ejército, creado por Ley de ocho de agosto de mil novecientos treinta y nueve, queda constituido por los siguientes organismos:

I. Estado Mayor del Ejército.

II. Secretaría General.

III. Direcciones Generales de Enseñanza Militar, Reclutamiento y personal, Industria y Material, Transportes (Ferrocarriles y Automóviles), Servicios (Cría Caballar, Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria, etc.), y Mutilados de Guerra por la Patria.

IV. Inspección General de Fortificaciones.

V. Inspección General de la Guardia Civil y Carabineros.

VI. Consejo Superior del Ejército.

VII. Consejo Supremo de Justicia Militar.

Art. 6.º Caso de ausencia del Ministro, el despacho de los asuntos recaerá sobre el General procedente de Arma o Cuerpo combatiente de mayor empleo o antigüedad entre los que tienen destino oficial en el Ministerio<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> LNE, v. XXIV, pp. 9 y 10. La ley de 12 de julio de 1940 derogó ese primer decreto y su articulado reorganizó la estructura ministerial: "Art. 1.º El Ministerio del Ejército queda constituido por los siguientes organismos: Subsecretaría, Estado Mayor del Ejército, Dirección General de Enseñanza Militar, Dirección General de Reclutamiento y Personal, Dirección General de Industria y Material, Dirección General de Transportes (Ferrocarriles y Automovilismo), Dirección General de Fortificaciones y Obras, Dirección General de Mutilados por la Patria, Dirección

Los citados organismos fueron siendo creados por normas posteriores. Así, por ley de 5 de septiembre de 1939 se creó el Consejo Supremo de Justicia Militar, máximo órgano judicial militar con jurisdicción sobre los tres ejércitos, pero afecto al de Tierra, lo que demostraba la enorme importancia de esta rama:

Art. 1.º Se crea el Consejo Supremo de Justicia Militar, afecto al Ministerio del Ejército y con las mismas facultades que le estaban atribuidas, hasta el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, al suprimido Consejo de Guerra y Marina. El nuevo organismo ejercerá la jurisdicción superior sobre las especiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.<sup>21</sup>

Poco después, por orden ministerial de 11 de noviembre de 1939, se organizó el Estado Mayor del Ejército, integrado por dos generales; seis coroneles diplomados de Estado Mayor (DEM); doce tenientes coroneles, siete de ellos DEM; 31 comandantes, 20 de ellos DEM; un archivero y doce oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, y 41 cabos o soldados (diez taquimecanógrafos, 28 mecanógrafos y tres dibujantes)<sup>22</sup>.

Tres días después, el 14 de noviembre, se organizó la Secretaría General del Ministerio del Ejército, integrada por un general; cuatro coroneles; diez tenientes coroneles; 16 comandantes; 15 capitanes; ocho archiveros y 38 oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares; cinco auxiliares del extinto Cuerpo de Estado Mayor, plazas que podían ser ocupadas por tenientes; 32 miembros del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército (CASE); dos suboficiales, y 64 cabos o soldados (20 mecanógrafos, 31 escribientes, dos sanitarios y once ordenanzas)<sup>23</sup>.

---

General de la Guardia Civil, Consejo Superior del Ejército, Escuela Superior del Ejército, Consejo Supremo de Justicia Militar, Ordenación de Pagos del Ejército e Intervención General del Ejército. Art. 7.º En caso de ausencia del Ministro, el despacho de los asuntos recaerá sobre el General Subsecretario". CLE 1940, n.º 253, pp. 335 y 336.

<sup>21</sup> LNE, v. XXIII, pp. 36 y 37.

<sup>22</sup> LNE, v. XXV, pp. 113-115.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 134-136.

Al año siguiente, se creó, por orden de 18 de abril de 1940, el Consejo Superior del Ejército, uno de los organismos que más problemas habrían de causar a Franco en este periodo:

Art. 1.º [...] carácter orgánico consultivo.

Art. 2.º Lo integrarán con carácter permanente: el Ministro del Ejército, que ejercerá su Presidencia; los Capitanes Generales de región con categoría de Teniente General; los Tenientes Generales con mando de Grandes Unidades, y el Secretario General del Ministerio, que ejercerá las funciones de Secretario del Consejo.

Art. 3.º [...] eventualmente [...] los Tenientes Generales con destino activo; el General Jefe del Ejército de Marruecos, el General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar; los Capitanes Generales con categoría de General de División; el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, y el Director General de la Guardia Civil.

Art. 6.º Funciones propias: Informar de los asuntos que se sometan a su consideración (organización general del Ejército, reclutamiento, movilización, maniobras, material y armamento, instrucción, etc.) [...] Preceptivamente, las concesión de recompensas cuyos reglamentos lo exijan [...] Asumir las funciones asignadas a la Junta Clasificadora para el ascenso de Generales y Coroneles [creada en 1928]<sup>24</sup>.

El Consejo Superior fue reformado por decreto de 3 de julio de 1945, para incluir entre sus componentes al general jefe del Ejército de Marruecos<sup>25</sup>, y de nuevo el 29 de septiembre del mismo año se modificó su composición, como consecuencia de las tensiones militares que había habido en los años anteriores:

Art. 2.º Constituirán el Consejo con carácter permanente y con voz y voto: el Ministro del Ejército, que ejercerá su Presidencia, y como vocales: Presidente del Consejo Supremo

---

<sup>24</sup> CLE 1940, n.º 135, pp. 172 y 173.

<sup>25</sup> CLE 1945, n.º 93, pp. 106 y 107.

de Justicia Militar, Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor, Teniente General Director de la Escuela Superior del Ejército, Capitán General de la Primera Región, General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, y General Subsecretario, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Consejo.

Art. 3.º Cuando la naturaleza de los asuntos a resolver lo requieran, podrán formar parte del Consejo aquellos Tenientes Generales con mando que se convoquen<sup>26</sup>.

Finalmente, por sendas leyes de 12 de julio de 1940, se restableció el Cuerpo de Intervención Militar y, como una manifestación más de la esencia religiosa del régimen, el Cuerpo Eclesiástico del Ejército<sup>27</sup>.

Con este conjunto de normas, quedó organizada la administración central del ejército español para un periodo de más de treinta y cinco años.

## **2.2. Organización territorial**

Antes incluso de que se creara el propio Ministerio del Ejército y por orden ministerial de 4 de julio de 1939, se organizó el territorio nacional en ocho Regiones Militares, siguiendo la tradición decimonónica que se había mantenido durante la Segunda República (1931-1936), aunque entonces se denominaron Divisiones Orgánicas:

- 1.<sup>a</sup> Región Militar: Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Ávila y Segovia.
- 2.<sup>a</sup> Región Militar: Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Jaén y Almería.
- 3.<sup>a</sup> Región Militar: Valencia, Alicante, Castellón de la Plana, Murcia y Albacete.

---

<sup>26</sup> CLE 1945, n.º 141, pp. 212 y 213.

<sup>27</sup> CLE 1940, n.ºs 256 y 257, pp. 338-340.

4.<sup>a</sup> Región Militar: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

5.<sup>a</sup> Región Militar: Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y Soria.

6.<sup>a</sup> Región Militar: Burgos, Logroño, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia.

7.<sup>a</sup> Región Militar: Valladolid, Salamanca, Zamora, León y Asturias.

8.<sup>a</sup> Región Militar: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra<sup>28</sup>.

El mando de cada una de ellas sería ejercido por un general jefe de Ejército o Cuerpo de Ejército, el cual, mientras no se fijasen las plantillas correspondientes a las mismas, tendría bajo sus órdenes a todas las tropas y servicios que radicasen en su demarcación territorial<sup>29</sup>. Dicha orden se complementó con otro decreto, referido a la reorganización del ejército y fechado el 24 de julio de 1939, que determinaba las unidades de cada región militar:

Art. 1.º El Ejército de la Península estará constituido por ocho Cuerpos de Ejército, cuya numeración y situación será la siguiente: I, Madrid. II, Sevilla. III, Valencia. IV, Barcelona. V, Zaragoza. VI, Burgos. VII, Valladolid. VIII, La Coruña. Habrá, además, una División de Caballería independiente, como asimismo se organizarán las Tropas correspondientes a la Reserva General de Artillería y demás elementos y servicios peculiares del Ejército.

Art. 2.º Las Fuerzas Militares de Marruecos estarán constituidas por dos Cuerpos de Ejército, situados el IX en Ceuta y el X en Melilla. Las Islas Baleares y las Canarias constituirán, como hasta ahora, dos Comandancias Generales, y las tropas que han de guarnecerlas se organizarán con arreglo a los estados correspondientes que oportunamente se remitirán.

---

<sup>28</sup> LNE, v. XXI, pp. 20 y 21.

<sup>29</sup> Los empleos de teniente general y de almirante se habían restablecido por ley de 11 de abril de 1939. *Ibidem*, v. XVIII, p. 29.

Art. 3.º Los antedichos Cuerpos de Ejército estarán integrados por las Divisiones que a continuación se detallan, cuyas cabeceras radicarán en las localidades que se citan, más las correspondientes Tropas de Cuerpo de Ejército y Servicios.

I Cuerpo de Ejército: 11 División (Madrid), 12 División (Badajoz), 13 División (Madrid).

II Cuerpo de Ejército: 21 División (Sevilla), 22 División (Algeciras), 23 División (Granada).

III Cuerpo de Ejército: 31 División (Valencia), 32 División (Alicante).

IV Cuerpo de Ejército: 41 División (Barcelona), 42 División (Gerona), 43 División (Lérida).

V Cuerpo de Ejército: 51 División (Zaragoza), 52 División (Huesca).

VI Cuerpo de Ejército: 61 División (Burgos), 62 División (Navarra).

VII Cuerpo de Ejército: 71 División (Valladolid), 72 División (León).

VIII Cuerpo de Ejército: 81 División (La Coruña), 82 División (Lugo).

Art. 4.º Las Regiones estarán guarnecidas por el Cuerpo de Ejército de la misma numeración, cuyo General Jefe lo será al mismo tiempo de la Región. En Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla desempeñará tales misiones un Coronel de Infantería<sup>30</sup>.

El paso siguiente fue dar a las regiones militares su antigua denominación tradicional de capitanía general, por decreto de 5 de abril de 1940:

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, v. XXI, pp. 84-86.

Art. 1.º En lo sucesivo las actuales regiones militares y comandancias generales de Baleares y Canarias se denominarán Capitanías Generales.

Art. 4.º El jefe superior de las Fuerzas militares de Marruecos ostentará a partir de esta fecha el título de General Jefe del Ejército de Marruecos<sup>31</sup>.

Una vez organizadas las capitanías generales, se organizaron los gobiernos militares y las comandancias generales, el 15 de abril de 1940, asignando un general a los gobiernos militares de las capitales de las capitanías generales, y un coronel a las comandancias militares de Ceuta y Melilla<sup>32</sup>. Un año después, el 12 de mayo de 1941, se volvió a reorganizar este ámbito administrativo, estableciéndose que en cada provincia, así como en la isla de Menorca y en las plazas de soberanía de Ceuta y de Melilla existiera un gobierno militar<sup>33</sup>.

Establecida la organización territorial en la metrópoli, el paso siguiente fue abordar la estructura militar en Marruecos. Así, por ley de 8 de noviembre de 1941 se reinstauró la Alta Comisaría de España en Marruecos, otorgando al general jefe del Ejército de África, cuando estuviese en funciones de alto comisario, el control de los servicios de Marina y del Aire, “sin perjuicio de las relaciones que las Jefaturas de los mismos mantengan con sus Ministerios respectivos”<sup>34</sup>.

Esta organización inicial, sería modificada como consecuencia de la evolución de la Segunda Guerra Mundial. Así, ante el temor de una posible invasión procedente de Francia se creó, el 20 de agosto de 1943, el Grupo de Divisiones de Reserva, integrado por tres divisiones de infantería, una compañía de transmisiones y un grupo ligero de reconocimiento. Además, se reforzaron las cuatro divisiones de montaña desplegadas en los Pirineos; se crearon cinco unidades mixtas de infantería y artillería para la defensa de las bases navales de Bilbao, El Ferrol, Vigo, Cádiz y Cartagena, y se constituyeron en la Reserva General nueve regimientos de caballería mecanizada y un batallón de zapadores-minadores. Pero, tal vez el paso más importante

---

<sup>31</sup> CLE 1940, n.º 124, p. 160.

<sup>32</sup> *Ibidem*, n.º 130, pp. 168-170.

<sup>33</sup> *Ibidem*, 1941, n.º 83, pp. 172 y 173.

<sup>34</sup> *Ibidem*, n.º 257, pp. 336-346.



fue la creación de la División Acorazada (DAC) Brunete n.º 1, la primera gran unidad blindada de nuestra historia, que quedó acantonada en Madrid, y que desde entonces fue la más poderosa del Ejército de Tierra, aunque de una gran pobreza militar, si se la compara con divisiones similares de otros países<sup>35</sup>.

Al año siguiente, el 22 de febrero de 1944, y ante el temor de una posible invasión aliada por el sur, se creó la IX Región Militar, que comprendería las provincias de Granada, Almería y Málaga, exceptuando de esta última los términos municipales pertenecientes al Campo de Gibraltar<sup>36</sup>.

Esta organización territorial, que reflejaba la total ocupación militar del territorio nacional, permanecería intacta durante todo el franquismo y sólo sería alterada en 1984.

### 3. PERSONAL

#### 3.1. Mentalidad

La mentalidad de las FAS durante este periodo, especialmente la del Ejército de Tierra, reproduce los elementos propios de una organización institucional, según los modelos de cultura militar establecidos por Moskos<sup>37</sup>. En el modelo institucional tienen mucha importancia determinados valores y normas como el Deber y la Patria, y también la conciencia de la superioridad de lo militar sobre lo civil. Pero, en el caso específico español, las FAS tenían su origen en una guerra civil; conflicto que había supuesto la desaparición del ala más liberal del Cuerpo de Oficiales, transformándolo en una fuerza profundamente conservadora<sup>38</sup>. Indudablemente, a lo largo de los

---

<sup>35</sup> Cardona, *op. cit.*, pp. 116 y 117.

<sup>36</sup> CLE 1944, n.º 35, p. 64.

<sup>37</sup> Charles Moskos, *Lo militar más que una profesión*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.

<sup>38</sup> A diferencia de otras instituciones, como pudieran ser la Universidad o los medios de comunicación, las FAS constituyen una corporación muy conservadora, porque, entre otros motivos, toda su mística se asienta sobre la tradición. Esto no es óbice para que, como ocurre en el resto de la sociedad, haya en su seno pequeñas minorías izquierdistas. En el caso del ejército español, estas minorías habían apoyado a la Segunda República durante la Guerra Civil. Finalizado el conflicto, los vencedores no permitieron que sus enemigos retornaran al ejército. Por el contrario, los oficiales profesionales republicanos tuvieron que exiliarse, y los que no pudieron o no

cerca de cuarenta años de franquismo, la posición de los militares, su mentalidad respecto de la sociedad civil e incluso su capacidad para participar como institución en la vida política de la Nación, irán evolucionando.

Pero, si nos centramos en el periodo comprendido entre 1939 y 1945, la mentalidad del ejército se vinculó con los valores propios de la generación de militares africanistas triunfantes en la Guerra Civil. Además, el régimen tratará de que dichos valores se mantengan y se inculquen no sólo a la familia militar sino al conjunto de la sociedad.

La mentalidad de la generación africanista se forjó en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del XX, y presenta unas características bien definidas que serán fundamentales en la configuración no sólo del ejército, sino también del franquismo, pues el Caudillo era uno de sus representantes más cualificados. Dicha mentalidad se basaba en los siguientes principios:

- Obediencia ciega. Como afirma Gabriel Cardona, “cuando la jerarquía es la base de la organización se cultiva y fomenta la obediencia”<sup>39</sup>.
- Sentido mítico de la muerte, cuya máxima expresión era La Legión<sup>40</sup>.
- Superioridad de los valores militares sobre los civiles.
- Incomprensión ante los movimientos obreros y nacionalistas periféricos.

El régimen de Franco tratará, pues, de transmitir estos valores —fuerte nacionalismo patriótico, anticomunismo, antiliberalismo, autoritarismo, desconfianza en el poder civil y en los valores

---

quisieron hacerlo, fueron fusilados o encarcelados. A esta política de represión con el ejército vencido, se añadió la depuración realizada por el ministro del Ejército, teniente general José Enrique Varela, quien, por ley de 27 de septiembre de 1940, separó del servicio, sin posibilidad de recurso, a todos aquellos oficiales que, aun habiendo combatido en el bando nacional, eran considerados sospechosos. El resultado fue que desaparecieron de los escalafones los últimos oficiales tíbiamente liberales que existían en España. Véase Julio Busquets Bragulats, *El militar de carrera en España*, Barcelona: Ariel, 1984.

<sup>39</sup> Gabriel Cardona, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Siglo XXI, Madrid, 1983, pp. 27 y 37.

<sup>40</sup> Cardona, *El gigante [...]*, p. 37.

democráticos, etc.— a las sucesivas generaciones militares; lo que se conseguirá fundamentalmente a través del sistema de enseñanza militar y de un modo de vida que perpetuaba la cohesión interna y el aislamiento del resto de la sociedad, de lo que eran un gran ejemplo las casas militares o los lugares de descanso y ocio de uso exclusivo para las FAS. También en las academias militares el proceso de formación irá más allá de contenidos teóricos o técnicos, y atenderá a los valores, normas y símbolos que se vienen citando. El coronel Fuentes, cadete de la IX promoción de la Academia General Militar (AGM), ha definido perfectamente este *ethos*, al que él denomina “Espíritu de la General”:

El supremo de estos valores era el de la Patria. De acuerdo con la doctrina inculcada estábamos convencidos de que sólo el servicio al interés de la comunidad soberana justificaba la profesión de las armas. Patria, para nosotros, era la apasionante empresa que permanentemente desarrollaba el pueblo para —con el espacio territorial que le pertenecía y la herencia recibida de las generaciones anteriores— labrase un destino digno e independiente, y asegurase un futuro mejor a las generaciones siguientes.

Dios constituía el contrapunto obligado del sentimiento patriótico. Él era reconocido como único origen de la Patria y juez absoluto de las conductas. Para ser militar no se consideraba imprescindible la práctica religiosa, pero la inmensa mayoría de la oficialidad ajustaba su ética a la moral y aceptaba como sagrados los criterios del Evangelio.

El tercer valor básico de nuestro espíritu se cifraba en el culto a la milicia, entendida como un estilo de vivir cuyas virtudes inviolables e idealizadas casi románticamente eran la disciplina, el compañerismo, el valor, la resistencia física y la capacidad de sacrificio, que debían practicarse con inquebrantable lealtad al mando y con una gran preocupación por la tropa como elemento esencial del Ejército.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Eduardo Fuentes y Gómez de Salazar, *El pacto del capó. El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Temas de Hoy, Madrid, 1994, pp. 29 y 30.

Pero el franquismo no se limitó a formar ideológicamente a los integrantes de las FAS, sino que, como luego se verá, intentó inculcar sus valores al resto de la sociedad.

### 3.2. El generalato

En el periodo comprendido entre 1939 y 1945, los principales destinos militares fueron ocupados por generales pertenecientes a tres grandes generaciones militares; muy distintas en el número de sus integrantes y también en su importancia.

La primera sería la formada por los “generales del 98”. Procedían de las diez promociones (1883-1893) de la Academia General Militar de Toledo y de las academias de las Armas que sustituyeron a ésta<sup>42</sup> y se gestó en las campañas de Cuba y Filipinas (1898), donde lucharon como tenientes y capitanes, saltando a la élite del ejército en 1917. Este grupo presenta tres características distintivas:

- 1.<sup>a</sup> Desde el punto de vista ideológico, mayoritariamente monárquicos y muy conservadores.
- 2.<sup>a</sup> Desde el político, fuerte conciencia del preponderante papel del ejército en la gobernación de la Nación<sup>43</sup>.
- 3.<sup>a</sup> Desde el profesional y con la carrera prácticamente culminada en 1936, sensación de que la Guerra Civil y el posterior régimen franquista les había dado una “segunda oportunidad”, que les brindó nuevos ascensos y destinos, y un prestigio social que jamás habían imaginado.

Eso explica por qué, pese a su monarquismo y al hecho de ser más antiguos en el escalafón que Francisco Franco, se mostraron tan leales a su figura, a pesar de las acciones de algunos de ellos a favor de don Juan de Borbón en momentos puntuales. Todos desempeñaron

---

<sup>42</sup> La Academia de Infantería estaba en Toledo; la de Caballería, en Valladolid; la de Artillería, en Segovia, y la de Ingenieros, en Guadalajara.

<sup>43</sup> Roberto Muñoz Bolaños, “Las Fuerzas Armadas y la defensa nacional entre las coyunturas bélicas de 1898 y 1936”, Emilio Abad Ripoll y Francisco Quintana Navarro (eds.), *La organización de la defensa de Canarias en los siglos XIX y XX: estructura y recursos de las Fuerzas Armadas*, Aula de Estudios Sociedad-Ejército “General Ignacio Pérez Galdós”, Las Palmas de Gran Canaria, 2006, p. 44.

en este periodo importantes destinos militares, aunque su número fuese limitado. Entre ellos, destacan los tenientes generales Fidel Dávila Arrondo (1878-1962), Andrés Saliquet Zumeta (1877-1959), Francisco Gómez-Jordana y Sousa (1876-1944), ministro de Asuntos Exteriores (1942-1944), y José Moscardo Ituarte (1878-1856)<sup>44</sup>.

La segunda generación sería la de “los generales del 23”, es decir, la integrada por aquellos militares que alcanzaron el generalato como consecuencia de las campañas marroquíes. Ésta presenta asimismo tres rasgos distintivos:

- 1.º Cubrir un espectro temporal mayor que la anterior, pudiendo hablarse de un grupo sénior, cuyos principales representantes serían los tenientes general Luis Orgaz Yoldi (1881-1946), Miguel Ponte y Manso de Zúñiga (1882-1952) y Alfredo Kindelan Duany (1879-1962)<sup>45</sup>, y otro júnior, al que pertenecería el propio Francisco Franco (1922-1975) y en el que también podría incluirse a Antonio Aranda Mata (1888-1979), aunque fuera coronel en 1936. Esta diferencia generacional obedece a la gran duración de las campañas de Marruecos (1909-1927), lo que proporcionó múltiples posibilidades de ascenso a los militares que participaron en ellas.
- 2.º Ideológicamente tan conservadores como la generación anterior, pero con dos importantes diferencias: una, que su monarquismo no era tan profundo y siempre más patente en la generación sénior que en la júnior, y dos, mayor conciencia de la necesidad de que el Ejército participase en la gobernación del Estado y de la superioridad de la organización militar sobre la civil.
- 3.º Haber sido, sin duda alguna, el grupo más diezmado por la Guerra Civil, al desempeñar en 1936 los principales destinos

---

<sup>44</sup> Moscardó fue jefe de la Casa Militar del Generalísimo (1939-1943); capitán general de la IV Región Militar (1943-1945); de nuevo, jefe de la Casa Militar (1945-1946), y por último, capitán general de la II Región Militar (1946). *Escalillas del Arma de Infantería*, 1940-1947. Dávila fue capitán general de la II Región Militar (1939-1941); jefe del AEM (1941-1945), y ministro del Ejército (1945-1951). *Ibidem*, 1940-1952.

<sup>45</sup> Aunque alcanzaron el generalato en la Guerra Civil, los tenientes generales José Solchaga Zala (1881-1953) y Juan Vigón Suerodiaz (1880-1955) pertenecen ideológica y temporalmente al grupo senior de esta generación.

militares. De hecho, a excepción de Franco y de Varela, en la contienda murieron sus miembros más brillantes, como los generales de división Manuel Goded Llopis (1882-1936) y Emilio Mola Vidal (1887-1937). No obstante, el hecho de que los supervivientes estuvieran en la plenitud de sus carreras en 1936 y el de que algunos, como Ponte, Orgaz o Kindelan, considerasen a Franco un *primus inter pares*, al que ellos mismos habían encumbrado, explica el que, a diferencia de los generales de la generación anterior, llegasen a enfrentarse abiertamente al dictador y a postular a favor de don Juan de Borbón<sup>46</sup>. No obstante, su oposición no impidió que Franco les concediese importantes destinos<sup>47</sup>.

La tercera y última generación sería la de “los generales del 36”, es decir, la integrada por aquellos jefes —coroneles, tenientes coroneles y comandantes— que se habían formado en la década de los veinte en Marruecos y que alcanzaron el generalato durante la Guerra Civil. Presentaban las siguientes características:

- 1.<sup>a</sup> Estar integrada por hombres bastante jóvenes, nacidos en la última década del siglo XIX, como Juan Yagüe Blanco (1892-1952), Agustín Muñoz Grandes (1896-1970), Carlos Asensio Cabanillas (1896-1969), Pablo Martín Alonso (1896-1964) y Rafael García Valiño (1898-1972).
- 2.<sup>a</sup> Ser ideológicamente hombres de su tiempo, identificados en muchos casos con las corrientes fascistas pujantes en los años treinta, representadas en España por la Falange. Esto les alejaba, por lo general, del carácter monárquico-conservador del grupo anterior, planteamiento político por el que no sentían ninguna simpatía. Una excepción sería Pablo Martín Alonso, antiguo ayudante de Alfonso XIII, y monárquico convencido.

---

<sup>46</sup> Gabriel Cardona, *Franco y sus generales. La manicura del tigre*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

<sup>47</sup> Orgaz fue capitán general de la IV Región Militar (1939-1941), alto comisario de España en Marruecos (1941-1945) y jefe del AEM (1945-1946). Kindelan, capitán general de Baleares (1939-1941) y de la IV Región Militar (1941-1943), y director de la Escuela Superior del Ejército (1943). Vigón, ministro del Aire (1940-1945), jefe del AEM (1945-1951) y presidente de la Junta de Energía Nuclear (1951-1955). Solchaga, capitán general de la VII (1943-1945) y de la IV Región Militar (1945-1949). *Escalillas del Arma de Infantería*, 1940-1950.

- 3.<sup>a</sup> Intensa lealtad hacia Franco, quien les había conducido a la victoria en la Guerra Civil y cuyo régimen les habían proporcionado poder y prestigio social, cosas que esperan aumentar más si cabe, pues tenían todavía mucho tiempo por delante en su carrera. Esto hará de ellos el gran baluarte que utilizará Franco para sostener su régimen frente a las presiones de los generales monárquicos de las generaciones anteriores, y también las de los aliados, ya que indudablemente serían, junto con los falangistas, los más directamente perjudicados si el régimen era sustituido por la monarquía.

### 3. 3. La Oficialidad: Los Oficiales de Complemento

En el ejército de este periodo, se pueden distinguir cuatro grandes conjuntos de oficiales. El primero de ellos integrado por los que habían ingresado en las distintas academias militares durante la tercera década del siglo XX y permanecido en los empleos de oficial durante buena parte de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), el periodo final de la Monarquía (1930-1931) y la Segunda República (1931-1936). El 17 de julio de 1936 eran, en su mayoría, tenientes, capitanes o, a lo sumo, comandantes, sumándose a la sublevación de forma consciente, pues en muchos casos rozaban la treintena o incluso la superaban.

La Guerra Civil les sirvió para ascender en el escalafón, y en 1939, en muchos casos, se encontraban ante la perspectiva de hacer buena carrera, dadas las numerosas bajas ocasionadas por el conflicto. Ideológicamente cercanos a la tercera generación del generalato, antes analizada, debido a la similitud de sus edades, y también como ella, totalmente leales a la figura de Franco. A este grupo, pertenecerían dos de los militares más famosos de la transición: Manuel Díaz Alegría, capitán de Ingenieros en 1936, y Carlos Iniesta Cano (1908-1990), que entonces era capitán de Infantería.

El segundo conjunto lo constituían las tres promociones ingresadas en la AGM entre 1928 y 1930, cuando su director era Francisco Franco<sup>48</sup>. Formados militarmente en los últimos años de la

---

<sup>48</sup> La llamada 2.<sup>a</sup> Época de la AGM ha sido estudiada por el coronel Carlos Blanco Escolar, *La Academia General Militar (1929-1931)*, Labor, Barcelona, 1989. En este centro de enseñanza los cadetes cursaban los dos primeros años de su carrera, a cuyo

Monarquía y los primeros de la República, en 1936 eran todos tenientes y, salvo raras excepciones, se unieron a la sublevación. Su lealtad hacia su antiguo director se acrecentaría aún más durante el franquismo. A partir de 1939, fecha en que todos los supervivientes habían obtenido el empleo de capitán e incluso algunos el de comandante por méritos de guerra, se convertirían en uno de los principales puntales del régimen. Entre sus filas figura el militar más relevante de la Transición: el capitán general Manuel Gutiérrez Mellado (1912-1995), ingresado en la AGM en 1929 y ascendido a teniente de Artillería en 1933<sup>49</sup>.

El segundo conjunto sería el constituido por los que ingresaron en las dos academias creadas por la Segunda República en 1931: la de Infantería, Caballería e Intendencia de Toledo, y la de Artillería e Ingenieros de Segovia. En muchos casos, no habían concluido su formación cuando comenzó la Guerra Civil. A su término, al igual que los del grupo anterior, todos habían obtenido al menos el empleo de capitán. Eran también profundamente leales a Franco y reacios a un cambio de régimen a favor de la monarquía. A este grupo perteneció uno de los militares más tristemente famosos de la Transición: el ex-teniente general Jaime Milans del Bosch (1915-1997).

El tercer conjunto sería el integrado por los alféreces provisionales formados durante la guerra. Procedentes mayoritariamente de familias de clase media y, en buena medida, de zonas rurales, contaban entre diecisiete y veinte años al ingresar en el ejército. De los 29.065 ingresados en las diferentes academias, 10.709 se incorporaron a las escalas profesionales durante la posguerra<sup>50</sup>. El llamado proceso de transformación de la oficialidad provisional comenzó el 9 de agosto de 1939 y afectó a 2.700 de ellos: 1.500 de Infantería; 100 de Caballería; 800 de Artillería; 200 de Ingenieros, y

---

término, en función de la puntuación obtenida, elegían Arma. A continuación, pasaban a las respectivas academias especiales, donde cursaban otros dos años. Puell de la Villa, *op. cit.*, p. 69. Los dos primeros años de formación suelen considerarse trascendentales en la formación del futuro oficial, al dejar una impronta indeleble en su personalidad debido a su juventud. El hecho de que Franco hubiese sido su director en la academia indudablemente influyó en que la casi totalidad de este grupo apoyase el golpe de estado de julio de 1936, lo que puede atribuirse tanto al prestigio alcanzado entre sus antiguos alumnos como al sistema educativo por él implantado.

<sup>49</sup> Escalillas del Arma de Artillería, 1975.

<sup>50</sup> Busquets, Aguilar y Puche, *op. cit.*, p. 9.



100 de Intendencia<sup>51</sup>. A esta primera tanda, siguieron otras cuatro, que transformaron 4.672 provisionales en profesionales<sup>52</sup>. Sin embargo, al quedar todavía varios miles no “transformados”, la ley el 29 de julio de 1943 dispuso el pase de todos los oficiales provisionales y de complemento a la escala activa. Su preámbulo era toda una declaración de intenciones:

La necesidad urgente e imperiosa de nutrir los cuadros de mandos del Ejército en los empleos inferiores, como consecuencia de la pasada campaña [...] ha alcanzado ya a gran número de estos oficiales. Pero existe todavía un núcleo que, por no llegar a alcanzar las condiciones mínimas exigidas para el ingreso en las Academias de Transformación, se verán imposibilitados de continuar profesionalmente en unas actividades militares para las que sienten vocación y en las que mejor encuadrarán sus loables deseos de servir a la Patria. El Estado, que por una parte no quiere desatender tales aspiraciones ni olvidar su brillante comportamiento en la guerra, y por otra debe tener en cuenta la menor capacidad profesional de estos oficiales y las posibilidades de la Hacienda Pública, trata de armonizarlas facilitando su entrada en la Escala Activa con la preparación indispensable para desempeñar el cometido de Subalterno, pero con la exigencia de que no alcancen el empleo de capitán en la referida Escala sin haberse capacitado para ello<sup>53</sup>.

Para poder cumplir este objetivo, el Estado mantuvo abierta una academia en la localidad madrileña de Villaverde, que funcionaría hasta 1948<sup>54</sup>. Los oficiales allí formados se intercalarían entre las promociones procedentes de la AGM. Para Cardona, esta política resultó devastadora para el ejército, ya que engrosó los escalafones y “politizó seriamente el cuerpo de oficiales sin enriquecerlo profesionalmente dada [su] sumaria formación”<sup>55</sup>. Esta afirmación podría ser cierta desde la perspectiva militar, pero no desde la política. El franquismo tuvo en los provisionales uno de sus principales

---

<sup>51</sup> LNE, v. XXII, pp. 82-85.

<sup>52</sup> Cardona, *El gigante descalzo*, p. 129.

<sup>53</sup> CLE 1943, n.º 112, pp. 149-151.

<sup>54</sup> *Ibidem*, n.º 138, pp. 182 y 183.

<sup>55</sup> Cardona, *El gigante descalzo*, p. 130

sostenes, máxime cuando entre el generalato más veterano había cada vez más partidarios de la restauración monárquica en la persona de don Juan, hijo de Alfonso XIII. Por eso apostó por ella, ya que su presencia en las unidades garantizaba su total lealtad a la figura de Franco, si surgían dificultades. De hecho, los antiguos alféreces provisionales serían los más firmes defensores del régimen incluso después de muerto Franco.

El cuarto grupo estaría constituido por los oficiales ingresados a partir de 1942 en la AGM, cuya primera promoción obtuvo el empleo de teniente en 1946. Lo más característico de este grupo fue la intensa formación ideológica recibida durante su periodo de formación, orientada a garantizar su absoluta lealtad al régimen, rasgo evidente hasta comienzos de los años cincuenta, o lo que es lo mismo, durante las primeras diez promociones de la llamada 3.<sup>a</sup> Época de la General<sup>56</sup>.

La oficialidad de complemento sería el último de los conjuntos que podrían contemplarse para este periodo. A él pertenecerían básicamente los universitarios que realizaban su servicio militar mediante la denominada Instrucción Premilitar Superior (IPS), impartida en dos fases campamentales, coincidentes con las vacaciones estivales, que los habilitaban como alféreces y sargentos eventuales de complemento. Inicialmente, la Milicia Universitaria de FET y de las JONS, organizada el 22 de febrero de 1941, gestionó esta modalidad de servicio militar<sup>57</sup>. Las prácticas reglamentarias de instrucción premilitar superior, para los aspirantes a oficiales de complemento de la Milicia Universitaria, se regularon por decreto de 11 de junio de 1942<sup>58</sup>. Pero poco después, el 28 de junio de 1942, su formación quedó bajo control de la Dirección General del Enseñanza Militar:

Para obtener la mayor eficacia en la formación de la oficialidad de complemento es conveniente que la enseñanza y

---

<sup>56</sup> Julio Busquets, cadete de la VIII Promoción (1949) y, muchos años después, fundador de la Unión Militar Democrática (UMD) y diputado del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), escribió "Cuando salí teniente en 1954, mi ideología era tan auténticamente integrista y agresiva que si hubiera encontrado, entonces, al hombre que soy ahora, creo que le habría pegado un tiro, y además creo que lo habría hecho creyendo cumplir con mi deber". Busquets, Aguilar y Puche, *op. cit.*, p. 14.

<sup>57</sup> CLE 1941, n.º 54, pp. 68-70.

<sup>58</sup> *Ibidem*, n.º 94, pp. 189-192.

la práctica de los aspirantes durante el curso escolar y en las Unidades militares especiales de instrucción, se lleven a cabo con la mayor continuidad y uniformidad de criterio y, por tanto, a semejanza de las Academias de formación de oficiales profesionales, estarán bajo la dependencia directa de la Dirección General de Enseñanza Militar, sin perjuicio de las facultades que competen al jefe directo de Milicias, como jefe de la Instrucción Premilitar Superior. Las Unidades especiales de instrucción dependerán de los Capitanes Generales de las Regiones en que se organicen, a todos los efectos, excepto en el de instrucción, que se ha señalado<sup>59</sup>.

La asunción de esta competencia era sumamente relevante, pues significaba que el ejército sustraía una importante parcela de poder a la Falange y pasaba a controlar totalmente la formación militar de la población universitaria<sup>60</sup>.

### 3.4. Los suboficiales

Franco mantuvo el Cuerpo de Suboficiales, creado por Manuel Azaña en 1931, incrementado en la posguerra con los sargentos provisionales reclutados durante el conflicto entre los soldados que estuvieran en posesión del título de bachiller. A los que carecían de él, se les ofreció la opción de ingresar a la Guardia Civil, donde se convocaron 10.000 plazas, o al Cuerpo General de Policía, en el que se les reservaron 500<sup>61</sup>. A semejanza de lo regulado para los oficiales provisionales, se decidió crear una academia para su transformación en sargentos profesionales. El primer concurso-oposición para cubrir 105 plazas de alumnos en la citada academia se convocó el 4 de marzo de 1944. Las plazas se repartieron de la siguiente forma: 55 para Infantería, 10 para Caballería, 20 para Artillería, 15 para Ingenieros y 5 para Intendencia<sup>62</sup>.

---

<sup>59</sup> CLE 1942, n.º 54, p. 222.

<sup>60</sup> Cardona, *El gigante descalzo*, p. 94.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 27 y 28.

<sup>62</sup> CLE 1944, n.º 51, pp. 88 y 89.

### 3.5. La tropa

Durante la posguerra, la vida de los soldados fue por lo general miserable, tal vez a excepción de los pertenecientes a las clases medias, que pudieron “enchufarse”. El resto, procedente de los grupos más humildes de la sociedad, estuvieron mal alimentados, mal vestidos y sucios<sup>63</sup>. La razón era obvia: el ejército era excesivamente numeroso para la capacidad económica de la Nación: todavía en 1945 se mantenían unos 750.000 efectivos ante la eventualidad de que España se viese implicada en la Segunda Guerra Mundial. Si a esto unimos que el número de oficiales era enorme, a consecuencia de la incorporación de los provisionales, es comprensible que apenas quedasen recursos para el mantenimiento de la tropa.

### 3.6 Sistema de Enseñanza

Finalizada la guerra, el Nuevo Estado procedió a reformar la enseñanza militar, dado el carácter provisional de los centros de enseñanza creados durante la contienda. El año 1940 fue decisivo en este sentido, ya que fue entonces cuando se pusieron las bases del sistema de enseñanza militar vigente durante el franquismo.

La primera medida adoptada fue la creación de la Escuela Superior del Ejército por decreto de 26 de abril de 1940, con la misión de:

- a. formar cuadros de mandos superiores,
- b. mantener en el ejército la unidad de doctrina y la fijación de criterio estratégico, táctico y de organización, y
- c. organizar cursos de aplicación para complementar la enseñanza superior<sup>64</sup>.

El paso siguiente fue reorganizar los centros de enseñanza de perfeccionamiento de las distintas Armas, lo que se realizó el 5 de julio de 1940:

---

<sup>63</sup> Cardona, *El gigante descalzo*, pp. 42-50.

<sup>64</sup> CLE 1940, n.º 144, pp. 175 y 176.

Art. 1.º Los centros de referencia se denominarán: Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, Escuela de Aplicación y Tiro de Caballería y de Equitación del Ejército, Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería y Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Art. 5.º La de Infantería en EL Goloso, la de Caballería en el Campamento de Carabanchel, la de Artillería, Sección de Campaña en El Goloso y Sección de Costa en Cádiz, y la de Ingenieros en El Goloso<sup>65</sup>.

Poco después, el 7 de septiembre de 1940, se establecería la organización de estas escuelas<sup>66</sup>. Pero tal vez la decisión más importante tuvo lugar poco después, el 27 de septiembre de 1940, cuando el general Franco cumplió uno de sus más añorados deseos: refundar la AGM, el centro que había dirigido cuando era general de brigada y que habría de convertirse en el eje fundamental de la enseñanza militar<sup>67</sup>.

Finalmente, el 27 de septiembre del mismo año, se organizó el Cuerpo Técnico del Ejército y la Escuela Politécnica. Su ley de creación establecía: “Se crea el Cuerpo Técnico del Ejército, integrado por dos ramas: Armamento y Material, y Construcción y Electricidad. Tendrá a su cargo la labor de carácter técnico encomendada a los Jefes y Oficiales de Artillería e Ingenieros”<sup>68</sup>.

Cinco años más tarde, se perfiló definitivamente el diseño del sistema de enseñanza militar con la creación un nuevo centro, que llegaría a ser mítico durante el franquismo: la Escuela Militar de Montaña, establecida en Jaca el 12 de abril de 1945. Su función sería refundir “todos los elementos de montaña que se encuentran en la actualidad repartidos entre las diversas Escuelas de Aplicación de las Armas y la Escuela Central de Educación Física, suprimiéndose, por tanto, las Agrupaciones y Sección de Montaña de dichos Centros”<sup>69</sup>.

---

<sup>65</sup> CLE 1940, n.º 244, pp. 314 y 315.

<sup>66</sup> *Ibidem*, n.º 303, pp. 382-402.

<sup>67</sup> *Ibidem*, n.º 312, pp. 440-443

<sup>68</sup> *Ibidem*, n.º 313, pp. 443-448.

<sup>69</sup> *Ibidem*, 1945, n.º 47, pp. 53 y 54.

#### 4. ARMAMENTO

El 1 de abril de 1939, el llamado Ejército de la Victoria disponía de 1.010.000 fusiles, 41.000 mosquetones, 3.000 carabinas, 36.000 pistolas, 22.000 fusiles ametralladores, 13.000 ametralladoras, 7.600 morteros, 651 carros de combate, 373 cañones contracarro, 2.453 piezas de artillería de campaña, 54 cañones antiaéreos y 362 piezas de costa<sup>70</sup>.

Ese armamento estaba desgastado como consecuencia de su continuado uso durante el conflicto, y muy pronto quedó desfasado por el gran avance técnico que supuso la Segunda Guerra Mundial. Además, y lo que era más grave, al término del conflicto alemanes e italianos, que estaban ya en casi estado de guerra, dejaron de suministrar nuevas armas. Ante esta tesitura, Franco envió al general Carlos Martínez Campos a Berlín el 28 de abril de 1943 para que efectuase una compra de armamento, que sería pagado con wolframio. Pero Alemania no estaba en condiciones de suministrar muchas armas, ya que su situación era cada vez más endeble. Ante esas circunstancias, Martínez Campos sólo pudo hacerse con un batallón de carros *Panther IV*, magníficas máquinas de guerra, y algunas piezas de artillería, así como con 30 aviones y con la licencia para fabricar el mítico *Messerschmidt 109 G*<sup>71</sup>.

Si había problemas para adquirir armamento moderno en el exterior, tampoco eran muchas las posibilidades de fabricarlo en el interior. Ejemplo de ello fue el famoso carro de combate diseñado por el comandante de Artillería Félix Verdeja Bardales, proyecto que terminó en un sonoro fracaso<sup>72</sup>.

La precariedad armamentística se mantuvo durante todo este periodo, y sólo comenzó a resolverse a partir del pacto con Estados Unidos en 1953. Pero, lo más interesante es que para paliarla, los militares españoles, comenzando con el propio Franco, hicieron un discurso basado en la superioridad del espíritu sobre el material. Tal vez porque, salvo en la década de los cuarenta, cuando fue posible una

---

<sup>70</sup> Cardona, *EL gigante descalzo*, nota 10, pp. 407 y 408.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 117 y 118

<sup>72</sup> *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* (en notas sucesivas DOME), 17 de marzo de 1943.

invasión aliada, los militares españoles estaban convencidos de que su función primordial era la lucha contra la subversión y, para realizarla, no era preciso una gran panoplia armamentística. Así se demostró cuando los guerrilleros del maquis cruzaron la frontera de los Pirineos el 5 de octubre de 1944 y, tras tres años de lucha, fueron derrotados, gracias a la acción primero del ejército, mandado por el teniente general José Moscardo Ituarde, capitán general de la IV Región Militar, y su subordinado, el general de división Ricardo Marzo Pellicer, al mando de la División 42, y más tarde, de la Guardia Civil<sup>73</sup>

## **5. LA MILITARIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA SOCIEDAD**

### **5.1. Orden Público**

El Orden Público es uno de los aspectos fundamentales en cualquier régimen y más en una dictadura, ya que uno de los elementos que la justifica y la legitima es la seguridad que proporciona a la propiedad y a las personas. El desarrollo de este punto se centrará en dos aspectos: la Policía Gubernativa y la Guardia Civil.

La ley del 8 de agosto de 1939, ya citada, sentó las bases de una nueva policía, afecta al régimen, restableciendo de nuevo las Direcciones Generales de Seguridad y de la Guardia Civil. De la primera, que siempre estaría en manos de un militar<sup>74</sup>, pasó a depender la Policía Gubernativa. Esta norma sería complementada por otra del 8 de marzo de 1941, que reorganizó los servicios policiales en tres cuerpos<sup>75</sup>:

- Cuerpo General de Policía, que sustituía al antiguo Cuerpo de Vigilancia.
- Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, que sustituía a los Cuerpos de Seguridad y de Asalto y a los Vigilantes de Caminos.
- Milicia de FET y de las JONS.

---

<sup>73</sup> Cardona, *El gigante descalzo*, pp. 141-144.

<sup>74</sup> Roberto Muñoz Bolaños, *Fuerzas y cuerpos de Seguridad en España (1900-1945)*, Serga, Madrid, 2000, p. 53.

<sup>75</sup> CLE 1941, n.º 60, pp. 80-84.

Pero lo más interesante fue considerar que la vinculación con el régimen sólo podría lograrse mediante la presencia numerosa del ejército en sus filas. Así, su artículo 4 establecía ciertas condiciones exigidas para ascender a la categoría de comisario de 3.<sup>a</sup> de la Escala Superior del Cuerpo General de Policía, entre las que se encontraba “Ser Oficial del Ejército y haber prestado cinco años de servicio en la Policía”. El 11, referido a los integrantes de la Escala Subalterna de Policía, formada por inspectores de 1.<sup>a</sup> y de 2.<sup>a</sup> y por agentes de 1.<sup>a</sup> y de 2.<sup>a</sup>, especificaba que una de las condiciones para integrarla sería la de ser “Oficiales provisionales o de complemento [...] y sargentos del Ejército”. Finalmente, el 18 determinaba que “el Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico tendrá carácter y organización eminentemente militar”, y el 19, que “su mando será ejercido por Jefes y Oficiales del Ejército en comisión”.

Poco después, por orden de 28 de agosto, se convocó un concurso para proveer 500 plazas en el Cuerpo General de Policía con oficiales provisionales y de complemento. La razón que motivaba esta decisión se exponía en el preámbulo y reflejaba el deseo del Gobierno de militarizar la policía:

La apremiante necesidad de personal que se deja sentir en las plantillas del Cuerpo General de Policía [...] personal que, por su grado de cultura, patriotismo bien probado, disciplina y afección a la Causa Nacional, reúne las garantías suficientes para que, con un curso complementario de técnica profesional, aporten al nuevo Cuerpo General de Policía las virtudes que le son precisas para su mayor prestigio y eficiencia<sup>76</sup>.

Pero su presencia no sería solamente testimonial, sino que las unidades de la Policía Armada iban a ser un reflejo de las del ejército, como podía leerse en los *Apuntes para el Manual del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico* (1944), donde se especificaba que estaban dotadas de ametralladoras, fusiles ametralladoras y morteros de 50 mm, armamento que evidentemente inadecuado para unas Fuerzas de Orden Público<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> CLE 1941, n.º 199, p. 273.

<sup>77</sup> Muñoz Bolaños, *Fuerzas y cuerpos de Seguridad*, pp. 74-76.



La presencia militar en la policía se correspondía con una situación similar en la nueva Guardia Civil creada por Franco, quien previamente había contemplado disolverla por la lealtad que había mantenido a la Segunda República. El encargado de llevar a cabo esta modificación sería el general de división Eliseo Álvarez-Arenas, nombrado inspector de la Guardia Civil el 6 de septiembre de 1939<sup>78</sup>.

La primera decisión en este campo la convocatoria para proveer 6.000 vacantes de guardia 2.º por orden de 26 de febrero de 1940<sup>79</sup>. Poco después, la ley de 15 de marzo de 1940 reorganizó totalmente los Cuerpos de la Guardia Civil y de Carabineros y los servicios de Orden y Vigilancia. Las dos principales características de la ley serían la supresión del Cuerpo de Carabineros, consecuencia de su acrisolada lealtad a la República<sup>80</sup>, y la transferencia al ejército del control sobre la Guardia Civil, cuya escala de oficiales se declaró extinguida:

El necesario enlace y compenetración que ha de haber entre las Unidades del Ejército y las fuerzas de la Guardia Civil en el conocimiento, vigilancia y defensa de nuestras fronteras han aconsejado el que el Mando superior de los [nuevos] Tercios de Frontera y de parte de sus Unidades inferiores se asigne a Jefes y Oficiales del Ejército<sup>81</sup>.

Poco después, por orden de el 8 de abril de 1940, se organizó la Dirección General del Cuerpo de la Guardia Civil, que se confió a un oficial general del Ejército de Tierra, apoyado por un Estado Mayor, integrado por un coronel, un teniente coronel y dos comandantes diplomados de Estado Mayor. El marchamo castrense que se quería imprimir al Cuerpo se reflejaba aún más por el hecho de que ni el director general ni los oficiales de su Estado Mayor debían vestir el uniforme de la Guardia Civil<sup>82</sup>.

La culminación del proceso tendría lugar el 12 de agosto de 1941, cuando se convocó un concurso, restringido a suboficiales

---

<sup>78</sup> *Ibidem*, p.14.

<sup>79</sup> CLE 1940, n.º 88, pp. 107-112.

<sup>80</sup> Muñoz Bolaños, *Fuerzas y cuerpos de Seguridad*, pp. 35-36.

<sup>81</sup> CLE 1940, n.º 106, pp. 127-131.

<sup>82</sup> CLE 1940, n.º 126, p. 161.

provisionales y de complemento, para cubrir 10.000 plazas de guardia civil, y con la simultánea publicación del *Reglamento militar* de 23 de julio de 1942<sup>83</sup>. No obstante, esta situación de completa sumisión al ejército sólo duraría hasta 1947, cuando se mitigó a consecuencia de su brillante actuación contra el maquis.

## 5.2. Justicia

Si el Orden Público es elemento fundamental en un Estado, más si cabe lo es la Justicia, con la que se halla íntimamente ligado. En el periodo que nos ocupa, la Administración de Justicia se ligó a uno de los aspectos más estudiados del franquismo: la represión de los vencidos. Aspecto en el que el ejército ya había tenido una función primordial durante el conflicto, que también continuaría durante la posguerra, controlando el proceso en todos sus niveles.

Así, en primer lugar, y a diferencia de lo que ocurría en Italia y Alemania, donde era el Partido quien controlada los campos de concentración, fue el Ejército de Tierra y la Guardia Civil quienes se hicieron cargo de esta función, incluso prohibiéndose que los falangistas tuviesen a su cargo las ejecuciones sumarias, decisión tomada por el general de división Antonio Aranda Mata en 1939, en Valencia<sup>84</sup>.

En segundo lugar, el establecimiento de penas a los vencidos se atribuyó en exclusiva al Ejército de Tierra, conforme a lo previsto en la ley de Responsabilidades Políticas, dictada por Franco el 9 de febrero de 1939. El preámbulo esclarecía suficientemente el objetivo que se pretendía: “Esta ley se promulga con la intención de liquidar las culpas políticas contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible del Movimiento Nacional”<sup>85</sup>.

---

<sup>83</sup> CLE 1941, n.º 191, pp. 265-267.

<sup>84</sup> Véase Javier Rodrigo, *Los campos de concentración franquistas: entre la historia y la memoria*. Siete Mares, Madrid, 2003, y *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Crítica, Barcelona, 2006.

<sup>85</sup> BOE de 10 de febrero de 1939. Esta ley sería reformada el 19 de febrero de 1942, CLE 1942, n.º 26, pp. 65-75.

La ley sería desarrollada poco después por otra de 8 de agosto de 1939, donde se establecía la constitución de Juzgados Instructores Provinciales de Responsabilidades Políticas, en la que el peso de lo militar era mucho más explícito:

La absorción de gran número de Oficiales del Ejército que ostentan el título de Abogado por la jurisdicción castrense y el licenciamiento de clases y soldados como consecuencia de la feliz conclusión de la campaña, han dificultado, de modo considerable, la designación del personal de los Juzgados Instructores Provinciales de Responsabilidades Políticas, que, por tales causas, no han podido constituirse y comenzar a funcionar hasta fecha reciente.

Art. 1.º [...] designación urgente, en comisión, de un Jefe u Oficial de cualquier Arma o Cuerpo para el cargo de Juez, o de un Brigada, Sargento, Cabo o Soldado, para el de Secretario, debiendo recaer los nombramientos en quienes tengan acreditada su aptitud mediante el desempeño anterior de funciones judiciales durante seis meses por lo menos<sup>86</sup>.

Y más si cabe en el *Reglamento Orgánico del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas*, de 15 de junio de 1942, cuyo artículo 12 precisaba: “El Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas estará integrado por dos Salas de Justicia de iguales atribuciones. [...] La Presidencia de cada Sala corresponderá al Vocal militar”<sup>87</sup>.

Estos Juzgados tendrían tanto trabajo que se hizo necesario crear diez Auditorías Militares Provisionales, que funcionaron hasta el 28 de enero de 1941. En general, puede decirse que su actuación fue legalista, pero que, dada la gran cantidad de encausados y la rapidez con la que se despacharon algunos procesos, especialmente los sumarísimos, no cabe duda de que incurrieron en numerosos errores<sup>88</sup>. Respecto al número de víctimas no hay datos exactos, ni siquiera aproximados, y las cifras que se manejan fluctúan entre los 20.000

---

<sup>86</sup> LNE, v. XXII, p. 79.

<sup>87</sup> CLE 1941, n.º 95, pp. 65-75.

<sup>88</sup> Véase Manuel Núñez Díaz-Balart, *Los años del terror: la estrategia de dominio y represión del general Franco*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.

estimados por Ricardo de la Cierva, y los 100.000 computados por Gabriel Cardona, David Solar o Ramón Tamames.

Al ejército también le correspondió una tercera función represiva: la de erradicar la masonería de la vida social. Por ley de 1 de marzo de 1940 se consideró delictiva la mera asociación a la masonería, el comunismo y demás sociedades secretas y clandestinas, y se atribuyó a los tribunales militares la persecución y consecuente condena de los imputados:

Art. 12.º [Salvo para los militares] Tribunal especial, presidido por quien libremente designe el Jefe del Estado y constituido además por un General del Ejército, un jerarca de F. E. T. y de las J. O. N. S., y dos letrados, nombrados todos del mismo modo<sup>89</sup>.

La cuarta función que encomendada al ejército en el ámbito de la represión fue vigilar la llamada redención de penas por el trabajo, establecida el 9 de junio de 1939. Tres meses después, por ley de 8 de septiembre de 1939, se creó el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, organizadas militarmente y encomendadas a militares, “con la misión de utilizar las aptitudes de los penados con el doble fin de aprovecharlas en su propio beneficio, moral y material, y en el del Estado, aplicándolas a la ejecución de obras de utilidad nacional”<sup>90</sup>. La ley contemplaba organizar 110 batallones de trabajadores, a los que, bajo control de la Guardia Civil y del Ejército de Tierra, se encomendó la realización de diversas obras públicas.

Por último, el ejército se encargó también de vigilar a los penados, tarea atribuida a un colectivo de suma confianza del régimen, y al que se consideraba preciso dar alguna salida profesional: la oficialidad de complemento, provisional y honorífica. El 12 de enero de 1940 se les reservaron 1.000 plazas en la Sección Técnico-Administrativa del Cuerpo de Prisiones por “Las extraordinarias necesidades que en el orden penal impone la represión jurídica de los crímenes y delitos cometidos por las hordas marxistas durante su dominación”<sup>91</sup>. Poco después se convocaron 100 vacantes en la

---

<sup>89</sup> CLE 1940, n.º 93, pp. 114-117.

<sup>90</sup> LNE, vol. XXIII, pp. 90-93.

<sup>91</sup> CLE 1940, n.º 21, pp. 32 y 33.

Sección Técnico-Directiva del mismo Cuerpo, que se adjudicaron también a oficiales provisionales, de complemento y honoríficos, basándose en que “las funciones de Mando de las Prisiones provinciales y centrales” exigían “un conocimiento exacto de la disciplina”, por lo que convenía asignarlas a “Oficiales provisionales del Ejército, siendo Letrados o pudiendo serlo en plazo breve”<sup>92</sup>.

### **5.3. El ámbito económico: El Instituto Nacional de Industria (INI)**

También fue evidente la presencia del Ejército en el ámbito económico. La primera medida adoptada en este ámbito fue recompensar a los excombatientes, por decreto de 25 de agosto de 1939, con el 80 por ciento de los puestos de trabajo vacantes en cualquier empresa<sup>93</sup>. El segundo paso fue la constitución de industrias de carácter militar, a cuyo efecto, el 23 de junio de 1941, se constituyó una Compañía Anónima de carácter mixto para la construcción de carros de combate y de tractores:

La necesidad de dotar a nuestro Ejército de carros de combate y tractores de toda clase que la moderna técnica militar exige, obliga al Estado a afrontar el problema industrial que plantea su fabricación, toda vez que, por razones de política castrense y de economía, debe implantarse en nuestro país<sup>94</sup>.

Tres años, después, el 18 de marzo de 1944, todas las industrias del sector se concentraron en el llamado Consejo Superior de Industrias Militares, bajo “la inmediata dependencia del General Jefe del Alto Estado Mayor”<sup>95</sup>. Sin embargo, muy probablemente el elemento más emblemático de la militarización de la vida económica de la Nación, tal como ha demostrado Elena San Román, fue el papel atribuido a las FAS en el Instituto Nacional de Industria (INI), creado

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, n.º 49, pp. 41 y 42.

<sup>93</sup> LNE, vol. XXIII, pp. 79-80.

<sup>94</sup> CLE 1941, n.º 143, pp. 191-194.

<sup>95</sup> CLE 1944, n.º 66, pp. 99-101.

el 25 de septiembre de 1941 para simbolizar la política autárquica que se proponía desarrollar el franquismo<sup>96</sup>.

La abrumadora presencia de militares en el INI, especialmente del Ejército de Tierra, les responsabilizó casi en exclusiva del diseño de los planes económicos e industriales, así como de la gestión directa del mayor conglomerado industrial de la Nación. Tal como especificaba su reglamento, aprobado el 22 de enero de 1942, la estrecha vinculación con la defensa y la notable presencia de militares en sus órganos de dirección y serían factores determinantes del diseño inicial del flamante complejo industrial:

Son fines primordiales del Instituto Nacional de Industria: [...] Mantener el control absoluto de los negocios en que los supremos intereses del país, por razones militares o autárquicas, así lo aconsejen, y especialmente de las grandes industrias de armamento y en general de las que reciben del Estado la mayor parte de sus pedidos. [...] Las necesidades a las que deberá atender el Instituto, de acuerdo con la Ley de su creación, y principalmente en lo que se refiere a las de carácter industrial impuestas por la defensa del país o el desenvolvimiento de su autarquía económica, le serán comunicadas por el Alto Estado Mayor, los Ministerios competentes o por cualquier otro organismo de carácter oficial. [...] El Consejo de Administración estará integrado por el presidente, el vicepresidente y los siguientes vocales: tres, en representación del Ministerio de Hacienda; cuatro, del Ministerio de Industria; uno, del Instituto Español de Moneda Extranjera; uno, del Alto Estado Mayor, y tres, de las Direcciones de Construcciones o Industria de los Ministerios del Ejército, de Marina y del Aire<sup>97</sup>.

No obstante, tal vez el aspecto más desconocido del papel desempeñado por las FAS en el ámbito industrial fue el *Proyecto Miura*, nombre en clave del plan para elaborar una bomba atómica. Este proyecto, íntimamente vinculado a la presencia militar en el INI, se debió a su también especial relevancia en otro organismo de suma

---

<sup>96</sup> Elena San Román, *Ejército e Industria: El Nacimiento del I. N. I.*, Crítica, Barcelona, 1999.

<sup>97</sup> CLE 1942, n.º 15, pp. 32-39.

importancia: la Junta de Energía Nuclear (JEN), creada el 22 de octubre de 1951<sup>98</sup>, concebida como “centro de investigación, como órgano asesor del Gobierno, como instituto encargado de los problemas de seguridad y protección, contra el peligro de las radiaciones ionizantes y como impulsora del desarrollo industrial, relacionado con las aplicaciones de la energía nuclear”<sup>99</sup>.

#### 5.4. Educación

El sistema educativo fue otro de los sectores estratégicos que el llamado Nuevo Estado consideró necesario militarizar, ya que, mejor que ningún otro, podía inculcar a los niños los valores propios del régimen. De hecho, el franquismo desarrollo una doble acción en este ámbito. Como primera providencia, depurar masivamente al profesorado republicano y, en segundo lugar, cubrir sus vacantes con personal afecto al régimen.

La primera de las acciones se encomendó a las llamadas comisiones depuradoras, creadas por el temprano decreto de 8 de noviembre de 1936, clasificadas por categorías en función del colectivo sobre el que hubiesen de actuar: profesorado universitario, profesorado de secundaria, maestros, etc. El proceso de depuración se realizó en varias fases durante el periodo 1936-1952, año en que se dio por concluida la labor depuradora, liquidándose definitivamente por el indulto decretado en 1966. En total, fueron depurados cerca de 10.000 docentes, algunos de los cuales pudieron reincorporarse a sus cuerpos después de la muerte de Franco<sup>100</sup>.

La segunda acción fue cubrir los puestos vacantes dejados por los depurados con personal de confianza del régimen, procedente de las FAS en una notable proporción. En esa línea, el 26 de enero de 1940 se convocó un concurso, restringido para oficiales provisionales, de complemento y honoríficos del Ejército de Tierra, para proveer 4.000 plazas vacantes del Cuerpo del Magisterio Nacional. La razón

---

<sup>98</sup> BOE, 23 de octubre de 1951

<sup>99</sup> Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear. BOE, 30 de abril de 1964

<sup>100</sup> "La depuración del profesorado durante el franquismo fue un proceso regulado y sistemático". *Sin distancia. Diario de los cursos de verano de la UNED*, 10 de julio de 2009.

esgrimida para ello quedaba patente en el preámbulo de la convocatoria:

Firmes y ardientes de fervor patriótico, en medio de la aspereza de nuestra guerra de reconquista, los alféreces provisionales del Ejército Nacional han sido durante treinta y dos meses de lucha sin descanso, ejemplo de disciplina y sacrificio. Resumió en ellos la juventud el símbolo heroico de sus virtudes, cuyo descubrimiento hizo posible nuestra guerra de redención [...] Importa al estado injertar este probado espíritu juvenil en su propia vida administrativa y política, pero de modo singular en el área de la educación, donde la ejemplaridad del patriotismo, las dotes morales y el estilo ágil y renovador son condiciones indispensables en los formadores de la niñez, que ha de ser, como fecunda juventud de mañana, base fundamental de la grandeza de España.<sup>101</sup>

Sin embargo, muchas de las plazas ofertadas quedaron vacantes, tal vez por el escaso sueldo ofrecido y por la baja consideración que el maestro había tenido siempre en la sociedad. Debido a ello y por orden de 5 septiembre de 1941, se anunció un segundo concurso para cubrir 2.300 plazas, más del 50 por ciento de las convocadas inicialmente<sup>102</sup>.

La política de inculcar los principios del régimen en el ámbito educativo culminaría con la promulgación por José Ibáñez Martín (1898-1969), ministro de Educación Nacional desde 1939 hasta 1951, de la ley de Enseñanza Primaria de 17 de julio 1945, cuyo primer artículo especificaba:

La educación primaria es el primer grado de la formación o desarrollo racional de las facultades específicas del hombre. Tiene por objeto [...]:

- b) Formar la voluntad, la conciencia y el carácter del niño en orden al cumplimiento del deber y a su destino eterno.

---

<sup>101</sup> CLE 1940, n.º 46, pp. 39 y 40.

<sup>102</sup> CLE 1941, n.º 210, pp. 290-291.



- c) Infundir en el espíritu del alumno el amor y la idea del servicio a la Patria, de acuerdo con los principios inspirados en el Movimiento. [...] Como obra fundamentalmente social, corresponde a la Familia, a la Iglesia, y por delegación al Maestro cuya noble misión se reconoce y proclama.<sup>103</sup>

## 6. CONCLUSIÓN

Durante el periodo comprendido entre 1939 y 1945, el régimen franquista definió cuál debería ser la misión de las FAS, y más concretamente del Ejército de Tierra: ser su sostén fundamental. Para ello, no sólo se le dotó de una organización territorial, que le permitía controlar todo el territorio nacional, sino que, además, le atribuyó un relevante papel en cuatro ámbitos claves de la administración y de la sociedad:

- El Orden Público, controlado permanentemente por militares hasta 1975, tanto desde la Dirección General de Seguridad como desde la Inspección de la Guardia Civil, posteriormente también convertida en Dirección General.
- La Justicia, donde siempre hubo una presencia activa del ejército, primero en la represión de los vencidos, y más tarde, en la de los grupos terroristas surgidos en los años sesenta y setenta.
- La Economía, mediante la militarización del mayor complejo industrial del país: el INI.
- Y finalmente, la Educación, donde el papel reservado a los militares siempre fue muy relevante, no sólo en los momentos iniciales del régimen, sino incluso hasta su término, cuando el ejercicio de la docencia se convirtió, para muchos oficiales y suboficiales, en una fuente de ingresos complementaria de sus parcos salarios.

Sin embargo, la activa presencia de las FAS en la sociedad civil jamás fue acompañada de un proceso inverso: los militares se mantuvieron ajenos al ámbito civil

---

<sup>103</sup> BOE, 18 de julio de 1945.

Y, salvo aquellos que cursaron estudios universitarios, nunca llegaron a entrar en íntimo contacto con él. De ahí, su incapacidad para comprender los cambios que se estaban operando en la sociedad española a partir de los años sesenta y que terminaron derivando en la definitiva democratización del país.

## **EL ALTO ESTADO MAYOR**

DIEGO JAYME BIONDI  
Coronel, DEM ®

Aunque la ponencia deba tratar sobre la vigencia del Alto Estado Mayor (AEM) entre 1939 y 1975, conviene hacer referencia previa y breve de los conceptos “Mando Conjunto” (de una sola nación) y “Mando Combinado” (cuando intervienen dos o más naciones), ya que fueron la esencia del AEM y de la misión que, entre otros menesteres, también desarrolló dicho organismo. Para ello nada mejor que exponer los sistemas de mando de las Fuerzas Armadas (FAS) desarrollados durante la Primera (1914–1918) y la Segunda (1939–1945) Guerras Mundiales.

En la Primera Guerra Mundial, cada Ejército y cada Armada actuó de forma totalmente independiente. La Armada, por parte aliada, en la protección de convoyes y en el bloqueo de puertos, mientras que Alemania utilizó los submarinos como letal arma de ataque. El único combate naval ente ambas flotas fue el de Jutlandia (31 mayo-1 de junio de 1917), enfrentándose 93 unidades alemanas contra 142 inglesas. En cuanto a las Fuerzas Aéreas se distinguieron por el combate individual y el ametrallamiento de aeródromos. Por último, los Ejércitos de Tierra se concentraron en batallas entre ellos, como fueron la del Marne (5-12 de septiembre de 1914) y la de Verdún (1916) en el Frente Occidental, y en el Oriental, las de Tannenberg y de los lagos Masurianos, la primera en 1914 y la segunda en 1915, resultando los germanos victoriosos contra los rusos.

En la Segunda Guerra Mundial, varió por completo la forma de actuar del mando, imponiéndose el empleo del Mando Conjunto y del Mando Combinado. Se puede citar, como ejemplo, el mando de actuación de la Fuerza Aérea que pasó a ser Fuerza Aérea de protección y de apoyo a las Fuerzas de Superficie. Y en los

desembarcos, el de Normandía constituyó un modelo paradigmático de Mando Combinado.

Aunque España fue el primer país que experimentó victoriosamente la fórmula de un Ministerio de Defensa único y de un Mando sobre las FAS también único en tiempo de guerra, paradójicamente y nada más finalizar el conflicto, se dejó claro, en el preámbulo de la ley de 8 de agosto de 1939, que se consideraba necesario “desdoblar aquellas actividades ministeriales como las castrenses que, fundidas en un solo Ministerio por imperativos de guerra, entorpecen hoy la creación de nuestras Armas de Tierra, Mar y Aire”, para añadir a renglón seguido la constitución, “para su coordinación y suprema dirección a las órdenes directas del Generalísimo de los Ejércitos”, de un órgano permanente de trabajo que, según el mismo texto legal, iba a denominarse Alto Estado Mayor y que puede considerarse el antecedente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, creada en 1977.

A través del período considerado y de sus cuarenta y un años de existencia, el AEM, suprimido por ley 26/1980 de 19 de mayo, cumplió una labor excepcionalmente importante, llegando a desarrollar en cierto modo la función que en otros países desempeñarían los Ministerios de Defensa. Donde afrontó mayores dificultades fue en la coordinación de los Estados Mayores de los tres Ejércitos, ya que, al depender éstos de autoridades con categoría de ministros del Gobierno, no se propiciaba una estructura en la que los órganos participantes estuvieran como mínimo a nivel parigual.

## **1. ESTRUCTURA Y FUNCIONES**

### **1.1. Jefatura del AEM**

Desempeñada por un teniente general del Ejército de Tierra o del Aire, o por un almirante de la Armada, tenía asignadas las siguientes competencias:

- Ejercer el mando de todo el organismo, coordinando e impulsando los trabajos correspondientes.
- Asistir a reuniones con comisiones extranjeras afines, responsables de temas militares.

- Actuar como miembro permanente del Consejo de Estado, exponiendo su criterio en cada uno de los puntos del orden del día convocado. Para ello disponía de una Asesoría Jurídica.
- Formar parte del Gobierno eventual de la Nación, en caso de ausencia o fallecimiento del jefe del Estado.
- Organizar viajes a países bien relacionados en el ámbito militar, como se hizo con Túnez.
- Realizar estudios sobre el concepto de la Defensa Nacional.
- Asimismo, en colaboración con el CESEDEN, proponer la doctrina militar unificada para el ejercicio de Mandos Unificados.

## **1.2. Jefatura del Estado Mayor Conjunto (EMACON)**

Desempeñada por un general de división del Ejército de Tierra o del Aire, o por un vicealmirante de la Armada, le correspondía determinar y coordinar los trabajos a efectuar por las cinco divisiones del EMACON, al frente de las que estaba un general de brigada del Ejército de Tierra o del Aire, o un contralmirante de la Armada, unos y otros diplomados en Estado Mayor.

### ***1.2.1. Funciones de la 1.ª División del EMACON (Personal)***

- Gestionar el personal destinado en el AEM.
- Realizar estudios demográficos y sobre el crecimiento y características del reemplazo anual.

### ***1.2.2. Funciones de la 2.ª División del EMACON (Inteligencia)***

- Recopilar información sobre diferentes países a través de agentes propios, y mantenerse en contacto con los distintos agregados militares.
- Organizar cursos de descriptación, útiles para interceptar comunicaciones internacionales, habiéndose alcanzado notables éxitos en esta materia.
- Cooperar con países amigos que solicitasen su ayuda (caso de los atentados contra el Rey Hassan II de Marruecos por su propia aviación de escolta y el ocurrido en el Palacio de Verano de Skirra).

- Explotar la información recopilada y elaborar síntesis de inteligencia, reducidas a lo que fuese de interés para el AEM.
- Mantener especialmente informado al Mando sobre los conflictos bélicos de actualidad.

### ***1.2.3. Funciones de la 3.ª División del EMACON (Militar)***

- Estudiar y colaborar en operaciones militares conjuntas y combinadas con uno o más países.
- Coordinar operaciones de carácter político o de relaciones públicas, como la inauguración del monumento a Simón Bolívar en Madrid, una iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores en la que participaron los seis países bolivarianos, representados por sus presidentes o por los jefes de Estado Mayor, y con la presencia de comisiones de sus academias militares.
- Mantener vivo el espíritu del Pacto Ibérico, firmado con Portugal en 1940, mediante cumbres anuales alternativas de carácter militar.
- Colaborar a la creación de una doctrina unificada para el ejercicio de los Mandos Conjuntos y Combinados.
- Desempeñar la Secretaría de las Juntas Interministeriales creadas en el AEM para resolver asuntos que afectaban a los tres ejércitos, como las de Reclutamiento, creada para elaborar el Reglamento del Servicio Militar; de Sanidad, para el aprovechamiento conjunto de los hospitales militares; para la reforma de la Instrucción Premilitar Superior (IPS), etc.

### ***1.2.4. Funciones de la 4.ª División del EMACON (Logística)***

- Estudiar y colaborar en operaciones militares conjuntas y combinadas con uno o más países.
- Cooperar en proyectos de operaciones militares, si fuera preciso disponer de medios dependientes de otros ejércitos para el abastecimiento y mantenimiento de las fuerzas implicadas.

### ***1.2.5. Funciones de la 5.ª División del EMACON (Telecomunicaciones)***

Creada posteriormente ante el creciente empleo de las telecomunicaciones en operaciones militares, especialmente en las de

Mando Conjunto o Combinado con otros países, con el cometido de elaborar un Plan estratégico de Telecomunicaciones, que se clasificó como “Secreto”.

### **1.3. Secretaría General Técnica**

- Recibir y clasificar la correspondencia diaria, y despachar la confidencial y la secreta directamente con el jefe del AEM.
- Gestionar el Archivo del AEM y facilitar a su jefe los expedientes que solicitase.
- Enlazar con el Consejo de Estado, a través de la Asesoría Jurídica.
- Enlazar con el mando superior de las bases militares estadounidenses establecidas en territorio español.
- Impartir conferencias en las Escuelas de Estado Mayor de los tres Ejércitos sobre el AEM y sobre el Pacto Ibérico.

## **2. ÁMBITO FORMATIVO**

Con el transcurso del tiempo, se fueron adoptando nuevas disposiciones que pretendían adecuar el AEM a las cambiantes necesidades, mediante la creación de nuevos organismos relacionados con sus actividades. El más relevante de ellos fue el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), creado en 1964 sobre la base de la experiencia acumulada durante la Segunda Guerra Mundial y los veinte años transcurridos desde su final. Las dos principales misiones encomendadas al CESEDEN fueron: estudiar y desarrollar del concepto de Defensa Nacional, y proponer una doctrina militar unificada para el empleo y actuación de los Mandos Conjuntos y Combinados. En el seno del CESEDEN, se encuadraron los siguientes centros de enseñanza y estudio:

### **2.1. Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI)**

Su misión fue analizar y estudiar temas político-estratégicos relacionados con la Defensa Nacional y las disponibilidades de la nación y proponer doctrinas sobre el ejercicio y la actuación de los Mandos Unificados. A los cursos organizados por esta Escuela se

convocaba a altos funcionarios, civiles y militares, de los distintos Ministerios.

## **2.2. Curso para la formación del Estado Mayor Conjunto (EMACON)**

Ante la urgente necesidad de disponer de personal militar que pudiese desempeñar la función de auxiliares del Mando Conjunto o Combinado, se organizó un curso para jefes de los tres ejércitos, diplomados de Estado Mayor, de un año de duración, al término del cual se giraba una visita de instrucción a diversas instalaciones militares españolas, siempre de distinto Ejército del de procedencia. En el caso del de Tierra, se solía realizar en las Escuelas de Aplicación y Tiro de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros; en el de la Armada, en bases y arsenales, y en el del Aire, en bases e instalaciones logísticas. Para obtener la titulación, se requería presentar después una memoria personal, relacionada con la materia de estudio.

## **2.3. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)**

Su principal cometido fue la gestión y organización de seminarios monográficos, a los que se convocaba a especialistas civiles y militares en la materia objeto de análisis, en los que se pretendía sentar doctrina sobre asuntos relacionados con la Defensa Nacional, contemplada ésta desde ópticas diferentes y complementarias. Entre ellos, puede destacarse el papel desempeñado por el Seminario de Prospectiva, que, a partir de una copiosa base de datos, proyectó la forma de aplicar adecuadamente los medios disponibles. También, el de Telecomunicaciones, al que se encomendó elaborar un informe sobre la nueva ley del ramo, y el de Energías Renovables o Alternativas. Entre las actividades previstas, se incluían visitas a centros extranjeros de alta tecnología en la especialidad respectiva.

## **3. PAPEL POLÍTICO E INSTITUCIONAL**

Ya en el preámbulo de la ley de creación del AEM se podía entrever el papel político-estratégico que iba desempeñar este organismo durante sus treinta y seis años de vida, al encomendársele



“la coordinación y superior dirección, a las órdenes directas del Generalísimo, de los Ejércitos de nuestras Armas de Tierra, Mar y Aire”.

Dicho mandato se tradujo en realidad en el intento de coordinar a los Estados Mayores de los tres ejércitos. Difícil tarea, pues, como ya se ha mencionado, nunca llegó a dotársele de la estructura necesaria para poder relacionarse, en plano de igualdad, con unos órganos directamente dependientes de autoridades con categoría de ministros del Gobierno.

En cuanto a su papel institucional, el AEM, concebido como órgano de trabajo, se esforzó por convertir el superado concepto de “Defensa Militar” en el concepto de “Defensa Nacional”, incorporándole otros elementos esenciales y logrando implicar en ella nuevos factores. Entre ellos, muy importantes por su trascendencia y amplia participación en las disponibilidades de la nación, pueden citarse los económico-financieros y logísticos, o el plan dirigido a la inmediata transformación, en caso de guerra, de determinadas industrias civiles en fabricas de armas, municiones y elementos de combate variados.

No obstante, su aportación político-institucional de mayor trascendencia fue que terminara convirtiéndose en embrión del futuro Ministerio de Defensa. Y también, sus continuados esfuerzos por equiparar la doctrina operativa de las Fuerzas Armadas a la de Estados Unidos y, por consiguiente, a la de gran parte de la Unión Europea, sentando las bases de una Doctrina Militar Unificada para el conocimiento y empleo de los Mandos Conjuntos y Combinados en combate o en maniobras.



## **EL DEVENIR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (1945-1975)**

FERNANDO PUELL DE LA VILLA  
IUGM

No resulta sencillo sintetizar, en los límites exigidos, la trayectoria del Ejército de Tierra español durante los treinta años discurridos entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la muerte de Franco. Son tantas las teclas que habría que tocar que, muy probablemente, el estudio quedará a menudo incompleto o descompensado, por lo que, de antemano, el autor solicita la indulgencia del lector.

Además, todavía está pendiente de hacerse el trabajo, profundo, exhaustivo, objetivo y desapasionado, que complete, deslinde, desmitifique y esclarezca lo mucho que resta por escudriñar e interpretar correctamente sobre la cuestión. Lo publicado hasta el momento es escaso y desigual. El primer trabajo académico que puede citarse, único aparecido en vida de Franco y que abordó sólo una de las facetas a las que antes se hizo referencia, sería la tesis doctoral del entonces capitán de Ingenieros Julio Busquets Bragulat, futuro fundador de la Unión Militar Democrática, profesor de sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona y diputado socialista en las primeras legislaturas de la democracia<sup>1</sup>.

Por seguir un hilo cronológico, el siguiente en el tiempo, transcurridos nada menos que veinticinco años del anterior, sería la monografía sobre los pactos militares con Estados Unidos que sacó a la luz otro de los colaboradores de este volumen<sup>2</sup>, tema contemplado

---

<sup>1</sup> Julio Busquets Bragulat, *El militar de carrera en España. Estudio de Sociología Militar*, Ariel, Barcelona, 1967.

<sup>2</sup> Ángel Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Grijalbo, Barcelona, 1981. El mismo autor

desde una postura mucho más crítica que la mantenida, un lustro después, en otro aséptico y documentado trabajo sobre su génesis y gestación<sup>3</sup>. En cualquier caso, ambos estudios significaron una importante novedad historiográfica, al interrelacionar, por primera vez, política exterior y política de defensa, asunto al que nunca se había prestado demasiada atención.

Les siguieron, casi a la par en el tiempo, otras dos sugerentes tesis doctorales, aunque las dos de carácter monográfico: la del actual profesor de la UNED, José Antonio Olmeda Gómez, que diseccionó la estructura social, profesional y presupuestaria de la institución militar<sup>4</sup>, y la de Juan Carlos Losada Malvárez, también colaborador de este volumen, basada en el análisis de las revistas militares de la época<sup>5</sup>. Algunos años después se publicó una biografía del general Gutiérrez Mellado, útil para interpretar algunas de las características del ejército de su tiempo<sup>6</sup>.

Vino a continuación un lote de obras, unas con vocación de abarcar el tema en su totalidad y, por lo general, bastante críticas con el objeto de estudio, acompañadas de algunas interesantes monografías. Inició la serie un ensayo sobre la llamada Milicia Universitaria, que vino a llenar en parte el vacío existente sobre aquella original institución del franquismo<sup>7</sup>. Siguió una visceral descripción de las deficiencias de aquel ejército, muy radical en el planteamiento y no siempre fiable en el contenido, escrita por un coronel retirado, autor también de otro trabajo de difícil pero imprescindible consulta, debido a la encuesta que incluye al final<sup>8</sup>. El

---

cerraría después el tema con otra excelente monografía: *En las garras del águila. Los Pactos con Estados Unidos, de Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003

<sup>3</sup> Antonio Marquina Barrio, *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1986.

<sup>4</sup> José Antonio Olmeda Gómez, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista. Participación política, influencia presupuestaria y profesionalización, 1939-1975*, El Arquero, Madrid, 1988.

<sup>5</sup> Juan Carlos Losada Malvárez, *Ideología del ejército franquista, 1939-1959*, Istmo, Madrid, 1990.

<sup>6</sup> Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado: un militar del siglo XX (1912-1995)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.

<sup>7</sup> Jesús López Médel, *La Milicia Universitaria. Alféreces para la Paz*, Fragua, Madrid, 1997.

<sup>8</sup> Mariano Aguilar Olivencia, *El ejército español durante el franquismo: un juicio desde dentro*, Akal, Madrid, 1999, y *La Octava. Libro de la VIII Promoción, con las*

mismo año se publicó otra tesis sobre el papel desempeñado por los militares en la creación del Instituto Nacional de Industria<sup>9</sup>; luego un interesante análisis prosopográfico del generalato del periodo<sup>10</sup>; una extensa monografía sobre la Academia General Militar<sup>11</sup>, y, por último, la obra de conjunto elaborada por Gabriel Cardona, otro colaborador del volumen, que probablemente pueda considerarse el mejor libro disponible hasta la fecha, con el inconveniente de incidir excesivamente en los aspectos más negativos de la institución analizada<sup>12</sup>.

Las obras citadas han sido básicas para configurar el entramado de la ponencia, que se ha completado con el exhaustivo seguimiento de las disposiciones emanadas de la Jefatura del Estado y del Ministerio del Ejército a lo largo del periodo, y con la consulta de las denominadas Instrucciones Generales del Estado Mayor Central, una colección de normas de difusión restringida, por lo que continúa siendo bastante desconocida, que resulta fundamental para conocer los sucesivos cambios introducidos en la organización del Ejército de Tierra.

Con estos escuetos mimbres se ha elaborado la ponencia, la cual se ha dividido a efectos metodológicos en tres apartados, correspondientes a las siguientes etapas cronológicas:

1. Periodo 1945-1953, caracterizado por la penuria de medios y por la consecuente pérdida de capacidad operativa;
2. Periodo 1954-1961, cuando la incidencia de los pactos firmados con Estados Unidos permitió una cierta mejora de los medios y las capacidades, y
3. Periodo 1962-1975, en el que, bajo la influencia del desarrollo económico y social, se esbozaron planes y se consiguieron logros que prepararían la senda de la espectacular

---

*vicisitudes desde nuestro ingreso en la Academia el 15 de Septiembre de 1949*, El Autor, Madrid, 1977.

<sup>9</sup> Elena San Román López, *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Madrid, 1999.

<sup>10</sup> Gabriel Cardona, *Franco y sus generales*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

<sup>11</sup> José Izquierdo Navarrete, José Ramón Ortiz de Zárate y Ángel Aparicio Cámara, *La Academia General Militar: crisol de la oficialidad española*, Institución "Fernando el Católico" (CSIC), Zaragoza, 2002.

<sup>12</sup> Gabriel Cardona, *El gigante descalzo: el ejército de Franco*, Aguilar, Madrid, 2003.

transformación del Ejército de Tierra acontecida durante el último cuarto del siglo XX.

### **1. PENURIA Y FALTA DE CAPACIDADES (1945-1953)**

La derrota de la Alemania hitleriana en 1945 fue un durísimo revés para el régimen franquista, que vio seriamente amenazada su supervivencia tras el triunfo de las potencias democráticas. El 4 de marzo, a la par que las tropas estadounidenses cruzaban la frontera franco-alemana y se disponían a entrar en Colonia, la Casa Blanca exigió la formación de un Gobierno provisional en Madrid y conminó a Franco a abandonar el poder, lo que incitó al conde de Barcelona a publicar el llamado Manifiesto de Lausana, por el que le instaba a reconocer “el fracaso de su concepción totalitaria del Estado” y a proceder de inmediato a restaurar la Monarquía<sup>13</sup>.

Franco respondió con una política de gestos tendente a lavar la cara del régimen. El 8 de abril rompió las relaciones diplomáticas con Alemania y urgió la salida del encargado de negocios de Madrid; el 16 de julio promulgó el Fuero de los Españoles, a su juicio homologable a una declaración de sus derechos y libertades, y un mes después decidió unirse a los fastos con los que en todo el mundo se celebró la capitulación de Japón, aprovechando el decreto que manifestaba “la honda y sincera alegría de España en esta hora trascendental de la vida de la humanidad” para incidir en el falso mito de la supuesta neutralidad española y de su labor en pro de la paz y la reconciliación:

España, que, a pesar de la crítica situación en que en algunos momentos se viera, logró mantener su neutralidad en esta terrible contienda, imponiéndose a su vez el noble deber de trabajar sin fatiga, desde los primeros instantes, para mitigar los dolores de sus víctimas y para ayudar a la reconciliación de los pueblos en lucha, recibe alborozadamente esta noticia y pide a Dios que las naciones, animadas de espíritu constructivo, acierten a instaurar una auténtica comunidad internacional, inspirada en un profundo

---

<sup>13</sup> Rafael Calvo Serer, *Franco frente al Rey. El proceso del Régimen*, Ruedo Ibérico, París, 1972, p. 79.

sentido de la justicia, y de la que se aparte para siempre la tremenda pesadilla de la guerra<sup>14</sup>.

Repudio del pasado y propósito de enmienda no lograron impedir que, el 19 de junio, la Conferencia de San Francisco vetase el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas, basándose en la negativa a conceder la condición de miembro a cualquier país cuyo Gobierno se hubiera formado con ayuda de las potencias del Eje, ni que, el 2 de agosto, el comunicado final de la Conferencia de Potsdam respaldase el veto. No obstante, Franco continuó intentando maquillar la fisonomía totalitaria del régimen y ordenó intensificar la política de gestos al nuevo Gobierno formado en julio de 1945, en el que el papel de la Falange disminuyó en beneficio de personalidades vinculadas al tradicionalismo y al catolicismo, y en el que fue nombrado ministro del Ejército, el teniente general Fidel Dávila Arrondo, ministro de Defensa Nacional y jefe del Ejército del Norte durante la Guerra Civil<sup>15</sup>.

Una de las primeras y más significativas medidas tomadas por el nuevo Gobierno fue derogar la normativa, nunca bien asumida por muchos mandos, que obligaba a los militares a saludar con el brazo en alto en determinados actos oficiales, conforme a lo dispuesto en 1938 y reiterado en 1942, en el momento más álgido del enfrentamiento entre Serrano Súñer y Varela<sup>16</sup>. La exposición de motivos del decreto que suprimió, a efectos oficiales, el hasta entonces llamado saludo nacional es probablemente uno de los textos más esclarecedores sobre los esfuerzos realizados por Franco para presentarse ante el mundo como bastión del anticomunismo:

---

<sup>14</sup> Orden de 15 de agosto de 1945 por la que se dispone que ondee la bandera nacional durante tres días consecutivos por la terminación de la guerra, *Colección Legislativa del Ejército* (en notas sucesivas CLE) 1945, n.º 120, p. 194.

<sup>15</sup> El cambio de imagen ante el exterior que Franco pretendía dar se hizo sobre todo patente en el Ministerio de Asuntos Exteriores, donde el general Gómez Jordana fue sustituido por Alberto Martín Artajo, letrado del Consejo de Estado, presidente de Acción Católica y estrecho colaborador del futuro cardenal Ángel Herrera Oria. Decretos de 20 de julio de 1945, *Boletín Oficial del Estado* (en notas sucesivas BOE), n.º 202.

<sup>16</sup> Orden de 15 de junio de 1938, por la que se regula el uso del saludo nacional en el Ejército, BOE n.º 602, y decreto de 17 de julio de 1942, por el que se refunden las disposiciones vigentes sobre el Himno Nacional, cantos nacionales y saludos, CLE 1942, n.º 118, pp. 238 y 239.

Al iniciarse el dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis el Movimiento Nacional, como exaltación espiritual de nuestra Patria ante el materialismo comunista, que amenazaba destruirla, entre las formas de expresión de vibrante entusiasmo de aquellos días surgió, frente al puño cerrado, símbolo de odio y de violencia que el comunismo levantaba, el saludo brazo en alto y con la palma de la mano abierta, de rancio abolengo ibérico [...] Mas circunstancias derivadas de la gran contienda han hecho que lo que es signo de amistad y de cordialidad venga siendo interpretado torcidamente, asignándole un carácter y un valor completamente distintos de lo que representa. Esto aconseja el que, en Servicio de la Nación, deban abandonarse en nuestra vida de relación aquellas formas de saludo que, mal interpretadas, han llegado a privar a las mismas en muchos casos de su auténtica expresión de amabilidad y cortesía<sup>17</sup>.

Dávila se hizo cargo de un ejército prácticamente inservible desde el punto de vista operativo. Un ejército con un presupuesto 2.569 millones de pesetas, la cuarta parte de la partida estatal, que casi en su totalidad —exactamente 2.551.434.831,22 pesetas— se destinaba a retribuir a los cuadros de mando y a alimentar, vestir y alojar a la tropa<sup>18</sup>. Un ejército que dedicaba 43 millones de pesetas anuales para comprar carbón —lo mínimo imprescindible para encender los fogones de los cuarteles y para calentar precariamente algunos contados edificios—, y sólo nueve para llenar los depósitos de gasolina de sus escasos y anticuados vehículos, y 40 para mantener y reparar su obsoleto armamento y material de guerra<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Decreto de 11 de septiembre de 1945, por el que se deroga el número 263, de 24 de abril de 1937, disposiciones complementarias y varios artículos del texto refundido por Decreto de 17 de julio de 1943, BOE, n.º 257.

<sup>18</sup> Ley de 30 de diciembre de 1944, de Presupuestos generales del Estado para 1945, CLE 1944, n.º 276, pp. 418-450. Según los datos ofrecidos por Francisco Pérez Muínelo, la partida militar fluctuó alrededor del 35 por ciento del presupuesto del Estado durante los años cuarenta, y con respecto al PIB, entre el 2,50 y el 3,25 por ciento. Ver “Evolución de los presupuestos de defensa”, Isidro Sepúlveda y Ramón Bacas (eds.), *El Ministerio de Defensa: creación, desarrollo y consolidación*, IUGM, Madrid, 2008, pp. 185-187.

<sup>19</sup> Instrucciones para la entrada en vigor del Presupuesto del Ministerio del Ejército para el ejercicio de 1945, aprobadas por orden de 5 de enero de 1945, CLE 1945, n.º 3, p. 5 y apéndice n.º 1.



Un ejército sobredimensionado y macrocéfalo, integrado por 22.000 oficiales, 3.000 suboficiales y casi 300.000 soldados<sup>20</sup>. Alrededor de la mitad de estos cuadros de mando eran antiguos alféreces provisionales, alistados durante la Guerra Civil e incorporados a las escalas profesionales tras una breve estancia en academias de transformación. Además, a modo de traca final, se dispuso el masivo traspaso a la escala activa de todos los que no habían sido capaces de superar las pruebas de ingreso en las citadas academias en las cinco convocatorias anunciadas desde 1939, con la única condición de llevar cinco años de servicio y superar un curso de capacitación de ocho meses de duración en la Academia de Suboficiales, cuyo cierre sería inminente<sup>21</sup>.

Repudiada España por las potencias occidentales, la mayoría de los militares profesionales se conformaron con la gris monotonía de su realidad profesional y, ajenos a los cambios doctrinales y avances tecnológicos que estaban transformando los ejércitos de su entorno, se ensimismaron en la victoria alcanzada en un conflicto que se libró a golpe de *Mauser* y con muy escasos medios modernos. En su mayor parte franquistas de corazón y con escasas perspectivas de hacer carrera, estaban honradamente persuadidos de las bondades del régimen, satisfechos de las prebendas que disfrutaban y proclives a justificar su lamentable situación profesional. Nada más ilustrativo para conocerles que el juicio emitido por un octogenario coronel sobre su etapa de alférez de complemento, comprendida entre 1943 y 1948:

Vaya por delante que en Cuarteles, Campamentos y Academias encontré militares adocenados, algunos perezosos y poco instruidos; otros aburridos y bebedores; no faltaron los que eran menos dados a los libros de saberes que a las cartas de tahúres. Ésta es la nota negativa de aquel Ejército. También sinvergonzonerías económicas, nunca de gran tamaño porque pequeñas eran las cajas. Pero en los más vi y aprendí: dignidad,

---

<sup>20</sup> En términos precisos, en las escalillas de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército correspondientes a 1945 figuraban 231 oficiales generales (tenientes generales, generales de división y generales de brigada), 6.750 jefes (coroneles, tenientes coroneles y comandantes) y 15.100 oficiales (capitanes, tenientes y alféreces). En total, 22.081, el doble de los 10.417 relacionados en el *Anuario* de 1935 (79 generales, 2.393 jefes y 7.945 oficiales).

<sup>21</sup> Ley 17 de julio de 1945, por la que se regula el ingreso en las Escalas Activas de los oficiales provisionales y de complemento, CLE 1945, n.º 106, pp. 118-121.

valor, paciencia, orden, educación y respeto, puntualidad, ahorro, subordinación... Ante una paga escasa, no oí quejas; y sabían suplir con entera resignación sus estrecheces<sup>22</sup>.

Ante la sobrecogedora precariedad de medios, mero inventario de agotados remanentes de la Guerra Civil<sup>23</sup>, los más inquietos, profesionalmente hablando, trataron de formular un pensamiento estratégico unívocamente enfocado a defender a España contra el enemigo soviético. Y para ello recurrieron a dos mitos patrióticos: exaltar hasta la saciedad la agreste orografía peninsular y las heroicas virtudes del pueblo español, razonando que ambos factores habían sido decisivos para la derrota de Napoleón y para la reciente victoria sobre el comunismo internacional.

El valor de los Pirineos como barrera defensiva, la guerra de montaña y la de guerrillas suscitaron sesudos análisis, publicados en la revista *Ejército* por las más ilustres plumas militares de la época<sup>24</sup>. Algunos de ellos incluso se empeñaron en ensalzar la potencialidad y rendimiento de las unidades a lomo, en detrimento de las motorizadas; obsoleta polémica que tanta tinta había hecho correr en Europa al término de la Primera Guerra Mundial y que había quedado totalmente olvidada y superada tras la Segunda<sup>25</sup>. Y para hacer frente a la invasión soviética, que muchos creían inminente, se reforzaron las divisiones situadas en las inmediaciones de la frontera francesa con cuatro agrupaciones mixtas de montaña, dos batallones de cañones

---

<sup>22</sup> Luis Américo Castaño, *Cómo vi lo que viví. Segunda parte (Del 1 de abril de 1939 al 17 de octubre de 2007, fecha en que me cansé de escribir)*, El autor, Madrid, 2008, p. 197.

<sup>23</sup> “Armamento y material eran propios de un museo. Prácticamente se carecía de automóviles y cuando, ocasionalmente, se organizaba un convoy de vehículos militares, muchos de ellos no terminaban el viaje y se quedaban averiados en las cunetas. La artillería de campaña contaba todavía con los antiguos cañoncitos de 75 mm de origen francés, reglamentarios desde la guerra de Marruecos; gran parte de los cañones contracarro resultaba inútil. Las transmisiones se basaban en teléfonos anticuados, alguna radio Marconi construida sobre modelos del III Reich y medios ópticos de la guerra del 14; el modelo de camilla databa de la guerra de Cuba y todo lo demás estaba en consonancia”. G. Cardona, *El gigante [...]*, p. 186.

<sup>24</sup> Para implementar esta modalidad de combate, el 12 de abril de 1945 se creó en Jaca la Escuela Militar de Montaña, a la que se transfirieron las Agrupaciones de Montaña de las Escuelas de Aplicación de todas las Armas y la Sección de Montaña de la Escuela Central de Educación Física, CLE 1945, n.º 47, pp. 53 y 54.

<sup>25</sup> J. C. Losada, *op. cit.*

contracarro, nuevas unidades de artillería de campaña, antiaérea y de costa, y dos regimientos de “zapadores de fortaleza”<sup>26</sup>.

La firma en 1949 del Tratado del Atlántico Norte impulsó a Franco a solicitar el ingreso en la OTAN y, ante la rotunda negativa de los países europeos a aceptarle, decidió sumarse por su cuenta a la guerra fría. A ese fin y una vez resuelto el problema del maquis, que había traído de cabeza al ejército desde el final de la guerra mundial, Dávila ordenó reducir las plantillas y modificar el despliegue territorial diseñado por Varela recién finalizada la Guerra Civil: ocho cuerpos de ejército más o menos homogéneamente distribuidos entre las nueve regiones militares peninsulares —una de las divisiones del II Cuerpo de Ejército había pasado, en 1944, a depender de la recién creada 9.<sup>a</sup> Región Militar, integrada por las provincias de Granada, Málaga y Almería— y otros dos en el Protectorado de Marruecos<sup>27</sup>.

El toque final de la reorganización emprendida por Dávila, cuya cartera ministerial sería poco después encomendada al teniente general Agustín Muñoz Grandes<sup>28</sup>, fue la disolución de la División de Caballería y el encuadramiento de sus diez regimientos en cinco brigadas, con sus cuarteles generales en Barcelona, Madrid, Sevilla, Valladolid y Zaragoza<sup>29</sup>.

Dávila también disolvió los dos cuerpos de ejército marroquíes, transformados en sendas comandancias generales, y aunque desaparecieron dos grupos de regulares, se creó un nuevo tercio en La Legión, tres regimientos de artillería, el Grupo de Tiradores de Ifni y

---

<sup>26</sup> Instrucciones Generales del Estado Mayor Central núm. 147-1: Organización de Agrupaciones Mixtas de Montaña y Batallones de Cañones Contracarro, de 19 de junio de 1947, y núms. 147-4: Organización de Grupos de Artillería de Campaña y Antiaéreos, 147-5: Organización de Grupos de Artillería de Costa, y 147-6: Organización de Regimientos de Zapadores de Fortaleza, de 1 de julio de 1947, Archivo de la División de Organización del Estado Mayor del Ejército (En notas sucesivas ADOEME).

<sup>27</sup> Decreto de 23 de diciembre de 1949, por el que se aprueban las plantillas generales del Ejército de Tierra, que anulan las establecidas en 1943, CLE 1949, n.º 127, pp. 204 y 205.

<sup>28</sup> Decreto de 19 de julio de 1951, BOE n.º 201.

<sup>29</sup> Decreto de 13 de abril de 1951, por el que se crean cinco Brigadas de Caballería, CLE 1951, n.º 33, pp. 98 y 99, e Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 151-63: Organización de las Brigadas de Caballería, de 27 de abril de 1951, ADOEME.

el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. La situación estratégica, sin embargo, no justificaba mantener tantas tropas en Marruecos, que absorbían las tres cuartas partes de los 859 millones de pesetas destinados al Protectorado, mientras se gastaba sólo un millón en educación y dos en infraestructuras<sup>30</sup>.

Una de las pocas luces que iluminaron el sombrío panorama que presentaba el ejército a finales de la década de los cuarenta fueron las iniciativas surgidas del Alto Estado Mayor, organismo creado en 1939 para coordinar la actuación de los tres ministerios militares y del que se había hecho cargo el teniente general Juan Vigón Suerodíaz<sup>31</sup>. Entre ellas destaca su plan para paliar los perniciosos efectos del aislamiento internacional sobre la capacidad de modernizar el armamento, utilizando para ello para ello al Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales (CETME), creado por decreto reservado de 17 de diciembre de 1949 y adscrito al Instituto Nacional de Industria (INI), en el que se integraron los técnicos nazis que habían buscado refugio en España.

Poco después, un afortunado suceso —la sorprendente autorización concedida por el Gobierno francés al eminente ingeniero Ludwig Vorgrimler para establecerse en España— fue determinante para perfeccionar los primigenios diseños del fusil que pretendía fabricarse y poder ofrecer, en 1951, el prototipo de una de las mejores armas portátiles de la segunda mitad del siglo XX: el fusil de asalto *CETME*, declarado reglamentario para el ejército español en 1957, en sustitución de los decimonónicos *Mauser*, y cuya patente compró la República Federal Alemana en 1958 para diseñar el prototipo del *HK*. Ambas armas continúan hoy día utilizándose satisfactoriamente en treinta países.

Sin embargo, resulta descorazonador leer el dictamen que figura en un artículo firmado por un general británico que, invitado por el Alto Estado Mayor, giró una visita por las instalaciones

---

<sup>30</sup> Ley de 25 de diciembre de 1949, aprobando los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1950, CLE 1949, n.º 131, pp. 207-232.

<sup>31</sup> El general Vigón procedía del Cuerpo de Ingenieros y se le consideraba una de las mentes más brillantes del Ejército. Jefe del Estado Mayor de Franco durante la Guerra Civil, fue después ministro del Aire, de donde pasó al Alto Estado Mayor. Decreto de 8 de febrero de 1946, por el que se nombra Jefe del Alto Estado Mayor al Teniente General don Juan Vigón Suerodíaz, BOE n.º 46.

militares en la primavera de 1951 y presencié el desfile conmemorativo del duodécimo aniversario de la victoria de 1939:

Los Pirineos serán defendidos resueltamente, estoy seguro de ello, pero lo que ya es dudoso es si, debido a la falta casi completa de fuerza aérea, los españoles podrían, sin ayuda exterior, mantenerse en esa posición. El Ejército español por la falta de material moderno está incapacitado para enviar tropas fuera de España [...], no ha podido realizar ninguna instrucción según las modernas concepciones de la guerra de movimiento [...], nunca han podido practicar la cooperación aeroterrestre porque carecen de fuerza aérea; se lamentan amargamente de que aún no se les haya facilitado un solo avión. El arte de la íntima cooperación entre el carro y la infantería en el campo de batalla, la ruptura de obstáculos por parte de las formaciones acorazadas son en la práctica libros cerrados para los españoles [...] Tuve la suerte de ser testigo presencial del gran desfile militar del pasado 1.º de abril en Madrid. Fue un desfile lleno de colorido, bien organizado, con buena disciplina y con tropas muy marciales, pero el único material acorazado fueron unos viejos carros alemanes del tipo Mark IV y algunos carros ligeros italianos transportados sobre plataformas. La industria española de armamento sólo está capacitada para fabricar parte del material necesario a una división de infantería y un magnífico camión Diesel. Pero la fabricación de carros pesados modernos o de artillería pesada antiaérea no es posible. Temo que las divisiones españolas con su falta de material moderno, con sus caballos y transporte a mulo, podrían resultar más bien un riesgo que una ventaja en una guerra de movimiento.

En realidad, el objetivo del artículo era persuadir al Gobierno británico de la imperiosa necesidad de equipar e instruir a las Fuerzas Armadas españolas para poder incorporarlas a la defensa del bloque occidental. Por ello, tras narrar crudamente las carencias observadas, sostenía que, dada la calidad de los cuadros de mando y de la cantidad de efectivos disponibles, bastaría con destacar un plantel de instructores y proporcionar algo de material moderno para que se produjese una asombrosa transformación. El artículo fue traducido y publicado por la revista *Ejército* —sin citar su procedencia—,

probablemente como un argumento más a utilizar en los contactos informales con militares estadounidenses que, desde 1948, venía propiciando el general Vigón y que culminaron en el célebre encuentro de aquel mismo verano de 1951 entre Franco y el almirante Forrest Sherman<sup>32</sup>.

La primera etapa de Muñoz Grandes en el Ministerio del Ejército se caracterizó por los esfuerzos realizados para aligerar y rejuvenecer las escalas, cuya elevada media de edad había llamado poderosamente la atención del referido general británico: “Los altos jefes españoles [...] para nuestro nivel medio resultan, por regla general, algo viejos para la guerra moderna”<sup>33</sup>.

Lo primero que se hizo fue adelantar las edades de retiro y de pase a la reserva, en el caso de los generales, y dividir en dos grupos a la oficialidad en situación de actividad. Teóricamente, el primer grupo, denominado oficialmente “de mando de armas” y habitualmente “primer grupo” o “grupo A”, comprendía a quienes conservaban la aptitud necesaria para ocupar puestos operativos, y el segundo —“de destino de arma o cuerpo”, y en la jerga coloquial “segundo grupo” o “grupo B”—, a los que, por su edad o pérdida de facultades, eran más idóneos para desempeñar tareas administrativas o burocráticas. La tabla n.º 1 especifica las edades de retiro y de pase obligatorio al segundo grupo en los diversos empleos<sup>34</sup>:

---

<sup>32</sup> Sir Briand Horrocks, “El valor del Ejército español en la defensa de Occidente”, *Revista de la Oficialidad de Complemento, Apéndice de la Revista Ejército*, n.º 92 (diciembre de 1951), pp. 2-5.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>34</sup> Ley de 5 de abril de 1952, por la que se señalan límites de edad para ejercer el mando de Unidades armadas y para el pase a la situación de reserva o retiro, CLE 1952, n.º 31, pp. 64-66.

**Tabla n.º 1. Edades de retiro y de pase al grupo de destino de arma y cuerpo (1952-1985)**

<b>Empleos</b>	<b>Grupo B</b>	<b>Retiro</b>
Teniente general	66	70
General de división	64	68
General de brigada	62	66
Coronel	60	64
Teniente coronel	58	62
Comandante	56	62
Capitán	52	58
Teniente	47	53

La segunda medida adoptada en el mismo sentido fue ofertar puestos de trabajo en la Administración Central, Provincial y Local a quienes “brillante y heroicamente sirvieron a la Patria” durante la Guerra Civil, se vieron después obligados a permanecer ligados al ejército debido a la “situación internacional que siguió a ésta” y que con el paso del tiempo habían perdido la “sobresaliente aptitud física necesaria para el ejercicio del mando en las pequeñas unidades combatientes”<sup>35</sup>. Más de la sexta parte de los oficiales que estaban en activo decidió beneficiarse de las ventajas e incentivos que comportaba el pase a la denominada situación de “destinos civiles”: ascenso al empleo inmediato, sueldo base militar y retribuciones complementarias del puesto asignado, lo que suponía un incremento salarial medio del 20 por ciento, jubilación a los setenta años, lo que prolongaba su vida laboral en una media de quince años, con la consiguiente mejora de pensión, y derecho a poder vestir de uniforme en actos sociales<sup>36</sup>.

Y la tercera fue alentar a solicitar la reserva a cuantos hubiesen ingresado en el ejército antes del 1 de abril de 1939. A la vista de que las dos anteriores medidas no habían reducido el excedente de plantillas en la cuantía esperada, se les advertía que estaban “fatalmente abocados a la permanencia indefinida en el mismo empleo durante la mayor parte de su vida militar”. La solución adoptada y la

<sup>35</sup> Ley de 15 de julio de 1952, por la que se crea la Agrupación temporal Militar para Servicios civiles, CLE 1952, n.º 80, pp. 146-160.

<sup>36</sup> Exactamente 4.011 (el 16 por ciento) de los 24.809 oficiales que figuraban en las escalillas de 1953 ocupaban un destino civil. La proporción era aún mayor en el Arma de Infantería, a la que pertenecían 9.235 oficiales, de los que 2.048 (el 22 por ciento), habían tomado esa opción.

justificación y el razonamiento aducidos eran muy similares a los utilizados por Azaña en su célebre decreto de 1931, del que la ley de 1953 sólo se diferenciaba en que ofrecía el pase a la situación de reserva en lugar de a la de retiro, siendo incluso casi miméticos los incentivos previstos para los solicitantes: mínimo recorte salarial, ascenso honorífico al empleo superior y compatibilidad con cualquier otra retribución que pudiesen percibir en el futuro<sup>37</sup>. Ya fuese por su mimetismo con la vilipendiada norma republicana o por no considerar suficientes los incentivos acordados, pocos fueron los oficiales que se acogieron a ella.

Otro problema urgente era cubrir las numerosas plazas que habían ido quedando vacantes en las plantillas del Cuerpo de Suboficiales desde que se cerró su academia en 1948, sin gravar excesivamente la ya de por sí recargada partida presupuestaria de personal. La solución encontrada, de la que se haría un uso abusivo hasta la creación de la Academia Básica de Suboficiales en 1974, fue encomendar a la tropa de reemplazo que optaba por reengancharse en el servicio militar la mayor parte de las funciones propias de este importantísimo escalón de la cadena de mando.

A partir de 1952, los soldados que voluntariamente lo solicitaban —unos seducidos por sus oficiales y la mayoría incitados por el hambre— recibían una precaria y sumaria formación en el seno de su propia unidad, materializada en un cursillo de sesenta días, que les habilitaba para el empleo de cabo. Y casi sin solución de continuidad, unos cuantos de ellos realizaban otro cursillo de ochenta días que les convertía en cabos primeros, equiparados a efectos prácticos a sargentos, aunque su retribución fuese mínima y vistiesen, viviesen, comiesen y durmiesen mezclados con los demás soldados<sup>38</sup>.

Muy de tarde en tarde, las Escuelas de Aplicación y Tiro de las distintas Armas convocaban a un puñado de ellos para asistir a un curso para el ascenso a sargento, también de sesenta días de duración. Y casi a cuentagotas, tras muchos años de servicio en ese empleo, los

---

<sup>37</sup> Ley de 17 de julio de 1953, por la que se crea la situación de reserva para los Jefes y Oficiales del primer grupo de la Escala Activa de las Armas y Cuerpos de Estado Mayor y de Intendencia, BOE n.º 200.

<sup>38</sup> Orden de 22 de septiembre de 1952, por la que se regulan los cursos de ascenso en las Academias regimentales, CLE 1952, n.º 113, p. 323.



más antiguos tenían opción a realizar otro curso de ochenta días en las citadas escuelas, que les capacitaba para ascender a brigadas.

## **2. INCIDENCIA DE LA AYUDA ESTADOUNIDENSE (1954-1961)**

No es el objeto de la ponencia reseñar el proceso que condujo a la firma de los pactos con Estados Unidos de septiembre de 1953, ni tampoco detallar las remesas de material destinadas al Ejército de Tierra. Sí lo es, en cambio, analizar cómo influyó una y otra cosa en su estructura y organización y, más en particular, evaluar el impacto causado sobre la ideología y mentalidad de su personal. Ha de tenerse en cuenta a este respecto que, durante todo el periodo contemplado, fueron muy pocos los militares que estuvieron en contacto directo con sus colegas estadounidenses destinados en España y que la relación establecida por los designados para desempeñar tareas de enlace, en función básicamente de su conocimiento del inglés —solamente unos 200 oficiales tenían esa capacidad en los años cincuenta—, se ciñó por lo general al ámbito técnico y administrativo.

El primer y levisimo indicio de la entidad del cambio que comenzaba a producirse fue la organización de tropas paracaidistas, inicialmente encuadradas en una unidad tipo batallón y con un par de rasgos algo nostálgicos: tomar prestado de La Legión el nombre de bandera para designar a la flamante unidad y otorgar también a la tropa el título de “caballero legionario paracaidista”<sup>39</sup>.

El segundo y mucho más significativo de esos indicios fue la concesión de un crédito extraordinario de 15 millones de pesetas al Ministerio del Ejército —cuantiosa cantidad en 1954, equivalente al tres por ciento del presupuesto anual destinado a infraestructuras— para acondicionar locales donde alojar las “remesas de material automóvil procedente de Norteamérica”, obras que en buena parte se redujeron a demoler pesebres para ampliar la capacidad de unas

---

<sup>39</sup> Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 154-21: Organización de la Bandera Paracaidista, de 21 de enero de 1954, ADOEME. Sobre el azaroso proceso de gestación de esta unidad, ver G. Cardona, *El gigante [...]*, pp. 242-245.

cuadras convertidas en garajes<sup>40</sup>. No obstante, resulta bastante más representativo para comprender la situación real el que, un mes después, se tuviese que arbitrar otro crédito extraordinario por el doble de dicha cantidad para alimentar al mucho ganado existente, una vez agotada la partida ordinaria<sup>41</sup>.

Es bien sabido que la letra de los pactos preveía la entrega del material preciso para equipar un cuerpo de ejército de tres divisiones, incluido apoyo logístico, defensa antiaérea y material de instrucción. Sin embargo, Muñoz Grandes decidió distribuir, más o menos equitativamente, las remesas entre todas las unidades: la mayor parte se quedó en Madrid, en la División Acorazada y en la III Brigada de Caballería. Aunque lo que llegaba procedía de la Guerra de Corea e incluso algún remanente de la Segunda Guerra Mundial, todo ello debidamente reparado y repintado, su moderna apariencia impresionó a la oficialidad, acostumbrada a los vetustos blindados rusos y alemanes, y la llegada de unos cuantos vehículos todoterreno —jeeps *Willys*, camionetas *Dodge* y camiones *GMC*— a cada regimiento fue acogida con asombro y alborozo.

No llegó armamento ligero y, hasta bien entrados los años sesenta, la tropa siguió teniendo en sus manos el eficaz fusil *Mausser* de 7,92 mm, estrenado en la Guerra de Cuba, la carabina de 9 mm o el peligroso subfusil apodado “naranjero”. Incluso la más moderna unidad del Ejército, la Bandera Paracaidista, sólo dispuso durante sus primeros años de vida del anticuado fusil italiano *Modello 1891*, más conocido como *M-91*, de 6,5 mm de calibre. En cambio, los regimientos madrileños recibieron un batallón de carros *M-47*, uno de los vehículos de combate más modernos del momento, dos de transportes blindados semiorugas, conocidos como *carriers*, otros dos de carros ligeros *M-24*, más antiguos y complejos de manejar, y cinco grupos de obuses autopropulsados. Más equitativo fue el reparto de cañones sin retroceso, lanzagranadas y emisoras de radio, y lo que

---

<sup>40</sup> Decreto-ley de 12 de noviembre de 1954, concediendo un crédito extraordinario de 15.000.000,00 pesetas al Ministerio del Ejército para ampliación y adaptación de sus bases e instalaciones, CLE 1954, n.º 126, pp. 194 y 195.

<sup>41</sup> Ley de 16 de diciembre de 1954, concediendo un crédito extraordinario de 31.681.938,00 pesetas al Ministerio del Ejército para compra de paja y cebada para el ganado, CLE 1954, n.º 135, pp. 215 y 216. Acudiendo de nuevo al citado análisis de Pérez Muñelo, en la década de los cincuenta el gasto militar se cifró en el 25 por ciento del presupuesto estatal, y en el 1,50 con respecto al PIB. *Op. cit.*, pp. 185-187.

realmente llegó a todas partes fueron las vistosas láminas de instrucción que durante muchos años decoraron dormitorios, comedores y pasillos en los cuarteles.

Sin lugar a dudas, las remesas de armamento y material no constituyeron la principal aportación estadounidense a la modernización del Ejército de Tierra, a la que contribuyó mucho más, sólo que su incidencia tardaría varios años en hacerse sentir, la generosa oferta de cursos en escuelas de capacitación profesional sitas en territorio americano, de la que se benefició casi la tercera parte de los cuadros de mando —exactamente 9.890 oficiales y suboficiales entre 1953 y 1975—, debiéndose a este respecto tener en cuenta que otros 63 oficiales, más selectivamente elegidos, realizaron cursos en centros militares de enseñanza europeos durante el mismo periodo<sup>42</sup>.

En parte a causa de ello, la oficialidad comenzó a escindirse en dos grupos: el integrado mayoritariamente por antiguos alféreces provisionales, que esgrimía como principal acreditación el “haber hecho la guerra”, y el procedente de la Academia General de Zaragoza, cuya superior formación teórica le inducía a menospreciar al anterior. A esos dos vino pronto a sumarse un tercero, al que uno y otro desestimaban, formado por suboficiales ascendidos a tenientes de la Escala Auxiliar, tras superar un sumario curso de capacitación, pero en realidad como premio a sus numerosos años de leales servicios<sup>43</sup>.

Podría tal vez contemplarse un cuarto colectivo, no tan nítido como los anteriores, que agrupaba a los universitarios formados en los campamentos de la Instrucción Premilitar Superior, quienes realizaban varios meses de prácticas en una unidad armada al término de su carrera para alcanzar el empleo efectivo de alférez o sargento de complemento<sup>44</sup>. Los más de ellos se reintegraban a la vida civil nada más terminar el periodo de prácticas y sólo unos cuantos optaban por

---

<sup>42</sup> Carlos Barrachina Lisón, *La participación política de los militares en la transición española. Influencias, evoluciones y consecuencias*, Pomares, Barcelona, 2007, pp. 126 (tabla 12) y 133 (tabla 17).

<sup>43</sup> Ley de 30 de marzo de 1954, por la que se organiza la Escala Auxiliar de las Armas y Cuerpos del Ejército, CLE 1954, n.º 30, pp. 35-38.

<sup>44</sup> Ver J. López Médel, *op. cit.*

reengancharse y emprender una lenta carrera militar que, en el mejor de los casos, culminaba en el empleo de comandante<sup>45</sup>.

La incidencia de los pactos condicionó también dos importantes reformas orgánicas: la creación del Mando de la Defensa Aérea y la reorganización del Estado Mayor Central, solapadas ambas con el precipitado reconocimiento de la independencia de Marruecos y la posterior repatriación de las tropas que guarnecían la zona española de Protectorado<sup>46</sup>. La primera de dichas reformas fue el primer paso dado en la senda de la acción conjunta, al poner bajo las órdenes de un general del Ejército del Aire a la aviación de caza y a las unidades de artillería antiaérea<sup>47</sup>.

Y la segunda racionalizó y modernizó el confuso organigrama concebido en tiempos de Varela y trató de deslindar el área operativa del Ministerio del Ejército de la que gestionaba y administraba los recursos disponibles. El Estado Mayor Central quedó configurado en un Mando y dos Jefaturas: la de Organización y Campaña y la de Instrucción y Enseñanza. Del Mando pasaron a depender la Sección de Información y la Junta Superior de Táctica. La Jefatura de Organización y Campaña quedó integrada por las Secciones de Organización, Operaciones, Servicios, Armamento y Movilización, y a ella se subordinaron todas las unidades armadas. Por último, la de Instrucción y Enseñanza agrupó las Secciones de Instrucción, Doctrina, Personal y Enseñanza, así como los centros de enseñanza del Ejército<sup>48</sup>.

Por la misma época también se actualizaron, por primera vez desde la Guerra Civil, los sueldos, cuya parca entidad apenas permitía vivir dignamente a cuantos dependían únicamente de lo percibido por ese concepto. El incremento medio fue del 25 por ciento, desde las 5.600 pesetas mensuales brutas asignadas a los tenientes generales a

---

<sup>45</sup> Decreto de 31 de mayo de 1944 por el que se aprueban las Instrucciones para el Reclutamiento y Formación de la Oficialidad de Complemento del Ejército, CLE 1944, n.º 122, p. 188 y apéndice n.º 8.

<sup>46</sup> Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 157-99: Reorganización del Ejército del Norte de África, de 26 de octubre de 1957, ADOEME.

<sup>47</sup> Decreto de 13 de abril de 1956, por el que se crea el Mando de la Defensa Aérea, CLE 1956, n.º 61, pp. 80-82.

<sup>48</sup> Orden de 3 de agosto de 1956, por la que se reorganiza el Estado Mayor Central del Ejército, CLE 1956, n.º 99, pp. 172 y 173.

las 1.100 de los sargentos, pasando por las 3.000 de los tenientes coroneles o las 2.000 de los capitanes. También aumentaron en igual proporción las retribuciones complementarias, cuya cuantía doblaba el concepto anterior, aunque con el inconveniente de no contabilizar para las pagas extraordinarias ni a la hora de calcular las pensiones de retiro, viudedad y orfandad<sup>49</sup>.

El 25 de febrero de 1957, Franco, ante ciertos conatos de rebeldía en el seno de Falange y acuciado por el creciente deterioro económico, nombró su primer Gobierno tecnocrático, con notable presencia opusdeística. Para atajar lo primero y en vísperas de que el ejército se viese obligado a combatir en los territorios de Ifni y Sáhara, dio rango de ley fundamental al ideario político falangista, convenientemente acomodado a sus propios designios. La ley de Principios del Movimiento Nacional, entidad que pasó a ser definida como la “Comunión de los españoles en los ideales que dieron vida a la Cruzada”, contemplaba a las Fuerzas Armadas como “garantía de seguridad y expresión de las virtudes heroicas de nuestro pueblo” y se comprometía a dotarlas de “la fortaleza necesaria para el mejor servicio de la Patria”<sup>50</sup>.

A ese objeto, y adelantándose incluso a la entrada en vigor del durísimo Plan de Estabilización diseñado por los tecnócratas para recortar el gasto público y controlar la galopante inflación, siguiendo las directrices del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, el teniente general Antonio Barroso, nombrado ministro del Ejército en la crisis de 1957, puso en marcha la primera de las grandes reformas estructurales que iba a sufrir el Ejército de Tierra durante las cuatro últimas décadas del siglo XX. Aunque fugaz en el tiempo, como enseguida veremos, la coloquialmente denominada “Organización Pentómica” fue el primer intento serio de convertir aquel obsoleto ejército en una herramienta moderna y operativa.

En la misma línea, el Ministerio de Industria se hizo cargo de la industria armamentística, estrechamente vinculada al Arma de Artillería desde sus orígenes, que pasó a ser gestionada por una

---

<sup>49</sup> Ley de 12 de mayo de 1956, sobre mejora de remuneraciones al personal civil y militar de la Administración del Estado, BOE n.º 134.

<sup>50</sup> Ley de 17 de mayo de 1958, por la que se promulgan los principios del Movimiento Nacional, CLE 1958, n.º 64, pp. 180-182.

sociedad anónima dependiente del INI, a la que fueron adscritas las Fábricas de Armas de La Coruña, Oviedo, Palencia, Sevilla, Toledo y Trubia, las de Pólvoras y Explosivos de Granada, Murcia y Valladolid, la de Productos Químicos de La Marañosa y la Pirotécnica Militar de Sevilla<sup>51</sup>.

Pese a que la “Organización Pentómica” no terminó de perfilarse hasta bien entrado el año 1960, los primeros pasos se dieron a finales de 1958 con la creación de tres divisiones experimentales de infantería, al completo de armamento y material, ubicadas en Madrid, Algeciras y Valencia, sujetas a un exigente y riguroso plan de instrucción<sup>52</sup>. A título anecdótico, en las divisiones experimentales, a cambio de una pequeña mejora retributiva, desapareció la tradicional figura del asistente, soldado que desde el siglo XVIII estaba al servicio personal de cada oficial<sup>53</sup>. Con la experiencia adquirida y a lo largo de 1960, se organizaron otras cinco divisiones experimentales en Gerona, Málaga, Oviedo, Vigo y Vitoria, y cuatro de montaña en Huesca, Lérida, Navarra y Zaragoza<sup>54</sup>.

Se contemplaba que la plantilla de las nuevas divisiones tuviese dos modalidades: “de guerra” y “de paz”. Esta última, que fue la que realmente entró en vigor, era distinta para cada división y sus unidades subordinadas, en función de las disponibilidades reales de personal, armamento, vehículos, etc., obligadamente mermadas por exigencias presupuestarias<sup>55</sup>. Lo más llamativo de aquellas plantillas fue el drástico recorte de efectivos previsto, materializado en muchos casos en dejar alguna unidad “en cuadro”, lo que venía a significar que sólo iba a existir sobre el papel.

---

<sup>51</sup> Ley de 30 de julio de 1959, por la que se reorganiza la Industria Militar, CLE 1959, n.º 169, pp. 136-140.

<sup>52</sup> Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 158-107: Normas para la reorganización a título experimental de tres Divisiones de Infantería y de las actuales Brigadas Independientes de Caballería, de 21 de noviembre de 1958, ADOEME.

<sup>53</sup> Orden de 2 de septiembre de 1959, por la que se reconoce la gratificación de Tropas Especiales al personal destinado en las Divisiones Experimentales, CLE 1959, n.º 203, p. 188.

<sup>54</sup> Directiva del Excmo. Sr. Ministro para la reorganización del Ejército de Tierra, de 15 de diciembre de 1959, e Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 160-115: Reorganización del Ejército de Maniobra, de 15 de enero de 1960, ADOEME.

<sup>55</sup> Pérez Muñelo señala un brusco recorte de cinco puntos presupuestarios en la partida militar, que se estabilizó en torno al 1,50 por ciento del PIB desde 1960 hasta 1975, en tanto que la estatal pasaba del 7,50 al 12,68 durante el mismo periodo. *Op. cit.*, pp. 185-187.

Pese a que la reorganización suprimió trece cuarteles generales divisionarios, catorce regimientos de infantería, nueve de artillería y veinte de ingenieros, la entidad de lo que pasó a denominarse Ejército de Maniobra continuó siendo desmesurada: catorce divisiones (ocho experimentales de infantería, cuatro de montaña, una acorazada y otra de caballería), tres brigadas blindadas y otras tres de artillería de campaña, que encuadraban 148 unidades tipo regimiento, 121 tipo batallón y 105 tipo compañía.

Uno de los aspectos de la reforma que más críticas levantaron entre los oficiales procedentes de la Academia General fue la articulación de las divisiones experimentales en cinco agrupaciones tácticas, con un teniente coronel al frente de cada una de ellas, y éstas a su vez en cinco grupos de combate, mandados por comandantes. La conversión en pentómica de la tradicional organización ternaria en regimientos, batallones y compañías, vigente desde la era napoleónica, iba en teoría dirigida a neutralizar los efectos del arma atómica mediante una mayor dispersión del despliegue. Sin embargo, en la práctica suponía que los capitanes dejaban de mandar compañía, pues los grupos de combate no eran otra cosa que compañías de cinco secciones.

Para más inri, en febrero de 1961 Franco ordenó el ascenso en bloque de 1.075 capitanes, de los que 976 procedían de provisionales, a fin de impedir que su avanzada edad los relegase al antes descrito “segundo grupo”, sin haber siquiera obtenido el empleo de comandante. Algunos de ellos consiguieron mandar grupos de combate, pero la mayoría tuvo que contentarse con desempeñar cargos y cometidos hasta entonces asignados a los capitanes, como el de ayudante del coronel o el de auxiliar de mayoría, o propios de sargentos y brigadas, tales como la administración del economato de víveres o de la cantina de tropa<sup>56</sup>. En realidad, estas últimas funciones continuaron en manos de los suboficiales y los nuevos titulares se vieron abocados a deambular ociosos por el cuartel o a entretenerse de las más variopintas maneras.

---

<sup>56</sup> Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 161-119: Plantilla transitoria de Comandantes de la Escala Activa y distribución de las nuevas vacantes, de 10 de febrero de 1961, ADOEME.

No todo fue tan negativo a principios de los años sesenta. Aparte del indudable progreso que supuso la organización pentómica en aras a la mejora de la capacidad operativa, también lo sería, en este mismo ámbito, la creación de unidades de guerrilleros; en el ámbito de los recursos humanos, la inserción de dos nuevos empleos en el Cuerpo de Suboficiales y la importante renovación de los sistemas de protección social a la familia militar, y en el de la gestión administrativa, la paulatina informatización de sus recursos<sup>57</sup>.

Antes de terminar este apartado, es obligado reseñar la importantísima contribución del ejército y de los militares para elevar el nivel educativo y profesional de la juventud española durante el servicio militar. Aún a sabiendas de que la cuestión será amplia y específicamente desarrollada en otro de los capítulos incluidos en este volumen, se ha creído conveniente recordar también aquí que las autoridades educativas decidieron valerse del servicio militar y de la larga experiencia y tradición alfabetizadoras del Ejército de Tierra para llevar a buen término la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos, vinculada a los planes de desarrollo. Y que asimismo, a partir de 1962, el Ministerio de Trabajo involucró a los militares en la campaña de formación profesional dirigida por la Gerencia Nacional de Promoción Profesional Obrera (PPO)<sup>58</sup>.

### 3. INDICIOS DE CAMBIO (1962-1975)

Rafael Bañón apunta, en el sugerente prólogo que encabeza la obra de José Antonio Olmeda, que durante la década de los sesenta las Fuerzas Armadas comenzaron a vislumbrar la necesidad de prepararse para una futura transición política. Para ello y sin que hubiera “una explícita declaración y quizá tampoco conciencia de ello”, fueron dotándose de instrumentos, como el Centro Superior de Estudios de la

---

<sup>57</sup> Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 160-125: Creación de Unidades de Operaciones Especiales (guerrilleros), de 13 de diciembre de 1961, ADOEME, y ley de 21 de julio de 1960, por la que se crean las categorías de sargento, sargento primero, brigada y subteniente en el Cuerpo de Suboficiales del Ejército, y decretos de 28 de diciembre de 1960, por el que se crea la especialidad de Diplomados en Organización y Métodos, y de 18 de mayo de 1961, por el que se crea la Dirección general de Acción Social del Ministerio del Ejército. CLE 1960, n.º 221, págs. 236-239 y n.º 331, pp. 383-386, y CLE 1961, n.º 127, pp. 151-154.

<sup>58</sup> Fernando Puell de la Villa, “Educación de adultos en el servicio militar español”, *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, n.º 20 (2001), pp. 307-331.



Defensa Nacional (CESEDEN), que iban a permitir abrir vías hacia la unificación de los ministerios militares y actualizar, modernizar y adecuar su organización a los parámetros OTAN.

En definitiva —concluía el profesor Bañón—, se abre el camino para el cambio del papel militar, de actor corporativo privilegiado en un sistema sin partidos a actor concurrente en una sociedad corporativista que adopta las decisiones por concierto, pero dotada de un sistema político de partidos y representación democrática<sup>59</sup>.

Efectivamente, a comienzos de dicha década, España comenzó a experimentar cambios muy profundos en todos los aspectos. Ya se ha hecho referencia al Plan de Estabilización de 1959 y a los sucesivos Planes de Desarrollo Económico y Social, verdadero motor de lo que los europeos denominaron el “milagro español”. Pero no ha habido ocasión de anticipar que, al darse por finiquitada la fallida autarquía que había inspirado la política económica del franquismo durante veinte años, las variopintas, y por lo general malavenidas, organizaciones que configuraban la oposición democrática al franquismo comenzaron a ejercer presiones para que la apertura al exterior del mercado español se simultanease con una mínima apertura sociopolítica.

Son muchos los indicios de la revitalización de la oposición al régimen en aquella coyuntura. Cabe citar, por ejemplo, la amplia difusión que obtuvo en 1960 el documento titulado “Proyecto de transición a una situación política regular y estable”, suscrito por Unión Española, de tendencia monárquica; los simultáneos contactos y acuerdos entre algunas de estas organizaciones con las del exilio, o el frustrado seminario convocado en Palma de Mallorca, en septiembre de 1961, por la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE) y el Movimiento Europeo, dirigido entonces por Robert Schuman, uno de los padres de la Unión Europea.

Además, en abril de este último año, había habido un conato de huelga general, que afectó a las regiones más industrializadas. Al mes siguiente, un selecto grupo de intelectuales exigió “la normalización

---

<sup>59</sup> J. A. Olmeda, *op. cit.*, p. 14.

del sistema de reivindicaciones económicas por los medios generalmente practicados en el mundo occidental con renuncia a los métodos represivos y autoritarios”, y la revista *Ecclesia*, órgano oficial del episcopado español, editorializó a favor del derecho a la huelga. Y sobre todo, un año después, 118 intelectuales españoles, unos procedentes del exilio y otros residentes en España —todos ellos sin vinculación alguna con el comunismo— acudieron al Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en Munich del 5 al 8 de junio de 1962, donde presentaron una moción en pro de “la instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas” en España, que fue aprobada por unanimidad<sup>60</sup>.

El llamado Contubernio de Múnich decantó al régimen hacia posiciones más duras, materializadas en la inmediata suspensión de las garantías procesales, alegando que “Las campañas que desde el exterior vienen realizándose para dañar el crédito y el prestigio de España han encontrado eco y complicidad en algunas personas que, abusando de las libertades que el Fuero de los Españoles reconoce, se han sumado a tan indignas maniobras”<sup>61</sup>. Y también en un repunte de medidas represivas, algo atenuadas durante los años cincuenta, que culminaron en la detención y procesamiento por la justicia militar del dirigente comunista Julián Grimau y del anarquista Jordi Conill. La pena de muerte impuesta a ambos por el consejo de guerra que los juzgó en Madrid y Barcelona, respectivamente, desató una resonante campaña de petición de clemencia en el extranjero, que tuvo eco en el caso de Conill, pero no en el de Grimau, quien fue fusilado en el campo de tiro de Carabanchel el 20 de abril de 1963<sup>62</sup>.

Todo lo anterior viene a colación porque, también a consecuencia del Congreso de Múnich, Franco remodeló su gabinete y, tal vez preocupado por el grave accidente de caza que había sufrido el año anterior, nombró vicepresidente del gobierno al capitán general Muñoz Grandes, encargándole expresamente de “la coordinación de los Departamentos afectos a la Defensa Nacional” y confirmándole en

---

<sup>60</sup> Javier Tusell, *La oposición democrática al franquismo, 1939-1962*, Planeta, Barcelona, 1977, pp. 388-439.

<sup>61</sup> Decreto-ley de 8 de junio de 1962, por el que se suspende durante dos años el artículo 14 del Fuero de los Españoles, CLE 1962, n.º 67, p. 133.

<sup>62</sup> Pedro Carvajal, *Julián Grimau: el último muerto de la Guerra Civil*, Aguilar, Madrid, 2003.

la Jefatura del Alto Estado Mayor, puesto que desempeñaba desde que cesó como ministro del Ejército en 1957. En el nuevo Gobierno, aparte de salir muy reforzado el papel de los tecnócratas, las carteras de Ejército y de Marina fueron encomendadas a dos personas de la absoluta confianza de Franco —el teniente general Pablo Martín Alonso y el almirante Pedro Nieto Antúnez—, y se nombró ministro de Información a Manuel Fraga Iribarne<sup>63</sup>.

El particular estatus del vicepresidente Muñoz Grandes hizo que algunos oficiales pensasen que se había abierto el proceso hacia la unificación de los ministerios militares, a tenor de lo que ocurriría en 1977 —apenas transcurrido un año desde que el presidente Suárez crease la Vicepresidencia para Asuntos de Defensa—, y que se estaban dando pasos hacia la actualización y modernización de las Fuerzas Armadas y hacia concreción de una política de defensa, inspirada en la doctrina de acción conjunta, a semejanza de lo que habían hecho otros países occidentales al término de la Segunda Guerra Mundial. La realidad fue muy otra: Muñoz Grandes no mostró ningún interés por convertirse en ministro de Defensa ni se esforzó por promover dicha política, y el papel para el que parecía haber sido nombrado fue asumido por un pequeño grupo de militares, entre los que pronto destacó la figura del general de brigada Manuel Díez-Alegría.

Destinado en el Alto Estado Mayor desde 1961 y convencido de la necesidad de crear estructuras que favoreciesen la interacción entre los tres ejércitos, tuvo la fortuna de que sus planteamientos coincidiesen con los del teniente general Ángel González de Mendoza, director de la Escuela Superior del Ejército y graduado por el Centro de Altos Estudios de la Defensa Nacional de París. Inicialmente, ambos se conformaban con crear una Escuela de Estados Mayores Conjuntos, dependiente del Alto Estado Mayor. Sin embargo, la inhibición de Muñoz Grandes y las escasas trabas puestas por los tres ministros militares, en buena parte gracias al ofrecimiento de aulas y despachos por parte de González de Mendoza, determinaron que se abandonase el proyecto inicial y se tomase la trascendental decisión de reorganizar totalmente la enseñanza militar.

---

<sup>63</sup> Decretos de 10 de julio de 1962, BOE n.º 165.

La revolucionaria reforma que se iba a poner en marcha se justificó en la “estrecha cooperación que, entre las acciones de los tres Ejércitos, imponen las características de la guerra moderna” y su principal objeto fue agrupar en la medida de lo posible los distintos centros de enseñanza existentes y asignar a los subsistentes tanto la formación de mandos, de estados mayores y de especialistas, como la “aplicación de la doctrina y el estudio teórico-práctico de las condiciones de los materiales, de las técnicas de empleo y de los procedimientos tácticos”. No obstante, su aspecto más singular fue el anuncio de que se iba a constituir una compleja institución docente, abiertamente inspirada en la francesa donde se había graduado González de Mendoza:

Dependiente del Alto Estado Mayor, se creará un Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, con la misión de preparar a los Mandos y al personal de Estado Mayor en el estudio y planeamiento de operaciones conjuntas, realizar estudios de carácter político y económico en relación con los problemas militares y cuantos se consideren convenientes en orden a la cooperación de los tres Ejércitos y al examen de cuestiones referentes a la Defensa Nacional<sup>64</sup>.

Llegada la primavera de 1964, cuando comenzaba a despejarse la economía gracias a la entrada en vigor del I Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado el 28 de diciembre de 1963, Carrero Blanco, cuya influencia política se acrecentaba cada vez más, decidió que había llegado la hora de actualizar el desfasado salario de los militares —la inflación había llegado al 13 por ciento en 1963<sup>65</sup>—, al objeto de acomodarlo “a un nivel justo y equitativo, aun teniendo en cuenta la tradicional austeridad y sacrificio económico que caracteriza a las Fuerzas Armadas”<sup>66</sup>. A tal fin, las Cortes aprobaron un crédito extraordinario de 1.500 millones de pesetas, distribuido en cuatro ejercicios, que, aunque mantuvo las retribuciones básicas en las escuetas cuantías de 1956, multiplicó por 3,08 las complementarias de

---

<sup>64</sup> Decretos de 16 de enero de 1964, por los que se dictan directrices generales para la organización de la Enseñanza Militar y se crea el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, CLE 1964, n.ºs 6 y 7, pp. 27-35.

<sup>65</sup> Miguel A. Ariño y Miguel A. Canela, *Evolución de la inflación en España*, IESE, Barcelona, 2002, p. 15.

<sup>66</sup> Ley de 29 de abril de 1964, por la que se mejoran las retribuciones del personal militar, CLE 1964, n.º 40, pp. 140-143.

los generales, por 2,73 las de los jefes, por 2,21 las de los oficiales y por 2,57 las de los suboficiales<sup>67</sup>.

Asimismo, la bonanza económica permitió dignificar la uniformidad. La tropa comenzó a salir a la calle vestida de forma mucho más correcta de lo que se había estilado hasta entonces y desaparecieron también los variopintos atuendos utilizados por mandos y soldados en el interior de los cuarteles y en maniobras e instrucción, pues hasta entonces no se había reglamentado un uniforme específico para estas actividades. Oficiales había que salían al campo con uniforme de paseo y con el pantalón recto introducido en la caña de los botos, unos con guerrera, otros con sahariana y los más con chupa, siendo aún mayor la diversidad de las prendas de abrigo —tabardo con o sin pelliza, capote-manta, impermeable o tres cuartos— y de cabeza: gorra de plato, gorra montañera, gorra cuartelera, gorro con borla o gorro sin borla<sup>68</sup>.

Martín Alonso murió repentinamente a consecuencia de una intervención quirúrgica el 11 de febrero de 1964, cuando apenas llevaba dos años al frente del Ministerio del Ejército. La necesidad de encontrar urgentemente un sustituto hizo que Franco recurriese a una persona de su entorno inmediato: el teniente general Camilo Menéndez Tolosa, jefe de su Casa Militar<sup>69</sup>.

La primera iniciativa relevante firmada por él estuvo dirigida a resolver los efectos del crecimiento demográfico sobre el reemplazo anual. Su incidencia había hecho inviable la tradicional práctica de convocar simultáneamente a todos los alistados y de que cada unidad instruyese a sus propios reclutas en campamentos más o menos estables, que se establecían al comienzo de la primavera y se

---

<sup>67</sup> Para hacerse una idea de las cuantías reales, la gratificación de mando y destino de los generales de división pasó de 2.750 pesetas mensuales a 8.583; la de los tenientes coroneles, de 2.350 a 6.417; la de los tenientes, de 2.075 a 4.583, y la de los sargentos primeros, de 1.350 a 3.417. Decreto de 6 de mayo de 1964, por el que se desarrolla la mejora de retribuciones del personal militar, CLE 1964, n.º 45, pp. 155-161.

<sup>68</sup> Órdenes de 22 de junio de 1964, por la que se declara reglamentario el uniforme de lana de paseo para la tropa, y de 28 de octubre de 1964, por la que se declara reglamentario el uniforme de algodón de instrucción y maniobras para la tropa, CLE 1964, n.ºs 70 y 121, pp. 210-214 y 292-296.

<sup>69</sup> Decreto n.º 360/1964, de 20 de febrero, BOE n.º 45.

desmantelaban al llegar el verano, después de la jura de bandera. La espinosa situación se solventó fraccionando cada reemplazo en cuatro llamamientos, cuyo ingreso en filas e instrucción básica se realizaría en 17 macrocampamentos, dependientes y gestionados por las distintas Regiones Militares y genéricamente denominados centros de instrucción de reclutas (CIR), cuya distribución territorial figura en la tabla n.º 2<sup>70</sup>.

*Tabla n.º 2: Centros de Instrucción de Reclutas*

<b>Región Militar</b>	<b>CIR</b>	<b>Campamento</b>	<b>Ubicación</b>
Primera	1	San Pedro	Colmenar Viejo (Madrid)
	2	San Pedro	Colmenar Viejo (Madrid)
	3	Santa Ana	Cáceres
Segunda	4	Cerro Muriano	Córdoba
	5	Cerro Muriano	Córdoba
Novena	6	Álvarez de Sotomayor	Almería
Tercera	7	Bétera	Valencia
	8	Rabasa	Alicante
Cuarta	9	San Clemente de Sasebas	Gerona
Quinta	10	San Gregorio	Zaragoza
Sexta	11	Araca	Vitoria (Álava)
Séptima	12	El Ferral de Bernesga	León
Octava	13	Santa Cruz de Parga	Lugo
Baleares	14	General Asensio	Mallorca
Canarias	15	Generalísimo Franco	Tenerife
Segunda	16	Campo Soto	Cádiz (para Ceuta)
Novena	17	Álvarez de Sotomayor	Almería (para Melilla)
Sáhara	1	BIR	El Aaiún

Menéndez Tolosa también hizo oídos a las muchas críticas que originaba la “Organización Pentómica” y, sobre la base de los estudios iniciados por el equipo de su predecesor y tomando prestado el modelo vigente en Francia por aquellos años, abordó la segunda gran reorganización que conocería el Ejército de Tierra durante los años sesenta<sup>71</sup>.

<sup>70</sup> Orden de 4 de diciembre de 1964, por la que se crean Centros de Instrucción de Reclutas, CLE 1964, n.º 142, pp. 336-340.

<sup>71</sup> Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 165-142: Reorganización del Ejército, 1.ª Parte: Ejército Operativo, de 10 de julio de 1965, ADOEME.

La reorganización de 1965 recuperó la tradición ternaria y articuló las unidades en dos grandes conjuntos operativos. El primero de ellos, bajo el título genérico de Fuerza de Intervención Inmediata (FII), agrupaba tres divisiones —acorazada, mecanizada y motorizada—, cada una de ellas compuesta por dos brigadas en armas, al completo de personal, armamento y material, y una en cuadro, de igual o de distinta estructura, otras tres brigadas —paracaidista, aerotransportable y de caballería—, también al completo, y un núcleo de tropas para cuerpo de ejército, integrado por una unidad de aviación ligera, una brigada de artillería de campaña, regimientos de artillería antiaérea, de zapadores, de transmisiones y de defensa nuclear, bacteriológica y química, grupos de información y localización, de intendencia y de sanidad, más una unidad de automóviles.

El segundo gran conjunto operativo, pariente pobre del anterior, recibió el nombre de Fuerzas de Defensa Operativa del Territorio (DOT) y encuadraba dos divisiones de montaña, ocho brigadas de infantería, de implante regional y cometido antisubversivo, otra de alta montaña, otra de reserva y otra de artillería para la defensa del Estrecho, unidades de artillería antiaérea y de costa, así como las tropas que guarnecían los dos archipiélagos y las posesiones africanas. A él estaban adscritos también, constituyendo la llamada Reserva General, los regimientos de defensa contracarro, pontoneros, ferrocarriles, redes permanentes de transmisiones y automovilismo, y otras pequeñas unidades de sanidad, farmacia y veterinaria.

Si exceptuamos la posterior aparición de flamantes unidades de misiles y de helicópteros<sup>72</sup>, la organización diseñada por Menéndez Tolosa en 1965 no sufrió variaciones de importancia hasta que, como una consecuencia más de la trascendental reforma militar de la

---

<sup>72</sup> Instrucciones Generales del Estado Mayor Central núm. 165-144: Creación del Grupo de Lanzacohetes Antiaéreos Hawk, de 21 de octubre de 1965, y núm. 171-187: Creación del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (SAM), de 17 de noviembre de 1971, ADOEME. Y orden de 20 de mayo de 1968, por la que se crea una Base de Helicópteros en Colmenar Viejo, CLE 1968, n.º 60, p. 170, e Instrucción General del Estado Mayor Central núm. 172-192: Creación de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), de 28 de julio de 1972, ADOEME.

Transición, se puso en marcha el proceso que conduciría a la total renovación del Ejército de Tierra, abierto por el Plan META de 1984<sup>73</sup>.

Las numerosas críticas que recibió la “Organización Pentómica” se debieron en parte a que el Gobierno se despreocupó de inyectarle dinero, sin duda por imperativos del Plan de Estabilización y Liberalización de 1959. Y la satisfacción que la mayoría de los cuadros de mando sintió hacia la que venía a reemplazarla se debió, también en parte, a que vino acompañada de la imprescindible provisión de fondos para la compra de armamento y material durante ocho ejercicios presupuestarios consecutivos<sup>74</sup>.

Debido a que el I Plan de Desarrollo Económico y Social consideraba prioritarios “otros sectores nacionales, cuyo inmediato desarrollo y progreso se consideran vitales para la nación”, lo asignado al Ejército de Tierra sólo supuso un leve incremento de 1,19 puntos porcentuales respecto al total del presupuesto estatal, pero la inyección de fondos fue muy considerable comparada con lo percibido en 1965: casi 5.000 millones de pesetas, equivalentes a un aumento del 39,47 por ciento<sup>75</sup>. No obstante, la inflación se ocupó de desbaratar aquellas previsiones y, como enseguida veremos, apenas transcurrido un lustro fue preciso aportar otra cuantiosa partida para conseguir hacer eficiente y operativa una fuerza que arrastraba un retraso de varios decenios en su renovación.

El optimismo que por aquellas fechas empezó a cundir entre muchos oficiales, esperanzados por los cambios que venían produciéndose, se vio acrecentado por la importante mejora de retribuciones acordada al año siguiente, que vino a paliar en parte la generalizada sensación de agravio retributivo y la necesidad de valerse del pluriempleo para poder subsistir, sobre todo en las grandes

---

<sup>73</sup> Fernando Puell de la Villa, *Historia del ejército en España*, 2.ª ed., Alianza, Madrid, 2005, pp. 242-253.

<sup>74</sup> Ley 85/1965 de 17 de julio de 1965, por la que se autoriza al Gobierno para la realización de un programa conjunto de inversiones destinadas a las Fuerzas Armadas, CLE 1965, n.º 78, pp. 180-183.

<sup>75</sup> Orden de 30 de enero de 1965, por la que se aprueban las instrucciones para la aplicación del Presupuesto del Ministerio del Ejército para el ejercicio de 1965, y ley 194/1965 de 21 de diciembre de 1965, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para el bienio 1966-1967, CLE 1965, n.º 25, pp. 55-67 y n.º 131, pp. 320-351.



ciudades<sup>76</sup>. Efectivamente, el desarrollismo había favorecido un notable incremento de los salarios de los trabajadores y la inflación había erosionado severamente el de los militares, cuyas retribuciones básicas —sueldo y trienios— no habían variado desde 1956 y que eran vitales para el cálculo de las pagas extraordinarias y, sobre todo, para el de las pensiones<sup>77</sup>. Como podrá observarse en la tabla n.º 3, el aumento fue realmente cuantioso<sup>78</sup>.

*Tabla n.º 3: Sueldo mensual en pesetas*

<b>Empleo</b>	<b>1956</b>	<b>1966</b>
Teniente general	7.500	18.500
General de división	5.666	17.500
General de brigada	4.808	16.500
Coronel	3.458	15.000
Teniente coronel	3.092	14.000
Comandante	2.608	13.000
Capitán	2.083	12.500
Teniente	1.583	12.000
Alférez	1.346	10.000
Subteniente	—	9.500
Brigada	1.346	8.500
Sargento 1.º	—	7.000
Sargento	1.167	6.500

De mucha más trascendencia fue la aprobación en 1971 de la coloquialmente denominada “ley de dotaciones”, que concedió un crédito extraordinario, complementario de las asignaciones corrientes e independiente del capítulo de personal, para financiar “un programa conjunto de inversiones, mantenimiento y reposición de material y

<sup>76</sup> Una encuesta encargada por el Estado Mayor Central en abril de 1976 puso de manifiesto que el 27,4 por ciento de los oficiales practicaba el pluriempleo por razones económicas, cifra que ascendía al 68 por ciento de los médicos, jurídicos e ingenieros de Armamento y Construcción, y que afectaba mucho más a las grandes ciudades (45,7 en Barcelona, 38,8 en Madrid, 35,9 en Valencia y 35,7 en Bilbao) que a las pequeñas (8,7 en Soria, 5,1 en Almería y 4,8 en Teruel).

<sup>77</sup> Gabriel Cardona trae a colación de esto la réplica del coronel de un regimiento barcelonés a uno de sus oficiales, que se consideraba agraviado por cobrar menos que los pinches de cocina de la Costa Brava: “No se lamente. Usted posee la educación y el honor que ellos nunca llegarán a tener”, *El gigante [...]*, p. 359.

<sup>78</sup> Ley 113/1966 de 28 de diciembre de 1966, por el que se establece el régimen de retribuciones del personal militar de las Fuerzas Armadas, CLE 1966, n.º 89, pp. 315-330.

armamento”. El anteproyecto fue trabajosamente consensuado entre el general Gutiérrez Mellado, en representación del Alto Estado Mayor, y el legendario técnico presupuestario José Barea Tejeiro, que defendía los intereses del Ministerio de Hacienda. La negociación fue durísima —”casi me costó una úlcera”, comentaría años después Gutiérrez Mellado<sup>79</sup>— y terminó saldándose con la asignación de 300.000 millones de pesetas —400.000 millones menos de lo que el Alto Estado Mayor estimaba preciso para completar la modernización de las Fuerzas Armadas—, distribuidas en ocho anualidades, de 1972 a 1979, con el señuelo de que el acuerdo alcanzado permitiría programar a largo plazo el plan de inversiones, sin necesidad de renegociar anualmente su financiación<sup>80</sup>.

De nuevo ha de achacarse a la inflación, muy agudizada desde la crisis de 1973, el que la ley de dotaciones no alcanzase los objetivos marcados y evidentemente también a ella el que la mejora salarial pronto quedase amortizada. Un extendido sentimiento de insatisfacción profesional se fue apoderando de muchos oficiales, hartos de vivir con estrecheces y de trabajar en una institución con patentes carencias operativas y logísticas<sup>81</sup>. Especialmente tras el asesinato del almirante Carrero Blanco en diciembre de 1973, las críticas se encauzaron hacia el Gobierno, convertido por los sectores más ultras de la sociedad —colectivo al que los medios de comunicación denominaron “el búnker”— en chivo expiatorio de todos los males que la aquejaban, dejando a salvo la figura de Franco, al que consideraban engañado por quienes le rodeaban.

No obstante lo anterior, la mayor parte de los cuadros de mando había interiorizado el vetusto axioma primorriverista de que el ejército era la “columna vertebral de la patria”, sin plantearse en

---

<sup>79</sup> F. Puell, *Gutiérrez Mellado* [...], p. 162.

<sup>80</sup> Ley 32/1971 de 21 de julio de 1971, de dotaciones presupuestarias para la Defensa nacional, CLE 1971, n.º 88, pp. 129-132.

<sup>81</sup> En enero de 1975, con ocasión de sus bodas de plata, algo más de la mitad de los 300 comandantes de la VIII Promoción de la Academia General Militar cumplieron un amplio cuestionario elaborado por uno de sus compañeros, en el que el 43 por ciento admitió sentirse desmotivado (el 15 por ciento por falta de futuro profesional, el 12 por la ineficacia de las unidades y el 6 por el desprestigio social), y el 68 por ciento insatisfecho con la organización, instrucción y prestigio del ejército, achacando un tercio de ellos el problema a carencias técnicas y de equipamiento. M. Aguilar, *La Octava* [...], pp. 387-392.

ningún caso si su concepto de patria se correspondía con la realidad, ni lo que subyacía tras de él, y mucho menos cuestionarse la petrificada y anacrónica política militar del franquismo, que encomendaba a las Fuerzas Armadas un papel propio de países preindustriales y no el exigido por la pujante España de finales de los años sesenta. Honradamente convencidos de que su principal misión era defender la independencia e integridad de la Patria, tal como marcaban las leyes constitutivas del Ejército de 1878 y 1889, y había refrendado ley orgánica del Estado de 1967, pocos oficiales eran conscientes de que el Gobierno mantenía una postura muy distinta: la abiertamente plasmada en el primer párrafo del texto programático elaborado en la Presidencia del Gobierno y remitido a Adolfo Suárez, director general de Radio-Televisión Española, con vistas a planificar una campaña televisiva dirigida a contrarrestar y mitigar los perniciosos efectos del llamado proceso de Burgos sobre la opinión pública de la época:

La Defensa Nacional tiene por misión básica la defensa del orden público, es decir, la garantía y la seguridad del ciudadano normal, que debe tener conciencia de que, pase lo que pase, su contorno de vida pacífica no debe cambiar<sup>82</sup>.

Sólo una selecta minoría de militares comenzó a plantearse estas cuestiones y sólo una mínima parte de ellos, acicateados por lo sucedido en Portugal en abril de 1974, dieron un paso adelante y osaron proclamar que el régimen franquista no era representativo de la realidad española y que las Fuerzas Armadas debían someterse a los dictados de la sociedad:

El completo divorcio existente entre la España real y el sistema totalitario que la gobierna, preocupado únicamente por su permanencia, están haciendo jugar a las Fuerzas Armadas el papel de guardián de los intereses del actual Régimen, y no del pueblo español. La U. M. D. (Unión Militar Democrática), consciente de esta situación, aspira a que las Fuerzas Armadas

---

<sup>82</sup> Texto programático de la campaña de RTVE para el Plan de Movilización General, *apud* Gregorio Morán, *Adolfo Suárez. Ambición y destino*, Barcelona, Debate, 2009, p. 476.

se pongan exclusivamente al servicio del pueblo, recobrando su prestigio y dignidad<sup>83</sup>.

Llegado el momento de poner término a este recorrido por la institución militar del franquismo, resta por hacer una breve referencia a alguna de las trascendentales reformas abordadas en su etapa final. Entre ellas cabe destacar la que dio rango universitario a la enseñanza superior militar; la que reformó el organigrama del Ministerio del Ejército y abrió el camino que facilitó su desaparición y la integración de sus dependencias en el de Defensa; la que dignificó la figura del suboficial y mejoró “su nivel cultural”, y por último la que creó el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), al objeto de universalizar y modernizar las prestaciones sanitarias de los militares y sus familias, sujetas a un progresivo deterioro desde la implantación del régimen general de la Seguridad Social en 1963<sup>84</sup>.

A modo de conclusión y retomando lo apuntado al inicio de este apartado, puede afirmarse que la importantísima reforma del Ejército de Tierra, iniciada por Gutiérrez Mellado y culminada por Narcis Serra, probablemente habría generado muchos más conflictos, y desde luego habría sido bastante más lenta, si un nutrido grupo de generales, jefes y oficiales, situados en cargos de mayor o menor responsabilidad durante los últimos años del franquismo, no se hubiese sentido insatisfecho de la institución a la que pertenecían y no se hubiese esforzado por mejorarla y actualizarla, muchas veces a contracorriente de sus superiores jerárquicos e incluso sin su aquiescencia expresa.

---

<sup>83</sup> Ideario de la UMD (Objetivos nacionales. Objetivos militares), 31 de agosto de 1974, punto 1, *apud* Pere Vilanova Trías, *El ejército y el poder político en la España contemporánea: las Fuerzas Armadas ante la Transición*, tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1980, p. 479.

<sup>84</sup> Decretos 528/1973 de 9 de marzo de 1973, por el que se reforma la Enseñanza Superior Militar para la formación de oficiales y se le reconoce rango universitario, y 2.719/1973 de 2 de noviembre de 1973, por el que se reorganiza el Ministerio del Ejército, CLE 1973, n.º 29, pp. 86-93 y n.º 134, pp. 276-281; ley 13/1974 de 30 de marzo de 1974, por la que se organiza la Escala Básica de Suboficiales y la Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, y orden de 31 de mayo de 1974, por la que se crea en el Campamento Martín Alonso de Talam (Lérida) la Academia General Básica de Suboficiales para impartir el curso común de formación de suboficiales, CLE 1974, n.º 39, pp. 121-135 y n.º 65, pág. 167, y ley 28/1975 de 27 de junio de 1975, sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, CLE 1975, n.º 71, págs. 169-188.

## LA ARMADA (1939-1975)

JOSÉ MARÍA BLANCO NÚÑEZ  
Capitán de Navío  
Secretario General de la CEHISMI

### 1. INTRODUCCIÓN

Las actas del I Congreso de Historia de la Defensa, organizado por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado en 2006, incluyen una comunicación del autor, que contemplaba con bastante detalle la evolución de la organización de la Armada durante este periodo —a la cual se remite al lector—, por lo que se contemplarán otros aspectos fundamentales, como el material, el personal y las operaciones<sup>1</sup>.

El periodo objeto de estudio se ve dominado por unos hitos determinantes para la evolución de la Armada, que permiten dividirlo en tres fases:

- 1.<sup>a</sup> Final de la Guerra Civil-Acuerdos con Estados Unidos (EEUU) (1939-1953): recuperación del material utilizado durante la guerra; carestía económica; limitación operativa impuesta por obsolescencia del material y por la escasez de combustible; enorme aluvión de personal para rellenar las bajas de la guerra y para cubrir las dotaciones de la fantástica marina planeada que, por mor de la Segunda Guerra Mundial, no pasó de “proyecto”.
- 2.<sup>a</sup> Firma de los Acuerdos con EEUU (1953-1960): modernización del material existente y recepción de unidades estadounidenses; entrada “oficiosa” (en lo que a táctica y logística se refiere) en la

---

<sup>1</sup> “Transformación en la Armada”, Isidro Sepúlveda y Sonia Alda (eds.), *Fuerzas Armadas y Políticas de Defensa: transición y modernización*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, Madrid, 2007, vol. II, págs. 363-380.

OTAN, cuyas publicaciones se empezaron a utilizar; participación en maniobras bilaterales con EEUU, Francia y Reino Unido (en menor medida); reorganización de la Escuadra, que pasó a denominarse Flota, y de la Infantería de Marina.

- 3.<sup>a</sup> (1960-1975): Plan Naval de 1970; nuevas leyes para el personal de la Armada; construcción de las fragatas clase *Knox* y de los submarinos *Daphne*; renacimiento del Arma Aérea de la Armada, llegada del *Dédalo* y adquisición de los *Harrier*.

## 2. EL MATERIAL

### 2.1. Los difíciles años cuarenta: recuperación del material

Todavía en plena guerra y en el bando nacional, se constituyó una Comisión de Salvamento y Recuperación de buques hundidos en puertos y ensenadas. Uno de los mayores éxitos de esta Comisión consistió en el reflotamiento en Gijón del destructor *Ciscar*. Llegada la paz, se continuó la tarea con el propósito de recuperar material y limpiar los puertos que comenzaban a activar su actividad comercial.

Pero el problema de mayor envergadura lo presentaban los buques de la escuadra republicana entregados en Bizerta, “en lamentable estado de suciedad y abandono”<sup>2</sup>. Llegados a Ferrol, donde estaba el astillero que los había construido, hubo que reparar y modificar los tres cruceros. El *Galicia* (antes llamado *Príncipe Alfonso* y luego *Libertad*) realizó las pruebas en julio 1944, y el coste de su modernización fue de 48.000.000 pesetas. Al *Miguel de Cervantes*, que salió a pruebas de mar en julio 1945, se le instaló a bordo un avión *Heinkel He 114*<sup>3</sup>, tras invertir en su modernización 54.500.000 pesetas. Por último, el *Méndez Núñez* fue reconvertido en crucero antiaéreo (A/A). Los destructores fueron reparados en Cartagena y en Ferrol, donde también se instaló una nueva dirección

<sup>2</sup> José González-Llanos Caruncho, “El decenio 1936-1946 en la Factoría de la E. N. Bazán del Ferrol del Caudillo”, Lucas Molina Franco y Hermenegildo Franco Castañón, *Sin perder el Norte: tres siglos de Historia en la Zona Marítima del Cantábrico*, Quirón, Valladolid, 2003.

<sup>3</sup> Tripulación, dos hombres. Motor *BMW 132K* de nueve cilindros, radial y 960 HP. Peso en vacío, 2.300 kilos, peso máximo 3.670. Envergadura 13,60 metros, longitud 11,65, altura 5,23. Superficie alar 42,27 metros cuadrados. Velocidad máxima 335 kilómetros/hora a 1.000 metros. Techo de servicio 4.900 metros.

de tiro al *Canarias* y se entubaron las calderas del *Cervera*. En los tres arsenales del Estado hubo que atender también al desarme de los cruceros auxiliares y bous de ambos bandos.

También al finalizar la guerra, se creó el Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, heredero de la Sociedad Española de Construcción Naval (SECN), nacida de la ley Maura-Ferrándiz de 1908, y padre de la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, luego IZAR y en el día NAVANTIA. Por otra parte, la Armada creó, dentro del Ministerio de Marina, la Dirección de Industrias y Construcciones Navales Militares, hoy en día la DIC de la Jefatura del Apoyo Logístico (JAL).

Es de resaltar que la República, como no podía ser de otra manera dados los plazos de ejecución de las unidades en aquellos tiempos, tuvo que continuar los planes iniciados en la Monarquía y después, ya en época de Franco, no quedó más remedio que continuar y terminar lo entonces iniciado, por lo que los minadores *Eolo* y *Tritón* fueron los primeros buques de guerra, de cualquier tipo, entregados tras finalizar la guerra.

A partir de los acuerdos con EEUU de 1953 comenzó la “modernización” de la Armada.

## **2.2. Los Pizarro, Audaz, Oquendo, SS tipo D, y DD Almazora**

Empezando por el final, no hay nada peor que empeñarse en construir (en las naciones neutrales, por supuesto) en tiempos de guerra mundial. La Armada encargó, al “estallar” la paz:

- Cinco remolcadores de rada (tres en Ferrol y dos en La Carraca).
- La serie *Pizarro*.
- Los dragaminas de “hierro” (diseño alemán).
- Aumento de plantilla de la factoría de Ferrol (de 2.705 obreros en 1936 a 5.239 en 1947).

### 2.2.1. *Los Pizarro*<sup>4</sup>

Tras los mencionados minadores de la clase *Eolo*, los cañoneros (luego fragatas) de la clase *Pizarro* fueron los primeros buques importantes entregados a la Armada después de terminada la Guerra Civil. Inspirados en la clase británica *Loch*, botada por el Reino Unido durante la Segunda Guerra Mundial, la serie estuvo precedida por otra de carácter A/A, que inspiró el diseño de los primeros de la clase *Pizarro*, en concreto las *Bittern*, *Egret* y, principalmente, la *Black Swan* (1938-1941). La marcha de la Segunda Guerra Mundial y la necesidad de la defensa antisubmarina (A/S) de los convoyes del Atlántico, dieron prioridad a este tipo de guerra y de ahí que el Estado Mayor de la Armada (EMA) cambiase también de criterio y adoptase el diseño n.º 143 de los presentados por el Consejo Ordenador. Estando, como estaban, los astilleros del Consejo Ordenador “a la inglesa” desde la creación de la Constructora Naval, este proyecto no ofrecía dificultades para su ejecución, a pesar del entorno bélico en que se construyeron, aunque se desechó la importación de motores alemanes con los que se pretendía dotar a la segunda serie y hacer ciertos cambios en su artillería<sup>5</sup>.

Fueron encargados en dos series de cuatro. La orden de construcción de la primera serie se firmó el 2 de septiembre de 1941 y la de la segunda, el 26 de octubre de 1943. La idea inicial era disponer de buques con potente armamento antiaéreo. Sin embargo, las vicisitudes sufridas por los diversos proyectos de cañones de doble propósito (antiaéreos y antisuperficie) de 90, 105 y 120 mm., desarrollados durante los años cuarenta y cincuenta en España, obligaron a adoptar piezas de 120/50 mm en montajes dobles que, si bien sobre el papel parecían buenas, en realidad no sirvieron para el tiro antiaéreo, debido a problemas de municionamiento inherentes al aislamiento internacional, y a la carencia de una dirección de tiro A/A eficaz.

---

<sup>4</sup> José María Blanco Núñez, *Los buques de la Escuela de Navales*, ETSIN, Madrid, 2008.

<sup>5</sup> Agustín Ramón Rodríguez González y Juan Luis Coello Lillo, *La Fragata en la Armada Española: cinco siglos de historia*, IZAR de Construcciones Navales, S. A., Madrid, 2003.



La serie constó de ocho buques: *Pizarro*, *Hernán Cortés*, *Vasco Núñez de Balboa*, *Magallanes*, *Martín Alonso Pinzón*, *Sarmiento de Gamboa*, *Vicente Yáñez Pinzón* y *Legazpi*, los dos últimos modernizados, como después de verá.

### 2.2.2. *Los Audaces*

Serie decididamente envejecida, primero en gradas y en su modernización después. Su sistema de propulsión de diseño francés era totalmente novedoso para las factorías españolas, por entonces expertas, adaptadas y con gran nivel de calidad en los sistemas de propulsión británicos de los *Canarias*, *Cerveras*, *Churrucas*, *Vulcanos*, *Eolos* y *Pizarros*<sup>6</sup>. El aislamiento de España en la época de su construcción imposibilitó contar con materiales adecuados para sus plantas propulsoras. Estos barcos fueron una verdadera calamidad, pero sirvieron como buques escuelas de cientos de oficiales y miles de suboficiales, cabos y marineros, actuando, en general, en apoyo del Mando de Instrucción del Adiestramiento a Flote (CIAF), por entonces ubicado en Cartagena.

Basados en la clase francesa *Le Fier* y contruidos todos en el astillero de la entonces Empresa Nacional Bazán del entonces Ferrol del Caudillo, fueron primero clasificados como destructores, en 1955 como fragatas rápidas, al año siguiente como fragatas antisubmarinas y, al final, en 1961, como destructores antisubmarinos.

Ocupada Francia por Alemania y dadas las buenas relaciones del Gobierno español de la época con el germano, se formó una comisión de representantes del EMA, del Consejo Ordenador, y de la Dirección de Construcciones Navales del Ministerio de Marina. De sus gestiones en París y Brest, nacieron los *Audaces* y los *Oquendos*, que constituyeron una verdadera y pesada cruz para la Armada desde la década de los cincuenta a la de los setenta.

A principios de 1942, y fruto de los trabajos de la Comisión arriba citada, se firmaron sendos convenios con las sociedades galas *Rateau* y *Ateliers et Chantiers de Bretagne* para la explotación de las patentes y suministro de planos de maquinaria *Rateau*, con objeto de

---

<sup>6</sup> Se utiliza el plural en el primero de la serie, para abreviar.

adquirir la técnica de las modernas turbinas de acción de este tipo<sup>7</sup>. A partir de esos convenios, la factoría de Ferrol desarrolló, en abril de 1942, el proyecto de un destructor de 42 nudos y 3.060 toneladas de desplazamiento estándar, que no llegaría a recibir orden de construcción.

Lo que si se construyó fue una serie de nueve buques, cuyas órdenes de construcción se cursaron en octubre de 1943, para los cinco primeros, y en enero de 1944, para los cuatro restantes, cuyos nombres fueron: *Audaz*, *Osado*, *Atrevido* (luego llamado *Meteoro*), *Rayo*, *Furor*, *Ariete*, *Temerario*, *Intrépido* y *Relámpago*.

La escasez general de materiales, debido a la situación bélica, y en particular de los muy especiales necesarios para la maquinaria, dilataron enormemente los plazos de entrega. Y además salieron defectuosos, por lo que la subsiguiente decisión de modernizarlos, a partir de los convenios con EEUU de 1953, no hizo más que dilatar su vida y proporcionar una especie de buques escuela, basados en Cartagena, por donde pasaron muchos de los oficiales de las décadas citadas. Para la construcción naval española, sin embargo, su construcción supuso una buena experiencia:

Aunque a primera vista puede parecer que las características finales de estos buques no sean extraordinarias, constituyen, sin embargo, unidades muy interesantes, tanto desde el punto de vista de su maquinaria, como también por algunos detalles constructivos del casco, cuyos mamparos, son, desde luego, todos soldados, así como las cubiertas, con independencia de la resistencia, quilla vertical, la unión de las cuadernas con el forro, etc., etc. La construcción del casco es verdaderamente ligera y difícil, pero a pesar de ello la mano de obra de la Factoría de Ferrol ha sabido vencer perfectamente estas dificultades, y ha hecho un buen trabajo. [...] La construcción de estos buques nos ha proporcionado la ocasión de adquirir una técnica nueva, y en estos hemos notado la preparación de nuestras Salas, que contrariamente a lo que ocurría en tiempos pasados han asimilado rápidamente los nuevos progresos, [...] necesitada su maquinaria de materiales

---

<sup>7</sup> González-Llanos, *op. cit.*

como el acero cromo-níquel-molibdeno, soldables; todas las líneas de ejes son de acero cromo-níquel tratado, y de espesores muy reducidos, lo cual, dada la longitud de algunos de sus trozos, lleva consigo dificultades de construcción muy grandes para nuestra industria, que no obstante han podido ser estudiadas y vencidas en Reinos; las paletas de las turbinas son también de acero cromo, y de acero cromo-níquel todos los discos de los rotores, tanto de las turbinas principales, como de todas las turbo-auxiliares, etc. Otro detalle interesante es que las turbinas de baja llevan sus cilindros soldados. El presupuesto aproximado hoy en día para la construcción del casco y maquinaria de estos buques asciende a unas 66.000.000 por unidad<sup>8</sup>.

Tras la modernización, las dimensiones prácticamente no variaron, salvo en los calados medios que pasaron a 2,865 m estándar y 3,38 m a plena carga. La artillería pasó a componerse de dos cañones *Mk 34* de 3"/50 cal. (dirección de tiro *Mk 63*) y otros dos antiaéreos de 40 mm/70 cal. (*Boffors*, con sus predictores de la misma marca como directores de tiro). Las armas A/S, de dos lanzadores de erizos *MK-11*, mod. 0; ocho morteros *MK-6*, mod. 2, dos varaderos de cargas de profundidad *MK 9*, mod. 0; y dos canastas *MK-4* para torpedos *MK-32* (mod. 2). La electrónica que se instaló en esta modernización consistía en un radar *MLA-1b* de exploración aérea, otro de superficie *AN/SPS-5B*, un *DECCA* de navegación, y un radar *AN-SPG-34* para la dirección de tiro *MK-63*, que todavía era de pantalla *Alfa*. Para la guerra antisubmarina se instaló un sonar *QHB-a*. La dotación pasó a ser de 195 hombres.

### 2.2.3. Los Oquendos<sup>9</sup>

Constituyeron otra serie, en principio de nueve buques, cuya construcción se ordenó el 5 de abril de 1944. Los tres primeros se bautizaron con los nombres: *Oquendo*, *Roger de Lauria* y *Marqués de la Ensenada*. El resto de la serie, cuya construcción se anuló, deberían

---

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Un estudio detalladísimo de todas las vicisitudes de esta serie, y en general de todas las de la posguerra, en Juan Luis Coello Lillo, *Buques de la Armada Española: los años de la posguerra*, Aldaba Ediciones, Madrid, 1995. También, Alejandro Anca Alamillo, *Torpederos y Destruyores de la Armada Española*, Navantia, Madrid, 2006.

haber sido los *Blas de Lezo*, *Gelmírez*, *Lángara*, *Bonifaz*, *Recalde* y *Blasco de Garay*. Su proyecto fue estudiado y desarrollado en la factoría de Ferrol y, debido a la ya mencionada escasez de materiales, su construcción se demoró muchísimo.

El *Oquendo* se convirtió en singular, pues la posterior modernización de los *Marqués de la Ensenada* y *Roger de Lauria*, llevada a cabo en la factoría de Bazán de Cartagena, donde se les “abrió en canal” y se les cambió por completo su estructura, variando incluso la eslora y la manga, dio como resultado unos barcos completamente distintos. Cuando el EMA se dio cuenta de lo “nefasta” que iba a resultar la serie, ordenó anularla, pero el Consejo Ordenador argumentó que había acopiado material para los tres primeros. De ahí que los nueve inicialmente previstos quedasen en tres y que, tras las penosas pruebas del *Oquendo*, los otros dos fuesen cambiados en preciosos destructores, que resultaron también malos.

En las pruebas de mar del *Oquendo* aparecieron graves problemas de estabilidad, incluso se quedó “dormido” con escora notable a una banda tras un cambio de rumbo, lo que llevó a la supresión del montaje doble de artillería n.º 3, con sus correspondientes pañoles de munición, y de los morteros y varaderos de cargas de profundidad procedentes de “ayuda” estadounidense. A consecuencia de ello se redujo el desplazamiento en 143,6 toneladas.

**2.2.4. Los Submarinos Clase D** Esta serie de submarinos constituiría la mejor muestra de continuidad en los planes del material antes comentados. El ministro de Marina del Gobierno de la República, señor Giral, ordenó a la SECN, el 14 de mayo de 1932, el estudio y proyecto de un nuevo tipo de submarino oceánico de 1.000 toneladas y 20 nudos de velocidad en superficie y, sobre todo, que fuese enteramente español. Los encomiables deseos del ministro parecían ignorar el retraso de los astilleros españoles en muchos aspectos tecnológicos referentes a los sumergibles.

La SECN encomendó al ingeniero naval Aureo Fernández Ávila, que dirigía el astillero de la factoría de Cartagena, la redacción y estudio del proyecto de submarino que, en principio, recibió el nombre clave *Sigma II*. Fernández Ávila quiso mejorar los submarinos de la clase C, mas enseguida quedó de manifiesto que no era lo mismo

construir submarinos con ayuda técnica y siguiendo planos y especificaciones garantizadas por otra firma especializada, que proyectar sumergibles nuevos sin contar con experiencia en este dominio. Su diseño fue aprobado por la Armada y por el ministro Giral, sin duda impulsado por las ganas de verlo a flote cuanto antes. A ese objeto, la ley de 30 de agosto de 1932 autorizó la construcción de un submarino tipo *Sigma II*, con un presupuesto inicial de 17.402.540 pesetas. La orden de ejecución se firmó el 2 de noviembre del mismo año y se puso la quilla el 23 de septiembre de 1933. El *Sigma II* fue denominado *D-1*, indicando el nacimiento de la nueva serie (por entonces ya estaban en servicio la B y la C)<sup>10</sup>.

En teoría se trataba de un buque magnífico para su tiempo, con poco más de 1.000 toneladas de desplazamiento en superficie; un cañón de 120 mm y seis tubos lanzatorpedos de 533 mm; 20 nudos de velocidad sobre el agua y 9,5 sumergido; amplia autonomía y aceptable cota de profundidad de 80 metros.

En el baile de ministros, propio no sólo del régimen republicano, sino de todos los Gobiernos del siglo XIX hasta la Guerra Civil, le tocó el turno a José Rocha García, que ocupó la cartera de Marina entre el 8 de diciembre de 1933 y el 22 de enero de 1935. Durante estos meses se promulgó la ley de 27 de marzo de 1934, cuyos dos primeros artículos señalaban:

Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para contratar directamente, fundándose en el apartado cuarto del artículo cincuenta y cinco de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, con la Empresa o las Empresas nacionales que puedan cumplir los fines que el proyecto trata de realizar, las siguientes construcciones con arreglo a las características citadas por el Estado Mayor de la Armada y al precio aproximado que para cada uno de los buques se consignan en los siguientes apartados:

A. Dos buques [...]

---

<sup>10</sup> M. Ramírez Gabarrús, *El Arma Submarina*, Empresa Nacional Bazán, Madrid, 1983.

B. Dos submarinos iguales al "D-1" actualmente en construcción en Cartagena. Coste aproximado por unidad: diecisiete millones cuatrocientas mil pesetas.

C. Un buque [...]

Artículo segundo. Se autoriza igualmente al Gobierno para emplear un crédito de dos millones de pesetas en la adquisición o fabricación de torpedos automóviles y otro de cinco millones quinientas mil pesetas para la adquisición o fabricación de minas submarinas.

Por tanto, el plan naval del ministro Rocha contemplaba la construcción del *D-2* y del *D-3*, los cuales se contrataron directamente con la SECN en 1934. La guerra paralizó las obras del *D-1*, y el *D-2* y el *D-3*, para los que apenas se había comenzado a acopiar materiales, quedaron abandonados en sus gradas. Llegada la paz, se reconsideró la necesidad de proseguir su construcción o cancelarla definitivamente y sustituirlos por tipos alemanes o italianos ya experimentados; pero las propias necesidades de las dos potencias amigas, entonces inmersas en la Segunda Guerra Mundial, aconsejaron que el EMA intentase finalizar los *D*, para lo que, en febrero de 1940, se dio la orden de reanudar su construcción.

Los mismos problemas e idénticas carencias expresadas para los buques de superficie serían de aplicación a estos submarinos. El 11 de mayo de 1944 se puso a flote, tras diez años en grada, el *D-1*, siendo el primer submarino botado en España después de la Guerra Civil, pero su entrega a la Marina no tuvo lugar hasta tres años más tarde, en marzo de 1947, apareciendo entonces múltiples problemas. La Junta de Submarinos señaló 21 deficiencias graves en el proyecto. Por ejemplo, debido a la baja calidad de los aceros empleados en esta fase de construcción, el desplazamiento subió a 1.095 toneladas en lugar de las 1.050 previstas y, en las pruebas de inmersión, que se efectuaron con toda clase precauciones en la rada de Mazarrón, nunca bajó a más de 40 o 50 metros. A finales de 1944 se botó el *D-2* y, tratando de corregir los defectos apreciados en el primero de la serie, su entrega se demoró hasta mayo de 1951. El *D-3* fue puesto a flote en 1952, verdadero record de "lentitud", y entregado dos años después.

La serie adolecía de muchos defectos, y algunos muy graves, por lo que, más que nada, sirvieron de submarinos-escuela. Pero como no se podía por entonces aspirar a más, se les aprovechó todo lo posible. Durante la construcción se introdujeron algunas modificaciones al proyecto inicial, entre ellas un cañón *Krupp* de 88 mm, en lugar del *Vickers* de 120 mm previsto originariamente.

Firmados los acuerdos con EEUU en 1953 y con la colaboración de su Marina, se redactó el Plan de Modernización de la Flota tres años más tarde. El plan pretendía potenciar una serie de unidades de la Armada, anticuadas en su armamento pero con cascos y máquinas todavía en buen estado, para transformarlas en buques dispuestos para la lucha antisubmarina. En cuanto a submarinos se refiere, se decidió modernizar el *D-2* y el *D-3*. El 15 de octubre de 1960, el *D-3* pasó a manos de la factoría cartagenera de la Bazán y el *D-2*, el 28 de julio de 1961. Comenzados los trabajos de modernización, se modificaron las líneas de agua de los cascos, dotándoles de mejores formas hidrodinámicas. Se montó una torreta nueva, más pequeña que la anterior y dotada de portillos a proa, a semejanza de los submarinos italianos de la Segunda Guerra Mundial. Se suprimió, además de la primitiva torreta, el cañón y su basada, y los dos tubos lanzatorpedos popeles, conservando los cuatro proeles. Se les dotó con sensores electrónicos, un radar *SJ-1*, cuya antena giraba sobre un mástil no arriable que emergía de la vela, y un sonar *WFA-16*, cuyo domo se montó a proa del puente. Causa sorpresa que las mejoras no incluyesen un *snorkel*, lo que en la práctica significaba que seguían siendo simples sumergibles. La planta motriz no fue alterada, pero las comentadas nuevas líneas de agua y diferente estructura, motivaron una variación en las velocidades máximas: 18 nudos en superficie y 10 en inmersión. La dotación pasó a ser de 74 hombres.

Por orden de 15 de junio de 1961, el *D-2* y el *D-3* pasaron a denominarse *S-21* y *S-22*, respectivamente. El *D-1*, que como ya se ha dicho no se modernizó, se transformó en el *S-11* y se le suprimió la artillería. La modernización duró dos años. El 15 de diciembre de 1962, el *D-3* fue entregado a la Armada, y el 15 de abril de 1963, el *D-2*. A pesar del esfuerzo realizado, los *S* continuaron con muchos defectos: seguían siendo ruidosos y peligrosos por falta de estabilidad transversal. El *S-11* causó baja en la Armada el 3 de marzo de 1965 y

le siguió el *S-21* el 1 de abril de 1971. El *S-22* lo había hecho el 2 de febrero de 1971.

### **2.2.5. Dragaminas tipo *Almanzora* y *Bidasoa***

Finalizada la contienda civil, donde ambos bandos improvisaron todo tipo de rastreadores de minas con la flota pesquera disponible, se determinó la necesidad de contar con modernos dragaminas (galicismo impropio, pues dragar es arrancar algo del fondo; en castellano sería más propio decir barreminas o cazaminas, como se dice hoy en día), para lo que se compraron en Alemania dos series, cada una de siete, del modelo *Minensuchboote*.

Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial cambió la tecnología de la guerra de minas de tal forma —minas de orínque, magnéticas, acústicas, de presión, etc.—, que ya habían quedado obsoletos en el momento de la entrega. Por tanto, se modernizaron los siete últimos, adaptando los modelos de rastras de los dragaminas estadounidenses tipo *AMS*. Las malas condiciones observadas en las pruebas, achacables a los malos materiales utilizados, como ya se ha comentado sobradamente para los demás tipos de barcos construidos desde 1939, provocaron modificaciones que aumentaron su desplazamiento.

El primer dragaminas entregado a España en virtud del tratado de 1953 fue el *AMS-139*, que fue recepcionado el 16 de febrero de 1954 con el nombre de *Nalón*.

## **2.3. La modernización americana**

Además de las modernizaciones que se han ido reseñando en los puntos anteriores, a partir de los acuerdos firmados en 1953, se comenzó a recibir material de la Marina estadounidense. Se creó también la Fuerza Especial de Infantería de Marina, que luego pasaría a encuadrarse en el Tercio de Armada (TEAR); llegaron las *LSM* (*Landing Ship Medium*) y luego las *LST* (*Landing Ship Tanks*); los dragaminas *MSC* y *MSO*; los transportes de ataque en dos tandas de *Aragón* y *Castilla*; el *LSD* (*Landing Ship Dock*) *Galicia*; los destructores tipo *Fletcher*, que la moda musical del momento hizo que popularmente fuesen llamados “Los Cinco Latinos”; los destructores



clase *Fram-I*, y los submarinos de las clases *Guppy* y *Balado*, que formaron la clase de los *S-30*. El primero, el *S-31*, bautizado con el nombre de *Almirante García de los Reyes*, fue apodado el “treinta y único”, debido a su singularidad. Luego llegaron otros cuatro, del *S-32* al *S-35*, bautizados como *Isaac Peral*, *Narciso Monturiol-I*, *Cosme García* y *Narciso Monturiol-II*.

En 1.954, se recibieron los primeros helicópteros y en 1.967 llegó a España el portaaviones *Dédalo*, antiguo *USS Cabot*, que había participado en la Segunda Guerra Mundial y sufrido en ella el impacto de un *kamicace* japonés. Tras establecerse una primera base de helicópteros en la Escuela Naval de Marín, la base principal del Arma Aérea de la Armada pasó definitivamente a la Base Naval de Rota.

En 1972 se hicieron pruebas con aviones *Harrier* en el *Dédalo*, en alta mar y en aguas del golfo de Rosas, y en 1973 se compraron los primeros *AV-8*, que han supuesto un cambio operativo decisivo para la Armada española.

Saliendo, como lo estaba haciendo España, de las angustias económicas de la posguerra, la Armada se lanzó a proyectar un plan naval que la renovase definitivamente y, en la medida de lo posible, con material de origen nacional. Inicialmente se intentó retornar a las construcciones “a la inglesa”, escogiéndose las fragatas británicas clase *Leander* para renovar las que estaban a punto de entrar en la total obsolescencia. La oposición del Gobierno laborista obligó a recurrir a EEUU, que se mostró totalmente receptivo, lo que a la larga fue beneficioso para la industria nacional. El Plan Naval de la década de los sesenta se concretó, después de ciertos delirios de grandeza, en conseguir:

- Cinco fragatas DEG, clase *Knox*, con lanzador de misiles aire-aire, radar tridimensional *SQS-23*, en lugar del *SQS-26*, y dirección de tiro *MK-68* adaptada a los misiles. Fue la clase *Baleares*, construida en Ferrol y recientemente dada de baja en el servicio.
- Cuatro submarinos clase *Daphne*, de diseño francés, construidos en Cartagena.

- Modernización del *Roger de Lauria* y del *Marqués de la Ensenada*.
- Habilitación del *Dédalo*.
- Nuevo material para la Infantería de Marina.
- Mejora de las infraestructuras logísticas en bases, arsenales y factorías.

### 3. EL PERSONAL

A causa de las peculiaridades de las fuerzas navales, de la dificultad de formar rápidamente oficiales y de su escasez debido a la revolución sufrida por la Escuadra, en 1938 se abrió una Escuela Naval en Cádiz y la Armada, en lugar de instruir alféreces provisionales, se nutrió durante la Guerra Civil con marineros voluntarios y oficiales de la Reserva Naval Activa (RNA), es decir, oficiales provenientes de la Marina Mercante. Para ingresar en la Escuela gaditana se recurrió a la clásica oposición tradicional.

Los Cuerpos patentados de oficiales reinstaurados tras la paz fueron: General, Ingenieros Navales, Ingenieros de Armas Navales, Infantería de Marina (que había sido declarado a extinguir por la República), Máquinas (de nueva creación), Intendencia, Sanidad (con secciones de médicos, farmacéuticos y sanitarios), Jurídico, Intervención, Eclesiástico (también a extinguir durante la República), Archivos y Oficinas, Observadores y Calculadores (23 en 1965), Reserva Naval Activa, Cartógrafos y Grabadores (37 en dicho año). Todos ellos trufados de escalas (mar, tierra, complementaria, complemento, situaciones especiales, etc.) y especialidades.

En cuanto a suboficiales, se crearon las especialidades de: Contramaestres, Infantería de Marina, Condestables (nombre que reciben en la Armada los suboficiales artilleros), Torpedistas, Ministas, Radiotelegrafistas, Maquinistas, Electricistas, Timoneles-Señaleros, Celadores de puerto y pesca, Hidrógrafos, Sanitarios (luego ATS), Escribientes, Electrónicos, Radaristas, Sonaristas, Submarinistas, Buzos y, más tarde, Buceadores de Combate y de Averías. Algunas de ellas contaban con subespecialidades (vapor y motores) y multitud de cursos monográficos de material. Estas especialidades fueron surgiendo a resultas de la modernización iniciada en 1953, y perduraron hasta 1975. La Escuela de Suboficiales se ubicó en San

Fernando (Cádiz) en la antigua Escuela Naval, trasladada a Marín (Pontevedra) en 1944,.

### 3.1. La formación

Este último centro de enseñanza formaba a todos los oficiales, excepto a los ingenieros. Se volvió a abrir la Escuela de Guerra Naval en Madrid, para la obtención del diploma de Guerra Naval (vulgo de Estado Mayor), al que entonces accedían oficiales del Cuerpo General y de Infantería de Marina. También se reinstauró la Escuela de Estudios Superiores (el llamado “curso de sabios”), en el Observatorio de la Marina de San Fernando). Para los ingenieros se optó por las Universidades, en algunos casos extranjeras (EEUU, Italia y Reino Unido). Para la formación de especialistas en sus tres niveles (oficiales, suboficiales, y marinería y tropa) se fueron creando las siguientes escuelas:

- Escuela de Aplicación de Infantería de Marina en San Fernando.
- Escuela de Mecánicos, luego de Maquinas, en Ferrol.
- Escuela Superior de Estudios de Intendencia, en Madrid.
- Escuela de Artillería y Tiro Naval, que pasó de Marín a San Fernando, donde se creó también el Centro de Instrucción de Tiro Naval (CIATAN).
- Escuela de Armas Submarinas, que estuvo instalada en Sóller (Mallorca) hasta que se trasladó a Cartagena (La Algameca). En Palma de Mallorca, donde estaba ubicada la 1.<sup>a</sup> Escuadrilla de Dragaminas, se instaló la Oficina de Valoración del Adiestramiento de Dragaminas (OVAD), que luego se trasladó también a Cartagena.
- Escuela de Electricidad y Electrónica de la Armada (ETEA), en Vigo, donde se formaban también los especialistas en comunicaciones y radio.
- Escuela de Submarinos, establecida en Cartagena.
- Escuela de Hidrografía, establecida en Cádiz.

Por último, se creó en Cartagena el Centro de Instrucción y Adiestramiento de la Flota (CIAF), donde se desarrollaban gran número de cursos monográficos a todos los niveles. También se ubicaron en Cartagena, la Oficina de Valoración del Adiestramiento a Flote (OVAF), donde los buques obtenían su calificación operativa, y

el Centro de Lucha Contra incendios y de Seguridad Interior. En los otros dos Departamentos (luego Zonas Marítimas) existían Centros de Adiestramiento para Lucha Antisubmarina, Contra incendios, etc.

### **3.2. El reclutamiento y la instrucción (Marinería)**

En 1953 se decretó por primera vez que la marinería jurase bandera, cosa que venían haciendo los alumnos de la Escuela Naval Militar desde los años veinte.

También se crearon los Cuarteles de Instrucción de Marinería, donde los marineros de reemplazo realizaban tres meses de instrucción. Más adelante, cuando se redujo el tiempo del servicio militar obligatorio a dieciocho meses, se pasó a mes y medio. Como no podían jurar bandera siendo analfabetos, en dichos cuarteles se crearon escuelas, regentadas por maestros nacionales, que contribuyeron en parte a erradicar el analfabetismo. La Infantería de Marina hacía lo mismo en los tercios departamentales y en las agrupaciones de Canarias, Baleares y Madrid. A partir de los años sesenta, en los Cuarteles de Instrucción se formaban también los cabos segundos de marinería, llamados “cabos verdes” por el color de su galón. También se formaban allí “Marineros de Oficio”, cuyas especialidades se distinguían con curiosas siglas: MOPA (panaderos), MOCO (cocineros), MOBA (barberos), etc.

Los cabos especialistas o cabos de segunda, llamados “cabos rojos”, y los cabos primeros, que usaban galón dorado por privilegio ganado en La Habana en 1762, se formaban en las antes mencionadas escuelas de especialidad y en el CIAF, alternando periodos escolares con otros de embarque.

### **3.3. La legislación de ascensos de 1968**

Si en algo se puede calificar de pionera a la Armada de este periodo sería en materia de personal, pues la ley 69/1968, tras un largo periodo de cien años de ascensos por antigüedad, introdujo el sistema selección, que en principio fue solamente negativa. Dicha ley derogó 53 disposiciones de distinto rango. Hubo que elaborar un nuevo sistema de informes personales y de clasificaciones anuales. Se cambiaron las edades de pase a la situación de retiro, se establecieron

tiempos máximos de permanencia en los empleos de almirante, general, etc. También se introdujo un sistema de vacantes fijas anuales, vacantes forzosas, y la obligación, para algunos, de cambiar de escala.

#### **4. LA ORGANIZACIÓN<sup>11</sup>**

##### **4.1. La organización de la posguerra.**

En un principio la Armada recuperó, más o menos, la organización existente antes de la proclamación de la República, con una implantación territorial importantísima (Departamentos, Sectores, Comandancias y Ayudantías). La Fuerza, organizada en la Escuadra (cuyo nombre se cambió a Flota en 1953), se articuló en tres divisiones ubicadas en los tres Departamentos y con su Jefatura en el buque insignia *Canarias*, basado en Ferrol, donde estaba también embarcado su Estado Mayor. Los almirantes capitanes generales de los Departamentos tenían asignadas fuerzas navales para sus cometidos de vigilancia del litoral.

##### **4.2. La Ley Orgánica de la Armada (LOA): sus sistemas e influencia.**

La gran transformación orgánica de la Armada fue la derivada de los estudios realizados por la Comisión de Estudios y Planes de la Armada (COMEPLAN), creada por orden n.º 4.371/62, que generó los llamados Sistemas (numerados 1, 16, 18, etc.) y la ley Orgánica de la Armada (LOA), cuyos vestigios aún son palpables. Fruto de dichos Sistemas fue la definición concreta de la misión de la Armada; la estructuración de su organización en niveles: Político, Conducción Estratégica y Dirección Logística; la implantación de la nueva estructura del EMA, con sus Divisiones de Estrategia, Táctica, Logística y Organización; la de la Jefatura del Apoyo Logístico, con sus Direcciones de Construcciones Navales (DIC) y de Aprovisionamiento y Transporte (DAT); la de Personal, con sus Direcciones de Enseñanza y Dotaciones; la nueva organización de la Comandancia General de Infantería de Marina, con la novedad de poner su fuerza operativa bajo el mando del almirante de la Flota, y la tradicional Intendencia quedó encuadrada en la Dirección de Asuntos

---

<sup>11</sup> Blanco Núñez, "Transformación en la Armada", *op. cit.*

Económicos (DAE). También se definieron los recursos: personal, dependiente del almirante jefe de Personal (ALPER), material, del jefe de Apoyo Logístico (AJAL) y financiero, de la DAE. Se introdujeron asimismo los conceptos de mando operativo, orgánico y funcional, pasando los arsenales a tener una doble dependencia: de la línea de mando, vía capitanes generales de Zona, y del AJAL, en lo técnico. En resumen, se reestructuró de arriba abajo toda la Armada y se definieron todos sus cometidos.

La labor de la COMESAR, como era lógico, generó críticas: exceso de centralización, abuso de controles, falta de referencias a otros organismos claves de la Defensa como el Alto Estado Mayor y la Junta Nacional de Defensa. Pero transcurridos ya cincuenta años de su entrada en vigor, supuso un gran avance orgánico que permitió afrontar la construcción rigurosa y metódica de nuevas unidades, con sus planes, programas y presupuestos, y sus obras normales de modificación o de reparación, así como facilitar la preparación de la Fuerza, para la que ya se intuía la evidente integración en la OTAN.

## **5. LAS OPERACIONES**

Para hacerse una idea de las actividades de la Flota, un apéndice final ofrecerá un breve cuadro resumen de las del buque insignia *Canarias*. No obstante, a continuación se destacarán algunas actividades relevantes, junto a las puntualmente llevadas a cabo por otros buques en misiones de todo tipo, de paz y de guerra, en el periodo contemplado.

### **5.1. Bismark**

La salida a por los naufragos del *Bismark* se efectuó a instancias del mando naval alemán, que solicitó ayuda a las autoridades españolas el 27 de mayo de 1942. El *Canarias* zarpó de Ferrol, junto con dos destructores que tuvieron que regresar debido a que el temporal no les dejó avanzar, navegando hasta las aguas del Gran Sol para intentar el salvamento de los posibles naufragos del citado acorazado. Recogió solamente dos cadáveres, que sepultó en la mar con los honores ordenanza. En el Museo Naval de Ferrol se encuentran expuestos varios recuerdos de este episodio, entre ellos los mensajes cruzados entre los Estados Mayores alemán y español.

### **5.2. Erupción del volcán de San Juan en la isla de La Palma (24 de junio de 1949).**

A la mañana siguiente de la tremenda erupción, el ministro de la Gobernación embarcó en Las Palmas a bordo del *Vasco Núñez de Balboa* y emprendió viaje a la isla de La Palma, llegando al atardecer de ese mismo día, comenzando las tareas de ayuda a los damnificados.

### **5.3. Transporte desde España al Líbano del rey de Jordania**

Recién entregado a la Armada el cañonero *Pizarro*, fue designado para que trasladase de regreso a su patria al rey de Jordania. Zarpó de Málaga el 18 de septiembre de 1949, llegando a Beirut, donde a los seis días desembarcó el rey Abdullah.

### **5.4. Inundaciones de Valencia (15 de octubre de 1957)**

La Escuadra, al completo de sus efectivos, y los buques del Departamento de Cartagena, se desplazaron a la ciudad para contribuir a abastecerla de pan y agua, y a generar electricidad para el alumbrado, socorriendo también, en las enfermerías de los buques, a muchos damnificados.

### **5.5. Campaña de Ifni-Sáhara**

En 1955, se estableció un destacamento de Infantería de Marina en la cabeza de playa de El Aaiún, que colaboró en las faenas protección de los embarques y desembarques de material para el Ejército de Tierra.

Las autoridades españolas se plantearon reforzar su dispositivo defensivo en el África Occidental Española, por lo que en Melilla se reorganizó la XIII Bandera de la Legión, que fue enviada en mayo de 1956 a El Aaiún, a bordo del crucero *Miguel de Cervantes* y del transporte *Almirante Lobo*.

El cañonero *Magallanes*, basado en Las Palmas, participó en todas las operaciones de guerra del bienio 1957-1958. También estuvieron presentes su gemelo, el *Vasco Núñez de Balboa* y las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, impidiendo a las bandas del ejército

de liberación, integrado por marroquíes infiltrados en el territorio, recibir refuerzos y aprovisionarse por mar de armas y víveres.

El 6 de octubre de 1957, el crucero *Méndez Núñez* se incorporó en Cádiz a la Escuadra, con la insignia de su almirante jefe en el *Canarias*, saliendo para Agadir donde realizaron una eficaz demostración de fuerza. En la demostración, realizada en diciembre de 1957, participaron, además de esos dos cruceros, los destructores *José Luis Díez*, *Gravina*, *Escaño* y *Almirante Miranda*. En las operaciones que siguieron a esta demostración, diversos buques de la Flota efectuaron fuego en apoyo de las fuerzas españolas.

#### **5.6. Detención del trasatlántico portugués *Santa María*.**

El 21 de enero de 1961, el *Canarias*, a petición del Gobierno de Portugal, zarpó de Ferrol para interceptar en aguas del Atlántico Sur al trasatlántico *Santa María*, de cuyo control se había hecho el capitán Galvão, ejerciendo una acción de piratería, tras asesinar a un par de los oficiales mercantes de a bordo. Durante esta salida, el *Canarias* terminó de instalar y de probar su primer radar aéreo y provocó la rendición de Galvão, cuando este lo avistó en aguas de Recife (Brasil). El buque regresó a Ferrol el 3 de febrero del mismo año.

#### **5.7. Operación “Ecuador” (evacuación de Guinea Ecuatorial en 1969).**

La estabilidad de la recién independizada colonia española de Guinea Ecuatorial entró en crisis a principios de 1969. El 28 de febrero, se dio la orden de alertar a toda la fuerza anfibia (MANFIB a la sazón) y el 3 de marzo, a las 23:59 horas, zarpó para Guinea, al mando del almirante de la Flota, que izaba su insignia en el *Canarias*. La agrupación contaba además del insignia, con los transportes de ataque (TA's) *Aragón* y *Castilla* y el petrolero *Teide*. En aguas de Santa Isabel se incorporó el cañonero *Pizarro*, buque de estación en la ex-colonia desde hacía muchos años, y la corbeta *Descubierta*, destacada también allí desde tiempo atrás.

La fuerza de desembarco estaba compuesta por 300 infantes de marina, con armamento ligero y sin vehículos, repartidos entre una



unidad de zapadores anfibios, otra de operaciones especiales, un Equipo Naval de Playa y un Grupo de Organización y Movimiento en Playa. El conjunto recibió la denominación de Agrupación de Apoyo a las ex-Fuerzas Coloniales Españolas en Guinea, consistente en un par de compañías de la Guardia Civil y varios destacamentos del Ejército del Aire. En el *TA-11, Aragón*, izó su insignia el comandante de la mencionada Agrupación de Apoyo y a bordo embarcaron el diplomático Pan de Soraluze y algunos periodistas.

En marzo, el presidente Macías anunció que había dominado un intento de golpe de estado encabezado por el opositor Atanasio Ndongu, y aprovechó el inciso para eliminar a la oposición e instaurar una férrea dictadura. Los residentes españoles en Guinea se sintieron seriamente amenazados por la ola de indignación popular contra España, dirigida y estimulada por aquel Gobierno.

Llegada la Agrupación a Guinea, se decidió realizar dos acciones simultáneas e independientes: una en Bata, capital de la Guinea continental, y otra en San Isabel, antigua capital de Fernando Poo. Consistirían en el reembarque del material y efectivos de la Guardia Civil y en proteger la evacuación de ciudadanos españoles y sus pertenencias, para lo que se contaba con los buques mercantes *Villa de Bilbao, Ernesto Anastasio, Ciudad de Toledo* y *Río Francolí*, surtos en Fernando Poo y en Río Muni. El *Canarias* se mantendría encubierto tras el horizonte guineano, acompañado del *Teide*, que tuvo que entrar en Luanda (Angola) para rellenar.

La evolución de los acontecimientos desaconsejó la evacuación simultánea de ambos territorios por lo que se decidió acometer primero la de Río Muni, y luego la de Santa Isabel. El 24 de marzo, los transportes fondearon frente a Bata, reconocieron las playas apropiadas para el embarco de las fuerzas de tierra, eligiendo dos. Una de ellas, situada junto al campamento de la Guardia Civil, era la más idónea para la varada de las barcas de desembarco (LCM's). El 26 de marzo se procedió al barqueo de vehículos, municiones y material. Arriada con toda solemnidad la bandera española en el continente africano, el subsiguiente reembarque del personal concluyó el día 28. En Fernando Poo se procedió de igual forma, llegando el día 2 al muelle nuevo de Santa Isabel, donde inicialmente atracó el *Castilla*, procediéndose al barqueo de material y

personal en la playa de Buena Esperanza. Finalmente se arrió la bandera que ondeaba en la isla.

El 5 de abril de 1969, zarparon de Santa Isabel el *Pizarro*, la *Descubierta*, el *Teide*, el *Castilla* y el *Aragón*. Aparte de muchas toneladas de municiones y material, los transportes evacuaron a 280 hombres y 230 vehículos. También se cargaron dos aviones y un helicóptero. La presencia española en Guinea había terminado. El 13 de abril de 1969, el comandante general de la Flota (COMGEFLOT) remitió el siguiente mensaje a la Fuerza:

A todos los que habéis estado en esta operación de evacuación de nuestros compatriotas y de las fuerzas españolas en Guinea Ecuatorial [...] os traslado como felicitación el siguiente telegrama del Ministro de Marina: "Terminada evacuación Guinea Ecuatorial [...] mi más sincera felicitación por el alto espíritu en el que habéis llevado a cabo la evacuación. Firmado: Nieto Antúnez".

## 6. CONCLUSIÓN

Desde el final de la Guerra Civil y hasta la firma de los Acuerdos con EEUU en 1953, la vida de la Marina transcurrió entre la recuperación del material que había combatido bajo bandera republicana y el hundido en diversos puertos españoles, mucho del cual hubo que rehacer y modernizar, como los cruceros *Galicia*, *Miguel de Cervantes* y *Méndez Núñez*. La actividad operativa durante estos doce años se vio restringida por la carestía de combustible y por la escasez presupuestaria.

Tras la firma de los mencionados Acuerdos, se modernizó la Flota, aprovechando lo existente, unas veces con mucho éxito (destruidores clase *Álava*, minadores y fragatas) y otras con escaso (destruidores tipo *Audaz* y *Oquendo*).

La recuperación económica permitió abordar el plan de construcciones de las fragatas clase *Baleares* y los submarinos, así como la reconstrucción del Arma Aérea (*Harriers* y nuevos helicópteros A/S), que sirvió de punto de partida para el actual

prestigio de la Flota española, correlacionado con el éxito de la Industria Naval.

En cuanto al personal, se contribuyó a erradicar el analfabetismo, se “militarizó” a la marinería, se construyó la Escuela Naval Militar de Marín y se poblaron los Departamentos, luego Zonas, de nuevas Escuelas de especialidades y adiestramiento. Se crearon o eliminaron algunos cuerpos patentados, y se elevó decididamente la formación y categoría del Cuerpo de Suboficiales. No sin polémica, se abordó y promulgó la nueva ley de Escalas y Ascensos.

La labor de reorganización emprendida por la COMESPLAN y reflejada en la ley Orgánica de la Armada es algo digno de estudio y reflexión.

La ejemplar entrega de todo el personal, a pesar de las carestías, de las dificultades económicas y de los frecuentes traslados que la vida naval impone con gran perjuicio para las familias, así como su dedicación al estudio y a la participación internacional sin complejos, han permitido el despegue operativo y tecnológico de que la Armada disfruta hoy en día.

*Apéndice: Cuadro, no exhaustivo, de las actividades del crucero Canarias*

Fecha	Operación	Generalidades
18-02/02-03-1941	A Santander para atender necesidades población ante devastador incendio de la ciudad.	Suministró energía eléctrica, sirvió como centro de comunicaciones y prestó servicios médicos y humanitarios.
05-1941	Al Gran Sol. Salvamento naufragos del <i>Bismarck</i>	Recogió dos cadáveres que sepultó en la mar con honores ordenanza.
08-1943	A Marín	Inauguración de la Escuela Naval Militar
10-1950	A África Occidental Española	En viaje regreso arboló insignia del jefe del Estado
10-1952/02-1953	Inmovilizado	Obras de modernización
15-10-1953	A Cádiz. Revista Naval	Arboló insignia del jefe del Estado
24-03/07-06-54	A Guinea.	Para levantar moral residentes y mostrar el pabellón.
10-1955	A Ibiza	Arboló insignia del jefe del Estado

11-1957	Campaña de Sidi-Ifni	El <i>Canarias</i> fue actor principal de la disuasión, con demostración ante Agadir.
05-1960	A Buenos Aires	Para 150 aniversario de la República Argentina. Insignia del ministro de Marina.
21-01/03-02-1961	Al Atlántico Sur	A petición del Gobierno de Portugal para cazar al trasatlántico <i>Santa María</i> .
1961	Operación "Foca"	Arboló insignia del jefe del Estado. Fueron los ejercicios más importantes realizados en tiempo de paz.
05-1962	A Atenas	Para enlace de Juan Carlos de Borbón con Sofía de Grecia.
12-1963	Al Atlántico Norte	Con dos fragatas a la infructuosa búsqueda del <i>Castillo de Montjuich</i>
1966	Semana Naval de Barcelona	En la jura de bandera de la ENM, el jefe Estado impuso la cruz laureada de San Fernando al coronel Teodoro Palacios Cueto.
1968	Semana Naval de Santander	Jura de bandera de la ENM.
1969	A Guinea Ecuatorial.	Operación "Ecuador".
1971	Semana Naval de Alborán	En Melilla y Almería, donde la ENM juró bandera.
17-06/04-07-1974	Al archipiélago canario	Despedida de quien le dio nombre
02-09-1974		Pasa a situación de disponibilidad.
30-11-1975	Baja definitiva en Lista Oficial de Buques de la Armada.	Por orden 534/75 de julio de 1975.

# **DEL CHIRRI AL PHANTOM: LA EVOLUCIÓN DEL EJÉRCITO DEL AIRE (1939-1975)**

MARCELINO SEMPERE DOMÉNECH  
Academia General del Aire

## **1. LOS ORÍGENES DEL EJÉRCITO DEL AIRE**

### **1.1. Introducción**

El Ejército del Aire (EdA) español tiene sus raíces en la antigua aviación militar, la cual a su vez se generó a partir de la aerostación. Dado que existe una amplia bibliografía sobre los orígenes de la aeronáutica militar española, no es preciso detallarlos sino resaltar dos hechos fundamentales: la guerra de Marruecos y la etapa de los grandes vuelos. La primera coincide con los albores de la aeronáutica militar española y se puede considerar como la forja de la aviación militar española. La época de los grandes vuelos, subsiguiente a la guerra marroquí, representó la consolidación de la profesionalidad y prestigio de los aviadores hispanos. Empero, la creación del actual EdA obedeció a una tercera coyuntura: la Guerra Civil Española de 1936-1939.

Durante ésta, la aviación militar aumentó sus efectivos de forma muy notable: se pasó de unos 500 a cerca de 3.000 aviones, sumados los de ambos contendientes. Aunque comparativamente con otros conflictos bélicos no fuese un crecimiento espectacular, si lo fue en el contexto español. Pero sobre todo cabe destacar el salto tecnológico, ya que cualitativamente fue muy grande. Además se produjo un importante precedente organizativo, pues en los dos bandos la aviación se equiparó a las demás armas del Ejército. También en ambas facciones se crearon sendos Ministerios de Defensa Nacional, aunque el general Franco volvió a segregarlo al final de la guerra, dando a luz, en la reforma de la Administración del

Estado de agosto de 1939, el Ministerio del Aire. Ello supuso el reconocimiento del papel que la aviación había tenido en la guerra. Hay por tanto una continuidad entre el Arma de Aviación del ejército franquista y el nuevo EdA. Por otro lado el nuevo EdA se nutrirá mayoritariamente con personal procedente de su aviación.

## 1.2. Del Arma de Aviación al Ministerio del Aire

Una vez finalizada la contienda, había que organizar una aviación de tiempos de paz, siendo la primera preocupación del mando mantener en vuelo la heterogénea flota de aviones heredada de la guerra, la cual estaba integrada por los del bando vencedor, más los de la Legión Cóndor, la Aviación Legionaria italiana y los aparatos capturados al enemigo, estando parte de ellos no operativos, así como la mayoría de los aparatos republicanos recuperados<sup>1</sup>. Parte de este material se concentró en Barajas el 12 de mayo de 1939 y una semana después, el 19 de mayo, una gran masa aérea, integrada por 499 aviones, sobrevoló el paseo de la Castellana para participar en el primer Desfile de la Victoria<sup>2</sup>.

Es posible saber con precisión el tamaño de la flota aérea con la que comenzó el EdA gracias a la memoria remitida, el 9 de febrero de 1940, por el director general de Material al ministro del Aire, donde se constata: “Actualmente contamos en el Ejército del Aire con 1.148 aviones de 95 tipos diferentes”, lo que provocaba un enorme coste logístico y, consecuentemente, se tendió a reducir el número de tipos de avión<sup>3</sup>. Además muchos de estos aviones o bien eran modelos únicos, o de cortas series, o eran tipos obsoletos de escaso valor militar. La heterogeneidad de la flota y la falta de recursos, junto a una mayoría de personal nuevo y poco formado en aviación, se tradujeron en una alta tasa de accidentes.

La primera premisa para poder mantener la flota aérea fue dotarse del necesario personal técnico. Por ello, las primeras

---

<sup>1</sup> Véase Jesús Salas Larrazabal, “Aviones militares españoles 1936-1939”, *Aviones militares españoles 1911-1986*, IHCA, Madrid, 1986; Jaime Velarde Silió, *Aviones españoles desde 1910*, AENA, Fundación Infante de Orleans, Madrid, 1995, y VV. AA., *Enciclopedia de la Aviación Militar Española*, Quirón, Valladolid, 2000.

<sup>2</sup> Luis Ignacio de Azaola Reyes, “Barajas 12 de mayo de 1939: Revista aérea”, *Revista Española de Historia Militar*, n.º 2 (2000), pp. 110-123.

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Ejército del Aire (en notas sucesivas AHEA), leg. A-1.450.

convocatorias de personal, en agosto de 1939, fueron para ingenieros y especialistas, algo contradictorio con el final de las operaciones bélicas, ya que lo lógico hubiera sido desmovilizar personal<sup>4</sup>. Pero en la aviación militar se iba a dar un doble proceso: por un lado, se profesionalizará al personal y, por otro, éste aumentará para poder mantener el material capturado.

El personal procedente del Arma de Aviación del Ejército de Tierra quedará en su mayor parte adscrito al nuevo Ministerio, pero también habrá quien retorne a sus Armas de origen, bien voluntariamente o, como en el caso del general Kindelán, a la fuerza. Del análisis de las escalillas se evidencia el gran aumento de efectivos que tuvo el Ministerio del Aire, pasando de los 1.639 oficiales relacionados en la escalilla del Arma de Aviación de febrero de 1939, a los 2.093 de la de enero de 1945, aunque el primer escalafón del Arma de Aviación del EdA apenas reflejase 250 oficiales. No era que se hubiese vaciado de repente la escala, sino que hubo numerosos y acelerados cambios de adscripción, ocasionados por el pase de oficiales provisionales o de otros ejércitos a la nueva institución, proceso reflejado en las escalillas y que no culminó hasta 1947, cuando se integraron en ellas los últimos oficiales procedentes de la guerra.

En el Cuerpo de Suboficiales se producirá un proceso similar, aunque los datos disponibles sean más escasos y difíciles de compilar. En este caso, el aumento de efectivos fue proporcionalmente mayor que en el de los oficiales, debido sobre todo a la evolución técnica de la aeronáutica, que obligaba a disponer cada vez de mayor cantidad de especialistas y de personal de apoyo. La situación quedó reflejada en las escalillas de suboficiales y especialistas, que en muy poco tiempo triplicarían su número. En cuanto a las clases de tropa, la adscripción al nuevo ejército fue en los primeros momentos automática, pero una parte de la tropa, por su condición de especialistas, se considerará incluida en el grupo de los suboficiales, siendo porcentualmente menor este grupo en el EdA que en los otros ejércitos.

---

<sup>4</sup> Colección Legislativa del Ministerio del Aire (en notas sucesivas CLMA) 1939, pp. 7 y 37, del Boletín Oficial del Ministerio del Aire (en notas sucesivas BOMA), n.ºs 221 y 240, respectivamente.

### 1.3. La creación del Ejército del Aire

#### 1.3.1. El mandato de Yagüe

Al día siguiente de la creación del Ministerio del Aire, el general de brigada Juan Yagüe Blanco fue nombrado titular de la nueva cartera<sup>5</sup>. Su nombramiento no fue bien recibido en aviación, pero se aceptó por disciplina y por su prestigio personal. Toda la literatura al respecto manifiesta la gran sorpresa que produjo su designación y que no se nombrara a Kindelán, quien abandono la aviación<sup>6</sup>. Además, se había nombrado ministro a un general de brigada, mientras que Kindelán lo era de división. Estos hechos provocaron cierto malestar entre los aviadores, que se sintieron discriminados.

Antes de su nombramiento, Yagüe viajó a Alemania, formando parte de la misión militar que acompañaba el regreso de la Legión Cóndor. Yagüe visitó la *Luftwaffe* y el propio mariscal Goering le mostró los adelantos de la técnica aeronáutica alemana<sup>7</sup>. Yagüe centró su interés en este campo, porque antes de partir se le había prometido el mando del nuevo Ministerio del Aire<sup>8</sup>. Cardona ha visto concomitancias entre los papeles de Yagüe y Goering: ambos pretendieron hacer de la aviación el orgullo del partido, pero era evidente que Yagüe, al no ser un aviador profesional, partía de una posición precaria. No obstante, le sería reconocida su capacidad de organización, su entusiasmo y su gran labor legislativa. Así, logró sentar los cimientos legales del nuevo departamento, mantener el material en vuelo, iniciar los procesos de fabricación aeronáutica y profesionalizar a los aviadores<sup>9</sup>.

Durante el mandato de Yagüe pueden apreciarse tres grandes líneas de acción: la organización del Ministerio, la creación del EdA y el proyecto de ley de Flota Aérea<sup>10</sup>. El primer ministro del Aire tuvo

---

<sup>5</sup> CLMA 1939, p. 12, del BOMA n.º 223.

<sup>6</sup> *Historia de la Aviación Española*, IHCA, Madrid, 1988, p. 250.

<sup>7</sup> Paul Preston, *Franco: caudillo de España*, Grijalbo, Barcelona, 2002, p. 376.

<sup>8</sup> Juan J. Calleja, *Yagüe, un corazón al rojo*, Juventud, Barcelona, 1963, p. 192.

<sup>9</sup> Véase *Historia de la Aviación*, *op. cit.*, pp. 250 y 251, y Carlos Pérez San Emeterio, "Aviones para después de una guerra", *Enciclopedia de la Aviación*, *op. cit.*, t. I, p. 215.

<sup>10</sup> Preston, *op. cit.*, p. 404.



un mandato corto –fue cesado en junio de 1940– pero intenso, y sentó sólidamente las bases del nuevo EdA, a pesar de no ser aviador y de no ser querido por los aviadores. La estructura que dio al EdA perduró hasta la reforma que realizó el general Gallarza en 1952.

### ***1.3.2. El nacimiento del Ejército del Aire***

El siguiente paso a dar después de la creación oficial del Ministerio del Aire fue su definición y concreción legal. Para ello, el 1 de septiembre de 1939 se publicó el llamado decreto fundacional del Ministerio, cuyo artículo primero hablaba de un EdA que no se llegó a concretar en su desarrollo dispositivo<sup>11</sup>. Esta norma se limitó a crear los órganos centrales, carentes de funciones operativas o ejecutivas. La aviación civil quedó englobada dentro del nuevo ministerio, adscrita a la Subsecretaría como Dirección General de Aviación Civil, con lo que ésta quedó totalmente subordinada al poder militar. Para solventar los problemas de la organización territorial, afectada por el hecho de que el Ministerio del Aire sólo tenía un general y cuatro coroneles, se dictaron otras dos normas. La primera de ellas estableció una jurisdicción única para todo el Ministerio del Aire<sup>12</sup>, y la segunda reorganizó las Regiones Aéreas, cuyos cometidos se potenciaron y, de ser organismos meramente logísticos, pasaron a tener funciones de mando operativo sobre las unidades aéreas.

Finalmente, el 7 de octubre de 1939 se promulgó la ley de creación del EdA, del que se venía hablando pero que no existía de derecho<sup>13</sup>. Poco después, el 9 de noviembre, se creó el Arma de Aviación, definida como “fundamento, médula y razón de ser de aquel Ejército” y con la misión consistía de desarrollar su poder ofensivo mediante las unidades aéreas. También en la misma fecha, otras disposiciones estructuraron los servicios de Intendencia y las Tropas de Aviación, encargadas de guarnecer los establecimientos del EdA.

El 15 de diciembre del mismo año se creó el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, siendo por tanto el primer cuerpo que se organiza dentro del EdA. Las necesidades de personal obligaron a un gran esfuerzo en materia de enseñanza, convocándose 400 plazas de

---

<sup>11</sup> CLMA 1939, pp. 53-60, del BOMA n.º 248.

<sup>12</sup> CLMA 1939, p. 48, del BOMA n.º 248.

<sup>13</sup> CLMA 1939, pp. 161 y 162, del BOMA n.º 292.

pilotos de complemento y 500 de teniente profesional a cubrir por oficiales provisionales, formándose en dos años a unos 300 pilotos. Para hacer frente a estas necesidades todos los cuerpos del EdA crearon sus propias academias, con las que pronto se organizó un sistema de enseñanza capaz de cubrir las carencias.

El nuevo ejército se estructuró en tres grandes agrupaciones de personal. Por un lado, el Arma de Aviación será su columna vertebral, formada por los pilotos y los especialistas, si bien éstos no quedarían claramente definidos hasta que la ley de 6 de mayo de 1940 regulase los cuerpos de especialistas de los tres ejércitos<sup>14</sup>. La segunda gran agrupación será el Arma de Tropas de Aviación, que englobará al personal encargado de la seguridad de las instalaciones del Aire. La adscripción de su personal variará a lo largo de la historia del EdA, cambiando de escala y de arma, lo que le conferirá un carácter secundario respecto a los pilotos. En tercer lugar, los diferentes Cuerpos y Servicios que englobaban a todo el personal necesario para el funcionamiento normal del ejército, cuya función fuese de apoyo o auxiliar.

### ***1.3.3. La creación de una flota aérea***

El plan de Yagüe para crear una flota aérea era muy optimista, superando con creces al de Kindelán de 1924, al fijar la meta de alcanzar la cifra de 5.000 aviones en cinco años a fin de potenciar y racionalizar la aviación española<sup>15</sup>. En su labor Yagüe contó con una gran autonomía, sólo frenada por la carestía de personal con alta graduación y especialista, así como por los problemas derivados del material. Sus reformas se vieron facilitadas por la ausencia de generales de aviación que pudieran discutir sus órdenes en plano de igualdad y por gozar de la plena confianza del general Franco.

El plan de los 5.000 aviones en cinco años fue rápidamente matizado, pues los informes pedidos por el ministro pronto revelaron la imposibilidad de cumplir la tarea, y ello no sólo por lo ambicioso del plan, sino también por la falta de rigor en su planteamiento. Su motivación pareció estar en la necesidad de tener preparadas las

---

<sup>14</sup> CLMA 1940, pp. 161-167, del BOMA n.º 129.

<sup>15</sup> Kindelán proyectaba dotar a la aviación militar con 163 escuadrillas.

fuerzas armadas españolas, para entrar en guerra al lado del Eje<sup>16</sup>. En octubre de 1939 se reunió por primera vez la Junta de Defensa Nacional, que aprobó un plan de rearme, diseñado para diez años y con una primera fase de cuatro<sup>17</sup>. A fin de llevarlo a efecto, Yagüe solicitó una serie de informes, cuya lectura desvela las muchas carencias de la aviación militar tras la Guerra Civil. Así, las previsiones señalaban que sólo se podría llegar a disponer de 2.100 aviones en el cuarto año, además de ser preciso mantener un alto número de especialistas en el EdA, ya que al no estar en marcha las industrias aeronáuticas que demandaba el plan, las maestranzas aéreas y los talleres del ejército deberían encargarse del mantenimiento de la flota aérea. Por otro lado, la gran carencia de personal especialista en el sector industrial provocó una reñida competencia con el Ejército de Tierra para dotarse de él.

A pesar de todo ello, el 13 de marzo de 1940 se reunió por primera vez el Consejo Superior Consultivo del Ministerio del Aire, cuyo primer punto del orden del día era la ley de creación de la flota aérea. Paradójicamente, el plan de Yagüe, aunque muy reducido en sus cantidades, será el que marcará el desarrollo del EdA, pues los tipos de avión que se fabricaron posteriormente fueron a grandes rasgos los entonces propuestos<sup>18</sup>.

## **2. EL EJÉRCITO DEL AIRE DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

### **2.1. La defensa del espacio aéreo español**

A todo este panorama se vendrá a añadir el estallido de la Segunda Guerra Mundial, que para la aviación supuso un doble problema: en primer lugar, disminuyó considerablemente la ayuda técnica exterior y, en segundo, la aviación española quedó al margen del desarrollo provocado por la guerra, lo que se tradujo en la rápida obsolescencia del material y de los procedimientos tácticos, con lo que pasó de ser una numerosa armada aérea en 1939 a un conjunto sin apenas valor ofensivo a fines de 1945.

---

<sup>16</sup> Manuel Ros Agudo, *La guerra secreta de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. XXIII y XXIV.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. XXIV.

<sup>18</sup> Ley cifrando las necesidades de aviones [...], AHEA, leg. A-13.026.

Al declararse la guerra, los informes del Alto Estado Mayor sobre la situación de las fuerzas armadas española no eran buenos, pues entre otros problemas, tal como cita Preston, “no había una aviación digna de tal nombre”<sup>19</sup>. Más adelante, un informe más detallado demostró su total incapacidad para entrar en guerra. La aviación de caza que debía defender el espacio aéreo español era numerosa y relativamente moderna en 1939, pero pronto surgieron muchos problemas. La desmovilización y la recuperación del material republicano motivó que hubiera más aviones que pilotos. Además, la guerra mundial provocó escasez de combustible y de repuestos, pero, sobre todo, convirtió rápidamente en obsoletos a los aviones españoles<sup>20</sup>.

Al estar España en el centro de la conexión Mediterráneo-Atlántico, su espacio aéreo fue utilizado por las potencias del eje para atacar a los aliados, mientras que los aviones de estos últimos se internaban en España con frecuencia. Ello obligó a desplegar sendos grupos de caza en Canarias, Baleares y Marruecos. Estas unidades tuvieron que actuar con frecuencia, pues fueron numerosas las intrusiones en el espacio aéreo español. Los diversos intentos de renovar la aviación de caza con material alemán se frustraron.

En el campo aeronáutico el régimen franquista colaboró activamente con el Eje, al que brindó autorizaciones y facilidades para la navegación aérea<sup>21</sup>. Incluso se permitió que aviones de reconocimiento alemanes volaran con distintivos españoles<sup>22</sup>. Estas autorizaciones de sobrevuelo tenían una importante connotación negativa para los aliados, ya que amenazaban sus rutas aéreas y marítimas. Además, Franco permitió la instalación de ayudas a la navegación aérea. La colocación de estos equipos estuvo directamente relacionada con las facilidades dadas para navegar por el espacio aéreo español y se camufló como ayudas para la aeronavegación

---

<sup>19</sup> Preston, *op. cit.*, p. 424.

<sup>20</sup> Ignacio Jesús de Azaola Reyes, “La caza en los primeros meses de la paz: Luces y sombras (1.ª parte)”, *Revista Española de Historia Militar*, n.º 5 (2000), pp. 304-310.

<sup>21</sup> Ángel Viñas Martín, *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil, antecedentes y consecuencias*, Alianza, Madrid, 2001, p. 477.

<sup>22</sup> Preston, *op. cit.*, p. 399.

española, destacando la denominada *Sol* o *Consol*, que permaneció operativa hasta los años ochenta del siglo XX<sup>23</sup>.

En 1944, se volvió a transgredir la neutralidad española, pero esta vez a favor de los aliados, ya que se autorizó la toma de aviones estadounidenses en ruta a centro Europa<sup>24</sup>. En febrero de 1945 se amplió el acuerdo de sobrevuelo con Estados Unidos (EEUU), autorizándose el uso de los aeródromos de Cabo Juby y de Villa Cisneros por los aviones del *Air Transport Command*<sup>25</sup>. La base de Villa Cisneros estuvo operativa desde junio de 1945 y al 31 de mayo de 1946, en que finalizó la permanencia estadounidense<sup>26</sup>.

## 2.2. La etapa del general Vigón

El 27 de junio de 1940, sendos decretos de la Jefatura del Estado dispusieron el cese del ya general de división Yagüe en el cargo de ministro del Aire y su sustitución por el del mismo empleo Juan Vigón Suerodíaz. De nuevo, el Ministerio del Aire iba a ser dirigido por un general que no era aviador. Vigón comenzó su mandato concediendo el monopolio del transporte aéreo en España a la compañía *Iberia* y su primera labor como ministro fue reorganizar el Ministerio, justificando la medida en que la primera organización había sido provisional y ahora se le iba a dar una definitiva. Como novedad, se constituyó el Consejo Superior Aeronáutico como órgano asesor. A Vigón le correspondió mantener la institución y fortalecerla en un contexto de creciente penuria. No obstante, también recibió numerosas críticas por parte de los aviadores, pues mantuvo una estructura demasiado “terrestre”: las unidades aéreas continuaron denominándose regimientos y no cambió las grandes líneas de actuación de Yagüe<sup>27</sup>.

Otro aspecto importante era mantener la flota aérea, ya que el contexto bélico impedía renovar el material y los vuelos estaban penalizados por las restricciones de combustible. Este será un factor

---

<sup>23</sup> Ros, *op. cit.*, p. 250.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 331.

<sup>25</sup> Miguel Platón, *Hablan los militares: testimonios para la historia (1936-1996)*, Planeta, Barcelona, 2001, pp. 89 y 90.

<sup>26</sup> Informe actuación americana del ATC e Informe sobre Major Jenkins, AHEA, legs. A-12873 y A-13600.

<sup>27</sup> Ley de 12 de julio de 1940, CLMA 1940, pp. 42-47, del BOMA n.º 210.

crítico, pues había que mantener el impulso de las escuelas para ir sacando las nuevas promociones de pilotos y, además, había que vigilar el espacio aéreo por la guerra mundial. La necesidad de pilotos obligó a convocar, en mayo de 1940, a todos los oficiales de complemento que, siendo pilotos, no prestasen servicio en el EdA para que pasasen como instructores a las escuelas de pilotos. También se realizaron cursos abreviados para ayudantes de ingenieros, dada la acuciante necesidad de personal técnico.

De la etapa de Vigón cabe destacar igualmente la constitución, en julio de 1941, de la primera Escuadrilla Azul. En enero de 1942 se adquirió el solar de la Cárcel Modelo de Madrid, con intención de construir allí la sede del Ministerio, actual ubicación del Cuartel General del Aire<sup>28</sup>. Otro paso importante para el futuro desarrollo de la industria aeronáutica española fue la creación, el 7 de mayo de 1942, del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica (INTA). Pero sobre todo será la fundación de la Academia General del Aire (AGA) en julio de 1943, el hecho que marcará una nueva etapa en la consolidación del nuevo ejército. En 1944, pese a la patente falta de recursos económicos, se siguió reclutando personal técnico y creándose nuevas instalaciones. La confluencia de un material muy variado y antiguo, junto a las restricciones de horas de vuelo por la falta de combustible, afectaron negativamente al mantenimiento de los niveles de instrucción de los pilotos<sup>29</sup>. Esto provocó una alta tasa de siniestrabilidad: en el periodo 1939-1945 fallecieron 105 tripulantes del Ejército del Aire<sup>30</sup>.

El final de la Segunda Guerra Mundial supuso un cambio trascendental, al ser nombrado ministro del Aire el general Eduardo González Gallarza, recientemente ascendido a general de división. González Gallarza fue el primer aviador de origen que accedería al

---

<sup>28</sup> Antonio Portela Sandoval, *El Cuartel General del Aire*, Gráficas Cristal, Madrid, 2000.

<sup>29</sup> Cupos de gasolina para el Ejército del Aire 1941, AHEA, leg. A-2356.

<sup>30</sup> La estadística de los fallecidos figura en *Historia de la aviación, op. cit.*, pp. 268 y 269. En el AHEA también pueden consultarse los siguientes expedientes: Relaciones del personal fallecido (1925-1955), leg. A-13560; Relación de fallecidos (1912-1985), leg. A-13561, y Relación de fallecidos en accidentes y en acción de guerra entre 1939 y 1941, leg. A-8976, así como el fichero público de accidentes aéreos entre 1941 y 1987, depositado en 2.ª Sección, Asuntos, 3.ª División, Asuntos Varios, 8.º Subdivisión, Siniestros.

cargo de ministro del Aire, lo daría una nueva impronta a la aviación. Vigón ejerció el cargo durante una etapa difícil, pero logró desarrollar el EdA, sobre todo al dotarlo de los oficiales que precisaba. Así, en 1945, el EdA ya contaba con 2.093 oficiales, de los cuales 15 eran generales. Pero a Gallarza tampoco le esperaba una situación precisamente fácil.

### 2.3. La Escuadrilla Azul

Al producirse la invasión de la Unión Soviética (URSS), el 3 de julio de 1941, el gobierno de Franco decidió enviar a Alemania una división de voluntarios y una escuadrilla de caza del EdA. La diferencia esencial entre la popularmente llamada División Azul y la escuadrilla que, por analogía, se denominó Escuadrilla Azul, era que la primera fue una unidad creada ex profeso para la ocasión y constituida por voluntarios mandados por oficiales profesionales, mientras que la segunda estaba íntegramente constituida por personal voluntario del EdA.

La primera escuadrilla expedicionaria del EdA apenas contaba con doce pilotos de plantilla, al mando del comandante Ángel Salas, que salieron de Madrid rumbo a la URSS el 25 de julio de 1941, entrando en combate el 2 de octubre en la zona norte de la ofensiva contra Moscú, encuadrados dentro de la *Luftwaffe* como una unidad alemana más. En marzo de 1942 se efectuó el primer relevo, llegando la II Escuadrilla, al mando de Julio Salvador, que operó en el frente estabilizado de Orel, donde efectuó grandes combates, perdiendo dos pilotos. Posteriormente llegaron a la URSS la III Escuadrilla, al mando de Carlos Ferrándiz, y la IV, al mando de Mariano Cuadra, que actuaron ininterrumpidamente desde diciembre de 1942 hasta septiembre de 1943, en una fase de la guerra en la que la superioridad soviética se había consolidado. La última escuadrilla, la V, al mando de Javier Murcia, actuó de febrero a abril de 1944, perdiendo un piloto sin lograr ningún derribo. En conjunto, la actuación de la Escuadrilla Azul estuvo al nivel de las mejores unidades alemanas, pasando un total de 88 pilotos por la unidad, de los que 20 murieron, lo cual es un porcentaje de pérdidas muy alto<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Véase Santiago Guillén y Carlos Caballero, *Escuadrillas azules en Rusia: Historia y uniformes*, Almena, Madrid, 1999, y Jorge Fernández-Cóppel Larrinaga, *La*

### 3. LA DÉCADA DE GALLARZA: AISLAMIENTO Y AUTARQUÍA

#### 3.1. El contexto autárquico

El intervencionismo y la autarquía fueron nefastos para la aeronáutica, pues en este campo España era muy dependiente del exterior y la conjunción de las políticas económicas con el aislamiento internacional impidió mantener el desarrollo aeronáutico. La creación del INI en 1941 aparentemente permitió mantener la industria aeronáutica, pero poco se podía hacer sin maquinaria ni materias primas. Sorprende el escaso tratamiento bibliográfico de esta etapa del EdA.

El periodo de aislamiento internacional se hizo notar sobre todo en el material. Si bien los aviones eran numerosos, la falta de repuestos, y sobre todo su antigüedad, degradaba la flota, que en el caso de los aviones de caza llegaría a ser algo testimonial. A ello se sumaba la escasez de combustible que limitaba la realización de horas de vuelo, lo que, unido a los problemas de mantenimiento, hará que el material vuele poco. Las restricciones y problemas también afectaban a la aviación civil, por lo que la aviación deportiva impulsó la práctica del vuelo sin motor<sup>32</sup>.

Los aviones adquiridos en esta etapa eran de fabricación nacional y ninguno de ellos tenía capacidad real de combate, siendo la mayoría avionetas de enseñanza. El rendimiento de estos aparatos sería mediocre e incluso algunos modelos llegarían a ser peligrosos, como las avionetas *HM-9*. En otros casos, su largo periodo de desarrollo, provocado por las carencias de la industria, los volverá inútiles, como fue el caso del *C-202 Halcón*. Por otro lado, eran series cortas, con muchos prototipos que no prosperaban. El único avión que tendría un cierto éxito fue el *HS-42*, aunque fue sustituido tan pronto como fue posible. Los únicos modelos que dieron buen rendimiento fueron los planeadores, destacando el *SG-38*, todo un clásico en veleros de escuela<sup>33</sup>. Además, el mejor de todos

---

*Escuadrilla Azul: Los pilotos españoles en la Luftwaffe*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.

<sup>32</sup> Varios legajos del AHEA hacen referencia a las restricciones de gasolina en este periodo. Por ejemplo, el A-12868, el A-13019 y el A-13104, este último sobre las restricciones de combustible en *Iberia*.

<sup>33</sup> Este planeador se lanzaba por medio de grandes *sandos*, por lo que no necesitaba avión remolcador.



los aviones diseñados, el *HA-100 Triana*, apareció cuando se firmaron los pactos con EEUU, por lo que la llegada de material moderno y probado acabó con las expectativas de la industria española. Los aviones de combate recibidos, series contratadas durante la Segunda Guerra Mundial, presentaron graves problemas para su ulterior fabricación, además de no disponerse de motores ni hélices<sup>34</sup>.

Entre los años 1945 y 1953 se dieron de baja 62 tipos de avión, lo que supuso contar con un total de 633 aviones menos: la reducción más drástica sufridas por el Ejército del Aire en su historia. La estadística de siniestros arroja un total de 57 fallecidos entre 1947 y 1951, y de 76 entre 1951 y 1956, cuando comenzaron a volar en las unidades las primeras promociones de la AGA. Es significativo que, durante los años 1947, 1948 y 1949, la media sea de siete fallecidos al año y que, en 1950, año en que egresó la 2.<sup>a</sup> Promoción de la AGA, hubiera 22 muertes. Otro dato significativo es que la mayoría de los fallecimientos estuviese provocada por aviones de escuela, ya que eran los aparatos que más volaban.

### 3.2. La actividad legislativa de Gallarza

Gallarza fue el ministro que logró superar los peores momentos del EdA y tuvo un papel destacado en los pactos con EEUU, logrando el mejor material posible para su ejército. Pero también tuvo su aspecto negativo, pues, según Cardona, encargó la construcción de aviones anticuados, carísimos e inútiles. Seguramente, Cardona se refiere a las series de aviones construidos en estos años, que respondían en realidad al plan de flota aérea de Yagüe, en cuyas discusiones tomó parte activa el entonces coronel Gallarza<sup>35</sup>.

En 1946 se creó la Primera Bandera de Paracaidistas y los Servicios de Automovilismo y de Transmisiones. También se promulgó un tardío reglamento de recompensas en tiempo de paz y el reglamento de uniformidad. Como puede apreciarse fue un periodo muy normativo, aunque sorprende que las normas entonces aprobadas no se hubieran regulado antes. Además, durante ese año fueron muchas las disposiciones relativas al racionamiento y a los haberes del personal

---

<sup>34</sup> José María Román Arroyo, *CASA: los primeros 75 años, 1923-1998*, CASA, Madrid, 1998, v. I, pp. 76 y 77.

<sup>35</sup> Cardona, *op. cit.*, pp. 145 y 146

militar, demostración de la penosa situación económica. El siguiente año 1947 trajo más restricciones, pero se creó la Escuela Militar de Paracaidismo. En julio de 1948, en el ámbito campo de la aviación general, se autorizó la constitución de aeroclubs y la importación temporal de aeronaves de propiedad privada.

Aparte de concederse la Medalla Aérea al ministro Gallarza a comienzos de 1952, este año trajo uno de los cambios más importantes para el EdA: la aprobación de la ley de 15 de julio por la que se reorganizó el Arma de Aviación. A los siete años de ejercer su mandato, Gallarza decidió cambiar radicalmente la estructura del EdA y refundir el Arma y las Tropas de Aviación por “El incesante progreso técnico de la Aviación”. Esta disposición eliminó algunos de los elementos más característicos del EdA de Yagüe<sup>36</sup>.

Desde el punto de vista doctrinal, las Fuerzas Aéreas se organizaron en tres mandos: la Aviación de Defensa Aérea, encargada de la defensa del espacio aéreo nacional; la Aviación Táctica, encargada de la cooperación con el Ejército de Tierra y la Marina, y la Aviación de Transporte. Las mayores novedades venían determinadas por la aparición de la Aviación de Defensa Aérea y por la independencia de la Aviación Táctica de los mandos de superficie, con los que pasaba a colaborar de igual a igual. También cambió la denominación de las unidades que pasaron a llamarse: patrulla, sección, escuadrilla, escuadrón, grupo, ala, división y fuerza aérea, con lo que se recuperaban las denominaciones aeronáuticas y se abandonaban las propias del Ejército de Tierra. Después de esta reforma, el año 1953 se abordará con el horizonte de los pactos con EEUU y la realización de una serie de obras, que preludiaban el posterior despliegue de la ayuda americana.

#### **4. LOS PACTOS CON ESTADOS UNIDOS Y LA LLEGADA DEL REACTOR**

La aviación española seguía en 1952 igual que en 1939, e incluso había perdido potencialidad. A ello había que sumar el hecho de que la aviación desempeñaba un papel importantísimo en el contexto de la Guerra Fría. El flamante EdA parecía haber nacido

---

<sup>36</sup> BOMA n.º 84, de 22 de julio de 1952.

viejo: aunque ya disponía de personal, su material era obsoleto y cada vez más escaso, la industria aeronáutica comenzaba a proporcionar algunos productos válidos, pero faltaban motores y utillajes modernos. Era perentoria una actualización y ésta vendría de la mano de los pactos con EEUU, que provocaron una gran renovación, tanto material, con la llegada de los primeros reactores, el radar y el helicóptero, como doctrinal.

Paradójicamente los problemas de la industria aeronáutica española, se solucionaron justo antes de firmarse los pactos con EEUU, por lo que, a partir de 1953, no sólo se renovó el material con la ayuda americana, sino que además comenzaron a recibirse en las unidades las series de aviones previstas en el plan Yagüe. El resultado fue, según el dictamen de Jesús Salas, la existencia de una doble aviación, formada por reactores y fósiles, o como también llegó a llamar a esta última, una aviación de “bodas y bautizos”, que sólo servía para desfiles y exhibiciones, y que fue precisamente la única que pudo actuar cuando hizo falta usar el poder aéreo en el conflicto de Ifni-Sahara<sup>37</sup>.

Dentro del campo aeronáutico, el aspecto más destacado de los acuerdos fue la instalación de las bases aéreas de utilización conjunta, siendo las discusiones sobre su número y su ubicación parte importante de las negociaciones<sup>38</sup>. Además, las fuerzas aéreas estadounidenses precisaban una importante infraestructura de apoyo. En cuanto al material volante recibido, hay que destacar la llegada del *F-86 Sabre*, primer reactor de combate del EdA y que supuso una auténtica revolución, pues la caza española pasó del *Chirri* a un avión que de primera línea, que la Fuerza Aérea de EEUU en Europa (USAFE) acababa de recibir en 1951<sup>39</sup>. Para enseñanza y entrenamiento, EEUU ofreció el reactor *T-33*, por entonces el mejor en su categoría, y los convencionales *T-6 Texan*, que, a pesar de sus años de servicio, representaban un gran salto cualitativo en la enseñanza básica de vuelo. En cuanto a los aviones de transporte, se recibieron los ubicuos y eficaces *DC-3*. El campo de la hidroaviación

---

<sup>37</sup> *Historia de la aviación, op. cit.*, p. 295.

<sup>38</sup> Ángel Viñas Martín, *En las garras del águila. Los Pactos con Estados Unidos, de Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 162 y ss.

<sup>39</sup> Patricia Parrish, *Forty-five years of vigilance for freedom: United States Air Forces in Europe, 1942-1987*, Office of History, Headquarters, United States Air Force in Europe, Ramstein (Alemania), circa 1988, p. 41.

se cubrió con el *Grumman Albatros*, que era un avión recién salido de las líneas de producción. Además hay que resaltar que también se recibieron los primeros helicópteros. Otro de los campos beneficiados por la ayuda estadounidense fue la navegación aérea. Por un lado, se creó una importante red de radares de vigilancia y, por otro, se potenciaron las radioayudas aeronáuticas, montándose nuevos y modernos equipos<sup>40</sup>.

Pero a pesar de ser una ayuda importante y necesaria, el jefe de Estado Mayor del Aire, general Longoria, se quejaba de lo reducido de la ayuda militar en comparación con la recibida por otros países, pero al contextualizar la ayuda destinada a la aviación española en su propia dimensión se observará que no fue tan pequeña como podía parecer. Además, el papel reservado a España y a Portugal era la defensa aérea del Mediterráneo<sup>41</sup>.

El principal problema de la ayuda recibida residía en dos aspectos: la falta de una aviación táctica moderna y los problemas de mantenimiento<sup>42</sup>. La primera cuestión estaba relacionada con la misión estratégica reservada a España. La segunda tenía a su vez cuatro factores condicionantes: la falta de una industria capaz de dar un apoyo técnico adecuado; las carencias económicas del Estado; la falta de instalaciones y servicios de mantenimiento adecuados, y por último, la falta de personal capacitado<sup>43</sup>. La importancia de este último factor queda patente a la vista de las disposiciones aparecidas en el BOMA: durante el periodo 1953-1966, las convocatorias para personal especialista fueron abiertas y sin establecerse el número de plazas. También en las memorias de la Escuela de Especialistas se reflejaba el problema vocacional de los especialistas, pues no todos los aspirantes lograban completar su proceso formativo, sobre todo

---

<sup>40</sup> Peregrín Pascual Chorro, "El servicio móvil aeronáutico en España", *Foro Histórico de las Telecomunicaciones* (edición electrónica), p. 146.

<sup>41</sup> Fernando Termis Soto, *Renunciando a todo: el régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2005, p. 85.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 88-90.

<sup>43</sup> Estos aspectos también los recoge Viñas, *En las garras*, *op. cit.*, p. 302.

por su bajo nivel cultural y por los abandonos voluntarios, lo que provocaba déficit de personal<sup>44</sup>.

Junto con el material de ayuda estadounidense, el EdA incorporó otro de fabricación nacional. Así, entre 1953 y 1963 se recibieron cerca de mil aviones, pero muchos de estos aparatos eran modelos obsoletos o superados. La industria nacional no logró sobrevivir a este periodo, manteniéndose sólo las empresas dedicadas al mantenimiento, sobre todo *CASA* gracias a los contratos con la USAF<sup>45</sup>.

## 5. LA DOBLE AVIACIÓN (1953-1970)

### 5.1. La creación de dos aviaciones en una

Este periodo se inicia en pleno segundo mandato del general Gallarza, que todavía recibirá un tercer nombramiento. Su sustituto fue el general Lecea, que se puede considerar como de la generación de Gallarza, aunque más moderno. El mandato del nuevo ministro fue más corto que el de su antecesor, del 25 de febrero de 1957 al 10 de julio de 1962, pero durante él tuvo que hacer frente a la guerra de Sidi Ifni-Sahara y sus consecuencias, además de gestionar la renovación de los acuerdos con EEUU, en la que el EdA obtuvo algún material complementario, helicópteros y aviones de transporte, pero ningún caza nuevo. El final del mandato de Lecea se produjo a consecuencia de la crisis de gobierno de 1962, siendo sustituido en julio de ese año por el general José Lacalle Larraga, el cual inauguró su mandato con la promulgación de dos importantes normas: el decreto 2618/1962, que creaba nuevos empleos de suboficial, y la ley 142/1962, que reformó el Cuerpo de Especialistas, dándole una configuración que permanecería invariable durante tres décadas y se convertiría en la normativa sobre suboficiales más estable y eficaz que ha tenido el EdA.

Los años sesenta fueron un periodo de gran crecimiento y el EdA pudo dotarse de nuevas unidades. Los reactores se encuadraron en unidades de defensa aérea; los anfíbios y helicópteros equiparon las de búsqueda y salvamento; los nuevos aviones de transporte cambiaron el

---

<sup>44</sup> *Memoria de la Escuela de Especialistas, 1956-60*, Escuela de Especialistas del Aire, León, 1961, p. 43.

<sup>45</sup> Román, *op. cit.*, t. I, pp. 155 y ss.

concepto del transporte aéreo, y los radares permitieron la creación de escuadrones de vigilancia aérea. Todas estas unidades constituían una novedad en la orgánica del EdA y el cambio se vio reflejado en el incremento de personal y en el presupuesto del Ministerio del Aire. Aunque la renovación de las flotas aéreas aparejó el ingreso de gran cantidad de personal especialista, el número de oficiales creció muy moderadamente y en 1958, por primera vez en la corta historia del EdA, el de suboficiales superó al de oficiales.

Al finalizar los planes de la década anterior, coexistían dos aviaciones muy distintas. Así los nuevos *Me-109*, con motor *Merlín*, prestaron servicio junto a los reactores, pese a ser un material muy superado. También hubo una dualidad doctrinal importante: de un lado, se mantuvo la noción de una aviación subordinada a las fuerzas terrestres, concepto heredado de la Guerra Civil, y de otro, se desarrolló una moderna aviación de defensa aérea con material a reacción.

En total, durante esa década se recibieron casi 1.600 aviones, una cantidad muy elevada, sólo superada por la Guerra Civil. En comparación con la década anterior, el aumento cualitativo fue espectacular, pasándose de una aviación con un valor militar prácticamente nulo a unas fuerzas aéreas en consonancia con los tiempos, aunque todavía con carencias. La fabricación de los aviones fue posible, entre otros factores, por la nueva y favorable coyuntura económica provocada por los planes de estabilización. El número de tipos de avión en servicio siguió siendo elevado, dándose redundancias que poco a poco se irían solventando, al desaparecer los modelos más ineficaces. Prácticamente, durante esta década se dieron de baja todos los aviones que restaban de la Guerra Civil, así como los comprados durante la Segunda Guerra Mundial.

También durante este periodo se produjo un aumento del 47 por ciento en las horas de vuelo, lo que refleja tanto el incremento de la flota como la mayor disponibilidad de recursos. La estadística de accidentes entre 1953 y 1963 presenta tres etapas: una primera, hasta 1954, de alta siniestralidad; una segunda, entre 1954 y 1961, de disminución, y una tercera, a partir de ese año, en que volvieron a aumentar. El punto de inflexión de 1954 coincide con la llegada de aviones americanos y en la perceptible mejora en la seguridad conseguida al renovarse las flotas de

aviones. En cambio, el aumento de accidentes producido a partir de 1960 obedecía al incremento de las horas voladas.

## 5.2. El conflicto Ifni-Sahara y el Ejército del Aire

El EdA tuvo un papel muy destacado en el conflicto Ifni-Sahara de 1957-1958, pues dadas las características del territorio, la comunicación aérea era la más factible, además el poder aéreo era el único que podía penetrar sobre un área dominada por el enemigo. Por ello se organizó un puente aéreo entre la península, las islas Canarias y los territorios de África Occidental Española (AOE). No todo el material de guerra estadounidense pudo usarse, al impedirlo las deficientes infraestructuras de la zona y se tuvo que emplear la obsoleta aviación de construcción nacional.

Las fuerzas aéreas españolas, pese a haber sido reforzadas, consistían en unos pocos *Junker 52* y *Heinkel 111* con base en Canarias y destacamentos en Sidi Ifni y El Aaiun. Los *Junker 52* y los *Douglas DC-3* se utilizaron para transportar al Sahara las tropas de la Legión, estableciéndose un puente aéreo entre Getafe, Gando y Sidi Ifni. Mientras tanto se realizaron vuelos de reconocimiento, así como operaciones de bombardeo con los *Heinkel 111*. Al agravarse la situación, se entablaron conversaciones entre España y Francia para hacer un frente común a las bandas marroquíes. El 23 de noviembre de 1957 tuvo lugar un ataque general contra las posiciones de Ifni. Los destacamentos españoles fueron rápidamente desbordados y la aviación tuvo que actuar en misiones de transporte de tropas, reconocimiento, ataque al suelo y aprovisionamiento de las posiciones sitiadas, pero los medios aéreos resultaban insuficientes, e incluso se llegó a bombardear lanzando cargas incendiarias improvisadas desde los *Junker 52*. De entre las acciones realizadas, cabe destacar la *Operación Pañuelo*, en la que se lanzaron tropas paracaidistas para reforzar la posición de Tiliuin, mientras que los *Heinkel 111* protegían con bombardeos y ametrallamientos el lanzamiento, aunque sólo llegó a explotar el 35 por ciento de las bombas lanzadas.

En este conflicto, a pesar de la imprevisión y de las deficiencias del material, las fuerzas aéreas tuvieron un papel decisivo, interviniendo aviones *Heinkel 111*, *Junker 52*, *Douglas DC-3* y *Grumman Albatros*, así como diversos aparatos civiles. Se realizaron cerca de 3.000 horas de

vuelo y 800 salidas, con 137 operaciones de bombardeo y ametrallamiento, cinco lanzamientos paracaidistas, 88 vuelos de reconocimiento, 21 de abastecimiento y 571 de transporte, moviéndose cerca de 4.000 hombres y 221 toneladas de carga, así como ocho evacuaciones de heridos y muertos.

Tras estos hechos y antes del alto el fuego, que se firmó el 30 de junio de 1958, se enviaron a la zona *Me 109* y *T-6* armados urgentemente con ametralladoras y cohetes, dando estos últimos un resultado excelente, muy superior a los *Heinkel 111*, cuyas bombas tenían un nivel de fallos del 60 por ciento. En cuanto a pérdidas, la aviación sufrió 18 muertos y 15 heridos, perdiéndose dos *Junker 52*, dos *Heinkel 111* y una *E-9*<sup>46</sup>. El balance de la actuación de la aviación, a pesar de ser positivo, puso de manifiesto la falta de preparación y la imprevisión que tuvo que ser suplida por la improvisación y el valor, pero a costa de pérdidas que pudieron haberse evitado.

### 5.3. El Ejército del Aire tras la guerra de Ifni-Sahara

Uno de los aspectos más importantes de la reorganización y modernización del EdA fue la creación de la red de alerta y control, materializada en 1958 con el primer asentamiento radar en funcionamiento: el Escuadrón de Alerta y Control n.º 2 de Villatobas. Posteriormente se irían organizando nuevos escuadrones, hasta un total de siete, y el centro de operaciones de combate *Pegaso*, ubicado en Torrejón de Ardoz. Estas unidades fueron de utilización conjunta hasta diciembre de 1964, en que el Mando de la Defensa Aérea se hizo cargo de toda la red, que pasó a ser de propiedad española.

Consecuencia directa del conflicto de Ifni-Sahara fue la introducción de cambios en las unidades a fin de solucionar los problemas detectados, reorganizándose las mismas y estableciéndose un nuevo despliegue operativo. Otro hecho destacable de este periodo fue la creación, el 22 de agosto de 1960, de la Escuela de Helicópteros en Cuatro Vientos, para proporcionar este tipo de instrucción de vuelo a todas las Fuerzas Armadas (FAS). También se afianzó la presencia aérea en Guinea Ecuatorial, con una escuadrilla de misiones diversas. En 1962 se creó la Unidad de Cooperación Aeronaval, con base en Jerez de la

---

<sup>46</sup> También se puede ver un resumen de esta guerra en *Historia de la Aviación*, op. cit., pp. 295-300.



Frontera. En esta década también se modernizaron los aeropuertos españoles y se produjo un gran adelanto en las infraestructuras aéreas civiles y militares, dotándoseles de pistas afirmadas en todas las bases, sobre todo las que albergaban reactores. Pero también en estos años se frenó la actividad constructora de aviones que se había desarrollado en los años cincuenta, lo que estuvo a punto de hacer desaparecer la industria aeronáutica española.

En resumen, los años finales de la década de los cincuenta y primeros de la de los sesenta estuvieron marcados por la lenta transición de la hélice al reactor, que se tradujo en la coexistencia de dos aviaciones distintas, una residual y otra moderna, aunque esta última sólo se llegó a afianzar en las unidades de caza, debido a las continuas limitaciones económicas. Por último, cabe destacar la inauguración oficial del edificio del Ministerio del Aire en 1957.

#### **5.4. Bajo el signo de los 25 años de paz: la aviación supersónica (1964-69)**

Al hilo de las conmemoraciones de los llamados 25 Años de Paz, el EdA entró en una nueva época, gracias a la renovación del pacto con EEUU en 1963, por el cual la aviación española consiguió sus primeros aviones supersónicos. Se trata del periodo de siete años transcurrido entre la firma de los nuevos acuerdos con EEUU y la segunda gran renovación del material, iniciada en 1970. En estos años, se iba a producir un importante cambio estratégico en el contexto de la Guerra Fría, al asumir los misiles balísticos intercontinentales (ICBM) el principal papel disuasorio. Además, la gran autonomía de los nuevos bombarderos y el uso del repostaje en vuelo aminoraron el papel de las bases estadounidenses de ultramar.

Los actos conmemorativos de los 25 Años de Paz se celebraron siendo ministro del Aire el general José Daniel Lacalle Larraga (julio de 1962-octubre de 1969). A excepción Gallarza, éste fue el ministro que estuvo más tiempo en el cargo (siete años y tres meses), pero pasó un momento delicado en abril de 1964, cuando su hijo fue detenido por ser militante comunista. Mientras tanto, el EdA prosiguió su crecimiento, como lo reflejaba la obra *El Gobierno informa: 25 Años*

*de Paz*<sup>47</sup>. Su volumen tercero, dedicado a la defensa nacional, insertaba una amplia descripción del EdA bajo el epígrafe “La Aviación”, centrado en especial en la aviación de ayuda americana. En un tono triunfalista, describían todos los organismos del Ministerio del Aire, incluida la aviación civil, pero al hablar de la industria aeronáutica daba algunas cifras de aviones infladas y falsas. Por ejemplo, daba por fabricados 40 *HA-100 Triana*, cuando lo cierto es que eran cuatro prototipos, y 112 *CASA 201*, que en realidad fueron 15 y apenas volaron. Lo que ocultaba el texto y sale a la luz aquí es que se habían fabricado cerca de 2.000 aviones, de los que sólo un centenar podían considerarse modernos.

#### **5.4.1. El Ejército del Aire Supersónico**

Al cumplirse los 25 años de paz también se cumplían las bodas de plata del EdA. Éste afrontaba el futuro con numeroso material pero con ciertas carencias; entre ellas, no disponer de aviones supersónicos. Aunque se contaba con aviones a reacción autóctonos, los *Saetas*, los aviones recibidos en 1955 se habían quedado tecnológicamente retrasados, no obstante haberse recibido los *Sabre* en 1962, dotados de misiles aire-aire *Sidewinder*, por lo que era preciso contar con cazas más modernos y capaces. En este contexto llegó el conspicuo *F-104 Starfighter*.

La llegada del *F-104* supuso enorme salto tecnológico para la aviación española, pues se pasaba a otra generación de reactores y, por primera vez, se disponía de aviones supersónicos, siendo además el primer caza equipado con radar del EdA. Sin embargo, se recibieron muy pocos aviones: 20 aparatos en alquiler, a los que se sumó otro comprado. También se recibieron helicópteros *AB-205*, versión italiana del ubicuo *UH-1H*. Estos aparatos se utilizaron durante un largo periodo de tiempo y para diversidad de cometidos. Este modelo fue el caballo de batalla de los helicópteros de las FAS españolas, pues lo volaron los tres ejércitos. Por último se recibió el transporte canadiense *DHC-4 Caribou*, que fue el primer avión de transporte táctico del EdA capaz de lanzar cargas voluminosas en vuelo.

---

<sup>47</sup> Carlos Robles Piquer (dir.), *El Gobierno informa: 25 Años de Paz*, Editora Nacional, Madrid, 1964, v. III. “Defensa Nacional”.

En enero de 1965 la red de Alerta y Control pasó a ser operada exclusivamente por personal español y en junio se aprobó el Reglamento de Circulación Aérea, instrumento necesario para regular un tráfico aéreo cada vez mayor y más complejo; junto a esta norma se reguló también la de las marcas de nacionalidad de los aviones civiles<sup>48</sup>. En diciembre se añadió la palabra *y de Astronáutica* al título de la *Revista de Aeronáutica*, fiel reflejo de la plena entrada en la era espacial. Aquel mismo mes se organizó el Mando de Material, según el modelo estadounidense y consecuencia de las nuevas necesidades logísticas derivadas de tener una flota numerosa y compleja. También entonces se suprimió la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, aunque desde 1948 ya se impartía esta carrera en una Escuela Especial de rango universitario. En mayo de 1966 se convocó un concurso para dotar al EdA de un nuevo himno; en junio se creó el Museo de Aeronáutica y Astronáutica<sup>49</sup>, y en diciembre, los Cuerpos Especiales de Controladores de la Circulación Aérea y de Oficiales de Aeropuerto, que iban reflejando en el ámbito de la administración el auge del transporte aéreo. El 29 de octubre de 1969 cesó el ministro Lacalle, sustituido por el general Julio Salvador y Díaz-Benjumea, acabando el año con la intención de compra del *Mirage III*<sup>50</sup>.

#### **5.4.2. Un gran crecimiento del personal**

El elemento más destacable de este periodo fue el gran crecimiento del personal de suboficiales, que pasó de 4.873 en 1963 a 7.494 en 1969. El mayor incremento interanual se dio entre 1963 y 1964, con un aumento de 1.838 sargentos, de los que 1.803 especialistas, y de estos, cerca de 700 mecánicos de avión. Tan importante crecimiento sólo se explica por el déficit de personal existente y por el ascenso masivo de cabos primeros a sargento, ya que la ley n.º 142/1962 obligó a integrar a todo el personal acogido a la norma anterior y convocar cuatro cursos anuales de especialistas. Esta gran masa de personal ingresada al mismo tiempo adolecía de la poca diferencia de edad entre sus componentes, que constituyeron, hasta su pase a la reserva, un tapón que obstaculizó la promoción del personal ingresado posteriormente. El número de oficiales, en cambio, se mantuvo bastante estable: 3.980 efectivos en 1963 y 4.170 en 1969. El

---

<sup>48</sup> Decreto n.º 2363/1965, BOMA n.º 130.

<sup>49</sup> Decreto n.º 1437/1966, BOMA n.º 78.

<sup>50</sup> Decretos n.ºs 2548/1969 y 2561/1969, BOMA n.º 131.

mayor crecimiento interanual, al igual que los suboficiales, se aprecia entre 1963 y 1964, con un incremento de 189 efectivos, siendo de nuevo los especialistas los que más crecieron.

Poniendo en relación los datos de personal con los del material, se observa que la mayor complejidad de los sistemas de armas demandó aumentar el número de especialistas, mientras que permitió mantener el personal de servicio de vuelo, pues al haber menos aviones en servicio no hacían falta tantos pilotos. Esta situación quedó reflejada en las convocatorias de la AGA, que pasaría de convocar 100 plazas en 1963 a 60 en 1964, siendo todas ellas solicitadas para servicio de vuelo. También se convocaron 510 plazas de piloto de complemento.

## **6. LA DOBLE RENOVACIÓN MATERIAL Y EL FINAL DEL FRANQUISMO (1970-1977)**

### **6.1. Un contexto de renovación militar**

La década de los setenta fue una época de renovación para el EdA; la más importante desde 1953. La renovación de los acuerdos con EEUU y la mejora de la situación económica en España permitieron la adquisición y mantenimiento de una importante flota de aviones modernos. Así el EdA, en un contexto de cambio político, siguió desarrollándose, consiguiendo un avance espectacular en sus capacidades.

Tras abandonar el *Strategic Air Command* (SAC) las bases españolas, la USAFE destacó aviones de combate a las de Torrejón de Ardoz y Zaragoza, llegándose casi al total abandono de la de Morón. En 1971, la USAFE activó en Torrejón un centro de control aéreo para que sirviese de enlace con el EdA, lo que ponía de relieve el importante papel de la red de alerta y control española, que cerraba el anillo defensivo del sur de Europa.

El difícil proceso de negociación para la renovación de los tratados y la decepción causada por las limitaciones en el uso operativo del material estadounidense, junto a la falta de atención a las peticiones españolas, motivaron que, en 1969, se iniciaran conversaciones con Francia para habilitar otra vía de suministro,

tomando forma lo que bien podría denominarse *Operación Mirage*<sup>51</sup>. La apertura del mercado francés de armamento permitió una renovación más adecuada, pues se adquirieron los materiales que se deseaban sin tener que pensar en posteriores cortapisas. Firmados los acuerdos con Francia, el EdA tuvo que preparar sus organismos para recibir el nuevo material. Para ello, se elaboró los llamados Planes n.º 39, que regulaban el mantenimiento del *Mirage III*, y potenciar la Maestranza de Albacete<sup>52</sup>. El EdA se preparó concienzudamente para poder mantener todo su material y adoptar criterios de mantenimiento y logísticos modernos. Simultáneamente se inició el programa *Combat Grande*, para la mejora y actualización de la red de alerta y control. Este largo y complejo programa rindió grandes beneficios, pues permitió configurar una red semi automática muy capaz<sup>53</sup>.

La prevista llegada de nuevo material de ayuda estadounidense, resultado de la trabajosa renovación del convenio en 1970, exigió la elaboración de los Programas *Peace Bravo*, en los que sorprende que se considerase inadmisibles la propuesta estadounidense de suministrar el reactor *F-4F*, sobre la base de que “no se aclaró nada sobre el alquiler de estos aviones en el Tratado Hispano Americano, dada la urgencia con el que se firmó el informe sobre *Peace Bravo*”<sup>54</sup>. Al final se suministraron los *F-4C*, una versión inferior del anterior, que EEUU había retirado de Vietnam. La llegada de este tipo de reactor decepcionó a los aviadores españoles, que esperaban la versión *F*, rechazada en el citado documento. Era evidente que el EdA había mejorado su gestión logística, pero que la situación política no urgía una renovación a toda costa.

### **6.1.1. La UMD y el Ejército del Aire**

En las postrimerías del franquismo se produjo un hecho insólito: la aparición de una asociación de militares contrarios al régimen. La afiliación de miembros del EdA a la Unión Militar Democrática (UMD) no fue muy elevada, pues, al primar la profesionalidad, la mayoría de su personal no se radicalizó en ningún sentido.

---

<sup>51</sup> Operación Mirage, AHEA leg. A-10306.

<sup>52</sup> Planes núm. 39, AHEA leg. A-10267.

<sup>53</sup> Combat Grande, AHEA legs. A-10251 y A-10252.

<sup>54</sup> Programas Peace Bravo, AHEA leg. A-10263.

## 6.2. La doble fuente de aprovisionamiento

En 1970, se llevó a cabo un triple proceso de adquisiciones. Por un lado, se adquirió material español; por otro, el procedente del convenio defensivo con EEUU, y además se el procedente de Francia, nueva proveedora de material aeronáutico precisamente en un campo que, hasta ese momento, había monopolizado EEUU: el de los aviones de caza de altas prestaciones.

Era necesario renovar la vieja flota de *Sabres* y estaba a punto de cumplirse el contrato de los *F-104*, por lo que el EdA necesitaba nuevos cazas, a ser posible de segunda generación. Previamente, *CASA* había adquirido los derechos para fabricar bajo licencia el *Northrop F-5 Freedom Fighter*, caza ligero supersónico diseñado para la exportación a los países aliados de EEUU. De nuevo la industria española comenzaba a construir bajo licencia, lo que le permitía adquirir tecnología avanzada. Se entablaron conversaciones con Francia para el suministro de 36 *Mirage III*, avión polivalente todo tiempo, dotado con un buen radar y misiles de alcance medio guiados por radar, pero al final las reducciones presupuestarias sólo permitieron comprar 30 aparatos<sup>55</sup>. Por parte estadounidense, se ofreció el *Phantom II*, el mejor avión de combate de su tiempo. Dado que éste podía ser repostado en vuelo, siendo el primer avión español con esta capacidad, se adquirió un escuadrón de aviones cisterna, por lo que, por primera vez en su historia, el EdA dispuso de una limitada capacidad de proyección. Por último, hay que hablar de otro caza francés, el *Mirage F-1*, derivado del *Mirage III*, que se convirtió, a su llegada en 1975, en el avión de caza más moderno del EdA.

En cuanto a los helicópteros, se recibieron de Italia dos *Augusta Bell AB-206* para el SAR, pero la gran mayoría de los disponibles eran aparatos de origen francés. En concreto, se recibieron ocho *Alouette III* y siete de los más capaces *Puma*, todos ellos para el SAR. Los tres tipos de helicópteros citados eran modelos muy comunes y de probada calidad. Otro tipo de avión novedoso en el inventario del EdA fue el *Dassault Breguet Falcon 20*, también conocido como *Mystere 20*, que fue el primer transporte a reacción para las principales autoridades estatales. También se recibieron los

---

<sup>55</sup> Salvador Mafe Huertas, *El Mirage III en España*, IHCA, Madrid, 1991.

primeros *Lockheed C-130H Hércules*, que desde su llegada en 1973 se convirtieron en la espina dorsal del transporte aéreo del EdA. Junto a los *Hércules* llegó el *Lockheed P-3A Orión*, un tipo de avión que permitió potenciar las capacidades de lucha antisubmarina y patrulla marítima del EdA. El transporte también se vio robustecido por la presencia de un avión español, el *CASA C-212 Aviocar*, primer gran éxito internacional de la industria aeronáutica española.

Además y dentro de las novedades del periodo, hay que destacar la llegada de los primeros *Canadair CL-215*, aviones anfibios especializados en la lucha contra los incendios forestales. Estos aparatos llegaron en varias tandas y fueron pagados por el Ministerio de Agricultura. Entre 1970 y 1974 también se recibió una serie de aviones de enseñanza y enlace, la mayoría de los cuales todavía siguen en vuelo y que renovaron el panorama de las viejas avionetas de enlace o utilitarias, entre las que destacaban las *Beechcraft F-33 Bonanza*.

La calidad media de los 468 aviones adquiridos en este periodo era muy alta; de hecho, muchos de ellos siguen en vuelo tras treinta años de servicio. En su conjunto fue uno de los grupos de aviones que mejor resultado han dado al EdA y constituyeron el material de dotación de la fuerza aérea durante toda la transición a la democracia. La doble línea logística provocada por la compra de material francés hizo que, de nuevo, hubiera dos aviaciones: la “francesa” y la “americana”, pero ahora la diferencia estaba en el diferente idioma en el que estaban escritos los manuales técnicos y en el origen de los proveedores, pues la aeronáutica ha tendido siempre a la normalización.

Los años setenta fueron el final de un modelo de aviación nacido de la necesidad y los aviones construidos en el periodo anterior fueron desapareciendo del inventario del EdA. Muchos de ellos porque ya nacieron viejos; otros, al llegarles el momento de la renovación natural. El número de aviones dados de baja coincide aproximadamente con los dados de alta, lo que muestra el equilibrio de la flota.

### 6.3. Los cambios orgánicos

Tras el gran crecimiento experimentado en el lustro anterior, el EdA entró en una fase de estabilidad, en la que el contingente de oficiales y suboficiales apenas varió. La Subsecretaría de Aviación Civil sí fue reestructurada en enero de 1971, dado el aumento de las actividades de la aviación civil y el desarrollo del transporte aéreo. Las reformas educativas obligaron también a reformar el sistema de reclutamiento del personal de complemento, por lo que, en enero de 1972, se disolvió la Milicia Aérea Universitaria (MAU) y se creó la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento del EdA (IMEC-EA), que supuso el abandono de la denominación heredada de la Guerra Civil, la de Milicia.

Dentro de las recompensas tardías, se concedió la gran cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico al infante de Orleáns, el segundo piloto de España, que en aquellos momentos era teniente general en situación de reserva y que tuvo que esperar a estar en esta situación para ser distinguido con una condecoración relativamente común. En el verano de 1972 se creó el Archivo General e Histórico del Aire, con cierto retraso con respecto a los otros dos ejércitos.

El constante incremento de la actividad aeronáutica civil obligó a volver a reformar, en diciembre de 1972, la Subsecretaría de Aviación Civil, que a partir de entonces integró el organismo Aeropuertos Nacionales. En 1973, seguirían produciéndose cambios en la enseñanza militar, equiparándose la superior con la universitaria. El cambio de gobierno provocado por el asesinato de Carrero Blanco conllevó el relevo de titular del Ministerio del Aire, cesando el general Salvador y entrando el general Mariano Cuadra Medina, que apenas estuvo en el cargo un año y once meses, aunque formando parte de dos gobiernos. El general Salvador pasó a desempeñar el cargo de jefe del Mando Aéreo de la Defensa, por lo que tenía en sus manos los aviones de caza y la red de mando y control. La demanda de pilotos civiles motivó el establecimiento en Salamanca de la Escuela Nacional de Aeronáutica, que sería dotada con material del EdA.

El último año de la dictadura comenzó con reformas en el EdA. En marzo, se aprobó la ley n.º 18/1975, que reorganizó el Arma de



Aviación y volvió a crear la Escala de Tropas y Servicios, es decir, se recuperó una estructura similar a la de 1939, con la diferencia de que, al ser escala y no arma independiente, era posible distribuir mejor y más efectivamente a sus mandos y cometidos, evitándose los recelos que la antigua Arma de Tropas de Aviación había creado y que provocaron su disolución en 1952.

El 11 de diciembre de 1975 cesó como ministro el general Cuadra Medina y le sustituyó el teniente general Carlos Franco Iribarnegaray, que sería el último titular de esta cartera, ya que dos años después, el 4 de julio de 1977, se creó el Ministerio de Defensa y se integraron en él los tres antiguos ministerios militares. El primer trabajo del nuevo ministro fue organizar la salida del EdA del Sahara y, posteriormente, inició un plan de reformas. Entre ellas cabe citar el real decreto-ley de 8 de febrero de 1977 que reguló las atribuciones del jefe del Estado Mayor del Aire y la reorganización del departamento, aprobada el día 13 del mismo mes, por la que se crearon tres mandos operativos: el Mando de Combate, el Mando Táctico y el Mando de Transporte, apoyados por el Mando de Material y el Mando de Personal, organismos que, al convivir con la anterior estructura de regiones aéreas, supusieron que las unidades aéreas volviesen a tener una doble dependencia: funcional de las regiones y operativa de los nuevos mandos.

La creación del Ministerio de Defensa implicó que la aviación civil dejase de depender de las autoridades militares y que la máxima autoridad del EdA pasase a ser el jefe del Estado Mayor, puesto que recayó en el teniente general Ignacio Alfaro Arregui. Con ello comenzó una nueva etapa de las fuerzas aéreas, que tuvo su primer capítulo en la profunda reorganización plasmada en el Programa *ORGEA*, del cual surgió el actual EdA.

## **7. CONCLUSIONES**

La aviación militar española ha sido pionera en el uso bélico de la aeronáutica y tuvo en la Guerra de Marruecos su crisol. Además, con los grandes vuelos se integró plenamente en el contexto aeronáutico mundial. La Guerra Civil fue un hito clave en el desarrollo de la aviación militar y el EdA nació como consecuencia directa de esta experiencia bélica. En sus primeros años de existencia

tuvo que afrontar una serie de graves problemas: asumir una flota heterogénea y numerosa, así como la falta de personal técnico, todo ello en una coyuntura de guerra mundial, por lo que sufrió carencia de repuestos, información técnica y sobre todo combustible. Tras la Segunda Guerra Mundial y el largo periodo de aislamiento internacional subsiguiente, perdió la práctica totalidad de su capacidad ofensiva, aunque consiguió formar técnicamente a su personal a la espera de poder disponer de material moderno.

Gracias a los pactos con EEUU de 1953, el EdA logró renovarse, no sólo en los aspectos materiales, sino también en los doctrinales. En este periodo también se recibió numeroso material de construcción nacional, pero de diseño obsoleto, conviviendo en la práctica dos aviaciones. Este hecho lastró el desarrollo del EdA, pues obligó a reclutar gran número de especialistas y se dilapidaron recursos en mantener aviones anticuados. A finales de los años sesenta fue necesaria otra gran renovación de material, pero para evitar depender totalmente de EEUU se diversificaron los proveedores, por lo que se adquirió principalmente material de origen francés.

Con la renovación material de los años setenta, el EdA entró en su tercera gran época. Se mantuvieron estables las plantillas de personal y se conformó una fuerza aérea equilibrada y moderna; de hecho, una parte importante del actual EdA sigue equipado con material adquirido en esta época. En los aspectos doctrinales, el EdA consiguió, tras los primeros pactos con EEUU, ir implementando procedimientos de trabajo modernos, de tal manera que, cuando llegaron los años setenta, se pudo integrar aceptablemente con otras fuerzas aéreas occidentales. Por ello, es posible concluir que el EdA ha demostrado a lo largo de su existencia una notable capacidad de adaptación, logrando superar graves dificultades. Por otro lado, su capacidad de adaptación se manifestó también en el personal, destacando por su profesionalidad y escasa significación política y contribuyendo con su disciplina al buen desarrollo de la transición política española.

# EL EJÉRCITO DE ÁFRICA (1939-1956)

JESÚS ALBERT SALUEÑA  
Coronel de Artillería, DEM  
Investigador del Taller de Estudios  
Internacionales Mediterráneos, UAM

## 1. INTRODUCCIÓN

Si hay dos factores destacados en la biografía de Francisco Franco son, sin duda, su personalidad militar y su amor por Marruecos. El carácter militar de su personalidad, especialmente inclinada hacia el mantenimiento del orden y de la disciplina, se deduce de su biografía, sin que quepa apreciarle otro interés destacable de tipo cultural o intelectual.

De su interés por África, aparte de los largos años pasados en Marruecos, tenemos una confesión. En unas declaraciones realizadas a Manuel Aznar, el 31 de diciembre de 1938, Franco decía textualmente: “Mis años de África viven en mí con indecible fuerza. Allí nació la posibilidad de rescate de la España grande. Allí se fundó el ideal que hoy nos redime. Sin África, yo apenas puedo explicarme a mí mismo, ni me explico cumplidamente a mis compañeros de armas”<sup>1</sup>.

En resumen, el Ejército y África fueron fundamentales para Franco y por eso no es extraño que, finalizada la Guerra Civil y desde la cúspide del Estado, tratase al Ejército de África con especial cuidado, tal como había prometido durante la guerra, consciente de

---

<sup>1</sup> *Palabras del Caudillo: 19 abril 1937-31 diciembre 1938*, Ediciones Fe, Madrid, 1939, y en [www.generalisimofranco.com/Disursos/prensa/00036.htm](http://www.generalisimofranco.com/Disursos/prensa/00036.htm)

que su victoria militar se debía en gran parte a ese Ejército y al apoyo recibido desde el Protectorado Marroquí<sup>2</sup>.

Sentadas las premisas de que, para Franco, Marruecos y su Ejército constituían cuestiones de especial interés, se intentarán dar algunas pinceladas que permitan al lector formarse una idea de las características y misiones de ese Ejército, haciendo referencia a los apartados siguientes:

- Características geográficas, demográficas y económicas del Protectorado.
- Estructura Administrativa del Protectorado.
- Distintas fases vividas por el Ejército de África durante el periodo.
- Unidades y Organización del Ejército de África.
- Mandos del Ejército de África.
- Otros generales del Protectorado.
- Oficiales y suboficiales del Ejército de África.
- La tropa del Ejército de África.
- El final del Protectorado y la disolución del Ejército de África.
- Conclusiones

## **2. GEOGRAFÍA, DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA DEL PROTECTORADO**

La presencia de España en el norte de Marruecos respondía a la firma, en noviembre de 1912, de un tratado con Francia, por el que este país asignaba a España una Zona de Influencia en el norte de Marruecos, país sobre el que, en marzo del mismo año, Francia había establecido un régimen de protectorado<sup>3</sup>. Es bien sabido que la presencia de España en Marruecos era una exigencia británica para evitar que otra gran potencia, como Francia, se asentase en las proximidades de Gibraltar, punto clave del sistema colonial británico.

---

<sup>2</sup> Ricardo de la Cierva, *Francisco Franco. Un Siglo de España*, Editora Nacional, Madrid, 1973, p. 609.

<sup>3</sup> Por el Tratado de Fez, firmado el 30 de marzo de 1912 entre Francia y Marruecos, este país se sometía al Protectorado francés. El 27 de noviembre del mismo año, Francia y España firmaban un nuevo tratado, por el que Francia reconocía, bajo ciertas limitaciones, una “zona de influencia española” en Marruecos.

La zona norte asignada a España comprendía algo más de 20.000 kilómetros cuadrados, que, salvo las zonas próximas a los ríos Muluya y Lucus, en ambos extremos del territorio, era sumamente montañosa, llegando a los 2.418 metros en el monte Tidiquín, altura máxima del protectorado español.

La población, en enero de 1935, era de 795.336 habitantes<sup>4</sup>, cantidad que debido a los altos índices de natalidad y a la extensión de medidas sanitarias introducidas por España, había aumentado en el censo de 1950 hasta 1.010.117<sup>5</sup>. De éstos, 90.939 eran españoles, muchos de ellos funcionarios civiles o militares que, junto con sus familias, habitaban en las principales ciudades del Protectorado: Tetuán, Alcazarquivir, Larache, Arcila, Villasanjurjo, Villanador, etc. Los marroquíes de religión hebrea eran 8.217, la mayoría de los cuales también vivía en las ciudades. El resto, más del 90 por ciento de la población, eran musulmanes, en su mayor parte viviendo en el campo, dispersos en numerosos aduares y agrupados en 70 cabilas, de extensión y población variables.

Desde el final de las campañas de pacificación en julio de 1927, la tranquilidad había reinado entre los marroquíes, sin otra excepción que una cierta agitación nacionalista, limitada a las ciudades de la parte occidental del Protectorado. Sus protagonistas eran un reducido núcleo de jóvenes, generalmente acomodados, que de acuerdo con sus correligionarios del Protectorado francés, mantenían viva la llama de la oposición a la presencia colonial, aunque de forma más simbólica que efectiva<sup>6</sup>.

Desde el punto de vista económico y comercial, España hizo un ruinoso negocio con su Protectorado en Marruecos. El único valor económico eran las minas de hierro próximas a Melilla. La economía del resto del territorio se limitaba a explotaciones agrícolas de subsistencia, aunque se habían hecho algunos intentos para establecer zonas de colonización en las llanuras de los ríos y para organizar la

---

<sup>4</sup> *Anuario Estadístico. Zona de Protectorado 1941*, Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, p. 23.

<sup>5</sup> *Ibidem 1955*, pp. 41-45.

<sup>6</sup> Sobre el tema del nacionalismo marroquí en la Zona de Protectorado Español en Marruecos, ver Abdelmajid Benjalloun, *Contribution à l'étude du mouvement nationaliste marocain dans l'ancienne zone nord du Maroc (1930-1956)*, Université de Casablanca, 1983.

explotación forestal. El presupuesto del Protectorado siempre fue deficitario, no bastando los ingresos del Majzén —tasas aduaneras, cédulas de identificación, impuestos sobre industrias y comercios, *tertib*<sup>7</sup>, etc.— para compensar los gastos de una administración que se asimilaba a la de un estado y que se doblaba por el mantenimiento de la ficción del “gobierno indirecto”. Anualmente, la hacienda española debía compensar el déficit por medio de los denominados “anticipos reintegrables”, cantidad que, a pesar de su denominación, España entregaba a fondo perdido. Además, los presupuestos del Estado español incluían en algunos ministerios (Guerra, Marina, Fomento, etc.) un apartado que, bajo el epígrafe “Acción de España en África”, incluía las cantidades a gastar, no sólo en el territorio del Protectorado, sino en el conjunto de las posesiones españolas en África.

### 3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PROTECTORADO<sup>8</sup>

El Protectorado se regía por un sistema de “administración indirecta”, copia del implantado por Francia en el resto del Magreb, en el que los funcionarios coloniales, en este caso españoles, asesoraban y supervisaban la actuación de las autoridades indígenas, quienes, al menos sobre el papel, eran responsables del gobierno.

La máxima figura de España en su Protectorado en Marruecos era el alto comisario. Para auxiliarle en sus tareas disponía de una estructura de gobierno que, a lo largo del periodo considerado, sufrió pocas modificaciones. Su contrapartida local era el jalifa, representante del sultán en la zona española y miembro de la dinastía alauita. Los órganos subordinados al alto comisario ejercían un papel semejante a los ministerios y se denominaban Delegaciones. Las más importantes eran la Delegación de Asuntos Indígenas, responsable de todo lo relacionado con el control de la población local; la Delegación

---

<sup>7</sup> El *tertib* era un impuesto que gravaba la propiedad agrícola y ganadera. Era muy discutido por los marroquíes, al considerar que no estaba autorizado por el derecho coránico.

<sup>8</sup> En relación con la organización administrativa del Protectorado ver José María Cordero Torres, *Organización del Protectorado Español en Marruecos*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1943, y más recientemente, Ramón Salas Larrazábal, *El Protectorado de España en Marruecos*, Mapfre, Madrid, 1992 y José Luis Villanova Valero, *El Protectorado de España en Marruecos*, Bellaterra, Barcelona, 2004, y *Los Interventores*, Bellaterra, Barcelona, 2006.

de Fomento, que lo era de todas las obras públicas, y la Delegación de Hacienda, responsable de la gestión presupuestaria.

La estructura periférica de la administración del Protectorado, adoptada en 1928, se mantendría, sin grandes cambios, hasta el momento de la independencia. Se basaba en la existencia de cinco regiones: Yebala, Lucus u Occidental, Gomara, Rif y Guelaya u Oriental. Cada región comprendía un número variable de las 70 cabilas árabes o bereberes, que vivían en la zona, sin que su inclusión en una u otra región obedeciese a criterios étnicos específicos.

En cada una de las cinco regiones, la figura principal era el interventor regional, al que estaban subordinados los interventores de las cabilas. Éstos constituían los principales elementos de información y de ejecución de la acción gubernamental, actuando como teóricos supervisores de la actuación del caíd, máxima autoridad indígena de la cabila. En la práctica, los interventores, la mayoría de los cuales eran militares, constituían las auténticas autoridades en las cabilas.

#### **4. FASES DURANTE EL PERIODO CONSIDERADO**

Las vicisitudes vividas entre 1939 y 1956 por el Ejército de África estuvieron condicionadas por la evolución de la situación internacional, cuyas repercusiones, especialmente las derivadas de la Segunda Guerra Mundial y de la situación en el Mediterráneo al término de ella, influyeron en gran medida, no sólo en las misiones del Ejército de África, sino también en sus condiciones de vida y en las de la población civil del Protectorado, pudiéndose establecer una serie de fases para su mejor análisis.

Una primera fase, de corta duración, abarcaría desde el fin de la Guerra Civil, hasta que la entrada de Italia en la Segunda Guerra Mundial, en junio de 1940, hizo llegar el conflicto al Mediterráneo. Fueron meses de reducciones de las unidades combatientes en la Guerra Civil y en los que el principal temor de España fue la ocupación franco-británica de Tánger<sup>9</sup>. Durante esta fase, el esfuerzo militar español en Marruecos se centró en continuar a ritmo acelerado

---

<sup>9</sup> Cartas de Beigbeder a Franco de 25 y 27 de junio de 1939. Archivo Fundación Francisco Franco (en notas sucesivas FFF), n.ºs 26.931 y 26.934.

las fortificaciones fronterizas entre ambos protectorados, iniciadas en la primavera de 1938<sup>10</sup>.

También durante ella, los deseos, más bien las esperanzas, del Gobierno español consistían en el mantenimiento de la paz en Europa o, al menos, en no verse implicado directamente en la guerra. Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de 1939, el Gobierno español hizo una declaración oficial de neutralidad<sup>11</sup> y, a pesar de sus simpatías hacia Alemania, mantuvo fructíferas relaciones comerciales con Francia y el Reino Unido<sup>12</sup>. Cuando en junio de 1940, Italia declaró la guerra y ya se vislumbraba como inmediata la derrota de Francia, el Gobierno español declaró la “No beligerancia”<sup>13</sup>. Esta declaración fue interpretada por muchos observadores como un paso previo a la entrada en guerra. El 14 de junio, España procedió a la ocupación de la Zona Internacional de Tánger, una vez conseguida la conformidad de Francia y del Reino Unido, tras obtener garantías de que no se extendería más allá del final de la guerra y de que se respetaría la administración internacional de la ciudad<sup>14</sup>. Este compromiso no fue respetado por España, que, a los pocos meses, comenzó a desmontar la administración tangerina, terminando por incorporar la ciudad a su zona de protectorado<sup>15</sup>.

---

<sup>10</sup> Archivo General de la Administración (en notas sucesivas AGA), África, caja M-2007.

<sup>11</sup> España declaró su neutralidad por decreto de 4 de septiembre de 1939, *Boletín Oficial del Estado* (en notas sucesivas BOE), n.º 248, de 5 de septiembre de 1939.

<sup>12</sup> *En enero de 1940 se firmó un acuerdo comercial con Francia, BOE n.º 24, de 24 de enero de 1940, seguido en marzo por otro con el Reino Unido. Ver Michael Alpert, “Las relaciones hispano-británicas en el primer año de la posguerra: los acuerdos comerciales y financieros de marzo de 1940”, Revista de Política Internacional, 147 (1976), pp. 13-29.*

<sup>13</sup> La declaración de guerra italiana tuvo lugar el 10 de junio de 1940 y España declaró su “No beligerancia” el día 12. BOE n.º 165, de 13 de junio de 1940.

<sup>14</sup> Michel Catalá, *Les Relations Franco-Espagnoles pendant la deuxième guerre mondiale*, L’Harmattan, 1997, pp. 119 y 120, y Samuel Hoare, *Ambassador on Special Mission*, Collins, 1946, pp. 50-52.

<sup>15</sup> En términos generales el estatus se respetó mientras Beigbeder fue ministro de Asuntos Exteriores. Su sucesor, Ramón Serrano Súñer, eliminó algunos aspectos de la Administración Internacional el 13 de noviembre de 1940. Susana Sueiro, “España en Tánger durante la II Guerra Mundial”, *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 7 (1994), pp. 135-163. La completa incorporación administrativa de Tánger al Protectorado español quedó regulada por *dahir* de 15 de marzo de 1941, publicado en el *Boletín de la Zona de Protectorado Español en Marruecos*. De



Una segunda fase se extendería desde junio de 1940 hasta el otoño de 1943, momento en que la rendición de las fuerzas del Eje en África del Norte y los desembarcos aliados en Italia alejaban la posibilidad de que el Marruecos español se convirtiese en escenario de enfrentamientos. Fue en esta fase cuando el Ejército de África jugó un papel relevante en la escena internacional. Su existencia era un factor a tener en cuenta en las decisiones estratégicas de ambos bandos contendientes. Y fue en esta fase cuando, por parte del Ejército de África, se elaboró una serie de Planes Operativos<sup>16</sup>, que incluían desde la ocupación de algunas cabilas en zona francesa<sup>17</sup>, hasta la defensa del Protectorado contra desembarcos aliados o la colaboración en el cierre a la navegación del estrecho de Gibraltar.

El plan para ocupar algunas cabilas del Protectorado francés, entre ellas la de Beni Zerual, se basaba en unos hipotéticos disturbios en dicha zona que sus autoridades no podrían controlar. En esas circunstancias y de acuerdo con la letra del Tratado de Protectorado, España estaba “forzada” a actuar para garantizar el orden y la tranquilidad. Es interesante reseñar que el coronel Beigbeder, ministro de Asuntos Exteriores, fue uno de los principales impulsores de los planes de invasión, al menos hasta finales de julio, aunque pronto cambiaría sus tendencias belicistas<sup>18</sup>.

En todo caso, y a pesar de su convencimiento de la inevitable derrota aliada, Franco no actuó<sup>19</sup>. Era consciente de las escasas capacidades de su ejército y creía que obtendría las deseadas

---

acuerdo a ese *dahir*, Tánger pasaba a constituirse en sexta región del Protectorado español.

<sup>16</sup> La mayor parte de la documentación española de la época, que obra en archivos dependientes del Ministerio de Defensa, continúa clasificada y no es accesible. Sin embargo, en el AGA es posible localizar algunas de las directivas que dieron lugar a estos planes. La última de ellas se refiere a la reorganización de la vigilancia de la frontera entre Tánger y el Protectorado español, fechada en 1945. AGA, África, caja M-3172.

<sup>17</sup> Télex de Beigbeder a Franco, 3 de julio de 1940, *apud* Luis Suárez Fernández, *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial*, Actas, Madrid, 1997, pp. 221 y 222.

<sup>18</sup> Desde mediados de agosto, Beigbeder, que había establecido una amistosa relación con el embajador británico en Madrid, sir Samuel Hoare, se mostraba partidario de la neutralidad o al menos, así se lo hizo creer a éste. Hoare, *op. cit.*, pp. 63-74.

<sup>19</sup> El 17 de julio de 1941, en un discurso ante el Consejo Nacional del Movimiento, Franco llegó a decir: “los Aliados han planteado mal la guerra y la han perdido”. *Apud* Antonio Marquina Barrio, *España en la política de seguridad occidental, 1936-1989*, Ediciones Ejército, Madrid, 1986, pp. 57 y 58.

rectificaciones fronterizas en Marruecos, sin necesidad de intervenir, gracias al respaldo alemán a un hipotético del tratado de paz, firmado una vez finalizada la guerra con la victoria del Eje.

La tercera y última fase se extendería desde el final de la anterior hasta la concesión de la independencia, pudiendo identificar dos sub-fases. La primera comprendería los años correspondientes al bloqueo internacional sufrido por España (aproximadamente hasta 1951) y la segunda, desde la apertura de las primeras negociaciones con Estados Unidos hasta la independencia (abril de 1956). Esta última podría considerarse como la “época feliz” de un ejército que, sin amenazas inmediatas, exteriores o interiores, vegetaba tranquilo sin más preocupaciones que la instrucción de su personal y el cultivo de sus mitos y tradiciones militares<sup>20</sup>.

Aparte de las tres fases enunciadas, cabría considerar otra previa o prólogo, que comprendería los años de la Guerra Civil, momento en que el Protectorado y las reducidas fuerzas que lo guarnecían debieron hacer frente a una casi permanente amenaza de invasión desde el Protectorado francés, y otra posterior o epílogo, que se extendería desde la concesión de la independencia en abril de 1956, hasta el momento en que el último soldado español salió de territorio marroquí, en agosto de 1961<sup>21</sup>.

## 5. UNIDADES Y ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA

Desde 1912, la organización militar del Protectorado estuvo sometida a constantes cambios, cuyo estudio detallado rebasaría el ámbito de este trabajo. Sin embargo, parece oportuno efectuar una breve presentación de los diversos tipos de unidades que componían la guarnición del Protectorado, así como analizar su organización y estructura de mando durante el periodo tratado.

---

<sup>20</sup> Un magnífico testimonio sobre las condiciones de vida de los mandos de ese ejército y de sus familias en Sonsoles Vázquez, *¡Salam alicum, Hamido!*, Algazara, Málaga, 1999.

<sup>21</sup> La última posición abandonada en territorio marroquí fue el fuerte de Kol-la en el monte Gurugú. *Memoria del repliegue de las Fuerzas Españolas en Marruecos*, Estado Mayor del Ejército de África, Tetuán, 1956, p. 87.

## 5.1. Tipos de Unidades

En primer lugar, existían unidades de reclutamiento obligatorio similares a las existentes en el territorio metropolitano. Estas unidades comprendían la totalidad de las de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, etc. Dado el reducido porcentaje de población española y lo numeroso del ejército, la mayor parte de los soldados de reclutamiento obligatorio procedían de la península.

Junto a las unidades de reclutamiento obligatorio, existía el Tercio de Extranjeros, articulado en tercios y banderas. Esta unidad de voluntarios, fundada en 1920, a pesar de su nombre, estaba integrada mayoritariamente por españoles<sup>22</sup>.

También formando parte de las unidades del Ejército Español figuraban los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas. Creados en 1911, estaban compuestos por una mezcla de españoles y marroquíes. Los primeros eran mayoría entre los oficiales y constituían, aproximadamente, el 50 por ciento de los suboficiales y un 20 por ciento de la tropa<sup>23</sup>.

Otro tipo de unidades, pagadas por los presupuestos del Protectorado y no directamente por España, eran las Mehalas. Estaban íntegramente constituidas por marroquíes, a excepción de un reducido número de oficiales y suboficiales españoles, teóricamente sus instructores, aunque en realidad eran los auténticos mandos. Sus unidades se articulaban en un número variable de tabores de infantería y caballería. Eran de menor tamaño que los tabores de Regulares, disponiendo de pocas armas pesadas. Su tamaño, ligereza y la sobriedad y dureza de sus componentes las hacía especialmente aptas para la guerra de montaña<sup>24</sup>. Como nota curiosa, existía una compañía

---

<sup>22</sup> Decreto de 28 de enero de 1920, BOE n.º 29, de 29 de enero de 1929.

<sup>23</sup> Para todo lo referente a la creación y organización de esas fuerzas, ver Juan García del Río Fernández y otros, *Fuerzas Regulares Indígenas. De Melilla a Tetuán, 1911-1914: tiempos de ilusión y de gloria*, Almena, Madrid, 2006.

<sup>24</sup> En los planes defensivos elaborados por el Ejército de África, la defensa de la montañosa "Zona Central", al sur de la región del Rif, estaba encomendada a una unidad improvisada formada por varias Mehalas. Archivo General Militar de Ávila (en notas sucesivas AGMAv), caja 6310, carpeta 1.

de esquiadores empleada en la zona montañosa entre ambos Protectorados<sup>25</sup>.

También pagada por el presupuesto del Protectorado existía la *Mezjanía*, policía rural semejante a la Guardia Civil. Parte de sus miembros estaban asignados a las Oficinas de Intervención como auxiliares de los interventores y caídos. En tiempos normales existían 30 más o compañías distribuidas por el territorio, pero durante la Guerra Civil se crearon otras 20 más auxiliares<sup>26</sup>. Una de sus principales misiones era la vigilancia de la frontera entre ambos Protectorados.

Finalmente, y como una reminiscencia de las campañas de pacificación, se tenía la posibilidad de organizar *harkas*. Se formaban mediante la movilización voluntaria de los varones capaces de combatir en determinadas cabilas. Bajo el mando de sus propios jefes y con un ligero encuadramiento de oficiales españoles, desempeñaron un destacado papel entre 1921 y 1927. Al final de la Guerra Civil, en los momentos de máxima tensión a causa de la crisis de Checoslovaquia, fueron movilizadas algunas de ellas en las zonas próximas a la frontera inter-protectorados y volvieron a serlo durante la primavera y verano de 1940<sup>27</sup>.

## 5.2. Estructura orgánica del Ejército de África

Antes de concluir la Guerra Civil, el coronel Beigbeder, que en esos momentos desempeñaba el puesto de alto comisario, dirigió a Franco una carta aconsejándole que, cuando ésta concluyese, la guarnición del Protectorado Español debería ser reforzada, formando “seis o siete divisiones modernas”<sup>28</sup>. Las ideas de Beigbeder apuntaban al abandono del sistema vigente antes de la Guerra Civil, por el que las unidades destinadas en el Protectorado tenían un carácter de ocupación y una organización adecuada para el control del

---

<sup>25</sup> Organizada en 1927 por el interventor Emilio Blanco Izaga, estaba dotada de esquís y raquetas. Ver Vicente Moga Romero, *El Rif de Emilio Blanco Izaga*, Bellaterra-UNED, Melilla, 2009, p. 97 y sigs.

<sup>26</sup> *Boletín Oficial de la Zona Española de Protectorado en Marruecos*, n.º 34/1936, p. 1.020.

<sup>27</sup> Carta de Beigbeder al alto comisario Carlos Asensio Cabanillas, 26 de julio de 1940, FFF n.º 27.081.

<sup>28</sup> Carta de Beigbeder a Franco, 3 de febrero de 1939, *Ibidem*, n.º 27.812.

territorio, para pasar a estructurarse en divisiones orgánicas y operativas, capaces de actuar fuera de sus zonas de guarnición.

Cuando el 25 julio de 1939 se decretó la reorganización del Ejército de Tierra, las sugerencias de Beigbeder fueron tenidas en cuenta<sup>29</sup>. De las 24 Divisiones de Infantería (DI) organizadas, cinco se asignaron al Protectorado, formando dos de los diez Cuerpos de Ejército (CE) recién creados. Esos dos Cuerpos de Ejército constituían las Fuerzas Militares de Marruecos, con su Cuartel General (CG) en Tetuán, formando en su conjunto una unidad de nivel ejército.

En la zona occidental del Protectorado desplegó el CE n.º IX (*Cuerpo de Ejército Marroquí*) con su CG en Ceuta. Lo formaban la DI n.º 91 en la Región de Yebala y con su CG en Tetuán; la DI n.º 92 en la Región de Lucus y con su CG en Larache, y la DI n.º 93 en la Región de Gómara, con su CG en Xauén. En la zona oriental lo hizo el CE n.º X (*Cuerpo de Ejército del Maestrazgo*), con su CG en Melilla, integrado por la DI n.º 101 en la Región de Guelaya y con su CG también en Melilla, y la DI n.º 102 en la Región del Rif y con su CG en Villasanjurjo.

Los cuerpos de ejército disponían, como fuerzas propias, de unidades de caballería, artillería, ingenieros y servicios<sup>30</sup>. Como unidades de caballería, cada CE disponía de un Grupo de Caballería de Fuerzas Regulares Indígenas (denominados de *Tetuán* y de *Melilla*), con dos tabores a caballo cada uno de ellos, y una Agrupación Mixta de Caballería, con un grupo a caballo y otro mecanizado (números 19 y 20). Estos últimos disponían de un escuadrón de autoametralladoras y otro de motocicletas, constituyendo, en ese momento, los únicos medios mecanizados del Protectorado.

Como unidades de apoyo al combate, cada CE disponía de un regimiento de artillería, (n.º 49, el del n.º IX, y n.º 50, el del X), con tres grupos de artillería de campaña y un grupo antiaéreo, más sendos regimientos de ingenieros y de transmisiones.

---

<sup>29</sup> Decreto de 24 de julio de 1939, disponiendo la reorganización del Ejército, BOE n.º 206, de 25 de julio de 1939.

<sup>30</sup> Plantillas provisionales para los Cuerpos y Unidades del Ejército y Organización del Ejército. Plantillas-1940, AGMAv, Ministerio del Ejército, Subsecretaría, caja 23009.

Como principales unidades del nivel ejército, figuraban tres regimientos de infantería de guarnición (números 74, 75 y 76), en las ciudades de Ceuta, Melilla y Villasanjurjo; el Regimiento de Fortificación n.º 5, responsable tanto de las tareas de artillado del estrecho en su orilla sur, como de las líneas de fortificaciones en la frontera entre ambos protectorados; el Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, desplegado en la costa occidental del Protectorado y en el estrecho de Gibraltar; el Grupo de Artillería de Costa de Melilla, y el Grupo Independiente de Marruecos del Regimiento de Artillería Antiaérea n.º 75, responsable de la defensa de los aeródromos y bases aéreas, con baterías emplazadas en los aeródromos de Aumara (Larache), Sania Ramel (Tetuán) y Tahuíma (Melilla)<sup>31</sup>.

Las divisiones estaban constituidas por tres unidades de infantería tipo regimiento de tres batallones, un regimiento de artillería, con tres grupos de campaña, y un batallón de ingenieros, más las correspondientes unidades de servicios (intendencia, sanidad, veterinaria, automovilismo etc.). Dos de las unidades de infantería de cada división eran Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas.

A partir del verano de 1940 las ya numerosas fuerzas de este ejército se vieron incrementadas por nuevas unidades procedentes de la península. Dos divisiones completas, la n.º 41, procedente de Tarragona, y la n.º 52, procedente de Huesca, así como otras pequeñas unidades: el Regimiento de Artillería Antiaérea n.º 72, procedente de Barcelona, el Grupo Experimental del Regimiento de Artillería de Campaña n.º 14, de Sevilla, el Regimiento Mixto de Infantería n.º 86, de Logroño, un batallón del Regimiento de Fortificación n.º 1, etc. Sin duda, el elemento estrella de este refuerzo fue la creación en Laucien, cerca de Tetuán, del Regimiento de Carros de Combate n.º 5, con una dotación real de 27 carros rusos *T-26* y 31 alemanes *Panzer-I*<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> José María Manrique García y otros, *Historia de la Artillería Antiaérea Española*, Quirón, Valladolid, 1998, p.181.

<sup>32</sup> Joaquín Marín y Joseph, M.ª Mata, *Carros de Combate*, Quirón, Valladolid, 2005, pp 14 y 15.

También se enviaron varios batallones de trabajadores penados, adicionales a los que ya trabajaban el Protectorado<sup>33</sup>. Estos batallones se emplearon en todo tipo de obras, desde la construcción de pistas y caminos a la preparación y mejora de aeródromos, fortificación, artillado del estrecho, construcción de almacenes y cuarteles, etc. Su utilidad era limitada, dada la falta de cualificación de su personal y su escasa motivación. Se dieron frecuentes casos de desertión y de enfermedad, ocasionados por las difíciles condiciones de vida, agravadas por la falta de equipo y el acantonamiento en zonas insalubres<sup>34</sup>.

A pesar de sus efectivos, las capacidades reales de aquel ejército eran limitadas. Aunque el general Varela, ministro del Ejército, consideró prioritario completar las plantillas de material de las unidades de Marruecos, Baleares y Canarias, lo que se logró sin grandes problemas, las divisiones españolas, que orgánicamente eran semejantes a las francesas o alemanas, tenían una potencia de fuego mucho menor y escasa movilidad<sup>35</sup>. Por otra parte, en la mayor parte de los casos, el equipo individual era escaso o de mala calidad, lo que hacía especialmente duras las condiciones de vida de la tropa<sup>36</sup>.

Además y bastante pronto, el armamento disponible, ya muy desgastado por la Guerra Civil, quedó anticuado ante los avances que supuso la Segunda Guerra Mundial<sup>37</sup>. Cuando se produjo el

---

<sup>33</sup> En estas unidades convivían penados de distintas edades, que de ese modo redimían su condena, con otros que prestaban allí su servicio militar. Muchos de ellos, en los dos grupos, condenados por delitos de carácter político

<sup>34</sup> Algunos batallones se incorporaron al Protectorado sin uniforme ni herramientas. Además, el hecho de que las áreas de trabajo estuviesen dispersas dificultaba la alimentación de los penados. Por otra parte, muchas de las zonas de trabajo eran endémicas de paludismo (Cuesta Colorada, río Lucus, etc.), AGMAv, caja 6311, carpetas 10 y 13.

<sup>35</sup> Los regimientos españoles de infantería disponían de cuatro cañones contra-carro, por doce de sus homólogos alemanes, y la mayor parte de las armas pesadas eran transportadas a lomo. Por ejemplo, la plantilla de dichos regimientos contemplaba un único automóvil ligero y 12 camiones, frente a 119 mulos y 34 caballos. Informe del Coronel Jefe del Regimiento de Infantería n.º 53, 9 de abril de 1945, *Ibidem*, caja 6280, carpeta 14.

<sup>36</sup> Escrito de la 4.ª Sección del Estado Mayor del Ejército de Marruecos sobre falta de tiendas individuales, *Ibidem*, caja 6311, carpeta 21.

<sup>37</sup> En este sentido son clarificadoras las memorias del general Carlos Martínez de Campos, jefe del Estado Mayor Central, *Ayer. 1892-1931*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1946, t. II, pp. 163 y 164.

desembarco de la *Operación Torch*, ninguno de los cañones contra-carro disponibles hubiese sido capaz de destruir los carros americanos o británicos; por su parte, los carros de combate del Regimiento n.º 5 eran incapaces de enfrentarse a sus homólogos aliados.

El final de la Segunda Guerra Mundial supuso algunas reducciones, entre ellas la disolución de la División n.º 93<sup>38</sup> y el retorno de las unidades de refuerzo<sup>39</sup>. Sin embargo, la reforma fundamental tuvo lugar a finales de los años cuarenta. El Ejército de África abandonó la estructura en cuerpos de ejército y divisiones para organizarse, nuevamente, con criterios de guarnición.

Subordinadas al general jefe del Ejército de África, las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla pasaron a ser mandadas por sendos generales de división y divididas cada una de ellas en dos circunscripciones. Ceuta controlaba las de Yebala y de Larache, y Melilla, las de Rif y de Guelaya. Las circunscripciones estaban mandadas por generales de brigada y su fuerza era aproximada a la de una división, aunque sin el carácter de unidad operativa. Esta estructura se mantendría, sin cambios de entidad, hasta la proclamación de la independencia de Marruecos<sup>40</sup>.

### 5.3. Ejército del Aire

El despliegue del Ejército del Aire parecía responder más al criterio de ocupar todos los aeródromos, que a un propósito operativo. De hecho, la escasa distancia de las bases a la frontera entre protectorados las hacía poco seguras en caso de conflicto. Todas las unidades aéreas del Protectorado componían el Regimiento Mixto n.º 2.

En Tahuima (Nador) desplegaba una decena de aviones *Heinkel He-112* y otros tantos *Fiat G-50*. Eran cazas relativamente modernos, pero con problemas de mantenimiento. En Aumara

---

<sup>38</sup> Instrucción General de *Reorganización del Ejército*, agosto de 1943.

<sup>39</sup> La División n.º 41 embarcó hacia Cataluña en octubre de 1944. Instrucción Particular al CE IX, 5 octubre de 1944, Estado Mayor Ejército de Marruecos, AGMAv, caja 6313, carpeta 1. La División n.º 52 la seguiría en enero de 1945, *Ibidem*, caja 25.

<sup>40</sup> *Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Española en Marruecos, Estado Mayor del Ejército de África*, 1961, pp. 9-12.



(Larache) tenían su base 34 aviones *Polikarpov-Natacha* de reconocimiento y bombardeo ligero, de origen ruso. En Sania Ramel (Tetuán) lo hacían cinco *Henschel-126* de reconocimiento. Finalmente en El Atalayón (Melilla) tenían su base ocho anticuados hidroaviones *Dornier-Wal*, del modelo usado por Ramón Franco para cruzar el Atlántico casi quince años atrás<sup>41</sup>.

#### 5.4. La Armada

La presencia de la Armada en el Protectorado fue muy limitada durante esos años. Al finalizar la Guerra Civil la mayoría de los buques debieron someterse a largas tareas de mantenimiento. Tampoco el Protectorado disponía de adecuadas bases navales. De todos modos, fue habitual que el minador *Vulcano* frecuentase el puerto de Tánger, participando una parte de su dotación en la ocupación de la ciudad en junio de 1940<sup>42</sup>.

### 6. LOS MANDOS DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA

Desde el momento de su establecimiento en 1912 se mantuvo una tensión latente entre los Ministerios de Estado y de Guerra sobre cual debía tener mayor influencia en el Protectorado. La idea de nombrar altos comisarios civiles encontró eco desde muy temprano, no sólo en el Ministerio de Estado, sino también en amplias capas de la opinión pública española. De acuerdo a ella, con un alto comisario civil sería más fácil la separación de responsabilidades, civiles y militares, y se impulsaría la implantación del Protectorado civil, donde médicos, veterinarios, maestros, ingenieros y colonos sustituirían a los militares. Tras un primer intento en 1922, fracasado por lo inadecuado del momento tras el desastre de Annual, habría que esperar a la llegada de la República para que el Protectorado dispusiese de una legislación en la que claramente se concretaban las dependencias y responsabilidades del alto comisario y las del general jefe superior de las Fuerzas Militares en Marruecos<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> José L. González Serrano, *Las unidades y el material del Ejército del Aire durante la II Guerra Mundial*, Quirón, Valladolid, pp. 17, 104 y 120.

<sup>42</sup> Alfredo Aguilera, *Buques de Guerra Españoles, 1854-1971*, San Martín, Madrid, 1972. p. 12.

<sup>43</sup> Decreto de 16 de junio de 1931, BOE n.º 168 de 17 de junio de 1931.

Curiosamente, esta legislación se mantuvo tras el 18 de Julio, dándose la paradoja de que el alto comisario, el teniente coronel Juan Beigbeder, tuviese bajo su autoridad a los generales que durante la Guerra Civil ejercieron la Jefatura de las Fuerzas Armadas. Cuando en el verano de 1939 se reorganizaron éstas y se nombró el primer Gobierno tras la guerra, el Protectorado mantuvo la misma estructura.

En agosto de 1939 fue nombrado alto comisario al general Carlos Asensio Cabanillas, uno de los compañeros de Franco cuando era joven oficial del Grupo de Regulares de Tetuán. Asensio, que había comenzado la Guerra Civil como teniente coronel, acababa de ser ascendido a general de brigada y en años sucesivos demostraría ser uno de los más leales subordinados de Franco<sup>44</sup>. Como general jefe superior de las Fuerzas Militares se nombró al general de división Miguel Ponte y Manso de Zúñiga<sup>45</sup>. La biografía de Ponte difiere de la de Asensio. En 1928, ya como general de brigada, había sido ayudante de Alfonso XIII. Perseguido durante la República por sus ideas visceralmente monárquicas, mantendría esta postura en los varios enfrentamientos del generalato monárquico con Franco, siendo uno de los firmantes de la conocida carta de septiembre de 1943.

Entre el momento de su nombramiento, 19 de agosto de 1939, hasta el de su cese, 12 de mayo de 1941, el binomio Asensio-Ponte debió gestionar la reducción de las tropas marroquíes tras la Guerra Civil, la reorganización del Ejército, la preparación de defensas frente a una posible invasión francesa, la ocupación española de Tánger, los planes para la invasión española del Protectorado francés y, finalmente, el refuerzo de las defensas del Protectorado frente a una hipotética acción británica o estadounidense.

Las razones para el relevo de Asensio parecen claras: su destino como jefe del Estado Mayor Central, en sustitución de Carlos Martínez de Campos, permitía a Franco un control más fiable y próximo del Ejército por personas de su confianza.

---

<sup>44</sup> Miguel Alonso Baquer, *Franco y sus generales*, Taurus, Madrid, 2005, p. 470.

<sup>45</sup> Oficial de Caballería, había sido ayudante de campo de Alfonso XIII (cargo para el que fue nombrado por real decreto de 26 de marzo de 1928, *Gaceta de Madrid*, n.º 76), con el que compartía la afición por los deportes hípicos. *Ibidem*, p. 442.

El 12 de mayo de 1941, fue nombrado alto comisario el teniente general Luis Orgaz Yoldi, que ya había actuado como tal durante los primeros meses de la guerra<sup>46</sup>. Su fuerte personalidad cuadraba mal con la posibilidad de un mando compartido por lo que su designación implicó el cese del general Ponte. Desde su puesto de alto comisario y de jefe del Ejército de África, Orgaz debió hacer frente a los mayores riesgos bélicos sufridos por el Protectorado, junto con una grave escasez de alimentos y de recursos básicos.

Especialmente complicados fueron los meses siguientes a la *Operación Torch*, nombre dado al desembarco aliado en el norte de África. En ese periodo Orgaz supo mantener una relación cordial con las nuevas autoridades estadounidenses en Marruecos, manteniendo varias entrevistas, tanto en el Protectorado español como en el francés, con los generales Clark y Patton<sup>47</sup>. Para los aliados, las inclinaciones monárquicas de Orgaz garantizaban que, en el supuesto de una invasión alemana de España, el Marruecos español se alinearía con los aliados, pero de todos modos habían preparado el *Plan Backbone II*, para ocupar por la fuerza aquel territorio<sup>48</sup>. Algunos documentos británicos recogen rumores de la implicación de Orgaz en negocios poco claros, que al parecer habrían llegado a oídos de Franco. No parece que éste fuese el motivo de su relevo, como tampoco parece que lo fuese su ideología monárquica. En todo caso, fue sustituido en marzo de 1945, cuando se veía próxima la victoria aliada. El general Orgaz fallecería, en Madrid, el día 1 de febrero de 1946.

Su sustituto, el teniente general José Enrique Varela Iglesias, era otro de los generales monárquicos firmantes de la carta a Franco. Varela, que, tras los sucesos de Begoña en septiembre de 1942, fue cesado como ministro del Ejército, llegó a Marruecos cuando la posibilidad de entrar en la Guerra Mundial había desaparecido. El principal problema al que debió hacer frente fue el de la extensión, por toda la zona del Protectorado, del nacionalismo marroquí, ahora apoyado por los países árabes independientes. La mentalidad

---

<sup>46</sup> Hoja de Servicios del Teniente General Luis Orgaz Yoldi, Archivo General Militar de Segovia (en notas sucesivas AGMSg), sec. 1.<sup>a</sup>, leg. 6479.

<sup>47</sup> "Towards the last shore", *Time*, 17 de mayo de 1943.

<sup>48</sup> En caso de entrar España en guerra, los británicos habían preparado varios planes de contingencia para ocupar Canarias, el Campo de Gibraltar, el Protectorado, etc. Ver Marlin Gilbert Kime, *The contest for Spain during the World War: Anglo-American planning*, Ann Arbor, Michigan, 1990, y Marquina, *op. cit.*, pp. 48-58 y 62-85.

tradicionalista de Varela le llevó a cercenar en lo posible dicho movimiento, colaborando estrechamente con las autoridades del Protectorado francés que enfrentaban el mismo problema, no sólo en Marruecos, sino también en Túnez y en Argelia. A pesar de que en esos años las relaciones franco-españolas no pasaran por su mejor momento, Varela mantuvo en todo momento cordiales relaciones con los residentes generales. Varela falleció, sin abandonar su cargo, en Tánger, el 21 de marzo de 1951, siendo sustituido por el teniente general Rafael García-Valiño, quien sería el último en desempeñar la Alta Comisaría.

A diferencia de Varela, García-Valiño adoptó una postura tolerante con los nacionalistas marroquíes, que hallaron en el Protectorado español refugio seguro tras sus actuaciones en la zona francesa<sup>49</sup>. García-Valiño jugó la carta de granjearse la buena voluntad del nacionalismo, manteniendo una clara oposición a la política francesa en Marruecos, hasta el extremo de no aceptar la deposición del sultán Mohamed V y su sustitución por Ben Arafa.

Aun cuando esta política pudiera parecer imaginativa, estaba basada en premisas de lo más convencional. García-Valiño daba por supuesto que Francia no concedería, ni a corto ni a medio plazo, la independencia a Marruecos, de modo que su política garantizaba la tranquilidad en el Protectorado español, mientras que Francia defendía la existencia de ambos protectorados. Cuando Francia, agobiada por dificultades en todo su imperio, decidió reducir sus frentes y concedió a Marruecos la independencia el 2 de marzo de 1956, dejó a García-Valiño sin planes alternativos. El Gobierno español, sin haber sido previamente consultado, se vio obligado a seguir la política francesa. En consecuencia, el 7 de abril de 1956 España reconoció la independencia de su zona. Franco, que no consideraba a Marruecos preparado para la independencia, culpó a García-Valiño del fracaso de esta política<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Para todo lo relacionado con la actuación de García Valiño y los últimos años del Protectorado, ver Concepción Ybarra, *España y la descolonización del Magreb*, UNED, Madrid, 1998.

<sup>50</sup> Francisco Franco Salgado-Araújo, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 2005, vol. II, p. 243.

## 7. LOS OTROS GENERALES DEL PROTECTORADO

Si el régimen republicano había reducido a tres el número de generales en el Protectorado, la estructura del Ejército creado a partir de la reforma de agosto de 1939 elevaba este número considerablemente. Al general jefe superior del Ejército de África se sumaban el general jefe de su Estado Mayor, los generales jefes de los dos cuerpos de ejército, los de las divisiones, los comandantes generales de Artillería y de Ingenieros, etc.

Rasgo común a todos ellos era contar con amplia experiencia africana, algo nada extraño si se considera que, entre 1921 y 1928, buena parte de la oficialidad española, de forma voluntaria o por los turnos de relevo de las unidades peninsulares, había combatido en Marruecos.

Más complicado resulta encontrar uniformidad en sus ideas políticas. Muchos de ellos eran monárquicos e incluso simpatizaban con los aliados. Otros mantenían una línea política de estricta fidelidad hacia el régimen franquista y de simpatía hacia las fuerzas del Eje. Sin embargo, esta diversidad ideológica tenía un punto de encuentro en la hostilidad, más que hacia el régimen republicano, hacia las fuerzas extremistas, en especial el comunismo, que habían encarnado el espíritu de resistencia durante la Guerra Civil.

Entre ellos cabe destacar las figuras de Juan Bautista Sánchez González, Maximino Bartomeu Sánchez-Longoria, Fernando Barrón Ortiz y Francisco Delgado Serrano, como jefes del CE n.º IX, y de Rafael García-Valiño, Juan Yagüe Blanco, Gustavo Urrutia González y Salvador Múgica Buhigas, como jefes del n.º X.

Entre los jefes de división destacan Mohamed Ben Mizzian Bel-Kassen, Joaquín Ríos Capapé, Enrique Rodríguez de la Herrán, Alfredo Galera Paniagua, Pedro San Pedro Martínez, Rafael Santa-Pau Ballester, Eduardo Losas Camaña, Ricardo Marzo Pellicer, etc.

Resulta complicado encontrar las razones por las que, durante los años de la Segunda Guerra Mundial, se produjeron frecuentes cambios en los mandos de las grandes unidades del Ejército de África.

Cabe suponer que obedecerían a hipotéticas diferencias con sus mandos superiores o a posibles motivaciones políticas.

De cualquier modo, son reseñables los casos de Mohamed Ben Mizzian Bel-Kassen que, entre agosto de 1939 y febrero de 1945, mandó sucesivamente las divisiones n.ºs 92, 93 y 102<sup>51</sup>, o el de Juan Yagüe, que se hizo cargo del CE n.º X en noviembre de 1942, nada más tener lugar el desembarco aliado, para dejarlo en junio de 1943, tan sólo siete meses después. También es curioso el caso de Juan Bautista Sánchez González, quien mandó el CE n.º IX en dos ocasiones: la primera de agosto de 1939 a agosto de 1940 y la segunda de agosto de 1941 a enero de 1942, es decir, la primera durante un año y la segunda durante sólo cinco meses<sup>52</sup>.

En el caso del monárquico Sánchez González, cabría explicar esos cambios por motivaciones políticas. En otros, como en el de Yagüe, sería el de la confianza personal de Franco hacia los compañeros de los viejos tiempos de Marruecos y eso a pesar de los duros enfrentamientos tenidos en 1940, que supusieron el cese de Yagüe como ministro del Aire<sup>53</sup>. Yagüe fue enviado a Marruecos para mandar el CE n.º X en el momento de la invasión aliada, poniéndosele al frente de la VI Región Militar (Pirineo occidental), cuando, en el verano de 1943, se pudo dar por cerrado el teatro de operaciones norteafricano y existía la posibilidad de una invasión o desembarco en esa zona<sup>54</sup>.

## 8. OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA

Otra consecuencia de la Guerra Civil fue una cierta ruptura con el Ejército previo al 18 de julio de 1936. Si en apariencia el Ejército

---

<sup>51</sup> Expediente personal del Teniente General Don Mohamed ben Mezian bel Kasem, AGMSg, sec. 1.ª, leg. 764/6.

<sup>52</sup> Expediente personal del Teniente General Don Juan Bautista Sánchez González, AGMSg, sec. 1.ª, leg. 1055.

<sup>53</sup> Suárez, *op. cit.*, pp. 212-215.

<sup>54</sup> Fue nombrado general jefe del Cuerpo de Ejército n.º X por decreto de 12 de noviembre de 1942 (BOE n.º 318 de 14 de noviembre de 1942), cesado por el de 22 de junio de 1943 (BOE n.º 185 de 4 de julio de 1943) y destinado como general jefe de la 6.ª Región Militar por el de 24 de septiembre de 1943 (BOE n.º 274 de 1 de octubre de 1943).

triunfador en la contienda civil era su continuador, las circunstancias bélicas le afectaron en gran medida. Las terribles sangrías de la guerra, en especial en las unidades de Infantería, la separación del servicio por la llamada “Ley Varela” de todos aquellos militares que, de una u otra forma, habían militado en el bando republicano<sup>55</sup> y el gran incremento de la plantilla de paz en agosto de 1939 dieron lugar a que la práctica totalidad de los empleos inferiores —todos los de teniente y gran parte de los de capitán— fuesen cubiertos por antiguos suboficiales o por oficiales formados en los breves cursos de las academias de oficiales provisionales.

Mucho se ha escrito sobre la lealtad a Franco de estos oficiales que, prescindiendo de razones ideológicas, debían al régimen su estatus personal. Sin embargo, poco se ha hablado sobre su eficacia y competencia profesional. En los informes reservados de los coroneles jefes de unidad son constantes las quejas sobre la falta de formación de sus subordinados<sup>56</sup>. Muchos de éstos, aunque con experiencia de combate, heridos y condecorados, adolecían de los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para las tareas de instrucción y adiestramiento, principales cometidos para un ejército en tiempo de paz.

Sin duda, estos coroneles, que habían comenzado la Guerra Civil como capitanes o comandantes, añoraban los cuadros de mando de sus unidades antes del 18 de Julio, integrados por oficiales profesionales formados en largos años de academia militar y, en muchos casos, con experiencia operativa en Marruecos.

Tampoco los suboficiales salían bien parados en esos informes. Muchos de los existentes antes de la Guerra Civil habían sido ascendidos a oficial. De los surgidos durante ella, los más eficaces habían vuelto a su vida habitual al finalizar la guerra y en filas solo había quedado un reducido número, entre los que no faltaban los incompetentes.

---

<sup>55</sup> La llamada “Ley Varela” suponía el pase a la reserva de todos aquellos militares que hubieran colaborado con la República o se hubieran mostrado tibios en el apoyo a los alzados. Fue promulgada el 12 de julio de 1940, BOE n.º 199.

<sup>56</sup> En la documentación consultada abundan las quejas sobre las capacidades de ambos grupos de oficiales. Por ejemplo: Carta del Jefe accidental del Cuerpo de Ejército n.º IX al Alto Comisario de España en Marruecos [teniente general Orgaz], 25 de agosto de 1941, AGMAv, leg. 6278.6.

La falta de capacidad profesional de los mandos inferiores sería paulatinamente paliada, sobre todo tras la llegada, a partir de 1946, de oficiales de las nuevas promociones de la Academia General Militar, pero no cabe duda que esos años dejaron una huella de la que tardaría años en recuperarse el Ejército y que se hizo especialmente sensible en aquellas unidades que, como la mayoría de las del Ejército de África, estaban formadas por tropa profesional.

## **9. TROPAS DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA**

Para un estudio de sus características es necesario considerar de forma separada a la tropa profesional, tanto indígena como legionaria, de la de reemplazo.

### **9.1. La tropa de las Fuerzas Regulares Indígenas**

Según el coronel Gárate Córdoba, en julio de 1936 el número de soldados indígenas en el Protectorado alcanzaba los 16.000<sup>57</sup>. Tras los reclutamientos masivos durante la Guerra Civil este número, sumadas las unidades en la península y en el Protectorado, superaría los 55.000 hombres<sup>58</sup>. En 1939, en una carta dirigida a Franco, Beigbeder le expresaba la necesidad de no desmovilizar de forma inmediata a estos hombres, ya que de hacerlo así sería imposible que la economía del Protectorado pudiese absorberlos<sup>59</sup>.

El proceso de reducción de efectivos se realizó de forma parcial, ya que las plantillas de la posguerra contemplaban la existencia de diez Grupos de Fuerzas Regulares, es decir, el doble de los existentes en 1936, cada uno con tres tabores de Infantería. Simultáneamente se crearon dos Grupos de Caballería, cada uno con dos tabores.

Durante los años de la inmediata posguerra, cada uno de los cinco Grupos primitivos mantuvo en la península un 4.º tabor. Estos

---

<sup>57</sup> José María Gárate Córdoba, "Las Tropas de África en la Guerra Civil Española", *Revista de Historia Militar*, 70 (1991).

<sup>58</sup> Al término de la Guerra Civil, las fuerzas indígenas comprendían 56 tabores de Regulares de Infantería, cinco de Regulares de Caballería, seis de Tiradores de Ifni, 25 ó 26 de Infantería y Caballería de la Mehala y 50 más de la *Mezjanía*.

<sup>59</sup> Carta de Beigbeder a Franco, 13 de febrero de 1938, FFF n.º 27812.



cinco tabores, denominados expedicionarios, se emplearon para guarnecer posibles zonas de invasión, como la isla de Ibiza, o en la persecución del maquis, especialmente en Asturias, León, el Maestrazgo, Sierra Nevada, etc.

Es interesante destacar que, como consecuencia de una cierta mentalidad paternalista en el ejército español, se mantuvieron en filas muchos soldados indígenas prácticamente inútiles a consecuencia de las heridas y mutilaciones sufridas durante la Guerra Civil. Para sacarles algún rendimiento se emplearon todos los recursos de la imaginación. Desde la creación de tabores de posición, asignados a posiciones defensivas fijas, hasta la asignación de camiones, en una época de aguda escasez de vehículos, para el traslado de las mías de inválidos y mutilados<sup>60</sup>.

Dicho paternalismo volvió a ponerse de manifiesto cuando, en abril de 1956, tuvo lugar la independencia de Marruecos. El mando del Ejército de África dividió a los soldados indígenas entonces en filas en tres grupos. En el primero incluyó a aquellos que llevaban menos de cinco años de servicio, los cuales fueron licenciados, sin más consideraciones. El segundo estaba compuesto por los que llevaban más de cinco años de servicio, pero que no habían llegado a combatir en la Guerra Civil. Éstos fueron licenciados, pero tratando de encontrárseles empleo, aunque fuese temporal, en la menguante Administración española en el Protectorado. En el tercero, se incluyeron los de más edad que habían servido durante la guerra y que en muchos casos habían sido heridos, arrastrando desde entonces limitaciones físicas. A éstos se les permitió seguir en filas, encuadrados en los cuatro Grupos que se mantuvieron, trasladándoseles, junto con sus familias, a las ciudades de Ceuta —Grupos de Tetuán n.º 1 y de Ceuta n.º 3— y de Melilla —Grupos de Melilla n.º 2 y de Alhucemas n.º 5—. Las demás unidades de Regulares fueron disueltas y las de la Mehala, integradas en las Fuerzas Armadas Reales marroquíes<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Orden para el relevo del Sub-sector del Estrecho, 1 de febrero de 1945, AGMAv, leg. 6313.50.

<sup>61</sup> El traslado supuso un notable incremento de la población musulmana en ambas ciudades, muy reducida a principios de siglo XX. La situación legal de estos soldados y sus familiares quedó en un cierto limbo legal, pues muy pocos de ellos tenían

Para la población indígena, el alistamiento en las unidades del Protectorado constituía una salida para solucionar su vida de forma relativamente fácil, dadas las duras condiciones de vida de un territorio cuya población desbordaba sus posibilidades económicas.

## 9.2. La tropa legionaria

La desmovilización de las banderas de la Legión fue más rápida que la de los tabores de Regulares. La mayor parte de los legionarios reclutados durante la Guerra Civil se habían comprometido por “la duración de la campaña”. De ese modo, las 18 banderas existentes en abril de 1939 se redujeron rápidamente a once: tres en cada uno de los tres Tercios de guarnición en Marruecos —1.º, *Gran Capitán*, en Tauíma; 2.º, *Duque de Alba*, en Dar-Riffien, y 3.º, *Don Juan de Austria*, en Larache— y otras dos encuadradas administrativamente en el Tercio *Gran Capitán*, pero que permanecieron en la península con idénticas misiones que los tabores expedicionarios de Regulares. En octubre de 1950 se creó el 4.º Tercio, *Alejandro Farnesio*, con sede en Villasanjurjo, que absorbió a las dos banderas expedicionarias cuando volvieron a Marruecos.

Las características personales de muchos de los legionarios no diferían mucho de las de sus predecesores de los años veinte y treinta. Una de las fuentes de reclutamiento estaba constituida por antiguos soldados de la República, muchos de ellos con previa militancia política de izquierdas, que, de forma más o menos voluntaria, se alistaban con la finalidad de evitar la dureza de las condiciones de vida de los soldados penados en los batallones de trabajadores.

Entre este último grupo fue frecuente la desertión a la zona francesa, en especial a partir del desembarco aliado en Marruecos de noviembre de 1942. En los archivos militares franceses del castillo de Vincennes hay numerosos informes sobre interrogatorios a estos desertores, en particular acerca de las fortificaciones fronterizas entre

---

nacionalidad española, ni por supuesto carné de identidad. Para paliar el problema, en 1958 se creó la denominada Tarjeta de Estadística, que daba fe de su residencia en ambas ciudades, aunque mantuviesen la nacionalidad marroquí. En 1987 tuvo lugar un proceso de regularización por el que se concedió la nacionalidad española a los titulares de la citada tarjeta.

ambos protectorados<sup>62</sup>. En el momento de la independencia, dos de los tercios, el 1.º y el 2.º, se trasladaron a Melilla y Ceuta respectivamente, mientras que los otros dos, el 3.º y el 4.º, fueron enviados a guarnecer la recién creada provincia del Sahara Occidental.

### 9.3. La tropa europea de reemplazo

La tropa de reemplazo, los tradicionales quintos, constituían la totalidad de las unidades de apoyo a la fuerza y de apoyo logístico, y un porcentaje próximo al 20 por ciento estaba encuadrado en los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas. En general, las condiciones de vida de esos soldados fueron durísimas, en especial durante los primeros años de la posguerra.

Debe considerarse que a la escasez de alimentos, que era un problema acuciante, se añadía lo precario de los alojamientos. Cuando en el verano de 1939 se incrementaron las plantillas del Ejército del Protectorado, los acuartelamientos disponibles apenas eran suficientes para la tercera parte de las unidades, por lo que fue habitual que, por turnos, estas unidades debiesen pasar largos periodos en campamentos y acantonamientos improvisados, cuando no desplegados y trabajando en fortificaciones fronterizas. Al hambre y a los alojamientos precarios se sumó la escasez de su equipo personal y, en muchos casos, la mala calidad de éste. Finalmente, y a pesar de los esfuerzos que en los últimos años se hicieron para erradicarlas, muchas áreas del Protectorado continuaban siendo un foco endémico de enfermedades contagiosas, en especial de paludismo, afectando a gran número de soldados, cuya salud ya estaba debilitada por las precariedades expuestas<sup>63</sup>.

Sin embargo, a pesar de las duras condiciones de vida, en las memorias publicadas muchos años después por antiguos soldados del Ejército de África, se puede detectar un cierto sentimiento de nostalgia hacia los largos años pasados en Marruecos, no sólo por corresponder

---

<sup>62</sup> Entre otros, informe sobre el legionario desertor Francisco Vilas, 2 de octubre de 1939, .Archive de l'Armée de Terre, Vincennes, 3H-467.

<sup>63</sup> Escrito de la Jefatura de Ingenieros del Ejército de Marruecos al Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos, sobre las condiciones higiénicas de las tropas que trabajan en las fortificaciones de Cuesta Colorada, 21 de junio de 1943, AGMAv, leg. 6278.6.

con sus años de añorada juventud, sino por el ambiente, casi de aventura, vivido en aquellas tierras exóticas<sup>64</sup>.

## 10. EL FINAL DEL PROTECTORADO

Una vez superadas las tensiones de la Guerra Mundial, la vida del Ejército de África fue tomando un tinte cada vez más placentero. Poco a poco se solucionaron los problemas de alimentación, se fueron concluyendo y ampliando los nuevos acuartelamientos, en ocasiones contruidos con auténticos alardes de lujo, y también sustituyendo las armas más antiguas y desgastadas, si bien de forma paulatina y por materiales técnicamente muy por detrás de los disponibles en otros países.

Aunque a ritmo lento, la situación económica del Protectorado continuó mejorando como lo hacía la de España. Por otra parte, los militares allí destinados gozaban de sueldos más elevados que sus colegas peninsulares y eran tratados con unas consideraciones sociales que les convertían en la élite de unas sociedades que giraban en torno al estamento militar.

Cuando en abril de 1956 Marruecos obtuvo su independencia, el Ejército de África se vio sorprendido ante una contingencia que no tenía prevista a corto plazo. Los planes para la retirada de sus 70.000 efectivos fueron preparados con carácter de urgencia, dando lugar a un plan en cinco fases, en el que se tuvieron en cuenta todos los factores posibles<sup>65</sup>.

Por un lado, la falta de acuartelamientos para alojar a todas las unidades asignadas a las guarniciones de Ceuta y Melilla. Problema anejo a éste lo constituyó la falta de viviendas militares para las familias de oficiales y suboficiales. Por ambas razones se trató de escalonar el repliegue en el tiempo, de forma que diese tiempo a

---

<sup>64</sup> Un buen ejemplo de este tipo de memorias sería la de Joaquim Ripoll i Casals, *La petita història de Forti-5, 1939-1942*, L'Aixernador, Argentona, 1984. En la misma línea, ver la web de la Asociación La Medina: <http://www.lamedina.org/>

<sup>65</sup> Para todo lo relativo a los planes de repliegue, ver *Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Española en Marruecos*, Estado Mayor el Ejército de África.

concluir las obras que, a toda prisa, se emprendieron en Ceuta y Melilla.

Por otro, se consideró necesario seguir manteniendo la presencia militar durante el mayor tiempo posible en las ciudades y zonas del Protectorado con mayor porcentaje de población española, ante la incertidumbre que la nueva situación suponía para su seguridad.

Tampoco se dejó de lado la necesidad de trasladar las más de 41.000 toneladas de material y equipo distribuidas por cuarteles y campamentos de la antigua zona de Protectorado, dados los escasos medios disponibles y la previsión de efectuar unos 13.000 trayectos por carretera.

La hostilidad del nuevo Gobierno marroquí, aunque no de la población residente en el extinto Protectorado, y las agresiones en Ifni y Sahara endurecieron la postura española, haciendo que se demorasen de forma deliberada los planes de repliegue. Finalmente, el 31 de agosto de 1961, salió de Marruecos la última unidad española: la guarnición del fuerte Kol-la en el monte Gurugú. Con este motivo, el general Alfredo Galera Paniagua, jefe del Ejército de África, dictó una orden extraordinaria, uno de cuyos párrafos decía: “Guarda con ello, como un tesoro, los nombres de los miles de héroes que cayeron por Marruecos y no contra Marruecos”, certera síntesis del sentimiento de muchos de los militares españoles que, en uno u otro momento, habían servido allí<sup>66</sup>.

## 11. CONCLUSIONES

Entre 1939 y 1956, el Ejército de África fue el elemento vertebrador de la sociedad española e indígena en el Protectorado de Marruecos. Su jefe no sólo era también la máxima autoridad política del territorio, sino que el Ejército era, con gran diferencia, el mayor empleador de la población indígena y el mejor cliente de cuantas empresas existían en la zona.

El beneficio económico que para cualquiera de las ciudades del Protectorado suponían sus guarniciones no ha sido evaluado, pero su

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 101.

importancia puede constatarse mediante la rápida decadencia de ciudades como Tetuán o Larache, cuando desaparecieron de ellas las unidades militares españolas tras la independencia.

En los años de la Segunda Guerra Mundial, el Ejército de África, a pesar de sus carencias, jugó una influencia considerable en las decisiones estratégicas de los contendientes, aunque ello supuso un considerable esfuerzo económico y militar para España. Sin embargo, a partir de su final y una vez constatada la falta de voluntad de los aliados occidentales en derrocar a Franco *manu militari*, su utilidad comenzó a declinar.

Excesivo en tamaño para controlar un territorio de sólo 20.000 kilómetros cuadrados, la nueva amenaza para la permanencia de España en Marruecos no venía de la mano de una guerra irregular llevada a cabo por cabilas semi-salvajes en terrenos inhóspitos, como había sucedido en los años veinte, sino de un movimiento nacionalista que trataba de triunfar por medios políticos, polarizado alrededor de personajes como Abdeljalek Torres o Mekki Nassiri, quienes eran funcionarios de la Administración española<sup>67</sup>.

Por esta razón, durante algunos años las principales preocupaciones de los mandos del Ejército de África se limitaron a maniobras periódicas y a desfiles, en los que cada unidad hacía gala de la mayor imaginación posible para exhibir vestuarios de gala, en ocasiones dignos de las “mil y una noches”.

Cuando en abril de 1956 se firmaron en Madrid los acuerdos que reconocían la independencia de Marruecos, el Ejército de África fue un convidado de piedra. Responsable de defender la presencia de España en la zona, este Ejército se vio abocado a salir de Marruecos, no por haber sido derrotado, sino por decisiones políticas. Es reseñable que, a diferencia de lo sucedido en la Argelia francesa, sus mandos cumplieron la orden con dolor pero con disciplina, abandonando un territorio en el que muchos de ellos habían pasado

---

<sup>67</sup> Desde los años de la Guerra Civil ambos personajes habían estado relacionados con las autoridades españolas. El 5 de agosto de 1955, Torres fue nombrado ministro de Asuntos Sociales del Gobierno de la Zona de Protectorado Español. Jean Wolf, *Les secrets du Maroc espagnol: l'épopée d'Abd-el-Khaled Torrès*, Balland-Eddif, Paris-Casablanca, 1994. p. 291.

gran parte de su vida y al que guardarían, para siempre, la añoranza de sus mejores momentos.





# **GUINEA: DE LA GUARDIA COLONIAL A LA GUARNICIÓN MILITAR ESPAÑOLA (1939-1968)**

JOSÉ CERVERA PERY  
General Auditor  
del Cuerpo Jurídico Militar  
Correspondiente de la  
Real Academia de la Historia

El artículo se sustentará básicamente en la experiencia acumulada por el autor durante su permanencia en Guinea Ecuatorial, donde se le brindaron oportunidades más que sobradas para conocer en directo las transformaciones estructurales que marcaron toda esta época, como la conversión de Fernando Poo y Río Muni en provincias españolas ultramarinas (1959), la instauración del régimen de autonomía (1964) y la declaración de independencia (1968)<sup>1</sup>.

El largo proceso de descolonización, con sus luces y sus sombras, fue propiciado en parte por la influencia de Naciones Unidas, sobre todo desde que la XXV Asamblea General, en los últimos meses de 1960, insistiera sobre puntos muy concretos de la descolonización de territorios *no autónomos*. La aceptación por parte del Gobierno español de proporcionar la información requerida sobre sus provincias de ultramar implicaba mantener una peculiar, aunque frágil, línea política, en una posición no ciertamente fácil en el ámbito de Naciones Unidas. Por una parte, el Gobierno negaba la existencia de colonias en África, por lo cual el debate sobre colonialismo y neocolonialismo no

---

<sup>1</sup> El autor estuvo destinado en Guinea Ecuatorial durante nueve años y medio, primero como secretario de Justicia de la entonces llamada Jurisdicción Militar de la Región Ecuatorial y más tarde como fiscal de dicha Jurisdicción, donde también desempeñó los cargos de ayudante del gobernador general y de director del diario *Ebano* de Santa Isabel. En el régimen de autonomía, pasó a ser asistente técnico del consejero de Información y Turismo, y tras la proclamación de la independencia, permaneció dos meses como asesor especial de la Embajada de España.

parecía afectarle directamente, y por otra, reconocía la exigencia de los países africanos a realizar sus propias aspiraciones

Todo este amplio proceso de reformas estructurales afectará, tanto en la forma como en el fondo, al estatus de las fuerzas militares de guarnición fija o esporádica en aquellos territorios, cuyas vicisitudes corrieron parejas a las transformaciones orgánicas propias del proceso de evolución, con cambios de nombres, estrategias, y mentalidad y formación militar de los distintos cuadros, en una transición que siempre se buscó atemperada a las exigencias de la coyuntura, pero que no siempre se logró con acierto.

Finalizada la Guerra Civil, que en Guinea tuvo escasa incidencia por su lejanía peninsular, los estatutos orgánicos de la República, que configuraban las bases de la administración colonial (22 de julio de 1931 y 13 de abril y 14 de noviembre de 1935), quedaron derogados y sustituidos por la flamante orientación legislativa del Nuevo Estado, que representaba, dentro de un régimen institucional muy distinto al anterior, un nuevo esfuerzo constructivo en su ordenamiento jurídico, que tenía que contemplar una evolución de su política ultramarina a tono con el desarrollo de la orgánica del poder central, acorde con su nueva filosofía y postulados. Por otra parte, la nueva coyuntura política, surgida tras el término de la Segunda Guerra Mundial, borraría de un plumazo el mapa dibujado tras el Tratado de Versalles y dejaría perfilado otro de muy distintos trazos con la apertura y crecimiento del África de la posguerra, hasta el África de nuestros días, con factores que influyeron ampliamente en una revolucionaria mutación del viejo concepto del derecho colonizador.

La legislación básica de Guinea había estado siempre reglada a través de sus estatutos. Desde el estatuto orgánico de O'Donnell de 1858 hasta la ley de Bases de la Autonomía, pasando por el de Rodríguez de Sanpedro de 1904, de larga vigencia, hasta los estatutos de la República ya mencionados. En todos ellos se hacía referencia a la función de las fuerzas armadas, a los integrantes de las mismas y a su localización, a la procedencia de los mandos y a su formación, así como a sus efectivos: fuerzas de Infantería de Marina, las primeras que hubo en la colonia; batallones canarios o peninsulares, y sobre todo Guardia Colonial y Policía Indígena, barcos de estación y

resguardos e instalaciones científicas: geodésicas, cartográficas, roturadoras, etc.

Hasta 1934 no existían las administraciones territoriales, estando a cargo del oficial colonial la totalidad de las funciones gubernativas en su demarcación, siendo llamado por el indígena, *el capitán o teniente del campamento*, pero, tras el decreto de 15 de abril de 1935 sobre la definición de límites de responsabilidad, se establecía que las fuerzas de la Guardia Colonial no dependerían militarmente del administrador, por lo que se abrió un concurso para el nombramiento de administradores interinos entre oficiales del Ejército, menos conocedores del país que los de la Guardia Colonial, lo que aconsejó, meses más tarde, convocar vacantes de administradores entre oficiales de la Guardia Colonial.

Un bando dictado en septiembre de 1936 reguló seis disposiciones relativas, que afectaban al mando de la Guardia Colonial, como comandante militar de los Territorios, estableciendo también las funciones del auditor de guerra, la sustitución de la bandera tricolor por la roja y gualda, la entrega de armas y radio receptores no incorporados al Movimiento Nacional o que no estuviesen autorizados, y la consideración como reos de rebelión y su castigo con aplicación del Código de Justicia Militar a los probadamente considerados como desafectos. Fueron medidas embrionarias para salir al paso de cualquier factor desfavorable a la situación.

Pero el ordenamiento fundamental para Guinea del nuevo régimen sería:

- 1.º La Ordenanza General de 27 de agosto de 1938 —aún en plena guerra— y el decreto de 22 de diciembre que la complementaba.
- 2.º La ley de 30 de junio de 1959 sobre organización y régimen jurídico de Fernando Poo y Río Muni.
- 3.º El decreto de 31 de marzo de 1960 sobre gobierno y administración de ambas provincias.
- 4.º La ley 191/63 de 20 de diciembre, promulgando la ley de Bases del Régimen Autónomo.

5.º El decreto 1.885/1964 de 3 de julio, por el que se aprobó la ley articulada sobre el Régimen Autónomo de Guinea Ecuatorial, y, tras la declaración de independencia (12 de octubre de 1968), las normas provisionales a incluir en el protocolo y acto de entrega de poderes relativa a las Fuerzas Armadas españolas y al personal militar español que pasase a depender del Gobierno guineano

¿Cómo repercutió todo este amplio y diverso mecanismo legislativo en el contexto general de las Fuerzas Armadas españolas, primero en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, más tarde en las provincias africanas de Fernando Poo y Río Muni y en el Régimen Autónomo de Guinea Ecuatorial, para finalizar en la difícil transmisión de poderes tras la independencia? Preciso será fijar, con la brevedad que exige el caso, el posicionamiento esencial en cada una de estas etapas.

El comienzo de la Segunda Guerra Mundial, poco después de terminada la Guerra Civil, colocó a los Territorios de Guinea, que era un enclave estratégico tanto para las tropas del Eje como para los Aliados, en una difícil posición. Al finalizar la contienda española, la Guardia Colonial había visto reducidos sus efectivos a cuatro compañías, con un despliegue estratégico que situaba una en Santa Isabel y tres en el continente —Bata, Evinayong y Mícomeseng—, con un total de 13 secciones y 32 puestos, y con una plantilla de 488 guardias indígenas, por lo que, al inicio de la Segunda Guerra Mundial, fue necesario reforzar algunos puestos fronterizos ante la posibilidad de que alguna potencia extranjera en conflicto intentara ocupar el territorio a través de Camerún o de Gabón. Se amplió, por tanto, a cinco el número de compañías existentes al crearse la de Ebebiyin, importante poblado situado estratégicamente en el ángulo noroeste del espacio español, en la frontera con Camerún y Gabón.

Este mismo despliegue, con la ampliación de una compañía y el refuerzo de las Compañías Móviles de la Guardia Civil, habría de mantenerse hasta el final de la presencia española en Guinea, asignando a cada cabecera y sección un distrito, con un número variable de destacamentos. Así, en el continente, la 2.<sup>a</sup> Compañía, con cabecera en el distrito de Bata, tenía dos secciones en la costa, una en Río Benito y otra en Kogo; la 3.<sup>a</sup>, en Evinayong, contaba con una sección en Acurenam, al sur de la frontera de Gabón, y otra en

Niefang, de excelente comunicación con Bata; la 4.<sup>a</sup>, después 5.<sup>a</sup>, en Ebebiyin, con secciones en Micomeseng y Nsork, el poblado mas alejado de toda la Guinea continental, por lo que, al crearse esta nueva compañía, la sección de Micomeseng fue sustituida por la de Mongomo (tierra de nacimiento de los presidentes Macías y Obiang). En cuanto a la 1.<sup>a</sup> Compañía, establecida en Santa Isabel de Fernando Poo, sus secciones se distribuían en San Carlos, Musola, los dos Basacatos (este y oeste), Basilé, Rebola, Basupu y Concepción.

La evidente indefensión de la isla de Fernando Poo en los años cruciales de 1942 a 1944 impulsó al Gobierno de Madrid a enviar tropas de refuerzo, dotando a la guarnición colonial con una agrupación del Ejército de Tierra, formada con personal de Infantería, Artillería, y Servicios (Intendencia, Sanidad y Farmacia). Esta agrupación permaneció en Fernando Poo hasta finalizar la contienda mundial y contaba con excelente armamento: ocho cañones de 70 mm, dos de 107 mm y dos de 76,2, 18 cañones contracarro de 37 mm, ocho morteros de 81 mm, 34 ametralladoras, 746 mosquetones, 45 camiones, cuatro tractores, tres camionetas, tres coches ligeros y cuatro motocarros. La situación requería adoptar todo tipo de medidas precautorias, pues se temía un desembarco británico en Fernando Poo y una invasión del continente por parte de tropas de la Francia Libre, pues las colonias de El Chad y de Camerún, del África Ecuatorial Francesa, se habían sublevado contra el Gobierno de Vichy. Afortunadamente, ni lo uno ni lo otro se produjo.

La tensa situación que se vivía no fue óbice, sin embargo, para que, en febrero de 1941, se redactase el proyecto de Reglamento para la Guardia Colonial, reformando parte del vigente desde 1908. Su resultado fue el Reglamento de 2 de julio de 1946, que en su artículo 3.º, al referirse a su cometido, especificaba:

El Cuerpo de la Guardia Colonial tiene por misión la defensa del territorio, imponer respeto a la ley, conservar el orden y, por medio de las administraciones regionales y territoriales a su cargo, servir de escalón al mando, y garantizar el cumplimiento de cuantas disposiciones existan o se dicten para regular la buena marcha de la colonización y gobierno de los territorios.

Como puede verse, ya aparecía, junto a la figura del jefe militar, la del administrador territorial o delegado gubernativo, con un amplio panel de funciones administrativas, educativas, correctivas e incluso judiciales. El Reglamento creaba el distintivo de la Guardia Colonial y disponía que el mando directo de ella estuviese encomendado al Ejército de Tierra, aunque en disposiciones anteriores se estipulase que tal mando lo ejerciese un jefe de la Guardia Civil.

Todos los oficiales de la Guardia Colonial, en su doble papel de militares y de administradores territoriales, alternaban frecuentemente de destino, justificándose muchos cambios de destacamento por la necesidad de cubrir las vacantes producidas por el disfrute de la licencia colonial: seis meses, tras año y medio de campaña ininterrumpida. No obstante, en algunos casos se seguía el criterio de asignarlos con cierto carácter de propiedad temporal, sobre todo en aquellos destinos que, por razón de la persona o por las características de la demarcación, así lo aconsejaban, reajustando los puestos de manera que sus jefes se familiarizaran y convivieran con los nativos de la demarcación, ayudándoles en sus proyectos y asesorándoles en sus “palabras” (pleitos), lo que redundó en muestras de auténtico respeto y afecto por parte de los favorecidos.

El decreto de 21 de agosto de 1956 cambió la denominación de Territorios Españoles en el Golfo de Guinea por la de Provincia Española del Golfo de Guinea, con lo que, oficialmente, quedaba más integrada con España. Esta estrategia jurídica, la llamada ley de provincialización, vino a reforzar el carácter militar del Gobierno Colonial, en el que la Armada parecía tener preponderancia.

Otro decreto, de la misma fecha que el anterior, dispuso el cambio de nombre de la Dirección General de Marruecos y Colonias, que pasó a llamarse Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, atemperando a la marcha de los tiempos un nuevo concepto integrador, cuando estaban a punto de producirse las primeras independencias de las colonias limítrofes —Nigeria, Camerún y Gabón—, cuya influencia en la colonia española era previsible, y que constituyó quizás una de las razones para la aprobación de la ley de Organización y Régimen Jurídico de las Provincias Africanas, de 30 de julio de 1959, por la que alcanzaban rango de provincias españolas, integradas en lo que va a llamarse Región Ecuatorial.

Dicha ley supondrá la aparición de una nueva estructura administrativa, cambiándose el título de subgobernador de Bata por el de gobernador civil de la Provincia de Río Muni, directamente subordinado al gobernador general. Se crearon dos Diputaciones Provinciales, que asumieron las funciones de los antiguos Patronatos Indígenas, y, en el ámbito militar, la Guardia Colonial se transformó en Guardia Territorial, sin modificación alguna en su uniformidad, con sólo la sustitución de la “C” del anagrama de su distintivo por una “T”. Igualmente quedaban confirmados los oficiales de la Guardia como delegados gubernativos o representantes del gobernador en cada una de las demarcaciones, siendo al mismo tiempo jefes de las fuerzas de seguridad y orden público de ellas. Tampoco cambió el armamento, que siguió siendo el mosquetón *Mauser*, modelo 1916, calibre 7,92 mm, pero los mandos sustituyeron la pistola reglamentaria *Astra* por la *Star*, modelo *Super*.

La necesidad de asegurar el mantenimiento del orden y la integridad de las fronteras influyó sobre la orgánica y actuación de la Guardia Territorial en las nuevas provincias. La aplicación de los preceptos del Código de Justicia Militar, en los casos que se precisasen, y el ejercicio de la jurisdicción militar por parte del gobernador general, con plena independencia de cualquier otra autoridad jurisdiccional, fue otro de los avances del nuevo ordenamiento jurídico, aunque comportase algunos problemas de atribuciones de competencia.

Los síntomas de inestabilidad y los focos de inconformismo por parte de la población nativa, que ya contaba con líderes de alguna relevancia, preocupó al Gobierno español, lo que motivó una mayor definición de los cometidos de las fuerzas militares de Guinea ante posibles infiltraciones por la frontera o posibles movimientos subversivos en el interior. A tal efecto se dispuso que la misión de la Guardia Territorial no fuese la defensa de la provincia, sino más bien el ejercicio de una labor dentro de ella como policía militar, rechazando las posibles incursiones que, desde los países limítrofes, pudieran llevarse a cabo por bandas o partidas de poca monta. Pero la responsabilidad de la defensa armada en fuerza debía corresponder por entero al Gobierno de la nación, por lo que se creó la Compañía Móvil de la Guardia Territorial, integrada por una compañía de la Guardia Civil, cuya plantilla inicial la integraba un capitán, cuatro

tenientes, un oficial médico, un brigada, 11 sargentos, un suboficial especialista, 20 cabos, cuatro guardias primeros, cuatro cornetas y 140 guardias. Su punto de destino fueron las demarcaciones continentales (Bata, Micomenseng, Ebebiyin y Mongomo), reforzando también la vigilancia de la frontera Sur con patrullas móviles, con cabeceras en Puerto Iradier (Kogo) y Acurenam.

En mayo de 1961, las anteriores Compañías Móviles pasaron a denominarse Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, conservando una cierta independencia dentro del Cuerpo en cuanto a su cometido específico. El proceso de constitución y despliegue de sus fuerzas se estructuró de la siguiente forma: la 1.<sup>a</sup> Compañía, creada en 1959, estaba destacada en el continente, mientras que la 2.<sup>a</sup>, la formada en 1961, a la vista del éxito alcanzado por la anterior, fue destinada a Santa Isabel. El conjunto quedó formado por dos capitanes, 14 tenientes, 42 suboficiales, 77 cabos, 57 guardias conductores, 18 guardias radiotelegrafistas, 11 sanitarios, 10 especialistas y 337 guardias, todos al mando directo de un comandante. Su misión, dadas sus excelentes condiciones de profesionalidad, se amplió a la protección de los aeropuertos, para lo que los acuartelamientos fueron intencionadamente emplazados en sus proximidades

El proceso autonómico iniciado en 1964 cambió la figura del gobernador general por la de un comisario general, que también era militar —general de brigada de Infantería—, una de cuyas misiones fue la de “velar por la integridad del territorio y el orden público”, con cuya finalidad dependerían de él y a todos los efectos las Fuerzas Armadas, aunque después se precisase que dichas facultades, en cuanto al mantenimiento del orden público, las podría delegar el comisario general en el respectivo gobernador civil en el tiempo, forma y alcance que estimase oportuno.

Durante el desarrollo del periodo autonómico, la Guardia Territorial contó con la presencia de oficiales nativos, diez de ellos formados en la Academia General Militar de Zaragoza. Entre ellos estaba el actual presidente de la República, Teodoro Obiang Nguema, que durante algún tiempo fue ayudante personal de su pariente el presidente Macías Nguema. De la Academia de Formación Militar, situada en Alem y que durante algún tiempo llevó el nombre de



“Comandante Olaechea”, fueron surgiendo también oficiales y sobre todo suboficiales (instructores), con los que se esperaba constituir el núcleo del futuro ejército guineano, a medida que se fuesen superando las diversas fases de la pre-independencia.

No era, sin embargo, totalmente novedosa la presencia de mandos nativos en Guinea Ecuatorial, como puede deducirse del pintoresco caso del capitán Juan Manuel Tray Mueri, Este oficial, que había participado en la Guerra Civil española como voluntario en el Ejército Nacional, fue capitán de la Guardia Colonial y, por algún tiempo, de la Territorial. En época de la autonomía y tras pasar por la Ayudantía personal del gobernador general, almirante Núñez Rodríguez, fue ayudante de campo del comandante San José, que por entonces desempeñaba el cargo de segundo jefe de la Guardia Territorial. En los primeros momentos de la independencia, Macías le nombró jefe de su Casa Militar. En el periodo español, era un hombre afable y cordial, y hacía gala de sus sentimientos patrios, pero una vez proclamada de la independencia y tomar posesión de su flamante cargo, se volvió violento, agresivo y antiespañol. No obstante, duró poco en el citado puesto, pues, tras un violento enfrentamiento con Macías, fue degradado a sargento y se le dio un destino secundario en el Parque de Automóviles<sup>2</sup>.

En 1964, al cambiar la denominación de la Guardia Colonial, fue necesario promulgar un nuevo Reglamento para la Guardia Territorial, que no difería en esencia del de 1946 para la primera, encomendándosele fundamentalmente la defensa de la ley y del orden público, y la administración de justicia. En todas las poblaciones, alféreces indígenas recién incorporados se hicieron cargo de las fuerzas encargadas de rendir honores reglamentarios y, en algunas demarcaciones como Ebebiyin y Evinayong, todas las vacantes de oficial subalterno se atribuyeron también a los nativos. Igualmente, la responsabilidad de los mandos de las unidades quedó circunscrita a la tarea de comandante militar de su respectiva demarcación y el puesto del administrador se encomendó a una autoridad indígena.

---

<sup>2</sup> El autor conoció directamente al capitán Tray, con quien compartió las tareas de ayudante del almirante Núñez. Lo referido sobre su actitud y avatares tras la independencia procede de testimonios fiables de personas que permanecieron en Guinea.

Las últimas referencias a la acción militar española en la Guinea autónoma se contraen al mes de agosto de 1968, con la clausura del último curso de formación de guardias territoriales en la Academia Militar “Comandante Olaechea”, donde ya ejercían el profesorado los alféreces nativos Santiago Bee y José Moro Mba, y al decreto n.º 2.307/1968, de 1 de octubre, por el que se creaba el Mando de las Fuerzas Españolas en Guinea Ecuatorial, vigente hasta el 6 de junio de 1969, es decir, hasta ocho meses después de proclamarse la independencia, aunque los acontecimientos se precipitaran. Su artículo 1.º establecía que dicho Mando, asignado a un coronel del Ejército de Tierra, quedase por el momento bajo la dependencia del comisario general y el 2.º, la composición de las citadas Fuerzas: las dos Compañías de la Guardia Civil allí establecidas, que dejaban de estar agregadas a la Guardia Territorial; las unidades de la Armada estacionadas en aquellas aguas, y las Fuerzas Aéreas basadas en el territorio. Por su parte, el artículo 4.º precisaba que, con independencia de dicho Mando, la Guardia Territorial, con su Jefatura, cuadro de oficiales, instructores y tropas, continuara bajo la dependencia del comisario general hasta la trasmisión de poderes. Estos serían los últimos coletazos de la presencia militar española en Guinea, suma y exponente de una obra realizada con marcado sentimiento del cumplimiento del deber, con esfuerzo y sacrificio y, sobre todo, con un patriotismo a ultranza, por encima de todo interés personal y toda connotación política.

La creación de la Guardia Marítima en 1952, con funciones muy significativas de ayuda y colaboración a las Comandancias de Marina, así como la presencia continuada de unidades de la Armada – los buques *Atrevida*, *Cánovas del Castillo*, *Dato*, *Descubierta*, *Malaspina*, *Pizarro* y *Vasco Núñez de Balboa*–, en todo momento garantía de seguridad y eficaces colaboradores de la acción política y militar en aquellas aguas, fueron mecedores igualmente de la gratitud patria, del mismo modo que habría que resaltar la importante misión asignada al Ejército del Aire a través de su Sector Aéreo y de la incorporación de la escuadrilla de aviones *T-6*, cuyos servicios exigieron hasta la pérdida de vidas humanas.

Sin caer en las fáciles redes de la sensiblería, no pueden dejar de recordarse los impagables servicios prestados por las Fuerzas Armadas a la población guineana durante el régimen franquista.

Población que, por encima de todas las consideraciones que puedan hacerse, no deja de ser un pueblo que habla español, que ha estado bajo la tutela española durante siglos y unido a España en muchos momentos y bajo muy diferentes regímenes, y con el que todavía se mantienen especiales relaciones de cooperación con solidaria generosidad.



## **2. POLÍTICA DE DEFENSA Y POLÍTICA MILITAR**



# EL PAPEL DEL EJÉRCITO (1931-1991)

MICHAEL ALPERT  
U. Westminster

## 1. AZAÑA Y EL EJÉRCITO DE 1931

En algunas ocasiones, el autor se ha permitido elucubrar sobre cómo reaccionaría don Manuel Azaña, ministro que entre 1931 y 1933 realizó una sonada reforma del ejército, frente al inmenso reto ante el cual se encontraba el ejército de España después del final del franquismo y, mucho más, después del golpe fallido del 23 de febrero de 1981 y de la victoria socialista en las elecciones de 1982.

Realmente, sin embargo, la España de la transición a la democracia era tan diferente de la de la nueva República de 1931 que muchos objetarán, y con razón, diciendo que intentar explicar la reforma militar de los años ochenta en comparación con la de 1931 es un proceso sin sentido. La España de 1931 era profundamente agraria, mientras que la de 1975, a la muerte del general Franco después de una dictadura de cuarenta años, era un país urbanizado, donde el sector servicios de la economía ya estaba primando sobre el industrial. En 1931 el porcentaje de analfabetismo ponía a España en un nivel muy por atrás de Francia, de Inglaterra y de los países nortños de Europa; en 1975, en contraste, España tenía niveles de desarrollo que la situaban entre los países más avanzados del mundo.

Y, con todo, pensar en la reforma azañista ayuda un poco a valorar la más reciente. Al llegar el franquismo a su fin, la modernización de las Fuerzas Armadas estaba desfasada con la del país en general. *Mutatis mutandis*, lo estaba también en 1931. Ahora bien, el pensamiento reformista de Azaña también estaba desfasado, porque se encontraba fijo en lo que el flamante ministro de la Guerra veía como la perfección militar de los victoriosos generales franceses de 1918, cuando en realidad los alemanes y otros ya estaban pensando

en la guerra relámpago, la de rápido movimiento, la llamada *blitzkrieg*. Azaña realizó una reforma pero sin que España poseyese una verdadera política militar en la cual basar una reestructuración del ejército, porque España no tenía alianzas con ningún otro país, ni temía una agresión ni tenía que defender un gran imperio, como era el caso de Inglaterra, Francia o la vecina Portugal. Hoy día, en contraste, es evidente que la reforma estructural del ejército —es decir, del sistema militar— refleja y a la vez está contribuyendo a crear una verdadera política militar española, un nuevo papel para el ejército, lo cual a su vez exige una nueva estructura militar.

¿Qué papel, en efecto, tenía el ejército en 1931? Medio siglo de reformas había dejado un cuerpo de jefes y oficiales frustrados. En la base del fracaso estaba, no sólo el conocido estado sobrecargado de las escalas, debido a un reclutamiento mal controlado, a unas edades de jubilación demasiado altas y a la ausencia de una oficialidad de complemento que hubiera, de existir, hecho innecesarios tantos alféreces y tenientes, sino también la carencia de una política adecuada de servicio militar.

Casi no había habido ministro de la Guerra en los cincuenta años previos a 1931 que no hubiera resuelto reducir las escalas de jefes y oficiales. Por otra parte, la impotencia para establecer un sistema de ascensos que a la vez llevara a los mejores a los empleos altos sin provocar acusaciones de favoritismo político, tuvo como resultado que el ejército saliera de la Dictadura primorriverista más rencoroso que nunca. Azaña creía que, tal como el ejército estaba organizado, sólo servía para defender un régimen caduco —la Monarquía—, dejando aparte su papel de guarnición en Marruecos, para la que Azaña ambicionaba reclutar una fuerza enteramente profesional. Sin identificar a un enemigo exterior, sin tener alianzas ni siquiera obligaciones exteriores, el ejército carecía de función defensiva y mucho menos ofensiva<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre la historia del ejército antes de Azaña y la reforma de 1931-1933 consúltense: Michael Alpert, *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, 2.<sup>a</sup> ed., Comares, Granada, 2008, y Gabriel Cardona, *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*, Siglo XXI, Madrid, 1983.



## 2. DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

A partir tal contexto, se repasará someramente cómo fue España reaccionando a ciertos impulsos, que afectaron las cuestiones de política y de organización militar desde la época de Azaña y de la Segunda República hasta la era de la modernización socio-económica, de la democracia y de la OTAN.

Yendo por partes y cronológicamente, en primer lugar resultaría extraño que la experiencia de la propia Guerra Civil no hubiera creado un concepto estratégico o por lo menos táctico, algo diferente. El muy citado informe alemán sobre el ejército español, de fecha 10 de agosto de 1940, describe como factores positivos en la preparación del ejército de la posguerra, la experiencia reciente de la Guerra Civil y, con cierta comprensible vanidad, el informe subraya “el ejemplo” alemán, es decir, el ejemplo de la Legión Cóndor, que incluía carros de combate y unidades anticarros, y que había desarrollado la táctica de atacar desde el aire las posiciones defensivas, método que trasladaba al aire la llamada “barrera móvil” de finales de la guerra de 1914-1918<sup>2</sup>. No obstante, al terminar la Guerra Civil, el ejército victorioso no estaba listo para realizar ejercicios bélicos estilo alemán, ya que estaba equipado con lo que sobraba, material ya desfasado aunque quizás muy moderno cuando llegó a España. Faltaba casi de todo, desde botas hasta combustible, desde carros de combate hasta artillería moderna. La Marina de Guerra, por su parte, necesitaba reparaciones y toda una lista de modificaciones imposibles de adquirir en las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial. Y la Aviación volaba en material ya desfasado antes del final de la Guerra Civil.

Desde el aspecto sociológico, el principal efecto de la guerra fue crear un estamento militar mucho más unido que durante la República, de inmensa lealtad personal a Franco. Los generales del ejército de la posguerra eran mayormente los que habían sido africanistas, muchos de los cuales habían enseñado en la Academia General Militar dirigida por el mismo Franco entre 1927 y 1931. A la vez, las escalas inferiores se hallaban dominadas en la posguerra por los diez mil alféreces provisionales incorporados permanentemente a

---

<sup>2</sup> El referido informe de 1940 se encuentra incluido en *Documents on German Foreign Policy*, serie D, tomo X, pp. 461-464, Londres, 1957.

un ejército que había perdido gran número de sus oficiales jóvenes o en la misma guerra o en la represión. No debe olvidarse que hubo una represión de militares en ambos bandos durante la guerra y en el bando victorioso después.

Haciendo caso omiso a las rivalidades entre los generales bajo el franquismo, el dominio de Franco, en resumidas cuentas, podría caracterizarse por el lema de *divide et impera*<sup>3</sup>. Se volvieron a separar los ministerios, después de la unificación impuesta por las realidades de la guerra. Franco dominaba a los generales ascendiéndolos y destituyéndolos contra el fondo de un ejército de vida austera para la mayoría, algo dulcificada por el privilegiado sistema de economatos y, no se debe olvidar, por la satisfacción de saber que los militares destacaban como los guardianes de un sistema que reflejaba sus propias ideologías. El tema menos tratado y que aquí más interesa es otro: la evolución profesional y técnica del ejército. Debería haber algo que decir sobre lo que se absorbió entre 1941 y 1943 cuando una gran unidad española, la División Azul, hizo la guerra como parte del ejército alemán, fuerza eficazmente organizada, bien pertrechada y muy disciplinada, contra un enemigo masivo y valiente. Es válido preguntarse por lo que hubiera dicho un informe alemán después de la campaña en Rusia realizada por la División Azul, en contraste con el informe, ya citado, de 1940.

Este informe había declarado que era imposible crear un ejército en España para luchar en Europa. Se concluyó que los jefes carecían de arrojo, de tenacidad; se comportaban sin energía y doctrinariamente, aplicando de forma exagerada las lecciones de la guerra colonial. Por otra parte, cierta altivez española —al decir de los alemanes— imposibilitaba enseñarles las lecciones de la guerra europea. Por su parte, los agregados militares ingleses repetirían a machamartillo semejantes comentarios año tras año en sus informes a Londres. El general de brigada Torr, por ejemplo, escribía en 1946 que el ejército de España no era capaz de luchar en una guerra europea; su material era viejo y obsoleto<sup>4</sup>. Más o menos lo mismo decían los

---

<sup>3</sup> Este tema viene discutido en Miguel Alonso Baquer, *Franco y sus generales*, Taurus, Madrid, 2005, y en Gabriel Cardona, *Franco y sus generales: la manicura del tigre*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

<sup>4</sup> United Kingdom National Archives (Kew), Foreign Office, Correspondencia general, FO371/60462, tomo 3682.

sucesores de Torr, coreados por los agregados de Marina y del Aire. En su informe de 1950, el agregado militar británico comentaba que la OTAN ya no podía contemplar con “ecuanimidad” el estado lastimoso de las fuerzas españolas<sup>5</sup>. Ya se vislumbraban los acuerdos con Estados Unidos de 1953. En 1954, el agregado inglés hablaba de que era preciso reducir las edades de jubilación, y en 1956, seguía criticando la imposibilidad de reforma, cuando todavía había tres ministerios militares independientes y lo que se precisaba era un solo Ministerio de Defensa Nacional, y las edades de jubilación en cada empleo eran diez años más altas que en el ejército inglés<sup>6</sup>.

En resumen, España mantenía un ejército de gran tamaño, mal equipado y entrenado, dominado por jefes y generales que deberían encontrarse ya en la reserva.

### 3. LOS ACUERDOS CON ESTADOS UNIDOS DE 1953

Por esto, es importante medir la influencia sustancial de los acuerdos bilaterales con Estados Unidos, firmados en 1953, primer paso para preparar al ejército español a cooperar en la defensa de Occidente contra la percibida amenaza soviética. A pesar del anticomunismo generalizado de aquella época, la identificación, fuera de España, de Franco con Hitler y Mussolini y el recuerdo de la División Azul que luchó junto a los nazis contra la Unión Soviética, imposibilitaron involucrar al régimen español en la política internacional de Occidente. Como ejemplo, aun la mera visita de un general español a Inglaterra era cuestión de grandes vacilaciones, mientras que los informes de los agregados militares ingleses subrayaban el escándalo que motivaría, por ejemplo, la venta de material de guerra a la España franquista<sup>7</sup>.

Ahora bien, los acuerdos de 1953, la incorporación geográfica de España al ámbito del Mando Aéreo Estratégico, estableciendo en España una presencia militar estadounidense, marcaron el comienzo de la modernización del material y del armamento de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, es preciso sugerir, aun sin tener constancia concreta de ello, lo que posiblemente harán otros artículos del

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, FO371/96203, tomo 1195.

<sup>6</sup> *Ibidem*, FO371/117897, tomo 1202 y FO371/130361, tomo 1201.

<sup>7</sup> *Ibidem*, FO371/9, tomo 1297.

presente volumen, que igualmente importante, pero más difícil de calcular, debe haber sido la influencia sobre los militares españoles que alternaban con sus colegas estadounidenses y aún más sobre aquellos cinco mil militares españoles que realizaron cursos en Estados Unidos, donde, pese al visceral anticomunismo de los años cincuenta, se respetaba la libertad de palabra y de opinión y la aconfesionalidad del Estado, el derecho a sindicarse y el principio de libres elecciones para multitud de cargos públicos, incluso por supuesto la Jefatura del Estado, todo lo cual contrastaba con la situación en España.

#### **4. LO QUE FALTABA POR HACER**

Pese a la inmensa inversión en material militar —aviación, blindados, marina de guerra, material antiaéreo—, la cual marcó el comienzo de la modernización de las Fuerzas Armadas, poco se hizo para realizar la necesaria agilización, reduciendo la plantilla de unos veinticinco mil jefes y oficiales. Evidentemente, las autoridades españolas eran reacias a provocar iras, como las ronchas levantadas veinticinco años antes por Azaña, el cual redujo las escalas en casi el 39 por ciento. Ahora bien, su célebre ley de retiros de 1931 no impuso una purga política, ni redujo las escalas bajando las edades de retiro, ni impuso una reducción en las armas y empleos donde más se necesitaba cierta poda. No fue la oferta de retiro voluntario lo que enemistó a los militares con la República. El motivo de su hostilidad fue el triunfalismo del ministro y la sensación de que la nueva República incluso trataba a los militares con desdén, lo que les irritó sobremanera. Veinticinco años más tarde se impuso lo que Azaña debería haber hecho: bajar las edades de jubilación, suprimir dos mil oficiales y reducir el número de divisiones. Por otra parte, como se verá, se tendría gran cuidado de no herir sensibilidades militares.

#### **5. REORGANIZACIONES: FII Y DOT**

En los años sesenta, se introdujo una nueva estructura orgánica del ejército, con la Fuerza de Intervención Inmediata (FII), con sus divisiones acorazada, mecanizada y motorizada. A la vez se preservaba el papel del ejército como protector del sistema actual, ya que la llamada Fuerza de Defensa Operativa del Territorio (DOT) tendría el cometido de luchar contra una insurgencia interior.

Y de este modo se abrió un período de lenta modernización, al alimón con el vacilante comienzo de una cierta apertura política —la contemplada en la Ley Orgánica del Estado, refrendada al final de 1966— y el rápido cambio socio-económico del país debido a la expansión de los años sesenta. Los 521 millones de dólares que aportó Estados Unidos con fines militares supusieron mejores armas cortas, artillería autopropulsada, carros modernos, vehículos todo terreno y blindados, barcos capaces de lanzar misiles teledirigidos, la construcción de submarinos y la adquisición de aviones de caza. Todo aquel material era utilizable contra un enemigo exterior pero no interior, reflejando así la evolución de una política militar, ya en los estertores de un régimen político evidentemente desfasado. Y, sin embargo, aún a la altura de 1969, treinta años después de terminada la Guerra Civil, el informe anual del agregado militar inglés seguía subrayando la ausencia de una reorganización fundamental; los jefes seguían siendo demasiado viejos, incluso inflexibles, y el material tenía que ser regularmente canibalizado debido a la carencia de repuestos. El agregado de Marina, por su parte, informó que los destructores *Alcalá Galiano*, *Almirante Ferrándiz*, *Almirante Miranda*, *Almirante Valdés*, *Jorge Juan* y *Lepanto*, botados poco antes o durante la Guerra Civil, estaban todavía en servicio<sup>8</sup>.

## 6. EJÉRCITO Y SOCIEDAD

El año 1970 se señaló por el llamado Proceso de Burgos, donde un tribunal militar impuso penas de muerte. Pero un número cada vez mayor de militares se encontraba incómodo porque el ejército siguiera juzgando crímenes de opinión o de reunión ilegal, delitos que no lo eran en otros países de Occidente. Todavía muchas personas sufrían penas impuestas por injuria verbal —no física— contra las Fuerzas Armadas. Muchos militares se preguntaban si le aprovechaba al ejército actuar de brazo opresivo contra disidentes, aun los que empleaban armas de fuego. En contraste, el embajador británico en Madrid comunicó, el 12 de diciembre de 1970, a Londres la opinión del almirante Carrero Blanco, recién nombrado presidente del gobierno, según el cual un franquismo monárquico después de Franco sólo sería posible si se actuaba con mano dura contra los disidentes. Desaparecido Franco, decía el embajador, los generales

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, Foreign and Colonial Office, FCO9, tomo 1297.

intervendrían si no se encontraban satisfechos con la gobernación del país<sup>9</sup>.

## 7. TENSIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE FRANCO

Por lo tanto, al considerar los últimos años del franquismo —aunque por supuesto en aquella época no se sabía precisamente cómo ni cuándo vendría el final—, el historiador no puede hacer caso omiso de las decisiones políticas con las cuales se iba enfrentando la cúpula militar, es decir, el conflicto, siempre fundamental en la historia del ejército desde la Guerra de la Independencia de principios del siglo XIX, entre el papel militar y el papel político del ejército. Fue durante aquellos años cuando los sucesos de España comenzaron a airearse regularmente en el extranjero, incluso en Inglaterra, que no brillaba antes por su interés por las cosas de España, y los medios europeos de comunicación empezaron a informar al público acerca de las diversas tendencias en el ejército español.

Es claro ahora que el asesinato en 1973 del almirante Carrero Blanco sacó de la escena a la persona que hubiera sido el jefe indiscutible de un franquismo sin Franco, y una figura alrededor de la cual la mayoría de los militares hubiera defendido el statu quo. Sin embargo, al año siguiente, la reacción contra la llamada “Revolución de los Claveles” en Portugal, y la supresión un año después de la Unión Militar Democrática marcaron o los últimos coletazos de los denominados militares “azules” o la posibilidad y aun la probabilidad, de la toma de poder *manu militari*. Es importante tener en cuenta que, en 1974, todavía había en activo más de dos mil jefes del ejército que habían empezado la carrera militar como alféreces provisionales, con todo lo que aquel hecho significaba. Ellos se preguntaban si iba a perderse todo lo que se había ganado a costa de tanto sacrificio en la Guerra Civil, terminada treinta y cinco años antes, ante los avances de socialistas, comunistas, liberales, de una Iglesia que al parecer había perdido sus principios, y de unos valores liberales tildados de “pornografía”. Generales “azules”, es decir, sospechosos de ser involucionistas, controlaban algunas de las unidades militares más preparadas para realizar un golpe, tales como la División Acorazada y la Brigada Paracaidista. Entre ellos había diversos capitanes generales

---

<sup>9</sup> *Ibidem.*

y el director de la Guardia Civil. Incluso entre los militares más modernos, la formación recibida en las academias había inculcado los valores de la Cruzada, valores que cada vez más parecían obsoletos entre la clase política. En realidad, entre tales valores ya periclitados quedaban otros de valor permanente. No obstante, como todo estaba manchado por la represión de la posguerra y por la lista de derechos negados ahora solamente por lo que se llamaba “la caverna”, los militares “duros” o tendrían que realizar su golpe o aguantar los inevitables cambios que llegarían cuando Franco falleciera.

## **8. EN LA TRANSICIÓN**

El primer Gobierno de la Transición, en julio de 1976, nombró vicepresidente y ministro de Defensa al general Gutiérrez Mellado, resuelto a alejar al ejército de sus tradiciones intervencionistas. Se suprimió la jurisdicción militar sobre paisanos enjuiciados por terrorismo. Esta medida constituyó un cambio trascendental y valiente, dado que se realizó en una época de asesinatos de militares por grupos terroristas. Sin embargo, la separación del ejército del cometido de la represión política representaba para muchos militares una especie de alivio, ya que les permitía dedicarse a sus funciones puramente profesionales, abriéndoles un porvenir donde el terrorismo no se cebase quizás en ellos.

En los primeros meses de 1977, se fundieron los tres ministerios militares en uno solo de Defensa, del que iba a depender la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUEM), lo cual vino a reconocer el final de la relevancia política de los militares y almirantes que habían figurado en los gobiernos anteriores. Un período de dudas, de amenazas y de conspiraciones por parte de ciertos sectores culminó con el nombramiento de Agustín Rodríguez Sahagún como ministro de Defensa, primer paisano que ocupara tal cargo desde Juan Negrín entre 1938 y el final de la Guerra Civil. Se estableció una comisión de cinco generales con el cometido de elaborar recomendaciones sobre el modo de aumentar la profesionalización del ejército. A la vez se puso en vigor un sistema de ascensos por mérito y no por antigüedad.

Así, fallecido el Caudillo, votado el referéndum a favor de la reforma política y legalizado en abril de 1977 el Partido Comunista, sucedido el general De Santiago por el general Gutiérrez Mellado en

el cargo de vicepresidente para Asuntos de la Defensa, la cuestión se puso sobre el tapete con toda crudeza. El ejército ¿podría continuar como poder autónomo, determinando el régimen político, o tendría que aceptar su apartamiento de la política, dejando a la nación escoger ella misma la forma de gobierno? Y no sería fácil. Desde el verano de 1977 empezaron las conspiraciones, y una serie de actos de grosera indisciplina contra el mismo Gutiérrez Mellado. Los ascensos a la cúpula de generales modernos, postergando a algunos más antiguos, llevaron a acusaciones de favoritismo político y a comparaciones con lo que había hecho Azaña en su tiempo, como si todos los anteriores ministros del Ejército no hubiesen actuado de forma semejante, incluso por supuesto el mismo Franco. Pero desde fuera del país, la reforma parecía que no hacía sino sentar las bases de una curación de los males endémicos militares españoles, y ayudaban a poner al ejército en la situación de cualquier ejército actual. *España es diferente*, rezaba el famoso cartel turístico, pero en esto no tendría que ser diferente. La ley de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar, de 1 de julio de 1980, estableció que el ejército no era autónomo, sino obligado a cumplir los preceptos de la Constitución. Y la cadena de mando se puso firmemente bajo la autoridad del ministro de Defensa.

En su informe correspondiente al año 1969, el general de brigada agregado militar inglés en Madrid había escrito, con cierto tono profético, lo siguiente:

Potencialmente, España podría tener un ejército de la misma, si no mejor, calidad que cualquier otro de la OTAN. Los soldados son resistentes, leales, pero la administración es pésima [el autor empleaba una palabra más fuerte: *appalling*], el material pobre, los oficiales y muchos de los suboficiales viejos y sin experiencia en la guerra moderna, y el ejército cinco veces mayor de lo que necesita ser o puede ser financiado por el presupuesto. Un día, cuando hayan desaparecido los viejos fantasmas y dogmas de la guerra civil, y se dé rienda suelta a los jóvenes militares enérgicos, yo creo que España tendrá otra vez fuerzas armadas de primera calidad,



de tamaño reducido y de eficacia cinco veces mayor que la de hoy<sup>10</sup>.

## 9. DESPUÉS DEL 23-F

Eso lo escribía el agregado militar británico en 1969. El momento que vislumbraba llegaría en 1981, siguiendo al llamado “Tejerazo” del 23 de febrero, cuando era evidente que el país en general y el Rey rechazaban la sublevación militar como modo de tomar decisiones políticas. El 15 de enero de 1982 se renovó por completo la cúpula militar, asegurándose el Gobierno de que los jefes del ejército estuvieran de acuerdo con las principales líneas de la gran reforma que se avecinaba. El 5 de agosto de 1982 vio la luz la ley de Reserva Activa, a la cual pasarían aquellos militares no destinados a ascender más algunos años antes de su jubilación absoluta. Esta ley evitó repetir el error de Azaña de privar a los militares que se habían pasado voluntariamente a la reserva de todo papel en la defensa del país. A la vez, se establecieron edades de retiro sensiblemente menores que antes, algo que Azaña no había legislado, con el resultado de que, después del retiro voluntario de más de ocho mil militares entre 1931 y 1932, las fechas de nacimiento señaladas en los *Anuarios Militares* entre 1931 y 1936 ponían de relieve que el promedio de edad de los coroneles y generales era aún mayor que antes.

Si volvemos otra vez la vista a aquella época, vemos que Azaña pensaba sólo teóricamente en las fuerzas armadas que España necesitaba en el caso de una guerra, o en el ejército preciso para que España tuviese una presencia efectiva en los foros internacionales. Lo que le preocupaba más inmediatamente era el papel que el ejército desempeñaba en España misma.

## 10. LA REFORMA “SERRA”

En contraste, los gobiernos de 1982 y de los años siguientes ambicionaban la total integración de España en la comunidad internacional. Por lo tanto, el ejército tendría que reconstruirse para realizar un papel nuevo.

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*

La llamada “Reforma Serra” de 1984 reflejaba el reconocimiento por casi todo el abanico político de que el ejército español ya no tenía el papel de proteger al país contra sus llamados “enemigos interiores” y que consiguientemente su distribución territorial tendría que ser diferente, correspondiendo a los cometidos internacionales que aceptara el país<sup>11</sup>.

El Gobierno continuó la reforma contando con militares que gozaban del respeto del ejército. Dado que el Partido Socialista contemplaba cómo la República había acometido sus propias reformas, hubo amplio interés en la legislación de Azaña. Narcis Serra, que ocupó la cartera de Defensa, reconoció en efecto que uno de los errores de Azaña había sido el de no consultar sus reformas con los generales. Serra, por su parte, nombró como jefes de la cúpula a generales respetados por su competencia y que también aceptaban la necesidad de una reforma profunda. Aunque interpretar contrafactualmente la historia sea arriesgado, es posible apuntar que Azaña no hubiera debido dejar que las dos terceras partes de los generales pasasen a la reserva, sino buscar entre ellos a colaboradores, quizás incluso el mismo Franco, que reconociesen que la organización del ejército exigía una profunda racionalización.

Azaña aceptó la continuación del servicio militar obligatorio porque lo veía como una escuela de ciudadanía. En cambio, en la década de 1980 se redujo el período del servicio y se reconoció la objeción de conciencia. Hoy en día, el ejército ha llegado hasta la completa profesionalización, en el contexto de la plena integración española en la OTAN. Desde 1989, España participa también en tareas internacionales en Bosnia y en África, entre otras partes. Por lo tanto, el ejército de hoy, por su gran especialización, necesita hombres y mujeres de carrera, capaces de asimilar complejas tecnologías, y no una gran masa de reclutas que sirvan sólo unos cuantos meses.

## **11. LA REFORMA DE LOS AÑOS 80 CONTRASTADA CON LA DE AZAÑA**

Juzgar a Azaña refuerza la opinión, tomando en consideración el contexto de la España y de la Europa de 1931, de que quizás España

---

<sup>11</sup> Véase Narcis Serra, *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Debate, Madrid, 2008.

no estaba preparada para los cambios que él introdujo. Pero Azaña pensaba que sólo reformando el ejército podría cambiarse España. Las reformas del post-franquismo, en contraste, han reflejado las realidades sociales, económicas, políticas e internacionales de una España que se acercaba al siglo XXI.

No es difícil comprender la reacción de tantos militares a los desórdenes de 1936, su temor a la revolución. Decir esto no supone negar las responsabilidades de tantos sectores de la población ni la “intoxicación” del ejército, provocándolo a sublevarse. Por esto, es de suma importancia el hecho de que el sistema político de hoy, en la España de las autonomías, de la libertad de conciencia, de la libertad sindical y de prensa, haya sido capaz de demostrar a los profesionales de la milicia que su importancia es primordial en la tarea de servir los intereses de una nueva política militar nacional.



# PLANES MILITARES FRENTE AL EXTERIOR DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO

EMILIO MORCILLO SÁNCHEZ  
Catedrático de Instituto

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

De plantearse alguien la cuestión de determinar la existencia o no de una verdadera política de defensa durante el franquismo, la respuesta sería afirmativa, en función de lo que desvelan los distintos archivos consultados, por lo que el objeto de estas páginas será exponer las líneas maestras de dicha política, a partir siempre de lo que puede deducirse de las fuentes accesibles. Es cierto que la documentación actualmente disponible presenta enormes lagunas, y no únicamente derivadas de la legislación de secretos oficiales vigente<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Este trabajo pretende dar a conocer los planes militares españoles elaborados durante los primeros años del franquismo, a la luz de la documentación de archivo y bibliográfica consultada durante los estudios de doctorado realizados en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, bajo la dirección del Dr. D. Fernando Puell de la Villa.

<sup>2</sup> Ley 9/1968, de 5 de abril, de Secretos Oficiales, Boletín Oficial del Estado (en notas sucesivas BOE), n.º 84, de 6 de abril de 1968, desarrollada por decreto n.º 242/1969, de 20 de febrero, y modificada por ley n.º 48/1978, de 7 de octubre, BOE de 11 de octubre de 1978. Según esta normativa, sólo el Consejo de Ministros y la Junta de Jefes de Estado Mayor pueden desclasificar información militar. En los años sesenta del siglo pasado se clasificaron como secretos, con carácter retroactivo, muchos documentos militares datados desde los inicios del siglo XX hasta mediados de los años setenta. Posteriormente se desclasificaron algunos, siguiendo la voluntad de la autoridad del momento. Hoy suele hacerse, si se hace, caso a caso, frecuentemente previa decisión del Consejo de Ministros. Como ejemplo, valga la anécdota de que los responsables del Archivo del Ejército del Aire, sito en Villaviciosa de Odón (Madrid), todavía no han dado respuesta a la solicitud hecha por el autor, en el año 2006, para poder acceder a información, clasificada aún como secreta, que data de los años cuarenta.

La documentación militar sobre planes militares debería figurar en los archivos dependientes del Sistema Archivístico del Ministerio de Defensa, pero en buena parte no es así<sup>3</sup>. Seguramente, la mayor parte de ellos se conservará, si es que se conserva, en las sedes del extinto Alto Estado Mayor, cuyas dependencias ha heredado el Estado Mayor de la Defensa, y en las de las antiguas capitanías generales. Básicamente, aunque no en su totalidad, el trabajo se ha realizado a partir de la documentación que a la que ha sido posible acceder en los archivos militares de Ávila, El Viso del Marqués y Villaviciosa de Odón, y en el de la Fundación Nacional Francisco Franco, complementada con la imprescindible información bibliográfica. No ha sido posible, en cambio, consultar lo supuestamente archivado en las antiguas capitanías generales y al autor se le denegó expresamente el acceso a la documentación obrante en los archivos del Estado Mayor de la Armada y a la procedente del Alto Estado Mayor<sup>4</sup>.

Los límites temporales se han determinado por la disponibilidad de fuentes archivísticas y en función de los planes ofensivo-defensivos que se fueron elaborando en distintas coyunturas. Recientemente, se ha conocido que, durante la Guerra Civil y la posguerra, el bando franquista elaboró planes para hacer frente a una hipotética amenaza procedente de los países que integraron el bloque aliado, lo que supuso una ruptura con la tradicional política española de defensa. A su vez, durante la década de los cincuenta, en concreto a raíz de la Guerra de Corea, se produjo un decisivo giro estratégico, en el que, a consecuencia del final del aislamiento español frente a Occidente, se contempló a la Unión Soviética y sus aliados como enemigo, en lugar de a las potencias que, en opinión de las élites político-militares españolas, habían sido tradicionalmente vistas como amenaza militar o posible presa.

---

<sup>3</sup> Ubicados en Madrid, Segovia, Ávila y Guadalajara, para el Ejército de Tierra; en Madrid, El Viso del Marqués (Ciudad Real) y Alcalá de Henares (Madrid), para la Armada, y en Villaviciosa de Odón (Madrid), para el Ejército del Aire.

<sup>4</sup> El doctor Manuel Ros Agudo, autor de varias investigaciones sobre el objeto de este trabajo, ha sido el único historiador del que se tiene constancia que ha podido acceder a parte de la documentación procedente del Alto Estado Mayor.

## 2. ANTECEDENTES

Al analizar cómo se percibían desde España las amenazas externas y los planes militares elaborados para hacerlas frente, se advierten ciertas constantes desde los años finales del siglo XIX hasta los primeros de los cincuenta del siglo XX. Por los motivos que se expondrán, dichas constantes se mantendrán, en líneas generales, durante los años de la Guerra Civil y de la posguerra, aunque con alguna destacada novedad.

Perdida la condición de gran potencia a principios del siglo XIX, a consecuencia de la marginación en el Congreso de Viena (1814-1815), la pérdida del imperio colonial, los golpes de Estado y las guerras civiles del siglo XIX, y agravada la situación por la consiguiente debilidad del proceso de industrialización, la clase política tomó, clara y realistamente, conciencia de la vulnerabilidad española frente a un hipotético ataque exterior. La Península y los archipiélagos adyacentes se convirtieron en el principal objeto de la defensa nacional, muy por encima de las colonias, al radicar desde entonces los principales intereses de la élite gobernante en el territorio metropolitano<sup>5</sup>. En consecuencia, los planes militares elaborados desde 1880 hasta la década de 1940 se acomodaron por regla general a las siguientes líneas directrices:

1. Considerar improbable un ataque procedente de los países limítrofes, habida cuenta de la escasa relevancia militar propia y del control de nuestro espacio estratégico por el Reino Unido y por Francia desde la época napoleónica. Se estimaba que los problemas surgirían, si llegaba el caso, por cuestiones ultramarinas. El arquetipo de la defensa peninsular se apoyaba en cuatro pilares básicos: neutralizar una hipotética acción por parte de Francia, anexionar Portugal, ocupar Marruecos y recuperar Gibraltar<sup>6</sup>. Plenamente consciente la élite militar de la decadencia

---

<sup>5</sup> Al contrario de lo que solió suceder hasta la Guerra de la Independencia. Recuérdese al respecto cómo, todavía en 1808, Carlos IV y Godoy tuvieron que elegir entre conservar la metrópoli o las colonias, optando por conservar éstas y trasladarse a ellas. En la década de 1880, y más aún en los años treinta del siglo XX, tal elección era impensable. De hecho, en 1898 ni siquiera se decretó la movilización general en la metrópoli para defender Cuba y Filipinas.

<sup>6</sup> Dicho arquetipo aparece reflejado en varios de los planes consultados. A título de muestra, véase “Plan de Defensa de Galicia. Borrador de la Reunión de la Junta

del país y de las debilidades de la fuerza armada, los planes elaborados fueron casi siempre defensivos, evitando adquirir compromisos peligrosos con el exterior en tanto en cuanto no mejorase el desarrollo económico interior<sup>7</sup>.

2. Confiar el esfuerzo principal de la defensa a la fuerza terrestre. En los planes consultados, la Marina se consideró siempre, debido a su patente debilidad, como una fuerza auxiliar en caso de invasión y su misión quedó prácticamente reducida a intentar mantener expeditas las comunicaciones con los territorios extrapeninsulares y a hostigar las comunicaciones y el comercio del agresor mediante el corso. La conciencia de la debilidad de la base industrial y la experiencia del desastre de 1898 hicieron que este concepto estratégico se mantuviese sin cambios de importancia durante todo el periodo analizado. Pese al mito creado por los liberales españoles en torno a la guerrilla, lo cierto es que los planes militares raras veces recurrieron a ella, salvo que no hubiese peligro de guerra civil y que, desde el primer momento, las partidas guerrilleras fuesen mandadas por militares profesionales, tal vez debido al recuerdo de las guerras carlistas y a lo sucedido al ejército liberal en 1823, durante la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis.
3. Francia será siempre considerada como la principal amenaza y el más probable origen de una invasión. Dicha percepción venía avalada por diversas causas, que fueron cambiando con el paso del tiempo. Ni los militares ni los políticos españoles olvidaron nunca el papel atribuido a Francia en el hundimiento de España como potencia, hondamente sentido hasta fechas muy tardías. A ello se añadió, según las épocas y sin ánimo de agotar la lista de agravios, el recuerdo de las invasiones de 1808 y 1823, el ninguneo de los

---

General de Defensas del Reino de 12 de febrero de 1891”, Archivo General Militar de Segovia (en notas sucesivas AGM-Sg), 3.<sup>a</sup> sc., 3.<sup>a</sup> div., leg. 133.

<sup>7</sup> No conviene confundir lo que reflejan los planes militares con la llamada política de recogimiento canovista, que al parecer no fue tal. En realidad, los gobiernos de la Restauración trataron de establecer alianzas militares en más de una ocasión, pero sin éxito, salvo que se acepte la tesis de Carlos Dardé de que se llegó realmente a establecer una alianza militar germano-española en 1883 (*Alfonso XII*, Arlanza, Madrid, 2001, p. 189). Véanse al respecto los distintos estudios de Javier Rubio, en particular *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del "Desastre" de 1898*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995 y *El final de la era de Cánovas. Los preliminares del "desastre" de 1898*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2004.



intereses españoles en las expediciones hispano-francesas a Cochinchina y a México, el apoyo prestado a los carlistas, el recorte impuesto a las aspiraciones coloniales en el Norte de África, el apoyo, más o menos velado, a los rebeldes rifeños, el enconamiento de la cuestión de Tánger, etc. Todavía en los años veinte del siglo XX se elaboraban planes en previsión de una guerra contra el vecino septentrional<sup>8</sup>.

La hipótesis más probable era que la guerra se iniciase mediante una invasión a gran escala a través de los Pirineos, posiblemente acompañada —o precedida— de un golpe de mano contra las Baleares y un ataque desde Argelia contra el levante peninsular o contra las posesiones norteafricanas. No se preveía guerrear en solitario, sino con el apoyo de otra potencia, de la que no suele hacerse mención expresa, pero que puede deducirse que sería Alemania. España únicamente atacaría a Francia en caso de poder contar, como mínimo, con un potente aliado terrestre. En ese supuesto, el papel del ejército sería realizar acciones de diversión, mientras la potencia aliada asumía el peso principal de las operaciones, descartando avanzar más allá de Bayona o de Perpiñán.

La respuesta militar ante la hipotética invasión sería estrictamente defensiva en el Pirineo vasco-navarro, circunstancialmente expectante en el aragonés y ofensiva en el catalán, en función de la geografía de la zona. En el resto del territorio, se optaba por la defensiva estricta, organizada en sucesivas líneas de resistencia: valles pirenaicos, línea del Ebro, Macizo Ibérico, etc. En torno a Madrid se crearía una región fortificada, que actuase como depósito general de recursos a distribuir a las zonas más

---

<sup>8</sup> El documento titulado “Referente a que se dicte una R.<sup>a</sup> O.<sup>a</sup>, dando a conocer la constitución y funcionamiento de la Comisión mixta formada por personal del E. M. C. del Ejército y del de la Armada”, fechado en noviembre de 1921, contiene una referencia a que el Estado Mayor Central estaba elaborando planes para el caso de que se produjese una guerra contra Francia, planteada con actitud defensiva por parte española, aunque llevando el esfuerzo principal, tradicionalmente situado en Cataluña (4 divisiones en este caso), a la frontera vasco-navarra (12 divisiones). La Armada manifestó que, dada la aplastante superioridad naval francesa, no se consideraba en condiciones de defender los flancos marítimos de la línea pirenaica española, ni garantizar las comunicaciones con África, ni transportar tropas a Baleares. Archivo General de la Marina, Viso del Marqués (en notas sucesivas AGMa), leg 7629.

amenazadas, aprovechando la red radial de comunicaciones<sup>9</sup>. Se preveía crear también un “reducto general” defensivo en el valle del Guadalquivir, al amparo de las montañas circundantes, con su centro en Cádiz<sup>10</sup>.

4. El Reino Unido será el segundo de los hipotéticos enemigos que, por orden de importancia, contemplaban los planes españoles de aquellos años. No se preveía una invasión británica a gran escala, sino acciones puntuales sobre las costas o las islas. Se descartaba la invasión por la escasa entidad del ejército británico y por las numerosas guarniciones coloniales que debía cubrir, así como por la probable ayuda de alguna gran potencia europea, interesada en que el Reino Unido no controlase en solitario el espacio estratégico español.

Se estimaba que la principal amenaza provenía de que los británicos creyesen amenazadas sus comunicaciones marítimas durante una crisis internacional y reaccionasen con una ampliación preventiva de su base gibraltareña y/o con sendos golpes de mano sobre los archipiélagos canario y balear. Este supuesto aparece explícitamente contemplado en los planes elaborados a raíz de la crisis de 1898 y en los de los años inmediatamente posteriores<sup>11</sup>. Todos los planes consultados preveían fortificar los puntos estratégicos de los archipiélagos para prevenir un ataque británico. En cambio, para defender el resto del litoral, se descartaba fortificar los puntos vulnerables y se proyectaba destacar fuerzas móviles, aprovechando la estructura radial de la red de comunicaciones y la disposición periférica del relieve peninsular. También se desechó construir un potente sistema de fortificaciones, por no estar al alcance de las posibilidades

---

<sup>9</sup> La ciudad en sí misma no sería fortificada, sino que se contemplaba rodearla de un cordón de plazas fuertes.

<sup>10</sup> También se contempló organizar dos reductos generales: uno en Andalucía y otro en Galicia, proyecto que se descartó por su excesivo coste. Véase “Proyectos de defensa, 1883-1884”, AGM-Sg, 3.ª sc., 3.ª div., leg. 132.

<sup>11</sup> Como es bien conocido, durante la crisis España llegó a construir algunas fortificaciones en torno a Gibraltar, en previsión de una hipotética intervención británica, pero fue preciso desmantelarlas tras el cuasi-ultimátum del gobierno de Londres. Recuérdese la favorable actitud de los británicos hacia Estados Unidos durante la guerra, así como el debate, incluso en la prensa europea, sobre el posible desmembramiento del propio territorio peninsular. R. de la Torre, “El noventa y ocho español”, *La víspera de nuestro siglo. Sociedad, política y cultura en los 98, Siglo XX, Historia Universal, n.º I*, Historia 16, Madrid, 1983, pássim.

financieras del país y no estar dispuestas las élites gobernantes a modificar radicalmente la vigente estructura socio-económica a fin de obtener los recursos precisos para tamañas inversiones defensivas.

La actitud respecto a Gibraltar, en caso de guerra con el Reino Unido, era ofensiva, con la base de partida en una línea —nunca realmente completada— de fuertes y baterías, diseñada en principio para neutralizar un ataque británico precisamente dirigido a salvaguardar el peñón de la acción de la artillería española y que sirviese también para proporcionar la profundidad suficiente para mantener una gran guarnición. Se creía posible domeñar a los británicos impidiendo todas sus comunicaciones por tierra y anulando las marítimas mediante la acción de la artillería, combinada con minas y torpedos. Una vez bloqueado el peñón, se tomaría por asalto o por agotamiento de sus defensores<sup>12</sup>.

5. Portugal se consideraba una presa apetecible y los planes consultados abogaban abiertamente por la anexión, preferentemente negociada, sin descartar el uso de la fuerza si fuese necesario. El objetivo era recuperar la unidad ibérica, *conditio sine qua non* del regreso a la categoría de gran potencia. A consecuencia de ello, el despliegue fronterizo obedecía a una actitud abiertamente ofensiva. En la mayor parte de los casos, se planeaba atacar por ambas riberas del Tajo, a través de la Beira y del Alemtejo, en dirección a Lisboa, ciudad que se consideraba centro de un hipotético reducto defensivo principal de la Península<sup>13</sup>. La actitud ofensiva debía mantenerse incluso ante una intervención británica en ayuda de Portugal, ya que se pensaba

---

<sup>12</sup> “Proyectos de defensa, 1883-1884”, AGM-Sg, 3.<sup>a</sup> sc., 3.<sup>a</sup> div., leg. 132.

<sup>13</sup> *Ibidem*. Sólo uno de los planes consultados contemplaba realizar una operación de desembarco en la zona de Lisboa, con el propósito de impedir que la fuerza invasora quedase detenida ante las líneas fortificadas portuguesas, como le sucedió al ejército napoleónico en Torres Vedras. Se trataba de emular el plan de 1580, cuando Felipe II logró coronarse rey de Portugal. No obstante, dicho proyecto, más que un plan viable, da la sensación de ser la elucubración estratégica del general ponente que lo suscribió, dado que la bien asentada alianza anglo-portuguesa vedaba cualquier aventura naval de este tipo. En cualquier caso, un proyecto de esta naturaleza nunca se llegó a oficializar, muy probablemente debido a la pesimista visión que todos tenían sobre la verdadera situación de la Armada.

que las fuerzas españolas, una vez movilizadas, serían superiores a las que portuguesas y británicas pudiesen reunir<sup>14</sup>.

6. Marruecos también era percibido únicamente como presa, aunque se pensaba más en establecer allí un protectorado, que en conquistar el territorio y asimilar su población, como habían hecho los franceses en Argelia<sup>15</sup>. Hasta que fue finalmente establecido un protectorado a comienzos del siglo XX, los planes militares consideraban a la totalidad del territorio marroquí como espacio natural de expansión, debido a la proximidad geográfica, visión que se mantuvo constante durante todo el periodo estudiado<sup>16</sup>. Tras la primera fase de penetración pacífica, esencialmente comercial, se preveía intervenir en fuerza si las circunstancias así lo exigían. Todo ello al objeto de asegurar uno de los pilares defensivos de la Península: neutralizar la amenaza de que Francia bloquease nuestra frontera meridional. Para ello, se llegó incluso a pensar en utilizar a la colonia española del Oranesado<sup>17</sup>. Aun descartando cualquier amenaza procedente de Marruecos, los planes contemplaban fortificar Ceuta, Melilla y las islas Chafarinas, convertidas en base de partida de la ulterior penetración. Los peñones de Alhucemas y de Vélez de la Gomera quedaban relegados al papel de meros focos de influencia sobre la población rifeña, sin valor militar alguno.
7. Italia y Alemania no figuraron nunca como enemigos en los planes militares españoles, ni siquiera tras la crisis de las Carolinas o al constatarse más tarde el apoyo alemán al rebelde rifeño Abd el Krim. Sólo durante la Segunda República se prestó atención a los movimientos de la flota italiana ante la posibilidad de una confrontación en el Mediterráneo occidental durante la crisis de Abisinia de 1935. A consecuencia de ello, se reforzó la guarnición

---

<sup>14</sup> “Documento número 4. Ponencia número 2. Informe acerca de las bases políticas, económicas y militares que deben presidir el desarrollo del plan de defensas”, 30 de noviembre de 1890, AGM-Sg, 3.ª sc., 3.ª div.

<sup>15</sup> Véase por ejemplo, “Documento número 5”, 26 de noviembre de 1890, *ibidem*, leg 69.

<sup>16</sup> Caso excepcional fue la frustrada iniciativa de abandonar el protectorado y convertir el Rif en zona internacional, tomada por el dictador Miguel Primo de Rivera en 1924. Véase Carlos Seco, “La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931)” y Javier Tusell, “Del plano inclinado hacia la Dictadura al final de la Monarquía (1922-1931)”, *Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, Madrid, 1997, t. XXXVIII, v. 2, p. 272.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

de Baleares y la del Campo de Gibraltar y se elaboró un plan para concentrar la escuadra en el triángulo Ceuta-Mahón-Cartagena<sup>18</sup>. Sin embargo, se evitó hacer mención expresa de una hipotética amenaza italiana y no se llegaron a ordenar movimientos de tropas de cierta entidad<sup>19</sup>.

Precisamente de esta época proceden las primeras referencias a planes militares —un par de informes relativos a posibles acciones españolas sobre Gibraltar, datados en septiembre y diciembre de 1935— en cuya elaboración pudo desempeñar un destacado papel el entonces general Francisco Franco<sup>20</sup>. Aunque evidentemente no pueda

---

<sup>18</sup> Inglaterra, Francia, Italia (1929-1936), AGMa, Sc. Estado Mayor, leg. 7653. La documentación denota que las autoridades del Ministerio de Marina estaban bastante preocupadas, como era lógico tras las agresiones italianas en Corfú y contra Grecia y Abisinia, pero no hasta el punto de contemplar una amenaza grave o inminente.

<sup>19</sup> “Escritos sobre Defensa de las Baleares de Agosto de 1935, con motivo de la guerra Italo-Abisinia”, Archivo General Militar de Ávila (en notas sucesivas AGM-Av), 4.<sup>a</sup> sc., zona republicana, rollo 234, armario 45, leg. 4, carp. 12, doc. 4. La guarnición del Campo de Gibraltar se reforzó con dos batallones de infantería, un grupo de artillería montada y un escuadrón de caballería; la de Ibiza, con un batallón y dos baterías; la de Mallorca, con un batallón de ametralladoras en Alcudia, y la de Menorca, con otro en Ciudadela, donde seguían en junio de 1936. Se previó concentrar la escasa aviación disponible en los aeródromos andaluces y en el de Tetuán, salvo un grupo de reconocimiento que pasaría a Mallorca y Menorca, pero no consta que estos desplazamientos llegaran a realizarse. Hipotéticamente, podría pensarse que lo que realmente se temió fue una acción italiana, británica o, tal vez, anglo-francesa contra Baleares y contra el Campo de Gibraltar. Sin embargo, no parece que el gobierno español tuviese intención de emplear la fuerza para hacer respetar la legalidad internacional frente a Italia.

<sup>20</sup> Se trata de varios escritos que el coronel L. M. Pinillos, comandante militar de Algeciras, dirigió a Franco, en su calidad de jefe del Estado Mayor Central, durante la segunda mitad de 1935. Por ejemplo, el fechado el 26 de octubre hacía referencia al envío de parte del material de los trabajos de investigación que se estaban haciendo sobre Gibraltar, que incluía fotografías, un fichero con más de diez mil topónimos de Gibraltar, su Campo y La Línea de la Concepción, mapas, puestos de información, líneas y medios de comunicación de la base y de la zona circundante, etc. Al final del documento se solicitaba que el Servicio de Información confirmase que Franco había recibido el escrito, a cuyo margen decretó: “Que si [sic] que se ha recibido todo; como que todo se ha ordenado desde aquí, con directrices inclusive”. *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*, Fundación Nacional Francisco Franco (en notas sucesivas FNFF), Madrid, 1992, t. I, p. 24. Es muy posible que dicho material se utilizase después para preparar los planes ofensivos contra Gibraltar, elaborados durante la Guerra Civil y a partir de 1939. Otros escritos, en las páginas siguientes de la misma publicación, demuestran que Franco estaba muy atento desde Madrid a los movimientos británicos en el Mediterráneo, ya fuera transporte de pertrechos, movimiento de unidades o maniobras de la *Royal Navy*.

hablarse todavía de franquismo, por aquellas fechas Franco era jefe del Estado Mayor Central del Ejército, siendo José María Gil Robles ministro de la Guerra y Alejandro Lerroux, presidente del Consejo de Ministros<sup>21</sup>. Es dudoso que hubiese propósito de agresión inmediata; más bien da la sensación de que los trabajos formaban parte de los habituales planes para fortificar y controlar la zona, en previsión de una operación sorpresiva británica para ampliar el *hinterland* de su decisivo bastión mediterráneo. Recuérdese que la tensión de la crisis de Abisinia comenzó a percibirse a partir de enero de 1935 y que las principales operaciones militares italianas se desarrollaron entre octubre de 1935 y mayo de 1936. Al parecer se trataba simplemente de un episodio más de la línea tradicional de planificación militar española, constante desde el siglo XIX.

### 3. LOS AÑOS DE LA GUERRA CIVIL

Si puede hablarse de franquismo desde que el general Franco accedió al poder, los planes militares que, bajo su dirección, se elaboraron durante la Guerra Civil deben ser parte integrante de este trabajo. Es evidente que las energías de ambos bandos se centraron en las operaciones guerracivilistas, pero eso no significó que se desentendiesen de planificar respuestas a hipotéticos ataques que procediesen del exterior, como demuestra la consulta de la escasa información por el momento accesible. En todo caso, durante el conflicto no se rompieron significativamente las tendencias esbozadas en páginas anteriores.

La primera noticia relacionada con un plan del bando franquista, dirigido a hacer frente a un hipotético ataque exterior, data de abril de 1937, y es una mera referencia, un tanto secundaria, inserta en un informe sobre un proyecto de bloqueo del Estrecho, fechado el 18 de noviembre de 1939: “Al estudiar en Abril de 1937 la defensa del Estrecho, era con otros fines [es decir, distintos de los del plan de noviembre de 1939] y marítimamente se limitaba al objetivo señalado a la misión de crear una zona peligrosa en todo el Estrecho para combatir a los barcos que trataran de cruzarlo y ante todo defender la

---

<sup>21</sup> Hasta el 14 de diciembre de 1935, cuando Gil Robles fue reemplazado por el general Nicolás Molero Lobo. A su vez, el 25 de septiembre de 1935, Lerroux cedió la Presidencia del Consejo de Ministros a Joaquín Chapaprieta.

costa”<sup>22</sup>. En suma: defenderse de un hipotético ataque y hostigar en lo posible la navegación enemiga por la zona.

En marzo de 1937 las tropas italianas habían sido derrotadas en la batalla de Guadalajara, desvelándose la directa participación italiana en la contienda civil<sup>23</sup>. Ello condujo a que, mientras se iniciaban las operaciones contra Bilbao, el Comité de No Intervención incrementara sus esfuerzos para ejercer mayor control sobre las costas y fronteras españolas. Así, antes de terminar el mes de marzo, el Comité ordenó vigilar las costas españolas, vigilancia que, compartimentada en cuatro sectores, se encomendó a las marinas alemana —costas de Murcia, Alicante y Valencia—, británica —las del País Vasco, Cantabria, Asturias, Andalucía y Canarias—, francesa —las de Galicia y Marruecos—, e italiana —las de Castellón, Cataluña y Baleares—.

A la vista de que el Reino Unido se encargó de controlar la mayor parte de las costas que estaban en poder del ejército franquista y de que nada más relevante aconteció por aquellas fechas en el entorno estratégico español, puede establecerse la hipótesis de que el no localizado plan de abril de 1937 pretendía simplemente prevenir un posible movimiento hostil de la flota británica, consecuencia indirecta de un choque derivado del bloqueo. De hecho es de sobra conocido que hubo choques de esta naturaleza entre buques franquistas y británicos y entre la aviación republicana y el acorazado *Deutschland*, lo que dio pie a que Alemania bombardease Almería como represalia. No podía descartarse que ocurriese algo similar respecto al bando rebelde, y de ahí las precauciones, que, como ya se ha visto, tenían una larga tradición en los planes militares españoles. Recuérdese, por ejemplo, lo dispuesto dos años antes por el gobierno de la República durante la crisis de Abisinia, y los estudios militares sobre Gibraltar elaborados por el Estado Mayor Central cuando lo mandaba Franco.

El siguiente plan que se ha podido consultar, fechado en diciembre de 1937, es un voluminoso documento dirigido a prevenir

---

<sup>22</sup> “Comisión de Fortificación de la Frontera Sur, Informe n.º 4”, Archivo Histórico del Ejército del Aire (en notas sucesivas AHA), asuntos, leg. A-9144/2.

<sup>23</sup> La evolución militar de la contienda puede seguirse en F. Puell y J. Huerta, *Atlas de la Guerra Civil española. Antecedentes, operaciones y secuelas militares (1931-1945)*, Síntesis, Madrid, 2007.

una hipotética invasión francesa o una infiltración de guerrilleros republicanos por la zona de los Pirineos vasco-navarros. Seis meses antes el ejército franquista había conquistado Bilbao, por lo que no era descabellado pensar en una acción subversiva por parte de elementos infiltrados a través de la frontera. Durante el mes de julio se había estado combatiendo en Brunete, cerca de Madrid, y Asturias caería en poder de los franquistas en octubre, aunque aún habría allí núcleos de resistencia activos durante varios meses. Franco acababa de desistir de aislar a la Cataluña republicana de la frontera francesa, mediante una ofensiva por el pie del Pirineo, y había decidido, probablemente por la proximidad del invierno, sustituirla por otra hacia Guadalajara, al objeto de cortar las comunicaciones de Madrid con Valencia. Los republicanos, por su parte, habían fracasado en su ofensiva aragonesa de septiembre y octubre, pero conocían los planes de Franco y se proponían contrarrestarlos con otra ofensiva sobre Teruel, iniciada exactamente tres días después de firmarse el referido plan de 18 de diciembre de 1937<sup>24</sup>.

Por esas fechas Franco ya había firmado sendos acuerdos secretos con Italia (28 de noviembre de 1936) y con Alemania (28 de marzo de 1937)<sup>25</sup>. Estos acuerdos comprometían en la práctica a la España franquista a mantener una postura no-beligerante y lo más favorable posible para con sus socios, en caso de que se viesan envueltos en una guerra con terceras potencias. Su articulado especificaba el uso de facilidades de comunicaciones y el comercio-suministro de materias primas esenciales para el esfuerzo de guerra,

---

<sup>24</sup> El plan, de 66 páginas, está firmado por el coronel de Estado Mayor Luis Villanueva y datado en Pamplona el 18 de diciembre de 1937. El autor alude reiteradas veces en el texto a la urgencia con que se le encargó su elaboración. También deja claro que su equipo tuvo a su disposición, para documentarse, los planes elaborados por la Junta General de Defensas del Reino en los años ochenta y noventa del siglo XIX. Se trata de un plan bastante detallado que incluye hasta la relación de las posiciones defensivas en toda la zona, aunque no la defensa costera ni las zonas de aprovisionamientos o de actuación de los ingenieros. "Defensa del Pirineo Occidental", AGM-Av, Organización defensiva del Pirineo, caja 3.520, carp. 1, doc. I-6-1.

<sup>25</sup> Téngase en cuenta que la Junta de Defensa Nacional había sido nombrado a Franco jefe del Gobierno del Estado Español el 29 de septiembre de 1936. Los referidos acuerdos, y los que luego les siguieron, fueron conocidos, como muy tarde, por los Aliados tras la derrota de Italia en 1943 y la de Alemania en 1945, al incautarse de la documentación diplomática de ambos países. Varios historiadores han manejado esta documentación, por ejemplo M. Ros, *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 27-34.



pero no estipulaba la participación española en la guerra, sino una benévola “neutralidad”.

En septiembre de 1937, para prevenir que la flota italiana atacase a los mercantes que abastecían a la República, Francia y el Reino Unido acordaron en Nyon (Suiza), desplegar sus escuadras en el Mediterráneo, con autorización para abrir fuego contra cualquier buque o avión, no perteneciente a los bandos contendientes, que se detectase atacando mercantes. Francia, además, autorizó hacia el mes de octubre la entrada de abundante material de guerra para la República a través de los Pirineos. En este contexto, no es de extrañar que en Salamanca se percibiese con cierta fuerza —aunque no obsesivamente— el riesgo de un movimiento hostil por parte de Francia contra el bando franquista, en caso deteriorarse la situación internacional, ya fuese, en el peor de los casos, debido al estallido de una guerra general, seguido de una invasión en fuerza de la zona franquista, o mediante el traslado por territorio francés de unidades militares regulares o de agrupaciones guerrilleras republicanas.

El plan de diciembre de 1937 preveía una respuesta en fuerza a las dos hipótesis arriba citadas. En el primer caso —hipotética invasión francesa—, se respondería inicialmente con el despliegue de ocho divisiones de infantería en los 132 kilómetros de la frontera vasco-navarra, previendo duplicar los efectivos tras la ruptura de hostilidades. Su organización sería distinta a la habitual en el ejército franquista, contemplando reemplazar parte del transporte hipo-móvil por el motorizado y articular las divisiones en pequeñas agrupaciones flexibles, según la experiencia de las guerras carlistas<sup>26</sup>. El 15 por ciento de la fuerza se emplazaría en el sector oriental de la frontera navarra, otro 20 por ciento, en el occidental (zona de Guipúzcoa) y el resto, en el central, en torno a Pamplona.

Calculado el número máximo de efectivos que se estimaba podrían atravesar cada paso de montaña, la entidad de la fuerza invasora podría alcanzar los efectivos de un cuerpo de ejército de tres divisiones —unos 40 000 soldados en total— por cada una de las tres principales carreteras de entonces, más otras cuatro divisiones de

---

<sup>26</sup> El plan preveía organizar brigadas con batallones autónomos y medias brigadas.

montaña infiltradas por carreteras y caminos secundarios<sup>27</sup>. En total, 16 divisiones, es decir, los mismos efectivos que diez divisiones del ejército franquista. Se juzgaba poco probable que se utilizasen más fuerzas en el Pirineo occidental porque, aparte de que el terreno imposibilitaría el paso de mayor número de soldados por las carreteras y caminos, Francia debía atender a sus otras fronteras, las que compartía con Italia —enfrentada con Francia tras la intervención en Abisinia— y con Alemania, que ya había remilitarizado Renania y estaba inmersa en pleno proceso de rearme. En cualquier caso, el despliegue español era únicamente defensivo, como era lógico en aquellas circunstancias, y tampoco se esperaba una invasión inminente y a gran escala. Simplemente se tomaba la precaución de tener previsto un plan de acción ante la hipótesis de que la situación internacional se deteriorara en exceso.

Nada se dice en él sobre el número de republicanos que pudieran infiltrarse, pero sí deja entrever que no se preveía un gran contingente. En caso de que éstos fuesen simples grupos de guerrilleros, el despliegue se efectuaría en las mismas zonas y en las mismas proporciones arriba descritas, pero en menor número, con un total de unas cuatro divisiones entre fuerzas de la primera línea y fuerzas de reserva. Tampoco contempla una infiltración por el frente de Aragón, pero sí de una a través de territorio francés, sólo posible con permiso expreso de Francia y en un contexto internacional sumamente deteriorado, lo que no era el caso por entonces, aunque sí algo previsible en el futuro<sup>28</sup>. De hecho, la sensación de urgencia que se desprende de alguno de sus párrafos se relativiza en otros, en los que se hacía referencia a obras permanentes de fortificación a construir en el futuro, campos atrincherados incluidos, pero todo ello dentro del mismo plan.

---

<sup>27</sup> Se hacía referencia expresa a la campaña de Rumanía, de septiembre y octubre de 1916, cuando el general alemán Falkenhayn (“Falquenay” en el texto) cruzó los Cárpatos, introduciendo 40 000 soldados por una única carretera de montaña, en una marcha que todavía se consideraba modélica en la España de 1937.

<sup>28</sup> Debe tenerse en cuenta, no obstante, que en el Cuartel General de Franco se desconocía a veces la localización de muchas de las grandes unidades republicanas, lo que no hacía tan descabellada la idea de una ruptura por sorpresa del frente. Por ejemplo, en la primavera de 1937, se desconocía la localización, ni siquiera aproximada, nada menos que de 18 brigadas republicanas. “Información del enemigo. Brigadas Mixtas. Organización, plantillas, localización, Salamanca, 19 de abril de 1937”, Archivo General Militar de Madrid (en notas sucesivas AGM-M), Cuartel General del Generalísimo, rollo 88.

Por otra parte, éste es uno de los pocos planes consultados que hacían referencia expresa y amplia a recurrir a la guerrilla como forma de hostigar y retrasar la marcha del enemigo<sup>29</sup>. Pero debía hacerse, a juicio de su autor, bajo estrictas condiciones: las unidades guerrilleras deberían estar encuadradas, desde tiempos de paz, por mandos profesionales y formadas por soldados nativos de la zona, organizados en compañías de guías dentro de las grandes unidades, aunque luego formarían partidas separadas al retirarse o ser arrolladas aquéllas<sup>30</sup>. También debían organizarse previamente depósitos de municiones y de otros aprovisionamientos, y otorgar a las partidas plena libertad de movimientos e iniciativa, para no arrastrarlas a combates desiguales contra grandes unidades regulares.

Sea como fuere, la situación internacional se siguió deteriorando mientras en España se acercaba el final de la Guerra Civil. Hitler ya había ordenado, en el otoño de 1937, la preparación de planes militares para adquirir su *Lebensraum*<sup>31</sup>. El 13 de marzo de 1938, Alemania se anexionó Austria, en septiembre tuvo lugar la crisis de los Sudetes —en pleno desarrollo de la batalla del Ebro—, durante la que la España franquista se declaró neutral, tal y como preveían los acuerdos secretos suscritos con Alemania e Italia. El 15 de marzo de 1939, las tropas alemanas invadieron lo que restaba de Checoslovaquia y el 23 arrebataron Memel a Lituania. En este contexto, Franco firmó varios acuerdos políticos y económicos

---

<sup>29</sup> Los militares españoles solían considerar que la guerra de guerrillas, pese a la mitificación que le dedicaron los propagandistas liberales decimonónicos, acarrea mucho sufrimiento para el país y su eficacia militar era relativamente escasa. Como ejemplo de su poca estima hacia la guerrilla, como principal elemento de combate, véase M. Alonso, *Las preferencias estratégicas del militar español*, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1985, pp. 226 y 272-273. Y como ejemplo de un plan militar, en el que se refleja esta idea: “Fondo de la Cuestión, 28 de febrero de 1882”, AGM-Sg, 3.ª sc., 3.ª div., leg. 67. No obstante, el coronel Villanueva, autor del plan de 1937, alegaba que los bombardeos aéreos y lo penoso de las marchas y contramarchas en la guerra equiparaban las penalidades de la guerra de guerrillas a los de la guerra convencional.

<sup>30</sup> Requisitos que no se cumplían en el momento de redactar el plan, como claramente deja traslucir su texto.

<sup>31</sup> Según quedó reflejado en el llamado *Protocolo Hossbach*, llamado así por el nombre del coronel ayudante personal de Hitler, al anunciar éste sus designios en la reunión mantenida con los ministros de la Guerra (Blomberg), de Asuntos Exteriores (Neurath) y con los jefes de la Marina (Raeder), la Aviación (Göring) y el Ejército (Fritsch). Véase R. Parker, *El siglo xx. I. Europa 1918-1945*, Madrid, Siglo XXI, 1984, pp. 342 y 343.

relevantes: el Pacto de Amistad y No Agresión con Portugal (17 de marzo de 1939), el Pacto Anti-Komintern (27 de marzo de 1939) y el Tratado de Amistad con Alemania (31 de marzo de 1939)<sup>32</sup>. El 7 de abril, finalmente, Italia invadió Albania. Con la Guerra Civil recién finalizada, las posibilidades de estallido de una nueva guerra mundial eran ya patentes, y los planes militares españoles lo tuvieron muy en cuenta, como a continuación se verá.

Entre febrero y diciembre de 1939 se fue elaborando un plan muy completo, concebido para defender toda la frontera pirenaica ante un hipotético ataque francés. El plan contemplaba medidas de todo tipo, incluyendo una detallada defensa marítima y antiaérea y una muy estudiada movilización<sup>33</sup>. Para evitar ataques por sorpresa, se preveía establecer tres escalones defensivos, con las unidades de los dos primeros premovilizadas, es decir, al completo o casi al completo de efectivos y armamento, y situadas cerca de la frontera. La idea de maniobra, en caso de ataque, seguía el modelo tradicional para la defensa de los Pirineos, diseñado en función de las posibilidades que ofrecía la geografía de la zona: actitud defensiva en la zona vasco-navarra —a excepción del entrante francés de los Alduides, que se pensaba estrangular—; expectativa en el Pirineo aragonés, y ofensiva en la zona catalana, llegando a contemplarse la ocupación del sureste francés.

Al mismo tiempo, se puso en marcha un ambicioso plan de fortificaciones y obras en toda la cordillera, que la documentación justificó alegando que lo realizado desde el siglo XIX se consideraba inútil, por anticuado, ante el armamento moderno. Este masivo plan de fortificaciones, con las correspondientes revisiones, se fue aplicando a lo largo de la década de los cuarenta, e incluso después, y movilizó

---

<sup>32</sup> Ninguno de estos pactos supuso grandes novedades en el campo militar. Su importancia fue más bien política o, en el caso del Pacto Anti-Komintern, ideológica. Los dos firmados con Alemania fueron secretos y el segundo tenía un fuerte contenido económico. Desde el punto de vista militar, al igual que el protocolo al que sustituía, sólo se esperaba de España una neutralidad favorable a Alemania en caso de guerra entre ésta y terceras potencias. La relación económica, y también la política, con la Alemania nazi durante los años treinta y cuarenta, ha sido muy bien estudiada en la tesis doctoral del profesor Rafael García Pérez, *Franquismo y Tercer Reich: las relaciones económicas hispano-alemanas durante la Segunda Guerra Mundial*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

<sup>33</sup> “Organización defensiva de la frontera pirenaica”, AGM-Av, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3653, carp. 1.

ingentes cantidades de mano de obra, maquinaria, materiales y dinero, pese a la situación económica del país. No se interrumpió ni cuando los alemanes derrotaron a Francia en 1940, ni cuando después ocuparon la zona de Vichy en 1942, ni tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Para diseñarlo, se estudiaron a fondo todas las líneas fortificadas relevantes del momento, incluida la Línea *Maginot* francesa (pero rechazando su modelo para España) y lo poco que se sabía sobre la llamada Línea *Siegfried* alemana, así como referencias a líneas fortificadas rusas, belgas y de otros países.

Entre mayo y noviembre de 1939, se siguieron elaborando planes referentes a Gibraltar, esta vez de cariz más ofensivo que en 1937. Se trabajó intensamente para fortificar la zona fronteriza con la plaza y el propio general Franco se implicó a fondo en el asunto, dando incluso instrucciones detalladas sobre el tipo de obras a realizar, dónde hacerlas y con qué urgencia. De nuevo la idea de maniobra era una acción artillera, complementada con bombardeos aéreos y empleo de torpedos, cuyo principal objetivo era bloquear el Estrecho a la navegación de las potencias enemigas, mientras se atendía a la defensa de las costas españolas para prevenir una acción británica o una invasión en fuerza. En una segunda fase, se preveía neutralizar la potencia de fuego gibraltareña mediante los mismos medios<sup>34</sup>. No eran planes de intervención inmediata en la inminente guerra europea, sino supeditados a la construcción de determinadas obras. Entre ellas, cinco o seis kilómetros de vía férrea para poder transportar, en cuatro horas, una docena de piezas de grueso calibre, montadas sobre vagones, desde Ronda, donde se preveía situarlas en previsión del conflicto para no levantar sospechas, hasta sus emplazamientos. En el plazo de una noche o como máximo de treinta y seis horas, otros ocho obuses y cuatro morteros, también de gran calibre, quedarían emplazados en unas posiciones, que el plan afirma estar ya construidas, para, junto con algunas piezas móviles, sobrellevar el esfuerzo principal para neutralizar Gibraltar e impedir la navegación por el Estrecho<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Para las fortificaciones y la intervención personal de Franco, véase: Comandancia General de Ingenieros. Fortificación del Campo de Gibraltar (frontera a Gibraltar), marzo a junio de 1939, AGM-M, rollo 38.

<sup>35</sup> La artillería disponible se estimaba suficiente para lograr los objetivos citados, tanto de día como de noche o con mal tiempo. En cambio, el "Informe num. 4", elaborado por la misma Comisión, consideraba imposible el cierre total del Estrecho, pero creía

#### 4. LOS AÑOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

El fondo documental disponible sobre planes militares de estos años es considerable, aunque, como de costumbre, fragmentario y no siempre de fácil acceso, como repetidamente se ha puesto de manifiesto en páginas anteriores. Sin embargo, complementado con la consulta de la bibliografía más reciente, es posible hacerse una idea bastante aproximada de sus líneas principales.

Tras acabar la Guerra Civil, los estados mayores siguieron elaborando planes con vistas a la posible implicación española en el conflicto que se avecinaba, así como para reorganizar a gran escala la fuerza armada<sup>36</sup>, y para fortalecer el tejido industrial, en particular el armamentístico, aunque fuese con tecnología básicamente alemana, italiana y estadounidense. En todo caso, el estado de la fuerza era

---

factible causar al enemigo un porcentaje inaceptable de daños. “Comisión de Fortificación de la Frontera Sur. Informe num. 3 (Secreto), Algeciras, 26 de agosto de 1939”, AHA, asuntos, leg. 9144.

<sup>36</sup> En el caso de la Armada, los planes se empezaron a redactar en junio de 1938. Ver Ros, *op. cit.*, p. 35. Respecto al Ejército de Tierra y al del Aire, los primeros datan de octubre de 1939, cuando se discutió un Plan Decenal de Armamento, muy revelador, en la primera, y secreta, reunión, de la recién creada Junta de Defensa Nacional, mantenida el 31 de octubre de 1939. Se trataba de un plan a largo plazo, que debía completarse en 1950, y, lógicamente, no pensado para intervenir inmediatamente en el conflicto, aunque se identifique expresamente en él a Francia como enemigo. El documento por el que se convocaba la citada reunión ya ha sido estudiado (Ros, *op. cit.*, pp. 45-49), pero merece la pena recordar aquí algunas de sus cifras: el Ejército de Tierra, una vez movilizado en su totalidad, debía contar con unos 2 250 000 soldados, encuadrados en 150 divisiones, de las que 50 se consideraban de primera línea y listas para iniciar una ofensiva (Alemania sólo disponía de 98 divisiones en septiembre de 1939, y únicamente 52 de ellas en buen estado para el combate). Las citadas 150 divisiones quedarían encuadradas en 48 cuerpos de ejército, que a su vez formarían diez ejércitos. Una parte de esta masa de maniobra se desplegaría, en actitud ofensiva, en las fronteras con Portugal, Gibraltar y Francia. Para entonces se preveía que la Armada dispondría de 158 buques principales en servicio —cuatro acorazados, dos cruceros acorazados, 12 cruceros ligeros, 54 destructores, 50 submarinos y 36 torpederos (Alemania contaba con 88 en 1939, y Francia, con 161)—, más 100 lanchas rápidas, buques auxiliares, etc. No se preveía construir portaviones. La aviación tendría 3.600 aparatos: 1.400 aviones de caza, 1.000 de bombardeo, 150 de bombardeo en picado, 300 de reconocimiento lejano, 300 de escuela, 300 auxiliares y 150 hidros torpederos (Alemania entró con 8.295 en la Segunda Guerra Mundial y Francia, con 3.163). Las cifras para Francia y Alemania, así como las de las demás potencias, proceden de *The Times Atlas of the Second World War*, Times Books, London, 1989, p. 31. La orden de convocatoria de la reunión de la Junta de Defensa Nacional incluye el proyecto del citado Plan Decenal de Armamento. AHA, asuntos, leg. A-13015.

aceptable en lo que se refiere a su experiencia en combate, pero malo o pésimo en dotación de material —muy desgastado tras la Guerra Civil y casi sin repuestos— y de tecnología moderna. Por ejemplo, en febrero de 1940, España contaba con 1.148 aviones de 95 modelos distintos. Y se proponía la venta, por anticuados y obsoletos, de 245 de ellos, incluidos 87 cazas y 104 bombarderos<sup>37</sup>.

En la Península, el Ejército de Tierra contaba con unas 20 divisiones de muy diversos tipos, agrupadas en ocho cuerpos de ejército, y otros dos cuerpos en Marruecos, con dos divisiones cada uno. En Canarias, la entidad de la fuerza era aproximadamente equivalente a una división, y en Baleares, había unidades suficientes para formar dos divisiones. En total, unas 28 divisiones, con cerca de 420.000 hombres, más otras 20, con unos 300.000 soldados, procedentes de una primera movilización, aunque con poco equipo las últimas<sup>38</sup>.

La Armada, por su parte, sólo disponía de 21 buques relativamente aptos para el combate: seis cruceros ligeros, 13 destructores y dos submarinos. Naturalmente había más barcos disponibles, pero el propio ministro de Marina admitía abiertamente: “Las demás unidades no son aptas, en general, sino para el servicio de costas y para Escuelas, salvo, claro está, las misiones de tipo militar que, en caso de guerra, pudieran desempeñar los minadores”. En

---

<sup>37</sup> Dos cartas, suscritas por el general Yagüe, entonces ministro del Aire, exponen con crudeza el estado de la aviación militar a comienzos de 1940, contemplando también las fuentes de suministro tecnológico que se deseaban y se consideraban posibles. FNFF, doc. n.º 20.

<sup>38</sup> “Decreto reorganizando el Ejército de Tierra”, 24 de julio de 1939, BOE n.º 206. Los datos que figuran en ese decreto deben matizarse, ya que otros documentos sitúan cinco divisiones en Marruecos, en lugar de las cuatro en él contempladas. Una trasapelada transcripción mecanográfica del documento titulado “Organización y localización del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y Territorio de África, Decreto n.º 206 de 24 de julio de 1939”, de 13 páginas, localizada entre las páginas del ejemplar de la *Colección Legislativa del Ejército* obrante en la Biblioteca Central Militar, detallaba el despliegue de determinadas divisiones y regimientos. Según esta transcripción, en Canarias habría tres regimientos y tres batallones de infantería, dos regimientos de artillería y pequeñas unidades de sanidad, intendencia, etc., que, en total, equivaldrían aproximadamente a una división. En Baleares, figuraban cuatro regimientos de infantería y tres de artillería, más las correspondientes unidades logísticas, equivalentes a unas dos divisiones.

realidad, buena parte de las 21 unidades consideradas como “aptas” tenían graves problemas operativos<sup>39</sup>.

Vista la situación, era patente que España sólo podría participar en la Segunda Guerra Mundial si previamente recibía suministros suficientes —repuestos, armamento y munición, alimentos y materias primas— y aun así, sólo durante un plazo de tiempo muy limitado. Según la reciente historiografía, fue precisamente esto, además de la exigencia de territorios que Franco ambicionaba obtener a cambio de la entrada en la guerra, el principal tema de debate en las encuentros mantenidos con los dirigentes nazis por el general Vigón, jefe del Alto Estado Mayor, y por Serrano Súñer, ministro de la Gobernación, respectivamente en junio y octubre de 1940, en los que se preparó la famosa entrevista entre Franco y Hitler del 23 de octubre de 1940 en Hendaya<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Por ejemplo, de los seis cruceros citados, el *Canarias* carecía casi por completo de dirección de tiro, los otros tres casi no tenían armamento antiaéreo y del *Navarra* se dice: “Hoy sólo puede ser útil como buque escuela de tiro. Su velocidad máxima no es superior a 25 nudos”. Y sobre el *Méndez Núñez* se afirma: “Su valor militar hoy, es prácticamente nulo a causa de su absurda distribución artillera y lo antiguo del proyecto de las piezas, su falta absoluta de armamento antiaéreo y su velocidad reducida a 24 nudos. Ha sido recuperado en pésimo estado.” No era mejor la situación general de los destructores, según un informe dirigido a Franco por el almirante Salvador Moreno, quien concluía: “La realidad, no por triste menos cierta, es que en estos momentos el poder militar de España en el mar es absolutamente ficticio; no tiene la más mínima consistencia. En caso de guerra, en estos momentos, el espíritu y la moral de las dotaciones no podría compensar las enormes deficiencias del material frente a un enemigo en condiciones medias en material y personal, y, como tantas veces a lo largo de nuestra Historia, no podría tener otra manifestación que la de una serie de destrucciones heroicas en el mar, seguida de la inmediata pérdida de las comunicaciones marítimas sin las que España estaría irremisiblemente perdida”. Al margen de este último párrafo, Franco apostilló de su puño y letra: “gravísimo”. “Ministerio de Marina, Estado Mayor de la Armada. Resumen de la situación actual en lo que a los buques se refiere y propuesta de reformas indispensables (secreto), 16 de noviembre de 1939”, FNFF, doc... n.º 26.913.

<sup>40</sup> La política exterior española durante la Segunda Guerra Mundial ha generado muchas obras y controversias. La visión pro-franquista, según la cual Franco salvó a España de participar en el conflicto al pedir deliberadamente demasiado a Hitler, la defiende, entre otros, L. Suárez, *Franco: crónica de un tiempo. España, Franco y la Segunda Guerra Mundial. Desde 1939 hasta 1945*, Actas, Madrid, 1997, pp. 230-268. La visión contraria, a la que el autor se adhiere por su coherencia con la documentación consultada para este trabajo, sostiene que Franco se prestó a entrar en guerra, si previamente se le suministraba lo imprescindible para combatir durante unos seis meses y se le garantizaba por escrito —aunque sólo fuese en carta privada y secreta, para evitar filtraciones— ampliar sustancialmente las colonias españolas



Por tanto, se puede horquillar entre junio y diciembre de 1940 el periodo en el que España estuvo más al borde de participar en el conflicto mundial, participación supeditada a las exigencias de Franco. La mayoría de los planes militares a los que se ha podido tener acceso ya han sido analizados por el doctor Ros Agudo, cuyas conclusiones se extraerán a continuación, aderezadas con algunas puntualizaciones propias<sup>41</sup>:

- *Operación C*, plan de ataque contra Gibraltar (octubre de 1940). Similar en sus líneas maestras al ya descrito de 1939, que a su vez se encuadraba en el contexto de otros planes anteriores. Sólo había una diferencia de peso: en esta ocasión se contemplaba la posibilidad de usar armas químicas para tomar la plaza, si el mando lo consideraba necesario. De hecho, las referencias al arma química no se limitan a este plan y aparecen varias veces en otros anteriores y posteriores, si bien ésta es la única ocasión en que se admite abiertamente su posible empleo<sup>42</sup>. Las obras y proyectos para atacar la plaza llevaban en marcha varios años y no se interrumpieron en 1940. Es incierta, por tanto, la afirmación del almirante Canaris, efectuada en el marco de los preparativos para la *Operación Félix*, por la que los alemanes pensaban cruzar la Península para tomar Gibraltar, de que los españoles nada habían hecho hasta entonces en ese sentido.
- Plan para ocupar militarmente Tánger (mayo de 1940), llevado a la práctica el 14 de junio de ese año, en plena debacle francesa. Fue el único que realmente se llegó a ejecutar, previo el acuerdo, más o menos renuente, de los gobiernos británico y francés, que

---

en África; Hitler se opuso a ello, entre otros motivos por el peligro de la inmediata defección de la escuadra francesa y de las guarniciones de sus colonias. Ésta es la versión mantenida por J. Tusell, *Franco, España y la II Guerra Mundial*, Temas de Hoy, Madrid, 1995, pp. 83-202, y por M. Ros, *La gran tentación: Franco, el Imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial*, Styria, Barcelona, 2008, pp. 215-265.

<sup>41</sup> M. Ros, *op. cit.*, 2008, pássim.

<sup>42</sup> Aparecen también referencias al arma química en algunos planes posteriores de la Junta Nacional de Defensa Pasiva, fechadas entre 1941 y 1948. Véase, por ejemplo, el documento “Organización Defensa Pasiva. División 62”, AGM-Av, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3.532, carp. 30. Este documento en concreto, dirigido a dar instrucciones para la organización y ejecución de la defensa pasiva, dedicaba un apartado completo al arma química, considerada como un riesgo importante por aquellas fechas. Los citados apartados eran: 1. Organización, 2. Evacuación, 3. Mando, 4. Alarma, 5. Oscurecimiento, 6. Protección, 7. Incendios, 8. Socorro, 9. Albergue, 10. Defensa Química.

contentaban así momentáneamente a Franco —la ocupación se anunció como temporal y para garantizar la neutralidad del enclave— y lograban mantener a Italia al margen de la zona.

- Tres planes para ocupar militarmente el Marruecos francés. Dos de ellos estuvieron a punto de realizarse el 17-18 de junio de 1940 y el otro a primeros de septiembre del mismo año. Da la sensación que en cada ocasión se dio marcha atrás casi en el último minuto. En junio, por la petición de Francia para mediar en el armisticio, y en septiembre, por la expresa negativa alemana a apoyar —a autorizar más bien— la operación, en lo que tal vez pudo influir la demostrada capacidad de resistencia de las tropas fieles a Vichy en Dakar y en Mazalquivir.

Recuérdese que, desde julio de 1940 hasta principios de la primavera de 1941, tuvo lugar la batalla de Inglaterra y que, el 17 de septiembre, ya se había cancelado la *Operación León Marino* —plan alemán para invadir Gran Bretaña—, sustituida por la intensificación de los bombardeos masivos. En este contexto se negoció y firmó el llamado Protocolo Secreto de Hendaya, de 11 de noviembre de 1940, por el que España se adhirió al Pacto de Acero, lo cual implicaba la alianza militar con Alemania e Italia y el automático compromiso español de entrar en guerra en un futuro a determinar. El protocolo se firmó con vistas a la ejecución, en los primeros días de 1941, de la *Operación Félix*, cancelada cuando, a finales de diciembre de 1940, Franco se convenció de que Alemania no estaba dispuesta a proporcionar los suministros necesarios para combatir durante seis meses, ni a comprometerse por escrito a las compensaciones territoriales exigidas, más allá de la garantía de anexión de Gibraltar.

- Plan para invadir Portugal (diciembre de 1940). Obviamente el Alto Estado Mayor debía de llevar preparándolo desde bastante antes. El plan obedecía al supuesto de que el Reino Unido realizara un desembarco en territorio portugués, según se deduce del contenido de un proyecto de directiva adjunto. Un total de 26 divisiones españolas cruzarían la frontera por cinco puntos distintos. En una de las dos copias consultadas, obra de una comisión del Alto Estado Mayor, se admite que sus miembros sabían que había otra, también del mismo organismo, preparando “algo” contra Gibraltar, pero no exactamente qué, ni siquiera si se trataba de un plan para atacar la plaza o de una simple operación

de vigilancia. Llama bastante la atención esta aparente falta de coordinación, aunque se quisiera extremar el secreto. Si complejo era preparar una operación contra Portugal, más lo era que, simultáneamente, se estuviese planeando otra nada menos que contra los británicos, especialmente habida cuenta de la penuria de medios de que se adolecía<sup>43</sup>.

Además, el plan daba por supuesto que la operación era una parte más de la lucha contra los británicos y que, casi con seguridad, éstos apoyarían a Portugal desde el primer momento, con graves consecuencias para España: corte inmediato de las comunicaciones con Canarias, Ifni, Sahara y Guinea, así como la interrupción completa del comercio transatlántico, que prácticamente era el único viable<sup>44</sup>. La simple fuerza de caza de los portaviones británicos se consideraba suficiente para neutralizar a toda la aviación española. La consideración de Gibraltar como objetivo secundario no se traducía en la adopción de medidas concretas, más allá de recomendar el despliegue de dos divisiones en la zona, lo que disminuiría el número de las unidades disponibles para invadir Portugal.

Desde luego se pensó en contar con ayuda alemana e italiana, aunque sin reconocerlo expresamente y sin detallar tampoco la naturaleza y entidad de la ayuda esperada. Como en la planeada contra Gibraltar, se pretendía actuar en solitario, al menos inicialmente, reservando al Eje el papel auxiliar de suministrador

---

<sup>43</sup> El plan incluye gráficos de fuerzas, mapas con las rutas de invasión, distribución de unidades y aeródromos españoles y otros datos, así como un proyecto anexo de directiva dirigida a los ministros militares, que parece haberse añadido más tarde al plan original, por la que Franco ordenaba la invasión y asignaba misiones a cada uno de los ejércitos. “Alto Estado Mayor, Estudio para el Plan de campaña n.º 1 (34), diciembre de 1940”, FNFF, doc. n.º 2803. Para detalles concretos sobre el número de unidades involucradas y rutas de invasión, véase Ros, *La gran tentación...*, *op. cit.*, pp. 269-284.

<sup>44</sup> Así lo reconoce abiertamente el apartado D del plan, titulado “Análisis de los medios del EJERCITO DE TIERRA. Conclusiones referentes al PLAN de Operaciones sobre (34): [...] La conquista de Portugal, no debe considerarse como una acción aislada, sino que, en íntima conexión con Inglaterra, representa uno de los aspectos de la lucha contra ésta última Nación.” [ortografía y tipo de letra del original]. Por ello, se apunta la conveniencia de ocupar o, por lo menos, neutralizar Gibraltar, proponiendo el empleo de dos divisiones, pero sin entrar en detalles sobre la operación. Nada se dice, en cambio, sobre las circunstancias de la ruptura de hostilidades, ni por tanto de si la iniciativa sería española o británica, cosa en la que sí entra el referido proyecto de directiva, donde la agresión se atribuye a los británicos.

de unidades aéreas y navales. Es decir, algo muy distinto de lo planificado por los alemanes en caso de intervenir en la Península, como ponen en evidencia los planes de la *Operación Félix* y demás que se sucedieron.

De la lectura no es posible deducir si el ataque se consideraba inminente o inevitable. Simplemente se planificó su ejecución y sólo el proyecto de directiva anexo lo consideraba como una respuesta a un hipotético desembarco británico en Portugal, sin hacer distinción entre su metrópoli y sus archipiélagos atlánticos. Da la impresión de que la intención era disponer de una herramienta para el caso de hacerse realidad la intervención española en el conflicto mundial, por la razón que fuese, y resultara imposible mantener a los británicos fuera del territorio portugués. En todo caso, el texto de la directiva anexo dejaba claro que el ataque sería decidido por Franco en función de las noticias que el Servicio de Inteligencia le suministrara sobre la inminencia de un desembarco británico. No fue posible localizar pruebas fehacientes de que se llegara a trasladar a la frontera un número significativo de grandes unidades, indicio de que se consideraba inminente el ataque español o el desembarco inglés.

- Plan para contrarrestar una hipotética intervención del bando aliado en el norte de África (1 de junio de 1942), la cual terminaría efectuándose en noviembre de 1942 (*Operación Antorcha*). Ante tal supuesto, se preveía operar simultáneamente sobre Gibraltar y sobre el Marruecos francés e invadir Andorra y del sur de Francia hasta la línea del Ródano. Éste fue el último de los planes ofensivos elaborados por el Alto Estado Mayor durante el periodo estudiado, del que el autor tiene noticia<sup>45</sup>.

Coincidente en el tiempo con el avance de los ejércitos del Eje hacia el Cáucaso y hacia Egipto y con el traslado de tropas estadounidenses a las Islas Británicas, se manejaba la hipótesis de que los aliados se proponían realizar un desembarco en Europa y en África, al que no se opondrían las tropas dependientes del Gobierno de Vichy. Llegado el caso, el ejército español establecería líneas de defensa en el litoral y en la frontera

---

<sup>45</sup> Ros, *La gran tentación...*, *op. cit.*, pp. 313-322. El texto no contabiliza el número de divisiones que se pensaban utilizar para el conjunto de la operación, ni precisa con claridad si, al hablar de “ejércitos”, se hace referencia a este tipo de gran unidad o a la de cuerpo de ejército.

portuguesa, mientras se atacaba simultáneamente Gibraltar, el Marruecos francés y el sur de Francia. En este último caso, nada menos que con nueve cuerpos de ejército. No se contemplaba que los aliados atacasen a España, pero sí la conveniencia de apoyar al Eje para obtener réditos suficientes para las futuras negociaciones de paz. Es decir, mediado 1942 los militares españoles seguían convencidos de la derrota final aliada.

Expresamente se admitía que las tropas del Eje cooperarían, al menos, en la operación sobre el sur de Francia, lo que parece indicar que, debido a la cooperación prestada a los aliados por el Gobierno de Vichy, se consideraba probable que Alemania levantase el veto puesto hasta entonces para entregar territorio francés a España. Una vez más, nada se decía sobre la ayuda concreta que prestaría Alemania y, como en el plan anterior, tampoco ha quedado constancia en la documentación consultada de movimientos relevantes de grandes unidades, ni en junio, ni tampoco en noviembre de 1942, cuando se produjo el desembarco aliado en el Marruecos francés y en Argelia. Ningún indicio tampoco de la inminencia de una acción española, ni información sobre la anglo-estadounidense.

- Planes contra la infiltración de guerrilleros republicanos en la Península (30 de octubre de 1944)<sup>46</sup>. Aunque Ros los llame planes, en realidad se trataba de un informe de 12 páginas, redactado por el Alto Estado Mayor, sobre el alcance de la amenaza guerrillera republicana, aún subsistente en Francia tras las tres invasiones que se habían efectuado por el Pirineo catalán del 3 al 7, del 14 al 24 y del 17 al 27 de aquel mismo mes. No puede hablarse de un plan militar propiamente dicho, aunque proponga hacer frente a ulteriores incursiones guerrilleras con unidades pequeñas y flexibles de contra-insurgencia, formadas en buena parte por catalanes pro-franquistas. Y la amenaza no se consideraba realmente importante, como después demostrarían los hechos.
- Dos informes del Alto Estado Mayor sobre una hipotética acción aerotransportada de los aliados sobre Galicia y al sur de los Pirineos, que podría ser seguida por un desembarco en las costas cántabro-gallegas o por un ataque desde Portugal (octubre-

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 323-333.

noviembre de 1944)<sup>47</sup>. La reacción consistiría en emplear las divisiones disponibles en la zona, reclutar en ella partidas guerrilleras, hipotéticamente para disponer de tiempo para movilizar y transportar unidades de refuerzo desde otras partes de la Península. Esto se había previsto así en casi todos los planes militares españoles consultados, teñidos de una clara, y realista, conciencia de inferioridad. A primera vista, puede causar sorpresa que, a aquellas alturas del conflicto mundial, Madrid barajase la posibilidad de un ataque a España. Sin embargo, buena parte de Italia acababa de caer en manos aliadas y, por tanto, era más que probable que también lo hubiera hecho la documentación que ratificaba, si es que alguien lo ponía en duda, la fuerte implicación de la España de Franco con el Eje<sup>48</sup>.

En todo caso, en la documentación directamente consultada, son constantes las alusiones a otros planes, elaborados a lo todo largo de la Guerra Mundial, para hacer frente a hipotéticas invasiones. De momento y a la espera de un efectivo proceso de desclasificación, el único indicio de que se elaboraron son las órdenes de despliegue de determinadas pequeñas unidades. Aunque no se haya accedido a los planes matrices, cabe deducir que se trataba de planes militares con todas las de la ley, en los que figuraba el despliegue de las unidades implicadas, detallado hasta el nivel batallón, las posibles zonas de desembarco, los emplazamientos previstos para la artillería, los planes

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 333-336.

<sup>48</sup> Ros enmarca estos planes en el temor suscitado en España por el asalto aliado a los puentes de Arnhem (Holanda), del 17 al 26 de septiembre de 1944, pero el autor localizó otro plan anterior, fechado el 16 de junio de 1943, para defender el aeródromo de Lasarte contra una operación aerotransportada, con indicaciones sobre otras posibles zonas de desembarco en Guipúzcoa y los puestos de vigilancia que se debían cubrir. “Plan de defensa y reacción contra acciones de paracaidistas y tropas aerotransportadas sobre el aeródromo de Lasarte (Secreto)”, AGM-Av, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3.529, carp. 19. Otro plan, de 3 de julio de 1944, se ocupaba de la defensa de los aeródromos de Albericia (Santander), Sondica (Vizcaya), Lasarte (Guipúzcoa) y Noáin (Navarra), por su cercanía a la costa y a la frontera. Contienen información sobre las características de este tipo de combate (defensa de aeródromos, organización y táctica de las tropas paracaidistas) y sólo en el caso de Noáin se daban normas de ejecución. El Ejército del Aire debía responsabilizarse de la defensa a toda costa del aeródromo y sus pistas, sin especificar los medios puestos a su disposición, y el de Tierra, del área circundante, también a toda costa y con recursos bastante precarios: alguna sección de fusiles y algún pelotón de ametralladoras o de morteros. “Instrucción General n.º 7 sobre defensa de aeródromos contra paracaidistas o infantería aerotransportada”, *Ibidem*, caja 3.560, carp. 144, doc. n.º 1.

para la destrucción de caminos e infraestructuras, la disposición de los puestos de vigilancia, los contraataques previstos, etc.<sup>49</sup>.

Considerada la veintena de golpes de mano que los aliados realizaron en la costa atlántica francesa antes del desembarco de Normandía, alguno tan potente como el de Dieppe, donde intervinieron unos 10.000 soldados, no debe extrañar que, mientras duró el conflicto, cada una de las unidades que guarnecía un determinado sector costero o fronterizo contase con un detallado plan para contener una hipotética penetración enemiga y dar tiempo a movilizar y trasladar unidades de otras zonas. Los que se han podido consultar contemplan indistintamente un ataque de comandos o una operación de reconocimiento, supuesta fase preparatoria de una ulterior invasión en fuerza para ocupar la Península o abrir un nuevo frente general en Europa<sup>50</sup>.

Evidentemente, los militares españoles barajaban la posibilidad de que se produjese un desembarco aliado en las costas francesas mucho antes de que éste tuviese lugar en las costas de Normandía y Provenza, estimando también que ello provocaría una avalancha de refugiados hacia España, entre los que se daba por seguro la infiltración de republicanos españoles<sup>51</sup>. Sin embargo, una vez visto el

---

<sup>49</sup> Entre julio de 1942 y diciembre de 1943, se elaboraron numerosos documentos de estas características, agrupados en la carpeta “Planes defensivos de la costa vasca”, *Ibidem*, caja 3529, carp. 19. La documentación consultada sobre este periodo sólo contiene planes relacionados con la defensa de la costa vasco-cantábrica y del Pirineo occidental, aunque es de suponer que las unidades desplegadas en otras costas y fronteras también los tendrían. Lo contrario sería ilógico y entraría en contradicción con las alusiones que algún documento hacía a órdenes directamente emanadas de Madrid.

<sup>50</sup> “Estado Mayor de la División n.º 62. Despliegue de fuerzas en la zona de costa de Vizcaya y Guipúzcoa. Estudio de contraataques (Secreto), 8 de julio de 1943”, *Ibidem*, e “Instrucción secreta C para conocimiento exclusivo de los Mandos de División, Generales Jefes de los sectores de costa y General Jefe de Artillería del Cuerpo de Ejército, 1 de mayo de 1944”, *Ibidem*, caja 3.536, carp. 70. El objeto de esta última instrucción era elaborar un “Plan de empleo de las tropas desplegadas en la costa y del Cuerpo de Ejército, en caso de un desembarco enemigo en el Sector de costa comprendido desde la Ría de Santoña al Bidasoa” (p. 1). El plan debía incluir hipótesis sobre el enemigo, misión de las tropas de la Región, decisión del general jefe del cuerpo de ejército, desarrollo de la misión, trabajos a ejecutar, etc.

<sup>51</sup> “Telegrama n.º 693 (secreto) sobre medidas a tomar en caso de desembarco aliado en Francia, 21 de febrero de 1944”, *Ibidem*, caja 3.564, carp. 156. Otro documento de la misma carpeta determinaba los campos de concentración en los que se debía internar

éxito del desembarco aliado, fue preciso adecuar los planes a la nueva situación y elaborar otros del tipo del que Ros localizó referente a Galicia. De similares características a éste, se encontró otro, fechado el 1 de diciembre de 1944, para defender el Pirineo occidental ante una hipotética invasión francesa, sin tenerse al parecer en cuenta que en Francia aún se estaba combatiendo contra los alemanes<sup>52</sup>. También se continuó trabajando en el colosal plan de fortificaciones pirenaicas, constantemente revisado para adecuarlo, en lo posible, a la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, acoplar lo construido a los avances del armamento o rectificar errores, y culminar obras previstas pero no ultimadas<sup>53</sup>.

## 5. LOS PRIMEROS AÑOS DE LA GUERRA FRÍA

Los planes elaborados tras el final de la guerra mundial siguieron teniendo siempre un enfoque defensivo. La mayoría de la documentación consultada que hace referencia a ellos suele presentar al enemigo como procedente de Francia, fácilmente identificable con los guerrilleros republicanos. Casi nunca se espera una invasión en fuerza, aunque no falten referencias a ella, y, poco a poco, la amenaza francesa y/o guerrillera irá siendo desplazada por la soviética, sobre todo tras el estallido de la Guerra de Corea en 1950. Una y otra vez se renuevan las instrucciones secretas sobre el despliegue de unidades en caso de invasión, emplazamientos de artillería, planes de

---

a los refugiados, separando los españoles de los extranjeros. “Comunicación (secreto) sobre actitud ante un posible desembarco en Francia, 7 de marzo de 1944”.

<sup>52</sup> “Plan General de Defensa de la zona de los Pirineos Occidentales, 1 de diciembre de 1944”, *Ibidem*, caja 3.529, carp. 20. Otro documento de la misma carpeta, aparentemente relacionado con el plan anterior, especificaba en su último apartado que, en el supuesto de que Francia invadiese España, vería amenazas otras de sus fronteras. O bien era una sorprendente referencia a la casi derrotada Alemania nazi o una copia literal de un fragmento de algún documento anterior a la Segunda Guerra Mundial, lo que parece poco probable dada la seriedad con que, generalmente, se elaboraban los planes españoles. “Los Pirineos Occidentales. Breve estudio geográfico-militar”, fechado en 1944, sin precisar el día.

<sup>53</sup> Para las fortificaciones construidas entre 1945 y 1949, véase “Ingenieros. Documentación facilitada por la Jefatura de Ingenieros de la 6ª Región y Jefatura de Ingenieros del Ejército de los Pirineos. Plan de trabajos y necesidades de las obras. Escritos de Jefatura Burgos y Rgt.º Ing. años de 1945 a 1949 (secreto)”, *Ibidem*, caja 3.537, carp. 78. La carpeta contiene memorias y planos de las fortificaciones construidas en los Pirineos Occidentales entre 1945 y 1949, junto con sus presupuestos y relación de materiales empleados y desvela que la “fiebre fortificadora” se prolongó hasta el final de la década.



destrucciones, comunicaciones y transmisiones, posiciones de resistencia, etc. Unas veces referidas a una sola división, y otras, a todo el Ejército del Pirineo<sup>54</sup>.

En ocasiones, la sobreabundancia de órdenes e instrucciones induce a pensar que tamaña hiperactividad obedecía en parte al prurito de planificar por planificar, como si simplemente hubiese que mantener activo al personal de Estado Mayor de cada división o cuerpo de ejército, mediante incesantes revisiones de planes ya elaborados. Pero la realidad era que se seguía gastando dinero en fortificaciones —a un ritmo menor y en número más limitado que en años anteriores—, que se disolvían y reagrupaban unidades y que había clara conciencia del riesgo de un inminente ataque guerrillero, apoyado por “alguna potencia extranjera”, que sólo podía ser la Francia de la primera posguerra, cuyo partido comunista mantenía una posición muy fuerte y muy favorable al republicanismo español, y que contaba con presencia en el propio gobierno francés<sup>55</sup>.

A partir de 1947 comienzan a hacerse alusiones a la amenaza comunista, con o sin la mano de la Unión Soviética detrás. A veces se temerá una acción aerotransportada, protagonizada por tropas paracaidistas entrenadas en el Bloque Soviético, y en otras, de las ya

---

<sup>54</sup> Uno de los muchos ejemplos disponibles puede verse en: “Orden General de Operaciones n.º 5”, 29 de octubre de 1945, *Ibidem*, caja 3.530, carp. 23, subcarpeta “Trabajos de Agrupación”. La orden se redactó para desarrollar el Plan de Cobertura de la Frontera Pirenaica y parece pensada para hacer frente a infiltraciones de pequeños núcleos procedentes desde Francia, más que a una invasión a gran escala. El tono general es defensivo. El plan es exhaustivo, incluye: objeto, situación general, misión del Ejército del Pirineo, misión del Cuerpo de Ejército de Navarra, misión de la División, idea de defensa, zona de acción divisionaria, despliegue, destacamentos de enlace, artillería, municiones, defensa antiaérea, defensa contra carro, conducta a observar ante un ataque, combate en la posición de resistencia, ingenieros, enlace y transmisiones.

<sup>55</sup> Así lo expresa textualmente la “Instrucción General de Operaciones num. 3 (reservado), 15 de mayo de 1946”, *Ibidem*, caja 3.537, carp. 75. Es un documento elaborado por el Estado Mayor de la 62.ª División para hacer frente a posibles infiltraciones guerrilleras, apoyadas por “alguna potencia extranjera”, así como contra un supuesto ataque en fuerza, proponiéndose respuestas para ambos casos. La misma carpeta contiene varias órdenes de operaciones, fechadas en marzo de 1946, destinadas a unidades de entidad inferior a la división para combatir infiltraciones guerrilleras. Otro enésimo plan antiguerrillero figura en “Orden general n.º 1 (secreto), 30 de enero de 1947”, *Ibidem*, carp. 76.

conocidas infiltraciones de guerrilleros<sup>56</sup>. Sin embargo, la hipótesis de una invasión a gran escala con apoyo francés irá desapareciendo de los planes, aunque todavía uno de ellos contemple desplegar una unidad tipo división en Cantallops (Gerona) con la misión de desimpregnar de gases la zona fronteriza. Algo a todas luces desmedido, salvo que se previera el empleo de armas químicas, supuestamente de procedencia soviética, por parte de los guerrilleros —lo que no parece probable—, o que se tratase de un simple ejercicio de instrucción con vistas a un hipotético ataque soviético que hubiese logrado traspasar los Pirineos<sup>57</sup>.

A partir de 1948, las referencias a la amenaza soviética serán cada vez más explícitas, por lo menos en la documentación de carácter diplomático. Concretamente, cuando representantes del Alto Estado Mayor negociaron la renovación del Pacto Ibérico, se planteó hacer frente a la citada amenaza mediante una defensa coordinada entre ambos países<sup>58</sup>. En septiembre de 1950, se trataría más en detalle la

---

<sup>56</sup> En cualquier caso no parece que se tomase muy en serio una acción paracaidista. Sólo una carta dirigida a Franco hacía alusión al tema: “Al parecer se ha interceptado unos planes que suponen son de invasión de España. Iban dirigidos a la Embajada soviética en París [...] .Suponen que se proyecta lanzar paracaidistas sobre los centros industriales de Bilbao y Barcelona. Por otros conductos tienen noticias de que los checos y yugoeslavos hacen prácticas de paracaidismos en Yugoslavia. Algunos estarían ahora en Montauban, después de haber pasado por Lyon, creyendo que han practicado en ambos sitios. Tendrían ahora contacto directo con los rojos españoles sin mediar los franceses” [Ortografía y sintaxis original]. El documento no precisaba si se temía una invasión guerrillera a gran escala o simples infiltraciones de partidas. Hay una anotación de Franco en el margen inferior: “Nuestro consul es Sango. está funcionando bien”, y en la parte superior, escrito a mano: “Carta del Cónsul en Pau, 24 de febrero de 1947”, FNFF, doc. n.º 14.881.

<sup>57</sup> “Estudio de la posición avanzada en los Subsectores 11 y 12, efectuado con arreglo a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General de la 4.ª Región Militar en escrito “Secreto”, Sección 3.ª, n.º 88, de fecha 28 de Junio de 1948 (secreto)”, AGM-Av, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3.914, carp. 1. El despliegue se realizaría en Cantallops (Gerona).

<sup>58</sup> “Embajada de España en Lisboa, Agregaduría Aérea, Informe num. 109, 23 de septiembre de 1948”, AHA, asuntos, leg. A-12562. Otro conjunto de informes, sin membrete, firma ni fecha, salvo el último, que lleva la de 9 de septiembre de 1950, referentes a los debates mantenidos en la OTAN sobre el papel de España en la defensa de Portugal y su actitud ante un hipotético conflicto con la URSS, se dejaba constancia de la presencia de personal de los Estados Mayores portugués y español en las negociaciones bilaterales desde 1948. En dichos debates, la defensa del territorio portugués quedaba indisolublemente ligada a la actitud que adoptase España, pero no se contemplaba apoyar a España contra la URSS. FNFF, doc. n.º 26275.

posible cooperación militar entre España y Portugal en el caso de ataque soviético a Europa occidental. En esta ocasión, los portugueses, vinculados ya a la OTAN, se mostraron muy interesados en la cooperación de las Fuerzas Armadas españolas. Sin embargo, Franco se negó a asegurar su participación automática en defensa de Portugal, en caso de implicarse en ella la OTAN, salvo que se pactase una cláusula de reciprocidad.

En todo caso, los planes no darán una respuesta clara a la amenaza de invasión soviética en fuerza, al estilo de lo ocurrido en Corea, hasta, al menos, el mes de enero de 1951. El día 17 de ese mes, un documento de la Junta de Defensa y Armamento de los Pirineos Occidentales (JDAPO) describía la forma en que se desarrollaría la hipotética invasión soviética, llamándola exactamente así. Precedida de una infiltración de guerrilleros republicanos y de masas de refugiados civiles y militares, la defensa contra las grandes unidades mecanizadas y blindadas soviéticas se realizaría básicamente mediante la destrucción de las infraestructuras de transportes y comunicaciones, dado el escaso número de cañones contracarro disponibles. El documento hacía también referencia a la doctrina soviética, especialmente al combate de montaña<sup>59</sup>.

El 24 de enero de 1951 se redactó un anteproyecto de Plan General de Defensa para hacer frente a una hipotética invasión soviética —esta vez no citada como tal— a gran escala, que alcanzaría la línea del Pirineo a los quince días de haber partido de la frontera de Alemania Occidental y que intentaría penetrar en territorio español, con unidades básicamente motorizadas, diez días después de su llegada a la frontera. El plan de defensa de la zona vasco-navarra, único al que se tuvo acceso, consistía en resistir a toda costa en las posiciones fronterizas previamente establecidas, centrado el esfuerzo principal en el sector del Baztán y debiéndose tener prevista la organización de una segunda línea de resistencia. Los medios iniciales serían las Divisiones de Infantería n.ºs 32, 33, 34 y 35, una agrupación

---

<sup>59</sup> “Bases para la decisión (secreto)”, AGM-AV, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3.551, carp. 117, subcarp. 9, doc. 4. Se trata de la copia de un simple informe, redactado en primera persona del singular, pero sin precisar su autoría ni la fecha en que fue redactado, remitida por el general presidente de la JDAPO al coronel jefe de la Agrupación Mixta n.º 14, según consta en el anexo oficio de remisión, firmado, el 27 de enero de 1951, por el teniente coronel jefe de Estado Mayor, Adolfo Artalejo Campos.

mixta de montaña, un regimiento mixto de infantería, un batallón de cañones contracarro de 75 mm, dos regimientos de artillería de cuerpo de ejército, un regimiento de artillería de ejército, y un regimiento de ametralladoras<sup>60</sup>.

No debieron parecer suficientes estos medios y otra Instrucción de 14 de febrero del mismo año encomendó la defensa de la misma zona a once divisiones reforzadas: siete de infantería, una de montaña, tres de caballería y una agrupación de costas, más tropas y servicios de los Cuerpos de Ejército n.ºs VI, VII y VIII, Guardia Civil de fronteras incluida<sup>61</sup>. El documento, sólo de siete páginas, organizaba con tanto detalle el despliegue defensivo que no se concibe que el resto de la cordillera quedase sujeto a los planes anteriores a la Guerra de Corea. Sus principales apartados contemplaban: la misión del Ejército del Pirineo Occidental; la idea de maniobra; los medios disponibles y su organización; refuerzos; definición de las posiciones y división en subsectores, y composición, misión y concentración de las distintas unidades. El plan preveía la ocupación de zonas muy adelantadas en la frontera, incluyendo zonas francesas, como la del entrante de los Alduides. En meses posteriores se fueron elaborando planes complementarios: defensa contra carro y antiaérea, movilización, etc., y revisando los ya hechos desde enero<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> “Anteproyecto del Plan General de Defensa (secreto)”, *Ibidem*, caja 3541, carp. 83, subcarp. “Documentos recibidos”, doc. n.º 3. Junto al sello de “secreto”, una nota en lápiz rojo dice “Anulado”, sin indicar fecha de la anulación, aunque debió ser enseguida, ya que, al mes siguiente, otra instrucción modificó algunos detalles importantes. Ver nota siguiente.

<sup>61</sup> “Capitanía General de la VI Región Militar. Estado Mayor. Instrucción con Directivas para el estudio de la defensa de la frontera pirenaica y costas de la Sexta Región Militar, encomendado al Ejército del Pirineo Occidental (secreto)”, *Ibidem*, caja 3.555, carp. 122, subcarp. n.º 1, doc. n.º 6.

<sup>62</sup> Para la defensa contracarro: “Plan de Defensa contra carros del Subsector n.º 35 (secreto), 16 de junio de 1951”, *Ibidem*, caja 3.541, carp. 83, subcarp. n.º 5 “Trabajos terminados y remitidos”. Para la antiaérea y la movilización, “Instrucción 3168-E. Datos relativos al despliegue antiaéreo, movilización y concentración complementarios a las Directivas para el estudio de la defensa de la frontera pirenaica (secreto), 23 de mayo de 1951”, *Ibidem*, caja 3.555, carp. 122, subcarp. n.º 1, doc. n.º 15. Esta última instrucción contempla cuatro hipótesis de invasión — normal, extraordinaria, intermedia y regional—, y en cada caso se prevén los días necesarios para efectuar el despliegue antiaéreo y para la sucesiva movilización y concentración de los reemplazos de 1948, 1947, 1946, 1945 y 1944.

Este último plan parece poner término a la larga etapa, de más de setenta años de duración, en la que la planificación militar estuvo básicamente orientada a hacer frente a una amenaza procedente de Francia o el Reino Unido y a la eventual ocupación de Marruecos, Gibraltar y Portugal, sustituida por otra, que se prolongaría durante otros cuarenta años, preferentemente dirigida a la defensa contra la Unión Soviética, aunque quepa la posibilidad de que, a partir de 1956, Marruecos volviese a ocupar un lugar destacado, o tal vez primordial, en los planes militares del franquismo. La respuesta a esta incógnita está en manos de los responsables de desclasificar la documentación conservada en los archivos militares.

## 6. CONCLUSIONES

1. En los planes militares españoles elaborados durante el primer franquismo se confirma casi siempre el apego a los principios estratégicos generales que se han venido siguiendo desde al menos los años ochenta del siglo XIX. La procedencia de las amenazas y de las ayudas esperadas, la estrategia a seguir con respecto a cada uno de los enemigos, el peso muy secundario de la Marina o de la guerrilla, la sempiterna conciencia de debilidad del país, la idea de Marruecos y Portugal como presas, el peligro de infiltraciones guerrilleras o la confianza en el equilibrio entre potencias exteriores para defender la Península, son rasgos de la planificación militar decimonónica española perfectamente aplicables, en general, a la de los años treinta, cuarenta y cincuenta del siglo XX.
2. Existen, no obstante, peculiaridades propias de los planes militares realizados durante el periodo estudiado: giro hacia una estrategia ofensiva respecto a Francia y el Reino Unido entre 1939 y 1942, durante la Segunda Guerra Mundial; percepción de un riesgo inminente de ataque exterior desde 1940 hasta mediados de la década; aparición de la amenaza de invasión soviética desde finales de los años cuarenta y consecuente necesidad de coordinarse con Portugal y con otros aliados occidentales; consideración clara, aunque breve, del empleo de armas químicas contra una indeterminada potencia europea; mayor peso de la estrategia de contrainsurgencia en los momentos de la posguerra y de la defensa pasiva antiaérea y antiquímica, y el fin de la consideración de los países vecinos como enemigos (o presas) desde el final de los años cuarenta.

3. Entre 1945 y 1950, los planes a los que se ha podido tener acceso no parecen considerar apenas la aparición del arma nuclear y se diseñaron como si ésta no existiera: concentración de fuerzas, movilización de grandes masas, confianza en las grandes infraestructuras de transporte, comunicaciones y bases aéreas, diseño de fortificaciones fronterizas, ausencia aparente de planes de defensa pasiva antinuclear. Esto tampoco es muy de extrañar, ya que por aquellas fechas se consideraba combatible, y ganable, una guerra con armas atómicas en buena parte del pensamiento existente sobre estrategia nuclear.
4. La gran fragmentación y lagunas que presenta la documentación hoy por hoy accesible hace muy difícil o imposible su consulta en muchos casos, lo que da a estas conclusiones un carácter provisional, dependiente de la desclasificación de tal o cual fondo o legajo o del traslado de la documentación que aún permanezca en las sedes de las antiguas capitanías, por no hablar de la que se conserve en la del Alto Estado Mayor.

Puede concluirse con escaso margen de duda que, durante el primer franquismo, se fraguó una política de defensa, siempre que no se mantenga un criterio estricto sobre lo que ello significa. Si política de defensa consiste en identificar amenazas (o presas) y asignar medios materiales y humanos a su neutralización (o adquisición), no cabe duda de que tal política existió. Para descartar el riesgo de una invasión en fuerza por parte de una gran potencia se acudió al mismo argumento que en el siglo XIX: el equilibrio internacional de fuerzas permitiría siempre contar con que los enemigos de la potencia invasora vendrían en ayuda de España por su propio interés. Para hacer frente a un enemigo interior o a infiltraciones guerrilleras desde el exterior, bastaba con las fuerzas propias, como se demostró en 1944 y después. Y para conquistar las presas deseadas, Marruecos, Gibraltar y Portugal, se admitía que ello sólo sería posible previa la neutralización total o parcial de sus aliados o dueños y la ayuda de aliados poderosos, igual, de nuevo, que en el siglo XIX. Otra cosa era que esa política fuese siempre la más adecuada para las verdaderas necesidades del país, coherente con los objetivos planteados y ajustada a los medios realmente disponibles. Pero si se aplicase estrictamente este criterio para determinar si un país dispone o no de una política de defensa, probablemente ni los Estados Unidos de Obama superarían la prueba.

# ESPAÑA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: LA DIVISIÓN AZUL

XAVIER MORENO JULIÁ  
U. Rovira i Virgili

## 1. EL FINAL DE UNA TRAGEDIA

El miércoles 25 de abril de 1945 Berlín quedó cercado por el Ejército Rojo. Siguieron varios días de lucha brutal, reiteradamente descritos por la historiografía, con mayor o menor acierto. Y ya el 30, tras la pertinente preparación teatral, Hitler se descerrajó un tiro en la boca, letal, y el Reich quedó bajo la jefatura del almirante Karl Dönitz; quien, de inmediato, intentó poner fin a la guerra.

Tras no pocas gestiones y angustias, la rendición llegó a las 02:41 horas del lunes 7 de mayo, ante los Aliados occidentales en el Cuartel General de Eisenhower, en Reims, y a las 00:16 horas del ya miércoles 9 de mayo, frente a los rusos en el Cuartel General de Zhukov, en Karlhost, Berlín. Acorde con ella, la paz había llegado dieciséis minutos antes, a las 00,00 horas<sup>1</sup>.

Ni que decir tiene que Alemania era un país destrozado, como lo eran otras partes del resto de Europa. Hubo, entonces, un último comunicado de la Wehrmacht, radiado a todo el país, que concluyó con las palabras siguientes: “En esta hora la Wehrmacht recuerda a sus camaradas caídos ante el enemigo. Los muertos nos obligan a

---

<sup>1</sup> Para la óptica alemana de la Segunda Guerra Mundial, recomiendo la lectura del libro de Hans-Adolf Jacobsen y Hans Dollinger, *La Segunda Guerra Mundial en fotografías y documentos*, Plaza y Janés, Barcelona, 1973-1974 (el original vio la luz en Munich en 1962): un clásico difícilmente superable y poco citado en la actualidad. Y para el tramo final de la guerra, también difícilmente superable resulta el libro del segundo de los autores citados, Hans Dollinger, *Los últimos cien días en fotografías y documentos. La terminación de la Segunda Guerra Mundial en Europa y Asia*, Barcelona, 1967 (original en Munich, 1965)

fidelidad incondicional, obediencia y disciplina frente a las heridas innumerables de nuestra patria sangrante”<sup>2</sup>.

Entre aquellos millones de camaradas muertos había 5.000 de un país del suroeste de Europa: eran los fallecidos de la *Blaue Division*, la 250.<sup>a</sup> División de Infantería de la Wehrmacht, esto es, la División española de Hitler, que luchó encarnizadamente en el frente del Este<sup>3</sup>.

## 2. ESPAÑOLES EN LA AVIACIÓN Y EN LA MARINA ALEMANAS

En el seno de la Wehrmacht no sólo combatieron infantes españoles. También lo hicieron pilotos: 89 hombres lucharon en la Luftwaffe entre el 1 de octubre de 1941 y el 26 de marzo de 1944.

<sup>2</sup> La proclama en Karl Dönitz, *Diez años y veinte días*, Madrid, 2005, pp. 469-470. El almirante Dönitz sucedió a Hitler, y ejerció las funciones de jefe del Estado hasta el 23 de mayo, cuando el Gobierno en funciones de Flensburg fue eliminado por los Aliados.

<sup>3</sup> Para la historia de la División Azul, véase Xavier Moreno Juliá, *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*, Barcelona, 2004, y para su inserción en el contexto global de la Segunda Guerra Mundial, del mismo autor, *Hitler y Franco. Diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Barcelona, 2007. Son obras historiográficas relevantes sobre la División Azul, la ya clásica *La División Española de Hitler. La División Azul en Rusia*, Madrid, 1983, de los profesores norteamericanos Gerald R. Lewis y Kleinfeld A. Tambs, y *De héroes e indeseables. La División Azul*, Madrid, 2007, de José Luis Rodríguez Jiménez. A nivel de memorias o sobre la base de la memoria, mencionar a Enrique Errando Vilar, *Campaña de Invierno*, Madrid, 1943; Carlos María Idígoras, *Algunos no hemos muerto*, Barcelona, 1957 y 2002, y Serafín Pardo Martínez, *Un año en la División Azul*, Valladolid, 2005, tres grandes obras y planteamientos distintos. Más floja, pero imprescindible por la condición de su autor, resulta *La División Azul (donde Asia empieza)*, Barcelona, 1956, donde el general Emilio Esteban-Infantes plasma su paso por la unidad. En cuanto a artículos, destacar el de Rafael Ibáñez Fernández en el libro de Stanley G. Payne y Delia Contreras, *España y la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, 1996; los de Xosé Manoel Núñez Seixas en diversas revistas nacionales y extranjeras, entre 2005 y 2009, y el de Xavier Moreno Juliá, en la revista de la Real Academia Militar de Sandhurst, Inglaterra, de 2008. Y en cuanto a trabajos universitarios, destacan los de Alfredo Bosque Coma, *La División Azul: un modelo para el estudio de la naturaleza del franquismo*, Universidad de Barcelona, 1989; Ricardo Recio Cardona, *El servicio de Intendencia de la División Azul: una aproximación a la vida cotidiana de los expedicionarios (1941-1943)*, Universidad Autónoma de Madrid, 1998; la tesis doctoral de quien esto escribe, Universidad de Barcelona, 2003, así como la de Pablo Sagarra Renedo, *El servicio religioso en la campaña de Rusia: capellanes castrenses y religiosidad en la División Azul, Legión Azul y Escuadrillas Azules (1941-1944)*, Universidad San Pablo CEU; Madrid, 2009.



Configuraron las llamadas Escuadrillas Azules, cinco en total, que no dieron cobertura aérea a la División Azul (a pesar de lo necesitada que estaba de ella), pues lucharon en el sector central del frente ruso. Llevaron a cabo 611 combates y resultado de su acción fueron 164 aviones derribados. Tuvieron unas 19 bajas por muerte, fuese en combate o por accidente, y un piloto fue hecho prisionero<sup>4</sup>.

Desde una perspectiva política, la participación de pilotos españoles en la campaña de Rusia quedó inicialmente decidida en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde del martes 24 de junio. Y fue tomada por la Embajada alemana, que el 28 la telegrafió a Berlín: “podría aceptarse una escuadrilla completa de caza”, sugirió el general Kramarz, agregado aéreo en Madrid. Y ya el 30, en la capital del Reich, la comisión creada para dar respuesta a las peticiones extranjeras de participación en la lucha contra Rusia, dio por sentada dicha participación<sup>5</sup>.

Acto seguido, y en la medida de lo posible, se intentará ofrecer un sintético resumen de la actuación de aquellas Escuadrillas Azules<sup>6</sup>.

- Primera Escuadrilla (desde el 2 de octubre de 1941): Combatiría con aviones *Messerschmitt-109 E*. Al mando del comandante Ángel Salas Larrazábal, entró en acción en apoyo de dos cuerpos del 3 Ejército Acorazado alemán en lucha en la bolsa de Viazma. Y ya el 25 de noviembre, comenzó a operar sobre los lagos de Istra, en apoyo de los Cuerpos de Ejército Acorazados n.º 40 y n.º 46, de camino hacia el cinturón exterior de Moscú. Logró diez derribos y cuatro aparatos destruidos en tierra, y encajó seis bajas, tres por muerte.

---

<sup>4</sup> La cifra exacta de muertos no ha quedado claramente establecida. Las 19 bajas son las que ofrece Jorge Fernández-Coppel, *La Escuadrilla Azul. Los pilotos españoles en la Luftwaffe*, Madrid, 2006, en tanto que Carlos Caballero Jurado, “La recuperación de la memoria: las Escuadrillas Azules”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 37 (1998), da a dicha cifra la consideración de sumatorio de muertos y desaparecidos. Por su parte, Jesús Salas Larrazábal, “Actuación de las Escuadrillas Expedicionarias en Rusia”, *Aeroplano. Revista de Historia Aeronáutica*, 2 (1984), afirma que el número de muertos ascendió a 18.

<sup>5</sup> Moreno Juliá, *op. cit.*, pp. 77, 87 y 89.

<sup>6</sup> La información aquí facilitada ha sido extraída de los artículos ya citados de Jesús Salas Larrazábal, Carlos Caballero Jurado, Jorge Fernández-Coppel, fundamentalmente pp. 17 y 145, y de la síntesis ofrecida por quien esto escribe, pp. 285, 306, 379, 425, 468 y 515-516.

- Segunda Escuadrilla (desde el 1 de julio de 1942): Combatiría con aviones *Messerschmitt-109 F*. Apuntar que los alemanes utilizaban ya el *Focke Wulf 190 A*, circunstancia que supuso el mantenimiento de la costumbre, practicada ya en la Guerra Civil española, de dotar a los alemanes de los últimos modelos en tanto que el sustituido era pasado a los españoles. Comandó la Escuadrilla el comandante Julio Salvador Díaz-Benjumea. Durante su actuación, obtuvo doce derribos y sufrió tres bajas, dos por muerte.
- Tercera Escuadrilla (desde el 30 de noviembre de 1942): Al igual que la segunda escuadrilla, combatiría con aviones *Messerschmitt-109 F*, si bien, a partir de abril de 1943, lo haría ya con *Focke Wulf 190 A*. Combatió bajo el mando del comandante Carlos Ferrándiz Arjonilla. Consiguió 63 derribos y tuvo siete bajas, cinco por muerte.
- Cuarta Escuadrilla (desde el 5 de julio de 1943): Operó con aviones *Focke Wulf 190 A* y, ya muy al final, con el *Messerschmitt 109 G*. Estuvo bajo las órdenes del comandante Mariano Cuadra Medina y logró 74 derribos. Sufrió diez bajas, siete por muerte.
- Quinta (y última) Escuadrilla (desde el 23 de febrero de 1944): Utilizó el *Messerschmitt 109 G* (según el general Jesús Salas, era un avión más pesado, con menor cualidad de vuelo y realizado con materiales inferiores). La mandó el comandante Javier Murcia Rubio. No logró ningún derribo y sufrió una baja por muerte.

En el plano diplomático, las Escuadrillas Azules desempeñaron un papel significativo una vez repatriada la División Azul. Concretamente, en unas declaraciones del ministro británico de Exteriores, Anthony Eden, hechas a finales de enero de 1944 y reproducidas por la prensa norteamericana, se sostuvo que había exigido explicaciones al duque de Alba, embajador en Londres, por el mantenimiento de una escuadrilla. Y ya el 28 de aquel mes, el duro embajador Samuel Hoare recriminó a Franco la no plena neutralidad española por la existencia de la Legión Azul y de la Escuadrilla. Entonces, Franco inventó que ésta, en Rusia, sólo realizaba “prácticas”, aunque se comprometió a la extinción paulatina de ambas unidades por falta de relevos. Pero ni fueron los españoles ni los británicos quienes finalmente decidieron el destino de la Escuadrilla y de la Legión: fue Hitler quien, tras recibir rumores de inquietud

española, el 20 de febrero manifestó a sus inmediatos la decisión de repatriación. Quería “adelantarse” a cualquier petición de carácter oficial<sup>7</sup>.

Finalmente mentar el mar, donde no hubo unidad española alguna pero sí 134 españoles comisionados en unidades alemanas de la *Kriegsmarine* —18 jefes y oficiales, 18 suboficiales y 98 de marinería—, que actuaron en aguas del mar Báltico entre noviembre de 1942 y agosto de 1943<sup>8</sup>.

Escasa participación, en suma, la española en los cielos y en el mar durante la Segunda Guerra Mundial. Algo muy diferente a lo que aconteció en tierra, de la mano de la División Azul y de sus dos sucedáneos, la Legión Azul y el voluntariado clandestino en la Wehrmacht y en las Waffen SS. Tres aspectos que, acto seguido, vamos a analizar.

### 3. NACE LA DIVISIÓN AZUL

Como en su día se señaló, la División Azul fue el máximo exponente bélico del franquismo en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Hasta el punto de que por ella pasaron unos 45.500 hombres, de gradiente mayoritariamente falangista al principio (voluntariado azul) y militar al final (obligados caquis). Un número de hombres muy superior tanto al de voluntarios españoles en el Ejército Rojo (unos 800), como al de quienes, ya en 1944, combatieron en el frente de Francia contra los alemanes (varios miles)<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Moreno Juliá, *op. cit.*, pp. 298, 299 y 301.

<sup>8</sup> El tema ha sido estudiado por Alfonso Escudra Sánchez, *Bajo las banderas de la Kriegsmarine. Marineros españoles en la Armada alemana (1942-43)*, Madrid, 1998, y “Marinos españoles en la Armada alemana”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 37 (1998).

<sup>9</sup> Xavier Moreno Juliá, *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945* (en adelante, *op. cit.*). Esta obra ha visto siete ediciones en España (cinco, en rústica; una, en formato de bolsillo, y la séptima, para comercialización en quioscos) y ha sido traducido al polaco. En su origen fue tesis doctoral, presentada en la Universidad de Barcelona en 2003, de la que es síntesis. Las cifras de españoles en el Ejército Rojo, en Stanley G. Payne, *Franco y Hitler. España, Alemania, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto*, Madrid, 2008, p. 240. Y en cuanto a guerrilleros españoles en Francia, el profesor Javier Tusell acepta un máximo de entre 10.000 y

Todo comenzó a las 03:15 horas del domingo 22 de junio de 1941, cuando 3.050.000 alemanes —119 divisiones de infantería, 19 acorazadas y 15 motorizadas—, con la ayuda de 18 divisiones finlandesas y 12 rumanas, embistieron las posiciones soviéticas a lo largo de un frente de unos 2.400 kilómetros, desde el Océano Ártico hasta el Mar Negro. Con ello, Europa vio como se abría el mayor frente de guerra de la historia, y quedó dividida entre quienes apoyaban a una Unión Soviética atónita —Stalin tardó días en reaccionar—, fundamentalmente comunistas y socialistas, y una vez vista la toma de postura del Reino Unido, sectores de las clases medias, y quienes, por el contrario, se ponían del lado del bando agresor, fuesen obreros (pocos), empleados y profesionales (muchos más), y sectores privilegiados (casi al unísono). Ni que decir tiene que Franco, su Gobierno y los cientos de miles de españoles que lo apoyaban se decantaron por la segunda opción. Veamos lo que acaeció.

A finales de junio de 1941, Serrano Suñer, Dionisio Ridruejo, Mora Figueroa y otros tantos eran conscientes de que algo importante podía acaecer de un momento a otro en el contexto bélico europeo. Y no se equivocaron. Serrano Suñer en la madrugada del domingo 22 recibió una llamada telefónica de su amigo el embajador de Alemania, Eberhard von Stohrer: el *hinterland* occidental de la Unión Soviética acababa de ser atacado. Se vistió y partió hacia El Pardo, donde informó a Franco y le planteó la posibilidad de contribuir a la lucha alemana con un contingente falangista voluntario, a lo que éste, de entrada, no dijo que no. Ya el 23, hubo reunión del Consejo de Ministros y choque frontal entre el ministro del Ejército, general Varela, y Serrano: aquél planteó el envío de una unidad del Ejército, pero éste le recriminó que tal iniciativa significaría la guerra con la Unión Soviética y le llamó ignorante e irresponsable. Franco frenó la algarada como pudo.

Porque entonces, Arrese dice: “Bueno. Y ya está. ¿Cómo se llama?: ¡División Azul!”. *Varelita* dice: “¿Qué División Azul ni qué tontería? ¡Qué tontería! División... ¡Una de las divisiones del Ejército español!”. (¡Era tan bruto...!) Y

---

12.000 hombres, aunque con reparos, en *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, 1995, p. 600.

yo allí mismo, sobre la marcha, dije: “Mire usted, mi general, no diga usted tonterías”. (Yo me sentaba en uno de los extremos, al lado de Franco. Y no paraba de darme puntapiés para que me callara.) Y yo digo: “¿Sabe usted lo que está diciendo?”. Y me dice Varela: “¿Pero es que en cosas militares también se va a meter usted?”. (Franco siempre me decía que no me metiera.) Y yo: “Yo me meto en cosas de España, y en cosas de sentido común”. Digo: “¿Cómo no puede llamarse, cómo no puede ser, es una de las divisiones del Ejército español! Porque si tal fuera, estábamos en guerra con Rusia. Y para mí, la gran virtud de esta división —¡Dios nos proteja!— es que nos permita mostrar a los alemanes que somos sinceros, y que en alguna medida, en la modesta medida de lo que podamos, entremos en vía de acción... ¡¡pero no como nación, sino como unos españoles que tienen derecho a ser germanófilos y a ser voluntarios!!”. [...] Se necesita... —yo dije así—, se necesita ser muy ignorante y muy irresponsable... (Yo ya no tenía zapatos, porque Franco...) [...] Una actuación muy agria, donde yo llamé tonto a Varela y Franco me estropeó los zapatos<sup>10</sup>.

Una vez más, había quedado patente el escaso entendimiento existente entre el Ejército y la Falange, dos instancias del régimen bastante distanciadas en lo ideológico, en tanto que conservadora la primera y tendente al fascismo la segunda<sup>11</sup>. Pero diatribas como aquélla al margen, la Falange, aunque le costase aceptarlo, se sabía subsidiaria desde la eliminación de Manuel Hedilla —de menor tono que José Antonio pero falangista hasta la médula— y el ascenso de Franco a la jefatura nacional del Partido —el falangismo para él era poco más que nada— en los turbios días de abril de 1937. Por aquel entonces, todo había quedado fatalmente claro para los falangistas: mandaban los militares —Franco lo era— y el falangismo iba a quedar supeditado a ellos, hasta el punto de quedar privado de fuerza

---

<sup>10</sup> Declaraciones de Ramón Serrano Suñer al autor; Madrid, 7 de mayo de 1994. Moreno Juliá, *op. cit.*, pp. 69-70. El presente texto ha sido ligeramente modificado por el autor en aras a su inteligibilidad.

<sup>11</sup> Hay autores que refieren la ideología falangista como fascista, pero cabe no olvidar algunas de las particularidades del falangismo, fundamentalmente, su sentido cristiano de la vida, al menos, tal como lo plasmó José Antonio Primo de Rivera en sus escritos.

de combate propia, autónoma de la del Ejército. De ahí que ciertos sectores del falangismo (Pilar Primo de Rivera y muchos más) ansiasen, desde entonces, dar la mano a Alemania para que Hitler, por medio de un golpe de fuerza, apartase del poder a los militares e hiciera de España un país controlado por el nacionalsindicalismo. (Nota del autor: Era un imposible, pues los alemanes, un poco más temprano o un poco más tarde, hubiesen pasado factura; de modo que el país hubiese quedado bajo la órbita del Reich, con un nacionalsindicalismo supeditado a los dictados del nazismo).

El martes 24 llegó la aceptación alemana a la participación española (cable de von Ribbentrop a von Stohrer). Pero el Ejército había movido pieza, y Franco impuso a Serrano Suñer el mando militar para la unidad que se configurase. Le preocupaba la reacción británica y estadounidense, con posible traducción en bloqueo comercial. Entonces, hubo una manifestación falangista por la calle de Alcalá (obviamente no espontánea), canalizada por el archifamoso discurso de Serrano Suñer, en el que exigió “el exterminio” (no quería decir tal cosa) de Rusia. Con ello, lo que de entrada logró fue la rotura a pedradas de varios cristales de la Embajada británica, la pertinente queja del embajador Samuel Hoare (ni idea de cómo tratar a los españoles), y la lógica trifulca con Serrano Suñer, que acabó echándolo de su casa.

A las cuatro y pico llega sir Samuel Hoare, acompañado por los tres agregados militares, de gran uniforme... Llega ahí, lo recibo con cortesía y dolor por lo... —Samuel Hoare *es una de las bestias mayores* [sic] que yo he conocido en este mundo—. Casi me interrumpe. No me escucha. Yo le digo que lo lamento: “Mi Gobierno está a su disposición, no solamente, claro está, para todas las indemnizaciones por lo material en lo que crea y tal...”. Me interrumpe —era muy nervioso: se ponía el pañuelo ahí... [señala la boca]—. Dice: “¡Bueno, mire, esto no ocurre más que en un país de salvajes!”. Yo, al oír esto —¿hice bien..., hice mal...? (luego me arrepentí...)— hice así [señala con el dedo hacia delante]: señalé a la puerta. Le dije “Luis —al barón de las Torres—, acompaña a estos señores, que se van”. “¿Cómo?”. “Sí, hemos terminado”. Los eché de casa. El barón

de las Torres abrió la puerta. Era *una bestia* [sic] Hoare. Me quedé muy disgustado<sup>12</sup>”.

Llegado el miércoles 25, la controlada prensa española aventuró la participación española en la invasión, y Barcelona vio su manifestación falangista, copia de la madrileña (como todas las que se llevaron a cabo aquel día o días después). Finalmente, el jueves 26, el ministro secretario general del Movimiento, José Luis de Arrese, por medio de una circular (la número 124), abrió los centros de recluta falangista: serían admitidos falangistas o militares, de entre veinte y veintiocho años, tras examen médico; tres cuartas partes de ellos deberían acreditar la condición de excombatiente y el 25 por ciento restante la de excautivo o probar haber servido a la “causa nacional” durante la Guerra Civil. Y llegó lo temido: Gran Bretaña (y sin duda también Estados Unidos) procedería al embargo de gasolina a España. Pero el Ejército, que pronto iba a vetar las inscripciones militares en banderines falangistas, abrió su propia recluta el sábado 28.

La recluta de voluntarios para la División Azul tuvo lugar entre el 27 de junio y el 2 de julio (aunque hubo puntos en los que se prolongó por varios días). Sólo Cataluña y el País Vasco, zonas poco proclives al nuevo régimen, no llegaron al cupo que se les había establecido (en Cataluña, Falange vetó al voluntariado carlista). En el resto de regiones hubo excedentes, que en ciertas zonas de Castilla y Andalucía llegaron al punto de exagerados. Finalmente, el miércoles 2 Serrano Suñer concedió una entrevista al corresponsal en Madrid del *Deutsche Allgemeine Zeitung*, y afirmó que España iba a entrar en “guerra moral” contra “el más odiado de todos los enemigos del pueblo español”.

Del 3 al 13 de julio los voluntarios se concentraron en diversos lugares de la geografía española, y recibieron la pertinente (fugaz, de hecho) instrucción militar. Fueron días de toma de contacto y alegría generalizada, que, en el caso de Cataluña, vieron el trasiego de jerarcas falangistas que intentaban renuncias a la marcha, por temor a que los cuadros locales quedasen reducidos en exceso, en un contexto que no valoraban como propicio a la causa nacional, la suya. Entre tanto, una comisión aposentadora del Ejército llegó a la localidad de

---

<sup>12</sup> Declaraciones de Ramón Serrano Suñer al autor; Madrid, 7 de mayo de 1994. Moreno Juliá, *op. cit.*, pp. 76y 77.

Grafenwöhr, localidad bávara en la que se alzaba el campamento militar donde la División Azul se instruiría. Y en Madrid, Muñoz Grandes hizo una alocución patriótica en la sede de la Asociación de la Prensa ampliamente aplaudida.

#### **4. PARADA EN ALEMANIA Y DE CAMINO HACIA RUSIA**

Y llegó el viaje en tren hacia Alemania, escalonado en 19 expediciones a partir del día 13. Despedidas las hubo de todos los colores: desde las entusiastas (destaca la primera de Madrid) hasta las apagadas de tono, con presencia única de familiares. El lunes 14, Muñoz Grandes se despidió de los de aquí y voló hacia Berlín con lluvia. Llegado allí, tuvo problemas en el aeropuerto: ni él ni los que con él iban estaban debidamente acreditados. Finalmente, pertinentes llamadas telefónicas les franquearon el paso y pudieron llegar a Grafenwöhr.

En Grafenwöhr, la División Azul siguió un intensivo programa de entrenamiento hasta el 19 de agosto, en parte, por el deseo de Muñoz Grandes de partir raudamente hacia Rusia. Acantonada en un bello paraje, la organización provisional de la unidad se transformó en definitiva: desaparición de un regimiento y distribución de sus hombres entre los tres restantes y el Batallón de Depósito. Tuvo también lugar la jura de fidelidad a Hitler en la lucha contra la Unión Soviética (jueves 31 de julio), lo que hizo de la División Azul la 250.<sup>a</sup> División de Infantería de la Wehrmacht. A partir de aquel momento, se debería a las órdenes de Hitler y de los altos mandos alemanes.

Ni que decir tiene que en Grafenwöhr las vivencias fueron múltiples: las hubo graciosas (por ejemplo, con el vestuario y el montón de accesorios adjuntos), pero también desagradables, sobre todo con el factor femenino de por medio (la galantería española a veces no era más que grosería, que ni tan sólo tenía en cuenta la presencia del elemento germano masculino).

En general, nuestros soldados continúan dando espectáculos de mal gusto en relación con las mujeres. En cuantas ocasiones coinciden con alguna, la asedian haciéndole gestos obscenos y diciéndole palabras groseras (que a veces son comprendidas por alguna persona alemana que conoce el



español), sin que la presencia de sus familias les haga cesar en su actitud; lo cual produce el consiguiente mal efecto<sup>13</sup>.

Y hubo también algún que otro hurto, defecto éste que se ampliaría a niveles serios ya en Rusia (lo padecieron divisionarios y la población civil rusa). El hecho es que una cosa quedó meridianamente clara: la mentalidad mediterránea no conciliaba con la germánica. Y, claro está, hubo conflictos serios que, en algunos casos, se saldaron a tortas y algún que otro disparo. En todo caso, el nombre de la División Azul quedó seriamente enturbiado por todo aquello. Obsérvese, si no, el siguiente apunte español de finales de julio:

La población civil se muestra cada vez más prevenida con las fuerzas de la División, hasta el punto de haber prevenido el Partido Nacionalista que sus afiliadas se abstengan de mantener relaciones con ellas y prohibiéndoles en absoluto las de carácter íntimo [...]El elemento militar alemán es cada vez menos atento y considerado con nuestras fuerzas, al parecer porque en la mayor parte de los casos no es correspondida su corrección<sup>14</sup>.

Pero no todo lo relativo a los españoles fue negativo en Grafenwöhr. Así, tan sólo un día antes de la jura de bandera, se dio la circunstancia de que varios jefes alemanes asistieron a la instrucción preparatoria, y, una vez acabada, no pudieron evitar comentar que estaban “asombrados de que, en tan pocos días, pudieran las fuerzas españolas hacer una concentración tan perfecta, y, especialmente, en un solo día realizar todos los movimientos necesarios en el campo”. Obviamente, lo hicieron en alemán, pero se daba la circunstancia de que algunos mandos españoles conocían el idioma<sup>15</sup>.

Y llegó el viaje. Fue duro, muy duro: tomó cincuenta y tres días llegar al frente (nueve en tren, treinta y uno a pie, y trece más en tren). Veamos como se desarrolló. Embarcados en Grafenwöhr, los

---

<sup>13</sup> Nota informativa, con el membrete de “reservado”, de la Segunda Sección de Estado Mayor, de 28 de julio de 1941. Muñoz Grandes escribió en ella: “¿en la calle?”, “¿en las tabernas”, “¿en el cine?”.

<sup>14</sup> Nota informativa, con el membrete de “reservado”, de la Segunda Sección de Estado Mayor, de 25 de julio de 1941.

<sup>15</sup> Nota informativa de la Segunda Sección de Estado Mayor, de 30 de julio de 1941.

divisionarios llegaron en tren a Suwalki, localidad del extremo oriental de Polonia. Una vez allí se encontraron con la necesidad de tener que cubrir casi 900 kilómetros a pie, hasta las proximidades de Moscú. Los cálculos estimaban que aquella marcha requeriría de unos cuarenta días. Y, sin más preámbulos, comenzó: se andaba entre 30 y 40 kilómetros diarios, en jornadas de siete u ocho horas, y, de vez en cuando, se tomaban algunos días de descanso. En cuanto a las escalas hechas, destaca la de Grodno (agosto a septiembre), ciudad bielorrusa abierta a ambos lados del río Niemen; la de Vilna (septiembre), capital de Lituania, y la de Minsk (septiembre), capital de Bielorrusia. Y cuando las cosas parecían enderezarse y la División Azul transitaba ya por la autopista que la llevaría a Smolensko, inesperadamente, el 26 de septiembre, Muñoz Grandes recibió la orden virar en seco para, en vez de dirigirse a Moscú, hacerlo hacia el norte, hacia Novgorod.

Por un lado, Hitler necesitaba tropa en el Norte, el sector menos favorecido de la Wehrmacht en Rusia; por otro, en manos del mando alemán obraban algunos malos informes sobre la unidad española. Véase, en tal sentido, parte de la nota recriminatoria que el comandante local de Grodno remitió al mando de la División Azul:

Está prohibido circular por las calles con la guerrera desabrochada, sin cinto y descubiertos, así como fumar en los servicios de guardia y ambulancias o conduciendo vehículos, y también el frecuentar tabernas con casco y fusil. Por las aceras y paseos, así como por los parques, no se puede ir en bicicleta. No está permitido armar escándalo por las calles ni ir del brazo públicamente con las muchachas (indígenas) del país<sup>16</sup>.

Aquello sentó muy mal a los españoles, que debieron morderse la lengua y retroceder 100 kilómetros, lógicamente, a pie. Y ni que decir tiene que tanta andadura resultó extenuante para los hombres de la División Azul, hasta el punto de que se cobró once vidas y dejó fuera de juego a 3.013 hombres más.

Ya en el tren, de camino hacia el norte, aquellos hombres del sur comenzaron a sentir el frío otoñal ruso, que nada tenía que ver con el que hasta entonces habían soportado. Estaban cansados, mal

---

<sup>16</sup> Nota informativa del capitán Bratch, comandante local de Grodno, de 26 de agosto de 1941.

alimentados y protagonizaron serios conatos de indisciplina ante los alemanes: concretamente, grupos de divisionarios practicaron el saqueo en la localidad de Novo-Solovnik (8 de octubre), donde los trenes habían quedado obligados a una parada de dos días por voladura de un puente, ante el estupor de la policía militar alemana, que tuvo que contentarse con pasar informes sobre lo acaecido.

## 5. EL COMBATE

La lucha de la División Azul se iba a desarrollar en el sector norte del frente ruso a lo largo de dos años, entre octubre de 1941 y octubre de 1943. Primero, en la zona del río Voljov, en torno a la ciudad de Novgorod; después, más al norte, en la de Leningrado, donde se parapetó frente a una barriada industrial del sureste, y desarrolló un penoso combate de posiciones.

La viejísima Novgorod era capital departamental e importante núcleo de comunicaciones. Muy cerca de ella se alzaba Grigorovo, pequeño poblado donde se instaló el puesto de mando español. En frente de ambas, el Voljov, cuyo cauce enlazaba los lagos Ladoga, al norte y colindante con Finlandia, e Ilmen, al sur, colindante con Novgorod. Era el 11 de octubre de 1941 y la División Azul quedaba posicionada. Al otro lado del Voljov, se parapetaban dos divisiones y un regimiento soviéticos.

El 12 de octubre comenzó el combate y hubo los primeros muertos y heridos. Y ya el 14, el mando alemán ordenó atravesar el río y unirse a la 126 División de Infantería, lo que quedaría en mero proyecto. No fue fácil, pero finalmente el 19 unos cuantos españoles alcanzaron la orilla oriental del Voljov, y dio comienzo el avance (toma de diversas localidades) que, instigado por el mando alemán, llegó hasta Posselok, punta de un cuadrante de círculo configurado, además, por las localidades de Otenski (más alejada) y Possad (más cercana). En frente, el río Vishera y los rusos, que comenzaron a atacar.

Obligados a una dura lucha de defensa en las tres localidades, los españoles debieron evacuar Posselok el 13 de noviembre. A partir de entonces, como avanzadilla solitaria —Possad y Otenski quedaban unidas al Voljov por un camino de 14 kilómetros de longitud, a través

de un bosque, con frecuentes acciones guerrilleras—, debieron hacer frente a constantes ataques soviéticos durante veinticuatro días. Y ello, en condiciones gélidas—el invierno de 1941 a 1942 fue el más frío de cuantos se habían vivido en lo que se llevaba de siglo— y, como el resto del Ejército alemán, sin equipo invernal.

Ni que decir tiene que las penalidades y las bajas fueron multitud, hasta el punto de que el 7 de diciembre, cuando el termómetro en Possad marcaba 40 grados centígrados negativos, Muñoz Grandes ordenó la retirada, sin esperar la pertinente orden alemana (llegó una hora y cuarto después, por dejación del general responsable). Possad y Otenski, convertidos en puntos máximos de la mística divisionaria, fueron tumba de cientos de españoles, en tanto que el grueso de la División Azul había permanecido acantonada al otro lado del río Voljov.

Acabada aquella masacre, el 27 de diciembre la posición española ubicada entre las localidades de Udarnik y Lobkovo (60 hombres), al norte del dispositivo divisionario, tuvo que hacer frente al ataque de unos tres batallones soviéticos, y fue aniquilada. Cuando los españoles contraatacaron, vieron un cuadro espeluznante: 35 cuerpos inertes clavados en el suelo por presión de picos para hielo. La reacción, al mando del comandante Tomás García Rebull, fue sanguinaria y no admitió prisioneros. Acababa 1941 y los muertos de la División Azul ascendían ya a 1.400, en tanto que los del Ejército alemán se acercaban a 250.000. Moscú no había sido tomado y Leningrado resistía: los presagios eran malos.

El despuntar del año 1942 vio la acción española en el lago Ilmen, otro punto máximo de la mística divisionaria. Concretamente, en el contexto de la contraofensiva general soviética del Norte (Frente Noroeste, de Kurotschkin, y Frente Voljov, de Meretskov), la recién creada Compañía de Esquiadores, al mando del capitán José Ordás, intentó socorrer a un regimiento alemán copado por fuerzas del Frente Noroeste. Una acción que requirió el cruce del lago—helado pero con grietas inesperadas que impidieron seguir la trayectoria inicialmente trazada— y obligaron, sobre la marcha, a un nuevo itinerario mucho más largo. Con el agravante de que la travesía vio cómo la temperatura bajó hasta los 52 grados negativos. Todo lo cual, a la postre, mató y congeló a más del 90 por ciento de los españoles

—hubo 18 amputaciones de ambas piernas—, hasta el punto de que sólo 12 hombres ilesos lograron su objetivo de contactar con los alemanes.

Pero hubo más: en aquellos meses iniciales de 1942 los españoles también lucharon no sin pérdidas significativas: en enero, contra fuerzas del Frente Voljov en el fracasado intento por reconquistar Teremets, y en febrero, en el de rescate con éxito de 140 alemanes cercados en la pequeña localidad de Mal Samoschje. Llegado marzo, fuerzas españolas tomaron parte en la *Operación Predador*, de cierre de la bolsa soviética al oeste del Voljov, y a punto estuvieron de ser aniquiladas en un ataque de tanques el 2 de abril, donde la ayuda alemana resultó providencial. La *Predador* culminó a finales de junio, capturó al general Andreyevich Vlasov y dio un cierto respiro a la retaguardia alemana, que había pagado por la aventura rusa ya un millón y medio de vidas.

Llegó agosto y la División Azul abandonó la región del Voljov. Proyectado el asalto a Leningrado, mientras se llevase a cabo debería proteger su flanco sureste. Y fue trasladada en tren hasta su nuevo acantonamiento: las posiciones que se alzaban frente a la barriada industrial de Kolpino (atravesada por el río Ishora), adonde llegó a finales de mes. Allí las dificultades se acrecentaron, fundamentalmente por acción de las baterías soviéticas, de mayor radio de acción que las españolas. Finalmente no hubo asalto a Leningrado y todo degeneró en una abominable lucha de posiciones, recordatoria, a pequeña escala, de los enfrentamientos habidos durante la Primera Guerra Mundial.

En aquel nuevo frente destacan dos desastres: el acaecido en Posselok, al sur del lago Ladoga, y el de Krasny Bor, al sureste de Kolpino. En la segunda quincena de enero de 1943, el batallón del capitán Manuel Patiño fue enviado al norte, a reforzar las fuerzas alemanas acantonadas en los bosques de Posselok ante la inminencia de un ataque enemigo. Éste llegó y la lucha que se desencadenó fue descarnada, hasta la práctica aniquilación del batallón. Vista la situación, el general Esteban-Infantes —sustituto de Muñoz Grandes desde diciembre— solicitó del mando alemán, sin éxito, el inmediato regreso de los supervivientes. Regresaron, sí, pero después, con 418 bajas computadas.

Aquello prácticamente fue nada respecto a lo que acaeció el 10 de febrero en Krasny Bor, cuando un ataque soviético provocó 2.252 bajas en un solo día, de las cuales 1.125 lo fueron por muerte: en un solo día la División Azul encajó casi el 25 por ciento de las muertes habidas en dos años. Los alemanes no aparecieron hasta casi diez horas más tarde. A pesar de ser conscientes de la magnitud del ataque y del desastre, se limitaron a observar.

Tras Krasny Bor, el nuevo frente quedó establecido unos kilómetros más al sur (entre tres y seis), y fue objeto de ataques hasta mediados de marzo (combates ante el río Ishora). Después, vinieron meses de prosaica lucha de posiciones, de desgaste, en la que se sucedieron ataques y contraataques, pero siempre a nivel menor de cuanto había acaecido hasta entonces. La moral era baja. Finalmente, el 12 de octubre de 1943 la División Azul abandonó el frente de combate, pero sólo parcialmente, pues unos 2.300 hombres quedaron allí<sup>17</sup>.

## **6. EPÍGONOS DE LA DIVISIÓN AZUL: LA LEGIÓN, LOS CLANDESTINOS Y LOS PRISIONEROS**

La llamada Legión Azul fue una especie de remedo del régimen de Franco para poder proceder con cierta tranquilidad de espíritu a la retirada y repatriación de la División Azul: no fuera que los alemanes se enfadasen y pusieran trabas, pensaron en Madrid (no se olvide que operaba entre unidades alemanas, y que la retaguardia era, por entero, alemana). La Legión Azul operó al mando de un coronel, que sólo vivió un mes de frente (enero de 1944), y cuya historia no es más que la de la derrota que empañaba a todo el ejército alemán en Rusia. Algo que quedó de manifiesto en la retirada del frente hasta Luga: 140 kilómetros a pie bajo un permanente hostigamiento partisano. Y después, en la retirada hasta la estoniana Pleskau, 145 kilómetros más de penalidades (acción partisana, ataques de la aviación y confusión generalizada), que requirieron de tres días de viaje en tren, para la mayoría, o de cinco para quienes se trasladaban por carretera<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Moreno Juliá, *op. cit.*, pp. 161-190.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 196-204.

Repatriada la Legión, quedaron finalmente al lado de Alemania unos cientos de combatientes españoles, pero ya no como una unidad oficial, sino como voluntarios que luchaban clandestinamente, pues el régimen abominó de ellos. Era abril de 1944, y la causa aliada se imponía de forma clara a un Eje en retirada y paulatina descomposición. Desconocemos la cuantía de muertes propias que empañaron su actuación, cargada de tensiones y conflictos con los alemanes, y que en algunos casos se alargó hasta la capitulación de Alemania<sup>19</sup>.

La situación de Franco comenzaba a ser delicada y requería de un cambio de rumbo. Y lo logró, hasta el extremo de prácticamente llegar a olvidar a un buen número de divisionarios en el presidio soviético durante más de diez años (hubiese podido liberarlos siete años antes, en 1947, de no haber querido aprovechar las posibilidades que para él y su régimen reportó la llamada Doctrina Truman). Pero, dejadas las posibilidades al margen y ceñidos a los hechos, la realidad fue que 248 de los divisionarios presos, es decir, la mayoría de ellos, retornaron en el buque de pabellón liberiano *Semíramis*, al puerto de Barcelona, el viernes 2 de abril de 1954, y que más de cien murieron durante el cautiverio, fundamentalmente en sus primeros compases<sup>20</sup>.

En definitiva: la División Azul, epígonos incluidos, perdió en Rusia unos 25.500 hombres, el 56 por ciento de sus efectivos. De entre ellos, los muertos fueron algo más de 5.000. No era precisamente poco: uno de cada dos divisionarios había pagado su incorporación a ella, fuese voluntaria o forzada, con la vida, con la salud o con la libertad.

## 7. LA SUFRIDA RETAGUARDIA ESPAÑOLA

España vivió con preocupación la campaña de la División Azul, pues quedó muy pronto patente que la lucha era difícil y que, a medida que pasaba el tiempo, las posibilidades de victoria decrecían. Y ello, a pesar de la acción propagandística del régimen, que logró canalizar a parte de la opinión pública española hacia la ayuda material a la

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 204-209.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 322-344. En el *Semíramis* retornaron también 38 personas relacionadas con la extinta República (19 marinos mercantes, 15 pilotos y cuatro “niños de Rusia”, que, obviamente, ya no lo eran).

División Azul: en especial mediante las campañas en favor de los aguinaldos del invierno de 1941 y 1942. Pero a partir del invierno de 1942, tras el desembarco anglosajón en el norte de África y el fracaso alemán en el Cáucaso, las noticias sobre la campaña de la División Azul reflejadas en los periódicos comenzaron a menguar significativamente, y ni tan sólo el aguinaldo del invierno de 1942 y 1943 —segundo y último para la División Azul— despertó el entusiasmo de antaño. Y ya en 1943, las noticias del frente quedaron diseminadas entre páginas y números, cada vez más espaciados.

Por aquel entonces, las esquelas en los periódicos habían sido muchas, demasiadas. Los familiares estaban inquietos, a pesar de la intención atenuante de la radiodifusión, con boletines referidos a la División Azul y la voz de la falangista Celia Jiménez dando lectura de misivas de, o a, divisionarios. A todas luces, la muerte había extendido una densa capa sobre la actuación de la División Azul en Rusia, y los actos necrológicos en España no cesaban. Ni que decir tiene que los consecuentes de Krasny Bor y otros hechos de armas desfavorables, con sus relaciones interminables de muertos y las pertinentes notificaciones luctuosas a familiares, dejaron anonadados a muchos.

Entrado 1943, no sólo los familiares de los divisionarios sufrían. Después de Stalingrado, el estado de ánimo de los miembros de las legaciones alemanas en España quedó sensiblemente dañado. Poco optimista desde el invierno de 1941 a 1942, se recuperó un tanto durante la primavera y el verano de 1942, para caer, definitivamente, con Stalingrado. Sirva de ejemplo el colofón de un escrito enviado por el Consulado General en Barcelona a los medios de comunicación con motivo de la conmemoración del décimo aniversario del acceso de Hitler al poder:

Los enemigos de la nación alemana tratan de abalanzarse de nuevo sobre ella con reconcentrado encono. Sobre el pueblo alemán llueven toda clase de injurias. Los ejércitos bolcheviques arremeten contra las posiciones que defiende el soldado alemán. La lucha es terrible [...] Adolfo Hitler y sus soldados defienden el acervo cultural de los



pueblos europeos contra la vesania destructora del bolchevismo<sup>21</sup>.

Aquel estado de ánimo, compartido por la colonia alemana en España y los españoles germanófilos, ya no se recuperaría. Muy al contrario, iría de mal en peor, hasta el hundimiento. Sirvan de ejemplo, respecto a su punto más bajo, las palabras de Antonio Tovar al que en su día fue primer delegado nacional de Sindicatos, escritas el 30 de abril de 1945 (día del suicidio de Hitler) y referidas a la inminente derrota de Alemania:

Te escribo en una fecha en que está bien claro que eran una tontería las esperanzas que mantenía uno por fe y credulidad. Una derrota más en la vida de uno, y por consiguiente un descenso en la posible capacidad de acción en el resto de la vida. Hemos pasado de prisa, y este es el único inconveniente. Por lo demás, habrá que refugiarse en lo privado y trabajar en lo de uno de la mejor manera posible. A mí esto me basta para consolarme<sup>22</sup>.

## 8. INCIDENCIA DE LA DIVISIÓN AZUL EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Al margen de todo lo referido hasta ahora, conviene valorar el grado de influencia que la División Azul tuvo en el conjunto de la sociedad española de la época<sup>23</sup>. En este sentido, apuntar que la División Azul tuvo un cierto peso social hasta el invierno de 1941 y 1942, cuando la lucha se invirtió y las cosas comenzaron a ir francamente mal. Destacaron, en este sentido, las movilizaciones ciudadanas derivadas de la marcha de voluntarios a Alemania, fundamentalmente las despedidas. Aunque, como ya se ha dicho, ni

---

<sup>21</sup> Nota del Consulado General alemán en Barcelona a los medios de comunicación de la ciudad, de 29 de enero de 1943.

<sup>22</sup> Carta de Antonio Tovar a Gerardo Salvador Merino, de 30 de abril de 1945. Salvador Merino había sido apartado unos años atrás de la jefatura de la Delegación Nacional de Sindicatos, tras prosperar una acusación contra él de pasada pertenencia a la masonería.

<sup>23</sup> Ni que decir tiene que el grado de influencia a día de hoy es nulo: hasta el punto de que, entre las generaciones más jóvenes, prácticamente no se conoce qué fue aquello. Como máximo, al final del Bachillerato, unas pocas líneas del libro de Historia refieren su existencia, como uno más de los elementos definidores de la “Etapa Azul” del régimen de Franco.

Cataluña ni el País Vasco (salvo Álava) respondieron en demasía a todo aquello. Y los actos institucionales, que también fueron muchos y variados.

Además, destacaron las dos cuestaciones en favor del aguinaldo —más la del primer invierno que la del segundo—, ya mencionadas, que recogieron importantes donativos particulares. Aunque también institucionales —el caso de Madrid y Barcelona son significativos—, que en algunos casos pretendieron cubrir deficiencias en el ámbito privado. Pero la evolución del conflicto acabó por apagar aquel sentir colectivo, y llegado 1943 la División Azul quedó prácticamente olvidada, salvo entre el ámbito de los familiares y el de los cuarteles, que, con el recurso a la obligatoriedad (“Un, dos, tres...: ¡un paso al frente!”), se convirtieron en el suministrador principal de hombres para el frente.

## **9. SIGNIFICADO DE LA DIVISIÓN AZUL**

Para acabar, se analizará el significado de la División Azul para la España de Franco, sobre la base de cinco vertientes: la militar, la política, la diplomática, la económica y la social.

En términos militares, la División Azul supuso la participación oficial del régimen de Franco en la Segunda Guerra Mundial (a pesar de no haber precedido una declaración de guerra formal y de quedar camuflada como una unidad de voluntarios). Y, más particularmente, supuso la participación en la guerra germano-soviética, la más dura de cuantas hubo, y que se desarrolló a lo largo de cuatro años, entre 1941 y 1945, y que concluyó con la toma de Berlín por el Ejército Rojo. Una participación que todos creían —Franco, inclusive— que sería triunfal: lucha victoriosa con desfile final en Moscú. En vez de ello, fue dramática y en ella destacarían cuatro factores: Primero: la dureza de la lucha (algo obvio). Segundo: un medio hostil, la estepa rusa, con temperaturas extremas. Tercero: una exasperante falta de medios técnicos, tanto a nivel de armamento, como de parque móvil, y, al menos al principio, a nivel sanitario. Y cuarto: la creciente potencia del combatiente soviético (escasamente pertrechado en los primeros meses de lucha, ante Novgorod; pero con una potencia artillera demoledora en Leningrado; y ya a partir de 1944, con una

superioridad absoluta frente a la Legión Azul y, acto seguido, frente a los combatientes clandestinos).

Cuatro factores, los que se acaban de mentar, que explican los aproximadamente 5.000 muertos, 9.000 heridos, 8.000 enfermos, 2.000 mutilados, 1.500 congelados y 400 prisioneros de la División Azul. En total, un 56 por ciento de bajas respecto del total de alistados. Una proporción altísima, en la que uno de cada dos divisionarios pagó, pues, su “aventura” con la vida, la salud o la libertad. Cuatro factores que, sin embargo, explican sólo una parte de una experiencia vital de guerra de unas 45.500 personas. Una experiencia con muchas otras variables a tener en cuenta, de las que mentaré tres:

1. La alimentación extraña al paladar y estómago mediterráneos, e insuficiente a nivel calórico, así como la escasez de suministro de tabaco negro<sup>24</sup>.
2. La paradoja que supuso una relación al principio difícil con los alemanes frente a un trato fácil, diría que hasta incluso entrañable, con la población rusa. Una población que vio en los españoles una cierta capa protectora frente al trato de los alemanes, impregnado de racismo.
3. El cautiverio, durante una media de once años, disperso entre unos veinte campos de concentración soviéticos, y falta de comunicación con el mundo exterior (prohibición expresa de correspondencia y de recibir paquetes). Un cautiverio que no fue resuelto hasta 1954, cuando hubiese podido llegar siete años antes, en 1947, de haber concluido satisfactoriamente las negociaciones secretas hispano-soviéticas. Pero el régimen se agarró a los beneficios de la Doctrina Truman y, con ello, abortó el entendimiento para la liberación.

En términos políticos, la División Azul supuso aspectos muy diversos para la España de Franco. Así, para el falangismo (muy alicaído desde el final de la Guerra Civil), la División Azul supuso su revitalización a nivel interno, y su proyección bélica fuera de las fronteras de España. Para el Ejército, la División Azul supuso una responsabilidad de considerable magnitud, pues a él le correspondió ejercer el control de la unidad; y, avanzada ya la campaña, con

---

<sup>24</sup> Ricardo Recio Cardona, *El servicio de Intendencia de la División Azul: la vida cotidiana de los expedicionarios (1941-1943)*, Madrid, 1998, pp. 98-107.

muchos elementos en su contra, conseguir recluta. Y para ambos —Falange y Ejército— y para una buena parte del voluntariado, la División Azul supuso contar con un producto radicalmente anticomunista, propio de una época, en consonancia con los postulados del Pacto Antikomintern, que arrastró a miles de hijos de las clases altas y medias de Europa Occidental al frente ruso.

Para el conjunto del régimen de Franco, la División Azul fue una realidad ambivalente. Por una parte, fue factor estabilizador, pues permitió el desfogue, lejos del país, del falangismo radical. Un falangismo angustiado y frustrado desde mucho antes del final de la Guerra Civil, pues el Decreto de Unificación de abril de 1937 había convertido Falange Española en Falange Española Tradicionalista, el partido de Franco. Pero, por otra parte, la División Azul fue también factor desestabilizador para el régimen, dadas las constantes fricciones que, al menos al principio, enturbiaron las relaciones entre falangistas y militares; y dadas también las ansias regeneracionistas de carácter germanófilo que cristalizaron en torno al general Agustín Muñoz Grandes.

Finalmente, para casi todos, la División Azul fue más Guerra Civil. Así, entre los voluntarios partidarios del régimen, la posibilidad de “devolver la visita” (terminología de la época) a los asesores y militares soviéticos se convirtió en obsesión, sobre todo si habían padecido directa o indirectamente los efectos de la represión del SIM (Servicio de Inteligencia Militar) en la retaguardia. Y con respecto a los voluntarios de procedencia republicana (que los hubo, y muchos), la División Azul abrió la posibilidad de vengar la derrota, en los campos de batalla de Rusia, por medio de la desertión. E incluso el exilio (fuese en México o en la Unión Soviética), desde un primer momento la vio como objetivo a batir.

En términos diplomáticos, la División Azul fue para el régimen esperanza, factor de colaboración y pago de una deuda. Esperanza, porque durante un cierto tiempo vio en ella la vía idónea para participar, de manera preferente, en el Nuevo Orden europeo impuesto por el hitlerismo, y sobre el que ha reflexionado el profesor Wayne Bowen, de la Universidad de Missouri<sup>25</sup>. De hecho, aunque

---

<sup>25</sup> Wayne Bowen, *Spaniards and Nazi Germany. Collaboration in the New Order*, Columbia, 2000.

tergiversada, el Nuevo Orden respondía a una forma de entender Europa, que integraba su zona occidental en torno a Berlín y que excluía a Gran Bretaña. Además, con la llamada “Cruzada Antibolchevique”, las clases pudientes y buena parte de las medias de alguna manera apostaron por una ampliación hacia el Este de aquella particular forma de vertebración continental.

Había, sin embargo una premisa básica entre la mayor parte de los defensores españoles del Nuevo Orden, excepto, quizás, los más jóvenes del falangismo radical: la independencia. Europa hitleriana sí, pero sin convertir España en satélite de Alemania. En tal sentido, son reveladoras las palabras del general Muñoz Grandes a Hitler, en su tercer y último encuentro de diciembre de 1942, y a la diplomacia alemana en Madrid en la primera mitad de 1943: ayuda por parte de España, toda, incluso, entrada en la guerra; pero, en ningún caso, entrada de tropas alemanas en el país.

He aquí por qué Serrano Suñer aspiró a entrar a formar parte del Nuevo Orden siempre en términos e relativa igualdad con Alemania. Y pensó que la División Azul lo ayudaría en su propósito: Madrid contribuiría, efectivamente, a la victoria alemana sobre la Unión Soviética, pero de manera autónoma, con una unidad con mandos y leyes propias, y que dependiese orgánicamente del Ministerio español del Ejército.

Siguiendo con la vertiente diplomática, además de esperanza, la División Azul fue para el franquismo factor de colaboración con la Alemania de Hitler. De hecho, fue el máximo elemento de colaboración; seguido, un poco de lejos, por el envío de obreros a sus fábricas<sup>26</sup>.

Finalmente, para acabar con el ámbito diplomático, la División Azul fue para el régimen pago de una deuda contraída con el Tercer Reich: deuda de sangre, saldada e invertida 16 veces (la proporción existente entre sus 5.000 muertos y los 300 de la Legión Cóndor), y también deuda económica, saldada e invertida una vez y media después de haberse procedido, por parte alemana, a determinadas rebajas.

---

<sup>26</sup> Unos 10.500, según José Luis Rodríguez Jiménez, *Los esclavos españoles de Hitler*. Barcelona, 2002, p. 108.

En la vertiente económica, la División Azul fue un gasto suntuoso para España, en un contexto general de gran escasez: 613 millones de pesetas había costado tan sólo al final de la guerra, en 1945.

Y, finalmente, en términos sociales, la División Azul fue una realidad ambivalente. Por un lado, fue heterogeneidad: mundo de pobres y ricos, analfabetos y estudiantes, gentes de ciudad y campesinos, españoles y extranjeros, para mentar algunas categorías. Pero la División Azul fue también elemento homogeneizador: hombres jóvenes, casi todos menores de treinta años, con un fuerte gradiente intelectual (el 25 por ciento de los alistados inicialmente tenían formación universitaria), y una clara representación de las clases medias al principio, que evolucionó hacia la recluta de cuartel, mayoritariamente nutrida de trabajadores, fundamentalmente campesinos.

La División Azul fue también elemento de fisura en un sistema sociopolítico impermeable, al conceder la condición de excombatiente a todos aquellos que volviesen del frente con cuatro meses de servicio. Una gran oportunidad para soslayar, a ojos de los vencedores de la Guerra Civil, el haber combatido por la República, y, por tanto, evitar la denostada depuración.

Y la División Azul fue fuente de ingresos para muchas familias pobres, en una época de privaciones materiales: alistarse en la División Azul comportaba unos ingresos mínimos de unas 9.000 pesetas anuales, cuando un obrero recibía, por término medio, unas 3.500. De hecho, aquél fue uno de los principales argumentos propagandísticos empleados en los cuarteles, a partir de la primavera de 1942, para reclutar muchachos, cuando la campaña de Rusia se había torcido ya para los alemanes.

Pero no todo fueron ventajas para quienes volvieron: muchos, sobre todo en Barcelona y en el País Vasco, fueron arrinconados. En el caso de Barcelona, por los organismos oficiales y la propia Falange, que les recriminó su deserción del llamado “frente interior” (en 1941, mientras los diarios falangistas habían animado a la recluta, los principales jerarcas barceloneses habían intentado retener cuantos voluntarios pudieron). En cuanto a la población, por lo general se

manifestó indiferente e incluso hostil a ellos. Sólo el Consulado General alemán se volcó en su ayuda, pero con limitaciones obvias. Y respecto al País Vasco, decir que las cosas fueron aun peor. Allí muchos repatriados fueron despedidos de las minas y de la industria donde habían encontrado trabajo, por presión de los propios obreros, antagonistas ideológicos de aquellos hombres. Y hubo quienes, tras pedir ayuda al Consulado alemán en San Sebastián, se vieron abocados a tener que pedir caridad en la calle o los cafés.

En fin, la División Azul fue una realidad extremadamente compleja para España y también para Alemania. Una realidad que todavía hoy crea polémica y que resulta difícil de evaluar, y que las anteriores páginas habrán dado contribuido a dar un poco de luz sobre este accidente histórico, tan particular, de nuestra trágica posguerra.





## LOS PACTOS CON ESTADOS UNIDOS, 1953-1976: UNA VISIÓN ESTRUCTURAL

ÁNGEL VIÑAS  
Catedrático de la UCM

La relación contractual entre España y Estados Unidos ha dado origen a ríos de tinta, tanto entre estudiosos españoles como extranjeros, y es altamente verosímil que continúe generándolos en el futuro, a medida que vayan abriéndose archivos a la investigación. Los más relevantes de entre los españoles, por ejemplo los de la Junta de Defensa Nacional, del Alto Estado Mayor y de los Ministerios de las tres armas, continúan cerrados a cal y canto. Los estadounidenses, mucho más liberales, no siempre proporcionan una imagen precisa de las preocupaciones internas españolas y, naturalmente, tampoco informan acerca del proceso de adopción de decisiones, sus escollos y sus dificultades, a este lado del Atlántico. En la expresión francesa, *il y a du pain sur la planche*. Los historiadores tienen todavía mucho por hacer y trabajo asegurado durante algunos años<sup>1</sup>.

Desde el punto de vista español esta relación constituye un fenómeno sin precedentes, tanto por su duración como por sus implicaciones.

Por su duración: no ha habido otra asociación de España con ningún otro país que se haya mantenido protocolizada a lo largo de tantos años. Ha habido, eso sí, orientaciones de mayor o menor significado hacia los tres grandes países (Alemania, Francia y Reino Unido), cuya acción ha constreñido, de una u otra manera, los márgenes de maniobra de la política exterior española, pero en ningún caso ello condujo a una vinculación permanente y debidamente plasmada en una sucesión de convenios que, en este caso, recorren el

---

<sup>1</sup> Esto significa que algunos de los pasados planteamientos corren el peligro de quedarse tan obsoletos como el de R. Richard Rubottom, y J. Carter Murphy, *Spain and the United States since World War II*. Praeger, Nueva York, 1984. El mismo destino aguarda, probablemente, a los trabajos del autor.

período comprendido entre 1953 y la actualidad, un período en el que España, Estados Unidos y el sistema internacional han registrado modificaciones esenciales.

Por sus efectos sobre la política exterior y de seguridad española: en primer lugar, los pactos de 1953 supusieron, en su día, la ruptura de la neutralidad de España que, dejando de lado la tentación franquista de alineamiento con el Tercer Reich, se había sostenido a lo largo del siglo XX. Ya con esto basta para garantizarles un lugar preeminente en la historia española. En segundo lugar, abrieron la puerta a un fenómeno insólito en la larga y accidentada historia de España: una implantación militar foránea en territorio nacional de manera permanente. A diferencia de la presencia estadounidense en otros países europeos occidentales, amparada bajo el paraguas de la OTAN, el caso español destaca por haberla albergado a través de un acuerdo bilateral, que no implicó ni una alianza militar ni un compromiso de defensa mutua. En tercer lugar, para un régimen como el franquista, cuyos únicos apoyos convencionales exteriores (excluidos los concedidos en su momento por las potencias del Eje) habían estado constituidos por el denominado Bloque Ibérico, meramente declaratorio, o el Concordato con el Vaticano, los convenios con Estados Unidos generaron consecuencias de gran trascendencia. De entrada, abrieron la vía de una lenta y paulatina inserción española en los novedosos esquemas de cooperación multilateral, en gran medida de inspiración estadounidense, surgidos al calor de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría: Naciones Unidas y sus organismos especializados, la OECE y el GATT. Sólo se resistieron la Alianza Atlántica, a pesar de todos los esfuerzos estadounidenses, y por supuesto los mecanismos europeos de cooperación e integración regionales (Consejo de Europa y Comunidad Económica). En ellos, Estados Unidos tenía, simplemente, poco que decir.

En la experiencia comparada, no son muchos los países en Europa que, siendo dueños de sus propios destinos, hayan mantenido en el siglo XX sus políticas de neutralidad. Cabe traer a colación sólo dos casos: Suecia y Suiza. Ninguna de ellas participó en los dos

grandes conflictos armados de la pasada centuria ni tampoco en la formación de alianzas en la que se apoyó la denominada “guerra fría”<sup>2</sup>.

España constituye un caso aparte, un *Sonderweg*: neutral en la gran guerra, se alineó con el Eje durante la segunda, aunque no llegó a convertirse en beligerante, salvo contra la Unión Soviética, a través de la “División Azul” y en el marco de la abracadabrante construcción político-ideológica de las “tres guerras”. Desde 1953, olvidadas sus pasadas veleidades y proclividades fascistas, el régimen de Franco se aferró sólidamente a la estrategia occidental, no por la vía del Tratado del Atlántico Norte, sino en virtud de un convenio bilateral con Estados Unidos. No hay en Europa ningún otro país que haya hollado un sendero parecido.

Por sus efectos internos: los vínculos anudados en 1953 no sólo tuvieron impactos sobre la política exterior y de seguridad española. Mucho más importantes fueron los inducidos en el ámbito interior, aunque no resulta fácil hacer una distinción nítida en la totalidad de efectos. Aún así, y por razones analíticas, entre los internos es preciso destacar, al menos, cuatro grandes impactos:

- En primer lugar, los convenios fortalecieron el sentimiento de seguridad que desde los años cincuenta envolvió a la dictadura, a la vez que le permitieron acceder a un volumen no desdeñable, si bien tampoco exagerado, de recursos externos para transvasar tanto al sector militar como al sector civil de la economía.
- En segundo lugar, los convenios constituyeron una pieza esencial en lo que cabría denominar “modelo de disuasión” del franquismo. Este modelo se manejó hacia el exterior (escenarios potenciales de seguridad en el Norte de África, a pesar de que los estadounidenses dejaron siempre en claro que no se mezclarían en un eventual conflicto en el área). Quizá, no obstante, tuviera mayor significación la orientación hacia el interior, en la medida en que también se reforzó la capacidad del “*good little Army*” (“un pequeño ejército y bueno”, por utilizar la expresión debida al propio Eisenhower) contra el enemigo interno, aunque el

---

<sup>2</sup> Irlanda participó en la Primera Guerra Mundial, cuando todavía estaba sometida a la Corona británica. Portugal y Turquía fueron entonces beligerantes, no así en la segunda. Finlandia fue neutralizada, pero previamente había combatido contra la URSS.

presidente estadounidense lo expresase de manera más diplomática: serviría, dijo, “para mantener estable al país”.

- En tercer lugar, los convenios ampararon la aplicación de planteamientos modernos de gestión económica, tanto a nivel macro como micro, y posibilitaron el acceso de España a las instituciones de Bretton Woods, sin el cual no hubiese sido posible la única operación de gran calado estratégico del franquismo, el plan de estabilización y liberalización de 1959. A pesar de las resistencias ideológicas de Franco y de su fiel lugarteniente, Carrero Blanco, sin tal operación el crecimiento económico español de los años sesenta no hubiera sido factible y sin éste la dictadura no hubiese podido ampliar, como lo hizo, su base de legitimación política y social.
- Finalmente, los convenios proporcionaron un venero de respetabilidad al régimen hasta su final, realzado por las cortas visitas presidenciales (Eisenhower, Nixon) e incluso cuando, a priori, resultaban un tanto sorprendentes (Ford). Esta respetabilidad la acentuó el exquisito cuidado, tan apreciado por el propio general Franco, con que Estados Unidos se abstuvo de intervenir en asuntos internos españoles. Todo ello contribuyó a desmoralizar a la fracturada y segmentada oposición, incluso entre aquella que, por seguir la caracterización del embajador Stabler, estaba “domesticada”. También generó un profundo sentimiento antiamericano en la izquierda española, que se unió al que existía en ciertos círculos de la derecha (de la Iglesia Católica, del Ejército de Tierra y de los falangistas), pero cuyas raíces últimas obedecían a factores muy diferentes<sup>3</sup>.

Estos cuatro grandes impactos revistieron un carácter funcional, objetivo, en la medida en que se desprendieron del *quid pro quo* que Estados Unidos estuvo dispuesto a asumir para garantizarse el acceso, lo menos inhibido y lo más amplio posible, a un conjunto de bases, instalaciones y facilidades militares en territorio español en el marco de una política de contención, de eventual *roll-back* y de rígida delimitación de la amenaza y de la proyección de poder que emanaban de la Unión Soviética.

---

<sup>3</sup> Una perspectiva sobre la evolución de la imagen de Estados Unidos en España se encuentra en el artículo de Carlos Alonso Zaldivar, “Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos”, [www.realinstitutoelcano.org/analisis](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis).

Sentando lo anterior, se intentarán identificar los rasgos estructurales más importantes que cabe advertir en la interacción mutua, al hilo de las sucesivas rondas de negociación de los acuerdos bilaterales<sup>4</sup>. Las que hay que considerar son las siguientes: la primera y fundacional, de la que emanaron todas las demás, tuvo lugar en el bienio 1952-53. La segunda se produjo diez años más tarde: en ella, y a pesar de los deseos iniciales del propio Franco, el conjunto de convenios, tal cual estaban, se prolongó un quinquenio más. La tercera tuvo lugar en el bienio 1968-69 y desembocó, tras uno de los cambios de Gobierno más importantes que se registran en la historia del franquismo, en el acuerdo de 1970. La cuarta y última, la peor conocida de todas, se desarrolló entre 1974 y 1975. Hacia su etapa final tuvo lugar el gran acontecimiento de la historia contemporánea de España: el fallecimiento del dictador. La negociación estaba ya casi ultimada y en los primeros meses de 1976 se convinieron ciertas modificaciones que contribuyeron a presentar su resultado último como el gran espaldarazo estadounidense a la incipiente Monarquía. Aunque durante la transición y consolidación democráticas se registraron otras tres rondas, éstas se hallan fuera del objeto formal de esta obra.

En resumen, se trata de un conjunto de negociaciones que cubrieron un periodo de cincuenta años y sobre las cuales incidieron inmensos cambios internos y externos, la modificación del régimen político español, los nuevos anclajes internacionales de España en los marcos multilaterales de los que había estado alejada durante el franquismo y, no en último lugar, el movimiento de placas geotectónicas con el que se ha comparado la implosión de la Unión Soviética y sus consecuencias. Entre ellas destacan las reinvencción de la Alianza Atlántica y el acceso de Estados Unidos a la posición de “hiperpotencia”, por utilizar la terminología popularizada por Védrine, particularmente en lo que a capacidades militares y de proyección de influencia se refiere.

---

<sup>4</sup> Una visión algo más completa en Ángel Viñas, *En las garras del águila. Los Pactos con Estados Unidos, de Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003, con las oportunas referencias al abanico de fuentes utilizadas.

El esquema del artículo será el siguiente:

- En primer lugar, se examinarán algunos de los rasgos esenciales de la ronda fundacional y sus resultados. Se trata de un tema suficientemente conocido en la literatura desde 1981, cuando el autor desveló el denso entramado de acuerdos secretos y/o reservados que subyacieron a los pactos de 1953<sup>5</sup>.
- En segundo lugar, se destacarán los rasgos estratégicos que cabe identificar en la posición estadounidense ante las sucesivas rondas de negociaciones. Es una labor relativamente sencilla porque Estados Unidos se atuvo con singular tenacidad a ciertos planteamientos con el fin de preservar en todo lo posible el *statu quo* que había conseguido protocolizar.
- Por último, se iluminarán los rasgos de la estrategia española en la larga pugna por modificar dicho *statu quo* y por reequilibrar la erosión sufrida en ciertas dimensiones esenciales de la soberanía.

No se trata, en ningún modo, de hacer un resumen de la relación bilateral sino de desprender algunos de sus rasgos estructurales, tal y como cabe colegir del comportamiento negociador de las partes en el periodo 1952-1976.

## **1. LA SITUACIÓN DE PARTIDA: LOS RESULTADOS DE LA RONDA FUNDACIONAL**

La dinámica que llevó a las negociaciones de 1952-53 es suficientemente conocida. Por parte estadounidense la impulsó la conveniencia apreciada por el Pentágono, ya en fecha tan prematura como 1945, incluso antes de terminar la Segunda Guerra Mundial, de disponer de bases aéreas y navales en España. Esta conveniencia militar, que algunos autores han exagerado, chocaba con imperativos políticos e ideológicos contrarios. No era fácil echar un salvavidas a una dictadura que amplios sectores de la opinión pública occidental, y numerosos gobiernos, consideraban como una reliquia del Eje o, al menos, en cuyo bautismo habían oficiado tan notoriamente las derrotadas potencias fascistas. De hecho, la Administración Truman dio señales, frente al régimen franquista, de optar por una actitud

---

<sup>5</sup> Ángel Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Grijalbo, Barcelona, 1981.

diferente a la que estaban dispuestos a aceptar el Reino Unido o la IV República Francesa. Ello llevó a una serie de confrontaciones más o menos veladas que, para el caso británico-estadounidense, ha estudiado exhaustivamente Jill Edwards<sup>6</sup>.

La variable que hizo flexionar la actitud estadounidense con respecto al régimen del general Franco estuvo ligada al deterioro de la situación internacional, con los síntomas de la incipiente guerra fría. En época reciente la ha estudiado Arturo Jarque. Fue un cambio que trasladó al caso español lo que se producía en un marco más amplio, el aplicado a los enemigos de antaño. Si con éstos se mostraba consideración y se les prestaba ayuda económica y política en grado sumo, ¿qué hacer con un régimen agazapado, que no representaba peligro alguno sino para una parte de sus súbditos y que controlaba un territorio de importancia geoestratégica incuestionable? España podía ser el último espacio de defensa en profundidad de Europa occidental ante una eventual acometida soviética, el trampolín desde el cual pudiera procederse a su recuperación y, en todo caso, el eslabón de cierre de la malla de bases avanzadas que poco a poco iría montando el *Strategic Air Command* en torno a la URSS.

La respuesta, obvia, no tardó en materializarse. El Departamento de Estado y el propio presidente Truman mantuvieron una actitud de reserva. No ocurrió lo mismo con ciertos sectores del Congreso, católicos o anticomunistas de pro, que pronto vieron en Franco y en su régimen unos peones necesarios para la incipiente estrategia de contención. Hubo episodios pintorescos. No es posible resistir a la tentación de mencionar la caracterización que el eminente representante demócrata por Nueva York, James J. Murphy, hizo, por ejemplo, del dictador español como “*a lovely and lovable character*”. Cabe decir bastantes cosas de Franco, pero afirmar que fuese una persona “encantadora y adorable” es una ocurrencia en la que probablemente no caerían de inmediato muchos analistas e incluso propagandistas.

Fuera del Pentágono y del Congreso, el propio Kennan, en su etapa de director del *Policy Planning Staff* en Foggy Bottom, recomendó que se adoptase una actitud más flexible ante la dictadura

---

<sup>6</sup> Jill Edwards, *Anglo-American Relations and the Franco Question, 1945-1955*, Carendon Press, Oxford, 1999.

española, que rápidamente aceptó Marshall, secretario de Estado<sup>7</sup>. A partir de 1948, Estados Unidos dejó de hacer presión política sobre el régimen y se limitó a recomendar avances, que no se produjeron, en el área menos controvertida de la liberalización económica. Para defender a Occidente de un enemigo coriáceo, ensalzados representantes de la más vieja democracia occidental no dudaron en tender sus brazos protectores en torno a un enemigo menor. Los valores de libertad y de respeto a los derechos humanos, que Estados Unidos predicaba en su larga pugna contra la amenaza comunista, siempre pasaron a segundo término si chocaban con el apoyo a dictadores de variado pelaje que controlaran piezas de la geografía mundial que pudieran utilizarse en la cruzada contra el Este.

Evidentemente, no fue posible incorporar a España al Plan Marshall, que tanto contribuyó a facilitar el despegue económico europeo occidental, pero tras la “pérdida de China” y el estallido de la Guerra de Corea fue sólo cuestión de tiempo que el impulso combinado del Pentágono, en particular de la *Navy* y de la Fuerza Aérea, de la CIA y de un sector angustiado del Congreso propiciara un acercamiento al régimen para incorporarlo, de una u otra manera, a los mecanismos de la contención, aunque no a la naciente Alianza Atlántica. En este club siempre hubo miembros que rechazaron la posibilidad de sentar en la misma mesa a la dictadura española, aunque no fueron nunca tan remilgados con la de Oliveira Salazar. Pero el régimen lusitano no despertó en la Europa occidental la revulsión profunda que ocasionaba el franquismo.

Por el lado español no se derrochó iniciativa. La retirada de embajadores en 1946, medida más simbólica que real, le hizo sudar tinta pero, en un espasmo de exacerbación xenófoba y nacionalista, pronto lanzó la idea de que España era víctima de un “cerco” internacional. Ello sirvió para aglutinar aún más, tras la dirección providencial de su conductor, a la mayor parte de los vencedores de la Guerra Civil, muchos de ellos vinculados por el “pacto de sangre” en que se basó la represión.

---

<sup>7</sup> Arturo Jarque Íñiguez, “*Queremos esas bases*”. *El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Centro de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá de Henares, 1998, p. 196.



El Gobierno de Madrid se encerró en un blocao imaginario y no tardó en manifestar su intención de apostarse en él como el moro que, sentado pacientemente, espera y espera hasta ver pasar el cadáver de su enemigo. Este pintoresco símil fue utilizado por el “ministro del cerco”, el inefable Martín Artajo, eminente representante del nacional-catolicismo. Es indudable que a la dictadura le hubiese gustado disfrutar de una posición internacional más confortable (sólo la Argentina de Perón le otorgó créditos en cuantía apreciable), pero, mientras se ensombrecía la escena de seguridad, se dedicó a la caza y captura de alguna ayuda económica estadounidense. No era una alternativa al Plan Marshall, salvo en lo que revistiera de símbolo del lento reconocimiento por parte estadounidense de las verdades eternas del régimen. Gracias a las maniobras de congresistas amigos y/o suficientemente anticomunistas, espoleados por un embajador trapichero y eficaz, José Félix de Lequerica<sup>8</sup>, las perspectivas se despejaron, hacia 1950, con la obtención de un crédito de volumen modesto (62,5 millones de dólares) y de ejecución azarosa. Fue el principio del deshielo, que protagonizó espectacularmente un año más tarde el almirante Sherman, jefe de operaciones navales, en su visita en julio de 1951 a Franco, quien fue mucho más allá de lo que su interlocutor esperaba.

En contra de lo que se ha afirmado durante bastante tiempo, la negociación fundacional no fue lenta. Tras la exploración de aquella *terra ignota* que era para los estadounidenses la España de la época, la ronda no duró más de año y medio, menos que otras ulteriores, cuando el terreno ya estaba despejado y todos los interlocutores conocían las posibilidades y constreñimientos bajo los cuales operaban. Los contornos de dicha ronda, tradicionalmente poco alumbrados, están hoy perfilados en la literatura merced a la publicación de una cuidada selección de documentos estadounidenses y a la obra de Boris Liedtke<sup>9</sup>.

Los estadounidenses, claro está, tenían experiencia en tales lides y el régimen, no. Se negoció sobre textos de aquella procedencia

---

<sup>8</sup> La única biografía disponible del taimado Lequerica, personaje un tanto desagradable, es la de María Jesús Cava Mesa: *Los diplomáticos de Franco. J. F. de Lequerica. Temple y tenacidad (1890-1963)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989.

<sup>9</sup> Boris N. Liedtke, *Embracing a Dictatorship. U. S. Relations with Spain, 1945-1953*, MacMillan, Londres, 1998.

y los españoles reaccionaron, lo que no suele ser buena técnica negociadora. Uno de los temas que mayores dificultades ocasionó en el futuro lo constituyó el meollo de los pactos: las condiciones en las cuales Estados Unidos podría activar o poner en estado de alerta las bases e instalaciones militares que se implantaran en España, de cara a su empleo en un conflicto bélico. Los estadounidenses pidieron un cheque totalmente en blanco, que el régimen rellenó como pudo. En el plano militar, la responsabilidad negociadora recayó en el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Juan Vigón, ligado indeleblemente a la coordinación hispano-alemana, dentro de cuyo mecanismo tuvo lugar el bombardeo de Guernica.

La cláusula de activación de las bases no fue lo más dificultoso<sup>10</sup>. Lo dificultoso fue la definición de los límites del regateo en el ámbito económico. Franco nunca se quedó corto a la hora de pedir. Para este plano contaba con un técnico de renombre y de confianza absoluta, el ministro de Comercio Manuel Arburúa. La coordinación, o lo que pasaba por tal, la aseguró Martín Artajo. Pero los impulsos y las aspiraciones últimas emanaron del propio Jefe del Estado que, a decir del embajador estadounidense, redactó personalmente algunas de las posiciones negociadoras más importantes. Siempre rodeó a Franco aquel celebrado genio de la estrategia patria que fue el almirante Carrero Blanco.

El régimen buscaba ayuda para el rearme de unas depauperadas Fuerzas Armadas y obtener el mayor volumen posible de apoyo económico. Tropezó con límites estrictos y con negociadores duros, que siempre se parapetaron detrás de la responsabilidad del Congreso para aprobar las asignaciones presupuestarias. Los estadounidenses, como es lógico, querían alcanzar sus objetivos, si no a precio de saldo, aunque en Washington algunos sectores así lo pretendieron, al menos en las mejores condiciones económicas posibles.

Hay autores cuya bondad les lleva a extender poco menos que un certificado de correosidad a los negociadores del régimen. No es del todo correcto. Los españoles resultaron difíciles en la negociación de la contrapartida financiera. En todo lo demás, soltaron amarras en

---

<sup>10</sup> Por primera vez se dio a conocer en Ángel Viñas y otros, *Política comercial exterior de España, 1931-1975*, Banco Exterior de España, Madrid, 1979, pp. 769 y 770.

aplicación de la vieja máxima del “de perdidos, al río”. Las concesiones fueron particularmente generosas en lo que más interesaba a los estadounidenses: el listado de posibilidades de implantación y uso, la utilización de la infraestructura española y el estatuto jurisdiccional de fuerzas. Todo ello se desgranó, no en los textos publicados, sino en un denso aparato de acuerdos que permaneció en una sombra impenetrable.

En el cuarenta aniversario de los pactos de 1953 se levantaron voces de personajes muy ilustres, como la del ex embajador en Washington y ex ministro de Asuntos Exteriores con la Monarquía, José María de Areiza, o la del almirante Ángel Liberal Lucini, ex negociador en las rondas de 1974-75 y de 1980-81 y ex subsecretario de Defensa, que clamaron contra la caracterización de aquellos acuerdos como “pactos secretos”, hecha por el autor. Adujeron, no sin razón, que todos fueron conocidos de la Administración civil y militar, que estaba encargada de aplicarlos. Pero ese conocimiento no salió de los estrechos confines de una burocracia autoritaria y nunca se sometieron a escrutinio público. También fueron hurtados al propio Congreso estadounidense. Por esta parte, los textos en cuestión no han sido publicados hasta el día de la fecha<sup>11</sup>.

Ahora bien, lo que fue la letra pequeña, es decir, los acuerdos ocultos, determinó, en palabras de Juan José Rovira, por lo demás ferviente admirador del difunto jefe del Estado, la puesta de España entera a disposición de los Estados Unidos. La ronda de 1952-53 desembocó, pues, en unos textos públicos y otros no públicos que se complementaron más tarde con una amplia serie de acuerdos de procedimiento, tampoco revelados. Todos ellos determinaron tal gama de concesiones, que su erosión, reducción, contracción o limitación constituyeron el primero de los dos ejes diamantinos en torno a los cuales se articularía lo más granado de los esfuerzos españoles para moldear posteriormente la relación contractual. Ello se puso de manifiesto desde el momento mismo en que el régimen se sintió mínimamente seguro frente a las asechanzas que divisaba en un medio

---

<sup>11</sup> No puede dejar de mencionarse un caso un tanto ridículo por su pacatez profunda. El texto del acuerdo técnico secreto de 1953, y otros complementarios subsiguientes, fueron sustituidos por nuevos acuerdos de procedimiento en 1970. Éstos se dieron a conocer por el Departamento de Estado (en *Treaties and Other International Acts Series 6977*), pero la dictadura se opuso a su publicación en España.

internacional proceloso y encrespado, es decir, desde la mitad de los años cincuenta.

Hubo un segundo eje: la insistente y enervante demanda de una compensación adecuada —sobre todo de índole económica y de seguridad— por los riesgos en que incurría España tras la ruptura de su neutralidad. El entrelazamiento de ambos ejes fue la dinámica que animó las altas y bajas de la relación hispano-estadounidense durante la dictadura y que incluso proyectó su alargada sombra durante buena parte de la transición y consolidación democráticas.

Ocasionalmente, todo hay que decirlo, en la maniatada y aherrojada prensa de la época, el régimen dejó aflorar algún que otro conato de su desagrado. Esto permitió que en las rondas negociadoras, y en los contactos que mediaron entre unas y otras, los burócratas y altos cargos del franquismo argumentaran que era preciso responder ante una opinión pública a la que no debían defraudar. Esto sin duda fue un considerable avance conceptual en comparación con el análisis efectuado por uno de los eminentes negociadores de 1953, el subsecretario de Economía Exterior Jaime Argüelles. Como en España no existía una auténtica opinión pública, el Gobierno, afirmó, asumía una responsabilidad mucho mayor a la hora de tomar decisiones que afectaban a la vida de la nación.

En los documentos estadounidenses se registra, en otra ocasión, que el propio Martín Artajo, cuando ya había cesado de ministro, vio cercenada la publicación de sus opiniones. Más adelante, cuando la Ley Fraga de 1966 permitió una modesta expresión de opiniones no dictadas desde las covachuelas ministeriales, o conforme a sus directrices, las manifestaciones de desagrado se utilizaron conscientemente como arma negociadora adicional. Pero los periodistas nunca supieron a qué carta quedarse. Un estudioso estadounidense, el profesor William Watson, del MIT, resaltó, por ejemplo, el caso de un periódico, *El Correo de Andalucía*, que se vio obligado a publicar una determinada información falsa para desmentir una noticia previa, que muchos de sus lectores sabían cierta: el desembarco en la base de Rota de un enorme contingente de tropas, muchos de cuyos componentes iban a bordo del portaaviones de ataque *Saratoga*. Lo curioso es que ello ocurriera, no en los oscuros años cincuenta, sino en fecha tan avanzada como en el mes de marzo

de 1975<sup>12</sup>. Quien controla el presente controla el pasado y quien controla el pasado controla el futuro. Este remedo de la conocida máxima orwelliana es perfectamente aplicable al perfil publicístico que rodeó la relación hispano-estadounidense durante el franquismo.

## **2. EL COMPORTAMIENTO ESTRATÉGICO NORTEAMERICANO**

Desde 1953 hasta los años ochenta, los rasgos que caracterizaron el comportamiento estratégico de Estados Unidos, de cara a la renegociación de los convenios, no variaron en lo sustancial. Tras las crestas de privilegio operativo e institucional alcanzadas, el interés de Washington estribó, siempre, en mantener lo conseguido o, alternativamente, en evitar en el mayor grado posible su erosión. En tal sentido, Estados Unidos hizo siempre gala de una actitud conservadora, orientada por el deseo de estabilizar el statu quo.

No hay mejor demostración de esta persistencia que la que se desprende de las instrucciones de Henry Kissinger, de cara a la última ronda negociadora que tuvo lugar bajo el franquismo. Datan de septiembre de 1974 y señalaban las siguientes metas:

- Mantener a toda costa el acceso a todas las facilidades e instalaciones existentes.
- Resistir todos los esfuerzos españoles para restringir el uso de las bases en crisis futuras.
- No dar un paso adelante en cuanto se refiriese a perfilar el contorno de una eventual garantía de seguridad.
- No aceptar retirada alguna de efectivos.
- No asumir responsabilidades en materia nuclear.

Eso sí, Kissinger estaba a favor de mostrar la más amplia disponibilidad en cuanto al reforzamiento de la cooperación no militar,

---

<sup>12</sup> Este episodio, un tanto grotesco, se narra en Samuel Chavkin y otros, *Spain: Implications for United States Foreign Policy*, Greylock-Publishers, Stanford, 1976, pp. 56 y 57.

barata y sin grandes problemas, siempre que se mantuviera dentro de límites financieros aceptables<sup>13</sup>.

En el desarrollo de tal estrategia Estados Unidos se escudó detrás de una ventaja esencial: el ardiente deseo del régimen de conservar el vital apoyo de Washington. Españoles y estadounidenses estaban condenados a entenderse y siempre se entendieron. Dicho esto, cuatro fueron los rasgos definitorios del comportamiento estadounidense que sería preciso destacar.

El primero, y más significativo, estribó en inducir el aislamiento o separación de los interlocutores molestos cuando el regateo se hizo difícil. Fernando María Castiella, por ejemplo, debidamente autorizado por el jefe del Estado y por la Junta de Defensa Nacional, intentó negociar desde una posición, si no de fuerza, al menos de dignidad. La máxima del “de perdidos, al río” la invirtió para protocolizar una relación de aliados, no de súbditos. Ello encrespó el ánimo de muchos militares españoles, y sobre todo el de aquel paradigma de hiperpatriota católico, antisocialista, anticomunista, antiliberal y antimasonico que fue Carrero Blanco, preocupados en su conjunto por el futuro de unos convenios que el ministro de Asuntos Exteriores, según estimaban, ponía en peligro. Cuando Castiella cometió el *faux pas* de afirmar en Washington que España tenía otras alternativas a la del mantenimiento a toda costa del abrazo estadounidense, entre ellas una hipotética opción neutralista, la animadversión que le prodigaba el embajador Hill, según recuerda Fraga Iribarne, debió de acentuarse. Los militares y diplomáticos estadounidenses no tardaron en constatar que el titular de Santa Cruz ni hablaba por las Fuerzas Armadas ni por la totalidad del Gobierno. Fue el clavo que remachó el ataúd de la dinámica de defenestración de Castiella, que ya aplicaba con todo fervor Carrero Blanco.

En la etapa democrática levantaron sospechas ciertas campañas de prensa orientadas contra algunos negociadores españoles significativos, empezando por la dirigida contra el propio ministro de

---

<sup>13</sup> G. Ford Library: “National Security Decision Memorandum 268. Renegotiation of Bases Agreement with Spain”, September 10, 1974. National Security Archive: “National Security Decision Memorandum 43”, February 20, 1970.

Asuntos Exteriores, Fernando Morán<sup>14</sup>, o más tarde contra el embajador Máximo Cajal. Está por demostrar que ciertos servicios estadounidenses tuvieran que ver algo con ello, pero ¿quién se hubiera beneficiado de su eventual remoción?

El segundo rasgo fue la aplicación del principio tradicional del *divide et impera*. Los estadounidenses siempre tuvieron una interlocución más difícil con el Palacio de Santa Cruz que con los militares. Por ello, apoyaron a éstos contra aquél, si bien, cuando resultó necesario, no dudaron en llevarles al huerto, por utilizar una expresión coloquial sumamente ilustrativa. Por ejemplo, en 1962 el Ministerio de Asuntos Exteriores había dejado que se acumularan las peticiones estadounidenses sin atenderlas, probablemente con el fin de disponer de una masa de maniobra de cara a la ronda negociadora del año siguiente. Entre ellas figuraba la solicitud de autorización para establecer instalaciones de detección de explosiones nucleares en la atmósfera y en los fondos submarinos, un nuevo radar en Mallorca y otro en Calatayud. Había también peticiones para ampliar las comunicaciones de la base de Rota y mejorar las instalaciones de ataque para que pudieran fondear los entonces modernos submarinos armados con misiles *Polaris*. Este tema era de una gran trascendencia porque reflejaba una modificación sustancial, bien conocida, en el manejo de la tríada estratégica estadounidense. Las discusiones con los aliados en la OTAN eran constantes. No abundaban quienes se entusiasmaran con los *Polaris*.

Los estadounidenses acudieron, en tal tesitura, a otro de los genios de la estrategia patria, el capitán general Muñoz Grandes, quien no tuvo empacho en acceder. Los diplomáticos españoles ni se enteraron. Incluso el corresponsal del *New York Times*, Benjamin Welles, se escandalizó ante tales maniobras del Pentágono que, en su opinión, no estaban justificadas por el clima cordial que caracterizaba las relaciones. ¿El resultado? A partir de 1964, Rota se convirtió en una de las tres grandes bases que, fuera de Estados Unidos, sustentaron el componente más eficaz de la tríada estratégica. La ronda de 1963, cortada a la medida de la debilidad estructural del régimen, se saldó a precio de ganga para Washington, a pesar de las muy variadas discusiones internas con la burocracia civil y militar del

---

<sup>14</sup> Fernando Morán, *España en su sitio*, Plaza & Janés, Esplugues de Llobregat, 1990, p. 254.

régimen que la habían precedido y en las que, ocasionalmente, el todopoderoso jefe del Estado se había visto obligado a arbitrar.

El tercer rasgo estribó en atenerse, al pie de la letra, a los textos convenidos, aunque quizá no tanto al espíritu de los textos negociados. Así, aprovechando que los acuerdos de procedimiento de los años cincuenta no planteaban la necesidad de autorización, Estados Unidos nuclearizó extensivamente el territorio español a partir de marzo de 1958 y realizó innumerables sobrevuelos con armas nucleares. En qué medida ello fuese conocido de las autoridades del régimen es algo que el autor no ha podido determinar. Si lo sabían, no parece que objetaran demasiado, porque los sobrevuelos continuaron durante mucho tiempo. En ningún caso se trataba de un tema baladí porque, tras la independencia de Marruecos, las bases nucleares estadounidenses en lo que había sido el Protectorado francés estaban llamadas a ser desmanteladas. No se subrayará lo suficiente que la introducción de componentes nucleares en tales bases marroquíes se produjo a partir de julio de 1953, incluso antes de su implantación en el Reino Unido. En Marruecos hubo armamento nuclear hasta septiembre de 1963.

Pues bien, en estas circunstancias, en enero de 1966, ocurrió el famoso incidente de Palomares, una sorpresa total y que los ministros militares intentaron, en una primera reacción, tapar en todo lo posible. Naturalmente, no tuvieron el menor éxito. Como el escándalo, sobre todo en el exterior, fue inmenso, el régimen hizo mucho hincapié en el baño conjunto del ministro Fraga con el embajador estadounidense en las frías aguas almerienses. Esta cordialidad tan gráficamente manifestada, y que quedó prendida en el recuerdo de los españoles, no sirvió para que España pudiese modificar de inmediato el artículo VII del acuerdo técnico de 1953, que reconocía la total libertad de las Fuerzas Armadas estadounidenses para moverse dentro del territorio español, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo. Estados Unidos se cerró en banda. Algo se avanzó, no obstante, cuando se negociaron los acuerdos de procedimiento de septiembre de 1970.

Sobre lo ocurrido en Palomares cabría, quizá, hacer alguna comparación, en este caso con Dinamarca. Los daneses experimentaron, en enero de 1968, el mismo *frisson* de un accidente nuclear en la base aérea de Thule, en Groenlandia. Llegaron a un



acuerdo con los estadounidenses para cortar las posibilidades de que algo similar se repitiera en el futuro (dicho acuerdo, ciertamente, no se hizo público en la época). De todas maneras, y aunque Copenhague tardó casi treinta años en dar a conocer un estudio sobre el accidente de Thule, cuando lo hizo fue exhaustivo. En el caso español, todavía hoy duermen el sueño de los justos los informes preparados en aquel tiempo.

El cuarto rasgo fue la utilización sistemática de un mecanismo de petición y acoso múltiples. En pleno período democrático, un estudio del CESEDEN se vio obligado a reflejar, en cuidado lenguaje, que había habido una cierta falta de control por parte española. Los estadounidenses insistían e insistían en sus peticiones y cuando no lograban que unos organismos las aceptaran se dirigían a otros hasta que, aprovechando la típica desorganización española, conseguían lo que querían. Así, decían los analistas del CESEDEN, habían ido ampliando el número de instalaciones de que disfrutaban y la libertad indiscriminada de su uso, que era con frecuencia ajeno a los intereses de la defensa. Con ello, Estados Unidos agravaba considerablemente el desequilibrio inicial existente entre instalaciones y contrapartidas.

Hay que recordar que este mecanismo estaba predeterminado en los textos no públicos de los años cincuenta, los cuales, por vía de estipulaciones técnicas, acuerdos de procedimiento, acuerdos de desarrollo del desarrollo, miniconvenios entre autoridades militares subalternas, regulaciones de prácticas de utilización de instalaciones específicas, meros entendimientos de hecho, tolerancias y costumbres, crearon una laberíntica normativa que erosionó el contenido de los acuerdos publicados y que nutrió una maraña de regulaciones casuísticas, inexas y, con frecuencia, incomprensibles. Todo ello quedó segregado al escrutinio de la maquinaria normal de la Administración, y en particular al del Ministerio de Asuntos Exteriores. Se agudizó, además, por el secretismo y la compartimentación que a su vez existía entre los Ministerios militares. La patética situación resultante salió a la luz en los años ochenta, cuando la España democrática abordó con seriedad la tarea de atornillar el uso más o menos incontrolado de la implantación militar estadounidense. No es algo muy conocido, si bien se encuentran ciertos reflejos en las memorias de un diplomático español, Juan

Durán-Loriga, que tuvo que ver con el tema a comienzos de los años ochenta.

### 3. EL COMPORTAMIENTO ESTRATÉGICO ESPAÑOL

En comparación con el caso estadounidense, por el lado español se advierten, en los años oscuros del franquismo, otros tantos rasgos. El primero, y quizá el más importante, derivó del deseo de velar la dependencia en que el régimen había entrado con respecto a Estados Unidos. Con frecuencia, las negociaciones sobre la renovación o mejora de los convenios tuvieron un tono de acritud en el plano operativo, es decir, entre los negociadores mismos. Esto sirvió de coartada cuando los escollos se elevaron a la consideración del alto nivel político. Ni Franco ni Carrero Blanco estuvieron nunca dispuestos, en el fondo, a poner en peligro la relación. Si bien es cierto que, en algunos documentos internos, incluso de entre los pergeñados por estas dos grandes figuras del régimen, se encuentra en ocasiones alguna añoranza a favor de un gesto fuerte o contundente, no es menos cierto que jamás osaron llevarlo a la práctica. Con el techo agujereado, los objetivos negociadores se centraron, pues, en la obtención de contrapartidas. Fue una tarea hecha más difícil por la tendencia a dar las mejores bazas antes de cada negociación, quizá en la creencia de que con ello podrían plantearse los desiderata españoles en un clima que hiciera más propicia su aceptación. Se trataba de una estrategia de negociación un tanto peculiar que, naturalmente, casi nunca permitió alcanzar los objetivos que de ella se esperaban.

La autorización para la introducción de *Polaris* en Rota es, desde luego, el ejemplo más destacado, pero no el único. Tras el desmantelamiento, que cabía haber previsto desde hacía años, de la base estadounidense de Wheelus en Libia, podía haberse pensado que el papel de las instalaciones en España se vería reforzado. Hubiese, pues, tenido interés no lanzarse a autorizaciones apresuradas para que Estados Unidos reactivase la de Zaragoza y haber jugado tal baza en las negociaciones de 1970. No se hizo. Un problema esencial durante todo el franquismo lo constituyó el estatuto jurisdiccional de las fuerzas estadounidenses. No se le retocó diez años más tarde. Mientras Castiella se empeñaba en desarrollar una negociación como Dios manda, ¿qué hizo el régimen?: consentir un sinnúmero de privilegios adicionales al personal estadounidense, con privilegios superiores a

los otorgados a diplomáticos extranjeros, ampliar tales privilegios a otro personal, aunque no tuviese relación directa con los convenios ni con las bases, y aceptar la ampliación, de hecho, en estas últimas de zonas exclusivas, donde la entrada era difícil para el personal español.

El segundo rasgo estribó en presentar ante la opinión pública, a través de un sinnúmero de esfuerzos de retorcimiento del lenguaje, lo que Estados Unidos nunca, desde el primer momento, aceptó dar: una garantía de seguridad. En 1963, 1969, 1970 y 1974 se realizaron innumerables escarceos semánticos para intentar forzar la mano a los estadounidenses. Los planteamientos siempre fueron los mismos: España se había convertido en beligerante en el caso de un conflicto Este-Oeste y necesitaba disponer de una cierta garantía. Sin embargo, de lo que se trataba era de aplicar a los escenarios de seguridad en el África del Norte el lenguaje que, en una y otra ocasión, se convino. Al tiempo, como se afirmó en una nota interna del Ministerio de Asuntos Exteriores:

[T]enemos conocimiento pleno, porque así nos lo han dicho los americanos con toda claridad, de que si hubiese un conflicto entre España y Marruecos, los Estados Unidos se lavarían las manos y lo único que harían sería emplear sus buenos oficios para que se resolviese la situación por la vía pacífica. En caso de guerra, no sabemos hasta qué punto podríamos usar el material americano y las bases para la defensa de nuestras plazas y provincias africanas.

Palabras mayores.

El tercer rasgo vino dado por la necesidad de superar la permanente incapacidad de organizarse de forma coherente con el fin de afrontar el desafío de unas negociaciones duras. Hasta casi el final del franquismo, la desconexión entre los Ministerios militares y el de Asuntos Exteriores, entre ellos y el de Hacienda y los restantes Ministerios económicos, y las pugnas entre los tres ejércitos por ver quién se quedaba con la mayor tajada de la ayuda estadounidense, fueron constantes. Ahora bien, en los años más oscuros, en aquéllos en los que la dictadura era más poderosa, la Administración más militarizada y los burócratas más intocables, es decir, en los tiempos en los que presumiblemente mejor hubiera debido funcionar el sistema

bajo la dirección implacable de un Caudillo omnisciente, ¿cuál fue la realidad?

La realidad fue la desorganización sistemática. Sobre las relaciones con Estados Unidos se pronunciaban varios organismos. Destacan diversas direcciones generales en Exteriores y en Comercio, las comisiones de enlace en los Ministerios militares, el Alto Estado Mayor y, naturalmente, el Ministerio de Hacienda. Cada uno de ellos era responsable, evidentemente, ante una cadena de mando diferente. En teoría, estaban todos representados en la Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el Desarrollo de los Convenios con Norteamérica. En la práctica, los funcionarios civiles y militares que a la misma acudían no representaban siempre el punto de vista de sus departamentos. La propia Comisión Delegada dejaba mucho que desear. No era un órgano decisorio. Si no se actuaba por consenso, el resultado era mínimo o nulo. El jefe del Estado estuvo largos años sin presidirla, por lo que sus acuerdos carecieron de la fuerza de los que se adoptaban en otras. Los miembros se reservaban para sí los asuntos que, por su materia, estimaban que eran de su exclusiva competencia. Franco no tenía conocimiento, ni siquiera general, de los problemas que se planteaban. El resultado fue una gran debilidad operativa de cara a los estadounidenses. Poco a poco fue mejorándose, pero sólo en los años límites de 1974-75, gracias en particular al esfuerzo combinado de Rovira y del general Gutiérrez Mellado, fue posible salvar el efecto de las incoherencias previas.

El cuarto y último rasgo lo dio la necesidad imperiosa de contrarrestar los efectos de una conducta laxa para supervisar y controlar el uso y eventual ampliación de facto de las instalaciones, en cuya concesión se produjeron a lo largo del tiempo innumerables derivas. Incluso lo que en 1953 aparecía claro —autorizaciones para el establecimiento de bases y apoyos destinados a la aviación estratégica estadounidense— terminó convirtiéndose en un auténtico popurrí. Las facilidades dejaron de ser un conjunto mas o menos coherente con una finalidad nítida para transformarse en una suma heterogénea de instalaciones y derechos que, de una u otra manera, respondía a alguno de los siguientes factores: a) apoyo al potencial militar estadounidense para contribuir a la seguridad de Occidente y de España; b) conveniencias particulares de los distintos componentes de

las Fuerzas Armadas estadounidenses y c) ahorro de gastos o de esfuerzos por su parte.

A tal popurrí había llevado el efecto combinado de tendencias muy diversas. Por un lado, el uso extensivo de las estipulaciones secretas entre 1953 y 1970. Por otro, la autorización de concesiones adicionales al margen de las negociaciones normales. A ello se añadía la tolerancia española ante las extensiones de uso más allá de lo pactado y, finalmente, la incapacidad española, se crea o no, por establecer la relación exacta de las concesiones efectuadas. En 1976, el Ministerio de Asuntos Exteriores hubo de reconocer, públicamente, que no se sabía con exactitud qué era lo que se había autorizado.

A este análisis hay que contraponer las numerosas manifestaciones de tranquilización para lo que pasaba por opinión pública bajo el régimen franquista. Una de las más características, que cabe traer parcialmente a colación, se debe al dictado —presumiblemente en el primer tiempo de saludo— de un artículo por un eminente militar, el teniente general Francisco Fernández-Longoria, quien no tuvo empacho en poner su nombre tras afirmaciones como las siguientes:

Todos los españoles saben perfectamente que nuestros negociadores, de ahora y de antes, nunca harían la menor concesión [en términos de soberanía], y todo el mundo, españoles y extranjeros, sabe, sin lugar a duda, que quien ha de orientar y, en definitiva, decidir sobre lo tratado es el más celoso, intransigente y firme defensor de la integridad y soberanía que jamás en su historia ha tenido España [...]. Los términos del convenio y de los subsidiarios acuerdos de procedimiento, así como también su práctica, son absolutamente tranquilizadores. No hay ninguna cesión ni tampoco la menor hipoteca.

Afortunadamente, y a pesar de todas las depredaciones documentales, en los archivos españoles se ha remansado el suficiente flujo de material como para poder contrastar tales afirmaciones.

El Gobierno de Estados Unidos se dispuso, por mor del mantenimiento del acceso a las bases, a dar el último abrazo a la

dictadura en 1975. Sólo el fallecimiento de Franco lo impidió. Aún así, su política hacia el régimen declinante, en una situación de franca simbiosis de intereses, estuvo en claro contraste con la practicada por otras democracias occidentales. Y debido a que, por razones políticas internas, ya en los últimos años de la dictadura, el Congreso había pugnado porque se le sometieran los resultados de las negociaciones con España —algo que ocurría por primera vez—, el Ejecutivo se escudó en ello para practicar un giro táctico, a pesar de que el entonces secretario de Estado, Henry Kissinger, no tenía muchas esperanzas en el futuro democrático de España ni en la capacidad de liderazgo del rey Juan Carlos.

Las posteriores rondas negociadoras no se vieron desligadas de alguno de los rasgos característicos del anterior régimen: la combinación de gran dureza en la negociación de los temas puestos sobre la mesa (con frecuencia de notable calado) y la debilidad política en instancias superiores. Esto último se tradujo, por ejemplo, en que el Gobierno Calvo Sotelo aceptara la reducción del nivel de los convenios desde el de Tratado, que había exigido el asentimiento del Senado norteamericano y se había logrado por vez primera en 1976, al de mero acuerdo ejecutivo, como había sido la costumbre tradicional bajo el franquismo.

Quienes abordaron después la asignatura pendiente de qué hacer con el convenio en vías de ratificación tenían una interpretación muy diferente del pasado bilateral. Lo que para los estadounidenses había sido un esfuerzo cooperativo, y no demasiado problemático, a la defensa occidental contra el malvado enemigo bolchevique, era para el Gobierno del PSOE una relación que hundía sus raíces en las necesidades de un régimen dictatorial y que por consiguiente había que modernizar, adaptar y poner en consonancia con las nuevas realidades. El propio González lo dijo con toda claridad en el Wilson Center, de Washington, después de ver al secretario de Estado y al presidente Reagan, en septiembre de 1985: “No deberíamos sorprendernos —afirmó— que los vencidos en la guerra civil y la oposición democrática en general consideraran [los] pactos como un

apoyo norteamericano a la dictadura y un golpe a las esperanzas de una rápida restauración de la democracia en España”<sup>15</sup>.

Lo que los socialistas deseaban era terminar con un tipo de relación superada por la evolución política e institucional registrada en España y crear una nueva. Históricamente hablando, cabría discutir hasta qué punto la relación tradicional generada en y por el franquismo había dado origen a una situación de vasallaje<sup>16</sup>. Es un hecho, desde luego, que el variado abanico de cesiones y facilidades protocolizado en 1953, y renovado en 1963, sólo empezó a desmontarse, y ello de manera lenta, a partir de 1970, aunque más bien sobre el papel. El primer ataque en serio no se dio hasta 1981-82. Sin embargo, políticamente hablando eran muchos los que sentían que la relación era de dependencia.

En definitiva, como señaló el ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, en las Cortes, “lo que queremos es una relación equilibrada, no una relación de subordinación. Queremos una relación de aliados; queremos una relación igualitaria y no queremos una sobreinversión militar”. Así de simple. Se trataba de desiderata que jamás habían tipificado la vinculación hispano-norteamericana desde sus comienzos, ya lejanos, en la ronda de 1952-53.

En la historia de las relaciones bilaterales, el convenio firmado en 1988 constituye el contrapunto exacto de los pactos de 1953. Lo que éstos habían protocolizado, en términos de dependencia con respecto a las actuaciones estadounidenses en cuanto a manejo de las bases o instalaciones, se convirtió en un equilibrio medido de cargas y responsabilidades en el respeto más estricto de la igualdad soberana entre las partes. Que la base contractual no era el único mecanismo

---

<sup>15</sup> Felipe González, “A New International Role for Modernizing Spain”, Robert P. Clarck y Michael H. Haltzel (eds.), *Spain in the 1980's. The Democratic Transition and a New International Role*, Ballinger Publishins Co., Cambridge, 1987, p. 180.

<sup>16</sup> Aunque el artículo persiga un enfoque estructural, el elemento humano no debe olvidarse. Castiella, por ejemplo, se sintió profundamente humillado por la forma en que se le recibió en Washington. En la ronda de 1974-75 se afirma que el negociador militar español, general Gutiérrez Mellado, indicó que el primer objetivo consistiría en evitar que los estadounidenses trataran a los españoles como “cipayos” (Fernando Puell de la Villa, *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX (1912-1995)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, p. 172). Esta expresión rondaba también por los pasillos del Palacio de Santa Cruz, según declaraciones al autor del embajador Fernández Espeso.

que determinaba la alineación era evidente y la ulterior gravitación gubernamental española hacia las posturas de Washington, tras el 11 de septiembre de 2001, así lo demuestra. Pero si la base contractual es mala, sesgada o desequilibrada es obvio que una cierta línea de comportamiento queda predeterminada.

Ello se observa, históricamente hablando, al examinar las circunstancias en que fueron activadas las bases, o puestas en estado de alerta, a lo largo de la vigencia de los pactos de 1953. Según un documento estadounidense, exhumado por John Dabrowski, tal circunstancia ocurrió en cinco ocasiones, algunas con autorización española otorgada en tiempo y forma, otras sin ella: la primera tuvo lugar con ocasión de la crisis del Líbano en 1958, la segunda (y más grave) con motivo de la crisis de Cuba en 1961, la tercera y cuarta se produjeron a tenor de una evacuación de civiles del Congo en 1964 y de Libia en 1969. La última, y potencialmente la más embarazosa, durante la guerra de Yom Kippur en 1973.

Salvo en el caso de Cuba, nunca fueron circunstancias que cayesen dentro de los supuestos previstos en la “Nota adicional al párrafo segundo del artículo III del convenio defensivo”, el meollo del núcleo duro de los pactos de 1953, que permaneció vigente nada menos que hasta 1970. En ninguno de los casos era claro, quizá con la excepción de la crisis cubana, que se tratara de “evidentes agresiones comunistas” que amenazaran “la seguridad de Occidente” o en las que esta última se viera amenazada por los comunistas u otros. Además, al menos en una ocasión se utilizaron conscientemente en contra de la política establecida por el Gobierno español. Este último caso se dio, al parecer, en el conflicto del Yom Kippur: el embajador estadounidense que negoció la ronda de 1974-75, Robert McCloskey, reconoció públicamente, por ejemplo, que el repostaje en vuelo a partir de la base de Torrejón de los aviones que pertrechaban a Israel fue detectado por el radar español. Habría que añadir que la actitud gubernamental española había sido de neutralidad absoluta en el conflicto, desde el primer momento.

El caso de Cuba fue marxiano (de los hermanos Marx). El Gobierno español no supo si se trataba de una crisis en el Caribe o en Berlín. Las bases fueron movilizadas sin apenas darle tiempo para pronunciarse. La noticia la dio el comandante de las fuerzas



estadounidenses en España. Hay que comparar el comportamiento tan distinto que el Gobierno de Washington mostró con respecto a Francia, un aliado difícil.

Ambas situaciones, la de Yom Kippur y la de Cuba, generaron, entre los pocos altos funcionarios españoles al corriente de lo sucedido, una amargura imposible de desdeñar. Desde 1976 en adelante, atornillar el uso de las bases en “misiones fuera de área” o al servicio de intereses exclusiva o principalmente estadounidenses se convirtió en una auténtica obsesión. Cuando los Estados Unidos sugirieron algo similar de cara a la crisis de Libia en abril de 1986 la respuesta de Felipe González fue un rotundo no, como hicieron por lo demás todos los aliados europeos en la OTAN, salvo el Reino Unido. Se trataba de una decisión unilateral que no estaba amparada en precepto alguno del derecho internacional.

## **5. GIS LIBERADORES**

Una de las máximas de Napoleón que suelen aflorar en los libros de texto sobre relaciones internacionales es que la geografía determina el destino. Aunque no de forma tan rotunda, el peso de la historia también surte efectos sobre el presente. Este peso, en el caso español, que para muchos condiciona una cierta visión del pasado común, se resume brevemente:

De la misma forma que la exaltación del general Franco al caudillaje fue una de las consecuencias de la intervención en España y del apoyo que le prestaron las potencias fascistas, la Guerra Fría “hizo” a Franco. España, a sus pies, pasó en pocos años del alineamiento con el Tercer Reich al más sólido y duradero con Estados Unidos. Esta experiencia tuvo connotaciones muy diferentes de las que atravesaron los herederos del fascismo derrotado en los campos de batalla de Europa. En la Alemania de Adenauer, la democratización se vio impulsada por Estados Unidos (aunque al coste de “tragarse” los sapos y culebras que implicó el no arreglo de cuentas con los servidores del nacionalsocialismo, imprescindibles para dirigir el país y para hacer frente al nuevo peligro que emanaba de las estepas). En una Italia que, salvo en la efímera República de Saló o en los territorios ocupados por la bota nazi, había terminado haciendo causa común con los aliados, Estados Unidos estimuló

igualmente la democratización, olvidándose de los servidores del Duce, y trató por todos los medios de evitar que el PCI, aureolado por el combate de sus partisanos, llegara al poder gubernamental.

En estos y otros casos, cualquier consideración palidece ante el hecho contundente de que Estados Unidos y Gran Bretaña liberaron o contribuyeron a liberar por las armas, y con la sangre de sus soldados, a alemanes e italianos, a franceses, belgas, holandeses, luxemburgueses y austriacos. En Grecia, británicos y estadounidenses intervinieron en la guerra civil contra los comunistas y la salvaron para Occidente. Es instructivo hacer alguna que otra visita a los impolutos cementerios militares aliados que esmaltan la geografía europea occidental, en los que yacen enterrados los millares de soldados norteamericanos que dieron su vida por aplastar el terror fascista y liberar a las poblaciones sojuzgadas. Stephen Ambrose ha narrado con fuerza en obras meritorias la visión de aquellos GI,s que contribuyeron, con su sangre, a hacer una nueva Europa y un nuevo Estados Unidos.

Nada parecido hicieron los GI,s en España. En la euforia que provocó la caída del Eje, fueron muchos los que pensaron que también le llegaría la hora al régimen que, a sangre y fuego, se había implantado en la península. Ello no sólo no ocurrió sino que la potencia líder occidental no tardó en acomodarse con el único residuo fascista que había coqueteado abiertamente con las derrotadas potencias. Si Hitler contribuyó al aupamiento de Franco, Estados Unidos le consolidó en su pedestal. Ciertamente, a muchos de sus ciudadanos no les gustó demasiado, pero lo que contaba era la posición geoestratégica española en las nuevas y peligrosas coordenadas de la guerra fría. Lo que pensara aquella parte de la opinión pública española que tanto se había alegrado de las victorias aliadas no preocupó demasiado. Con un Congreso más sensibilizado aún que el Ejecutivo al anticomunismo militante de la dictadura, los estadounidenses no vertieron sobre la piel de toro un mensaje liberador. Es más, con el paso del tiempo desarrollaron una relación simbiótica con la dictadura, e incluso en el momento de su más acentuado declive, la mantuvieron cuidadosamente para no poner en peligro sus posibilidades de acceso a las bases e instalaciones militares, en cuyo manejo y utilización no habían experimentado, en el pasado, grandes dificultades. Nada de ello significa negar que, incluso en los

años oscuros de la dictadura, se levantaran voces en la Administración estadounidense que preconizaban un alineamiento menos estrecho con el régimen. Sin embargo, en la práctica política, diplomática y militar, lo cierto es que no lograron imponerse. La atracción de mantener el más alto grado de accesibilidad a las bases e instalaciones en España resultó, a la postre, mucho más consistente.

Estas consideraciones sobre la herencia histórica permiten apreciar la calidad muy diferente del abrazo que los estadounidenses dieron a España por comparación al que prestaron a las democracias europeas occidentales, tanto a las establecidas como a las incipientes (Alemania e Italia). Es más, incluso cabe destacarla con respecto al espaldarazo dado, tras la implosión de la Unión Soviética, a las nacientes democracias de Europa central y oriental, rápidamente integradas, o en vías de serlo, en los mecanismos de seguridad colectiva de la Alianza Atlántica. A pesar de que Rusia no es hoy una amenaza para ese Occidente ampliado, Estados Unidos, país protagonista en la seguridad europea, no dejó que se mantuviera durante largo tiempo una situación de posible inestabilidad geopolítica y estratégica en el corazón del continente. No es de extrañar que polacos y checos, húngaros y eslovacos, bálticos y eslovenos le estén agradecidos.

Hacer historia equivale a desmitologizar. No es España, la de la democracia o la de la dictadura, el único país europeo en amamantar mitos. Un ejemplo señero de tal tendencia se encuentra a las puertas de casa: fueron los trabajos del historiador estadounidense Robert Paxton, los que, en parte, alumbraron el camino para que los franceses tomaran cuenta cabal del altísimo grado de colaboración que las autoridades de Vichy, y sus aparatos administrativos, habían mostrado con los ocupantes alemanes, incluso de cara al Holocausto. Sin embargo, no fue hasta 1995 cuando Jacques Chirac admitió que el Estado francés no estaba libre de culpa, algo que choca con el mito de la Francia combatiente amamantado por De Gaulle.

Salvando distancias, la historiografía española, que ha surgido con fuerza desde los años de consolidación de la transición, también ha contribuido a poner los puntos sobre las íes con respecto a alguno de los sacrosantos mitos de la historiografía profranquista, ya sea de coacción española o foránea. Donde más se ha avanzado es,

naturalmente, en el ámbito de las dimensiones internas de la dictadura: la durísima represión figura en primer lugar. También en el campo de las relaciones exteriores, con el desvelamiento de los mecanismos de alineación con las potencias fascistas. Hay que contemplar la etapa de la dictadura como un todo y, dentro de él, el significado de las relaciones con Estados Unidos. ¿Cuál fue su papel en los altos y bajos del desarrollo económico, político e institucional de España? ¿En qué medida contribuyó a sentar las bases para la democratización ulterior? ¿Cuáles fueron las contrapartidas y cómo se materializaron?

Por lo que alcanza a colegir el autor, la contraprestación del Estado español no fue nunca desdeñable, hasta el punto de que, en cuanto desapareció Franco, camino del juicio de Dios y de la Historia, todos los gobiernos españoles se apresuraron a redimensionar tales relaciones. Todos con éxito, mayor o menor. Por algo habrá sido. La hipótesis de la incomodidad con la relación bilateral como columna vertebral de la política exterior y de seguridad de España es inevitable. En cualquier caso, había consenso generalizado en que España no podía permanecer al margen del contrapolo político, económico e institucional que era la Comunidad Europea. En 1986, dos años antes del reequilibramiento de la relación contractual, la aspiración de toda una generación se convirtió en un hecho.

# **LOS PACTOS DE MADRID Y LA TRANSFERENCIA DE DOCTRINA A LAS FUERZAS ARMADAS: EL CASO DE LA ARMADA**

JUAN ESCRIGAS RODRÍGUEZ  
Capitán de fragata

## **1. INTRODUCCIÓN**

Está muy estudiado lo que significaron para las Fuerzas Armadas (FAS) los Pactos de Madrid de 1953 en cuestiones de material, sobre todo para el Ejército de Aire y para la Armada. Lo que no está tan difundido, ni siquiera entre los estudiosos del tema, es el valor que tuvieron los citados Pactos en materia de instrucción, adiestramiento y en definitiva, en transferencia de doctrina. A lo largo del artículo se tratará este aspecto, centrado principalmente en la Armada, y lo que significó el “caminar de la mano” de las doctrinas norteamericanas y aliadas. Para ello, y como hilo conductor de la ponencia se establecerá la siguiente tesis:

La especial relación que a partir de 1953 unió a España y a Estados Unidos (EEUU) fue uno de los ejes vertebradores de la política naval de nuestra nación y, debido a ello, de la doctrina general de la Armada. Esta relación tuvo su principal influjo en:

- El material, mediante la cesión o préstamo de unidades para intentar paliar la falta de capacidades de que adolecía la Armada tras la Guerra Civil.
- La industria naval, modernizada de la mano de los nuevos avances llegados desde EEUU, principalmente a través del Segundo Programa Naval del Movimiento<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se denomina Segundo Programa Naval del Movimiento el desarrollado a partir de 1963, siendo el primero, que no llegó a desarrollarse, el aprobado en 1939.

- La instrucción y el adiestramiento, causa de que la Armada adoptara doctrinas particulares y formas de trabajo aliadas, procedentes principalmente de la *US Navy*.

Asimismo, se hará un recorrido para constatar este último punto, es decir, el impulso que recibió la doctrina de la Armada española. Tras una breve referencia a los antecedentes que permitieron la firma de los Pactos, se pasará al principal resultado obtenido, que para los ejércitos, y en particular para la Armada, fue permitir la plena integración de sus unidades en las fuerzas de la OTAN en breve plazo de tiempo, una vez que España decidió formar parte de esta organización.

## **2. ANTECEDENTES**

### **2.1. Algunos conceptos previos**

A los efectos de la ponencia, doctrina general es la que establece los principios y conceptos generales que rigen el funcionamiento de la institución, y doctrina particular, la mucho más especializada en los distintos ámbitos: táctica, recursos financieros, material, personal, etc.

Aunque la influencia de la relación con EEUU sobre la doctrina general de la Armada y sobre su evolución fue evidente<sup>2</sup>, al ser una de las premisas fundamentales en la ecuación estratégica entre 1953 y 1975, donde más se notó su influjo fue en la generación de doctrina en el ámbito particular, en concreto sobre la doctrina táctica y sobre los recursos. El principal influjo vino de la instrucción y del adiestramiento, que, como era lógico, revirtieron en los distintos ámbitos de la doctrina particular, y por ello se focalizará la ponencia en este aspecto, sin descuidar en lo posible los restantes ámbitos.

### **2.2. Antecedentes históricos**

El periodo comprendido entre 1936 y 1953 resultó un auténtico lastre para la instrucción y adiestramiento de las FAS. Tras tres años

---

<sup>2</sup> Ley de 16 de agosto de 1939 sobre Organización de la Armada; Sistema 1 de Organización de la Armada; Ley 9/70, de 4 de julio, Orgánica de la Armada; Plan General de la Armada, etc.

de guerra fratricida, la especial posición en la Segunda Guerra Mundial no permitió acceder a los nuevos avances técnicos, ni a las tácticas y procedimientos entonces desarrollados. Así, el Primer Programa Naval del Movimiento nació obsoleto, ya que, concebido en los últimos años de la década de los treinta, estaba muy alejado de los avances que se iban a producir a lo largo de la Segunda Guerra Mundial. Quizá, la Armada tuvo “suerte” al no llegar aquél a ponerse en marcha, debido a que el desenlace de la contienda hizo que los dos principales valedores con los que podía, en principio, contar España —Alemania e Italia— no pudieran apoyarlo<sup>3</sup>. El propio almirante Carrero Blanco estableció en 1963 que:

En el transcurso de estos años, y como consecuencia de la experiencia de la segunda guerra mundial y del resultado de la misma, ha habido en el mundo una profunda revolución en la técnica de los armamentos y un cambio no menos profundo en la situación política internacional. Las circunstancias políticas y técnicas, en orden a los armamentos navales y a las doctrinas de utilización de hoy, nada tienen ya que ver con las que inspiraron el programa naval de 1939, que no llegó más que a esbozarse<sup>4</sup>.

El aislamiento a que se vio sometida España después de la guerra mundial significó un retraso en los aspectos técnicos y un profundo desconocimiento de las nuevas doctrinas particulares. No obstante, de manera oficial y en los primeros contactos con los estadounidenses no se aceptó esta realidad. Así, en el transcurso de la entrevista mantenida el 16 de julio de 1951 en Madrid entre el almirante Sherman y el general Franco, cuando se establecían las primeras conversaciones al más alto nivel entre España y EEUU, este último afirmó: “La lección de la segunda guerra mundial nos había enseñado que las guerras, actualmente, se transforman en universales y que, para defenderse, los pueblos tienen que estar debidamente preparados”.

---

<sup>3</sup> Hay que interpretar el término “suerte” en el sentido de que la situación favoreció a la Armada. En ningún caso, fue afortunado que esto se produjera a causa del desarrollo de una guerra.

<sup>4</sup> Almirante Carrero Blanco, *Discursos y escritos. 1943/1973*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974, p. 416. Moción presentada en 1963.

Y continuó posteriormente:

Desde el mismo final de la guerra de liberación y desde el final de la segunda guerra mundial, el gobierno español había adoptado todas las medidas necesarias para que los elementos militares que habían participado en la cruzada estuvieran debidamente entrenados a una guerra moderna. Los jefes y oficiales que en ella habían intervenido han pasado por diversas escuelas superiores y se ha creado una oficialidad de complemento capaz de encuadrar una movilización general de los ejércitos españoles, esto en cuanto al personal<sup>5</sup>.

Pero la situación era distinta, y era perentorio el acceso de la oficialidad a las nuevas técnicas y tácticas, y a los nuevos sistemas de enseñanza. El almirante Liberal sostuvo en 1993, refiriéndose al resultado de los convenios:

La realidad fue que, por lo menos este primer convenio, la cantidad y calidad del material recibido fue muy importante (se dice que algunos precios fueron simbólicos) y supuso, en muy pocos años, una total transformación de nuestras FAS, que se encontraban en muy mala situación, sin conocer apenas los tremendos avances incorporados durante la Segunda Guerra Mundial a los ejércitos beligerantes de tierra, mar y aire. Los catorce años transcurridos desde el final de nuestra guerra civil, no indicaban el abismo que nos separaba de ellos<sup>6</sup>.

Y continuaba posteriormente, hablando sobre el personal de las FAS que viajó a EEUU para formarse:

También tuvo gran influencia en esta transformación radical, el elevado número de jefes, oficiales, suboficiales y cabos que asistieron a cursos en los EEUU y permitieron la modernización de nuestras Escuelas y Centros de

---

<sup>5</sup> Apud Ángel Viñas. *Los pactos secretos de Franco con EEUU*, Grijalbo, Madrid, 1981, pp. 98 y 99.

<sup>6</sup> Ángel Liberal Lucini, "Cuarenta años después (1953-1993)", *Revista de Política Exterior*, 35, VII (otoño 1993), pp. 184-185.



Adiestramiento con el adecuado material de ayudas a la Enseñanza<sup>7</sup>.

El recorrido por la transformación de la que hablaba el almirante Liberal se hará de la mano de la doctrina particular y de la instrucción, del adiestramiento y de los reglamentos<sup>8</sup>, comenzando por los órganos que tenían el control de las actividades de las FAS y que servían de puente para traspasar la doctrina desde las FAS estadounidenses a las españolas.

### 3. ASPECTOS ORGÁNICOS

Para apreciar la importancia que, desde el punto de vista militar, tuvieron los Pactos, sólo haría falta destacar cuáles fueron los interlocutores militares en las negociaciones. Los puentes tendidos entre las instituciones militares de ambos países, de los que se hablaba en el punto anterior, fueron muy importantes desde el punto de vista orgánico y, en algunos casos, decisivos para el resultado de las sucesivas conversaciones y para la transferencia de doctrina.

El principal interlocutor en las conversaciones fue el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Juan Vigón, que designó como enlace al entonces teniente coronel Alfonso Armada. El Ejército de Tierra tuvo como representante al jefe de Estado Mayor Central, general Fernando Barrón, la Armada al jefe del Estado Mayor de la Armada (EMA), almirante Rafael Estrada, auxiliado por el capitán de navío Fausto Saavedra, y el Ejército del Aire nombró al general Francisco Fernández Longoria, auxiliado por el coronel Sartorius. Los ministros militares centralizaron las conversaciones<sup>9</sup>. Posteriormente, se creó una serie de órganos de gobierno para llevar a cabo el desarrollo de lo pactado, que se fueron modificando a lo largo del tiempo. A continuación se analizará su desarrollo orgánico.

#### 3.1. Las Comisiones de Enlace con la Misión de EEUU

Al firmarse en septiembre de 1953 los Convenios de Cooperación y Ayuda Mutua, se crearon en los Ejércitos y en la

---

<sup>7</sup> *Ibidem.* p 185.

<sup>8</sup> En este caso, publicaciones tácticas y doctrinales.

<sup>9</sup> Viñas, *op. cit.*, pp. 126 y 127.

Armada sendas Comisiones de Enlace con el *Joint United States Military Group-Military Assistance Advisory Group* (JUSMG-MAAG), organismo gestor de la ayuda militar a España. En el Ministerio de Marina, recibió el nombre de Comisión de Enlace con el JUSMG-MAAG (CEMA), en el del Ejército de Tierra se llamó CEMAG y en el del Aire CEFFAA.

La CEMA fue creada por orden comunicada n.º 598 de 9 de noviembre de 1953, que también establecía su organización. Servía de instrumento de enlace, tramitación y estudio para el desarrollo de los planes derivados de los acuerdos en el aspecto naval. Su jefe tenía enlace directo con los Órganos y Servicios Centrales y Departamentales, y con los organismos similares de los otros Ministerios militares. La Comisión estaba encuadrada en el EMA, dependiendo inicialmente del contralmirante jefe del Grupo Operativo, como 6.ª Sección, y la integraban cuatro Negociados: Instrucción, Técnico, Administrativo y Asuntos Varios, más una Secretaría. En lo concerniente al objeto de estas páginas, el cometido de la Sección de Instrucción era el estudio y tramitación de los cursos en EEUU y cuanto estaba relacionado con las instalaciones de enseñanza establecidas en España como resultado de los acuerdos. Posteriormente, en 1956, pasó a depender de la Jefatura de Instrucción, en concreto de su 5.º Negociado.

Entre los asuntos que tramitaba dicha Comisión estaba el control, registro y distribución de las publicaciones estadounidenses, conducto por donde llegaba la mayor parte de la doctrina particular. Pronto aparecerían en España las *Naval Warfare Publications* (NWP), que influyeron de forma notable en parte de nuestra doctrina particular.

### **3.2. El Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano**

El 12 de diciembre de 1963, y como consecuencia de la renovación de los acuerdos, se creó este nuevo Comité, con objeto de llevar a cabo más eficazmente las finalidades y objetivos especificados en el Convenio. Copresidido por el jefe del JUSMG-MAAG y el 2.º jefe del Alto Estado Mayor, formaban parte de él, por parte española, representantes de los Ministerios militares, del de Asuntos Exteriores y del de Hacienda. Y por parte de EEUU, los jefes

de la XVI Fuerza Aérea de la 65 División, el jefe de Actividades Navales en España y el 2.º jefe del JUSMG-MAAG.

El principal problema fue su patente inactividad, lo que ralentizó el desarrollo de todos los planes. Según el coronel Dolz de Espejo, entre 1966 y 1968 no llegó a celebrarse nunca una reunión conjunta con los estadounidenses, y las pocas veces que se reunieron los representantes españoles no se pudo tomar ninguna decisión.

### **3.3. El Consejo Hispano-Norteamericano<sup>10</sup>**

En el Convenio de 1976 se creó el Consejo Hispano-Norteamericano, copresidido por el ministro de Asuntos Exteriores español y por el secretario de Estado estadounidense, del que dependía el Comité Militar Conjunto, integrado por los miembros de las Juntas de Jefes de Estado Mayor de los dos países. Su objeto era armonizar los planes militares españoles con los de la OTAN de forma que se complementasen y no se interfiriesen. Era EEUU el que garantizaba la armonía entre los dos planeamientos, lo que de alguna forma daba seguridad a las autoridades militares españolas de no estar muy alejados de los planes de la OTAN. Este organismo desapareció en el Convenio de 1982 por resultar inútil al haber ingresado España en la Alianza.

## **4. CONSECUENCIAS DOCTRINALES PARA LAS FAS**

En una conferencia dada en el CESEDEN, en enero de 1968, el general de brigada Serrano de Pablo, hablando de los resultados de los convenios, diría:

En lo militar supuso una notable rehabilitación. Las FAS españolas salieron de un quietismo preocupante y de un aislamiento perjudicial, modernizándose tanto en su material y equipo como en sus procedimientos y doctrina. Especialmente las Fuerzas Aéreas experimentaron una mejora sustancial. [...] El contacto de muchísimos oficiales y especialistas con los

---

<sup>10</sup> Aunque a efectos del artículo pudiera considerarse fuera del ámbito temporal, se considera muy interesante incluirlo por sus funciones, sobre todo desde el punto de vista de la doctrina general.

estilos USA, a través de cursos y estancias en los EE. UU. transformó nuestra mentalidad y nos puso al día<sup>11</sup>.

Inicialmente y de forma pormenorizada, se analizará lo que supuso la nueva situación para la Armada, para posteriormente hacer un pequeño estudio comparativo con los otros ejércitos.

#### **4.1. Consecuencias doctrinales en la Armada**

En la Armada, la época de la posguerra se vio condicionada por el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y por tanto, por la falta de recursos para las unidades navales. Como ya se ha anticipado, en septiembre de 1939 se aprobó el llamado Primer Plan del Movimiento, que no llegó a desarrollarse debido a la situación internacional y a la falta de apoyos a España, que esperaba sustentar estas construcciones en acuerdos con alemanes e italianos<sup>12</sup>.

Además, la Armada se estaba quedando desfasada no sólo en material, sino también en doctrina, al no tener contacto con otras Marinas y carecer de los recursos económicos necesarios para la construcción o adquisición de nuevas unidades. Los Pactos de Madrid supusieron para la Armada un punto de inflexión que permitió modernizarla en todos los aspectos. Para apreciar la situación inicial y el alcance de la ayuda estadounidense, basta citar la conferencia dada en el CESEDEN por el capitán de navío Buhigas, en enero de 1968:

Los años que precedieron a la firma de los Convenios con Norteamérica constituyeron una pesadilla en la que la mayoría de la Marina, al igual que ocurriría en las otras Fuerzas Armadas, se daba cuenta de que el prestigio alcanzado en una guerra victoriosa no podía encubrir, por más tiempo, nuestra impotencia de medios

---

<sup>11</sup> General Serrano de Pablo, "Estudio de los acuerdos con los EEUU ante su posible prórroga en 1968. Situación española y razones por las cuales se firmaron los convenios de los EEUU en 1953", *IV Ciclo de Conferencias sobre Defensa Nacional*, CESEDEN, enero de 1968, pp. 15 y 16 (en notas sucesivas CESEDEN, 1968). En esta conferencia se habla de las adendas secretas del Tratado de Madrid, lo que demuestra que, en 1968, no eran tan desconocidos en las altas instancias de la Administración como algunos autores afirman.

<sup>12</sup> Preveía la construcción de: cuatro acorazados, dos cruceros pesados, 12 cruceros ligeros, 54 destructores, 36 torpederos, 50 submarinos, 100 lanchas torpederas y una fuerte carencia de medios anfibios.

materiales y, como consecuencia, el que nuestra preparación no estuviese al día para actuar con eficacia, en la defensa e integridad de nuestra Nación, en una época tan propicia a conflictos imprevistos y a la política de hechos consumados

Por ello, la firma de los Convenios y la ayuda material recibida que figura en los cuadros anteriores<sup>13</sup>, no habría servido para nada si no hubiese venido acompañada de la contribución, que no puede ser valorada en cifras, prestada a la preparación y adiestramiento del personal, a la puesta al día en doctrina, conocimientos tácticos, sistemas de preparación y organización, etc.

La Marina americana que, sufrió un descalabro enorme en Pearl-Harbour y supo renacer para entablar una lucha tenaz, isla a isla y paso a paso en el Pacífico contra una Marina como la japonesa, dotada de gran preparación técnica y moral, se ha convertido no sólo en la Potencia Naval más potente del Mundo sino en la de más experiencia en todos los aspectos tácticos y técnicos. Por esta razón, el contacto establecido entre ambas Marinas ha permitido a la española no sólo contar con unas Fuerzas Navales eficientes, aunque ya en el momento actual la mayoría del material, por el desgaste natural y la aparición de nuevos sistemas de armas, necesita con urgencia una renovación, sino contar también con un personal preparado, que ha podido tratar en pie de igualdad con el de otras Marinas occidentales, como se ha podido comprobar en los numerosos ejercicios que hasta la fecha se han hecho con las Marinas Francesa, Inglesa y Portuguesa, además de con la Americana<sup>14</sup>.

Desde luego, y como ya se apuntó, estas aportaciones fueron la base, desde el punto de vista del material y de la instrucción y adiestramiento, de la actual Armada, una de las más importantes a nivel europeo y mundial. Hagamos un recorrido histórico por el proceso. El 17 de julio de 1951 se habían reunido los almirantes Sherman y Estrada para concretar las posibles ayudas a la Armada. El 28 de agosto del mismo año, en reunión mantenida en el EMA, se acordó la actuación de la Armada con respecto a la comisión

---

<sup>13</sup> Ver anexos.

<sup>14</sup> General Buhigas García, "Cantidad y calidad de la ayuda recibida: Fuerzas Navales", CESEDEN, 1968, pp. 2 y 3.

estadounidense que comenzaba las conversaciones, a la que se remitió un informe sobre las necesidades iniciales para modernizar los buques. Comenzaba un profundo cambio en la Armada.

Este cambio llevaba aparejado un criterio inicial claro: transformar las obsoletas fuerzas navales en una fuerza antisubmarina, principal amenaza por aquel entonces contemplada. Además del incremento que sufrió la fuerza naval<sup>15</sup>, el 30 de abril de 1955 se firmó un contrato para modernizar de 29 buques, lo que significó un nuevo impulso para la formación de nuestras dotaciones. La necesidad de abordar un Segundo Plan del Movimiento surgió de las acusadas deficiencias en fuerzas navales, que el almirante Carrero cifraba en:

- Deficiencia en medios antisubmarinos.
- Deficiencia en velocidad de los buques.
- Carencia de portahelicópteros.
- Carencia absoluta de aviones antisubmarinos.
- Vejez de la mayor parte de los buques.
- Escaso número de unidades navales<sup>16</sup>.

Pero la Armada no había conseguido aún potenciar sus construcciones. El 31 de mayo de 1966 se contrató la construcción de cinco fragatas tipo *DEG* con EEUU, que, aun entrando dentro de los términos del Convenio, tuvo su propia vigencia, basada en sus propios objetivos y duración con independencia de la prevista en los Convenios. Caso de no prorrogarse éstos, el contrato seguiría en vigor. También supuso un serio impulso de modernización para los Astilleros de Bazán en Ferrol, y una magnífica fuente de formación para las nuevas dotaciones de los buques adiestradas en EEUU.

#### **4.2. Adelantos en materia de instrucción**

El 6 de noviembre de 1953, en el curso de la reunión mantenida en el EMA para hablar sobre la posible ayuda norteamericana, se acordaron los cursos que debían realizarse por la oficialidad en escuelas de EEUU. En ella se dispuso enviar comisiones a la Escuela Naval de Anápolis y a otras escuelas de

---

<sup>15</sup> Ver Anexo II.

<sup>16</sup> Carrero, *op. cit.*, pp. 436-438.

EEUU, así como a las Escuelas portuguesas con más tradición en doctrina OTAN, con el fin de adecuar los programas a los nuevos tiempos que se avecinaban. El 5 de julio se emitió un informe sobre las comisiones efectuadas y el día 9 hubo otra reunión para decidir el futuro de las escuelas<sup>17</sup>.

El 22 de marzo de 1955 se convocó una segunda reunión para estudiar las modificaciones que sería preciso realizar en las escuelas de la Armada, debido a la llegada del nuevo material. En mayo de ese mismo año, el ministro de Marina se desplazó a EEUU, acompañado por el contralmirante Alejandro Molíns y el capitán de navío Andrés Galán, quienes permanecieron cuatro días en Annapolis estudiando los métodos de enseñanza estadounidenses. Asimismo, el 23 de julio una Comisión de Instrucción Naval estadounidense visitó la Escuela de Transmisiones de la Armada (ETEA) en Vigo y la Escuela Naval Militar (ENM) de Marín, al objeto de concretar el plan de modernización que se estaban llevando a cabo<sup>18</sup>. En materia de instrucción, la ayuda se materializó en los numerosos cursos realizados en EEUU. Entre 1953 y 1969, se formaron allí 233 jefes, 323 oficiales, 333 suboficiales y 90 de personal de marinería<sup>19</sup>. En cuanto a los cursos realizados, destacan los de lucha antisubmarina, submarinos, desmagnetización, guerra anfibia, artillería, electrónica, y piloto aeronaval.

### 4.3. Adiestramiento

En lo referido al adiestramiento, además del llevado a cabo por el personal de los buques traídos de EEUU a España, se efectuaron ejercicios con las Marinas de EEUU, Francia, Portugal, Inglaterra e Italia. Desde fechas tempranas, oficiales de la Armada fueron invitados por la Marina estadounidense para acudir a maniobras, principalmente de carácter interno.

Por ejemplo, entre el 22 de enero y 4 de febrero de 1955 unidades aeronavales de la Marina de EEUU efectuaron la operación ADVEX-155 (*Advance Exercise*), a la que fueron invitados, en

---

<sup>17</sup> Notas del almirante Fausto Escrigas, Archivo del autor.

<sup>18</sup> Compendio de varios artículos de la *Revista General de Marina*, 1953-1975.

<sup>19</sup> Buhigas, *op. cit.*, p. 12.

calidad de observadores, cuatro capitanes de fragata y tres de corbeta españoles, lo que les permitió conocer su forma de operar<sup>20</sup>.

En otro orden de cosas, se crearon, con fondos de ayuda, los siguientes centros:

- Centros de adiestramiento en Ferrol y Cádiz.
- Centro de Instrucción y Adiestramiento de la Flota en Cartagena.
- Centro de Seguridad Interior en Cartagena.
- Equipos para el Centro de Instrucción y Adiestramiento de tiro naval en Cádiz.

Asimismo, se adquirió e instaló un Juego de Guerra Naval en la Escuela de Guerra Naval y diversos equipos y material didáctico en otras escuelas<sup>21</sup>. Entre 1958 y 1970 se registraron, además de los adiestramientos propios de las unidades, 110 actividades de adiestramiento programadas a nivel EMA, donde se practicaron las nuevas doctrinas<sup>22</sup>.

En septiembre de 1957 se entregaron los destructores *Almirante Ferrándiz* y *Lepanto* a la Armada. Sus dotaciones habían efectuado un intensivo adiestramiento durante dos meses en los centros de adiestramiento naval de San Diego y San Francisco. El almirante Abarzuza aprovechó la ocasión para visitar EEUU y regresar a bordo de los buques a España.

En noviembre de 1963, el ministro de Marina, almirante Nieto Antúnez, giró una visita a EEUU al objeto, entre otros asuntos, de intensificar la instrucción y adiestramiento de la Armada, visitando Norfolk, donde embarcó en una fragata tipo DDG, Louisiana, Nueva Orleans, el centro de adiestramiento de San Diego y la base de Marines de Camp Pendleton. El 14 de noviembre, se entrevistó en Norfolk con el SACLANT. Su estancia coincidió con el asesinato del presidente Kennedy, representando, junto al general Muñoz Grandes, a España en sus funerales.

---

<sup>20</sup> *Revista General de Marina*, varios artículos, años 1953-1975.

<sup>21</sup> Buhigas, *op. cit.*, p. 12.

<sup>22</sup> O. Aláez Rodríguez, “La doctrina anfibia moderna en nuestra Marina”, *Revista General de Marina* (abril de 1971), p. 409.



Esta serie de experiencias y visitas constituyó el germen inicial para la creación de la Oficina de Valoración y Adiestramiento a Flote en Cartagena (OVAF), la Oficina de Valoración y Adiestramiento de Tiro y Artillería Naval en San Fernando (OVATAN) y el Centro de Instrucción de Seguridad Interior en Cartagena (CISI), organismos que facilitaron el adiestramiento de las unidades navales durante más de veinticinco años.

#### **4.4. La doctrina particular en la Armada**

A partir de 1925, el principal órgano formulador de doctrina en la Armada fue la Escuela de Guerra Naval, principal colaboradora del EMA en esta materia. La página web de la Armada establece en relación a la Escuela de Guerra:

La Escuela de Guerra Naval, primer y principal centro de creación de doctrina naval desde que se instauró por decreto del Rey Alfonso XIII de 25 de mayo de 1925, siendo presidente interino del Directorio el Vicealmirante Magaz y Subsecretario de Marina, el Vicealmirante Cornejo, tiene como misión colaborar con el Estado Mayor de la Armada en la creación y mantenimiento de la doctrina, la difusión entre los oficiales de la Armada de los conocimientos correspondientes a la Guerra Naval en sus diferentes aspectos, y, sustancialmente, formar a los que han de integrar los órganos de mando de la Armada<sup>23</sup>.

En la Armada, la creación de doctrina particular estaba sustentada en las Juntas. El principal órgano generador en materia de operaciones fue la Junta de Táctica. Pero la revolución se efectuó en todos los ámbitos.

Así, en aprovisionamiento se produjo un profundo cambio con la nueva doctrina, basada en la doctrina estadounidense con números federales, COSAL, etc. En el ámbito del mantenimiento y de la instrucción a bordo, el sistema de mantenimiento por PMS ha marcado hasta la fecha el mantenimiento de tercer escalón, es decir, el de las unidades navales. En cuestiones aeronavales, tras la pérdida de

---

<sup>23</sup> [http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/personal\\_escuelas/07\\_egn--03\\_historia\\_es](http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/personal_escuelas/07_egn--03_historia_es)

capacidad en la Guerra Civil y siendo todo el material estadounidense, tanto la instrucción como el adiestramiento y la doctrina tuvieron esa procedencia, y otro tanto la regeneración en materia anfibia.

#### **4.4.1. Creación de la Junta Táctica**

La falta de personal acaecida al comienzo de la Guerra Civil interrumpió las funciones de la Junta Táctica, que fue necesario retomar, debido a que las lecciones aprendidas durante la Guerra Civil y durante la Segunda Guerra Mundial habían dado pie a nuevos conocimientos doctrinales en todos los ámbitos. La orden de 17 de noviembre de 1945 (Diario Oficial n.º 264), volvió a crearla y le asignó los siguientes cometidos:

- Concretar las normas tácticas de todo orden y los códigos de señales.
- Planear las investigaciones tácticas a realizar por diversas entidades y agrupaciones.
- Proponer las investigaciones a realizar por diversos servicios y escuelas, que permitieran conocer los factores que influían sobre los resultados tácticos.
- Recoger y estudiar las maniobras, ejercicios y experiencias efectuados para concretar sus enseñanzas en las normas tácticas.
- Estudiar todo aquello que considerase necesario el jefe del EMA.

En julio de 1958, se encomendó a la Escuela de Guerra Naval, como principal órgano asesor en materia de doctrina, un estudio sobre las nuevas misiones de la Junta Táctica, quedando encargada de redactar la doctrina y hacer y poner al día todos los Cuadernos Tácticos, Códigos de Señales y manuales. En marzo de 1962, se acordó traducir las *Allied Tactical Publications* (ATP) y las *Allied Communication Publications* (ACP), a las que había tenido acceso la Armada, numerándolas de la misma forma que en la OTAN y declarándolas reglamentarias para la Armada<sup>24</sup>.

Esta situación permitió que todos los oficiales y suboficiales se formaran en la doctrina OTAN, e hizo que la integración en sus agrupaciones se hiciera sin traumas casi treinta años después. La

---

<sup>24</sup> Notas del Almirante D. Fausto Escrigas, Archivo del autor.

traducción continuó realizándose hasta finales de los años ochenta, momento en que se consideró innecesario seguir haciéndolo, debido al suficiente conocimiento del idioma inglés por parte del personal de la Armada.

Es decir, en fechas tan tempranas como 1962, ya se tenía un incipiente conocimiento de la doctrina aliada, que se consideraba propia de la Armada. El 15 de abril de 1964, se aprobó el Reglamento de las Juntas de Doctrina y Gabinetes de Estudios de la Armada, que dio carácter a estas instituciones.

#### **4.4.2. Publicaciones tácticas**

Ya se ha dicho que a partir de 1958 se comenzó a redactar la nueva doctrina con la publicación de los Cuadernos Tácticos (CT). El 1 de mayo de 1958, se publicó el CT-1, que sustituía al Cuaderno Táctico n.º 1 de 30 de septiembre de 1935. También sustituía al Cuaderno de Evoluciones, editado por la Flota en 1950, y recogía las experiencias de los oficiales que habían realizado cursos en EEUU hasta ese momento. Posteriormente, se publicaron el CT-2, Misiones de Seguridad, en enero de 1959; el CT-3 y el CT-4, Lucha Antisubmarina, en noviembre de 1960; el CT-5, Protección del Tráfico Marítimo, en abril de 1961, y el CT-8, Provisional de Guerra Anfibia, el mismo año. Evidentemente, fue un impulso muy importante para la doctrina particular y marcó la actividad naval durante las dos siguientes décadas.

#### **4.4.3. Estudios de caso**

Este apartado analizará las dos capacidades que, tras la Guerra Civil, habían quedado casi anuladas: la Guerra Anfibia y el Arma Aérea.

##### **4.4.3.1. La Guerra Anfibia**

La actual doctrina anfibia es heredera de la que se empezó a establecer en 1957. El comienzo fue muy modesto, ya se que partía de los pocos conocimientos adquiridos en EEUU y, desde el punto de vista del material, sólo se contaba con una BDK, una flotilla de diez LCM y el Grupo Especial de Infantería de Marina, recientemente

constituido. A lo largo de los siguientes trece años, estas unidades efectuaron 77 actividades anfibas. Ya se ha citado que en 1958 se aprobó de forma provisional el CT-8, aplicado por vez primera en el Ejercicio FOCA de 1961, y en junio de aquel mismo año, durante el Ejercicio ALIF, se efectuó el primer planeamiento de acuerdo con la doctrina OTAN. Durante el mismo periodo, se efectuaron cinco ejercicios combinados con EEUU y tres con Francia, que permitieron incrementar los conocimientos en esta materia. Dicha experiencia dio como resultado la creación del Tercio Armada (TEAR) en 1969<sup>25</sup>.

#### 4.4.3.2. El Arma Aérea

Si determinante fue para la guerra anfibia el contacto con la doctrina estadounidense, más quizá lo fue para el Arma Aérea. Tanto la mayor parte del material —aviones de ala fija y helicópteros—, como la doctrina y la forma de trabajo fueron de procedencia estadounidense. En 1953, tres oficiales del Cuerpo General de la Armada y tres mecánicos efectuaron un curso civil de helicópteros en EEUU y, a comienzos de 1954, se creó el Servicio de Helicópteros de la Armada. Su primera base fue la Escuela Naval, ya que sus instalaciones permitían fomentar vocaciones entre los nuevos oficiales y guardar la necesaria discreción, debido a las poco fluidas relaciones mantenidas con el Ejército del Aire en materia de aeronaves<sup>26</sup>.

Pero el arranque definitivo se produjo con ocasión de su traslado a la Base Naval de Rota, lo que no sólo favoreció continuos contactos con pilotos estadounidenses, sino también el establecimiento de una unidad en ella. Los beneficios fueron inmediatos, mejorando la lucha antisubmarina de forma creciente, tanto por el contacto a nivel personal, como por los cursos realizados en EEUU y por el apoyo logístico.

El apoyo logístico, otro desconocido, se desarrollará con rapidez y excepcionalmente se llegará a integrar en la organización de la Marina norteamericana, sólo en aquellas escuadrillas que emplean el mismo tipo de aeronave,

---

<sup>25</sup> Aláez, *op. cit.*, pp. 409-417.

<sup>26</sup> Francisco A Guerrero Flores, Cesar O'Donnell Torroba y Vicente Rodríguez Sosa, *Proa al cielo. Imágenes de la Aviación Española desde 1917*, Aqualarga, Madrid, 2004, pp. 161-163.

aprovechando, de esta manera, la gran experiencia y dinamismo norteamericanos<sup>27</sup>.

Esta forma de trabajo también trascendió a los procedimientos de Seguridad en Vuelo, desarrollados asimismo de mano de la Marina estadounidense.

#### **4.5. Algunas consecuencias para los Ejércitos de Tierra y del Aire hasta 1969**

Carlos Barrachina, al hablar de la formación de los oficiales de las FAS durante la Transición, señalaba la escasa atención prestada a esta cuestión en España:

Una de las dinámicas más importantes que influye en la formación de esta elite militar es la relación con Estados Unidos; por ello se realiza un estudio sobre el significado y la importancia de esta colaboración. Hasta el momento no se han presentado de una forma sistemática datos que permitan cuantificar globalmente esta ayuda. Aquí se resumen las informaciones que se encuentran dispersas en diferentes documentos del gobierno de los Estados Unidos, y se incorporan datos deducidos de otros documentos españoles. Después de explicar el sentido que para el gobierno estadounidense tiene la ayuda americana en general, y apuntar en qué consiste ésta para España, se destacan especialmente los programas de entrenamiento, cuantificándose con todo el detalle posible lo que hace referencia a los cursos realizados por oficiales españoles, ya sea en Estados Unidos o en otros países. La realización de éstos son uno de los motivos principales por el que los militares españoles estudian idiomas extranjeros, lo que como señala la mayoría de los testimonios, sin duda influye en su evolución posterior a consecuencia de diferentes factores que se desarrollan<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Capitán de navío López Nuche, "El renacer de la Aviación naval Española 1954", *ibídem*, p. 163.

<sup>28</sup> Carlos Barrachina, *El regreso a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)*, tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad de Barcelona, cap. 4.

La obra de Barrachina es sin duda el primer estudio en profundidad sobre el tema y permite llegar a algunas conclusiones iniciales. El número de militares que visitaron EEUU en los treinta años que abarca su estudio es de 11.443, con un gasto total de 45.498.000 de dólares (Tabla I). Una inversión más que importante, que, como enseguida se verá, fructificó a lo largo de los años en forma de relaciones personales y conocimiento de doctrinas.

*Tabla I. Ayuda militar estadounidense:  
cursos y financiación 1953-1982 (en miles de dólares)*

<b>Años</b>	<b>NE</b>	<b>GE</b>	<b>GMAP</b>	<b>GCO</b>	<b>GCOC</b>	<b>GEX</b>	<b>GLI</b>
1953-66	6.909	25.314	506.660	19.800	2.300	37.068	3.926
1967	269	229	7.772	12.111	—	3.049	7.407
1968	335	1.138	10.672	13.500	—	1.865	4.614
1969	314	602	14.368	14.727	—	1.408	13.768
1970	294	772	10.100	8.626	—	5.291	13.590
1971	316	1.151	11.633	22.836	—	6.053	12.405
1972	390	900	12.601	43.497	—	13.057	7.904
1973	382	1.202	12.468	67.161	—	10.833	3.851
1974	339	328	13.127	27.890	—	3.532	24.454
1975	342	1.179	8.715	46.729	—	325	3.757
1976	336	521	2.570	95.201	—	18	48.398
1977	188	1.942	1.377	164.466	120.000	8	33.410
1978	252	1.860	1.494	57.631	120.000	86	28.164
1979	122	1.710	2.066	78.278	120.000	314	26.203
1980	134	2.124	11.672	56.374	120.000	13.288	61.191
1981	269	2.533	15.356	131.403	120.000	13.288	13.288
1982	249	2.009	21.679	124.635	125.000	1.720	50.000
1953-82	11.443	45.498	664.181	975.216	727.300	98.221	335.487

SIGLAS: NE: Estudiantes entrenados en los distintos cursos; GE: Gasto en educación militar y programa de entrenamiento. GMAP: Gasto en *Military Assistance Program* (sin entrenamiento); GCO: Gasto en compras de armamento; GCOC: Gasto en compras de armamento con crédito EEUU; GEX: Gasto en compras MAP EXCESS (material de segunda mano); GLI: Gasto en *Comercial Exports Licensed* (Fuente: Tesis doctoral de Carlos Barrachina, cap. 4, tabla 13)

En cuanto a la calidad de los cursos, hay que destacar que se efectuaron 49 cursos de Estado Mayor y que en ningún caso se realizaron cursos relacionados con la energía atómica (Tabla II). De hecho, el coronel Guimerá Ferrer manifestó que “al personal del Ejército no le ha sido permitido recibir instrucción en materia atómica de tipo confidencial, ni asistir a cursos superiores al de Mando y E. M.”<sup>29</sup>.

Los gastos de entrenamiento del Ejército del Aire, debido a las horas de vuelo, casi duplicaron los de la Armada y del Ejército de Tierra, aunque relativamente, la Armada se vio más favorecida que el Ejército de Tierra (Tabla III).

*Tabla II. Cursos realizados en EEUU 1963-1982*

Años	TIPO DE CURSO			
	Estado Mayor	Operaciones	Armas	Idiomas
1963-65	3	9	1	
1966-68	3	19	368	
1969-71	4	4	160	
1972-74	3	10	166	
1975-77	9	16	76	6
1978-80	21	92	151	
1981-82	6	31	86	4
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>181</b>	<b>1.008</b>	<b>10</b>

(Fuente: Tesis doctoral de Carlos Barrachina, cap. 4, tabla 19)

El Ejército de Tierra era también deficiente en cuanto a la modernización de su doctrina. El coronel Guimerá diría en referencia a este tema: “La instrucción de nuestros oficiales y especialistas en las Escuelas y Centros de los EEUU y la llegada de equipos móviles americanos paliaron bastante, aunque no totalmente, parte de las anteriores deficiencias, que aún hoy día subsisten”<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> Coronel Guimerá Ferrer, “Estudio de los acuerdos con los EEUU ante su posible prórroga en 1968. Cantidad y Calidad de la Ayuda recibida. Fuerzas Terrestres”, CESEDEN, 1968, p. 14.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 5.

**Tabla III. Gastos de entrenamiento por ejército 1963-1982 (en dólares)**

Años	Ejto. de Tierra	Armada	Ejto. del Aire	Total
1963	1.877.398	2.165.649	13.607.838	17.650.885
1964	185.179	95.718	110.066	390.963
1965	622.887	194.354	38.116	855.357
1966	499.327	470.770	55.264	1.025.361
1967	176.139	191.012	11.326	378.477
1968	260.939	184.156	335.875	780.970
1969	242.360	164.672	165.230	572.262
1970	442.140	45.196	282.750	770.086
1971	401.795	166.344	590.931	1.159.070
1972	598.954	100.098	190.489	889.541
1973	622.335	414.543	109.858	1.146.736
1974	267.330	63.230	5.463	336.023
1975	7.979	142.847	1.024.992	1.175.818
1976	121.692	177.304	206.890	505.886
1977	563.897	556.371	848.357	1.968.625
1978	708.149	637.571	426.152	1.771.872
1979	462.484	674.283	634.667	1.771.434
1980	618.727	806.654	744.951	2.170.332
1981	960.394	967.412	650.253	2.578.059
1982	783.502	977.714	264.734	2.024.511
Total	10.423.607	9.195.898	20.304.202	39.923.697

(Fuente: Tesis doctoral de Carlos Barrachina, cap. 4, tabla 21)

En cuanto a los cursos realizados por personal del Ejército de Tierra, el número de alumnos fue elevado, pero siempre inferior al del Ejército del Aire y, comparativamente, al de la Armada (Tabla IV). De igual forma y en cuanto al adiestramiento, ya se ha visto que, proporcionalmente, la ayuda prestada al Ejército de Tierra fue inferior a la de la Armada y muy inferior a la del Ejército del Aire. Es decir, el Ejército de Tierra fue el menos favorecido en materia de instrucción y adiestramiento, en comparación con la Armada y con el Ejército del Aire, pudiendo obedecer esto a que los planteamientos estratégicos eran prioritarios para los intereses estadounidenses<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> En un principio, a EEUU le interesaban las bases del Ejército del Aire y su modernización, por la necesidad de tener bombarderos en las bases aéreas españolas que permitieran, en un caso hipotético, efectuar bombardeos sobre la Unión Soviética (URSS). La Base Naval de Rota servía como lanzadera de su Flota en el



**Tabla IV. Personal Ejército de Tierra instruido con créditos de EEUU (hasta 1968)**

<b>Cursos</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Coste (1)</b>
En EEUU	712	2.595.393
En Europa	598	436.987
Total	1.310	3.032
<b>Visitas</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Coste</b>
A EEUU	482 (2)	
A Europa	430	
	912	

- (1) En dólares, sumado el coste del curso, del viaje y de la dieta americana, aunque la valoración sea aproximada al desconocerse en algunos casos el importe del curso y del viaje y haberse estimado en comparación.
- (2) 356 de ellos para participar en ejercicios anuales de tiro del Grupo HAWK.

(Fuente: Col. Guimerá Ferrer, “Estudio de los acuerdos con los EEUU ante su posible prórroga en 1968. Cantidad y Calidad de la Ayuda recibida. Fuerzas Terrestres”, *IV Ciclo de Conferencias sobre Defensa Nacional del CESEDEN*, enero de 1968, p. 27)

En referencia al Ejército del Aire, el coronel Dolz de Espejo decía, al hablar de doctrina, que, en cuanto a empleo, organización y táctica, se adoptó la de la Fuerza Aérea estadounidense:

De acuerdo con los términos de los convenios, la aviación española se orientó a conseguir “una eficaz defensa aérea” constituida, por parte española, por 270 F-86F, entonces de la 1.<sup>a</sup> línea; unidades de salvamento, una aviación de transporte, como apoyo logístico a la Defensa Aérea, así como la formación de pilotos y especialistas para la misma. En cuanto a utilización, organización y táctica se adoptaron los de la USAF<sup>32</sup>.

---

Mediterráneo, como parte de la “Estrategia de Cerco”, que en aquellos años implementaba EEUU frente a la URSS. A partir de 1963, aumentó su valor al estacionarse en Rota submarinos nucleares en apoyo a ese hipotético ataque.

<sup>32</sup> Coronel Dolz de Espejo y González de la Riva, “Estudio de los acuerdos con los EEUU ante su posible prórroga en 1968. Cantidad y Calidad de la Ayuda recibida. Fuerzas Aéreas”, CESEDEN, 1968, pp. 5 y 6.

Y en referencia a las dificultades encontradas, admitía “falta de conocimientos, debido a nuestro aislamiento en un momento tan crucial para la Aviación como fue la aparición del reactor, radar, armas nucleares”<sup>33</sup>. Como ya se ha dicho, el número de oficiales y suboficiales del Ejército del Aire instruidos en EEUU fue, comparativamente hablando, muy superior al del Ejército de Tierra y al de la Armada, y lo mismo respecto a la ayuda recibida en instrucción y adiestramiento (Tabla V).

*Tabla V. Personal del Ejército del Aire que realizó cursos en EEUU (hasta 1969)*

Jefes y oficiales	Suboficiales	Tropa	Personal civil	Total
531	647	307	53	1.538

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de la lectura de estas páginas se habrá podido observar que las FAS españolas, y en particular la Armada, caminaron de la mano de la doctrina que llegaba de la otra parte del Atlántico. Desde 1962 esa doctrina fue, en cierto modo y en el caso de la Armada, paralela a la allí Generada. Ello permitió que, en el momento de ingresar en la OTAN, y más concretamente a partir de la integración en agrupaciones permanentes, el conocimiento de la doctrina aliada por parte de la Armada fuera bastante completo, lo que facilitó de forma extraordinaria las operaciones. Un ejemplo claro fue la incorporación de la fragata *Asturias* a la *Standing Naval Force of the Atlantic* (STANAVFORLANT) en mayo de 1990. La integración se realizó en tan solo una tarde en Santander, estando el buque listo para efectuar cualquier ejercicio en el ámbito de la agrupación al salir a la mar.

Otra conclusión a la que se puede llegar es que los cursos y contactos personales realizados en EEUU a lo largo de todos esos años dieron sus frutos posteriormente y fueron puentes de conocimiento profesional y personal. Por ejemplo, el vicealmirante Escrigas Estrada, secretario de la Junta de Defensa Nacional en 1984, había estado dos veces en EEUU, efectuando cursos y adiestramiento,

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 9.

el almirante jefe del EMA, almirante Salas Cardenal, había efectuado cursos en EEUU con el anterior, y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante Liberal Luccini, había formado parte de las comisiones españolas para renovar los Convenios. Llegado el momento, esos contactos personales y conocimiento mutuo allanaron la plena integración de las FAS españolas en la Alianza.

### ANEXOS

(Fuente: Buhigas García, *op. cit.*, y aportaciones del autor)

#### I. Ayuda recibida por la Armada (1953-1968)

1. Artículo I del Convenio Defensivo

De un total de 350 millones de dólares para los tres ejércitos, correspondieron 105 a la Marina.

2. Agotados los fondos anteriores se incluyó a España en la Ayuda Militar al Exterior

Entre 1958 y 1962, la Marina recibió 50.550.000 dólares.

3. *Facilities Assintance Program* (1955)

Maquinaria para industria privada con fines militares.

4. *Public Law 480*

100.000.000 pesetas.

Total 1953-1963: 157.550.000 dólares y 100.000.000 ptas.

5. Prórroga (1963-1968)

De los 50 millones de dólares de ayuda, más 50 de créditos y otros 73 aportados por España, correspondieron a la Marina 24.200.000 dólares de ayuda y 40.300.000 aportados por España, lo que hizo un total de 64.500.000 dólares.

Total 1953-1968: 1.600.000.000 pesetas (222.050.000 dólares y 100.000.000 pesetas)

#### II. Incremento de la Fuerza Naval

1. Ayuda estadounidense hasta 1969

En préstamo:

5 destructores tipo *Fletcher*

1 submarino

2 transportes de ataque

1 portahelicópteros

## En propiedad:

17 dragaminas costeros  
 7 helicópteros *Sikorsky-55*  
 6 helicópteros *Bell*  
 1 cala redes.  
 13 LCM  
 5 LCP  
 1 patrullero  
 1 remolcador de puerto  
 Material y equipo para Infantería de Marina  
 Equipos y motores para la construcción de 15 embarcaciones de defensa portuaria  
 Equipos de defensa portuaria en las tres bases navales y coste de la construcción de sus edificios e instalaciones  
 Equipos para cuatro estaciones radiotransmisores y receptoras en tierra y coste de la construcción de sus edificios e instalaciones

## 2. Ayuda estadounidense a partir de 1969

## En préstamo:

5 destructores FRAM  
 3 submarinos GUPPY 11.<sup>a</sup>  
 3 LST  
 1 LSD  
 4 SH3D

**III. Modernización de la Fuerza Naval**

1. Acuerdo de modernización de 29 buques (42.000.000 dólares)
2. Modernización del crucero *Canarias* y del destructor *Oquendo*
3. Nuevos equipos electrónicos para cinco destructores *Lepanto* y dos destructores *Álava* (sónar y radar)
4. Equipos de comunicaciones UHF para buques no modernizados
5. Acuerdo de modernización de los destructores *Roger de Lauria* y *Marqués de la Ensenada*

**IV. Apoyo logístico a la Fuerza Naval**

1. Equipos para tres estaciones de calibración magnética y abono de la construcción de sus edificios e instalaciones
2. Equipos y maquinaria para talleres de los tres arsenales (armas, electrónica, torpedos y rastras)

3. Equipos de movimiento y arrastre para los tres arsenales
4. Instalaciones petrolíferas en Ferrol, Cartagena y Mahón (utilización conjunta)
5. Suministro de combustibles
6. Piezas de repuesto para el material suministrado
7. Maquinaria para las factorías de la Empresa Nacional Bazán
8. Instalaciones de utilización conjunta en la Base Naval de Rota
9. Instalaciones de ayuda a la navegación (LORAN) en Estaca de Vares y Estartit

#### **V. Instrucción y adiestramiento**

1. Centros de adiestramiento en Ferrol y Cádiz
2. Centro de Instrucción y Adiestramiento de la Flota en Cartagena
3. Centro de Seguridad Interior
4. Equipos para el Centro de Instrucción y Adiestramiento de tiro naval (Cádiz)
5. Adquisición e instalaciones del Juego de la Guerra Naval en la Escuela de Guerra Naval
6. Equipos para escuelas
7. Cursos en EEUU: 233 jefes, 323 oficiales, 333 suboficiales y 90 de marinería
8. Instalaciones de utilización conjunta en la Base Naval de Rota
9. Instalaciones de ayuda a la navegación (LORAN) en Estaca de Vares y Estartit



### **3. RELACIONES FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD**





# CRISIS POLÍTICA, PRESIÓN MILITAR

GABRIEL CARDONA  
U. de Barcelona

## 1. UN NUEVO TIPO DE PODER POLÍTICO

### 1.1. Una elección monárquica

Franco se había unido a la conspiración de 1936 en la última semana y su modesta situación en el organigrama de los sublevados mejoró gracias a la muerte de Sanjurjo, Goded y Fanjul. El único punto común de los alzados era su oposición al Gobierno del Frente Popular, mientras que sus ideologías abarcaban todo el abanico de la derecha. Sólo el poder de los generales aglutinaba aquella revuelta sin objetivos políticos definidos, donde los monárquicos intentaban no quedar marginados, mientras sus juventudes y las de la CEDA cambiaban de obediencia para ingresar en la Falange que, hasta entonces, había sido un partido gruspuscular y extrapartamentario.<sup>1</sup>

Como los suyos perdían terreno político, el monárquico general Alfredo Kindelán comprendió que podía frustrarse la restauración de Alfonso XIII, de quién eran enemigos Cabanellas, Queipo de Llano y Mola. Como Franco tenía fama de monárquico, decidió unirse al grupito de sus hombres de confianza: Yagüe, Orgaz, Millán Astray, su hermano Nicolás, su primo *Pacón* y su cuñado Felipe Polo, creyendo que si potenciaba a este general reforzaría la posibilidad restauradora. Secundado por el también monárquico general Luis Orgaz, sus maniobras combinadas con Nicolás Franco, surtieron efecto y, el 29 de septiembre, la Junta de Defensa acordó nombrar a Franco “Generalísimo” y “Jefe del Gobierno del Estado”, cargo, este

---

<sup>1</sup> Julio Gil Pecharromán, *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Temas de Hoy, Madrid, 1996. Joan María Thomàs, *La Falange de Franco: fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Plaza & Janés, Barcelona, 2001.

último que Nicolás transformó en “Jefe del Estado”, gracias a una corrección tipográfica.

La guerra consagró un poder militar, que también se aplicó a depurar el Ejército de cuantos militares ofrecieran dudas. Un decreto del 1 de noviembre de 1936 anuló las disposiciones vigentes para los consejos de guerra, ampliándolos a “los delitos incluidos en el Bando que al efecto se publique por el General en Jefe del Ejército de Ocupación”, determinó “el cargo de defensor será desempeñado en todo caso por un militar” y, días después, se prohibió presentar recursos en los sumarísimos<sup>2</sup>, juicios rápidos que se hicieron extensivos a “todas las plazas liberadas o que se liberen”.<sup>3</sup>

Otro decreto del 17 noviembre restableció los tribunales de honor para el Ejército de Tierra y la Marina, que habían sido suprimidos en 1931.<sup>4</sup> Se trataba de un procedimiento antijurídico, que permitía expulsar, sin apelación posible, a cualquier oficial acusado de actos entendidos como contrarios al honor profesional.<sup>5</sup> En diciembre, se creó una Junta Central de Depuración, cuyos cometidos declaraba su mismo nombre.

Los tribunales de honor estaban formados por diez compañeros del inculpado de igual o superior graduación y antigüedad, que no fueran sospechosos de simpatía comunista, masónica, teosófica o espiritista.<sup>6</sup> Todas sus actuaciones eran rigurosamente secretas, el tribunal contaba con absoluta libertad para admitir o rechazar pruebas, sin existir posibilidad de recurso. El fallo debía ser aceptado por las dos terceras partes de los miembros, cuya decisión únicamente podría amular el Consejo Supremo de Justicia Militar por defecto de forma. Este procedimiento sirvió también como instrumento de represión política, algunos de cuyos casos conocemos.<sup>7</sup>

---

<sup>2</sup> Circular del Alto Tribunal de Justicia Militar de Valladolid, del 21 de noviembre de 1936.

<sup>3</sup> Decreto de 26 de enero de 1937, dado en Salamanca.

<sup>4</sup> La Aviación era un Servicio del Ejército de Tierra y de la Marina.

<sup>5</sup> Julio Ponce Alberca y Diego Lagares García, *Honor de oficiales*, Carena, Barcelona, 2000.

<sup>6</sup> Orden Circular de 22 de octubre de 1940, del ministro Varela.

<sup>7</sup> En 1947 el comandante González Rábago publicó el libro *La humanización de la próxima guerra: los gases, la bomba atómica, la guerra bacteriológica*, donde

## 1.2. Fidelidad en la base

Al terminar la guerra civil el mayor obstáculo para la permanencia del Generalísimo en el poder residía en los generales que no se habían sublevado en 1936 para instaurar su dictadura, sino para defender otros proyectos. Mientras duró el conflicto murieron sus posibles rivales —Sanjurjo, Goded, Mola y Cabanellas— y las prioridades estratégicas congelaron las disputas políticas entre los altos mandos. El Generalísimo acumulaba poder y era objeto de una intensa campaña propagandística. Las instituciones públicas, el partido, el Ejército y hasta la Iglesia le ensalzaban en innumerables discursos, sermones, arengas, libros, revistas, periódicos y emisiones de radio, presentándolo como elegido por Dios para salvar a España y cualquier tibio comentario podía ser considerado una traición, merecedora de castigo.

Acomodándose a la realidad, la mayor parte de los generales aceptaron los hechos consumados, mientras los discrepantes quedaban reducidos a un pequeño grupo, incapaz de ampliar el número de sus seguidores.

Su preeminencia política se asentaba sólidamente en la fidelidad que le profesaban los militares de mediana y baja graduación. Quienes estaban en filas antes de la guerra, le debían, por lo menos, un ascenso y los ingresados durante ella, su porvenir militar. Eran hombres muy jóvenes que confiaban continuar en activo y debían mostrarse adictos porque expulsar a un oficial provisional apenas requería unos elementales trámites burocráticos.

---

afirmaba que quién rompió el pacto Ribbentrop-Molotov no fue Stalin sino Hitler. Le formaron un tribunal de honor acusándolo de haberse apropiado de productos de un depósito de víveres y fue expulsado del Ejército. En 1943, fue expulsado el teniente coronel Ansaldo. En 1958, el general Muñoz Grandes pretendió formar un tribunal al ministro de Hacienda Navarro Rubio, que era teniente coronel jurídico, por haber reducido el presupuesto castrense. Ya muerto Franco, dos militares demócratas comparecieron ante ellos, el coronel Ortega Monasterio fue expulsado, el comandante Julián Delgado, se libró por un voto y más tarde, se pretendió aplicar uno de ellos al coronel Andrés Cassinello que, como jefe de información había aconsejado a Suárez legalizar el Partido Comunista. Las presiones militares impidieron que fueran prohibidos por la Constitución siéndolo por una disposición posterior.

Sin embargo, algunos generales conservaban sus propias ideas, como el falangista Yagüe, el ex republicano Queipo de Llano, el antimonárquico Muñoz Grandes, los carlistas Varela y Solchaga y los dinásticos de diversas trayectorias como Kindelán, Ponte, Orgaz, Jordana, Saliquet, Aranda, Serrador o Juan Vigón. Pero sus subordinados militares, leales y callados, constituían el verdadero partido franquista y su fidelidad eliminaba la posibilidad de que un general se insubordinara, pues no encontraría oficiales y suboficiales dispuestos a secundarlo.

Franco no definía su postura ante la Monarquía, aunque la mayor parte de generales lo esperaba. Especialmente Kindelán, Vigón, Orgaz y Ponte, mientras otros como Yagüe y Muñoz Grandes, deseaban la instauración de un régimen próximo al fascismo. El Generalísimo no era un líder fascista sino un general llegado al poder gracias a la guerra, su fuerza residía en el Ejército y estaba decidido a reformarlo para eliminar los últimos vestigios de las reformas de Azaña, sin eliminar el estatismo republicano controlador del poder militar.

Durante la guerra había mantenido a todos los generales ocupados en las operaciones, sin concederles puestos políticos, mientras él se dedicaba más a la política que a la guerra. Se consolidó administrativamente en 1938, cuando se nombró capitán general sin crear ningún teniente general y sólo ocho generales de división y 37 de brigada. Una vez terminado el conflicto nombró teniente general a Dávila, Queipo de Llano, Saliquet y Orgaz, almirante a Cervera, y restableció las ocho regiones militares, suprimidas por Azaña, más el Ejército de Marruecos y las Capitanías Generales de Baleares y Canarias.

### **1.3. Encaje de bolillos**

Franco pretendió contentar militarmente a sus antiguos compañeros para apartarlos más fácilmente de la política. Desconfiaba de muchos de ellos, aunque contaba con la fidelidad de otros, incluso del monárquico Dávila, único ministro de Defensa que tuvo en su vida. Prefería que se concentraran en las actividades militares, contando como tales a los tres ministerios castrenses. Con esta doble intención de mantener al Ejército como garantía del régimen y de mantener controlado su poder, se constituyó el Gobierno de 1939, que no

respondió a los intereses de los generales, sino a los de Franco y Serrano Suñer.

En 1938 había tenido como vicepresidente al general Francisco Gómez Jordana; en 1939, eliminó el cargo y cubrió sus funciones con un subsecretario de la Presidencia, el coronel Valentín Galarza Morante. Otro antiguo militar, Luis Alarcón de Lastra, fue ministro de Industria y Comercio en 1939; era un oficial retirado por la ley de Azaña, con tres hermanos militares, alguno de los cuales fue puntal en la conspiración de Mola. Alarcón inició la larga serie de militares al frente de Industria como auxiliar de la Defensa, que duraría hasta la llegada del Opus Dei al poder.

En el futuro, numerosos militares de graduación intermedia iban a recibir cargos políticos importantes, entre ellos Luis Carrero Blanco, Bartolomé Barba Hernández, Antonio Correa Veglison, Plácido Álvarez Buylla, Álvaro Lacalle Lelup y especialmente jurídicos militares como Máximo Cuervo Radigales, Felipe Acedo Colunga, Lorenzo Martínez Fuset, Blas Pérez González, Tomás Garicano Goñi, Mariano Navarro Rubio, José Solís Ruiz o navales como Raimundo Fernández-Cuesta, Hermenegildo Altozano y Federico Trillo Figueroa. Estos últimos resultaban útiles porque combinaban sus conocimientos legales con la disciplina militar, en cambio, carecían de mando y de carisma para encabezar una hipotética sublevación.

#### **1.4. La reorganización militar**

El voluminoso Ejército de Tierra de 1939, pésimamente pagado, alimentado y dotado, tuvo como primer ministro al general José Varela Iglesias, único bilaureado vivo, que había conspirado con los carlistas durante la República y era uno de los militares más prestigiosos.

La Marina carecía de una historia política comparable y su ministro de 1939 fue el almirante Juan Cervera, heredero de un apellido notable en los ambientes navales y representante de la actitud tradicional de los marinos de guerra, corporativistas, conservadores y poco amantes de trifulcas políticas.

Kindelán, padre de la aviación militar y su jefe durante la guerra, fue excluido de la escala aérea y alejado como capitán general de

Baleares, al organizarse el Ministerio del Aire, a las órdenes de Yagüe, que lo ignoraba todo sobre aviones, pero era bien visto por Serrano Suñer y los falangistas, que lo consideraban uno de los suyos.

## **2. PUGNA ENTRE EL EJÉRCITO Y EL PARTIDO**

### **2.1. Muñoz Grandes, secretario general de FET y de las JONS**

Contra la voluntad de Serrano Suñer, Franco entregó dos ministerios políticos a militares importantes: el coronel Juan Beigbeder y Atienza (Exteriores) y el general Agustín Muñoz Grandes (Falange). El primero era un obediente y eficaz especialista en asuntos africanos; el segundo, un militar contradictorio, enemigo de la Monarquía y con fama de falangista. Franco le situó donde podía controlar a los falangistas, sustituyendo a Raimundo Fernández-Cuesta.

Sin embargo, Serrano Suñer pensaba convertir a los falangistas en su base política personal y, según el modelo de Estado fascista, entregarles el control del orden público tras arrebatárselo a los militares. De momento, ocupó la plaza que dejó libre por fallecimiento el viejo general Martínez Anido, titular del Ministerio de Orden Público, reconvertido en Ministerio de Gobernación que, además del orden público, controlaba diversas instituciones y organismos.

### **2.2. Guerra en Europa y enredos falangistas**

El 1 septiembre 1939 comenzó la Segunda Guerra Mundial y España se proclamó neutral, aunque el pensamiento neutralista apenas existía entre los dirigentes del régimen: la mayor parte de los generales eran germanófilos aunque no pronazis, mientras los falangistas admiran a Hitler y sus secuaces.

Como si no existiera el pacto germano-soviético, Madrid proclamó la postura anticomunista de España, mientras Beigbeder, opuesto a entrar en la guerra, propugnaba las buenas relaciones con el mundo árabe.

Contra él se alzaron los falangistas que propugnaban la alianza con Alemania y la ocupación de Gibraltar, Orán, la costa atlántica de Marruecos y algún otro territorio africano. Los más radicales se

sentían traicionados por Franco, entre ellos el coronel retirado Emilio Rodríguez Tarduchy, enredador durante la Dictadura, manipulador de *La Correspondencia Militar* contra el gobierno Azaña, fundador de la Unión Militar Española y carné número 4 de la primitiva Falange. Al terminar la guerra civil organizó un grupito de disconformes y una junta clandestina de Falange Española, con Patricio Canales como secretario y varios vocales, entre ellos el barcelonés Luis de Caralt. En diciembre de 1939, trataron de captar a Girón y también a Yagüe para que encabezara a los militares disidentes.

Éste último conocía las maniobras de Rodríguez Tarduchy y lo denunció al conde de Mayalde, director general de Seguridad, que detuvo a algunos implicados. Los restantes pidieron ayuda a la Embajada alemana y prosiguieron con sus enredos, plateándose atentar contra Franco y Serrano Suñer.

### 2.3. Los militares de 1939

Franco no se fiaba de sus antiguos compañeros, aunque siempre estaba rodeado por ellos y confiaba en el Ejército por encima de las demás instituciones. La principal inquietud militar no se dirigía contra él sino contra Serrano Suñer. Los generales más antiguos sentían que la Falange les comía el terreno y se irritaban cuando los falangistas hablaban de establecer un régimen como el italiano, entrando en la Guerra Mundial a favor del Eje. Propuesta insensata, dada la extrema debilidad militar española, que los generales conocían perfectamente.<sup>8</sup>

Todavía estaban en activo algunos veteranos que habían vivido el desastre colonial de 1898, como Queipo de Llano, Dávila, Saliquet o Millán-Astray, este último de los más jóvenes. Sin embargo, el grueso de los mandos, entre general y comandante, pertenecía a la generación que tomó parte en la guerra de Marruecos; durante su juventud vivieron aquella guerra, las peleas corporativas por los ascensos, las agitaciones sociales y políticas y las conspiraciones durante la Dictadura y la Segunda República. Tras la generación de Marruecos, figuraba en los escalafones el pequeño grupo de oficiales promovidos al final de la Dictadura o durante la República que, en su mayor parte, acabaron la guerra civil como capitanes.

---

<sup>8</sup> Mariano Aguilar Olivencia, *El Ejército español durante el franquismo*, Akal, Madrid, 1986.

Todos ellos habían desarrollado la contienda con ayuda de los alféreces y sargentos provisionales, improvisados durante el conflicto, que constituyeron un bloque disciplinado y ciegamente leal a Franco. En 1939, su edad rondaba los veinticinco años y, aunque hubieran pertenecido a las milicias falangistas o carlistas, fundamentalmente estaban impresionados por el espíritu de cuerpo del Ejército. No es exagerado decir que poseían una verdadera fe en Franco y en los ideales de la llamada Cruzada.

En su conjunto, el cuerpo de oficiales experimentó tal mutación que hasta el viejo espíritu, aristocrático y técnico de los artilleros resultó arrollado. La mayoría ya no pertenecían a las antiguas dinastías, ni se habían educado en las academias, sino que eran producto de las trincheras, con una mentalidad nueva y dogmática, basada en el centralismo, anticomunismo, antiliberalismo, catolicismo integrista y fidelidad a Franco.<sup>9</sup>

La enorme organización militar era un gigante de barro, con la mayor parte de sus hombres integrados en una infantería sobria, correosa y anticuada, que había hecho la guerra a pie, calzada con alpargatas, en buena parte armada y municionada gracias a la ayuda extranjera. Había derrotado al Ejército Popular republicano con una victoria no exportable porque, en el panorama europeo, la potencia militar de España quedaba reducida a casi nada a causa de la pobreza histórica, el atraso técnico, el desgaste de la guerra civil y la precaria situación económica. La imposibilidad de una intervención militar más allá de las fronteras y los recuerdos de las tensiones de los años treinta, llevaron a Franco a despreocuparse por el mejoramiento técnico de Ejército y a utilizar el poder militar en los asuntos internos.

Durante la Guerra Mundial su principal preocupación sería mantenerse en el poder, para lo cual necesitaba controlar a los generales y a la Falange sin apuntarse al bando perdedor en el conflicto mundial.

---

<sup>9</sup> Julio Busquets, *El militar de carrera en España*, Ariel, Barcelona, 1984.



### 3. OPOSICIÓN MILITAR

#### 3.1. Primeros discrepantes

Fueron el ex republicano Queipo de Llano y el monárquico Kindelán. El primero, capitán general de Sevilla, afirmó en un discurso de abril de 1939 que eran los militares quienes habían concedido el poder a Franco y de forma temporal. El diario *ABC* de Sevilla reprodujo las declaraciones y la autoridad gubernativa cesó al director del periódico, Juan Carretero y Luca de Tena. El 18 de julio, en un almuerzo que le ofrecieron los alcaldes andaluces, el general reiteró sus tesis, sugirió que el Estado debía quedar en manos de quienes ganaron la guerra y no de políticos advenedizos. Fue sustituido por Saliquet y convocado a Burgos desde donde fue trasladado a Roma. Serrano Suñer pidió a las autoridades italianas que controlaran al general que quedó confinado en la ciudad, durante dos años.

La ocupación de Noruega y Dinamarca, reforzó a los proalemanes de Madrid y proporcionó a Serrano Suñer argumentos contra los dos militares que le estorbaban en el Gobierno. Beigbeder era partidario de un Marruecos unificado e independiente, convertido en dominio español y ampliado con las posesiones francesas. A pesar de su antiliberalismo y de sus simpatías por Alemania, no era un fascista y, con el beneplácito de Franco, inició una tímida política de equilibrio entre Londres y Berlín, utilizando al gobierno portugués como mediador, hasta que, el 24 de julio de 1940, logró un acuerdo comercial entre Londres, Lisboa y Madrid para conseguir trigo y gasolina. Franco jugaba con dos barajas y, mientras Beigbeder negociaba permitía que Serrano Suñer se inmiscuyera en la dirección de los asuntos internacionales y apostara por el Eje, desgastando la política del coronel y humillándolo como ministro de Exteriores.

El 9 de mayo de 1940, el ataque de los alemanes contra Holanda, Bélgica y Francia hizo suponer que Alemania ganaría la guerra y Franco apostó por Hitler. En junio, le envió una carta de solidaridad, se ofreció a prestarle los servicios que fueran necesarios y anunció la visita del general Juan Vigón, un monárquico que le era leal. Visitó el cuartel general de Hitler, instalado en el castillo belga de Acoz, donde pidió armas para combatir un posible desembarco anglosajón en Marruecos y

apuntó la posibilidad de que tropas españolas ocuparan Gibraltar y el Marruecos francés, proposición que despertó los recelos de Hitler.

### 3.2. Reformas de posguerra

Muñoz Grandes no conservó largo tiempo el puesto de secretario general de Falange. Los falangistas y Serrano Suñer deseaban imitar a la Milicia Fascista italiana o las SS alemanas, lo cual inquietaba a los generales encabezados por Varela, ministro del Ejército, mientras Muñoz Grandes defendía una línea intermedia de conservarla como una fuerza armada pero controlada por militares. Serrano Suñer logró que el 16 de marzo de 1940 Franco cesara al general como jefe directo de la Milicia, sustituyéndolo por su propio subsecretario de la Presidencia, el coronel Valentín Galarza Morante, un impenitente enredador desde 1930.<sup>10</sup>

Mientras tanto, Varela se aplicaba a depurar a los militares sospechosos y domesticar a los jóvenes con numerosas expulsiones, tribunales de honor, retiros forzosos, pases a la escala complementaria, procesos, bajas en las academias militares, expulsiones y otras mil variedades de represión administrativa, entremezclada con interminables listas de ascensos y destinos.

Inició su reforma en septiembre de 1939 para reconvertir y reducir el ejército de la guerra, donde no quedaban militares republicanos, liberales e izquierdistas. Para remachar el clavo, la ley de represión de la Masonería y Comunismo estableció: “no deben figurar en los cuadros activos de los Ejércitos los que han servido a la secta, aunque más tarde se hayan retractado”. Otra ley facultó al ministro para expulsar a los sospechosos, sin prestarles la oportunidad de interponer recurso. Los profesionales que habían hecho la guerra en el bando republicano comparecieron ante un tribunal militar y los pocos declarados inocentes, debieron superar un proceso de depuración. En consecuencia, casi todos los oficiales y gran número de suboficiales, clases, guardias o carabineros del bando republicano fueron expulsados o retirados y, combinando el palo y la zanahoria, el 12 de abril de 1940 ascendieron 24 generales, entre ellos, Kindelán, Solans, Monasterio, Martín Moreno, Juan Vigón, Yagüe y, en verano, un nuevo lote de 33.

---

<sup>10</sup> Gabriel Cardona, *El poder militar en España hasta la guerra civil*, Siglo XXI, Madrid, 1982.

Mientras tanto, Yagüe organizaba el Ejército del Aire según sus criterios personales. Entre los 202 primeros admitidos figuraban aviadores tan notables como el coronel Joaquín González Gallarza, los tenientes coroneles Eduardo González Gallarza y José Rodríguez y Díaz de Lecea, los comandantes Alfonso de Orleans y Borbón, José Lacalle Larraga, Carlos Sartorius, Carlos Martínez Vara del Rey, José Antonio Ansaldo Bejarano y los capitanes Carlos Rute Vilanova, Fernando Morenés, Ángel Salas Larrazabal, Ignacio Ansaldo Bejarano, Enrique de la Puente Bahamonde y Mariano Cuadra Medida.

Sin embargo, muchos pilotos se irritaron al ser escalafonados por la fecha de ingreso en el Ejército de Tierra y no en el servicio de vuelo. La palabra “enchufados” alcanzó su máxima vigencia ante la lista del nuevo Cuerpo Jurídico del Aire, donde figuraban Felipe Acedo Colunga, Lorenzo Martínez Fuset, Blas Pérez González, José María Salvador Merino, Tomás Garicano Goñi y Rafael Díaz-Llanos Lecuona, todos miembros del Cuerpo Jurídico del Ejército de Tierra, con buenos vínculos políticos.

Una vez apartado Kindelán, la aviación carecía de generales. El 21 de junio de 1940 fueron nombrados los primeros generales de brigada del Ejército del Aire: Alfonso de Orleans, Joaquín González Gallarza y Apolinar Sáenz de Buruaga, superando con mucho su escalafón de Tierra.

### **3.3. La caída de Yagüe**

El belicismo falangista indignaba a los generales y Varela se opuso cerradamente cuando el delegado nacional de sindicatos, Gerardo Salvador Merino, simpatizante del nazismo, propuso que los obreros participaran en el desfile de la Victoria de abril de 1940.

Serrano Suñer intentaba potenciar la Milicia de Falange, mirada como un competidor por los generales, y Franco la vació de contenido al hacer que sus mandos fueran jefes y oficiales del Ejército, mientras la potenciaba. Así, la ley de 2 de junio encomendó a la Milicia “tareas de custodia de la revolución<sup>2</sup>, le concedió carácter de fuerza armada sometida al código de justicia militar y asignó a la Milicia Universitaria la formación de los oficiales de complemento del

Ejército y el mantenimiento del orden y la disciplina en la universidad, con poder para arrestar.

El 14 de junio, los alemanes entraron en París, el Gobierno español abandonó la neutralidad, se declaró “no beligerante”, ocupó Tánger y, el día 19, el embajador Antonio Magaz anunció en la Wilhelmstrasse que España participaría en la guerra si recibía ayuda masiva.<sup>11</sup>

Los falangistas parecían recobrar la iniciativa y se agitaron con el pretexto de Gibraltar, despertando la inquietud de generales monárquicos como Kindelán, Dávila, Orgaz y del mismo Franco, que temía que un complot entre los más exaltados y los nazis de la Embajada alemana.

Yagüe mantenía contactos con los falangistas y su conocida inclinación por los nazis provocó una queja oficial de Hoare, el embajador británico por entonces, y logró enemistarse con muchos pilotos, con Serrano Suñer, con Varela y finalmente con Franco, que lo amonestó seriamente.<sup>12</sup>

La camarilla de Serrano Suñer aprovechó el clima favorable para organizar un complot apoyándose en una denuncia del capitán Fernández y Pardo de Cela, que acusó a Yagüe de conspirador. Su ayudante, el comandante Prados, fue arrestado dos meses y un día en un castillo y el general cesó como ministro del Aire el 27 de junio de 1940, quedando “a las órdenes del ministro” en San Leonardo, su pueblo natal de Soria, donde iba a permanecer confinado durante veintinueve meses. El capitán Fernández y Pardo de Cela fue nombrado gobernador civil de Jaén.

La caída de Yagüe fue un episodio más de la pugna entre Serrano Suñer y los militares, en pleno crecimiento de su irritación, mientras la Embajada alemana subvencionaba a algunos falangistas radicales y la británica seguía con gran interés el malestar de los generales, buscando la ocasión para sobornar alguno.

---

<sup>11</sup> Javier Tusell, *Franco, España y la II Guerra Mundial*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.

<sup>12</sup> Samuel Hoare, *Ambassador on Special Mission*, Collins, London, 1953 (Hay versión española en Editorial Losada)

En agosto, el embajador en Berlín, almirante Magaz, monárquico probritánico, fue sustituido por el general germanófilo Eugenio Espinosa de los Monteros. También Varela, parecía sospechoso por su cercanía al carlismo y su oposición a los falangistas de Serrano Suñer. Para controlarlo, Franco nombró subsecretario del Ejército al general Camilo Alonso Vega, uno de sus pocos amigos ferrolanos, cuya mujer, Ramona Bustelo, era asturiana de Noreña e íntima amiga de Carmen Polo.

Ante la desesperada situación económica, Franco animó al general Beigbeder para que reanudara los contactos con los ingleses y norteamericanos, suspendidos en mayo. El ministro obedeció con éxito logrando suavizar el bloqueo de cereales y petróleo. El 8 de octubre, Churchill manifestó la intención de continuar el comercio con España y, el 15, Franco felicitó a Beigbeder por su éxito y por las buenas relaciones con el político británico que podían culminar con la devolución de Gibraltar.

Los servicios secretos alemanes reaccionaron acusando a Beigbeder de mantener contactos con Hoare y tener una relación íntima con miss Fox, acusada de ser espía británica. Serrano Suñer lanzó contra él a la prensa falangista y logró que Franco lo cesara, el día 17 de octubre, entregándole a él el Ministerio de Asuntos Exteriores. El despedido Beigbeder comenzó a conspirar contra Franco con escaso disimulo.

En un año, el *Cuñadísimo* había arrebatado a los militares los Ministerios de Exteriores, Industria y Comercio y Movimiento y luego sustituyó en la Embajada de Berlín al general Espinosa de los Monteros por el falangista conde de Mayalde.

### **3.4. Serrano Suñer derriba a Muñoz Grandes**

Tras ser cesado como jefe directo de la Milicia de Falange,<sup>13</sup> Muñoz Grandes mantuvo su cargo de ministro secretario general del Movimiento hasta ser cesado el 15 de noviembre y luego nombrado gobernador militar del Campo de Gibraltar, a fin de alejarlo de Madrid. Franco había marginado sucesivamente a Queipo de Llano, Kindelán, Yagüe, Muñoz Grandes, Espinosa de los Monteros, Alarcón de Lastra y

---

<sup>13</sup> El “jefe nacional” de la Milicia era Franco, que nombrada a un general como “jefe directo”.

Beigbeder, en unos casos por propia voluntad y otros por incitación de su cuñado. Muñoz Grandes aceptó el cese sin protestar y Franco recompensó su disciplina, ascendiéndolo a general de división, el 21 de enero de 1941.

Como España no entraba en la guerra, el ministro de Exteriores Ribbentrop, el jefe de la sección de Espionaje Extranjero de la Oficina Principal de Seguridad de Reich (RSHA) y Heinrich Himmler, jefe de las SS, dedicaron parte de 1941 a impulsar las conspiraciones de falangistas radicales o resentidos, como Eduardo Ezquer y Gerardo Salvador Merino. Intento inútil, porque el poder del régimen no residía en el Partido sino en el Ejército, reorganizado y depurado por Varela.

Desde la primavera de 1941, el Generalísimo comenzó a minar el poder de su cuñado, utilizando a militares de graduación intermedia para no potenciar políticamente a los generales. Uno de estos hombres interpuestos fue el coronel Valentín Galarza, monárquico antifalangista, subsecretario de la Presidencia desde 1939 y jefe de la Milicia de Falange desde marzo de 1940.

### 3.5. Falange pierde el orden público

Serrano Suñer había acumulado importantes competencias de orden público en la Falange. La Ley de 15 de marzo de 1940 limitó a la Guardia Civil, privándole de su escala de oficiales, organizando los Tercios de Fronteras como unidades militares y convirtiéndola prácticamente en un cuerpo más del Ejército. La Ley del 8 de agosto, del servicio militar obligatorio, puso la instrucción premilitar en manos de la Milicia y la Ley de 8 de marzo de 1941 estableció cuatro cuerpos de orden público: el General de Policía, la Guardia Civil, la Policía Armada y de Tráfico y la Milicia de Falange.<sup>14</sup>

La presión de los generales se unió a la desconfianza de Franco que, el 20 mayo 1941, sustituyó a su cuñado por Valentín Galarza, cuya vacante en la Subsecretaría de la Presidencia ocupó el desconocido capitán de fragata Luis Carrero Blanco.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Manuel Balbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza, Madrid, 1983.

<sup>15</sup> Carlos Fernández Santander, *El almirante Carrero*, Plaza y Janés, Barcelona, 1985.

Galarza cambió la guardia de falangistas del Ministerio por otra de policías y ordenó extender la censura a la prensa del Partido: había terminado el sueño falangista de dominar el orden público, como sucedía en Alemania e Italia. La irritación fue tanta que dimitieron algunos gobernadores civiles, entre ellos Miguel Primo de Rivera, además de numerosos mandos regionales. La crisis ocasionó el cese de Antonio Tovar, Dionisio Ridruejo<sup>16</sup> y Gamero del Castillo, que fue sustituido por José Luis Arrese, un falangista franquista.<sup>17</sup> Miguel Primo de Rivera y su hermana Pilar agacharon las orejas y volvieron al redil.<sup>18</sup>

Para contrapesar a los irritados falangistas, Franco se apoyó en los generales monárquicos y, sin abandonar su práctica de utilizar a los militares de mediana graduación, nombró a Orgaz alto comisario en Marruecos y a Kindelán, capitán general de Cataluña.

#### 4. MONÁRQUICOS JUANISTAS

##### 4.1. El nuevo pretendiente

Alfonso XIII había abdicado el 15 de enero de 1941, posibilitando la restauración en la figura de su hijo Juan de Borbón.<sup>19</sup> Kindelán reiteró entonces su postura dinástica y neutralista, a la que se sumó Aranda, un inteligente oportunista postergado en sus ascensos, que ya estaba en tratos con la Embajada británica. Con ellos coincidía el grupo de opinión monárquica de Eugenio Vegas Latapié, Orgaz, Beigbeder, los pilotos Ignacio y Juan Antonio Ansaldo y el general Martínez Campos. A ellos se aproximó el general Varela, de antiguas simpatías carlistas, cuando, en 1941, se casó con la aristócrata vasca Casilda Ampuero Gandarias.

La opinión dinástica crecía en selectos círculos de Madrid y Franco, siempre con su doble político, destituyó a Martínez Campos de la Jefatura del Estado Mayor Central e impuso la medalla militar a los hermanos Ansaldo, intentando atraérselos. Uno de ellos, el teniente

---

<sup>16</sup> Dionisio Ridruejo, *Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona, 1976.

<sup>17</sup> José Luis de Arrese, *Treinta años de política*, Madrid, 1966.

<sup>18</sup> Jesús Aguirre, *Dionisio Ridruejo, de la Falange a la oposición*, Taurus, Madrid, 1976.

<sup>19</sup> Xavier Casals, *Franco y los Borbones*, Planeta, Barcelona, 2005.

coronel José Antonio Ansaldo, era un tipo decidido: en 1934 había sido jefe de los pistoleros de Falange, hasta que José Antonio lo expulsó por violento y en 1936 pilotó el avión en el que se mató Sanjurjo en un apurado despegue.

El 22 de junio de 1941 se supo que Alemania había invadido la URSS y Franco y Serrano Suñer ofrecieron voluntarios al embajador von Stohrer.

Al mes siguiente, ascendieron 21 generales, entre ellos, Varela a teniente general; Rada, Pablo Martín Alonso y García Escámez a general de división, y Franco-Salgado y Ben Mizziam a general de brigada. Lo cual suponía a cada uno el adelanto de dos grados respecto a 1936; acontecimiento imposible sin la guerra civil. En el capítulo de mercedes todavía faltaba por halagar al general García-Valiño, que recibió el título de Estado Mayor “con carácter excepcional” y sin necesidad de cursar los estudios, o a Millán-Astray, que fue nombrado general de división honorario.

En el clima de euforia pro Eje, el 17 de julio, Franco manifestó ante el Consejo Nacional del Movimiento que los aliados habían perdido la guerra y que sería una locura que Estados Unidos se comprometiera en la contienda.

Mientras tanto se preparaban los voluntarios para combatir en Rusia. La Falange y Serrano Suñer deseaban que la División Azul fuera una unidad falangista. Como Franco y los generales no deseaban conceder semejante carta al Partido, la División fue militarizada, denominada oficialmente de División Española de Voluntarios y puesta a las órdenes de Muñoz Grandes, general y falangista enemigo de Serrano Suñer.<sup>20</sup>

El 1 de octubre de 1941, Día del Caudillo, éste concedió la gran cruz de la Orden del Mérito Militar a los generales Kindelán, Saliquet, Orgaz, Dávila, Serrador, Cánovas, Monasterio, Solans, Solchaga y Marzo y a los almirantes Moreno, Bastarache, Estrada y Moreu. Se decía que la caída de Serrano Suñer estaba próxima y el 6 de octubre se reunieron los principales generales monárquicos.

---

<sup>20</sup> Xavier Moreno Juliá, *La División Azul*, Crítica, Barcelona, 2005.



Estaban decididos a apartar a Franco y a restaurar la monarquía, mediante la regencia de un triunvirato formada por Orgaz, Kindelán y Dávila o Ponte, y un Gobierno formado por civiles y militares, donde figurarían Jordana, Vigón y Varela. El presidente sería Aranda, que conspiraba con Pedro Sáinz Rodríguez y con algunos diplomáticos ingleses, quien pensaba nombrar ministros a Gil Robles y a López Oliván. La postura de Dávila no estaba clara: durante la guerra había mantenido una fría actitud profesionalista, ahora era jefe del Alto Estado Mayor y, por razón de su cargo militar, había sido nombrado vocal del INI.

Los rumores de la conspiración acabaron extendiéndose sin que los generales se pusieran de acuerdo. Entonces los alemanes desplegaron un gran esfuerzo en defensa de Serrano Suñer y propagaron el rumor de que la *Wehrmacht* se preparaba para invadir España, extremo que no era completamente falso. El peligro de invasión echó por tierra todos los planes de Aranda, aunque estaba convencido de que Hitler no correría ese riesgo.

#### **4.2. Varela dinamita al Partido**

Los ingleses tenían acorralados a los italianos en el norte de África cuando, el 15 de diciembre de 1941, Franco convocó una reunión del Consejo Superior del Ejército, formado por los principales generales con mando, entre otros Dávila, Ponte, Orgaz, Saliquet, Varela y Kindelán.

Este último mantenía contactos con los grupos monárquicos de Cataluña, insistiéndoles en la urgencia de sustituir el régimen por un gobierno fuerte y en presionar a Franco para hacerle devolver los poderes que recibió provisionalmente en 1936. En la reunión del Consejo, pidió la vuelta del rey y Franco, de momento, no tomó medidas contra él.<sup>21</sup> La guerra europea constituía una gran preocupación y no estaba dispuesto a verse comprometido por un gesto imprudente. Sin embargo, montó en cólera cuando José López-Pinto Berizo, capitán general de Burgos, permitió que algunos militares alemanes destinados en Francia visitaran San Sebastián, confraternizaran con oficiales españoles y que en una recepción se

---

<sup>21</sup> Alfredo Kindelán, *La verdad de mis relaciones con Franco*, Planeta, Barcelona, 1981.

gritara “¡Viva Hitler!”. El imprudente general fue fulminantemente destituido el 23 de diciembre.

Mientras las familias franquistas disputaban entre sí, Carrero Blanco se consolidaba. No podía encabezar ningún grupo militar peligroso y su lealtad resultaba tan evidente que Franco le entregó toda su confianza. Desde la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno controlaba la Fiscalía de Tasas y, en enero de 1942, sustrajo a Exteriores la Dirección General de Marruecos y Colonias, limitando aún más el poder de Serrano Suñer.

Cuando el general Espinosa de los Monteros cesó como embajador en Berlín fue nombrado capitán general de Baleares y luego capitán general de Burgos, pasando a Mallorca Juan Bautista Sánchez. A la entonces lejana Palma de Mallorca habían ido a parar sucesivamente tres monárquicos: Kindelán, Espinosa de los Monteros y Juan Bautista Sánchez.

El general Heli Tella Cantos era un gallego de Lugo, monárquico a machamartillo, alborotado e inquieto, que había enriquecido su nombre presentándose como Heli Rolando de Tella y Cantos. En 1942, mientras personajes de todo tipo se enriquecían en el mercado negro, Franco ordenó expedientarle, acusado de estraperlo de aceite, y lo cesó como gobernador militar de Burgos, sin que nadie pudiera explicarse tanto rigor. El caso evidenciaba que el Generalísimo ya no dependía de los altos militares y que podía proceder impunemente contra cualquiera de ellos.

Por entonces se formó un comité monárquico que inició la captación de altos oficiales y, en marzo de 1942, parecía contar con la simpatía de siete tenientes generales. Los conciliábulos terminaron cuando Franco supo que se había celebrado, en casa de Areilza, una cena de monárquicos a la que asistió el general García-Valiño, que no era monárquico y estaba recién ascendido a general de división. En represalia, Eugenio Vegas Latapie y Pedro Sáinz Rodríguez, que dirigían el grupo, fueron confinados en Canarias.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Pedro Sáinz Rodríguez, *Un reinado en la sombra*, Planeta, Barcelona, 1978.

La Milicia Universitaria de Falange formaba los cuadros de complemento para el Ejército y estaba controlada a distancia por el incondicional franquista Pablo Martín Alonso, director general de Enseñanza Militar. A Varela le parecía insuficiente y, en marzo de 1942, quitó las competencias al Partido, creando la Instrucción Premilitar Superior (IPS), que dependía exclusivamente del Ejército y sustituyó su camisa azul por la caqui de los militares.

Aquel mismo verano, Queipo de Llano, que ya era un cadáver político, pasó de la situación de “al servicio de otros ministerios” a la de “disponible forzoso” en Málaga que casi significaba un confinamiento.

Continuando en su lucha contra la Falange, Varela creyó llegada la ocasión propicia para separar a Muñoz Grandes de la División Azul y convenció a Franco para sustituirlo por su amigo, el general monárquico Emilio Esteban-Infantes, que llegó a Berlín el 14 de junio de 1942. Sin embargo, Hitler ordenó que permaneciera en la capital y, enterado Muñoz Grandes del enredo, buscó entrevistarse con el dictador nazi, que encargó al almirante Canaris convencer a Franco. El almirante llegó a Madrid el 22 de junio de 1942 y logró que Muñoz Grandes siguiera en su puesto.<sup>23</sup>

Aumentó la pugna entre la Falange serranista, algunos generales, los carlistas y los monárquicos, aunque no existía exactamente un enfrentamiento entre el Ejército y el Partido, pues muchos oficiales eran falangistas y hasta jerarcas políticos, mientras la mayoritaria opinión militar era germanófila y franquista. Los principales discrepantes eran generales que habían llevado el peso de la guerra civil y que se sentían monárquicos y enfrentados a la Falange, porque les disputaba el poder. Mientras los falangistas pretendían el apoyo de Hitler y Mussolini, ellos buscaban la simpatía de los ingleses y defendían un neutralismo proaliado. Los más activos —Beigbeder, Kindelán y Aranda— recibían ayuda económica británica y conspiraban sin conseguir organizar una sólida conjura en el Ejército. También se oponían al falangismo otros militares monárquicos como Galarza Morante y Orgaz, veteranos conspiradores contra la República; Juan Vigón, que actuaba como representante de Juan de

---

<sup>23</sup> Xavier Moreno Juliá, *Hitler y Franco*, Planeta, Barcelona, 2005.

Borbón y había tanteado a militares alemanes; Dávila, antiguo hombre confianza de Franco, y Varela, simpatizante carlista.

#### **4.2.El atentado de Begoña**

El 16 de agosto, los carlistas celebraron en el santuario de Begoña de Bilbao una misa en sufragio de sus muertos durante la guerra civil. A la salida de la ceremonia, unos falangistas lanzaron dos bombas de mano contra la multitud. Falló una de ellas, pero la otra causó numerosas víctimas civiles, muy cerca del general Varela, que había presidido el acto. Sin conocimiento de Franco, Varela y Galarza comunicaron los hechos a los capitanes generales, presentándolos como una agresión falangista al Ejército en la figura de su ministro e insinuando que los agentes alemanes no eran ajenos al asunto. El incidente desató las iras de los militares antifalangistas y los autores, que habían sido detenidos en el mismo lugar de los hechos, comparecieron ante un consejo de guerra sumarísimo, que condenó a muerte a los falangistas Domínguez y Calleja.

Serrano Suñer, Dionisio Ridruejo y Narciso Perales presionaron para conseguir su indulto y los alemanes concedieron a Domínguez la cruz de la Orden del Águila. No obstante, Franco, aconsejado por Carrero Blanco, cesó a Varela, ministro del Ejército; a Galarza, ministro de Gobernación y a Serrano Suñer, ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política de Falange. De los dos falangistas sentenciados, indultó a Calleja, que era mutilado de guerra, y permitió que Domínguez, fuera fusilado en las primeras horas del 3 de septiembre.

Serrano Suñer, Galarza y Varela habían cometido el error de intentar fabricarse una plataforma política al margen de Franco, quién trataba al Estado como si fuera un cuartel y sólo permitía que se hiciera política si era a su servicio. La Falange era un partido sin más poder que el que Franco autorizaba. Galarza había sido poderoso mientras se mantuvo en la órbita del Generalísimo. Varela había cavado su propia tumba al domesticar al poder militar y sentar las bases de un nuevo Ejército, impermeable a cualquier influencia que no emanara del Generalísimo.

Por otra parte, Carmen Polo estaba indignada con los continuos devaneos de su cuñado con señoras de la alta sociedad, culminados con su escandalosa relación con la esposa del teniente coronel Díez de Rivera, la marquesa Sonsoles de Icaza, cuya hija nació por aquellas fechas y recibió el nombre de Carmen. Por ironías de la vida, cuarenta años más tarde, esta misma Carmen Díez de Rivera contribuiría a restaurar la democracia y desmontar el régimen político que había edificado su padre natural.

Varela y Franco habían hecho una rápida carrera por méritos y, en su juventud, fueron enemigos de los ascensos por antigüedad. Una vez instalados en la cúspide, cerraron la puerta tras de sí, para impedir que pudieran repetirse carreras como las suyas. El cuerpo de oficiales quedó estabilizado en rígidos escalafones donde sólo se ascendía por antigüedad. El resultado fue una oficialidad tan inasequible a la indisciplina como a la imaginación.

Los oficiales jóvenes, formados durante la guerra civil, carecían de estudios y de cualificación profesional. La reforma Varela les aseguró el futuro, pero los hizo prisioneros de una actividad mediocre y mal pagada, que les llenaba de orgullo. El Ejército les proporcionó un sueldo escaso, un asistente y un caballo; les permitió el acceso a casinos y sociedades con prestigio social; les garantizó un porvenir seguro y un cupo de pan y de víveres, inestimables en la famélica España. Pero los convirtió en una gris burocracia armada, con un futuro mediocre, aunque a salvo de incertidumbres y sobresaltos.

Ante la crisis ministerial de septiembre, Franco tanteó la posibilidad de atraerse a Aranda, le ofreció el Ministerio de la Gobernación y, como no aceptó, le preguntó cuáles eran sus aspiraciones. Cuando Aranda pidió ser nombrado presidente, el dictador abandonó el sondeo.

El mismo día del fusilamiento de Domínguez se formó un nuevo gobierno, en el que Franco asumió directamente la Jefatura del Movimiento y nombró ministros a tres militares: el proaliado Gómez Jordana regresó a Exteriores, el proalemán Asensio se hizo cargo de Ejército y en Gobernación se estrenó el catedrático y miembro del

cuerpo jurídico militar Blas Pérez, franquista leal que convirtió el Ministerio en una organización eficaz y sometida a férreo control.

De la crisis del verano de 1942, el Generalísimo resultó único vencedor y eliminó las opciones políticas de los generales y de los falangistas. A partir de entonces, impuso una dictadura militar con cierta apariencia fascista, con el Ejército vegetando bajo su bota y el Partido integrado por falangistas convertidos en funcionarios.<sup>24</sup>

Confiaba todavía en la victoria alemana, sin embargo, recibía noticias inquietantes. Mayalde, embajador en Berlín, advertía que, si Hitler vencía en Stalingrado y liquidaba la campaña del Este, regresaría a la estrategia mediterránea, implicando a la Península Ibérica, Gibraltar y Marruecos. Por su parte, Cárdenas, embajador en Washington, avisaba que los americanos preparaban una acción militar dirigida a las Azores, Canarias y África del Norte.

## **5. SIN ENTRAR EN LA GUERRA**

### **5.1. El final de la Milicia de Falange**

El peligro redoblabla las presiones alemanas para implicar a España en la guerra. Hoffmann, agente de Ribbentrop en Madrid, había recomendado que, si desembarcaban los aliados, se presionara con las tropas alemanas situadas en los Pirineos y trabajaba para organizar una conspiración con Asensio, Muñoz Grandes y Yagüe, con intención de obligar a Franco a implicarse directamente en la guerra; pero Muñoz Grandes estaba todavía en el frente ruso y Yagüe deseaba que regresara cuanto antes para sustituir al franquista Arrese en la Secretaría General del Movimiento. También el nazi Gardemann, consejero de la Embajada en Madrid, presionaba invitando a Arrese a visitar Alemania, donde esperaba convencerlo de la necesidad de entrar en guerra.

En aquella compleja realidad, el Generalísimo buscaba asegurar su situación personal, para lo cual reforzó la práctica de impedir el protagonismo ajeno. Mientras tanto, deseaba mantener al

---

<sup>24</sup> Gabriel Cardona, *El poder militar en el franquismo*, Flor del Viento, Barcelona, 2006.

Ejército en un puño, pero satisfecho, y, como Varela ya había domesticado a los oficiales, Asensio procuró contentarlos mejorando sus condiciones de vida.

En este cúmulo de combinaciones y enredos, Gómez Jordana, abandonó la línea Serrano Suñer e intentó tranquilizar nuevamente a los ingleses, presionando para que la prensa española se apartara de la postura proeje y que regresara la División Azul. Sin embargo, no pudo evitar que los puertos españoles siguieran prestando refugio a los submarinos italianos, que se refugiaban allí casi como si estuvieran en su propia casa.

Aquel mismo mes de septiembre fueron disueltas definitivamente las Milicias de Falange, que tan poco gustaban a los militares, aunque la tensión perduró algunos meses. Poco a poco, los falangistas comprendieron que su proyecto político había fracasado y que sólo podían sobrevivir convirtiéndose en servidores de Franco.

## **5.2. Los aliados en África del Norte**

Desde su cese, Valentín Galarza había pasado a la conspiración monárquica y buscaba la protección de Juan March, financiero franquista de inequívoca tendencia proaliada. Franco procuró captar al ambicioso García-Valiño, nombrándolo jefe del Estado Mayor Central el 30 de septiembre y, el 1 de octubre, con ocasión del Día del Caudillo, nuevamente repartió condecoraciones entre los generales; Muñoz Grandes, Barrón y Martínez Campos recibieron la Orden del Mérito Militar; Solans y Muñoz Grandes la falangista Orden Imperial del Yugo y las Flechas; Ponte, la de Carlos III, y Camilo Alonso Vega y Pablo Martín Alonso, la de Isabel la Católica.

Cuando, el 8 de noviembre, los aliados desembarcaron en Casablanca y Argel, España quedó en una situación comprometida y Franco tuvo que modificar su postura proeje y practicó algunos guiños hacia los aliados.

Los monárquicos evolucionaban hacia los aliados y, el 11 de noviembre de 1942, tres días después del desembarco en África, Juan de Borbón manifestó al *Journal de Genève* que era antifranquista, demócrata y que su máxima ambición consistía en “ser el Rey de una

España en la cual todos los españoles, definitivamente reconciliados, podrán vivir en común”.<sup>25</sup>

Franco ya había alejado de Madrid al monárquico general Orgaz, enviándolo a Marruecos. El 12 de noviembre, cuatro días después del desembarco, nombró comandante militar de Melilla nada menos que al marginado Yagüe, el principal general falangista y pronazi, para que se neutralizaran mutuamente.

Ante el Manifiesto de don Juan, los monárquicos se reagruparon, encabezados por algunos aristócratas y presididos primero por el general de aviación infante Alfonso Orleans y, más tarde, por Kindelán. El Generalísimo maniobró para refrenar a unos y otros mientras preparaba el nacimiento de una nueva institución, llamada Consejo Nacional de FET y de la JONS, donde integró a falangistas leales, como Pilar Primo de Rivera y Arrese, junto a los recién descabalgados Serrano Suñer, Mayalde, Lorente, Luna, Sánchez Mazas y Gamero. Quería aparentar un cierto renacer del poder falangista, para contraponerlo a los militares monárquicos, contra quienes preparaba un escarmiento.

El 30 de noviembre cesó a Aranda como director de la Escuela Superior del Ejército y presidente del Consejo Superior Geográfico, para castigar sus maniobras monárquicas y sus simpatías proaliadas. En Barcelona, Kindelán estaba enfrentado con el gobernador civil Correa Veglison, un militar falangista. Franco ordenó a Asensio que, como ministro del Ejército, lo destituyera, asignándole la vacante que dejaba Aranda en la Escuela Superior del Ejército, donde Kindelán no mandaría tropa.<sup>26</sup>

### 5.3. El regreso de Muñoz Grandes

Jordana había reemplazado en la Embajada de Berlín al conde de Mayalde por Vidal, que recibió instrucciones para pedir la sustitución de Muñoz Grandes y reclamar armamento. Hitler no respondió a la petición de armas, pero aceptó que Muñoz Grandes regresara a España, esperando que actuara a su servicio. El general

---

<sup>25</sup> Rafael Borrás Betriu, *El rey de los rojos. Don Juan, una figura tergiversada*, Los Libros de Abril, Barcelona, 1996.

<sup>26</sup> Gabriel Cardona, *Franco y sus generales*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.



sólo deseaba realizar un corto viaje a Madrid para regresar a Rusia y participar en el asalto de primavera contra Leningrado, donde la División Azul tenía previsto intervenir. El 8 de diciembre de 1942 solicitó desplazarse a España, donde su hijo estaba enfermo de tifus, y pocos días después recibió las visitas de Castiella y de Canaris, que le informaron de la situación política en la patria. Todo indicaba que su ausencia sería corta, pero tanto Franco como Hitler, por razones diferentes, habían decidido que no regresara a Rusia.

Cuando abandonó el frente, Esteban-Infantes fue nombrado jefe accidental de la División Azul. En el acto de despedida, Hitler concedió a Muñoz Grandes la Cruz de Hierro con Hojas de Roble y le aseguró que entregaría armas a España, si se comprometía a entrar en guerra. El español prometió impulsar la política proalemana y comunicarse secretamente con Ribbentrop.

Franco articuló una medida para alejarlo definitivamente del frente: el 12 de diciembre lo nombró teniente general por méritos de guerra, vetándole su mando en Rusia, que correspondía a un general de división. Cuando llegó a Madrid, fue recibido por el Gobierno y Franco lo condecoró con la Palma de Plata, la más alta distinción de la Falange, que no se había otorgado a nadie desde la muerte de José Antonio.

Los falangistas partidarios de entrar en guerra esperaban que el recién llegado pactara con los generales Asensio y Yagüe, y hasta con Arrese, secretario general de la Falange. Franco practicaba varios juegos a la vez, mostraba simpatía por las potencias fascistas, había alejado a Yagüe, destinándolo a Marruecos, y encargó al duque de Alba que ofreciera a Churchill la mediación española para concluir la guerra. Petición inmediatamente rechazada.

No cesaban los manejos militares en el interior del régimen. En aquel dramático enero de 1943, Franco condecoró con la Orden del Mérito Militar a Juan Vigón, Blas Pérez, Saliquet, Orgaz, Pablo Marín Alonso, García-Valiño y Camilo Alonso Vega; con la del Mérito Naval a Asensio y Muñoz Grandes, y ascendió a teniente general a Serrador y a su fiel Moscardó, que pasó a ser jefe de su Casa Militar, con Franco-Salgado como segundo.

La naturaleza del franquismo y la destrucción de la oposición interior dejaban cualquier cambio radical a merced de los generales. Pero éstos difícilmente podían pactar con la oposición moderada, que se encontraba en el exilio. Los siete años que Franco llevaba en el poder habían servido para consolidar su posición, mientras que el recuerdo de la guerra civil y la propaganda lo habían convertido en ídolo de los militares intermedios y subalternos, que habían ingresado en el Ejército durante la República o la guerra.

Juan de Borbón no despertaba grandes devociones entre los militares. Sólo Kindelán y Aranda parecían dispuestos a defender sus pretensiones a ocupar el trono, incluso enfrentándose con Franco. La mayor parte de sus compañeros procuraban no comprometerse; habían hecho una buena carrera gracias a la guerra civil, gozaban de una confortable situación y no deseaban verse mandados por falangistas ni por aristócratas monárquicos.

El Generalísimo utilizaba la disciplina militar con gran ventaja y, ya lejos de la guerra civil, el único general que conservaba cierta aureola en el Ejército era Muñoz Grandes, gracias a su mando en la División Azul. Varela carecía de carisma, a causa de su dura actuación como ministro y su carácter desdeñoso y soberbio. Kindelán, un técnico de ingenieros y aviación, no despertaba ni frío ni calor en un Ejército formado, sobre todo, por hombres que habían combatido en la bronca infantería de una guerra anticuada.

La rivalidad entre los generales le beneficiaba y se sabía respaldado por un grupo de incondicionales, encabezados por sus amigos Camilo Alonso Vega y Pablo Martín Alonso, y contaba con la fidelidad de la gran masa de cuadros medios e inferiores.

#### **5.4. La deserción de Ansaldo**

En el pulso interior con los monárquicos, el 28 de febrero de 1942, aniversario de la muerte del rey Alfonso XIII, Juan Antonio Ansaldo intentó celebrar un funeral en la iglesia de los Jerónimos. Aunque Franco podía controlar militarmente a Ansaldo, dada su condición de teniente coronel del Ejército del Aire, no deseaba una ruptura violenta y se limitó a trasladar la ceremonia a El Escorial, donde se celebró el 1 de marzo, no por Alfonso XIII sino por “todos

los reyes y reinas de España”. Desde entonces Ansaldo, que jamás se daba por vencido, comenzó a coquetear con la Embajada estadounidense.

Al día siguiente del funeral, Moscardó fue nombrado capitán general de Barcelona, en la vacante dejada por Kindelán tres meses antes. En la plaza de jefe de la Casa Militar, que quedó libre, Franco colocó a Muñoz Grandes. Había situado al hombre más peligroso en un destino de prestigio y en su propia intermediación, donde podía vigilarlo estrechamente. Sin embargo, Muñoz Grandes representaba un peligro en retroceso y su entusiasmo pronazi se enfriaba a medida que empeoraban las noticias sobre la guerra.

El potencial militar del Eje se deterioraba en todos los frentes y, a medida que aumentaban sus descalabros, crecía el ánimo de los monárquicos, ahora dirigidos por el infante Alfonso de Orleans, Juan Vigón y un clandestino Comité de Acción Monárquica. En este clima de creciente optimismo, el 8 de marzo, Juan de Borbón escribió su primera carta a Franco pidiéndole la rápida restauración de la monarquía.

El ambiente prendió en el inflamable Juan Antonio Ansaldo que, en la reunión de un círculo monárquico, expuso su rotundo plan de acción: Kindelán, que conservaba numerosos contactos en Cataluña, se apoderaría de la Capitanía General de Barcelona, propiciando que los americanos desembarcaran en Rosas y se proclamara un Gobierno provisional monárquico.

El comentario trascendió inmediatamente y el ministro le ofreció un destino militar alejado de Madrid y como el empecinado aviador no quiso aceptarlo, fue sancionado con seis meses de arresto en Cádiz. Ya lanzado a la acción, Ansaldo y otro oficial amigo suyo, se apoderaron de un avión militar el 10 de agosto y huyeron a Portugal. Las autoridades españolas presionaron al Gobierno de Lisboa con regular resultado: Ansaldo permaneció incomunicado durante tres semanas, pero se denegó su extradición y permaneció internado en Portugal hasta el final de la guerra. Al no poder llevarlo ante un

consejo de guerra, le formaron un tribunal de honor en su ausencia, que determinó su expulsión del Ejército del Aire.<sup>27</sup>

### 5.5. El Eje se hunde

El declive militar alemán y la posibilidad de una victoria aliada impulsaron la ley de 17 de julio de 1942, que creaba las Cortes Españolas, destinadas a proporcionar al régimen cierta apariencia parlamentaria, aunque sólo se tratase de una operación cosmética destinada a disimular la dictadura. En la lista de los nuevos procuradores, Franco hizo figurar a algunos generales y almirantes significados: Asensio Cabanillas, Bastarreche, Moreno Fernández, Moscardó, Muñoz Grandes, Orgaz, Ponte, Rodrigo, Saliquet y Vigón. En cambio, excluyó a Queipo de Llano, Varela, Kindelán y Yagüe.<sup>28</sup>

La situación internacional desgastaba a los falangistas: Guitarde fue cesado como jefe del Sindicato Español Universitario (SEU), Castiella perdió el control de las relaciones extranjeras del Partido y los principales generales filohitlerianos —Muñoz Grandes, Asensio y Yagüe— extremaron su cautela mientras crecía el entusiasmo proaliado de Varela, Kindelán y Aranda y el neutralismo de Jordana. Franco no estaba dispuesto a permitir conspiraciones y, cuando se sintió incómodo con los manejos de su antiguo ministro Valentín Galarza, ordenó expulsarlo del Ejército. La decisión sorprendió al veterano conspirador; que se enteró por la prensa de que había pasado a la situación de “retirado a petición propia”, cuando no lo había solicitado.

El 5 de junio, los 119 supervivientes de la promoción de Franco se reunieron en Toledo para conmemorar el XXXV Aniversario de su ingreso en la Academia de Infantería. Los tachados de proalemanes aprovecharon la ocasión para intentar ganarse la confianza del jefe: Yagüe pronunció un enérgico discurso de adhesión personal, y Muñoz Grandes y Asensio denunciaron las maniobras de los monárquicos. No se había tratado de un acto de compañerismo sino de asegurarse la situación personal de cada cual en un momento difícil.

---

<sup>27</sup> Juan Antonio Ansaldo, *¿Para que...?* Buenos Aires, 1953.

<sup>28</sup> Bernado Díaz Nosty, *Las Cortes de Franco*, Barelona, 1972.

Ya no perdería Franco de vista a los simpatizantes de los nazis, como Yagüe, Muñoz Grandes o Asensio, cuya fuerza política dependía de la fortuna militar de Alemania. Días más tarde, el 12, el general von Arnim se rindió en Túnez con los restos del *Afrika Korps*. También en Rusia, los alemanes perdían terreno en gran escala, mientras los aliados sometían a España a un estricto embargo de petróleo.

Perdida virtualmente la guerra por los fascismos, la Monarquía se perfilaba en el futuro de España y 27 de los procuradores en Cortes recién designados rubricaron una carta dirigida a Franco, que coincidía con las últimas manifestaciones de Juan de Borbón y proponía una “leal alternativa monárquica”. Juan Ventosa había recogido la mayor parte de las firmas, entre las que se contaban las del duque de Alba, Manuel Halcón, Pedro Gamero del Castillo, Antonio Goicoechea, Pablo Garnica, Yanguas Messía, García Valdecasas, Valentín Galarza, Luis Alarcón de Lastra, el general Ponte y el almirante Moreu. No habían firmado más militares, pero se decía que numerosos generales estaban de acuerdo con el documento.<sup>29</sup>

Seis firmantes cesaron como consejeros nacionales de Falange y Francisco Moreno Herrera, marqués de la Eliseda, fue deportado a la isla de La Palma, mientras se aseguraba que Orgaz estaba dispuesto a sublevarse y se extendían los manejos de Aranda, al que los conspiradores madrileños llamaban “el Doctor”.

En este clima de incertidumbre, Franco pegó cañazos en ambos bandos: expulsó a Tella del Ejército, que llevaba año y pico expedientado bajo la acusación de estraperlo de aceite, y nombró a Camilo Alonso Vega director general de la Guardia Civil. Era su hombre de confianza; había permanecido un largo período como subsecretario del Ministerio del Ejército, donde sobrevivió a Varela y se ganó el mote de *Camulo* por su comportamiento despótico

Al día siguiente, el 25 de julio de 1943, el rey Víctor Manuel III de Italia mandaba detener a Mussolini.

---

<sup>29</sup> Paul Preston, *Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1993.

## 6. LA CONSPIRACIÓN MONÁRQUICA

### 6.1. Los planes del general Aranda

Los conciliábulos madrileños no pasaban de ser conspiraciones de salón, formadas por aristócratas. Otro cariz tenían los cabildeos de los generales juanistas, alertados por la crisis del fascismo italiano y la victoria aliada en África. El espionaje estadounidense entró en contacto con Orgaz que, había retomado sus hábitos conspiratorios de los años treinta.<sup>30</sup> Hasta se rumoreaba que estaba a punto de sublevar al Ejército de Marruecos para restaurar la Monarquía; rumores que encrespaban a los militares franquistas, que lo acusaban de ser y haber sido ambicioso e indeciso durante toda su vida.

Impulsado por su voluntarismo, Aranda comunicó al embajador británico que los generales más antiguos celebraban reuniones con intención de derrocar a Franco; aseguró contar con un plan, que apoyarían las izquierdas, para restaurar la Monarquía, abolir la Falange e implantar una política exterior más neutralista. Según él, la República era el mejor régimen, pero había fracasado dos veces en España porque era un país sin republicanos. Franco debía ser sustituido por un Consejo de Regencia, formado por los generales Alfonso de Orleans, Kindelán y el arzobispo de Valladolid. Seguidamente, se constituiría un Gobierno provisional, formado por tres militares y varios antiguos ministros de la Monarquía y de la República, cuyo programa contendría la disolución de la Falange, una amnistía general, el restablecimiento de las libertades clásicas, la preparación de elecciones parlamentarias y municipales, la depuración administrativa y la reorganización económica.

En busca de apoyos, buscó contactos con algunos hombres de izquierdas, que lo rechazaron escamados por su traición en Oviedo en 1936; tampoco logró captar a Queipo de Llano, ni a Gil Robles, entonces exiliado en Portugal, que hacía su propio juego y escribió una carta a Asensio, ministro del Ejército, anunciándole la victoria aliada y la inevitable restauración monárquica, pidiéndole que hiciera comprender a Franco sus equivocaciones.

---

<sup>30</sup> Durante la II República, conspiró continuamente, fue varias veces arrestado y el 18 de julio de 1936 se encontraba confinado en Canarias.

## 6.2. La carta de los tenientes generales

La sensación de encontrarse embarcados en un régimen sin futuro impulsaba a los generales monárquicos a desligarse de Franco, que parecía acabado. Los más comprometidos, Kindelán y Aranda, extendieron entre los tenientes generales la idea de pedir la restauración, mediante un mensaje al Generalísimo, que le transmitiría el ministro del Ejército. La historia de España registraba algunos ejemplos de este “correo negro” militar, que había hecho saltar a más de un Gobierno. Sin embargo, el ministro Asensio se negó a servir de mensajero y respondió que podían enviarle una carta por conducto reglamentario.

Los conspiradores prepararon un documento bastante duro que reclamaba la supresión del Estado totalitario y de la Falange y la restauración de la Monarquía. En una segunda redacción, lo dulcificaron para lograr el mayor número de adhesiones y el 8 de septiembre habían conseguido las firmas de los tenientes generales Orgaz, Dávila, Varela, Kindelán, Solchaga, Saliquet, Monasterio y Ponte. Juan Vigón y Queipo de Llano se mostraron de acuerdo con el escrito, pero no llegaron a firmar, y parece que Moscardó también aceptó inicialmente, aunque se negó en el último momento. Tampoco firmaron Jordana, Asensio, García-Valiño, Muñoz Grandes y Yagüe. Eran diez contra seis. En la historia de España, tan marcada por el peso de los sables, ningún gobierno habría sobrevivido a semejante balance.

Varela se ofreció para entregar personalmente la carta, pero Rafael Calvo Serer, entonces profesor universitario en Valencia, conoció la maniobra y acudió personalmente a avisar a Franco, quien ya estaba prevenido cuando Varela llegó a su presencia.<sup>31</sup> El emisario encontró a un frío dictador que lo trató como si entregara un vulgar parte de servicio y lo despidió sin comentarios. Luego hizo gestiones para que el embajador de Portugal, que tenía copia, no la hiciera pública.

A pesar del cataclismo del fascismo internacional, el franquismo no tiraba la toalla, aunque procuraba arrojar lastre, disociándose del ideario italiano y alemán. El 11 de septiembre, Arrese dijo en Burgos, ante las jerarquías falangistas de Castilla y León, que la Falange no era

---

<sup>31</sup> Ver sus contradicciones en Rafael Calvo Serer, *Franco frente al rey: el proceso del régimen*, Ruedo Ibérico, París, 1972.

una importación extranjera, sino una creación española. El mismo día, el coronel Doerr, nuevo agregado militar alemán en Madrid, advirtió a sus superiores que la Falange no lograba encontrar voluntarios para combatir en Rusia y no habrían pasado dos semanas cuando Franco anunció en el Consejo de Ministros que había decidido reducir los efectivos de la División Azul, transformándola en una Legión.

La mayor parte de los generales firmantes de la carta actuaban preocupados por las fotografías de los cadáveres de Mussolini, Claretta Petacci y dos jefes fascistas colgados por los pies en una gasolinera. Temían que, si los aliados derribaban el régimen de Franco, cayera sobre ellos la venganza de los republicanos españoles, que habían sufrido la terrible represión de la guerra y posguerra. Para los franquistas, todos sus enemigos formaban un solo bloque: el de los rojos, compendio del marxismo, la masonería y el separatismo. No estaban dispuestos a entregar el poder a sus antiguos enemigos de la guerra civil y el documento enviado a Franco no buscaba la democracia, ideología que ni siquiera compartían muchos monárquicos de la época. Sólo pretendían sustituir la dictadura por una Monarquía conservadora, que fuera respetada por los aliados y les pusiera a salvo de represalias.

No era posible un golpe militar contra Franco, que contaba con la fidelidad del Ejército, y el documento tan sólo era una maniobra de salón, que el dictador neutralizó fácilmente con el método del palo y la zanahoria. El 1 de octubre, Día del Caudillo, 26 generales fueron ascendidos a teniente general, entre ellos Moscardó y Yagüe, destinados respectivamente a las Capitanías Generales de Zaragoza y de Burgos. Otros 27 generales y almirantes fueron condecorados con la Orden del Mérito Militar, Dávila entre ellos, con la intención de volverlo al redil.

El mismo día, se anunció que España abandonaba la “no beligerancia” para regresar a la “neutralidad” y el régimen comenzó a sustituir sus argumentos falangistas y fascistas por otros anticomunistas y católicos.



## **7. MANUAL DE SUPERVIVENCIA**

### **7.1. Ideas para un sistema**

En el seno del Ejército no hubo cambios y pervivieron la germanofilia y la admiración por Hitler. Hasta el final de la guerra, e incluso después de ella, estos sentimientos serían mayoritarios, alimentados por la fe ciega en las nuevas armas maravillosas del Reich y luego magnificando la capacidad de resistencia de las unidades alemanas ante los ataques aliados.

El núcleo duro del franquismo consideraba que los verdaderos enemigos de España eran los rusos y los ingleses, mientras apenas valoraba a los estadounidenses, creyéndolos faltos de virtudes castrenses y dotados de la única superioridad que prestaban el material y el armamento.

Estas ideas se apoyaban en el nacionalismo incubado en el Ejército durante el siglo XIX y principios del XX, que consideraba a los británicos los grandes enemigos de España desde Felipe II; a los franceses, un conjunto de disolutos; a los americanos, un pueblo advenedizo y materialista. El desastre del 98 había resucitado los mitos acuñados durante las guerras contra los turcos, los protestantes y los franceses. La dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, la Falange, se encargaron de explicitar tales fantasmas del pasado, combinándolos con el anticomunismo de la guerra civil. La mala fortuna militar de Hitler y Mussolini y el progresivo aislamiento de España exasperaban este nacionalismo poniéndolo al rojo vivo.

### **7.2. Un Ejército seguro**

La carta de los generales había sido el mayor peligro experimentado por Franco desde que empezó la guerra. Sin embargo, su poder era muy sólido y contaba con el resorte fundamental de los mandos medios e inferiores del Ejército. Gallegamente, individualizó las responsabilidades de la carta colectiva y, a finales de octubre, recibió aisladamente a sus principales firmantes. Monasterio ya se había retractado, Saliquet se mostró arrepentido, los demás procuraron reconciliarse y Franco intensificó sus esfuerzos para atraer a los

antimonárquicos Yagüe, Muñoz-Grandes y Queipo de Llano. Sólo Kindelán, Ponce y Orgaz mantuvieron su postura.

Los generales no estaban respaldados por la opinión del Ejército, donde no se permitía el menor comentario político, ni existía información independiente, y en cambio se mantenía y potenciaba la mitificada imagen de Franco. Cuando éste acudió a la inauguración del curso en la Escuela Superior del Ejército, el coronel Carrasco reunió a unos 80 oficiales y 50 sargentos, que lo recibieron gritando “Franco, Franco, Franco”.

Inútilmente, el incansable Kindelán dirigió varias notas a Franco y a los generales, mencionando la crisis del régimen y la necesidad de unirse para hacer frente a la situación y encontrar una salida. Asensio lo acusó de pretender dividir el Ejército y detuvo momentáneamente en su actividad.

### **7.3. Dureza ante el peligro**

En Francia, numerosos exiliados republicanos integrados en la Resistencia se preparaban para tomar el poder, convencidos de la caída inminente del Generalísimo, porque esperaban que los aliados derribaran el régimen español después de derrotar al nazismo alemán y al fascismo italiano.

Franco tomó entonces el camino de la dureza, temeroso de concesiones que abrieran la puerta a los monárquicos o a las izquierdas. Por entonces falleció Jordana, el ministro de Exteriores que había mantenido una postura proaliada y, con los nazis a punto de perder la guerra, lo sustituyó por Lequerica, un millonario vasco enemigo de Juan de Borbón y colaborador de la Gestapo.

En octubre, los presagios se hicieron realidad. Numerosos exiliados republicanos habían combatido a los nazis en el maquis francés y se preparaban para penetrar en España. Su primera incursión tuvo lugar por los valles pirenaicos de Salazar y del Esca, en la comarca de Vera-Echalar, donde no encontraron apoyo en la población rural que era mayoritariamente carlista.

El acontecimiento sonó como un clarín en los cuarteles. Los militares sintieron renovado el espíritu de la guerra civil y, sin atemorizarse ante los malos presagios, se agruparon en torno a Franco y a los ideales que representaba. No tenían otra solución y su reacción de defensa corporativa echó por tierra cualquier esperanza de los generales opuestos al dictador. El Ejército reforzó su cohesión interna al enfrentarse a un enemigo con las armas en la mano. La operación más importante fue la invasión del valle de Aran, donde los guerrilleros tomaron los pequeños pueblos, pero no Viella.

Moscardó, entonces capitán general de Cataluña, que se encontraba en Viella, pidió urgentemente refuerzos y la 42 División se puso inmediatamente en armas, sin poder impedir que los guerrilleros permanecieran en el valle durante once días. Moscardó mantuvo un duro enfrentamiento con Asensio, ministro del Ejército, empeñado en resolver la situación sin dar tiempo a la llegada de refuerzos, hasta que la operación de los maquis fue abortada y tuvieron que replegarse a Francia<sup>32</sup>.

Pablo Martín Alonso estableció su cuartel general en Lérida y constituyó el llamado Grupo de Divisiones de Reserva, con tres divisiones de infantería apoyadas por fuerzas diversas y desplegadas en los Pirineos y su traspaís. Al final de 1944, el mando pasó a manos de Carlos Martínez Campos, cuando los maquis ya se habían extendido a las sierras de toda España. El climax de la guerra civil renació en el Ejército y las zonas de guerrilleros fueron recorridas por partidas de guardias civiles, policías y soldados. Varios tabores de Regulares, es decir, batallones de soldados marroquíes, fueron trasladados a la Península desde el Protectorado y se unieron a las fuerzas de la Guardia Civil.

## **8. UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTERIOR**

### **8.1. Ante el derrumbamiento**

El 17 de enero de 1945, los rusos entraron en Varsovia y, el 1 de marzo, el Gobierno francés cerró definitivamente la frontera

---

<sup>32</sup> Daniel Arasa, *Años 40: los maquis y el PCE*, Argos Vergara, Barcelona, 1984.

española, después de haber llevado a cabo algunas clausuras provisionales.

Dos días después, Franco hizo cinco nombramientos militares para cortocircuitar la conspiración monárquica de Orgaz, Varela y Saliquet: nombró capitán general de Madrid a Muñoz Grandes, a quien la ruina de Hitler había dejado sin fuerza política; Moscardó volvió a la Jefatura de la Casa Militar; el carlista Solchaga se hizo cargo de la Capitanía General de Cataluña; Orgaz cesó como alto comisario en Marruecos y pasó a ser jefe del Estado Mayor Central, donde no mandaba tropa, y su golosa plaza en África fue ocupada por Varela, que, alejado de Madrid con beneficio, se apartó de las conspiraciones, y Saliquet fue nombrado presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, donde tampoco ejercía mando.

Al cabo de dos semanas, Juan de Borbón publicó el llamado Manifiesto de Lausana. El texto declaraba que la derrota del Eje hacía incompatible el régimen español con el mundo moderno y requería a Franco para que “reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado”, abandonara el poder y diera paso libre a la Monarquía.

Kindelán había sido uno de los promotores del documento, del que esperaba efectos tan fulminantes que preparó un nuevo Gobierno provisional, también presidido por él, con otros tres generales como ministros: Aranda en Defensa, Juan Bautista Sánchez en el Ejército y Varela en Aire. La censura impidió que se conociera el Manifiesto, pero los monárquicos estaban enterados y cobraron ánimos. Sin embargo, cuando Juan de Borbón pidió que sus partidarios dimitieran de sus cargos, sólo le obedecieron el duque de Alba y el general de aviación Alfonso de Orleans, que fue confinado en su finca de Sanlúcar de Barrameda.

La mayor parte de las derechas españolas habían apoyado a Franco durante la guerra civil porque se sentían en peligro ante los republicanos. En 1945 no deseaban nuevas aventuras y miraban con recelo la restauración de una Monarquía apoyada por las democracias, que podía devolver algunos poderes a sus antiguos enemigos. Para los católicos, los falangistas y, hasta para el grueso de los antiguos monárquicos, el franquismo resultaba un régimen confortable y las cosas estaban bien como estaban.

Sin oposición interior organizada, el único peligro potencial podían ser los altos mandos militares. A fin de controlarlos, Franco hizo una excepción y reunió por segunda vez al Consejo Superior del Ejército durante tres días: el 20, 21 y 22 de marzo. Asensio, Saliquet, Dávila, Varela, Orgaz, Ponte, Muñoz Grandes, Moscardó, Solchaga, Monasterio, Yagüe, Juan Bautista Sánchez, Los Arcos, García-Valiño, Barrón y Kindelán asistieron a una intensas jornadas donde el Generalísimo llevó a cabo un ejercicio del poder, apoyado por los viejos argumentos del peligro comunista, en el que también creían los otros generales.

Solamente Kindelán aventuró la conveniencia de restaurar la Monarquía, pero nadie se atrevió a enfrentarse con Franco cara a cara. Alfonso XIII se había desprestigiado en España antes de la guerra y ni siquiera los generales monárquicos podían asegurar que Juan de Borbón fuera más capaz que su padre para contener a las izquierdas. Franco contó con los inesperados apoyos de los monárquicos Monasterio y Juan Bautista Sánchez, a quienes luego recompensó respectivamente con la Capitanía General de Valladolid y de Barcelona.

Mientras tanto, el 12 de abril, murió Roosevelt, el gran enemigo de Franco, y, el día 30, Hitler se suicidó en el Berlín asaltado por los rusos.

## **8.2. Consolidación del entramado esencial**

Las contramedidas en España fueron promulgar el Fuero de los Españoles, una teórica declaración de derechos, y formar un nuevo Gobierno, el 18 de julio. Perdieron la cartera los filonazis —Lequerica, Arrese y Asensio— y el católico vaticanista Alberto Martín Artajo fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores, a fin de que asegurase al Vaticano como paraguas internacional. El núcleo duro del gabinete lo formaron siete militares: Dávila, Eduardo González Gallarza, Regalado, Blas Pérez, Fernández Ladreda, Suanzes y Fernández-Cuesta, que controlaban los Ministerios castrenses y los de Gobernación, Obras Públicas, Industria y Comercio, y Justicia. Dávila recibió la cartera de Ejército a pesar de haber firmado la carta colectiva de septiembre. González Gallarza y Dávila formaban parte del bloque de monárquicos recién pasados a la obediencia franquista, cuya fidelidad se buscó haciéndolos ministros. Dávila ya había sido vicepresidente y ministro de

Defensa durante la guerra civil y era un hombre disciplinado, que amaba los trabajos burocráticos.

La situación revelaba una verdadera emergencia con cábalas de todo tipo, mientras los maquis correteaban las sierras y parecía que las potencias extranjeras se preparaban para enterrar el franquismo. Los mentideros políticos especulaban con la restauración monárquica y Kindelán había elaborado una nueva lista de militares para ocupar futuros altos cargos, que comprendía a los almirantes Agecino, Estrada, Vázquez Castro y Regalado, y a los generales Asensio, Dávila, Espinosa de los Monteros, García Escámez, García-Valiño, Queipo de Llano, Sagardía, Solchaga, Ungría, Urrutia, Varela y Yagüe. Kindelán era entonces director de la Escuela Superior del Ejército y, en su discurso de apertura del curso académico pidió unidad al Ejército ante la próxima restauración de la Monarquía en la persona de Juan III. Poco después marchó de vacaciones y en ellas estaba, el 25 de agosto, cuando recibió la noticia de que lo habían destituido.

La conspiración monárquica no tenía futuro porque Washington, Londres y París, atemorizados por el crecimiento del comunismo, decidieron mantener a Franco en el poder aplicando la castiza sabiduría del “más vale malo conocido que bueno por conocer”. El régimen español no gozaría de las simpatías ni del apoyo de las democracias, pero no sería derribado.

Entre tanto, Franco aprovechó las pasadas experiencias para articular las líneas maestras de la política militar que sustentaría su política general: un Ejército numeroso, de vocación interior, políticamente leal y sin posibilidades operativas modernas. Sus altos mandos ejercerían funciones militares, gozarían de representación política sin contenido real y nunca ocuparían lugares de decisión política. En cambio, a través de la Justicia Militar, reprimirían los delitos contra la seguridad del Estado. Los Ministerios de la Gobernación, de Exteriores, del Movimiento, los Sindicatos y la Subsecretaría de Presidencia eran lugares de decisión política, que sólo serían confiados a militares que no ofrecieran peligro, bien los pertenecientes al pequeño grupo de generales adictos personalmente a Franco, militares de grado intermedio o de los Cuerpos Jurídico y de Intervención. Todo el aparato coactivo del Estado estaría subordinado a Gobernación, con un control militar de segundo y tercer orden

basado en los Gobiernos Civiles, Jefaturas Superiores de Policía y mandos militares en la Guardia Civil y en la Policía Armada.

Este sistema de seguridad interior iba a permanecer invariable durante toda la larga vida del régimen.





# MILITARES EN LA POLÍTICA EN LA ESPAÑA FRANQUISTA

ÁLVARO SOTO CARMONA  
Catedrático de Historia Contemporánea  
U. Autónoma de Madrid

El régimen político que se constituyó tras la Guerra Civil, habida entre 1936 y 1939, fue el último de la serie que puso de manifiesto la existencia de un modelo político *pretoriano*, iniciado durante el siglo XIX. Dicho modelo estaba causado por las insuficiencias de la sociedad civil y por la incapacidad de los grupos políticos para establecer reglas claras y consensuadas que sirviesen para dirimir sus diferencias y regulasen el acceso al poder. La existencia de esto último hubiera dado lugar a un modelo alternativo, el de *enclaustramiento*, por el que los militares se encontraran alejados de la actividad política.

Pese a la larga permanencia del modelo *pretoriano* en nuestra historia no se puede hablar de militarización de la sociedad ni de la política, ya que lo que existió fue una politización de los militares, cuyo mejor ejemplo serían los distintos “régimenes de espadones”, tan brillantemente descritos por don Ramón María del Valle Inclán.

El régimen político franquista tuvo carácter fundacional y la base de su dominación fue la victoria militar<sup>1</sup>, por lo que, como era de esperar, el papel de las Fuerzas Armadas fue muy importante a todo lo largo de su existencia. Dicha afirmación no supone que se tuviera que producir una militarización de la política o de la sociedad, aunque se dieron casos de extensión de la jurisdicción militar a ámbitos que, tradicionalmente en un Estado de Derecho, no les correspondía. No

---

<sup>1</sup> Se utiliza el concepto “dominación” en el sentido que lo hace Max Weber en su libro *Economía y Sociedad*. Dominación es la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un campo determinado para mandatos específicos. Todos los tipos de dominación procuran despertar y fomentar la creencia en su legitimación.

debe olvidarse que el franquismo construyó un *Estado con Derecho*, no *de Derecho*<sup>2</sup>. También fue evidente la presencia de militares en determinados áreas, como la política exterior y el orden público<sup>3</sup>.

Hubo una *politización activa* de ciertos mandos procedentes de las Fuerzas Armadas, que actuaron más como políticos que como militares, aunque sin ser esto último hubieran tenido difícil llegar a lo primero; y una *politización pasiva* de la institución castrense, que fue constante y sin posibilidades de vuelta atrás mientras Franco ocupó la Jefatura del Estado. Sin embargo, no puede hablarse de un sistema *militarista*<sup>4</sup>. La *politización pasiva* de la institución tuvo indudables costes negativos para ella misma en términos de opinión pública, como se puso de manifiesto durante la transición a la democracia.

El factor permanente y decisivo en la vida política española, desde el final de la Guerra Civil hasta 1975, fue la presencia del general Francisco Franco en la Jefatura del Estado, lo que condujo inevitablemente a la identificación entre el régimen político y su persona. En la persona de Franco se va a producir la convergencia del poder político, legislativo y militar. Así, concentrará simultáneamente la *Jefatura del Estado* desde el 1 de octubre de 1936 hasta su muerte, aunque, debido a sus enfermedades, ejerciese interinamente el cargo

---

<sup>2</sup> Todo Estado de Derecho debe cumplir una serie de normas básicas, que son las que permiten caracterizarlo como tal: 1.<sup>a</sup> Imperio de la ley: la ley como expresión de la voluntad general; 2.<sup>a</sup> División de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; 3.<sup>a</sup> Legalidad de la Administración: actuación según ley y suficiente control judicial, y 4.<sup>a</sup> Derechos y libertades fundamentales: garantía jurídico-formal y efectiva realización material. Elías Díaz, *Estado de Derecho y sociedades democráticas*, Taurus, Madrid, 1986, p. 31.

<sup>3</sup> Maurice Duverger designa como “regímenes bajo tutela militar” a aquellos “en los que el ejército no gobierna por sí mismo, pero desempeña un papel muy importante en la vida política, que puede desembocar a veces en una verdadera dictadura militar disfrazada”. *Instituciones políticas y derecho constitucional*, Ariel, Barcelona, 1980, p. 384.

<sup>4</sup> “Entendemos como militarismo un sistema de gobierno en el cual las instituciones castrenses, más allá de cumplir sus propias tareas, persiguen ya intervenir el curso de la vida política ya llegar a asumir el control del poder”. Alejandro Silva Bascuñán, *Tratado de Derecho Constitucional*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1963, t. II, p. 121. “Concepto que designa una desmedida tendencia de los militares a proyectarse hacia la esfera política, y también cierta forma que reviste su manejo del Poder cuando se han hecho cargo de él por vía del golpe de Estado”. Torcuato S. Di Tella y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Ariel, Buenos Aires, 2004, p. 463. Una opinión diametralmente distinta se puede consultar en Joaquim Lleixá, *Cien años de militarismo en España*, Anagrama, Barcelona, 1986.

don Juan Carlos de Borbón durante el verano de 1974 y desde finales de octubre de 1975<sup>5</sup>. También ocupará la *Jefatura del Gobierno* hasta junio de 1973, en que fue nombrado para el cargo el almirante Luis Carrero Blanco, y tras su asesinato, Carlos Arias Navarro. En todo caso, y esto es lo sobresaliente, Franco siguió presidiendo los Consejos de Ministros. A su vez, ocupaba la *Jefatura del Ejército*, al ser nombrado por el decreto antes citado: “Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire”<sup>6</sup>. A partir del decreto de 19 de abril de 1937, asumirá la *Jefatura del partido único*<sup>7</sup>. Por último, al jefe del Estado le corresponderá “la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general”<sup>8</sup>.

Esta extraordinaria concentración de poderes en una sola persona va a ser un rasgo fundamental del nuevo régimen político. Dicha concentración de poderes no tuvo únicamente como objetivo el conducir a los sublevados “a la victoria final”, sino también conseguir el “establecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado”<sup>9</sup>. Por ello, el poder que recibió Franco no fue temporal; no se trataba de una *dictadura comisaria* en el marco de una constitución suspendida; se le otorgaba el poder *constituyente*, por lo que la dictadura era *soberana*. La utilización del término dictadura se refiere a una forma determinada de ejercer el poder, mientras que poder *personal* es una forma de poder.

Las dictaduras con un alto grado de personalización suelen ser de larga duración y mayor estabilidad, como las habidas en Chile con Augusto Pinochet o en Paraguay con Alfredo Stroessner. Lo mismo sucedió con la dictadura de Franco, debido a que el alto grado de personalización que asumió en el seno del régimen le dotó de una doble legitimidad: la jerárquico-militar, como generalísimo, entre sus

---

<sup>5</sup> Decreto n.º 138 de la Junta de Defensa Nacional, por el que se nombra jefe del Gobierno del Estado español al Excmo. Sr. General de división don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado, 29 de septiembre de 1936.

<sup>6</sup> Artículo 2.º del decreto anterior.

<sup>7</sup> Decreto de Unificación, por el cual se constituye Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

<sup>8</sup> Artículo 17 de la ley de la Administración Central del Estado, 30 de enero de 1938; y artículo 7.º de la que establecía la nueva estructura del Gobierno, 8 de agosto de 1939.

<sup>9</sup> Preámbulo del decreto de 29 de septiembre de 1936, antes citado.

compañeros y la político-constitucional, como jefe del Estado, entre los ciudadanos.

La “legitimidad” básica del nuevo régimen fue la victoria militar, pero el largo tiempo que se mantuvo buscó, debido al cambio de elites en el gobierno y en algunas instituciones estatales, otros tipos de legitimidades que apuntalaran el poder político. Para ello se valió de la distinción entre la “legitimidad de origen” y “legitimidad por ejercicio”. La primera de ella se basaba en la victoria militar, que se había venido justificando por la propia deslegitimación de la República y la crisis social que había originado. La segunda residía “en la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los cuales se enfrenta todo sistema político”<sup>10</sup>, y se concretó en los cambios políticos habidos desde finales de los años cincuenta, donde, tras renunciar a algunos de los elementos retóricos que venían repitiéndose desde su fundación, se presentó la nueva acción como necesaria para elevar el nivel de vida, lograr el crecimiento de la economía y favorecer la transformación social, convertidos en factores claves para obtener la “legitimidad por eficacia”.

Los apoyos político que recibió Franco trataron de justificar el poder que concentró en sus manos, partiendo de la idea de que la crisis originada por la República había conducido a la guerra civil. Pero si hubo un rasgo que caracterizó dichos apoyos fue su heterogeneidad (católicos, fascistas, carlistas, monárquicos alfonsinos, conservadores, nacionalistas de derecha, etc.<sup>11</sup>). Lo complicado de dicha combinación fue mantener la cohesión de los distintos apoyos recibidos y en ello tuvo una importancia decisiva el *poder personal* que obtuvo Francisco Franco, ya que ningún otro candidato era capaz de suscitarlos. La viabilidad de la coalición reaccionaria se mantuvo por estar Franco en la cúspide del poder<sup>12</sup>.

Es importante detectar y explicitar lo que tenían en común los apoyos políticos que recibió Franco, ya que en ocasiones se pone el

---

<sup>10</sup> Juan José Linz, *La quiebra de la democracia*, Alianza, Madrid, 1987, p. 46.

<sup>11</sup> Véase el libro de Borja de Riquer, *El último Cambó 1936-1947. La tentación autoritaria*, Grijalbo, Barcelona, 1936.

<sup>12</sup> Parece la denominación más adecuada, véase Glicerio Sánchez Recio, *Sobre todos, Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos en el franquismo*, Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2008, en especial páginas 32-37.

acento en lo diferente, que era en ciertos casos evidente, pero no se insiste en lo principal, lo que tenían en común, ya que ello fue suficiente para mantener la coalición reaccionaria. Siete cuestiones constituían los elementos comunes que la aglutinaban:

- 1.<sup>a</sup> Fidelidad al jefe del Estado.
- 2.<sup>a</sup> Hostilidad a la democracia parlamentaria.
- 3.<sup>a</sup> Rígido concepto del orden público.
- 4.<sup>a</sup> Creencia en la necesidad de la guerra civil (efecto curativo).
- 5.<sup>a</sup> Convencimiento de que España y el catolicismo eran esencialmente lo mismo (Estado confesional).
- 6.<sup>a</sup> Imagen tradicional y autoritaria de la vida y de la sociedad<sup>13</sup>.
- 7.<sup>a</sup> Fuerte nacionalismo español.

El debate sobre la naturaleza del franquismo ha originado una amplia controversia y numerosas definiciones sobre el mismo, que en ocasiones producen la sensación de encontrarnos en un laberinto, en el que da igual el camino que se tome, que no conduce a ninguna parte. En opinión del autor, sería más conveniente hablar de distintas naturalezas y no de una sola, y más teniendo en cuenta que durante el mismo fueron frecuentes actitudes camaleónicas, que variaron no tanto en su esencia (forma de ejercer el poder, poder personalizado y rechazo a la democracia parlamentaria), sino en su forma de actuación política.

Se puede hablar, en un primer momento, de la existencia de un proyecto totalitario, similar al fascismo, aunque debe tenerse en

---

<sup>13</sup> Por ejemplo, a la altura de 1973, el almirante Carrero Blanco expresaba su preocupación por lo que se emitía en la televisión y afirmaba: “Se trata de formar hombres, no maricas, y esos melenudos trepidantes, que algunas veces se ven, no sirven ni con mucho este fin [formativo].” Había que cuidar “muchísimo” la Televisión y defender en ella “el espíritu de nuestro Movimiento, la virilidad, el patriotismo, el honor, la decencia [...]”. Javier Tusell, *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 1993, p. 431.

cuenta la debilidad del partido único y la fortaleza de la posición de la Iglesia y del Ejército. Este proyecto totalitario se encontraba avalado por el éxito en los campos de batalla de Europa de los ejércitos del Eje, por la preponderancia del sector falangista, sobre todo durante la permanencia en el Gobierno de Ramón Serrano Súñer, y por las prácticas intervencionistas y autárquicas en la política económica, que se concebían no tanto como una política coyuntural sino como un modelo cerrado y definitivo. A ello debe añadirse el uso de una estética fascista (camisa azul, saludo a la romana, etc.).

Dicho proyecto fracasó tras la crisis de Gobierno de 1942, abriéndose un periodo de indefinición que se prolongó hasta el final de la Guerra Mundial. El régimen se movía a impulsos, dada la penosa situación interior y a la espera del resultado de la guerra. En esos años, Franco consolidó su jefatura y se desarrolló la teoría del caudillaje<sup>14</sup>, por la que el caudillo (Francisco Franco) se convertía en la institución central del régimen, siendo sus rasgos más sobresalientes:

- 1.º exaltación personal del “Jefe” y su identificación con el supuesto destino histórico del pueblo;
- 2.º plenitud de poder concentrado en sus manos; y
- 3.º ausencia de un control institucional del ejercicio del poder, pues el “Jefe [sólo] responde ante Dios y ante la Historia”<sup>15</sup>.

El final de la Guerra Mundial, el triunfo de los Aliados y la progresiva conformación de fuertes partidos democristianos en diversos países europeos abrió una nueva etapa que se define como autoritaria. Ésta sería la nueva naturaleza del régimen franquista, ya que recogía la mayor parte de las variables que, según Linz, lo conformaban. Para este autor, los sistemas autoritarios son una variedad de los sistemas políticos no democráticos y no totalitarios, que reúnen las siguientes características: pluralismo político limitado, no responsable, ausencia de una ideología elaborada y directora, pero con mentalidad, carencia de movilización política extensa e intensa,

---

<sup>14</sup> Francisco Javier Conde, *Contribución a la doctrina del caudillaje*, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid, 1942.

<sup>15</sup> Artículo 47 del decreto de 31 de julio de 1939, aprobando los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

excepto en algunos momentos de su desarrollo, con un líder, o a veces un pequeño grupo, que ejerce el poder dentro de límites, formalmente mal definidos, pero en realidad predecibles<sup>16</sup>.

Ahora bien a la hora de analizar los apoyos que tuvo la dictadura, el papel de las Fuerzas Armadas adquirió peculiaridades muy distintas a las de los demás.

En primer lugar, la incorporación de los miembros de las Fuerzas Armadas a los distintos Gobiernos no podía equipararse a las de las denominadas “familias institucionales”, como sostienen Raymond Carr y Juan Pablo Fusi<sup>17</sup>. Nadie podía competir con el Ejército, que mantenía un papel diferenciado del resto de las “familias”. Y ese papel diferenciado fue una constante, sin posibilidad de vuelta atrás, mientras Franco estuvo presente.

Los militares se incorporaron al Gobierno para ocupar carteras referidas a sus propias competencias, para mantener el orden público (Gobernación) o para gestionar ciertas áreas económicas, como fue el caso de José Antonio Suanzes, Luis Alarcón de la Lastra o Mariano Navarro Rubio.

Desde el segundo Gobierno del nuevo régimen, establecido en agosto de 1939, se pasó de un único Ministerio de Defensa Nacional a tres Ministerios vinculados a las Fuerzas Armadas: Tierra, Aire y Marina. Esto implicaba que, al menos en todo Gobierno, tres de sus miembros pertenecían a las Fuerzas Armadas. Este tipo de organización no favoreció la coordinación de los tres ejércitos, ya que eran “completamente autónomos” y no existía entre ellos “sinergia alguna”, pero el cambio permitió un mayor control desde la Jefatura del Estado<sup>18</sup>.

La presencia de militares en los Gobiernos no respondía al juego de equilibrios con el que Franco logró mantener la cohesión de

---

<sup>16</sup> Juan José Linz, “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, Manuel Fraga Iribarne *et al.* (comps.), *La España de los años 70. III. El Estado y la política*, Moneda y Crédito, Madrid, 1974, pp. 1464-1531.

<sup>17</sup> *España, de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979, pp. 33-54.

<sup>18</sup> Mariano Aguilar Olivencia, *El Ejército español durante el franquismo (Un juicio desde dentro)*, Akal, Madrid, 1999, p. 50.

la coalición reaccionaria hasta la crisis de 1957. Los militares tenían espacios reservados, pero también fueron utilizados como “comodín” por el jefe del Estado para resolver los conflictos que se planteaban en el juego político.

En segundo lugar, la mayor o menor presencia de militares en el Gobierno no implicaba una mayor o menor militarización del régimen político, ya que no se trató de conseguir dicho objetivo. Lo cierto es que algunos de los miembros de las Fuerzas Armadas que fueron llamados a ocupar cargos en el gabinete, terminaron siendo más políticos que militares.

### **1. PRESENCIA DE MILITARES EN DISTINTOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA**

La construcción de la nueva Administración tuvo numerosos problemas. Uno de ellos, y no el menor, fue la necesidad de encontrar personas capaces de ejercer los abundantes cargos disponibles con eficacia, ya que la lealtad, requisito previo, era más un acto de voluntad, que de formación. Ello condujo a Franco a contar con militares para desempeñar funciones civiles, al entender que su formación y disciplina garantizaban la eficacia. Esta situación se dio sobre todo en los primeros años, en la fase que podemos denominar de “construcción de la dictadura”, aunque con el tiempo se tendió a reducir su utilización, abriendo el camino a personal civil con una capacitación adecuada, en la idea de una creciente tecnocratización o profesionalización de la Administración Pública.

En los primeros años de la dictadura, junto a los militares también se hizo uso de los viejos caciques o de las redes sobre las que habían operado hasta 1931, ya que uno de los problemas que planteaba el personal político vinculado al partido único, Falange Española y Tradicionalistas de las JONS, no sólo era su “excesiva” politización, sino también su escasa capacidad para cubrir los cargos vacantes. No olvidemos que lo que buscaba el régimen era no tanto el apoyo sino la desmovilización o apatía de la población, por lo que los “exaltados” miembros del partido único constituían en ocasiones un problema por su “excesiva” lealtad.



Entre 1936 y 1945, el 31,3 por ciento de los altos cargos de la Administración estuvieron ocupados por profesionales de las Fuerzas Armadas. El 34 por ciento de los altos cargos del Movimiento eran militares. La presencia más numerosa, exceptuando los Ministerios específicamente militares, se encontraba en la Presidencia del Gobierno donde ocupaban el 89,6 por ciento de los altos cargos, y en el Ministerio de la Gobernación, en especial en el área dedicada al orden público, donde representaban el 70 por ciento de los altos cargos<sup>19</sup>. Dichos porcentajes han sido revisados al alza por Antonio Cazorla, que afirma: “Entre 1938 y 1945, casi la mitad de los altos cargos del Estado, como ministros, subsecretarios o directores generales, fueron militares, controlando sobre todo los organismos clave de Gobernación y Presidencia”<sup>20</sup>.

La presencia en los distintos Gobiernos fue muy variable, aunque desde el segundo (del 9 de agosto de 1939 al 20 de mayo de 1941) siempre hubo al menos tres ministros militares, dada la existencia de tres Ministerios específicos: tierra, mar y aire. Como ya se ha dicho, en algunas ocasiones los miembros de las Fuerzas Armadas fueron utilizados para ajustar los necesarios equilibrios de la *coalición reaccionaria*, por ello figuraron hasta ocho miembros de las Fuerzas Armadas en el Gobierno que se formó en febrero de 1957 y en el que le siguió, formado en julio de 1962. En todo caso debe tenerse en cuenta que buena parte de los distintos Gobiernos formados respondieron a remodelaciones y no a crisis, ya que estas últimas implicaban un cambio de política mientras que las primeras tenían causas muy variadas (enfermedad, agotamiento, pérdida de confianza, etc.), pero en ningún caso el nuevo Gobierno planteaba variaciones en la acción política. Cosa que sí sucedió, al menos, en cinco ocasiones: 1942, 1945, 1957, 1969 y 1973. Los ministros no respondían de su gestión ante la opinión pública sino ante Franco, por lo que la confianza de éste era vital para ocupar y mantenerse en el cargo.

<sup>19</sup> Carlos Vives Pi Sunyer, *El personal político de Franco (1936-1945)*, Vicens-Vives, Barcelona, 1978, pp. 70-72, y Miguel Jerez Mir, *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982, pp. 228-239.

<sup>20</sup> Antonio Cazorla Sánchez, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000, p. 12. Los porcentajes citados proceden del libro de Miguel Jerez Mir, donde, para el mismo periodo, calcula que el 38,1 por ciento de los altos cargos eran falangistas y el 16,7 por ciento, católicos. Y para el periodo 1945-1951: 43,1 por ciento de militares, 29,2 por ciento de católicos, y 27,7 por ciento de falangistas (*Op. cit.*, p. 415).

*Presencia militar en las Legislaturas de las Cortes Orgánicas*

<b>Legislatura</b>	<b>Procuradores*</b>	<b>Militares</b>	<b>Porcentaje</b>
1943-1946	424	33	7,8
1946-1949	468	38	8,1
1949-1952	477	45	9,4
1952-1955	491	44	9,0
1955-1958	539	46	8,5
1958-1961	570	51	8,9
1961-1964	595	55	9,2
1964-1967	602	52	8,6
1967-1971	556	52	9,4
1971-1977	561	54	9,6

\* Número total de procuradores al inicio de la legislatura

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por Miguel Ángel Martínez, de la Universidad de Castilla-La Mancha, donde está realizando una tesis doctoral sobre la Cortes franquistas (1943-1977).

Las Cortes Orgánicas nunca fueron una asamblea parlamentaria ni una cámara legislativa, sino un instrumento de apoyo político a la actividad gubernamental. El denominado sistema de representación era en realidad un sistema de designación alejado de la voluntad de los ciudadanos. La presencia de militares fue variable, moviéndose entre el 7,8 y el 9,6 por ciento del total de procuradores. Ocupaban su puesto, sobre todo, por los cargos que ostentaban o por designación directa del jefe del Estado. Su actuación en el seno de las Cortes fue marginal, formando parte del coro favorable a las “adhesiones inquebrantables”.

No hay que desdeñar la influencia de los militares en la vida local, muy especialmente durante la guerra y conforme las tropas iban apoderándose de pueblos y ciudades<sup>21</sup>. En algún caso, la presencia de militares en la vida local se prolongó después de la guerra como

<sup>21</sup> El decreto-ley de 16 de febrero de 1937 establecía que las autoridades militares podían adoptar aquellas medidas que estimasen necesarias y que las autoridades civiles debían conservar una subordinación estrecha y obligada a los mandos superiores militares. Asimismo, serían los jefes superiores de las unidades que ocupasen las poblaciones quienes nombrasen, de forma interina, a las autoridades civiles locales y, una vez asegurada la ocupación, delegasen en ellas las funciones que les eran propias, excepto las de orden público; no obstante, se dejaba claro, de forma explícita, que la autoridad militar sería la autoridad superior. *Boletín Oficial del Estado* (en notas sucesivas BOE), n.º 122.

ocurrió en Guipúzcoa<sup>22</sup>, pero en otros, como en los municipios de Castilla-La Mancha, una vez acabada la contienda se traspasó el poder a los civiles con cierta celeridad<sup>23</sup>. Los elegidos eran “personas de orden”: católicos y conservadores, con especial predilección por aquellos que hubiesen colaborado con la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera.

En el escalón superior —los Gobiernos Civiles—, la presencia militar aumentó. Existen diversos trabajos provinciales y regionales sobre el tema. Para el caso de Andalucía, los gobernadores civiles de condición militar se situaron en torno al 30 por ciento entre 1939 y 1975, aunque el porcentaje fue mayor hasta comienzos de la década de los cincuenta<sup>24</sup>. Las consideraciones realizadas para el caso andaluz pueden extenderse a otras regiones, ya que son representativas:

Esta evidente presencia de militares no significa, en todo caso, un alto grado de pretorianización del régimen, puesto que el ejército no gobernó como institución, por más que sirviera de soporte y plataforma de reclutamiento de personal. Es más, en las esferas provinciales fue donde menos destacó la presencia de militares, pese a las inquietudes de la Dictadura por el orden público. [...] Conviene, por último, añadir otro matiz: algunos gobernadores militares venían de cuerpos especiales del ejército (ingenieros, intendentes, jurídicos) y sus biografías estaban más condicionadas por su especialización profesional o sus tendencias ideológicas que por su condición castrense<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> Pedro Barruso Barés, “Del pretorianismo militar a la democracia orgánica. Poder municipal y Nuevo Estado en Guipúzcoa (1936-1948)”, *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universidad de Valencia-CC. OO., Valencia, 1999, pp. 152-157.

<sup>23</sup> Damián Alberto González Madrid, *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla La Mancha, 1939-1945*, Almad, Ediciones de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2007.

<sup>24</sup> Julio Ponce Alberca (coord.), Jesús García Bonilla y Diego Ramos Sánchez, *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Sevilla, 2008.

<sup>25</sup> Julio Ponce Alberca, *Parte II. Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)*, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, p. 93.

Existen diferencias, como es lógico, con otras regiones, pero parece aceptable la conclusión aportada por las investigaciones sobre Andalucía<sup>26</sup>.

## 2. RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y EJÉRCITO

Las políticas económicas puestas en marcha tras la Guerra Civil tuvieron una fuerte influencia estatal y una de las raíces de la política de autarquía “fueron las ideas económicas del propio dictador”<sup>27</sup>, aunque contó con el inestimable apoyo de Juan Antonio Suanzes (ingeniero naval y militar), que ya en 1937 había redactado un Plan General de Autarquía<sup>28</sup>. Lo cierto es que, desde los primeros momentos de la guerra, la presencia militar en los ámbitos económicos fue muy sobresaliente en el campo de los sublevados y también se dio una vez finalizada la contienda. Así, por ejemplo, la economía de Canarias sería dirigida en los primeros momentos de la contienda por la Comandancia Militar y en 1941 se creó el Mando Económico con el fin de dirigir no sólo la reconstrucción, que en Canarias fue escasa, sino también la política económica del Nuevo Estado. Lo que sorprende en el caso español no es que se pusieran en marcha políticas autárquicas con el fin de reconstruir los daños causados por la guerra, sino como un modelo de desarrollo, lo que sin duda constituyó un gran error.

En cuanto a las políticas impulsoras de la industrialización, en España se dio una característica específica y fue que la burocracia militar se configurará “en la posguerra como eje del proceso de industrialización”<sup>29</sup>. Buena muestra de ello fue la creación del

---

<sup>26</sup> Josep Clara, “Els governadors civils del franquisme a Catalunya. Notes sociològiques”, VV. AA., *L'època franquista. Estudis sobre les comarques gironines*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, 1989, pp. 33-53, y “Militarismo político y gobiernos civiles durante el franquismo”, *Anales de Historia Contemporánea*, 18 (2002), pp. 451-468.

<sup>27</sup> Josep Fontana, “La utopía franquista: la economía de Robinson Crusoe”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, volumen extraordinario (2004), p. 98.

<sup>28</sup> Alfonso Ballester ha publicado una biografía muy completa de este personaje: *Juan Antonio Suanzes. 1891-1977. “La política industrial de la posguerra”*, LID Editorial Empresarial, León, 1993.

<sup>29</sup> José Antonio Olmeda Gómez, *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, El Arquero, Madrid, 1988, pp. 106 y 107.

Instituto Nacional de Industria (INI)<sup>30</sup>. Este hecho fue puesto de manifiesto por uno de los economistas más representativos del momento, Higinio Páris Eguilaz, cuando afirmaba:

[L]a cesación de las hostilidades pone término a la guerra desde el punto de vista militar, pero esto no significa que automáticamente suceda lo mismo en el terreno económico.

Las medidas puestas en prácticas durante los años de guerra no pueden cesar instantáneamente y es indispensable un cierto período de reajuste a las nuevas condiciones creadas por la desmovilización<sup>31</sup>.

Garantizar el abastecimiento, el transporte, tanto terrestre como marítimo, y el combustible fue objetivo prioritario de la reconstrucción y en él, el papel de los militares fue destacado.

De particular importancia al final de la guerra fue la organización y control del abastecimiento, por lo que se procedió a la reorganización de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes<sup>32</sup>. Para ello se crearon 50 delegaciones provinciales, dirigidas por el delegado provincial de Abastecimientos y Transportes. De ellas, 31 estaban ocupadas por militares, estando también presentes, aunque en menor medida, en cargos inferiores: inspectores, subinspectores, secretarios, etc.

En el transporte marítimo, en la marina mercante, y en el sector pesquero también tuvo una considerable intervención la Armada, que se reflejará en el nombramiento de oficiales para puestos de responsabilidad<sup>33</sup>. En el transporte ferroviario se nombrarán

---

<sup>30</sup> La relación ejército e industria en estos años ha sido excelentemente estudiada por Elena San Román, *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Barcelona, 1999.

<sup>31</sup> *La guerra y los problemas económicos. Fundamentos de una política económica de guerra*, marzo, 1939, p. 75.

<sup>32</sup> Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, 8 de abril de 1939, BOE n.º 121.

<sup>33</sup> La Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional puso al frente del Servicio Nacional de Pesca al capitán de corbeta retirado, Alfredo Saralegui y Casellas, por orden de 3 de agosto de 1939 (BOE de 5 de agosto de 1939), y en el Servicio Nacional de Comunicaciones Marítimas, al comandante de Intendencia José

representantes del Ministerio de Defensa Nacional en las tres grandes compañías ferroviarias, existiendo, por otro lado, militares que representaban los intereses del Ministerio de Industria y Comercio<sup>34</sup>. También participaron en las comisiones creadas por este Ministerio, dedicadas a la construcción y reparación del material móvil ferroviario. Su presidente fue Rafael Rubio y Martínez Corera, participando también en las ramas del automóvil y de la construcción naval.

El 1 de mayo de 1939 se creó la Subcomisión Reguladora de Combustibles Sólidos con el fin de normalizar la producción y el consumo de carbón. Como presidente se nombró a un militar: José María Fernández-Ladreda y Menéndez-Valdés, y entre los vocales natos había varios miembros del Ejército y de la Armada.

A nivel ministerial, ya hemos señalado la presencia de Suanzes, de Alarcón de Lastra y de Navarro Rubio. No deja de ser significativo el hecho de que las dos grandes orientaciones habidas en la política económica durante el franquismo —autarquía y liberalización— se iniciaran estando al frente de los ministerios encargados del tema dos ministros procedentes de las Fuerzas Armadas.

Si bien nadie puede negar la fuerte influencia de Suanzes en las políticas autárquicas, se debe destacar también el sobresaliente papel de Mariano Navarro Rubio en la elaboración y puesta en marcha del Plan de Estabilización y Liberalización Económico. Como relataba el propio Navarro Rubio, para conseguir la aprobación del Plan fue necesario dar una batalla contra las ideas predominantes entre los economistas del Movimiento. De manera contundente hubo que desmontar cuatro “tópicos”:

En primer lugar, el tópico de que la economía estaba subordinada a la política. [...]

---

Gutiérrez del Álamo, por la de 31 de mayo de 1939 (BOE de 2 de junio de 1939), y al teniente coronel de Ingenieros de la Armada, Octaviano Martínez Barca, por otra de 7 de agosto de 1939.

<sup>34</sup> Dos de los tres representantes del Ministerio de Industria y Comercio eran militares de carrera: Rafael Rubio y Martínez Corera y Luis Ruiz Jiménez, este último compañero de promoción del ministro Suanzes en la Academia de Ingenieros.

El segundo prejuicio, en cierto modo derivado del anterior, consistía en el capcioso argumento de que no hay desarrollo sin inflación, sobre todo en un país que no puede contar con ayudas exteriores. [...]

El tercer enemigo era el orgullo que se sentía por la obra realizada con tanto sacrificio. Se confundía el esfuerzo con el éxito. [...]

La cuarta dificultad que asimismo existía era una desconfianza casi alérgica hacia cualquier relación con los organismos internacionales. Se les presentía siempre movidos por torpes designios políticos<sup>35</sup>.

En suma se trataba de modernizar la economía española, dando mayor protagonismo al mercado y abriéndola hacia el exterior. Dicha política, sin duda, constituyó uno de los mayores activos de la dictadura.

También los militares estuvieron presentes en la banca pública. Para el cargo de secretario general del Banco Exterior de España fue nombrado el comandante habilitado de Infantería, Alejandro de Urzáiz Guzmán; y como consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, el teniente coronel de Infantería Santiago Azañón.

La presencia de militares en los Consejos de Administración de empresas públicas y privadas fue importante. En el primer caso, era una forma de premiar la lealtad, exceptuada la industria de Defensa; en el segundo, tenía más que ver con la posible influencia de los militares ante la Administración, la información privilegiada y la concesión de contratos.

A ello hay que añadir la presencia de militares en otros ámbitos de la vida económica o sindical. Así, para el cargo de jefe del Servicio Nacional de Sindicatos fue nombrado el comandante de Ingenieros Eduardo Susanna Almaraz; como subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio, el comandante de Artillería Ricardo Fernández-Cuevas Salorio; como vocal designado por el

---

<sup>35</sup> *Mis memorias*, Plaza & Janes-Cambio 16, Barcelona, 1991, p. 108.

Ministerio de Organización y Acción Sindical en el Instituto Nacional de la Vivienda, el ingeniero militar Juan Noreña Echevarría; o como delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, el capitán de Ingenieros retirado Eugenio Calderón Montero-Ríos.

### 3. ORDEN PÚBLICO, JUSTICIA Y MILITARES

Como afirmó en su momento Manuel Balbé, la presencia decisiva y permanente de las instituciones militares en el ámbito del orden público fue una constante en la España contemporánea, al margen del régimen político que se tratase. Por lo que el modelo institucional franquista no fue innovador en este terreno y siguió, “aunque con mayor decisión”, la tradición iniciada en el siglo XIX<sup>36</sup>.

La militarización, tanto de la Policía como de la Guardia Civil, será un hecho. Así, mientras la primera tuvo “carácter y organización eminentemente militar” y los mandos fueron jefes y oficiales del Ejército, en el caso de la Guardia Civil no hubo que hacer ninguna variación con respecto a lo establecido durante la República.

La reorganización de la Administración Central, realizada por ley el 29 de diciembre de 1938, refundió en un solo ministerio los de Interior y Orden Público, con el nombre de Ministerio de Gobernación. Tras varias reformas se restableció la Dirección General de Seguridad, que no desapareció hasta 1979, y estuvo siempre ocupada por militares, “pero con el detalle muy significativo, de menor graduación siempre que en la Guardia Civil”<sup>37</sup>. También las Jefaturas Superiores de Policía fueron ocupadas por militares.

La Policía tuvo escasa autonomía respecto al mundo castrense y, en buena medida, participó de la ideología militar. Aunque se produjeron algunos enfrentamientos y fricciones, la realidad fue que los militares acabaron imponiéndose en la mayor parte de los conflictos. De este modo, la policía fue una pieza más del proyecto político y, en este caso sí, de la militarización del orden público:

---

<sup>36</sup> *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, pp. 20 y 400. Este libro, pese al paso del tiempo, sigue siendo una referencia obligada.

<sup>37</sup> Martín Turrado Vidal, *La policía en la Historia Contemporánea de España (1766-1986)*, Ministerio de Justicia e Interior, Madrid, 1995, p. 213.



No quiere decirse con ello que este último careciera de alguna suerte de anclaje en la línea de gobierno. Se daba, desde luego, pero de una manera peculiar, al extremo de ocupar el dispositivo de seguridad el propio corazón del Estado. Es precisamente ese desplazamiento del centro de gravedad de la gestión de la polis a las instancias represivas, esa perseveración del sentido del orden jurídico, del orden público y de las actividades destinadas a su perseveración, esa pampolitización de la convivencia civil, lo que dotó a la institución policial de una relevancia, de una independencia real, en fin, que fue desde luego funcional al orden predemocrático, pero que constituye una pesada herencia en [...] el caso de la transición<sup>38</sup>.

Las formas de intromisión del poder político en la labor de la Justicia se realizaron básicamente a través de dos medios. Por un lado, con el mantenimiento durante mucho tiempo de cualquiera de las formas del “estado de excepción”, en las que se asistía a la supresión de diversos derechos. Por otro lado, con el incremento de las denominadas jurisdicciones especiales, que al invadir el espacio que debería tener la jurisdicción ordinaria y los jueces naturales, la desnaturalizaba y dotaba de un elevado grado de arbitrariedad en el nombramiento de los jueces.

La jurisdicción ordinaria se redujo, se empequeñeció y la jurisdicción militar adquirió un carácter central. Además, a esta última se le doto de capacidad para decidir qué delitos debía de juzgar o, en su caso, inhibirse a favor de la segunda (Cuadro número 1). Esto implicó que la justicia ordinaria adquiriera carácter residual con respecto a la castrense, situación que fue denunciada en numerosas ocasiones. Así, en su Informe sobre España de 1962, la Comisión Internacional de Juristas afirmaba:

[A]brigamos la esperanza de que el Gobierno español haga pronto patente su respeto por la dignidad y los derechos del individuo.

---

<sup>38</sup> Perfecto Andrés Ibáñez, “Policía, justicia y democracia”, *Justicia/conflicto*, Tecnos, Madrid, 1988, p. 239.

En época de paz la utilización constante en España de la jurisdicción militar para reprimir muchos delitos que normalmente serían juzgados por los tribunales ordinarios, es una inquietante violación de los principios del imperio de la ley.

**Cuadro n.º 1. Legislación por la que se establecen las competencias del ejército en materia judicial**

<p>Ley de Responsabilidades políticas, 9 de febrero de 1939.  Ley de 1 de marzo de 1940 y decreto de 18 de septiembre de 1942.  Ley de Seguridad del Estado, 29 de marzo de 1941.  Leyes sobre Rebelión Militar, 2 de marzo de 1943.  Código de Justicia Militar, 17 de julio de 1945.  Decreto-ley sobre Delitos de Bandidaje y Terrorismo, 18 de abril de 1947.  Ley de Conflictos Jurisdiccionales, 17 de julio de 1948.  Decretos de Creación del Juzgado Militar Especial, 24 de enero y 25 de abril de 1958.  Decreto de Bandidaje y Terrorismo, 21 de septiembre de 1960.  Ley de creación del Tribunal de Orden Público, 2 de diciembre de 1963.  Decreto de Supresión del Juzgado Militar Especial, 20 de marzo de 1964.  Decreto de Extinción de Responsabilidades Políticas, 10 de noviembre de 1966.  Decreto-ley por el que se restablece el decreto de 21 de septiembre de 1960, 16 de agosto de 1968.  Ley n.º 42/1971, por la que se modifica el Código de Justicia Militar, 15 de noviembre de 1971.  Decreto-ley sobre Prevención del Terrorismo, 26 de agosto de 1975.  Decreto-ley por el que se revisa el anterior, 18 de febrero de 1976.  Real decreto-ley n.º 3/1977, sobre nuevas competencias jurisdiccionales en materia de terrorismo, 4 de enero de 1977.</p>
--

Fuente: Ana Isabel Fernández Asperilla, *La Administración de Justicia en España durante el Franquismo (1939-1975)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1999, p. 136.

Hasta 1948 se mantuvo el “estado de guerra”, lo que constituía una pieza fundamental de la legislación excepcional. No deja de ser curioso que la aprobación del Fuero de los Españoles en 1945, así como su elevación a rango de Ley Fundamental en 1947, se realizase mientras era imposible que su contenido entrase en vigor.

Tras el final del “estado de guerra”, momento a partir del cual debe hablarse de consolidación de la dictadura, se declaró el “estado de excepción” al menos en nueve ocasiones, en paralelo al incremento

de las protestas. Así, el primero se declaró en 1956, mientras se producían “protestas estudiantiles”; dos años después, se impuso en las provincias mineras, debido a las huelgas en el sector, al igual de lo ocurrido en 1962. Entre 1967 y 1975, se declaró hasta en seis ocasiones y en una de ellas —desde el 24 de enero al 21 de marzo de 1969— en toda España, tras la muerte de Enrique Ruano.

La permanencia de leyes excepcionales también fue muy duradera en el tiempo. Hasta enero de 1940 no se contempló la posibilidad de revisar las sentencias dictadas por los consejos de guerra. También se impidió el derecho al recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones de la Administración hasta el comienzo de las reformas tecnocráticas de la Administración pública, iniciadas por Laureano López Rodó a mediados de los años cincuenta.

La interpretación dada al delito de rebelión militar fue perversa, a la vez que trataba de justificar la sublevación del 18 de Julio. Los consejos de guerra vinieron haciendo uso de dicha doctrina hasta la década de los sesenta. Los consejos de guerra solían ser juicios colectivos, lo que impedía la apreciación de circunstancias singulares en los inculpados. En los primeros años se les dio publicidad, con el fin de que tuvieran un efecto ejemplarizante para los vencidos, pero con el tiempo se trataron de “ocultar”, dada la repulsa de la opinión pública internacional y el creciente rechazo en el interior. Por último, no deja de llamar la atención lo rápido que eran en su desarrollo y en la toma de decisiones, lo que contribuyó a la sospecha de que un consejo de guerra era una especie de ritual de legalidad<sup>39</sup>.

Toda la legislación citada en el Cuadro n.º 1 significaba una invasión de la jurisdicción militar y una muestra de la incapacidad de la dictadura para construir un *Estado de Derecho*. Este ámbito de actuación de los militares, constituyó sin duda un pesado pasivo para la institución, al identificar los ciudadanos represión con Ejército.

En conclusión y como se ha venido afirmando, durante la dictadura franquista no puede hablarse de militarización de la política ni de la sociedad en España, aunque sí de politización de los militares

---

<sup>39</sup> Mirta Núñez Díaz Balart y Antonio Rojas Friend, *Consejos de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la Postguerra (1939-1945)*, Compañía Literaria, Madrid, 1997, p. 54.

que ocuparon cargos y responsabilidades ajenas a sus tareas profesionales. Este último hecho, querido desde el poder y aceptado pasivamente por la institución castrense, tuvo efectos indeseables para ella misma y alejó a los ciudadanos de las Fuerzas Armadas.

# FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD: UNAS RELACIONES COMPLEJAS

FERNANDO FERNÁNDEZ BASTARRECHE  
Universidad de Granada

## 1. UNA INSTITUCIÓN AISLADA Y DESCONOCIDA

Se dijo en su día, no sin cierta razón: “el rasgo más llamativo de la transición política de la dictadura a la democracia en España es la forma pacífica en que sucedió la dejación del protagonismo formal de las fuerzas armadas en las instituciones y en la vida política y la instauración normativa de la vida civil”<sup>1</sup>.

Este fenómeno, por supuesto, no estuvo exento de una cierta dosis de tensión debida a la existencia de una profunda desconfianza en amplios sectores de la sociedad hacia el comportamiento que las Fuerzas Armadas pudieran observar ante el proceso de transición. Y esta desconfianza, que afectaba por igual al hombre de la calle y a la clase política, no era sino la consecuencia lógica del desconocimiento mutuo que, a su vez venía provocado por el alejamiento que militares y civiles habían mantenido a lo largo de los años anteriores.

Y es que, si quisiéramos encontrar un calificativo que definiera de forma general las relaciones de las Fuerzas Armadas con la sociedad española a lo largo del régimen franquista, el término que más se ajustaría a la realidad sería el de “complejas” ya que, si por una parte la presencia, tanto institucional como personal, del mundo militar en la España franquista resultaba abrumadora, por otra habría que decir que no ha existido ningún momento de nuestra historia contemporánea en el que haya sido mayor el distanciamiento y desconocimiento entre el mundo civil y el militar.

---

<sup>1</sup> R. Bañón Martínez, “The Spanish Armed Forces during the Period of Political Transition, 1975-1985”, R. Bañón Martínez y Th. M. Barker (eds.), *Armed Forces and Society in Spain. Past and Present*, Columbia University Press, New York, 1988, p. 312.

Desde el punto de vista institucional, la característica que mejor definiría las relaciones con la sociedad sería el aislamiento, que de manera inmediata produjo un desconocimiento general, hasta el punto de que las Fuerzas Armadas posiblemente constituyeron la mayor incógnita, tanto para el hombre de la calle como para la clase política, en el momento del cambio político planteado al morir Franco en noviembre de 1975.

Por entonces, habían transcurrido treinta y seis largos años desde la finalización de la Guerra Civil, y el ejército había venido ejerciendo en el imaginario nacional el papel de columna vertebral del régimen franquista, y había sido una de las grandes “familias” que había participado del poder sin interrupción. La jurisdicción militar había alcanzado límites extraordinarios, y la militarización de las fuerzas de orden público (recuérdese lo que al respecto decía la ley orgánica del Estado), contribuido a fortalecer la imagen de un ejército volcado hacia el interior del país, más que orientado hacia el exterior, con una bien definida misión de garante del sistema político franquista. Pero el papel jugado por los militares había sido múltiple, no sólo como fuerza de orden público —lo que ya implicaba un grado de militarización—, sino también por su presencia en el sector económico, especialmente a través del INI.

No debe interpretarse que esta situación constituyera totalmente una novedad. En realidad se asiste a la confirmación de una tendencia histórica que tenía sus raíces en el siglo XIX y, de manera más concreta, su punto de partida en los alborotados años del sexenio que siguió al derrocamiento de Isabel II.

Institucionalmente, el militar del último tercio del siglo XIX experimentó una grave crisis de identidad. La experiencia política del Sexenio le llevó a apoyar un sistema político en el que perdía el protagonismo que había disfrutado hasta el momento como miembro de una determinada fuerza política y haciendo uso de su prestigio profesional. A partir de ese momento, finalizada la época histórica de los pronunciamientos, se erigió en espectador y juez de un sistema del que, a la vez, se constituyó en uno de sus soportes fundamentales, como defensor de los intereses de una burguesía agraria y, en menor medida, industrial y financiera, que lo utilizaba como elemento represivo frente a las reivindicaciones de las clases obreras y campesinas. En este sistema

político el ejército, como institución, vio potenciada su función de defensor del orden público, que ya le habían otorgado las constituciones y leyes del siglo XIX (comenzando por la Constitución de 1812 y la ley de 17 de abril de 1821). Pero el ejercicio de esta facultad implicaba ocasionalmente una peligrosa cesión de poderes por parte del Gobierno que, además, solía realizarse en aquellos espacios en los que simultáneamente se estaba produciendo el desarrollo de los regionalismos, nunca entendidos por una institución creada y alimentada desde el centralismo feroz de los Borbones y que había hecho de su concepto de unidad de la Patria uno de sus dogmas más sagrados e inviolables.

Este conjunto de circunstancias contribuyó, a lo largo del extenso período restauracionista, a situar institucionalmente al ejército en el exterior del sistema político y, en buena medida, del sistema social al que pertenecía.

Llegado el momento, el ejército irá reclamando una mayor capacidad de actuación que conducirá, conforme se vaya debilitando el sistema político, a un grado de autonomía que se verá alentado por el comportamiento de Alfonso XIII. La ley de Jurisdicciones de 1906, los planes de las Juntas de Defensa en 1917, o el pronunciamiento de Primo de Rivera en septiembre de 1923, no fueron sino pasos en un proceso de militarización progresiva del sistema político restauracionista, cuyo germen estaba en el diseño del sistema político ideado por Cánovas.

Pero si, desde el punto de vista político/institucional, era éste el proceso, algo muy parecido y de no menor trascendencia ocurría desde una perspectiva social. Las expectativas que la Revolución de Septiembre había levantado en torno al tema del servicio militar y el posterior fracaso de la política abolicionista, intentada llevar a la práctica por los hombres de la Primera República, habían desarrollado en el país una importante conciencia acerca de la flagrante injusticia que suponía el mantenimiento de un sistema de servicio militar adulterado en beneficio de las clases acomodadas, por las mismas leyes que lo calificaban de universal. Éstas podían, a través de la sustitución y de la redención, traducir en una carga económica lo que para las clases menos favorecidas constituía una prestación física —el impuesto de sangre— que, en función de las circunstancias —Ultramar, Marruecos—, adquiriría frecuentemente connotaciones trágicas. Las precarias condiciones en las

que se realizaba el servicio militar y los discutibles intereses que apoyaban campañas como la de Marruecos, sólo sirvieron para ahondar más la brecha existente entre el ejército y un pueblo que pagaba con su sangre la ineficacia de una maquinaria militar obsoleta y mal dirigida.

Tras la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República no dispuso del tiempo y las condiciones precisas para resolver las graves contradicciones en que se encontraba sumida la institución y que iban mucho más allá del exceso de generales, jefes y oficiales que, con ser un grave problema, no era el único.

La sublevación del 1936 y sus posteriores consecuencias al derivar hacia una guerra civil cerraron cualquier posibilidad de resolver los múltiples conflictos que se habían ido acumulando a lo largo de siglo y medio. Y la guerra en sí no significó sino la potenciación de estos conflictos desde diversas perspectivas.

Es evidente que el ejército victorioso tras la Guerra Civil había perdido muchos puntos de referencia con el ejército anterior. La guerra era la consecuencia de un golpe de estado fracasado pero, en definitiva, fueron los golpistas quienes triunfaron e instauraron una dictadura que permaneció durante más de treinta y cinco años en el poder. Definido como la columna vertebral del régimen franquista, el ejército de la dictadura era la herencia directa de la generación africanista y fue su concepto de la Patria y su forma de concebir la moral militar la que, a través de los centros de enseñanza y del servicio militar, intentaría inculcarse, no sólo a la familia militar, sino al conjunto de la sociedad.

Durante los primeros años de la dictadura, en la más dura posguerra, no cabe duda de que esta mentalidad peculiar del militar franquista tuvo un indudable peso específico. Sin embargo, con el paso de los años y, especialmente desde comienzos de los sesenta, la situación económica llevará a un acelerado proceso de modificaciones sociales. La escala de valores —que el ejército se esforzaría por mantener incólume— irá siendo cada vez menos entendida por la sociedad, que se distanció progresivamente de una institución que, por otra parte, mantenía también un evidente distanciamiento físico del conjunto del cuerpo social. Ello sin olvidar el hecho de que durante el franquismo, y salvo que se abordara desde una óptica que mereciera la aprobación de las autoridades, el tema militar se convirtió en una especie de tabú sobre



el cual resultaba no sólo difícil opinar con un cierto conocimiento de causa, sino incluso peligroso<sup>2</sup>.

Sería absurdo pretender que las Fuerzas Armadas no sufrieron ningún cambio a lo largo de los años del franquismo. Aunque sólo fuera por el relevo generacional, el cambio resultaba inevitable. Pero será poco significativo y, sobre todo, imperceptible para el conjunto del país. Afectaría escasamente a la orgánica y a los recursos materiales, y desde el punto de vista de sus componentes, resulta innegable la continuidad definida por aquéllos que, iniciada prácticamente su carrera militar con la Guerra Civil, copaban el generalato en el momento en que se produjo la muerte de Franco.

Es importante tener en cuenta este aspecto. En algún momento ha sido traído a colación un informe, llegado al círculo del conde de Barcelona con posterioridad al verano de 1975, acerca de la situación del ejército en vísperas de la muerte de Franco<sup>3</sup>. Aunque de paternidad desconocida, ha sido atribuido a alguien con acceso a “muchísima información militar interna”, y sus conclusiones planteaban que el mando militar resultaba un peligro real para la transición.

Confeccionar este tipo de informe, basado en un análisis del ejército por niveles, era algo que podía realizar cualquier persona conectada al mundo militar —y no necesariamente militar ella misma—; el peligro estribaba en que de la “información interna” podían deducirse conclusiones muy diversas, basadas frecuentemente en apreciaciones personales, difícilmente válidas al intentar darles una traducción institucional.

En este informe, al que el profesor Tusell concedió gran importancia, se hablaba de que en un plazo de tres a cuatro años se produciría el cambio de los generales. ¿Qué cambio? “En el plazo de tres o cuatro años el nivel más alto del Ejército empezaría a pasar a manos de

---

<sup>2</sup> Recuérdese que una de las obras más significativas de la incipiente historiografía militar, *El militar de carrera en España*, de Julio Busquets, no aparecería hasta 1967 y le supuso serios disgustos a su autor, que acabaría abandonando el ejército. Las obras de referencia aparecieron en su mayoría durante la década de los setenta, y fueron sobre todo de carácter histórico. Aquellas que presentaban aspectos más críticos eran debidas a autores extranjeros.

<sup>3</sup> J. Tusell, *Juan Carlos I. La restauración de la monarquía*. Temas de Hoy, Madrid, 1995, pp. 631-634.

generales que no tenían el grado de adhesión al franquismo de los del pasado”<sup>4</sup>.

Si se consultan los *Escalafones de Oficiales Generales y Asimilados* de estos años, se podrá comprobar que tal cambio no se produjo. Desde teniente general a general de brigada, el generalato español se movió en una franja cronológica muy estrecha. Los tenientes generales en activo más significativos eran hombres nacidos hacia 1912-1913 e ingresados en el servicio antes de empezar la guerra (julio de 1929 a enero de 1936); los generales de división de la primera mitad del escalafón habían nacido entre 1914-1915, y los de la segunda, entre 1916-1917, y todos ellos habían ingresado en el servicio en las mismas fechas que los tenientes generales, y por su parte, los generales de brigada no presentaban grandes diferencias con los mandos superiores en lo que respecta al primer cuarto del escalafón. Sólo a partir de aquí comenzaban a aparecer hombres nacidos hacia 1918-1919 que, en los casos más tardíos, habían ingresado en el servicio durante los primeros meses de la guerra. Habría que esperar a marzo de 1978 para que apareciese el primer general de brigada —entre más de cien— ingresado en el servicio después de la Guerra Civil (Gustavo Urrutia García, nacido en 1923) y a septiembre de 1980 para encontrar un segundo caso (José Tena-Dávila Marugán, nacido en 1921). Pero a 1 de enero de 1981 seguían siendo los dos únicos casos. Y ése, básicamente, es el generalato desde el verano de 1975, fecha del citado informe, hasta inicios de los años ochenta.

Aunque en el lenguaje académico se sepa perfectamente que el franquismo, por su prolongada permanencia en el tiempo, no puede entenderse como una época homogénea, también se sabe que el lenguaje coloquial se refiere a él como un todo, sin mayores diferenciaciones que las que impone la permanencia a una determinada generación. Pero al menos, aunque sea en términos muy generales, es posible distinguir dos etapas diferentes.

Desde finales de la Guerra Civil hasta 1959-1962 puede hablarse de un período caracterizado por la amplia intervención de las Fuerzas Armadas en los órganos del Estado y una amplia militarización de la sociedad, con presencia de militares en puestos clave de las instituciones

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 633.

económicas y políticas. Fueron años, sobre todo hasta comienzos de la década de los cincuenta, en los que se mantuvieron unos efectivos muy elevados como consecuencia de la posibilidad de una invasión durante la Segunda Guerra Mundial.

En aquellos momentos, aunque en las Fuerzas Armadas coincidiesen militares de diferentes procedencias, destacaban por su importancia numérica los procedentes de alféreces provisionales. Cuando comenzó la Guerra Civil, las reformas de Azaña habían permitido disminuir los efectivos a unos 6.700 militares de carrera. Esto, y las numerosas bajas, obligaron a arbitrar medidas excepcionales para reclutar una oficialidad que permitiera atender la demanda de mandos. La Junta de Defensa creaba, el 4 de Septiembre de 1936, los alféreces provisionales que, a lo largo de la guerra, sumarían algo más de 29.000, de los que se calcula que alrededor de 10.000 permanecerían en el ejército después de la guerra, convirtiéndose en oficiales de la escala activa<sup>5</sup>. Su presencia se tradujo en un serio problema orgánico al provocar una hipertrofia, al tiempo que la temprana edad, en que se alcanzaron por parte de un significativo sector de los combatientes los empleos de jefe y de general, contribuiría a hacer más lenta todavía la trayectoria profesional del resto de los militares de carrera.

Por lo que se sabe, los alféreces provisionales procedían fundamentalmente de familias de clase media y, en buena medida, de zonas rurales. Es importante este dato porque puede servir para explicar la acentuación del carácter marcadamente conservador del ejército de la posguerra. Busquets señaló que el 25'8 por ciento procedía de Andalucía y otro 22'6, de Castilla y León. Extremadura, con un porcentaje del 9'4, era la tercera comunidad autónoma en orden de importancia. Si a esta procedencia se añade el hecho de que su formación básica la recibieron entre los diecisiete y los veinte años, durante la guerra o la inmediata posguerra, se llega a la consecuencia de un fuerte nacionalismo, anticomunismo, antiliberalismo y, como elemento generalizado en los militares que hicieron la guerra, un fuerte dogmatismo propio de quien había defendido sus ideas con las armas en la mano.

En 1953 y 1958 se realizaron algunos intentos de mejorar la situación, reduciendo el personal y modernizando el material sin grandes

---

<sup>5</sup> J. Busquets Bragulat, *El militar de carrera en España*. Ariel, Barcelona, 1984, pp. 106 y ss.

consecuencias. La primera ley de Reserva fue la de 17 de julio de 1953; ya habían pasado catorce años desde el final de la guerra y, por consiguiente, la edad que tenían los oficiales a quienes intentaba aplicarse estaría en torno a los treinta y cinco años. Dicha ley pretendía resolver el problema del estancamiento de las escalas por encima de otras consideraciones, y era de aplicación para aquellos combatientes de las cuatro Armas e Intendencia, que estuvieran en activo y hubieran ingresado en el ejército antes del 1 de abril de 1939. Las condiciones eran sumamente ventajosas: sueldo prácticamente íntegro (sueldo base, trienios, cruces, diplomas, indemnización familiar, gratificación de destino y gratificación de vivienda), se seguirían beneficiando de los aumentos de sueldo, conservarían el derecho a la seguridad social del Ejército (médico, hospital, farmacia) y derecho al ascenso superior inmediato con carácter honorífico.

Cinco años más tarde, el 17 de julio de 1958, se promulgaría una segunda ley, que permitía a los militares que lo desearan pasar a prestar sus servicios en ministerios civiles, en condiciones muy similares a las establecidas en la ley de 1953 y sin interferir en las escalillas del funcionariado civil, con la diferencia de que los acogidos a esta nueva situación, en vez de quedar libres para trabajar en sus asuntos particulares, recibían un nuevo trabajo del propio Estado y cobraban por el doble concepto de militares y de empleados en los ministerios civiles, permitiéndoles un período de prueba de seis meses.

En total, se calcula en unos 4.300 los militares que se acogieron a ambas leyes, mayoritariamente pertenecientes a las Armas técnicas, como Artillería, cuyos componentes se encontraban mejor preparados para desenvolverse en la vida civil.

Esta fase, la de mayor presencia de las Fuerzas Armadas en el conjunto del panorama nacional vino, pues, marcada por unas circunstancias que explican el mantenimiento de características que contribuyeron al distanciamiento de sus miembros respecto al resto de la sociedad. En primer lugar hay que resaltar el hecho de que, como ocurriera en la Primera Guerra Mundial, los militares españoles tampoco participaron en la Segunda, lo que vino a reforzar una situación que se remontaba a muchos años atrás cuando, marginada de forma casi total España del escenario internacional, las guerras en las que participaban sus soldados eran las coloniales de Ultramar y Marruecos, o las internas

que se sucedieron desde 1833. A esta situación de inoperatividad en el exterior —reforzada por los negativos resultados de las guerras coloniales— se sumó la influencia política de la Guerra Civil, que contribuyó a reforzar la idea del “enemigo interior” y, por consiguiente, la de la función del ejército como responsable último del orden público, tal y como había venido sucediendo en los años anteriores a la Segunda República. Como por otra parte, ni el grado de preparación de las Fuerzas Armadas, ni la situación de aislamiento internacional en que se vivió en los primeros años del franquismo, dejaban otras opciones, esta situación se vio potenciada aún más. El tratado con Estados Unidos en 1953 pudo incluso favorecerla, al proporcionar una cobertura que permitía al país despreocuparse de la función clásica de defensa del enemigo exterior.

A partir de la puesta en vigor de los planes de reforma económica, puede decirse que comenzó una segunda fase prolongada hasta la muerte de Franco, a lo largo de la cual disminuiría la presencia de militares en puestos de responsabilidad política y se realizaron nuevos intentos de modernización de las Fuerzas Armadas. Posiblemente sea a lo largo de estos años, conforme el modelo de vida cambió en el país paralelamente al desarrollo económico con todas sus secuelas, cuando más se acentuase la falta de entendimiento entre los miembros de unas Fuerzas Armadas que se mantenían fieles a unos valores y a unas pautas de conducta cada vez más obsoletos, y una sociedad a la que la apertura hacia el exterior a través de la emigración y del turismo arrastraba hacia rápidos y trascendentales cambios en su manera de entender y vivir la vida.

La muerte de Franco supondría el inicio de una tercera fase, que puede considerarse como de transición democrática en un sentido amplio, que se extendería hasta las elecciones de octubre de 1982. Como el resto de la sociedad, las Fuerzas Armadas tuvieron que hacer frente a una rápida sucesión de cambios que, en su caso particular, alcanzaron un significado mucho más profundo, al afectar a algunos de los valores y símbolos hasta entonces indiscutidos. Pero este período, que daría paso a una cuarta fase tras la victoria socialista en las elecciones generales de octubre de 1982, queda fuera de nuestro marco cronológico.

La idea de un aislamiento, más o menos notable, del ejército respecto a la sociedad ha sido objeto de posturas contradictorias por

parte de los analistas. Además, hay que señalar que los estudios, los realizados hasta la fecha y los que en están en curso de realización, sobre el ejército en el franquismo y la transición abordan el tema desde ópticas diversas, pero sin que hasta el momento se disponga de un estudio riguroso acerca del ejército como grupo social, utilizando, como para otras épocas se ha hecho o se está haciendo, los expedientes personales de los militares de carrera, sobre los que todavía hay noticias muy fragmentarias. Sí es posible afirmar, sin embargo, que el ejército español presentó un alto nivel de cohesión interna y un elevado grado de corporativismo que, si bien en mayor o menor medida podía encontrarse en otras profesiones, quedaba reforzado por unas circunstancias concretas, de manera muy particular durante los primeros años del franquismo.

Se ha demostrado que, en el caso de la profesión militar más que en ninguna otra, es indudable la importancia de un lenguaje simbólico extremadamente rico y complejo, reforzado por el carácter marcadamente jerárquico de la profesión, lo que hace que el espíritu de cuerpo alcance un poder que es dudoso pueda existir en ninguna otra profesión donde la herencia ocupacional, tanto como la simbología y el carácter jerárquico existen, pero con un nivel de influencia mucho menos definido. En palabras de J. A. Olmeda, “la profesión militar se distingue muy acusadamente de cualquier otra profesión por su proceso de socialización intraorganizativo”. Este autor señala cómo en ninguna otra profesión, salvo en las órdenes monásticas, se encuentra un proceso de aprendizaje semejante en su alejamiento de la vida civil. En las academias militares —afirma—, el proceso de formación no se reduce a los contenidos teóricos, técnicos y deontológicos, sino que se refiere también a los valores, normas y símbolos. Producto de todo ello es una mentalidad cuyos componentes básicos suponen no sólo la confirmación de la existencia de unos valores característicos, sino la necesidad de hacer extensiva la aceptación de dichos valores al conjunto de la sociedad. De aquí que presente una cierta rigidez ante lo culturalmente no semejante, y una clara tendencia a reducir “los problemas presentes en la realidad bajo la forma de pares de conceptos antagónicos, siguiendo la lógica bélica del «amigo/enemigo», en contraposiciones

como Patria/Antipatria, Honor/Deshonor, Orden/Anarquía, Unidad/Separatismo”<sup>6</sup>.

En síntesis éstas fueron las características definitorias de los planteamientos de los sublevados en julio de 1936, del ejército victorioso y, en términos generales, del sistema político franquista, especialmente en sus primeros veinte años. El refuerzo que todas estas circunstancias supusieron para la mentalidad militar que, en los años posteriores del desarrollismo y primeros de la transición, siguió transmitiendo el mismo sistema de valores a través de los idénticos procesos educativos, contribuirá en no poca medida a un progresivo distanciamiento del mundo militar respecto a la sociedad en general, tanto porque aquél sentiría cada vez más traicionados los principios por los que había luchado y que le proporcionaban un mundo con referencias estables, como porque ésta se encontraba cada vez más lejana a ese sistema de valores progresivamente incompatibles con la realidad cotidiana.

## **2. LA PROFESIÓN MILITAR: ¿UNA VÍA HACIA EL DESARRAIGO SOCIAL?**

Hasta la época del Sexenio Revolucionario, la profesión militar gozaba de un envidiable prestigio social, constituyendo una de las vías más efectivas para —bien por méritos propios, bien por un matrimonio ventajoso, o por ambas cosas a la vez— ascender en la escala social. Posteriormente, conforme el modelo de sociedad vaya cambiando y, aunque lentamente, industrializándose el país y desarrollándose las clases medias, la profesión militar experimentará una clara disminución en su atractivo, viéndose desplazada por otro tipo de oficios: periodistas, políticos, profesionales liberales (médicos, abogados, más tarde ingenieros, arquitectos, etc.) que, mejor remunerados económicamente, tenían al mismo tiempo más facilidades tanto para acceder a los puestos de responsabilidad política, como para desarrollar una actividad profesional satisfactoria, que a los militares les estaba vedada a consecuencia de la sobrecarga experimentada por las escalillas.

---

<sup>6</sup> J. A. Olmeda, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*. El Arquero, Madrid., 1988, pp. 246 y ss.

Los años transcurridos desde el inicio de la Restauración hasta el franquismo contemplan un proceso a través del cual la profesión militar, y el ejército como institución, sufrieron un progresivo deterioro en la consideración pública. La saturación de las escalillas, las desastrosas guerras coloniales, el injusto sistema de quintas fueron, entre otros, elementos que contribuyeron a este proceso que irá conduciendo al aislamiento al individuo tanto como a la institución. El franquismo no resolverá esta situación.

### **2.1. Endogamia y herencia ocupacional: dos factores de aislamiento**

Son varios los factores que definen al ejército como grupo social y, simultáneamente, contribuyen a hacer entender las razones de su aislamiento respecto a la sociedad. De cualquier manera, no hay que pensar en que estos factores sean prototípicos del ejército franquista; en general son comunes, en mayor o menor grado, a todos los ejércitos en cuanto que las Fuerzas Armadas, como institución de un determinado sistema administrativo, presentan características similares en todos los países. Por añadidura, en el caso español, la concreta evolución histórica ha contribuido a potenciar estos factores hasta llevarlos a situaciones extremas.

Esto es lo que ocurre con aquellos factores que contribuyen de manera muy especial a convertir al ejército en un mundo cerrado, cuyos componentes proceden en un porcentaje muy elevado del propio grupo, contribuyendo a acentuar el aislamiento frente a la sociedad. Existen dos mecanismos claves para que este hecho se produzca. El primero de ellos puede resultar más novedoso desde una perspectiva histórica. Durante buena parte del siglo XIX el militar profesional no parecía —hasta donde se sabe de un aspecto poco investigado— especialmente orientado hacia la endogamia. Además de encontrarse mucho más conectado con el conjunto de la sociedad, la profesión militar resultaba lo suficientemente importante y ventajosa como para que el militar de carrera fuera considerado un buen partido por los padres con hijas casaderas. Esto permitía, entre otras cosas, que oficiales de procedencia social humilde y campesina, cuya carrera militar se había iniciado en el momento de ser llamados a filas, pudieran aspirar a casarse con muchachas pertenecientes a las clases medias, o incluso a clases acomodadas, y consolidar de esta forma su ascenso social al tiempo que, a causa de su



profesión, pasaban a integrarse en el mundo urbano. Conforme la situación social fue cambiando —y con ella la consideración social del militar— y el ejército fue distanciándose de un modelo social en el que proliferaban los políticos incompetentes, los obreros subversivos y los enemigos del sistema centralista, comenzó a fortalecerse la tendencia a buscar pareja dentro del propio grupo. La endogamia, siempre presente en los grupos profesionales, tiende a aumentar conforme el grupo se aísla. Cuanto mayor sea el aislamiento, mayor será el grado de endogamia. Y si durante la dictadura franquista el ejército fue el gran desconocido, entre otras cosas por su nivel de aislamiento respecto a la sociedad, es lógico pensar que el grado endogámico alcanzado hubo de ser elevado.

Un segundo elemento a tener en cuenta es la herencia ocupacional. No es, por supuesto, un fenómeno que se produzca exclusivamente en la profesión militar, más bien todo lo contrario. Entre determinadas profesiones, como médicos y abogados, la herencia ocupacional es un hecho habitual. Lo que ocurre es que, a diferencia de la militar, las restantes profesiones se encuentran plenamente integradas en el conjunto de la sociedad, en tanto que la militar, por sus peculiares características, muestra una clara tendencia al distanciamiento y, como consecuencia, al aislamiento. En este caso, la herencia ocupacional puede ser al mismo tiempo un índice de este aislamiento y un factor que lo potencie.

Es posible considerar normal que la herencia ocupacional se produzca en el seno de aquellas profesiones que tienen asegurado un determinado nivel de éxito social, y en las que, además, la profesión del padre constituye un elemento de notable importancia para garantizar o, al menos, favorecer, el éxito de los hijos que siguen esta misma profesión. Pero cuando las garantías de triunfo son escasas, el mantenimiento, incluso el incremento de los índices de herencia ocupacional, se nos presenta más como una prueba del grado de aislamiento de la profesión y de las dificultades que los varones de familias militares tienen a la hora de elegir una profesión que les haga salir del círculo familiar. Militares hijos de militares casados en muchas ocasiones con hijas de militares suponen la existencia de un mundo apartado, en el que predominan unos valores que no siempre son los del conjunto de la sociedad, unas normas de vida y unas

formas de conducta que se alejan, en ocasiones de forma peligrosa, de las habituales en el mundo que le rodea.

Aunque los primeros estudios fiables disponibles datan de varios años después de la muerte de Franco, sus resultados resultan bastante significativos sobre lo que había supuesto este fenómeno en la segunda fase de la dictadura, ya inmersos en el cambio social, económico y cultural.

Así, una encuesta realizada en 1985 por el Ministerio de Defensa abordaba el tema de la extracción social de los aspirantes a las academias militares en relación con el nivel educacional con los siguientes resultados<sup>7</sup>:

<b>Ejércitos</b>	<b>Tierra</b>	<b>Armada</b>	<b>Aire</b>
Sin bachiller	16.9	06.1	12.6
Con bachiller	12.2	08.5	15.1
Universitarios	20.2	17.1	16.3
Militares	48.9	65.9	54.5
Otros	01.8	02.4	01.5

Las profesiones de los padres habían tenido la siguiente evolución desde el año 1978 al 1985 en los tres ejércitos:

	<b>1978</b>	<b>1985</b>	<b>1978</b>	<b>1985</b>	<b>1978</b>	<b>1985</b>
Empresarios	04.2	05.7	04.9	01.5	05.8	07.7
Profesionales	10.9	05.4	09.8	08.5	11.1	09.5
Funcionarios	09.1	08.7	03.7	10.3	08.0	09.2
Docencia	01.7	01.2	00.4	01.5	02.2	00,0
Empleados	13.5	06.6	01.2	02.1	14.2	10.5
Obreros	02.8	04.5	01.2	00,0	01.2	02.5
<b>Militares</b>	<b>48.9</b>	<b>55.0</b>	<b>75.2</b>	<b>74.5</b>	<b>54.5</b>	<b>56.0</b>
Otros	02.8	09.1	03.2	01.5	03.1	04.5

La presencia de aspirantes en las academias de los tres ejércitos procedentes de los dos mundos, civil y militar, evolucionó de la siguiente manera en el período 1976-1985:

<sup>7</sup> C. Gil Muñoz, "Introducción", M. Janowitz, *El soldado profesional*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1990, p. 25.

<b>Ejércitos</b>	<b>Tierra</b>	<b>Armada</b>	<b>Aire</b>
Civiles	46.8	39.9	68.0
Militares	51.1	58.9	30.2

Posteriormente, la unificación de los exámenes de ingreso para los tres ejércitos en 1988, situaba la tradición militar en los siguientes datos:

Familia militar: 58'9 %

Familia civil: 41'1 %

Aunque los datos no sean extrapolables al franquismo en un cien por cien, son muy significativos. Los referidos a 1978, porque vienen a confirmar una tendencia que estaba presente a lo largo de toda la historia de nuestras Fuerzas Armadas en la época contemporánea y que, con casi total seguridad, se reforzó durante el franquismo. Los correspondientes a los años ochenta, porque ponían de manifiesto que la llegada de la democracia, al menos en sus primeros años, no supuso un cambio significativo en esta tendencia histórica.

Lógicamente, puesto que se está hablando de una profesión esencialmente urbana y con unos altos índices de herencia ocupacional, la procedencia geográfica de los militares será esencialmente urbana y tendrá una fuerte representación de aquellas ciudades que presentan una tradición militar importante, como pudieran ser Ceuta, Melilla, Madrid, Segovia, Valladolid, etc. Puede hacerse un análisis más detallado de la evolución de la herencia ocupacional en los años ochenta a través de los datos que proporcionados por Busquets y Pérez Henares en las obras citadas, destacando el hecho de que la herencia ocupacional no se produjo estrictamente a niveles generales, sino de una manera mucho más concreta: los hijos de militares del Ejército de Tierra siguieron mayoritariamente la carrera en este ejército y lo mismo, los hijos de marinos y aviadores respecto a los suyos respectivos.

## **2.2. La vida cotidiana y la integración social**

Si la endogamia y la herencia ocupacional son dos factores que contribuyen a incrementar el distanciamiento del conjunto de la sociedad —a la vez que pueden considerarse propiciados por ese mismo

distanciamiento—, no es menos cierto que las características de la vida cotidiana del militar y su entorno familiar pueden contribuir a potenciar su aislamiento.

Por razones históricas, el militar ha sido un funcionario mal pagado. El estudio de los salarios militares a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX demuestra cómo han ido experimentando una progresiva pérdida en comparación con los de funcionarios de similares características, y mucho más al hablar de sueldos de profesionales liberales. Además, las demandas planteadas por la vida militar ocasionaban un nivel de gastos superior al de otras profesiones, puesto que el militar, al margen del gasto que le suponía tener que costearse el uniforme, se enfrentaba habitualmente a lo largo de su vida profesional con una serie de traslados que le ocasionaban graves problemas, entre ellos el de la vivienda. Esto sin contar con el desarraigo que suponía para muchas familias militares ese continuo peregrinar, y que no era un elemento que deba dejarse a un lado al tratar de un proceso de distanciamiento social.

Como medio de compensar estas dificultades, fueron creándose a lo largo de los años una serie de recursos que facilitaban la vida del militar. Pabellones militares, economatos en los que realizar sus compras, colegios para hijos de militares, incluso centros de recreo y residencias para el personal militar. Elementos todos ellos que, al margen del juicio que merezcan a otros sectores de la sociedad que se enfrentan a problemas similares, contribuyen a minimizar el contacto con una sociedad con la que mantienen, de por sí, un reducido trato cotidiano. Así, el militar profesional puede vivir en un recinto donde sólo vivan familias militares, trabajar en un cuartel en el que sólo se relacione con militares, y desarrollar su vida social en centros específicamente militares.

Dicho sistema de remuneración no monetaria es muy significativo a la hora de entender a la institución. En él se remunera no solamente al individuo, sino también a su familia, “en forma de servicios y prestaciones sanitarias, de alimentación más económica, de educación, de alojamiento especial, de transporte e incluso de ocio y tiempo libre”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> R. Bañón Martínez, “La racionalidad de las políticas de remuneraciones y el diseño de la organización militar española”, *Revista Internacional de Sociología*, n.º 43 (2.º semestre 1985), p. 279.

El cuidado a la familia se garantiza no sólo durante la vida activa del profesional, sino también en los casos de jubilación y fallecimiento. Esto es lo que algunos autores han denominado “racionalidad paternalista”, que se pone de manifiesto también en las mayores facilidades que tienen los hijos de militares para el acceso a las academias y que explica, en buena medida, la importancia de la herencia ocupacional a la que nos referíamos anteriormente.

En este tipo de remuneración ocurre que la retribución monetaria tiene una importancia relativa, lo que contribuye a reforzar la idea de que el servicio que se presta obedece fundamentalmente a un concepto vocacional (el 51,9 por ciento de los encuestados así lo considera<sup>9</sup>), por el cual se sigue una profesión que tiene una especial misión en la obligación de defender —y llegado el caso, salvar— a la Patria. En definitiva, a costa de un aparente sacrificio económico definido por una menor remuneración monetarista, el militar se confirma en su importancia al considerarse elegido para guardar a su país, con un espíritu altruista. Hay que destacar, en este sentido, que las organizaciones militares durante el franquismo tendrán una idea muy peculiar del servicio, de manera que éste no será un “servicio público” dirigido a los ciudadanos como contribuyentes y depositarios de la soberanía, sino un “servicio a la Patria”<sup>10</sup>. Por lo tanto, se trataba de prestar servicio a una idea abstracta, interpretada por los propios militares u otros intérpretes. Sería en este sentido que el militar se sentía mucho más como guardián y defensor de esa idea que como un funcionario más y, por consiguiente, como un servidor público.

Los aspectos materiales más importantes de la retribución no monetaria abarcan diversos campos, como hemos comentado anteriormente. Principalmente deben tenerse presentes los siguientes<sup>11</sup>:

- Una asistencia sanitaria propia, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), que realizaba la asistencia generalmente con facultativos militares y proporcionaba medicamentos a través de una red de farmacias militares en las que los estos resultaban notablemente más baratos.

---

<sup>9</sup> *La imagen de la profesión militar en la sociedad española*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1990, p. 3.

<sup>10</sup> R. Bañón, “La racionalidad...”, *op. cit.*, p. 285.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 299.

- Un sistema de jubilación temprana en relación con el resto de las ocupaciones que, según los casos, podía suponer —de hecho había venido suponiendo durante muchos años— una importante pérdida monetaria en función del grado de preparación del individuo y de su capacidad para competir en el mercado de trabajo. En este sentido no deben olvidarse los cursos que proporcionaba gratuitamente la organización militar a sus miembros, que contribuían a aumentar su cualificación ocupacional de mercado y deberían ser considerados como parte de esa remuneración no monetaria.
- Un sistema de economatos donde las familias militares podían adquirir vestidos, alimentos, electrodomésticos, etcétera. Si bien desde una perspectiva estrictamente monetaria pueden existir grandes áreas o cooperativas que proporcionen los productos a precios similares, no hay que olvidar lo que éstos y otros centros debieron significar para las familias militares desde la perspectiva de fortalecimiento de la cohesión del grupo.
- Servicio para el ocio y el tiempo libre, así como residencias en las que los militares encontraban una solución económica para sus desplazamientos y tiempos vacacionales, y que también contribuían a fortalecer la cohesión interna del grupo.
- Una oferta de viviendas militares de la que se beneficiaban, de una u otra manera, aproximadamente el 50 por ciento de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En conjunto, la vida cotidiana del joven que ingresaba en la carrera militar propiciaba su progresivo distanciamiento con respecto a aquellos miembros de la sociedad que no pertenecían al medio en el que se desarrollaba su vida profesional:

Un hijo de un mando del Ejército, preferentemente ya en la escala de jefe, ingresa en la Academia. Allí transcurre su vida rodeado de compañeros de extracción familiar similar y sometido a la disciplina del centro y de sus jefes. Se acomoda, pues, a la vida castrense. Las salidas fuera del centro militar las efectúa con sus compañeros, en grupo, y poco a poco su círculo de amistades va circunscribiéndose a sus camaradas de profesión.

Con ellos no sólo estudia, sino que comparte otros aspectos de la vida cotidiana<sup>12</sup>.

A partir de este momento su vida transcurría en su unidad hasta que se casaba y, con relativa frecuencia pasaba a vivir en una casa militar. La mayoría de los servicios primarios dependían del ejército, sus círculos de diversión solían ser militares, en las ciudades en las que se encontrase destinado. En su empleo, en su vida familiar, en sus relaciones sociales, en su ocio, estaba rodeado de otros militares. Este retrato robot, no siempre exacto, tiene una gran parte de verdad y se traduce en una deficiente integración en la vida civil.

### **2.3. La disparidad de conceptos y valores: dos lenguajes diferentes**

Como consecuencia de cuanto se lleva dicho hasta ahora, es lógico que el militar —y con él su entorno familiar— mantenga y ponga en práctica una escala de valores que difiera, a veces de manera ostensible, de la del resto de la sociedad. Los conceptos y valores acerca de los diferentes tipos de temas: nacionales, religiosos, morales, familiares, no sólo pueden diferir, sino que normalmente el militar está convencido de la superioridad de sus conceptos y de la necesidad, si no de la obligación, de transmitírselos al resto de la comunidad de la que, durante mucho tiempo, se ha considerado tutor. Sin entrar a analizar la mentalidad del militar profesional, sí es posible referirse a la serie de conceptos y valores que marcaron su vida cotidiana y familiar y que proporcionan el perfil del individuo militar en el conjunto de la sociedad.

Las encuestas realizadas por Gil Muñoz y por el Ministerio de Defensa muestran que los valores de los jóvenes que ingresaban en las academias militares eran muy similares a los del resto de los jóvenes, es decir, que en principio no existían unos valores específicos de uno u otro sector. Por lo tanto, la existencia de unos valores diferenciadores, de unos diferentes conceptos de lo que debía ser la Patria, las normas morales, etc., parece que resultan más bien adquiridas como consecuencia de un determinado sistema educativo, de una peculiar manera de enseñar e interpretar la Historia, y de una sobrevaloración de lo que de entrega y sacrificio personal se daba a la profesión militar en

---

<sup>12</sup> A. Pérez Henares, *op. cit.*, p. 238.

relación con cualquier otra, esto, claro es, desde la perspectiva del propio militar, que entendía que su profesión tenía algo de sagrado.

El sector de la población que consideraba que el militar formaba grupos cerrados y no se encontraba bien integrado en la sociedad, aducía las siguientes razones: que estuviesen alejados de la vida diaria del resto de los ciudadanos (casas militares, economatos); que tuviesen valores y normas de conducta distintas a las del resto de los ciudadanos, y el hecho de que la mayoría de los militares se creyese por encima de la gente y, en consecuencia, tuviese poco trato con los demás<sup>13</sup>. También es importante, ocupando el cuarto lugar entre las razones esgrimidas, el hecho de que los militares cambiasen con frecuencia de residencia, lo que dificultaba su integración en los lugares en los que vivían. Por supuesto, esta cuestión, tanto como la señalada en primer lugar, afectaba de manera muy particular a los miembros de la unidad familiar cuya cabeza de familia era militar.

#### **2.4. El militar español en una sociedad cambiante**

Evidentemente, cuanto se lleva dicho hasta ahora no era algo que haya sido siempre igual. Desde el establecimiento del franquismo hasta nuestros días han transcurrido más de setenta años, y si alguna institución —y con ella, sus miembros— ha realizado un cambio radical en la España de los últimos veinticinco años, ésa es la de las Fuerzas Armadas. A lo largo del último medio siglo, la sociedad española ha experimentado el cambio más revolucionario de toda nuestra historia, y la figura del militar no ha permanecido ajena a él. Se ha recorrido mucha distancia desde el militar de los años cuarenta al de la actualidad, entre otras razones porque, por primera vez en nuestra historia, han cambiado sustancialmente los planteamientos desde perspectivas muy diversas.

La transición a la democracia supuso para las Fuerzas Armadas una crisis importante. Los sectores más conservadores acabaron siendo postergados, el concepto de ejército se modificó, los graves problemas

---

<sup>13</sup> *La imagen...*, *op. cit.*, p. 25. El tema, que ha sido abordado por diferentes autores, puede verse expresado desde una perspectiva interna por varios autores, militares de profesión. Es bastante frecuente entre ellos el análisis negativo, que en más de una ocasión parece obedecer a frustraciones personales más que a un planteamiento objetivo. Un ejemplo de ello puede verse en la obra de Mariano Aguilar Olivencia, *El Ejército español durante el Franquismo*. Akal, Madrid, 1999, especialmente en el capítulo III: “El mundo de los militares”, pp. 170-236.



históricos fueron objeto de una profunda reforma, cuyos efectos todavía estamos presenciando, la integración en los organismos internacionales contribuyó a modificar un aislamiento tradicional y las Fuerzas Armadas comenzaron a buscar la manera de aproximarse a una sociedad a la que, durante mucho tiempo, habían ignorado y con la que, en ocasiones, se habían enfrentado.

Evidentemente éste es un proceso que no ha concluido. Pero tampoco debe pensarse que esta evolución signifique que la figura del militar vaya a perder sus señas de identidad. Las encuestas realizadas en las décadas de los ochenta y los noventa del siglo XX ponen de manifiesto que se estaba produciendo un proceso de cambio, visto de manera diferente por los diferentes sectores de la sociedad y que, ahora ya sin ninguna duda, se marchaba en dirección a un nuevo modelo de ejército, superando el modelo nacido de la revolución francesa.



## **BASES IDEOLÓGICAS DEL EJÉRCITO FRANQUISTA**

JUAN CARLOS LOSADA<sup>1</sup>  
Catedrático de Instituto

Al hablar de bases ideológicas del ejército de Franco se hará referencia a los valores y principios de índole política, social y profesional, que transmitían las academias militares y los mandos, y que se adherían a la mentalidad de jefes y oficiales. Éstos, a su vez, trataban de transmitir todo ese código ideológico al conjunto de los soldados y a la sociedad civil, a través de su permanencia en filas, primero durante la guerra y luego a través del servicio militar obligatorio. Aparte del canal del servicio militar, existían otros para transmitir las bases ideológicas objeto de análisis, tales como obras, libros, y artículos de revistas profesionales, difundidos en cuarteles y salas de banderas y que también intentarían proyectarse hacia la sociedad civil. Sus autores serán centenares de jefes y oficiales de las distintas armas y ejércitos, entre los que se cuentan autores que llegarían a alcanzar cierta relevancia, por ser prolíficos y con propuestas teóricas elaboradas, como José Díaz de Villegas, Alfredo Kindelán, José Manuel Martínez Bande, Carlos Martínez de Campos y, sobre todo, Jorge Vigón, sin lugar a dudas el que mejor elaboró el pensamiento militarista del ejército español.

Se comenzará por algo obvio pero fundamental: el origen del ejército del franquismo fue la Guerra Civil y el resultado de la victoria en ella. Por tanto, sus planteamientos ideológicos fueron reflejo y amalgama de todos los que animaban a las fuerzas sublevadas y que, con diversos matices, respondían a la suma de un conjunto de ideologías: contrarrevolucionaria, militarista, ultracatólica, monárquica, tradicionalista y fascista. Sin embargo, el conglomerado de elementos ideológicos que impregnaba al ejército no era del todo

---

<sup>1</sup> Nota previa: el contenido del artículo procede, en su mayor parte, de la obra *Ideología del Ejército Franquista*, Istmo, Madrid, 1990, síntesis a su vez de la tesis doctoral del autor.

uniforme y variaba tanto en radicalidad como en planteamientos individuales, aunque, por otra parte, se fue extremando a lo largo de la guerra por el hecho de defender los citados planteamientos durante tres años en las trincheras, en continuo contacto con la muerte. Por supuesto, todo rasgo, no ya de doctrinas revolucionarias, sino de pensamiento liberal o democrático que pudiera haber existido en el ejército, fruto de la época republicana, fue erradicado de raíz.

Uno de los aspectos más significativos de las bases ideológicas del ejército franquista fue que se mantuvieron intactas, en lo sustancial, durante toda la dictadura, a diferencia de lo sucedido en otras instituciones o sectores sociales. El aislamiento de las Fuerzas Armadas respecto al conjunto de la sociedad y el hecho de ser y de sentirse la “columna vertebral del régimen” hicieron que gozasen de una gran autonomía ideológica, con lo que quedaron bastante al margen de la modernización social y la transformación de valores que se produjo en España a partir de finales de los años cincuenta. Erigido en guardián de los “Principios del 18 de Julio”, la esencia del ejército fue más política más que profesional, siendo su principal misión la vigilancia del cumplimiento de los citados principios ante el “enemigo interior”, presuntamente siempre dispuesto a surgir de nuevo para subvertir el orden legal franquista. Ello explica la relativa inmutabilidad de sus planteamientos y, obviamente, el anclaje ideológico de su personal, pues, aparte de sus convicciones ideológicas, el personal militar y la propia institución se sentían ligados a la supervivencia del régimen y a la figura de Franco. El resultado fue que, llegada la hora de la transición democrática, el ejército era la institución menos preparada para asumir el cambio radical que exigía la nueva situación, lo que generó graves problemas, como es bien sabido. De esta manera fue el sector más inmovilista y aferrado a sus viejos valores, como no lo fue ningún otro del régimen de Franco.

## **1. PATRIOTISMO EXALTADO Y RELIGIOSO**

La defensa de la patria, el amor a ella por encima de todas las cosas, sería el primer elemento ideológico clave. A la patria se le otorgó naturaleza divina, de modo que su defensa, junto con la de Dios, la de la nación española y la de la religión, llegó a ser lo mismo, sin que pudiera haber contradicción entre una cosa y otra. Ser buen

cristiano es ser buen español, y viceversa. Es más, no podría existir una cosa sin la otra, por lo que la esencia católica pasó a ser uno de los componentes fundamentales del patriotismo. Obviamente ello conllevaba la exclusión de la categoría de patriota a quien no comulgase con la interpretación más contrarrevolucionaria y conservadora del catolicismo. Tan peculiar concepción de patria obligaba a que el buen militar, el buen soldado, fuese católico fervoroso, creyente en los dogmas de la Iglesia, antiliberal e intransigente en la defensa de Dios y de la religión. Ello era debido a que Dios había elegido a España, y la había situado convenientemente en el mundo para llevar a cabo una histórica e inmemorial tarea evangelizadora y civilizadora y, fieles a ese mandato, los españoles debían regir sus destinos. Además, la propia naturaleza divina de la patria la eximía de todo error, lo que se consideraba incontrovertible. Obviamente este concepto, absolutamente místico, irracional, alejado de todo lo terrenal, era fácilmente interpretable por quién decía hablar en su nombre, cosa que hicieron de modo constante todos los sectores que habían impulsado el 18 de Julio.

Otra característica del concepto de patria era que se le otorgaba organicidad. La patria tenía una vida propia que trascendía a los españoles, aunque necesitaba de ellos para proyectarse y desarrollarse en todo su esplendor. Era un ser vivo eterno al que había que amar en todos los sentidos, y no sentir amor por ella como un buen hijo, era algo punible por ser una actitud desnaturalizada. La patria todo lo comprendía y, sin ella, los hombres eran huérfanos errantes, apátridas que, por serlo, eran seres perdidos en el mundo en el que además habían extraviado su naturaleza de seres humanos. La naturaleza eterna de la patria permitía y explicaba que por ella se pudiera y se debiera dar la vida, cosa que no se podía exigir con respecto a algo efímero, como un gobierno de turno regido por políticos que eran, al fin y al cabo, meros administradores. De ahí se derivaba también la admiración hacia quienes se habían inmolado por ella, cuyo ejemplo había que emular. La lealtad a los muertos lo era a sus ideas eternas, constantes, indefinibles, históricas y espirituales, que nunca perecerían. Como decía Jorge Vigón, la patria era más de los muertos que de los vivos, y la fidelidad hacia los ausentes había de marcar el camino a los patriotas. Obviamente, los muertos y sus motivaciones también era algo fácilmente interpretable y manipulable.

Por último, los encargados de llevar a la patria a su alta misión eran los españoles, una raza forjada básicamente en el crisol entre iberos y celtas, con carácter y virtudes psicológicas especiales. Sus rasgos, más que raciales, eran de carácter y favorecían los grandes hechos de armas, de religión y de artes. Sin embargo, esta última característica era la menos importante de todas. Por supuesto, el militar, arquetipo de patriotismo y de cristianismo, había de ser un nuevo apóstol que evangelizase y diese testimonio de su condición en el seno de la imperfecta sociedad. De esta manera, los militares del 18 de Julio, con Franco a la cabeza, constituían la mejor muestra de ese patriotismo, los que mejor habían sabido captar la esencia divina de España para proyectarla, espiritual y materialmente, contra los enemigos que la querían destrozar. El 18 de Julio era España, la patria, la que se había sublevado contra la anti-España, contra un gobierno y unos políticos traidores a las esencias patrias, y ellos, los militares, eran los que mejor las sabían captar y, por tanto, actuar en nombre de ellas. Este argumento será recurrente cuando, muchos años después, durante la transición democrática, volvieran a producirse movimientos golpistas que trataban de apartar a España de la senda democrática.

## **2. VISIÓN CONTRARREVOLUCIONARIA DE LA HISTORIA Y DE LA POLÍTICA**

Conforme a lo anterior, el 18 de Julio fue la culminación de la Historia de España, la vuelta al camino del que, hacia siglos, la patria se había desviado. Visión coincidente con la de todos los historiadores defensores de la ortodoxia, como Menéndez Pelayo, quien hablaba de que los todos los males provenían del siglo XVIII, de la llegada de los Borbones con la nefasta Ilustración bajo el brazo. Desde ese momento, España comenzó a apartarse del plan divino, lo que se acentuó en el siglo XIX con la entrada en escena del disolvente liberalismo. Los reyes débiles, los políticos liberales corruptos, no hicieron más que traicionar la sana reacción española del 2 de mayo de 1808, reacción que no volvería a tener parangón hasta el 18 de julio de 1936, cuando la sana España se levantó contra la corrupción y la podredumbre plasmada en la partitocracia y en la lucha de clases.

Durante el siglo XIX, de la mano del liberalismo y de la democracia, fueron penetrando ideas revolucionarias y disolventes en la sociedad, en la familia y en el ejército, siendo los carlistas los

únicos que trataron de defender la pureza hispánica. Los políticos liberales se dedicaron siempre a corromper, a dilapidar el imperio colonial y a traicionar a la verdadera España. En ese sentido, el krausismo fue nefasto, lo mismo que la abolición de la Inquisición. El Desastre del 98 fue la culminación de la traición de esos políticos que enviaron a un ejército, vendido a su suerte, a luchar contra un enemigo imposible. Pero fue precisamente el ejército —dada su naturaleza perfecta, hornacina de valores supremos y eternos—, junto con la Iglesia, la única institución capaz de salvarse del desvío inherente al liberalismo y que, por fin, junto con otros sectores sanos de la sociedad, se sublevó el 18 de julio de 1936 con toda la legitimidad otorgada por su fidelidad a la historia y a las esencias patrias. Además, añadían, era imposible que conviviesen en un mismo marco político e histórico, ateísmo y fe, laicidad y Dios, pacifismo y ejército, separatismo y unidad, revolución y paz: en suma, España y la anti España. También argumentarán que los españoles no sabían vivir en un régimen extraño como la democracia. Su peculiar energía les inducía a seguir la senda marcada por reyes ínclitos, grandes santos o líderes inmarcesibles, únicos que podían guiarles por el camino de la espada y de la fe. La democracia liberal era un invento foráneo, que no encaja con la idiosincrasia hispana.

Obviamente, los héroes españoles comenzaban en Viriato, en Numancia, seguidos por Recaredo —el rey goda que convertido al cristianismo—, los héroes de la Reconquista, los Reyes Católicos, los monarcas de la Casa de Austria, los conquistadores y descubridores, los grandes capitanes de la Edad Moderna y, desde luego, por toda la colección de santos que España había dado al mundo para ensalzar la obra de Dios. También se aplaudía la expulsión de judíos y moriscos en aras de la unidad de fe, y la decadencia del siglo XVII se atribuía a la sutil penetración de las poco españolas ideas renacentistas y a la falta de carácter de los Austrias menores, que posibilitaron la renuncia a la misión divina de España en el mundo. Los Borbones y la Ilustración no hicieron más que acentuar esa decadencia.

De esta manera, el 18 de Julio fue el desencadenante de la Tercera Reconquista: la primera contra los moros, la segunda contra los franceses y ésta contra el marxismo y el separatismo. La legitimidad de la sublevación, por tanto, no había que buscarla en argumentos leguleyos propios de liberales, sino en la necesidad de

salvar a España del Apocalipsis y de devolverla a su connatural orden divino. Por eso pudo ser catalogada como “cruzada”.

La figura del caudillo, cual Cid Campeador, fue por tanto venerada hasta el infinito. Él fue el salvador y a su liderazgo y a su forma de gobernar le habría de seguir otro que diera continuidad la obra restauradora que se estaba haciendo de España, obra que la volvería a llevar por el camino de la grandeza en el mundo, y que la mantendría siempre a salvo de los enemigos interiores, de la anti-España permanentemente acechante y amenazante, de los heterodoxos de siempre, que pugnaban por retornar por sus fueros ante cualquier asomo de debilidad.

### **3. EL ARDOR GUERRERO COMO EL ELEMENTO CLAVE DE LA VICTORIA**

El concepto de guerra que difundían estos autores era coherente con los anteriores planteamientos. La guerra no sólo era un elemento connatural a la sociedad, sino algo positivo que catalizaba las energías nacionales y que estimulaba el arte, la ciencia, el espíritu y, por supuesto, la cercanía a Dios. La guerra era justa si sus móviles también lo eran o, lo que era lo mismo, estaban inspirados por la divina providencia. Por otra parte, la tensión bélica era algo que se debía mantener en todo momento, si la nación no quería desaparecer adormecida. Era una necesidad vital y espiritual para la pervivencia de la patria.

De ello se puede deducir que el factor espiritual era decisivo para vencer en una guerra, la llamada moral o voluntad de vencer, y no el factor material. De esta manera, en la guerra vencería quien tuviese más valores y determinación, más voluntad y moral, no más armamento, por muy sofisticado que fuese. Eran la moral, la instrucción y la disciplina, y por ese orden, factores espirituales que, además, permitían despreciar a la muerte, concepto siempre presente en los españoles y en su ejército. Sin embargo, al mismo tiempo, y he aquí lo verdaderamente sorprendente y chocante, se despreciaba explícitamente la excesiva tecnología en los ejércitos, advirtiendo que conceder demasiada importancia a este factor podía conducir a valorar en exceso los elementos materiales, caer de esa forma en el



materialismo y llegar a despreciar el espíritu y el valor, que habían de ser, y eran, los factores decisivos de la guerra.

Llama la atención la inalterable permanencia de estos planteamientos durante todo el franquismo, pese a la evidencia de que había sido la capacidad material, económica y de recursos la que, a la postre, fue decisiva para la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial y demás conflictos del siglo XX. La actitud de aferrarse a toda costa al voluntarismo (la voluntad de vencer), a la valentía como elemento clave de la guerra, puede ejemplificarse a través de las palabras del propio Franco, como cuando, en la Pascua Militar de 1944 y ante el riesgo de una hipotética invasión aliada, afirmó: “Yo os aseguro que ante los tanques o aviones nos sobran medios que oponer: el corazón y el espíritu”<sup>2</sup>. Poco después, en 1947, el coronel de Estado Mayor Martín Naranjo ofrecería en la revista *Ejército* una pintoresca fórmula para calcular la potencia guerrera de una nación, la cual denominaba factor X:

$$X = [(Hc^p + O + I) Jc1^{c2} \times M^{c3} (Hm^{r1} + O1 + R)]^E$$

En su fórmula, “Hc” representaba la relación entre el número de combatientes y el total de la población y el exponente “p”, la unidad e intensidad de la pasión; “O” sería el grado de organización del ejército; “I”, su instrucción o preparación, “Jc1”, la preparación y calidad del jefe, cuyas dotes de mando mediría el exponente “c2”; “M” representaba el material, y el exponente “c3” la calidad de éste; “Hm” sería la relación entre el personal movilizado y el de soldados efectivos, elevado a “r1” en función de su rendimiento; “O1”, la organización industrial, y “R”, la relación entre los recursos y materias primas existentes y los que se considerasen necesarios para la guerra; por último, el exponente “E” mediría el espíritu nacional para la guerra. Obviamente, la mayor parte de los factores en que se basaba el cálculo eran de tipo espiritual y, por tanto, difícilmente mensurables, multiplicados todos ellos, además, por un vago e indefinible factor “E”. La conclusión a la que parecía pretenderse llegar era que, como a España le sobraba “E”, indudablemente era uno de los países mejor preparados para hacer frente a una situación bélica<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Francisco Franco, “Discurso de la Pascua Militar”, *Ejército*, n.º 49 (febrero de 1945).

<sup>3</sup> Martín Naranjo, “Orgánica”, *Ejército*, n.º 89 (junio de 1947).

En 1951, Franco, en otra Pascua Militar, volvió a decir:

[P]ese a la perfección de la máquina y a la acumulación del número, el hombre, la táctica y los valores espirituales y morales, siguen teniendo primacía [...] ¡Desgraciados de los pueblos que asientan sus ilusiones de victoria exclusivamente en el número y perfeccionamiento de los medios materiales!<sup>4</sup>.

Cuando en 1953 se firmaron los pactos con Estados Unidos, lo que suponía recibir material mucho más moderno que el hasta entonces disponible, hubo satisfacción, pero también recelo. Cabeza Calahorra, Gárate Córdoba, Jorge Vigón y muchos otros, no dejarían de criticar el excesivo materialismo que, según ellos, impregnaba al ejército estadounidense y otros más seguirían aferrados a la opinión de que, por mucho material que se recibiese, no era nada comparado con la moral:

Bien venga el material, el necesario [...], pero no dejaremos de fomentar y estimular cada vez más nuestros valores, que si en la pasada contienda nacional se cazaban tanques con una simple botella de gasolina y a cuerpo limpio, ya inventaremos otra táctica para el futuro que con parecidos medios, si no los tenemos mejores, nos defenderemos y ganaremos a nuestros adversarios<sup>5</sup>.

Un año después, el general Álvarez Serrano no vacilaría en afirmar que la rendición de la línea Maginot y del fuerte Ebel Marel se debió a que sus defensores no eran españoles, denunciando muchos de ellos el “ultramaquinismo” que parecía haberse apoderado de todos los ejércitos del mundo, fieles al concepto de que Dios había puesto a España en el mundo para dar santos y héroes, algo incompatible con el mercantilismo e industrialismo de otros países.

En honor a la verdad, algunos militares terminaron rindiéndose a la evidencia de la tremenda importancia de los medios técnicos en la guerra moderna y se esforzaron por equiparlos, al menos, a la moral. El más claro representante de esta tendencia fue el comandante Sintés

---

<sup>4</sup> Francisco Franco, “Discurso de la Pascua Militar”, *Ejército*, n.º 132 (enero de 1951).

<sup>5</sup> Juan Castellano, “Los pactos y nosotros”, *Pensamiento y Acción*, n.º 37 (octubre de 1953).

Obrador, relativamente adelantado a su época y cuyas tesis, aunque fueron calando progresivamente entre los oficiales más jóvenes a medida que los años pasaban, continuaron siempre siendo minoritarias, sobre todo durante los años cincuenta<sup>6</sup>.

La llegada de los carros de combate estadounidenses fue perturbadora para aquella mentalidad basada en la supremacía del espíritu. A consecuencia de ello, en las revistas militares se abrió un debate, en realidad un falso debate, pues era claramente obsoleto, entre las ventajas y desventajas de la caballería montada y de la mecanizada. García Valiño, que paradójicamente había sido un entusiasta de la *blitzkrieg*, encabezó la tendencia partidaria de las unidades hipomóviles, según él las más adecuadas para la especial orografía española, y atribuyó alguno de los reveses sufridos por ambos bandos durante la Segunda Guerra Mundial a la carencia o deficiente empleo de este tipo de tropas: por ejemplo, el que los alemanes no pudiesen llegar a Moscú y que fuesen derrotados en Stalingrado. Axioma que aplicó también al adverso resultado obtenido por las tropas estadounidenses en la Guerra de Corea. Para más inri, llegó a decir que una infantería bien preparada sería capaz de derrotar sin grandes problemas a cualquier unidad acorazada o mecanizada.

Precisamente fue entre los oficiales del Arma de Caballería donde mereció mayor rechazo el carro de combate, persuadidos de que su empleo mermaría los valores de arrojo, intrepidez y espíritu de jinete con ribetes aristocráticos que consideraban inherentes a esta modalidad de combate. Poco antes de su muerte en 1952, el general Monasterio, protagonista en la Guerra Civil de una de las últimas cargas de caballería de la historia bélica, se opuso, en nombre del espíritu de cuerpo, que los carros se integrasen en las unidades de Caballería. Su opinión, ampliamente compartida por sus compañeros, fue decisiva para terminaran siendo asignados al Arma de Infantería. Resulta, no obstante, sumamente sorprendente que los mismos militares que unánimemente admiraron y alabaron las fulgurantes ofensivas alemanas de 1940 y 1941, donde las masas de carros y aviones fueron determinantes, mostrasen después desprecio y desconfianza hacia aquellos mismos medios, hasta incluso llegar a

---

<sup>6</sup> Francisco Sintes Obrador, *Espíritu, técnica y formación militar*, Cultura Hispánica, Madrid, 1951.

ensalzar el modelo soviético de ejército que, según ellos, continuaba dando mucha importancia al empleo de unidades hipomóviles.

Otros oficiales más jóvenes, en su mayoría pertenecientes a las Armas de Artillería e Ingenieros, se rindieron a la evidencia y defendieron la necesidad de compaginar ambas caballerías, la montada y la mecanizada, reconociendo que el escaso desarrollo industrial español no permitía, por sus recursos financieros y materiales (combustible, piezas, etc.), abogar por la plena motorización. A lo largo de los años cincuenta se fue imponiendo esta opinión y las revistas profesionales comenzaron a publicar numerosos artículos, la mayoría traducciones de publicaciones militares extranjeras, sobre las virtudes de la caballería mecanizada y las aplicaciones bélicas de los adelantos tecnológicos. Evidentemente era imposible poner puertas al monte y la evidencia se fue imponiendo claramente en la década de los sesenta y a principios de los setenta, y el material moderno (carros de combate, barcos, aviones, helicópteros, etc.) terminó por ser aceptado. Sin embargo, muchos continuaron lamentando la cada vez más masiva introducción de elementos tecnológicos, por el riesgo de que terminasen alterando aquella jerarquía de valores basada en el predominio de los principios ideológicos, y se esforzaron por supeditar la tecnología a los valores morales.

Probablemente nunca llegarán a conocerse las verdaderas causas del desprecio y desconfianza que impregnó la mentalidad militar en relación con la tecnología y el armamento moderno, sobre todo durante la primera mitad del franquismo. Cabe establecer la hipótesis de que pudo obedecer al mecanismo psicológico de hacer de la pobreza virtud, y de que, ante la imposibilidad de adquirir armamento moderno, dada la penuria de las arcas estatales, se optase por despreciarlo o, mejor dicho, por aparentar despreciarlo.

Era evidente que los bajos sueldos de los militares les obligaban a llevar una vida humilde, recurriendo, en muchas ocasiones, al pluriempleo. La baja remuneración y el pobre material redundaron inevitablemente en baja profesionalidad, que los militares trataron de disimular o de compensar con apelaciones al honor, el valor y la gallardía, valores a los que dieron una importancia mucho mayor que la que tenían. Buscar refugio en ellos resultaba gratis, pues

la moral y el espíritu no dependían del presupuesto y podían compensar, al menos ilusoriamente, las carencias materiales.

Se volvía a recurrir la misma pantalla de ascetismo y de exaltación —que el conde de Romanones ya denunciara en 1920— de las superiores cualidades del soldado español, interpuesta para enmascarar las incapacidades técnicas. En el fondo, se trataba de recuperar la antigua estrategia de guardar las apariencias y disimular las carencias, convirtiendo la miseria impuesta por las circunstancias en virtuosa austeridad. Recuérdese que, ante los bajos sueldos de principios de los cincuenta, el general Barroso, ministro del Ejército, regaló un corte de traje, desde sargento a general, para dignificar el uniforme y las apariencias.

Este autoengaño, basado en disimular la miseria con austeridad, funcionaba además en un ejército sumamente ideologizado (sólo el 20 por ciento de los jefes y oficiales ejercían antes de la Guerra Civil), aislado y elevado en un pedestal social, no económico. Y también de que había sido educado para ser el guardián de las esencias del régimen, de las que se alimentaba y con las que compensaba su pobreza de sueldos y de material. Por otra parte, dado el carácter eminentemente político de aquel ejército, vigilante frente a la conspicua conspiración del enemigo interno, alentada desde el exterior, no se requerían excesivas novedades tecnológicas para desempeñar el papel de sostén del régimen, que era su misión esencial. Así para el ejército de un régimen aislado o mal visto desde el exterior, sin proyección de operaciones en el extranjero, fue fácil centrar su misión en torno a la salvaguardia de los valores del 18 de Julio y en ser el valladar infranqueable de su defensa, instalándose el numantinismo en su seno. Para esa tarea sólo era necesaria la ciega fe en sus principios ideológicos, hechos a medida de la misma, y no en modernizar el material de guerra. De hecho, éste sólo se echó en falta en el conflicto de Ifni.

Habría otra consideración que añadir. Una avanzada tecnología exige estudio, inquietud intelectual, presencia universitaria; circunstancias todas que facilitan el acercamiento del oficial al mundo civil y hacen peligrar el imperio exclusivo de una formación política y moral, destinada a que el ejército se oriente a mantener una misión política, que, como ya se ha visto, fue la esencial durante el

franquismo. Cuanto más atrasado fuese el ejército, menos se distraería de su función de defensa a ultranza del 18 de Julio. Por ello, la pobreza de medios no molestaba en exceso, y más si se compensaba con una férrea ideologización.

#### **4. EL MILITAR COMO GUÍA Y PASTOR DE LA SOCIEDAD**

La misión esencialmente política del ejército y su fuerte ideologización conllevaba la concepción, la auto-consideración del militar como ser especial y superior al resto de la sociedad. Efectivamente, el militar, por el mero hecho de serlo, era portador de valores de religiosidad, sacrificio, valentía y entrega, de los que carecía el resto de la ciudadanía, viéndose a sí mismo como una especie de monje que servía de guía para el resto de la sociedad. Además, el hecho de que el militar estuviese en constante contacto con la muerte, le otorgaba una espiritualidad y una cercanía a Dios que sólo los sacerdotes podían compartir. Todas estas virtudes eran posibles por ser la norma de la institución en la que estaban inmersos, por formar parte de la sociedad perfecta que era el ejército, único capaz de captar las esencias de la nación y de volver a encarrilar hacia su curso histórico el 18 de julio de 1936. Toda esta cosmovisión quedaba reforzada por la endogamia y el aislamiento (viviendas militares, residencias de vacaciones, economatos, etc.) que presidían la vida de la mayor parte de los militares.

Partiendo de que la milicia era el pilar fundamental de España, se consideraba axiomático que su misión fuese velar por el conjunto de la nación y, por tanto, también de la imperfecta sociedad civil para impedir que volviese a caer en los vicios que hicieron necesaria su intervención, o que se adueñase de ella el enemigo siempre en ciernes. El ejército actuó como un padre permanentemente vigilante, siempre atento, desde su aislada e incontaminada atalaya, a cualquier peligro que pudiera aparecer en el horizonte. La moral del ejército se sustentaba en Dios, concepto absoluto y eterno; no en la razón sobre la que habitualmente se sustenta la sociedad civil. Ello hizo de la milicia el órgano más idóneo para señalar y dirigir el rumbo de la patria, y el que mejor captaba la compleja realidad de España.

De ello se derivaba que la carrera militar no era una simple profesión más, sino la más similar al sacerdocio, la más acendrada

y viril, la encargada de realizar la tarea más perfecta a la que sólo podían dedicarse los hombres más perfectos. Por ello, la milicia era una dedicación superior al resto de profesiones civiles, y permanecía impoluta, sirviendo ejemplarmente a los altos valores que encarnaba. La patria había establecido con los militares, paradigmáticos herederos de los hidalgos, un vínculo estrecho, cosa que no ha hecho con el resto de la población. Sacerdotes y militares eran los únicos incontaminados por el materialismo. Este racionamiento servía también para justificar los bajos sueldos, porque la recompensa era espiritual, no material, siendo Jorge Vigón uno de los que más abunda en esta tesis. Es más, algunos autores incluso llegaron a convenir que era bueno que el ejército estuviese poco retribuido y que permaneciese asilado, viviendo casi según reglas conventuales, porque así los jóvenes que se acercasen a él lo harían motivados por la espiritualidad y no por el materialismo. Vigón llegó a decir que su cometido era el más vital para tutelar la sociedad, incluso por encima del de la Iglesia:

[E]l Ejército, siempre aislado, sin mezclarse con la nación, por encima de ella, dominándola con incommensurable orgullo. El Ejército estaría allí de cuerpo entero, nada moderno, con el papel, con la misión superior de salvaguardia que tenía antes y no puede tener ya, la Iglesia<sup>7</sup>.

Quedaba claro que la condición militar estaba por encima del resto de actividades y profesiones y que sólo en parte era equiparable al sacerdocio. Servir a un ideal, sin sujeción a horario, no era lo mismo que ser mecánico o médico, y sin portarlos, sin poseer esa moral estricta y ese honor, no se podía ser militar. Por ello, no era posible retribuir ni recompensar su tarea con dinero, vacaciones u otras prebendas propias del mundo civil. El uniforme, como la sotana, siempre debía utilizarse, pues no era una bata ni un mono de trabajo, de quita y pon, sino que, además, recordaba permanentemente a la sociedad, y también a los propios militares, quiénes eran y cuál era su misión.

Esta conciencia de distinción, de superioridad respecto al mundo civil, la expresó perfectamente el coronel Francisco Delgado

---

<sup>7</sup> Jorge Vigón, *El espíritu militar español*, BAC n.º 7, Rialp, Madrid, 1950.

Piñar en 1955 —años después separado de la carrera militar por publicar en la revista *Pensamiento y Acción*, de la que era director, una reseña favorable al libro de José María Gironella, *Un millón de muertos*—: “tenemos que estar firmemente convencidos en nuestro interior de que valemos más que los demás, de que representamos más, de que nuestro puesto en los valores espirituales de la sociedad es superior al de las demás colectividades nacionales”<sup>8</sup>. La actitud de superioridad y distancia hacia el mundo civil y la pretensión de centrarse en el terreno del espíritu llevarán frecuentemente a muchos militares a desdeñar la lectura de periódicos, ensayos e incluso libros técnicos. Lo coyuntural, lo accesorio, era intrascendente.

Dada la superioridad del militar hacia el conjunto de la sociedad, Vigón y otros postularon para que los jefes y oficiales, al retirarse, ocupasen altos puestos en la administración como premio a sus servicios. Evidente muestra de intromisión en el mundo civil, sin aceptar en contrapartida la más mínima en sentido inverso, dado que la milicia era un mundo superior y cerrado sobre el que no cabía control ni tutela, excepto la proveniente del Caudillo. Por ejemplo, se reclamaba para el ejército el monopolio de la violencia institucionalizada, rechazando las figuras de la guerrilla o las milicias civiles o de partido, descritas poco menos que como turbas incontroladas que nada o muy poco hicieron en las luchas que libraron, manipuladas por el pensamiento político liberal a lo largo de la historia. Obviamente, el rechazo de la guerrilla tenía mucho de defensa corporativa, porque ¿dónde quedaría el discurso de excelencia, de exclusividad en la captación de las esencias patrias y de supremacía del personal militar (con los privilegios que ello comportaba), ante la evidencia de que no era preciso pasar por academias ni cuarteles para defender a la nación? No es de extrañar que se indignasen al conocer que el nuevo ejército de la República Federal Alemana llamaba a sus soldados “ciudadanos de uniforme”. Su aspiración era que la sociedad civil asumiese la inferioridad de sus valores y la superioridad de los castrenses: “El ejército tiene que crearse un público militar, sentirse admirado por el paisano; llegar a que éste envidie el uniforme. Ése es el ideal”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Francisco Delgado Piñar, “El prestigio social del militar”, *Pensamiento y Acción*, n.º 60 (septiembre de 1955).

<sup>9</sup> Ternero Toledo, “Militares de paisano”, *Reconquista*, n.º 101 (mayo de 1958).



Otro de los principales puntos distintivos del militar, respecto del civil, era su particular código de honor, dirigido a aglutinar y dar identidad a sus actividades. Tal código implicaba un fanatismo ideológico que incluso iba mucho más allá de las ordenanzas y que, aunque colisionase con los intereses materiales, mantenía al militar volcado en su misión, dando sentido a su función esencialmente política. El armamento era escaso y malo, el sueldo bajo, apenas había gasolina para motorizar las unidades y menos para maniobras, la rutina cuartelera era insoportable y las cantinas se frecuentaban más que los despachos, la pobreza era palpable, en Ifni se tuvo que recurrir a material alemán totalmente obsoleto para luchar contra los guerrilleros marroquíes ante las restricciones americanas; pero la ideología compensaba todas estas carencias: “¡tenemos honor!”.

Aquel código de conducta no escrito, que obligaba a todo oficial, era muy estricto, tanto en lo privado como en lo profesional, y su incumplimiento, a ojos de los compañeros, podía conllevar la expulsión de la carrera militar. Era un concepto del honor que iba mucho más allá de la disciplina pues, se argumentará, derivaba del Derecho Natural y de la propia conciencia. Se admitía que incluso iba más allá de la moral cristiana, aunque nunca en contradicción con ella. Este honor no era propio de soldados ni de suboficiales, dada su clara esencia aristocrática, y continuamente se echaba mano de Calderón de la Barca para recordar que el militar era, ante todo, un hombre de honor: “La milicia no es mas que una religión de hombres honrados”. Este concepto del honor se esgrimirá, por ejemplo, para que los oficiales no ejerzan el pluriempleo y se consagren por entero a la vida militar y a la familia, huyendo del lujo y del materialismo. Sin embargo, ante la evidencia de que el corto sueldo no llegaba a cubrir las necesidades familiares, se tolerará cierto pluriempleo (aunque a los pluriempleados se les soliese considerar peores militares, por ser más materialistas), pero siempre en profesiones “dignas”, es decir, que no desdorasen su estatus de superioridad y jerarquía (docencia, asesorías, literatura y artes, administración de bienes, etc.) y fuesen acordes con el prestigio militar. Lo mismo sucedió con los oficiales que, en los años cincuenta, decidieron acogerse a las leyes de reserva; se hablaba de ellos con dolor, por haberse dejado tentar por el señuelo de un mejor sueldo, aunque también se resaltaba la ventaja de que el ejército se hubiese desprendido de ellos. Honor se vinculaba con

elitismo y aislamiento, para, de esta manera, impedir cualquier contaminación del mundo civil, siempre sospechoso de pecado.

Del implementar dicho código se encargaban los llamados tribunales de honor, restablecidos pocas semanas después del 18 de julio de 1936, competentes para decidir la expulsión del ejército a quienes practicasen profesiones consideradas poco honorables (por ejemplo, la de acomodador de cine o la de taxista), tuviesen amistades o conductas sospechosas, fuesen impíos, defraudasen fondos puestos a su cuidado y, por supuesto, se detectase cualquier atisbo de irregularidad moral en la vida personal. El escritor militar Gárate Córdoba afirmaría que era preciso vigilar estrechamente la vestimenta de las esposas de los oficiales, pues su honor estaba indisolublemente ligado al de ellas. Se aceptaba unánimemente que la justicia militar, en el ámbito de la oficialidad, debía ser mucho más estricta que la aplicada al simple ciudadano, por tener que exigirse un comportamiento acrisolado a quien pertenecía a una minoría selecta, como era el ejército. Como decía Jorge Vigón, sólo el militar estaba obligado a actuar heroicamente, no el civil; de ahí que se considerase totalmente indisculpable la conducta de los que, por salvar su vida o la de su familia, habían servido en el bando republicano.

##### **5. REIVINDICACIÓN DEL MILITARISMO COMO REDENTOR DEL MUNDO CIVIL E INTERVENCIONISMO POLÍTICO**

De todo lo escrito se deriva que el ejército tenía la capacidad y el deber de redimir al imperfecto mundo civil; como recuerda Paul Preston, “purificar” y “elevar la vida política española”. El ejército era un mundo perfecto y el pecado, el vicio, estaba fuera, en las calles, en las industrias (en donde aún había tufos marxistas), en los lugares de diversión, en los hogares que no comulgaban con los principios del 18 de Julio. En 1956, el general Carrasco Verde, capitán general de VII Región Militar, afirmaría que el mundo civil necesitaba de los valores militares, pues en él se detectaba una preocupante falta de espiritualidad; el oficial debía ser el salvador, el evangelizador de la sociedad, para poder engrandecer la vida nacional. Según Jorge Vigón, ello exigía militarizar la sociedad, disciplinarla y cristianizarla. A la trilogía revolucionaria de libertad, igualdad y fraternidad,

contraponía la fórmula de Ramiro de Maeztu: “jerarquía, servicio y hermandad”.

Dos fueron las vías utilizadas por el ejército, durante la primera mitad del franquismo, para tratar de trasladar sus valores a la sociedad civil. La primera, reclamar para sí atribuciones y funciones que garantizasen el peso del ejército en el Nuevo Estado por encima de las demás familias políticas del régimen o, lo que era lo mismo, mayor protagonismo político para el ejército. Su reclamación arreciará a finales de la década de los cincuenta ante el peligro, como así sucedió, de que irrumpiese en los órganos directivos del régimen los entonces denominados tecnócratas, sector mucho menos ideologizado y que, en parte, no había hecho la guerra. Aparte de las presiones internas, las publicaciones militares enarbolaron esta bandera. En síntesis, opuestos a que el ejército, considerado padre putativo del régimen, se convirtiese en el Gran Mudo de la política, exigieron que los excombatientes fuesen la cantera del nuevo personal político del régimen, sin verse puenteados por jóvenes recién salidos de la universidad, así como la autonomía del poder militar en el seno del Estado, al objeto de poder actuar como su árbitro y tutor, al igual que debía hacer la Iglesia. A tal efecto, se recordaba la abominación de haberse visto sometido el poder militar al civil, causa de tantos males para la Patria en el pasado. Se aireaba y agitaba constantemente la frase de Calvo Sotelo según la cual el ejército era la “columna vertebral del Estado”, y que la única forma de preservar las esencias del 18 de Julio era atribuirle un destacado papel político, y mucho más en un mundo cada vez más amenazado por el materialismo y el laicismo.

Una vez más, Vigón fue quien mejor representó esta línea de pensamiento, precisando que el ejército debía estar siempre atento para intervenir en política y hacerse cargo de la nación, o señalar simplemente el rumbo a seguir en momentos de crisis, labor que se ajustaba perfectamente a sus capacidades, al poseer más sensibilidad para captar las necesidades patrias. Su visión maniqueísta de la historia, según la cual los políticos civiles fueron los responsables de todos los males de España y los militares sus eternos salvadores, reforzaba este planteamiento. Estas reflexiones las extrapolaron también a Europa y, por ejemplo, responsabilizó de las derrotas de Italia y Alemania en la Segunda Guerra Mundial a la intromisión de los

políticos nazis y fascistas en sus ejércitos y a la manipulación que de ellos hicieron. Vigón postulaba por educar políticamente a los militares para posibilitarles el acceso a las altas instancias del Estado, si para ello fuesen requeridos, y por no dejar a la política y al Estado en manos de civiles, lo que, como según él había demostrado la historia, era siempre muy peligroso para la Patria. Sabiendo de política, de economía y de problemas sociales, los militares podrían oportunamente opinar con la autoridad moral y el desinterés partidista que les otorgaba su propia condición.

Sin embargo, el llamamiento de Vigón, y de otros, para que el ejército se implicase e interviniese en política caería en saco roto. La naturaleza esencialmente burocrática de aquel ejército, su total sumisión a Franco y el estancamiento técnico e intelectual en el que estaba sumido, le impediría ser el vigilante interesado y participativo que reclamaba. Muy al contrario, se limitó a cumplir órdenes, a declarar su fidelidad al Caudillo y al 18 de Julio, y a permanecer alerta ante el enemigo interior, fantasma que se agitaba cuando convenía, como haría Franco en 1956, en Sevilla, para tranquilizar al ejército por el súbito y forzado abandono de Marruecos, resaltando que era más importante permanecer atento y vigilante a lo que sucedía dentro de nuestras fronteras: “De los varios frentes de combate, los más peligrosos están hoy en el interior; el que presentan los que pretenden destruir la moral y la disciplina del pueblo, los que buscan la subversión interna para más fácilmente vencerle”<sup>10</sup>.

Por otra parte Franco había cortado de raíz cualquier pretensión de protagonismo por parte de cualquier general, cuidando siempre de que las Fuerzas Armadas no adquiriesen excesivo peso y alterasen el equilibrio de poderes entre las distintas familias del régimen. Además, a partir de los años sesenta, las exigencias políticas del desarrollo y de la apertura al exterior hicieron que, precisamente, el ejército se alejase aún más de la esfera política, aunque recibiendo a cambio nuevo material de guerra y una relativa mejora retributiva. El hecho de que el propio Franco pilotase el giro tecnocrático tranquilizó a la mayoría de los militares y el ejército terminó convirtiéndose en lo que algunos temían: el Gran Mudo.

---

<sup>10</sup> Francisco Franco, “Discurso”, *Pensamiento y Acción*, n.º 68 (mayo 1956).

No obstante, a finales de los años cincuenta y fuera de los canales oficiales, un pequeño grupo de militares expresó su profunda disconformidad con el acceso de los tecnócratas al gobierno y con los cambios de política económica que se estaban produciendo. Por una parte, se resentían por haber sido injustamente desplazados del escalafón del personal político por una generación más joven. Por otra, sentían que el nuevo estilo de gobernar era claudicar ante Europa y ante el materialismo, y abrir un portillo por donde se podían colar las ideas democráticas y liberales, como así terminó sucediendo. En especial, desconfiaban del turismo, que aunque trajera divisas, también conllevaba peligrosos desvíos. Vigón advirtió en 1956 que la cercanía de los tecnócratas con el comunismo, aunque sorprendentemente, pocos meses después, fue nombrado ministro de Obras Públicas en un gobierno de sesgo tecnocrático, posiblemente para atemperar las duras críticas del sector al que representa. Sin embargo, diez años después, el ya ex-ministro volvería a reiterar sus críticas.

En un intento de saltarse la disciplina y el silencio impuestos por la jerarquía militar y falangista, y preocupados por el debilitamiento de los principios del 18 de Julio, los antiguos alféreces provisionales crearon en 1958 la Hermandad de este nombre, que desde el primer momento se erigió en “grupo de interés”, como reconoció su dirección en 1960, para actuar de portavoz del ejército en la sociedad civil, así como para “hacer saber, por vía interna y jerárquica, al Ministro del Ejército la situación real del país y la extensión de cualquier mal grave que pudiera aquejar a la nación”<sup>11</sup>. Sus acerbadas críticas profetizaban la llegada de un futuro truculento: “¡Cuidado con los que creen, ingenua o torcidamente, que son los jóvenes tecnócratas, de cuyas manos saldrán volando las engañosas palomas de la paz, los que pueden asegurar la continuidad del 18 de Julio!”<sup>12</sup>. También advertían que, tras la muerte de Franco, sería preciso estar muy alerta para evitar que se infiltrasen las ideas democráticas. Sin embargo y a pesar de la dureza de sus palabras, todos, incluyendo a Franco, aplaudieron con entusiasmo su aparición, aunque enseguida languideció ante el férreo control establecido desde las alturas militares; Franco controlaba con mano de hierro al ejército,

---

<sup>11</sup> Luis García Arias, “La Hermandad y su proyección en la vida nacional”, *Boletín de la Hermandad de Alféreces Provisionales de Zaragoza*, n.º 3 (1960).

<sup>12</sup> *Ibidem*.

complacido con su función burocrática, y éste a su vez, a la Hermandad. El cambio de política económica y de modelo de crecimiento había sido aprobado y bendecido por Franco y, ante ello, no quedaba más que callar. Recibieron palmadas en la espalda, efusivos saludos y nada más.

La otra vía utilizada por el ejército para influir en la sociedad y transmitir sus valores fue el servicio militar obligatorio. Muchos militares creyeron poder moldear a la juventud y convertirla en portavoz de la ideología militar descrita en páginas anteriores ante la sociedad civil. El general Cabeza Calahorra propuso, por ejemplo, que el 80 por ciento de la vida en el cuartel se dedicase a adoctrinar al soldado mediante charlas, películas, lecturas guiadas, oraciones, etc., reservando el restante 20 por ciento para la instrucción propiamente militar.

A diferencia de la vía anterior, que languideció al llegar la década de los sesenta, ésta se mantuvo activa durante todo el franquismo, siendo numerosas las obras y artículos dedicados a animar a los oficiales a aprovechar el paso de los jóvenes por el cuartel para modelarles como ciudadanos del 18 de Julio. A tal efecto, se contempló el servicio militar como la fase más importante en la educación del individuo. Pues, como escribió el general Sáenz Larumbe: “El servicio militar tiene que dar sentido cristiano, español y militar a la vida, que le ayude a continuar por el camino del perfeccionamiento, sin caer en los vicios y desviaciones que la sociedad en que se desenvuelve pueda ofrecerle”<sup>13</sup>. Se hablaba explícitamente de anular la idiosincrasia del soldado para transformarla en colectiva, para lo cual era preciso aislarle del mundo civil y hacerle olvidar sus orígenes, mediante la instrucción, la formación, la diversión, la obediencia ciega y, sobre todo, las emociones patrióticas, huyendo siempre de los peligrosos argumentos racionales. De lograrlo, se habría conseguido imbuirle una mentalidad similar a la castrense y unas actitudes que rectificarían los vicios hispanos. De paso, se restituirían a la sociedad trabajadores respetuosos con la jerarquía, con la propiedad privada y con el trabajo, y siempre alertas ante los enemigos interiores que pretendieran

---

<sup>13</sup> Luís Sáenz Larumbe, *Ideas y preceptos generales*, Ed. Ejército, Madrid, 1953, p. 103.

subvertir el orden. Y también, personas proclives a simpatizar con el ejército y a defender sus valores en el seno de la sociedad civil.

Sin embargo, muchos jefes y oficiales comprobarían con angustia que sus mensajes no calaban entre la tropa. Por ejemplo, en vez de volver a su entorno rural para ser sumisos agricultores como sus padres, y devotos y tradicionales católicos (a lo que se hacían continuas llamadas), la mayoría aspiraba a buscar trabajo en las fábricas y talleres de la deslumbrante ciudad, aunque ello conllevara el riesgo de entrar en contacto con el vicio y resabios marxistas, pecados y lazos siempre al acecho en los entornos urbanos. Y no sólo eso, sino que la materia prima que creían tener en sus manos no era tan dúctil, ni tan dispuesta a dejarse adoctrinar, y tampoco destacaba por su sentida religiosidad, ni por su capacidad de sacrificio, ni por su interés por la Patria, ni demás conceptos heroicos. Simplemente era gente sencilla, en gran parte ignorante o analfabeta, ansiosa de trabajar para salir de la miseria y poco dispuesta a vibrar por la Patria y a luchar contra el comunismo. Una vez más, se echó la culpa al materialismo, que todo lo invadía, y a la impiedad, y trataron de compensarlo con más mensajes patrióticos y religiosos, y con reflexiones sobre la pobreza y la desgracia existente en las modernas ciudades, trasluciendo su visión maniquea de un mundo rural bondadoso y de un viciado mundo urbano. Por supuesto, la mayoría de jefes y oficiales, totalmente anclados en principios tradicionales, no llegaba a vislumbrar las profundas transformaciones sociales y económicas, que transformaron España a finales de los cincuenta y principios de los sesenta y que conllevaban una masiva emigración del campo a la ciudad con la consiguiente mudanza de costumbres.

## **6. EL EJÉRCITO SOCIAL COMO REFUGIO PROFESIONAL DEL MILITAR**

Muchos tenientes se sintieron frustrados profesionalmente nada más llegar a su primer destino. Educados en los vibrantes principios antes descritos, que fervorosamente habían interiorizado, el contacto con la realidad del cuartel fue descorazonadora. Las unidades carecían de medios para el desarrollo profesional y la pobreza, cuando no la miseria, era manifiesta, empezando por sus propios sueldos, y la mayoría se adaptó a la monotonía sesteante del servicio cotidiano, donde muchas veces el principal aliciente eran largas partidas de

dominó en la sala de banderas. El contraste con la sublime misión que les habían augurado en la academia era patente y resultaba difícil valerse del fuerte contenido ideológico de su formación para justificar tanta penuria y privaciones. Observaban que la sociedad avanzaba en una dirección y ellos continuaban inmersos en otro mundo, sagrado y aislado, pero cada vez más alejado de la España real que era su misión redimir. Simultáneamente descubrieron que los reclutas eran, en gran parte, analfabetos, ignorantes y, por supuesto, carentes de sentimientos patrióticos y religiosos, es decir, de las supuestas virtudes raciales de las que les habían hablado.

Una parte de esos oficiales no se resignaron a aceptar la situación y, fieles a su convicción de ser fermento de avance y progreso de la sociedad, asumieron la tarea de tratar de cambiar a España desde el cuartel, aprovechando el servicio militar. Lo hicieron con honradez y entrega y, por supuesto, desde la mayor ortodoxia hacia los principios del 18 de Julio. Creían ingenuamente que no se aplicaban, o que se aplicaban erróneamente, y que los males del país y de la juventud podían solucionarse en buena medida si ellos emprendían la tarea de desarrollar todo el potencial social que había dentro de los Principios del Movimiento.

En aquel ambiente, muchos de estos jóvenes oficiales, imbuidos de religiosidad y deseosos de perfeccionarse profesionalmente, decidieron colaborar, e incluso en ocasiones crear, con asociaciones y revistas para reflexionar sobre su profesión, sobre cómo aplicarla de la mejor manera posible, sobre la religiosidad y perfección que había de presidir todo ello, etc. Lo hicieron con tanto ímpetu, con tal sentido de autocritica, que muchas de sus iniciativas acabaron siendo clausuradas o controladas por la superioridad ante la envergadura que iban alcanzando las críticas. Algunos de ellos, desengañados, fueron poco a poco comprendiendo que el franquismo era incompatible con sus aspiraciones y unos cuantos acabaron fundando o afiliándose a la Unión Militar Democrática (UMD) en 1974. Otros, los más, al ver en peligro su carrera, asumieron la censura y la disciplina, mantuvieron una mentalidad más o menos acorde con el franquismo, y trataron de encauzar de la mejor manera posible sus ansias intelectuales en áreas, al margen del ejército o dentro de él, que no chocasen directamente con el régimen. Mientras tanto, en la década de los sesenta, fueron bastantes los políticos, como



Fraga Iribarne o Ruiz Jiménez, y militares, como García Escudero, Pinilla Soliveres, Sintés Obrador y algún otro, que trataron de contribuir a modernizar la mentalidad militar, sin cuestionar por ello su fidelidad política a la obra de Franco.

Sin embargo, los jóvenes oficiales que aspiraban a mejorar el país, independientemente de su posterior evolución política, se vieron abocados a centrarse en la denominada misión social del ejército, concepto originado en Francia a comienzos del siglo XX, tarea que también predicaban los antes citados. De acuerdo con la idea de que el ejército debía de ser hogar, escuela y taller, se esforzaron por alfabetizar y formar profesionalmente a los soldados. Comenzaron a publicarse centenares de artículos sobre la función social que debía desarrollar el ejército y fueron muchos los oficiales volcados en esta tarea, con efectos muy positivos para elevar la formación de la juventud española y para que muchos militares se percataran de las durísimas condiciones sociales y económicas en las que vivía. La pretensión de elevar la religiosidad de los soldados y modelar su conciencia política tuvo menos éxito, contemplando con alarma que no interiorizaban sus vibrantes mensajes patrióticos y mucho menos su tradicional visión de la religión, en contraste con la labor de las organizaciones católicas obreras —HOAC, JOC, etc.— que comenzaron a surgir al amparo de los nuevos aires vaticanos. Por su parte, los militaristas más puros como Vigón rechazaron esta nueva actividad social, pues suponía rebajar la sagrada función que debía asumir el ejército.

Su estrecho contacto con la juventud española les permitió constatar el abismo existente entre los fundamentos de su educación académica y la realidad social. Muchos advirtieron que, efectivamente, el temido peligro interior seguía latente y que el enemigo se estaba infiltrando a través de la religión, sobre todo a raíz de los postulados del Concilio Vaticano II, del crecimiento de las universidades y de la proliferación de ciudades y fábricas. Otros, los menos y en silencio, comprendieron que la sociedad cambiaba muy deprisa y que el régimen también debía cambiar si no quería acabar siendo arrastrado por la realidad.

## **7. REACTIVACIÓN IDEOLÓGICA ANTE LA AGONÍA DEL RÉGIMEN**

Hacia 1972, en el declive final del régimen franquista, los militares más identificados con éste, por activa o por pasiva, que eran mayoría, se agitaron, conscientes de cuán poca vida le quedaba al dictador y de que el denominado enemigo interior no había dejado de crecer. El miedo, el desconcierto y un cierto sentimiento de haber sido traicionados por los tecnócratas, por la Iglesia y por gran parte de la población, se apoderaron de buena parte de ellos. Era evidente que el régimen, sin su líder y con una sociedad totalmente distinta a la de 1936, tenía muy pocas posibilidades de supervivencia. Muchos de ellos, obsesionados por preservar los ideales del 18 de Julio, trataron de difundir su ideario entre las nuevas generaciones, confiando en que se incrementaría la adhesión social a los Principios del Movimiento y en que el futuro rey se mantendría fiel a los mismos.

Con esa esperanza, se reactivaron las asociaciones de excombatiente, así como la Hermandad de Alféreces Provisionales. El deterioro de la salud de Franco era evidente y también evidente que, a su muerte, podría volver la democracia. Para impedirlo dichas asociaciones tocaron a rebato y lograron concienciar a muchos mandos del ejército del cataclismo que podría producirse en España, reactivando la propaganda de los principios ideológicos esenciales del régimen. Pero el país había cambiado mucho en cuarenta años, y una mentalidad que pudo servir para una sociedad en buena parte preindustrial y atrasada, no tenía validez a mediados de los años setenta. Por otra parte, el ejército, acostumbrado a obedecer ciegamente, se encontró huérfano de liderazgo al desaparecer Franco, y también carente de respaldo social e incapaz de organizar un movimiento reaccionario que, como mucho, hubiera demorado la definitiva implantación de la democracia en España.

# LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL EJÉRCITO DE TIERRA DURANTE EL FRANQUISMO

MARÍA GÓMEZ ESCARDA  
U. Rey Juan Carlos I

## 1. INTRODUCCIÓN

La política social se define como el “conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad<sup>1</sup>. Carme Molinero señala como uno de los puntos básicos de la ideología del franquismo la política social, que supuso un elemento central en el discurso político, si bien su carácter era meramente asistencial<sup>2</sup>.

Los grandes patronos paternalistas de finales del siglo XIX y principios del XX eran conscientes de que “el libre mercado de la fuerza de trabajo era insuficiente para proveerles de una mano de obra estable, suficiente, cualificada y disciplinada<sup>3</sup>. En opinión de Sierra, “la clave de las estrategias paternalistas reside en el intento de disciplinar productivamente la mano de obra a través de intervenciones sobre el no-trabajo<sup>4</sup>.

A juicio de este autor, es precisamente este espacio de intervención, fuera del trabajo, lo que caracteriza al paternalismo. Los principales objetivos que buscaba el patrono con ese paternalismo eran, en primer lugar, el reclutamiento y estabilización de la mano de

---

<sup>1</sup> <http://www.eumed.net/libros/2007b/297/define-politica-social.htm>  
(visto el 13/11/2009).

<sup>2</sup> <http://www.fundanin.org/lopezarnal2.htm> (visto el 13/11/2009).

<sup>3</sup> M. Alemany, *El concepto y la justificación del paternalismo*, Tesis de Doctorado, Facultad de Derecho, Universidad de Alicante, 2005, p. 15

<sup>4</sup> J. Sierra *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Siglo XXI, Madrid, 1990, p. 60. Ápud M. Alemany *op. cit.*, p. 15.

obra; en segundo lugar, el *disciplinamiento* productivo de la mano de obra y, por último, el alejamiento de la mano de obra de la *autoorganización* obrera.

Durante la dictadura franquista, se obligaba a las empresas con más de 50 trabajadores a construir viviendas para su personal y a crear comedores y economatos que ofrecieran artículos a precios más bajos que los del mercado. Algunos de los ejemplos más importantes del paternalismo industrial de la época son las llamadas ciudades-fábrica, destacando en España las explotaciones mineras de Río Tinto en Huelva y las empresas mineras asturianas como Hullera Española en Bustiello, Solvay en Lieres o Ensidesa en Avilés<sup>5</sup>, además de la denominada *Ciudad Pegaso* construida en la sede de la Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA) en Madrid<sup>6</sup>.

En lo referente a la institución militar, Ibáñez indicaba que la crisis económica que se produjo en nuestro país en los años cuarenta del pasado siglo favoreció el desarrollo de la previsión social en las Fuerzas Armadas<sup>7</sup>. Se crearon mutualidades en la práctica totalidad de los Ministerios y en muchos Cuerpos especiales, con el fin de que las viudas y huérfanos quedaran cubiertos económicamente. Según dicho autor, los fines de todas las mutualidades eran conceder pensiones a las viudas y huérfanos de los socios, facilitar socorros en metálico al fallecer el socio y la protección docente de los huérfanos.

Antes de la Guerra Civil, la acción social en el Ejército de Tierra cubría poco más que los servicios sanitarios y farmacéuticos, además de la protección a los huérfanos mediante pensiones y colegios; se construyeron las primeras casas militares y se contaba asimismo con la existencia de asociaciones de tipo mutualista, si bien se encargaban básicamente de los gastos en caso de fallecimiento.

Tras la guerra, la acción social comenzó a extenderse tanto en volumen de actividades como en número de beneficiarios<sup>8</sup>. Entre las

---

<sup>5</sup> M. Alemany, *op. cit.*, p. 15.

<sup>6</sup> <http://www.ciudadpegaso.com/principalciudadpegaso%20.html>  
(visto el 13/11/2009)

<sup>7</sup> P. Ibáñez, "La Mutualidad en el Ejército de Tierra", *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicios*, n.º 68 (1945), pp. 61-63.

<sup>8</sup> E. Alamán, "Acción Social en el Ejército de Tierra", *Ibidem*, n.º 277 (1963), pp. 11-18.

diversas herramientas e instituciones de protección social durante el franquismo destacan: la protección escolar, los colegios y residencias de estudiantes, los patronatos de huérfanos, las pensiones, las residencias para mayores, las viviendas y pabellones, los economatos, las residencias de descanso y los centros deportivos, entre otros.

## 2. LAS REMUNERACIONES EN LAS FUERZAS ARMADAS

Bañón diferencia tres elementos dentro del sistema de remuneraciones militares: las retribuciones, el pago en bienes y servicios y las recompensas simbólicas. El autor afirma que los sistemas de remuneraciones militares contienen un residuo histórico, que buscaba la autoprotección de sus miembros:

[E]l sistema remunera al individuo directamente y también a su familia, en forma de servicios y prestaciones sanitarias, de alimentación más económica, de educación, de alojamiento especial, de transporte e inclusive de ocio y tiempo libre. Se garantiza el cuidado de la familia cuando el soldado profesional está en activo y después de que éste deja de pertenecer formalmente a la organización, sea por jubilación o por fallecimiento<sup>9</sup>.

### 2.1. Las retribuciones

En 1914, Butrón describió las dificultades económicas que habían de afrontar los militares afirmando que:

[E]n esta época las análogas profesiones y categorías civiles obtienen mejores emolumentos que los servidores del Estado a bordo de buques de guerra, y era preciso equilibrar esta desigualdad pecuniaria con el mejoramiento de las pensiones de retiro, viudedad y orfandad, para retener a los que, en la actualidad, sirven en los Cuerpos Navales y atraer a los que, sin tal incentivo, se orientarían hacia otros rumbos que les llevaran a un presente de

---

<sup>9</sup> Bañón, “La racionalidad de las políticas de remuneraciones y el diseño de la organización militar española”, *Revista Internacional de Sociología*, n.º 43-2, (1985), pp. 289-301.

positiva convivencia, ya que el porvenir sería tan dudoso en la industria civil como en la marítimo-militar<sup>10</sup>.

En palabras de Cervera, el Estado debía afrontar la situación familiar de los militares asegurándoles un bienestar mínimo que evitara el que buscaran fuera de la institución lo que ésta no podía ofrecerles<sup>11</sup>. En los años treinta del pasado siglo, Verdía expuso la tesis de que los profesionales de la milicia podrían desarrollar mejor su trabajo si pudiesen dedicarse plenamente a su profesión sin tener que preocuparse de otras cuestiones<sup>12</sup>. Para conseguir esta satisfacción el autor estableció, en primer lugar, la necesidad de asegurar a los militares un sueldo con el que pudieran subsistir tanto ellos como sus familias; en segundo lugar, asegurar la permanencia en el puesto; en tercer lugar, otorgarles recompensas por su trabajo, y, por último, crear un sistema de ascensos justo y, llegada la edad de retiro, una pensión suficiente para sostener a su familia.

Con el fin de incrementar los ingresos percibidos, eran muchos los militares que desarrollaban actividades económicas ajenas a su profesión. En los años cincuenta y sesenta un porcentaje elevado fueron comisionistas, aseguradores, contables, industriales, asesores, constructores, inspectores de montepíos, secretarios o jefes de personal<sup>13</sup>. Este fenómeno se produjo también dentro de la Sanidad Militar, ya que los ingresos de los médicos militares eran mucho menores que los que recibían los médicos civiles, si bien en este caso las autoridades consintieron que éstos ejercieran su trabajo fuera de las horas de servicio<sup>14</sup>.

El pluriempleo se producía en los tres ejércitos, aunque en teoría estaba prohibido porque se consideraba que la profesión militar debía estar por encima de otras actividades comerciales o industriales. Precisamente, desde las revistas *Pensamiento y Acción* y *Reconquista*,

---

<sup>10</sup> Butrón, "Algo más sobre pensiones de los Cuerpos de Marina", *Revista General de Marina*, n.º 75 (1914), pp. 97-103.

<sup>11</sup> Cervera, "Destinos-Haberes-Ascensos", *Ibidem*, n.º 118 (1936), pp. 155-169.

<sup>12</sup> Verdía, "Sistemas de ascenso", *Ibidem*, n.º 115 (1934), pp. 32-37.

<sup>13</sup> Platón, *Hablan los militares. Testimonios para la Historia (1939-1996)*, Planeta, Barcelona, 2001.

<sup>14</sup> Anónimo, "El I.S.F.A.S.", *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, n.º 432 (1976), pp. 877-879.

se defendía la idea de que la milicia no tenía nada que ver con una profesión, que el militar no era ningún proletario para cambiar tiempo por dinero, para pedir permisos, veranear o recibir pagas extras, y además que debía llevar siempre el uniforme, que no tenía nada que ver con una bata o un mono que se quita y se pone, sino que era un símbolo que distinguía al militar del resto de la sociedad<sup>15</sup>.

## 2.2. El pago en bienes y servicios

El pago en bienes y servicios ha supuesto un instrumento fundamental para el colectivo militar; en unos casos, ha tenido como objetivo compensar los bajos salarios; en otros, su finalidad ha sido afrontar las consecuencias negativas de la movilidad inherente a la profesión militar. El profesor Bañón describe las remuneraciones no dinerarias como:

- “Un instrumento organizativo para la integración social del personal profesional y sus familias”, que fomenta el aislamiento social de los militares, ya que su vida y su ocio se desarrollan dentro del ámbito militar.
- “Un sucedáneo de las retribuciones en dinero. Disminuyen la capacidad adquisitiva de los militares en el mercado general”, y pueden provocar un debilitamiento de la cohesión debido a que se crean situaciones de desigualdad entre los que se benefician de estas retribuciones no dinerarias y los que no lo hacen.
- “Un mecanismo de afianzamiento de valores institucionales”, que fomenta las características del modelo organizativo institucional, como la dependencia de la institución militar o el paternalismo, dificultando la modernización de las Fuerzas Armadas.
- “Un dispositivo de vulneración de la transparencia y la igualdad fiscal en el interior de la organización militar y en comparación con el resto de los ciudadanos”, donde el pago en bienes y servicios no se cuantifica como ingresos por lo que quienes se benefician lo hacen doblemente: por un lado, reciben el servicio y, por otro, no lo declaran<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> C. Losada, *Ideología del Ejército Franquista*, Istmo, Madrid, 1990, p. 79.

<sup>16</sup> R. Bañón, *op. cit.*, pp. 295-300.

### 2.3. Las recompensas simbólicas

El último elemento del sistema de retribuciones presentado por Bañón son las recompensas simbólicas, que pueden llevar aparejada una pensión o no, y que a pesar de no ser exclusivas de la organización militar, sí tienen efectos distintivos al mezclarse con los bajos salarios y el pago en bienes y servicios. Entre las recompensas simbólicas destacan las condecoraciones de la Real y Militar Orden San Hermenegildo y las denominadas “Cruces a la Constancia”.

## 3. MEDIDAS CONCRETAS DE PROTECCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Las políticas sociales en las Fuerzas Armadas se pueden considerar como uno de los elementos principales dentro del pago en bienes y servicios establecido por Bañón<sup>17</sup>. Entre ellas se presentan a continuación: la protección escolar, las asociaciones mutuas benéficas, los patronatos de huérfanos, las viviendas militares, los economatos y las residencias para mayores del Ejército de Tierra.

### 3.1. La protección escolar

La protección escolar, que incluía, por un lado, bolsas y becas y, por otro, colonias infantiles y residencias de estudiantes para hijos de generales, jefes, oficiales y suboficiales, se implanta en el Ejército de Tierra en el año 1955<sup>18</sup>.

#### 3.1.1. Colonias infantiles y patronatos militares de enseñanza

Además de su aspecto formativo, las colonias estaban destinadas a fomentar la convivencia de los hijos de militares “a fin de mantener, desde su temprana edad, el sentido y tradición de la familia castrense que dedica sus actividades y sacrificios al servicio de la Patria”<sup>19</sup>. En las colonias infantiles los niños y niñas encontraban “un

---

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> E. Alamán, *op. cit.*, pp. 11-18.

<sup>19</sup> A: Coronel, “Obras Sociales del Ejército. La colonia infantil «General Varela»”, *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicios*, n.º 188 (1955), p. 30.



ambiente acogedor y paternal, comodidad, higiene, alimentación sana y abundante y vida ordenada”<sup>20</sup>.

En abril de 1955 se creó la colonia infantil *General Varela* en Quintana del Puente (Palencia), destinada a varones de ocho a doce años. En los meses de verano funcionaba como colonia infantil y, de octubre a mayo, como centro de enseñanza primaria masculino, en el que recibían esta formación hasta 250 hijos de jefes, oficiales y suboficiales. El profesorado estaba formado por religiosas que poseían el título de maestras nacionales y cada colonia contaba asimismo con la presencia de un capellán, que colaboraba en la formación religiosa de los niños.

En el verano de 1956, se procedió a la apertura de una colonia escolar femenina en la playa de Santoña utilizando los edificios del Patronato Militar *Virgen del Puerto*. Esta colonia estaba dirigida a niñas de ocho a doce años. En 1960, se estableció en el citado Patronato un centro de enseñanza media y de preuniversitario, y un internado con 420 plazas. Aunque la prioridad eran los hijos de los militares del Ejército de Tierra, también acogía como alumnos externos a los de civiles residentes en Santoña, en el bachillerato superior y el curso preuniversitario. El Patronato se cerró a finales de la década de los ochenta, siendo en la actualidad un centro de formación para futuros suboficiales. En 1963, se estableció en Ronda el Patronato *Virgen de la Paz*, aunque en este caso se admitían alumnos externos en todos los cursos. En la actualidad es también un centro de preparación para el acceso a las academias militares, si bien, en este caso, de oficiales.

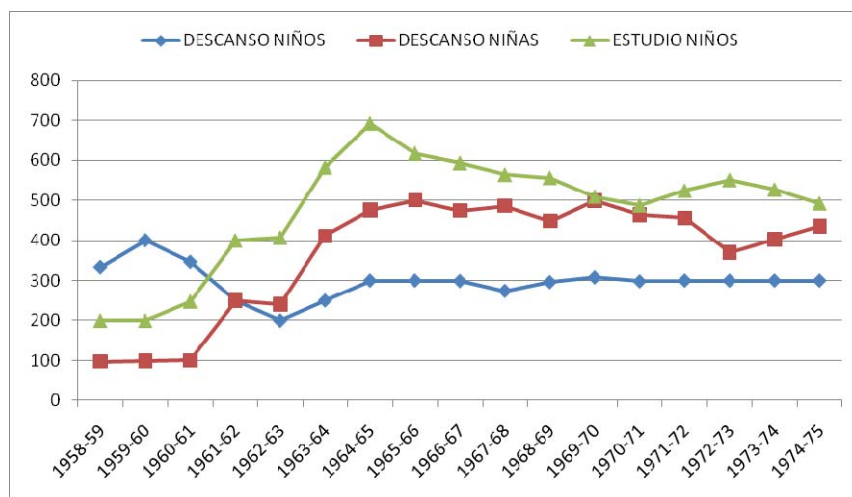
En el siguiente gráfico podemos observar la evolución del número de beneficiarios de las colonias infantiles del Ejército de Tierra desde el curso 1958-59 hasta el curso 1974-75. Se recoge información de las colonias infantiles de descanso para niños y niñas, y de las colonias infantiles de estudios para niños. En el curso 1964-65, tras la apertura del Patronato de Ronda, el número de alumnos en las colonias de estudios es el más elevado de todo el periodo. En el caso de las colonias de descanso, el número de niños, desde el curso 1964-65, se mantuvo cerca de los 300, mientras que en el caso de las niñas,

---

<sup>20</sup> E. Alamán, *op. cit.*, pp. 11-18.

desde el curso 1963-64, el número de beneficiarias se mantuvo entre 400 y 500.

**Gráfico 1: Colonias infantiles**



Fuente: Elaboración propia (a partir de datos de los anuarios estadísticos militares)

### 3.1.2. Colegios mayores y/o residencias de estudiantes

El capitán general Muñoz Grandes creó las residencias de estudiantes para hijos de generales, jefes y oficiales, con la finalidad de ampliar los beneficios de la protección escolar militar al ámbito universitario, contribuyendo así a la formación moral y social de destacados valores, que podrían perderse por insuficiencia de medios económicos de los padres. La creación de estas residencias se justificaba por los elevados desembolsos que tenían que hacer las familias para que sus hijos pudieran estudiar en la Universidad. Las estadísticas de la época mostraban que en España una carrera costaba, en los años cincuenta, alrededor del medio millón de pesetas y que estudiaba únicamente el 14 por ciento de la juventud española<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> ABC. Edición de Andalucía, n.º 17.195, 7 de octubre de 7 de octubre de 1958, p. 23, versión electrónica en <http://209.85.229.132/search?q=cache:YJyZrNwi8-kJ:hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1958/>

En los años sesenta, por residencia de estudiantes o colegio mayor se entendía la “institución de carácter formativo y de vida corporativa; como elemento integrante de la Universidad que procura y facilita la convivencia y que complementa los fines universitarios”<sup>22</sup>. Su fin principal era acoger a los hijos de los militares destinados en poblaciones alejadas de las zonas universitarias y que recibieran unos ingresos insuficientes para poder facilitar a sus hijos este tipo de estudios.

Los requisitos para acceder a las residencias de estudiantes y a los patronatos se relacionaban con el expediente escolar y con la situación económica del padre y el número de personas a su cargo. Los residentes podían perder su plaza en los siguientes casos: alguna infracción del régimen interior, pérdida de asignaturas, calificaciones deficientes, rebasar el tercer año de preparación para escuelas especiales sin haber obtenido el ingreso o contraer una enfermedad cuyo tratamiento excediera los dos meses o que fuera contagiosa e implicara peligro para los demás residentes<sup>23</sup>.

Las residencias existentes en 1975 en el Ejército de Tierra eran la Residencia de Estudiantes *Generalísimo Franco* en Madrid, la Residencia de Estudiantes *San Hermenegildo* en Sevilla y la Residencia de Estudiantes *Muñoz Grandes* en Barcelona. En todas ellas se reservaban plazas para huérfanos y para hijos de generales, jefes y oficiales de la Guardia Civil.

### **3.1.3. Bolsas y becas**

La concesión de bolsas y becas se inició en 1955 y su objetivo era asistir a los hijos de militares en activo sin recursos económicos suficientes para poder estudiar. En el Ejército de Tierra existía una Comisión de Protección Escolar, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Militar, que era la encargada de organizar y distribuir estas ayudas. Los estudios que cubrían eran los elementales y los

---

10/07/023.html+Residencia+de+Estudiantes+%22Mu%C3%B1oz+Grandes%22+en+Barcelona&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=es&client=firefox-a (visto el 13/11/2009)

<sup>22</sup> J. López, “El Colegio Mayor del Aire”, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, n.º 243 (1961), pp. 110-116.

<sup>23</sup> A. Coronel, “Protección escolar”, *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicios*, n.º 195 (1956).

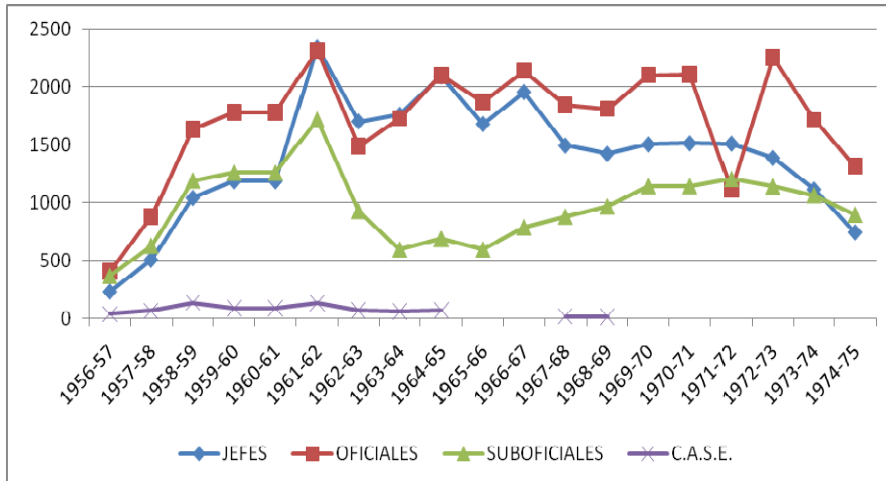
superiores; se percibían durante periodos de tiempo, cursos o ciclos según cada tipo de estudio; y la adjudicación se hacía teniendo en cuenta la situación económica, el lugar de destino y de residencia, el número y sexo de los hijos, la carencia de otras becas o ayudas, etc.<sup>24</sup>. La bolsa consistía en una ayuda económica que se concedía con carácter anual y que estaba destinada al pago de matrículas, libros de texto y derechos de examen. La beca era una cantidad de dinero que estaba dirigida a contribuir a la manutención y el alojamiento de los estudiantes que necesitaran cursar estudios fuera de la residencia habitual de sus padres<sup>25</sup>.

En 1960, en el Ejército de Tierra la cuantía de las bolsas ascendía a 1.500 pesetas en la enseñanza media; 2.000, en la superior, elevadas a 2.500 en 1963, y 900, en la laboral. La cuantía de las becas, en el citado año, ascendía a 6.000 pesetas en la enseñanza media; 9.000, en la superior, también elevadas a 10.000 en 1963, y 5.000, en la laboral. En los siguientes gráficos se puede comprobar que el número de becas tipo B fue mucho más reducido que el de bolsas o becas tipo A, lo que tiene su explicación en el hecho de que la cuantía de las becas tipo B era más alta.

---

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> E. Alamán, *op. cit.*, p. 12.

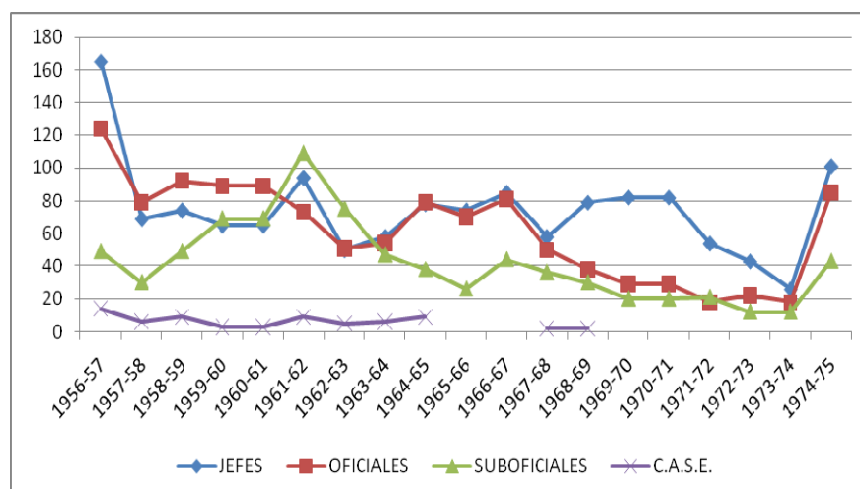
*Gráfico 2a: Bolsas o becas tipo A<sup>26</sup>*

Fuente: Elaboración propia (a partir de datos de los anuarios estadísticos militares)<sup>27</sup>

Como se puede observar en el gráfico 2a, el curso 1961-62 fue cuando el número de becas concedidas fue más elevado. Durante el periodo analizado, los oficiales fueron beneficiarios del mayor número de becas, como se puede observar en el gráfico 2b. De hecho, el 43,5 por ciento del total de becas concedidas se otorgó a los oficiales, seguidos por los jefes, que disfrutaron un 34,5 por ciento de ellas, de los suboficiales, con el 21,7, y de los miembros del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército, a los que sólo se adjudicó el 0,2 por ciento.

<sup>26</sup> A partir de 1965 cambia la denominación de las bolsas y las becas: las bolsas pasan a denominarse becas tipo A y, a su vez, las antiguas becas a becas tipo B.

<sup>27</sup> A partir de 1970, las becas concedidas a los beneficiarios del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército (C.A.S.E.) se incluyen en las de suboficiales.

**Gráfico 2b: Becas o becas tipo B**

Fuente: Elaboración propia (a partir de datos de los anuarios estadísticos militares)<sup>28</sup>

Se concedían asimismo becas para “niños sordomudos o retrasados mentales”, con el fin de que pudieran permanecer el tiempo preciso en colegios o establecimientos especiales. En los años setenta, este colectivo contaba asimismo con dos centros para “deficientes recuperables”, en Madrid y en Barcelona, que estaban atendidos por personal especializado del Ministerio de Educación y Ciencia, y en los que se organizaban juegos, talleres y otras actividades educativas y lúdicas; la mayor parte de las plazas se reservaba a los hijos de militares. En el caso de los “deficientes severos”, se crearon también dos instituciones en Somosaguas (Madrid) y en Albelda (La Rioja), con el fin de asistir a estas personas y facilitar recursos a sus familias.

### 3.1.4. Colegios

El Ministerio del Ejército realizó diversos convenios, a principios de los años setenta, con el Ministerio de Educación y Ciencia, por los que el Ejército de Tierra aportaba solares para construir colegios, además de quedar su administración y su dirección

<sup>28</sup> A partir de 1970, las becas concedidas a los beneficiarios del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército (C.A.S.E.) se incluyen en las de suboficiales.

a cargo de la Dirección de Acción Social; el Ministerio de Educación y Ciencia se comprometía a financiar la construcción y a mantener la actividad escolar, dando preferencia a los hijos de los militares<sup>29</sup>. En 1965, el Ejército de Tierra disponía de cuatro colegios; en 1970 contaba con 17<sup>30</sup>, y en 1975, con 13, en diversas localidades de la península y del Sáhara. Entre los cursos 1966-67 y 1974-75 se matricularon en estos colegios una media de 3.800 alumnos, lo que representa a su vez un número considerable de familias que se beneficiaban de estos “servicios”.

### **3.2. La Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra (AMBET)**

Las pensiones públicas más antiguas en España son las de los funcionarios del Estado. Los funcionarios civiles y militares han disfrutado desde el siglo XVIII (aunque no siempre con regularidad) de pensiones de jubilación por edad e invalidez, y sus causahabientes, de pensiones de viudedad y orfandad<sup>31</sup>.

Las Fuerzas Armadas fueron pioneras en el establecimiento de la previsión colectiva en España. Los funcionarios disfrutaban en nuestro país de un sistema de previsión social distinto del resto de los trabajadores debido, entre otras razones, a que el origen de ambos sistemas es diferente. Mientras que los trabajadores de las industrias del siglo XVIII se organizaron en sociedades de socorros mutuos, el Estado creó montepíos oficiales con el fin de auxiliar a los militares y

---

<sup>29</sup> J. Martínez, “Algunos proyectos sobre mejoras sociales”, *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicios*, n.º 403 (1973), pp. 3-10.

<sup>30</sup> Colegio de Las Mercedes (Madrid); Colegio Marqués del Marcenado (Madrid); Consejo Escolar Primario, San Martín de La Vega (Madrid); Colegio María Cristina, Aranjuez (Madrid); Escuela de Párulos Mixta y Unitaria de Niñas (Sevilla); Patronato Militar Santiago Apóstol de Niñas (Valencia); Patronato Militar Ángel de la Guarda (Valencia); Escuela Barriada Teniente General Esteban Infantes (Valladolid); Patronato Escolar de la Colonia Infantil General Varela, Quintana del Puente (Palencia); Santa Bárbara (Oviedo); Colegio de Huérfanos de Oficiales, Padrón (La Coruña); Colegio Nuestra Señora del Pilar (Málaga); Escuelas Salesianas de San Bartolomé (Málaga); Colegio Salesiano Sagrado Corazón de Jesús, Antequera (Málaga); Nuestra Señora de Luján, Churriana (Málaga); Escuela Primaria Mixta, Aaiún (Sáhara); y Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, Villa Cisneros (Sáhara).

<sup>31</sup> Anónimo, “Las pensiones de la Seguridad Social”, <http://www.estadief.minhac.es/bancodedatos/pensiones/dpensiones.pdf> (visto el 13/11/2009).

a sus familias<sup>32</sup>. Algunos autores afirmaban que la legislación entonces existente en materia de pensiones era muy injusta y manifestaba la precaria situación en la que quedaban las viudas y los huérfanos de militares, que, “habiendo llegado a desempeñar en vida elevados destinos”, dejaban a sus familias prácticamente en la miseria<sup>33</sup>.

El Montepío Militar se fundó en 1761 y su fin primordial era socorrer a las viudas y a los huérfanos de los oficiales con “grado de capitán en adelante”. En su reglamento se especificaba: “el deber de las viudas de mantener y educar a sus hijos con el importe de la pensión del Monte, hasta que los varones cumpliesen dieciocho años [...] y las hijas hasta que tomasen estado, bien de casadas o de religiosas”. La cuantía de la pensión era la misma para cada categoría, con independencia del número de hijos. En los casos en los que el oficial no dejara viuda, la pensión correspondía a su madre y si una mujer tenía dos derechos de pensión se le adjudicaba la correspondiente al mayor sueldo<sup>34</sup>.

A principios del siglo XIX se creó la Real y Militar Orden de San Hermenegildo con el fin de retribuir la antigüedad de los oficiales; en el caso de la tropa se premió su reenganche. Se construyeron además hospitales militares, economatos y se proporcionaba asistencia médica, ambulatoria y domiciliaria a todo el personal en activo<sup>35</sup>.

En 1926, se aprobó el Estatuto de Clases Pasivas, pero a lo largo de los años la previsión social, en especial la de las Clases Pasivas, no evolucionó acorde con los cambios socioeconómicos de la nación, quedando sus prestaciones desfasadas. Este desfase dio lugar al nacimiento (en los tres ejércitos) de una previsión complementaria a

---

<sup>32</sup> C. Herráiz, “Los montepíos militares del siglo XVIII como origen del sistema de clases pasivas del Estado”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 56 (2005), pp. 177-208. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1180155> (visto el 13/11/2009).

<sup>33</sup> J. Blas, “Ideas sobre legislación de pensiones”, *Revista General de Marina*, n.º 84 (1919), pp. 441-446.

<sup>34</sup> M. C. García de la Rasilla, “El Montepío Militar. La Asistencia Social en el Ejército de la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de Historia Militar*, n.º 63 (1987), pp. 136-137.

<sup>35</sup> F. Puell, *Historia del Ejército en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 231-233.



la recibida a través de las Clases Pasivas: las denominadas Asociaciones Mutuas Benéficas.

En lo que respecta al Ejército de Tierra, antes de la Guerra Civil contaba con 19 asociaciones, cuya afiliación era voluntaria y la cotización variable. La única prestación era por fallecimiento y la cantidad variaba, dependiendo de cada asociación, entre 2.000 y 7.000 pesetas. En 1944, se refundieron estas asociaciones, creándose la Asociación Benéfica de Oficiales del Ejército de Tierra y la Asociación Benéfica de Suboficiales y Subalternos del Ejército de Tierra. En este caso, su vida fue también efímera y se puso de manifiesto la necesidad de crear una sola asociación que recogiera las necesidades de ambos colectivos, creándose en 1948 la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra (AMBET)<sup>36</sup>, a la que pertenecían y cotizaban todos los militares según sus ingresos. Además de las cuotas, la AMBET se financiaba con donaciones voluntarias que suponían la mayor parte de los ingresos recibidos. Sus fines eran la prestación de un socorro en metálico cuando falleciera el socio mutualista y pensiones complementarias de las del Estado a las viudas y huérfanos (siempre que no cobraran una pensión extraordinaria igual o mayor del doble de la ordinaria) y demás pensiones y auxilios.

En 1961 se modificó el reglamento de la AMBET para recoger las novedades y mejoras necesarias y establecer un régimen de cuotas “más equitativo y uniforme, a los distintos empleos y categorías existentes en el Ejército de Tierra”<sup>37</sup>. Sus prestaciones cubren diferentes aspectos:

1. Entrega de un capital a la viuda o, en su defecto, a los hijos o herederos legítimos, etc.
2. Ayuda a los huérfanos hasta su mayoría de edad, en forma de pensión de cuantía fija, compatible con cualquier otra prestación.
3. Pensiones vitalicias a los asociados, desde que pasasen a las situaciones de reserva o de retiro por edad o por falta de aptitud física.

---

<sup>36</sup> Decreto-ley de 29 de diciembre de 1948, BOE n.º 17, de 17 de enero de 1949, pp. 254-260.

<sup>37</sup> Decreto n.º 2365/1961, BOE n.º 290, de 5 de diciembre de 1961, p. 17.154.

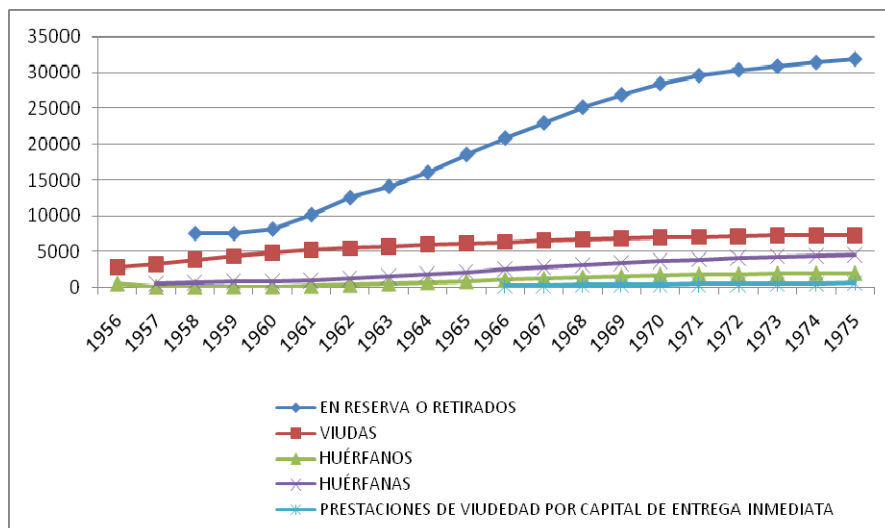
4. Auxilio especial de doce mensualidades del haber regulador del causante en el momento de ocurrir su óbito, si se hallase en activo, o en el de su pase a la reserva o retiro. Este auxilio se concedía y entregaba de una sola vez y no estaba sujeto a gravamen alguno, pudiendo causarse con independencia de los años de cotización del asociado.
5. Premios de nupcialidad.
6. Premios de natalidad.
7. Prestaciones facultativas.
8. Prestaciones especiales: concesión de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas, en determinadas condiciones y con arreglo a normas específicas de carácter circular.

En 1964 las pensiones cubrían la muerte natural en situación de servicio activo, el fallecimiento en acto de servicio, el fallecimiento en acción de guerra y el fallecimiento en situación de retirado. En todos los casos los peticionarios podían ser la viuda de únicas nupcias del causante, la viuda en segundas nupcias, los huérfanos o los padres del mismo<sup>38</sup>.

En el gráfico 3 se puede observar la evolución de las pensiones y prestaciones de la AMBET desde 1956 hasta 1975. De las pensiones concedidas durante todo el periodo analizado, el 66,6 por ciento se otorgaron a personal en reserva o retirado; el 20,9, a viudas; el 3,9, a huérfanos, y el 8,7, a huérfanas. Los datos sobre prestaciones de viudedad por capital de entrega inmediata se recogen desde 1966, sumando un total de 4.581 prestaciones hasta 1975.

---

<sup>38</sup> J. Meifren, "Sobre pensiones de viudedad y orfandad", *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicios*, n.º 289 (1964), pp. 65-68.

**Gráfico 3: Pensiones y prestaciones de la AMBE**

Fuente: Elaboración propia (a partir de datos de los anuarios estadísticos militares).

### 3.3. Los Patronatos de Huérfanos del Ejército de Tierra

Los Patronatos de Huérfanos de oficiales, de suboficiales y asimilados y de tropa del Ejército de Tierra se constituyeron por decreto de 29 de septiembre de 1943, con el fin de amparar a sus huérfanos, haciendo suyas las funciones de las asociaciones organizadas por las diversas Armas y Cuerpos con este objetivo. La Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares se creó por decreto de 9 de abril de 1954, con el fin de coordinar la labor de los patronatos y consolidar los colegios de huérfanos. El objetivo de los flamantes Patronatos fue:

[N]o escatimar nada y darlo todo, para poner a nuestros huérfanos en condiciones de ganarse la vida, dándoles un puesto en la sociedad y situarlos en esa esfera intelectual que con esfuerzo han conseguido escalar [...] Reconocemos en la mujer española unas virtudes que se incrementan con una solidez enorme en la viuda, al encomendarnos la educación de sus hijos, que son también nuestros, por formar parte de esa gran familia militar y saber que les devolveremos hombres y

mujeres que el día de mañana serán en sus carreras u oficios los continuadores de esas virtudes humanas que, todas puestas al servicio de la Patria, harán en la vida una evolución de gran esperanza en el provenir<sup>39</sup>.

Las ayudas se canalizaban mediante el ingreso en residencias en régimen de internado o mediante la concesión de pensiones. El límite de edad se estableció en los veintiún años, no obstante, éste se podía prorrogar hasta que finalizaran sus estudios siempre que los realizara “con el debido aprovechamiento, acreditada conducta y carezca de bienes propios”<sup>40</sup>. La ayuda a través de pensiones alcanzaba asimismo a los discapacitados temporales o permanentes, deficientes intelectuales o enfermos incurables aunque fueran mayores de veintiún años. Los beneficiarios de estas ayudas fueron en su mayoría descendientes de oficiales (59 por ciento), seguidos de los descendientes de suboficiales (24,1 por ciento) y de los descendientes de los miembros de tropa (16,9 por ciento).

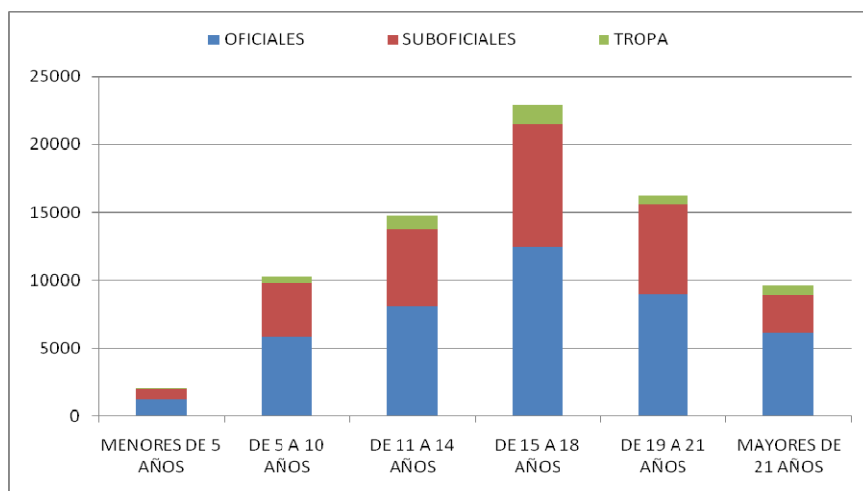
Una minoría de los colegios de huérfanos era directamente gestionada desde la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, mientras que la gran mayoría lo era por diversas órdenes religiosas. Las cuotas mensuales, de carácter obligatorio y abonadas por todos los militares en activo, eran su principal fuente de recursos.

En el gráfico 4 se muestra el número total de beneficiarios por edades y empleo del causante de la prestación, desde el curso 1962-63 al curso 1974-75. Son los mayores de quince años los que más ayudas reciben, siendo el intervalo de quince a dieciocho años el más numeroso en todos los empleos. En cuanto a los porcentajes por empleos, el 56 por ciento de los beneficiarios durante todo el periodo fueron descendientes de oficiales; el 38,1, de suboficiales, y el 5,9, de tropa.

---

<sup>39</sup> “Los Patronatos de Huérfanos del Ejército”, *Ibidem*, n.º 393 (1972), pp. 4-8.

<sup>40</sup> “General Secretario de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares”, *Ibidem*, n.º 216 (1958), pp. 61-63.

**Gráfico 4: Beneficiarios**

Fuente: Elaboración propia (a partir de datos de los anuarios estadísticos militares)

### 3.4. Las viviendas militares

La vivienda protegida en España surgió con la ley de 19 de abril de 1939, que incluía la vivienda social (vivienda mínima) y se aplicó también a las viviendas para militares o funcionarios<sup>41</sup>. En su origen, las viviendas militares se crearon para compensar los bajos salarios que recibía este personal y para hacer frente a los continuos desplazamientos a los que se veía obligado. Estas viviendas se ofrecían a precios mucho más bajos que los del mercado, pero nunca fueron suficientes: en algunas ciudades las listas de espera eran eternas y sólo podían acceder a ellas en un plazo razonable las familias numerosas.

En 1928, se había creado el Patronato de Casas Militares del Ejército, ampliándose su misión inicial en 1956 con la construcción de viviendas de alquiler para generales, jefes, oficiales y suboficiales en la reserva y para los civiles que trabajaran en establecimientos

<sup>41</sup> J. López, "Vivienda social y falange: ideario y construcción en la década de los 40", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, v. VII, n.º 146 (2003). [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(024).htm) (visto el 13/11/2009).

militares<sup>42</sup>. Desde 1928 a 1939 se habían construido 690 viviendas, y a finales de 1961, existían 10.173 viviendas construidas, catalogadas como de primera (92 metros cuadrados), de segunda (82 metros cuadrados) y de tercera clase (59 y 39 metros cuadrados), más otras 2.054 en construcción. Si bien en principio se obligaba a desalojar dicha vivienda al cambiar de destino, al final del franquismo se toleró mantenerlas, alegándose que las dificultades económicas impedían en muchos casos que la familia se pudiera desplazar con el titular, convirtiéndose así en un derecho adquirido<sup>43</sup>.

Otro de los instrumentos fundamentales para la calidad de vida de los militares fueron las residencias de oficiales y suboficiales solteros, que se iniciaron en Barcelona por el general Orgaz con dinero procedente de instituciones locales y del denominado “Fondo P”, es decir, el fondo particular que diversos organismos y unidades militares administraban directamente<sup>44</sup>. Posteriormente, se construyeron residencias similares en Burgos y en Ceuta.

Durante los años setenta se produciría una situación paradójica, ya que, si bien, por un lado existían viviendas desocupadas en algunas localidades, por otro había aspirantes a viviendas de otros patronatos en la misma localidad que tenían que pagar los altos alquileres vigentes en el mercado. A esto había que añadir las ocupaciones indebidas, que era otra de las cuestiones preocupantes en lo referente al tema de la vivienda. Estas ocupaciones indebidas se clasificaban según la situación de los afectados: personal que ya no era cabeza de familia; personal en destinos civiles o en la Agrupación Temporal Militar; personal en activo que tenía asignada vivienda en plaza distinta a la de su destino; personal retirado; viudas y huérfanos; y/o

---

<sup>42</sup> E. Alamán, *op. cit.*, pp. 11-18.

<sup>43</sup> M. Platón, *op. cit.*, pp. 143-149.

<sup>44</sup> Según este último autor, el “Fondo P” se nutría con los rebajes de rancho, permisos y pases de pernocta concedidos a los soldados de reemplazo. El llamado pase de pernocta se concedía a los que tuviesen familiares en la plaza, autorizándoseles a abandonar el cuartel antes de la primera comida y durante todo el fin de semana, sin tener que regresar hasta el primer acto de servicio del siguiente día laborable.

jefes y oficiales que ocupaban vivienda de categoría diferente a la que les correspondía, al no poder ofrecérseles una de su grupo<sup>45</sup>.

### 3.5. Los economatos

Los economatos fueron otro de los instrumentos de apoyo de los que se beneficiaron los militares y sus familias. En 1942, el entonces ministro del Ejército, general Asensio, fue su creador, repartiéndose una cartilla de racionamiento a los mandos y a los empleados civiles para que pudieran adquirir víveres; la posesión de esta cartilla era incompatible con la que facilitaba el Ministerio de la Gobernación, pero, en algunos casos, los militares utilizaban ambas<sup>46</sup>. Efectivamente, los militares debían elegir entre la cartilla civil de racionamiento o la militar. Ésta daba derecho al suministro mensual, para cada uno de los miembros de la familia, de un litro de aceite, medio kilo de azúcar, uno y medio de legumbres secas y siete de patatas, más 300 gramos semanales de carne y una ración de pan, equivalente aproximadamente a medio kilo, por cada persona con derecho a suministro.

La orden que reguló el suministro de víveres en los economatos militares establecía que, por motivos logísticos y de organización, resultaba fundamental conocer el censo de sus posibles usuarios<sup>47</sup>. Esta información ayudaría además a distribuir los economatos en los lugares donde hubiera un número elevado de posibles beneficiarios. El suministro se realizaba cada diez o quince días y siempre mediante pago al contado. Los precios finales eran los de compra, incrementados por los de transporte más un cinco por ciento para gastos de administración. Los beneficiarios eran los generales, jefes, oficiales, suboficiales, especialistas, tropa reenganchada, obreros de las fábricas militares, personal disponible y en reserva, retirados, viudas, huérfanos y el personal civil del Ministerio del Ejército, junto con sus familias. Considerándose familia del beneficiario a la mujer y a los hijos menores de veintiún años, y

---

<sup>45</sup> Anónimo, "Un grave problema para la familia militar. Ocupaciones indebidas de las viviendas del Patronato de Casas Militares, *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicios*, n.º 427 (1975).

<sup>46</sup> G. Cardona, *El gigante descalzo. El Ejército de Franco*, Aguilar, Madrid, 2003, p. 95.

<sup>47</sup> Orden de 2 de noviembre de 1942, *Colección Legislativa del Ejército*, n.º 188, pp. 343-347.

también, a condición de que vivieran bajo el mismo techo del titular, a las hijas solteras de cualquier edad, madres viudas, hermanos solteros menores de veintiún años, suegras viudas y cuñadas solteras.

### 3.6. Residencias para mayores

[U]no de los grandes problemas de la Asistencia al Personal del Ejército es el de atender a las necesidades de ayuda de nuestras viudas y huérfanas, ayuda que debería hacerse extensiva a todos nuestros mayores, ya que si bien las condiciones económicas de un retirado son mejores que las de una viuda, no le permiten afrontar los gastos de alojamiento en una buena residencia<sup>48</sup>.

Efectivamente, a principios de los años sesenta sólo había cuatro residencias para viudas y huérfanas de militares de edad avanzada o en condiciones físicas deficientes y con pocos recursos económicos: dos en Barcelona, una en Zaragoza y otra en Valencia<sup>49</sup>. En los años setenta, algunos militares expresaron la imperiosa necesidad de crear nuevas residencias para los retirados, ya que, los mayores habían de ocuparse ellos solos de los quehaceres domésticos debido, por una parte, a la disminución del servicio doméstico disponible y, por otra, a la reducción del tamaño de las viviendas, que hacían complicada la convivencia con los familiares y mucho menos con los allegados<sup>50</sup>.

En 1973 funcionaban ya otras cinco, que servían de hogar a los generales, jefes, oficiales y suboficiales y sus esposas o viudas y huérfanas, ubicadas en Málaga, Madrid, Sevilla, Logroño y Alicante. Para mantener económicamente estas residencias se ordenó que los beneficiarios abonasen una modesta cuota mensual para atender al pago de los servicios comunes de alimentación, limpieza, conserjería, etc.

---

<sup>48</sup> J. Noguera, "El Bienestar Social, función logística básica de la Asistencia al Personal", *Ejército. Revista ilustrada de las armas y servicios*, n.º 671 (1996), pp. 65-71.

<sup>49</sup> E. Alamán, *op. cit.*, pp. 11-18.

<sup>50</sup> R. Castañón, "Problemas de personal: los «retirados»", *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, n.º 378 (1972), pp. 631-362.



#### 4. CONCLUSIONES

Durante la dictadura franquista, las Fuerzas Armadas españolas poseían características claramente institucionales. El sistema de remuneraciones era paternalista, recibiendo los militares bajos salarios compensados con otro tipo de beneficios sociales que fomentaban el corporativismo.

En el Ejército de Tierra, el pago en bienes y servicios y, en consecuencia, las políticas sociales cumplían una doble función: por una parte, buscaban fomentar un clima de intensa convivencia entre los propios militares y, también, entre sus familias; y, por otra, pretendían asegurar la dependencia de los miembros de la institución.

Los espacios en los que se fomentaba la convivencia entre militares y familias fueron, en esta época, las colonias infantiles y los patronatos de enseñanza; las residencias de estudiantes y las residencias de mayores; y, sin duda especialmente, los barrios o colonias de viviendas militares y los clubes deportivos y socioculturales.

Por otra parte, a través de las becas escolares, las pensiones o las mutualidades se aseguraba, en cierta medida, la dependencia de los militares de la institución militar, ya que, tal como se ha reiterado en numerosas ocasiones, debido a los bajos salarios que percibían en aquella época, un porcentaje importante de militares y de sus familias necesitaban estas ayudas económicas, en algunos casos para poder subsistir y, en otros, para poder mantener una calidad de vida aceptable.



# LA SANIDAD MILITAR DURANTE EL FRANQUISMO: LA COBERTURA SANITARIA

FRANCISCO MARTÍN SIERRA  
Teniente coronel médico  
Inspección General de Sanidad de la Defensa

## 1. UNA TRISTE HERENCIA

### 1.1. Los médicos exiliados: una pérdida

El día 1 de abril de 1939, el parte de guerra del Cuartel General del Generalísimo en Burgos anunciaba el final de la última, y posiblemente la más cruel, Guerra Civil española. Tras un primer momento de euforia, que es de suponer fuera de breve duración, vencedores y vencidos se enfrentaron a un panorama desolador: las infraestructuras de la zona republicana estaban destruidas, el campo desolado, el ganado abandonado y la poca industria que quedaba en pie prácticamente improductiva y, descapitalizada en su mayor parte<sup>1</sup>.

Del casi medio millón de exiliados que habían cruzado la frontera francesa, aproximadamente mil eran médicos, muchos de los cuales empezaron inmediatamente a trabajar en los servicios hospitalarios habilitados en Perpignan y en Montpellier para asistir a los emigrados. Se desconoce el número exacto de médicos que marcharon junto con los 5.000 huidos por barco desde Levante, cuyo destino final fueron las posesiones francesas del Norte de África, al no haber sido posible contrastar los datos ofrecidos por Conde López,

---

<sup>1</sup> Las reservas de oro del Banco de España que eran las cuartas del mundo antes de la guerra fueron empleadas para la compra de armamento a la Unión Soviética. Fernando Puell de la Villa, *Historia de la Protección Social Militar (1265-1978): De la Ley de Partidas al ISFAS*. ISFAS, Madrid, 2008.

quien habla, sin mencionar la fuente, de unos 20 médicos embarcados en la flota republicana, de los que la mitad se repatriaron después<sup>2</sup>.

En cualquier caso, la realidad fue que España perdió un número cualitativamente importante de científicos e intelectuales<sup>3</sup>. Un caso excepcional fue el de los doctores José Trueta y Federico Durán Jordá, admitidos excepcionalmente a formar parte de la clase médica británica por su excepcional valía, llegando a ocupar cargos docentes<sup>4</sup>.

### 1.2. El ambiente sanitario: la morbimortalidad en la posguerra

En plena guerra, el doctor Palanca fue nombrado director general de Sanidad en la zona franquista. Hombre más que capaz, desarrolló una eficaz e incansable labor en los primeros años de la posguerra, cooperando a mitigar la ruina física y moral en que estaba sumida España<sup>5</sup>.

Los españoles comenzaron a pasar hambre, mucha más de la que habían pasado durante la guerra. Madrid y Valencia fueron las

---

<sup>2</sup> Manuel Conde López, “Médicos exiliados”, *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil española*, Monografía Beecham, Madrid, 1.986. El autor, en su condición de médico de la Cruz Roja, podía desplazarse libremente y, al visitar el campo de concentración de Rezaline, construido a 140 kilómetros al sur de Argel para acoger a los exiliados procedentes de los puertos levantinos, entró en contacto con los doctores Máximo Cajal, Serrano y Rejón, únicos a los que cita expresamente en su artículo. Muchos de estos facultativos emigraron después a Sudamérica (México y Argentina sobre todo), a Estados Unidos o a la Unión Soviética.

<sup>3</sup> Algunos de los médicos que abandonaron España en 1939 no lo hicieron por motivos políticos ni “de conciencia”. Posteriormente se han manipulado las cifras para engrosar el número y la calidad de los exilados; tal sería, como más característico, el caso de Severo Ochoa. Otros simplemente regresaron al poco tiempo de abandonar España, como Gregorio Marañón o Teófilo Hernando.

<sup>4</sup> José Trueta introdujo el “método español” en el tratamiento de las heridas, haciendo descender de manera importante la tasa de infecciones y acelerando la recuperación del herido. Federico Durán Jordá creó el que probablemente fuera el primer banco de sangre del mundo y, en plena Guerra Civil, diseñó equipos móviles de transfusión. Durante la Segunda Guerra Mundial fue asesor de la sanidad militar inglesa en cuestión de conservación de sangre y falleció siendo jefe del Servicio de Hemoterapia del Hospital de Ancoats en 1957.

<sup>5</sup> José Alberto Palanca había desempeñado cargos de relieve en la sanidad pública durante la dictadura de Primo de Rivera y fue catedrático de Higiene en Sevilla y en Granada, donde le sorprendió el comienzo de la guerra y donde salvó la vida de milagro pasándose a las filas franquistas. Pese a que su familia sufrió persecución y muerte por los republicanos, mantuvo tras el conflicto una actitud alejada del revanchismo, rescatando a muchos higienistas depurados.

ciudades donde más se padeció esta lacra, abriéndose enseguida comedores de Auxilio Social —atendidos por la Sección Femenina de Falange Española— para adultos y para niños. Se impuso el racionamiento de alimentos en todo el territorio nacional hasta que en 1952 se suprimieron las cartillas de racionamiento<sup>6</sup>. Los brotes epidémicos causaron estragos en una población físicamente débil, descendiendo, en consecuencia, la tasa de natalidad<sup>7</sup>. Se calcula que, en los primeros seis años de posguerra, murieron por enfermedad y malnutrición alrededor de 30.000 personas<sup>8</sup>.

Para colmo de males, la situación social, y sobre todo la sanitaria, se vio agravada por la climatología, es decir, por los rigores del invierno de 1939-1940, uno de los más fríos del siglo, en el que los termómetros llegaron a los 15.º C bajo cero, y por la, en palabras del arzobispo de Sevilla, cardenal Segura, “pertinaz sequía” de 1943.

### 1.3. La tuberculosis. Los sanatorios militares

Tras la finalización de la Primera Guerra Mundial, la incidencia de la tuberculosis comenzó a descender de forma importante en España, pero nada más empezar la contienda volvió por sus fueros. A partir de 1937 y con pequeñas oscilaciones, se convirtió en un problema de salud pública hasta casi la década de los sesenta, cuando comenzaron a dar fruto las intensas campañas de lucha contra la enfermedad. Las regiones más afectadas fueron la Baja Andalucía, Galicia y las provincias del litoral cantábrico<sup>9</sup>.

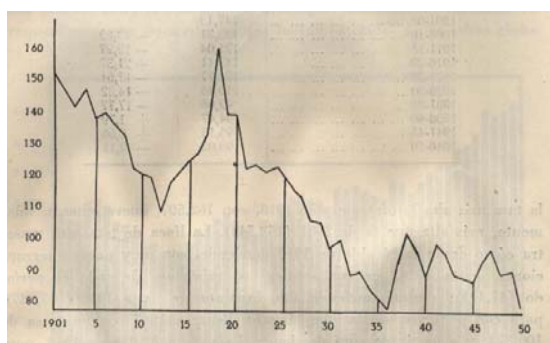
---

<sup>6</sup> Decreto de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, 6 de abril de 1943.

<sup>7</sup> Se multiplicaron las prestaciones por nupcialidad, para que la mujer dejase de trabajar, y por familia numerosa.

<sup>8</sup> Muchos Institutos Provinciales de Higiene habían sufrido serios desperfectos por los bombardeos de la aviación o de la artillería, al encontrarse, como el de Madrid, en pleno frente. Otras instalaciones fueron aprovechadas para hospitales, como la Dirección General de Sanidad de Madrid, que dejó de realizar sus labores de gestión para pasar a ser hospital de sarnosos. Sin embargo, el Hospital de Enfermedades Infecciosas de la capital no sufrió desperfectos. R. Abellá, “Las historias ocultas de la España de posguerra”, *El Franquismo año a año*, Unidad Editorial, Madrid, 2006, t. I, pp. 107-111.

<sup>9</sup> A. Criado Amunategui, “La mortalidad en España en los años 1901 a 1950”, *Revista de Sanidad e Higiene Públicas*, n.º 30 (1956), pp. 1 y 2, y O. Aparicio, *La lucha antituberculosa en España*, Editorial Pública Española, Madrid, 1954.

**Gráfica de mortalidad por tuberculosis entre 1901 y 1950.**

Fuente: Criado, *op. cit.*, 1956.

La lucha antituberculosa comenzó en plena guerra al crear el gobierno de Burgos, a finales de 1936, el Patronato Nacional Antituberculoso, presidido por el ministro de la Gobernación<sup>10</sup>. En 1941 se creó la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, con sede en el Sanatorio Antituberculoso “Victoria Eugenia” de Madrid, con la función primordial de realizar educación sanitaria. En 1943, se aprobó la ley para la Lucha Antituberculosa y el 2 de abril de 1948 inició su labor docente la Escuela Nacional de Tisiología, dependiente de la Escuela Nacional de Sanidad y ubicada en la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria de Madrid. En 1950 había 145 dispensarios antituberculosos (69 de ellos rurales), 71 sanatorios, 127 colonias infantiles y más de 17.000 camas destinadas a los tísicos<sup>11</sup>.

Las campañas de vacunación comenzaron a organizarse en 1953 con equipos móviles que administraban la vacuna BCG, fabricada en España en la Escuela Nacional de Tisiología, además de contarse con dispensarios fijos<sup>12</sup>. Otras medidas de lucha antituberculosa iban dirigidas al diagnóstico precoz mediante la

<sup>10</sup> Decreto-ley de 20 de diciembre de 1936.

<sup>11</sup> Aparicio, *op. cit.*

<sup>12</sup> La vacunación antituberculosa con la vacuna BCG había comenzado en España en 1928 con una pobre difusión, probablemente debido a la poca capacidad inmunógena de la vacuna fabricada en aquel entonces.

intradermorreacción de Mantoux y la fotoseriación. Ambas medidas se decantaron sobre todo a las campañas entre la población escolar<sup>13</sup>.

En las Fuerzas Armadas una de las primeras campañas de fotoseriación que se realizó fue en Bilbao y despistó 200 casos de tuberculosis, que los interesados desconocían, entre 8.000 reclutas<sup>14</sup>. Poco después, y hasta 1982, la fotoseriación sería obligatoria al llegar los quintos al Centro de Instrucción de Reclutas.

Sanidad Militar contaba con sanatorios antituberculosos en Palencia, Ronda y Madrid<sup>15</sup>. El Sanatorio de Palencia, denominado Sanatorio Militar Antituberculoso “General Varela” y situado a dos kilómetros de Quintanilla del Puente, fue inaugurado en 1944. El edificio se levantaba en cuatro plantas y tenía 260 camas y 150 metros de galería solárium. El coste de las obras ascendió a 4.600.000 pesetas.

El Sanatorio de Madrid, denominado Sanatorio Antituberculoso “Generalísimo Franco”, estaba ubicado a kilómetro y medio del pueblo serrano de Guadarrama, siendo inaugurado por el jefe del Estado el 19 de febrero de 1949. Estuvo destinado, en un principio, a generales, jefes (coroneles, tenientes coroneles y comandantes) y oficiales (capitanes, tenientes y alféreces) y sus familias. Tenía una capacidad para 240 camas y su coste ascendió a 12.500.000 pesetas.

El Sanatorio de Ronda (Málaga), denominado “Nuestra Señora de la Paz”, se venía utilizando desde la toma de Ronda por la Legión en 1936 para “recuperación de los enfermos de pecho”, tras la adaptación de un grupo escolar mediante unas pocas obras de adecuación que no lo hacían idóneo para su función. En 1948 se demolió el antiguo edificio y se levantó otro de nueva planta con capacidad para 200 camas, que se terminó de construir en 1951 con un gasto de 13.600.000 pesetas.

---

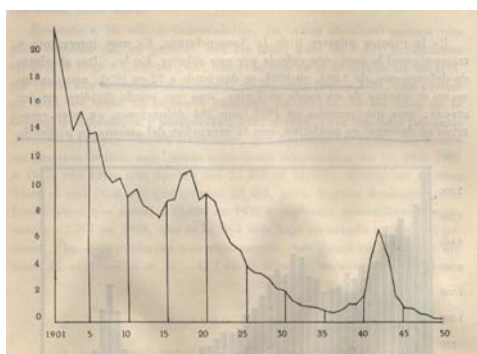
<sup>13</sup> Aparicio, *op. cit.*

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> J. Rodrigo Rodrigo, “Sanatorio Militar «Generalísimo»”, *Revista Ejército*, n.º 109 (1949), pp. 65-67, y R. Sánchez Tembleque, “Sanatorios Militares”, *ibidem*, n.º 113 (1949), pp. 21-26.

#### 1.4. Reparición del paludismo

*Gráfica de mortalidad por paludismo entre 1901 y 1950.*



Fuente: Criado, *op. cit.*, 1956.

En los años anteriores a la Guerra Civil se habían realizado importantes progresos en la lucha antipalúdica en España de la mano de Gustavo Pittaluga y de Sadí de Buen, principalmente<sup>16</sup>. En 1939, España vio resurgir la parasitosis debido al aniquilamiento de toda la estructura de lucha antipalúdica de años anteriores, a las alteraciones en el medio ambiente, a los desplazamientos de la población, a la escasez y carestía de la medicación (quinina) y de los larvicidas, y sobre todo a la aparición de una epidemia de tifus exantemático que, por su mayor morbimortalidad, obligó a desviar medios para atajarla<sup>17</sup>. Se volvió a cifras muy parecidas a las del periodo 1915-1921, y no fue hasta el año 1944 cuando comenzó el descenso de la enfermedad, proceso que no pararía hasta su erradicación definitiva de nuestro suelo<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> “Las campañas antipalúdicas españolas”, *Malaria*, Biblioteca Nacional, Madrid, 2009.

<sup>17</sup> Se ha querido dar una importancia desmesurada a la presencia de tropas marroquíes portadoras del parásito en el Ejército Nacional; sin pretender restarle importancia, este evento epidemiológico no justifica por sí solo la elevada tasa en la posguerra.

<sup>18</sup> Criado, *op. cit.*, y Aparicio, *op. cit.*



### 1. 5. Epidemia de tifus exantemático: el “piojo verde”<sup>19</sup>

Muy poco tiempo después de finalizar la guerra, entre los meses de abril y septiembre de 1939, se desató en España, por primera vez en su historia contemporánea, una epidemia de tifus exantemático, enfermedad típica de periodos de guerra, posguerra, catástrofes naturales y, en general, situaciones de hacinamiento y desplazamiento de población<sup>20</sup>. Los primeros casos se detectaron en Madrid a principios de 1939, probablemente a causa de las masas de población desplazadas desde otros puntos, la superpoblación de las prisiones y la situación general de una población hambrienta, desmoralizada y falta de las medidas higiénicas básicas (había una falta alarmante de jabón que pasó a racionarse). La enfermedad era endémica en los países de Europa Oriental, principalmente Rusia, y parece ser que fue importada a nuestro país por las tropas de las Brigadas Internacionales procedentes de dicha área geográfica<sup>21</sup>.

Las elevadas cifras de población carcelaria y la, en principio, desorganización de los sistemas de higiene no ayudaron a resolver el problema<sup>22</sup>. En 1939, Albacete, Almería, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Salamanca (50 casos en la cárcel) y Sevilla fueron las

---

<sup>19</sup> El tifus exantemático es una enfermedad infecciosa producida por una rickettsia (microorganismo muy parecido a las bacterias) y transmitida por el piojo del vestido (*Pediculus humanus var. vestimentis*).

<sup>20</sup> En España la primera epidemia documentada de tifus exantemático surgió durante el sitio de Granada en 1489 (17.000 bajas en el ejército de los Reyes Católicos). Durante los dos primeros años de la Guerra de los Treinta Años (1619-1648), asoló Europa Central para ser sustituido en 1621 por la peste. Las tropas napoleónicas fueron diezgadas al retirarse de Rusia en el invierno de 1812 a 1813 y reintrodujeron la enfermedad en Europa Occidental. Durante la Guerra de Crimea (1854-1855), murieron casi 20.000 soldados. La última gran epidemia la sufrió Europa durante la Primera Guerra Mundial en Servia y más intensamente en Rusia.

<sup>21</sup> Las tropas franquistas sufrieron brotes de “fiebre de las trincheras” (enfermedad producida también por una rickettsia y también transmitida por el piojo de los vestidos) al poco de tomar unas posiciones defendidas por brigadistas internacionales procedentes de Europa Oriental. El primer brote se produjo en el frente del Ebro, siendo los afectados tratados en el Hospital Militar de Zaragoza. Posteriormente, una vez finalizada la guerra, hubo un segundo brote en las prisiones de Cataluña, trasladándose a los afectados al Hospital Disciplinario de Tallers. La enfermedad era desconocida en España antes de la Guerra Civil y después de estos episodios no volvería a presentarse. Véase J. Doménech, “Contribución al estudio de la fiebre de las trincheras”, *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, n.º 46 (1942), p. 5.

<sup>22</sup> K. Rosique, “El Régimen sigue en pie de guerra”, *El Franquismo año a año*.

provincias más afectadas (dos tercios de los casos de toda España). En 1941, hubo un rebrote de la epidemia, con el 15 por ciento de la población afectada en muchas zonas y con 573 defunciones<sup>23</sup>.

### 1.6. Las enfermedades venéreas

Un espectacular resurgimiento de las enfermedades venéreas tuvo lugar nada más acabar la guerra, casi exclusivamente a expensas de la sífilis, que adquirió naturaleza de verdadera epidemia. La prostitución, tolerada hasta 1946, aumentó sobre todo a expensas de la prostitución “forzada” (viudas de guerra, mujeres con maridos en el exilio o condenados a largas penas de prisión y, en general, mujeres sin medios de subsistencia)<sup>24</sup>. La prostitución “callejera” estaba perseguida, internándose a las detenidas en centros católicos de redención moral y reeducación social; las supuestamente redimidas, una vez excarceladas, tenían la obligación de pasar revisión médica en el Dispensario de Lucha Antivenérea más cercano<sup>25</sup>. Pese a las medidas tomadas, fundamentalmente mediante educación sanitaria a la tropa en el medio militar, y la proliferación de dispensarios de lucha antivenérea en el civil, la tendencia en los años siguientes a 1939 fue ascendente, sobre todo en Barcelona, Madrid y Sevilla<sup>26</sup>.

---

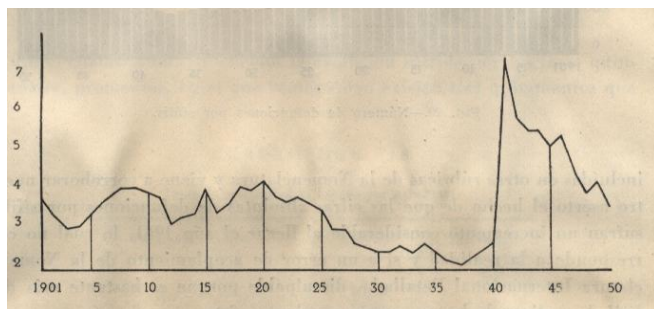
<sup>23</sup> G. Clavero y Pérez Gallardo, “Tifus exantemático”, *Revista Española Medicina y Cirugía de Guerra*, n.º 42 (1942), pp. 115-124.

<sup>24</sup> Abella, *op. cit.*

<sup>25</sup> E. de la Torriente, “Mujeres caídas en el franquismo”, *El Franquismo año a año*, t. IX, pp. 110-117.

<sup>26</sup> Barcelona, como puerto de mar, y Madrid y Sevilla por ser las más populosas. J. Pons Serena, “Datos estadísticos y consideraciones sobre el estado actual de la endemia venérea en el Ejército”, *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, n.º 49 (1942), pp. 484-487.

*Gráfica de mortalidad por sífilis entre 1901 y 1950.*



Fuente: Criado, *op. cit.*, 1956.

### **1.7. La fiebre tifoidea**

En España las fiebres tifoparatóficas eran un problema endémico antes de la guerra, debido a la deficiente potabilización de las aguas de consumo. El problema se agravó durante el conflicto debido al importante número de personas desplazadas y llegó a su cenit al finalizar la guerra con una mortalidad cercana al 20 por ciento. En muchas provincias llegó a tener caracteres de epidemia, que fue difícilmente controlada pese al empleo masivo de la vacuna.

### **1.8. La viruela**

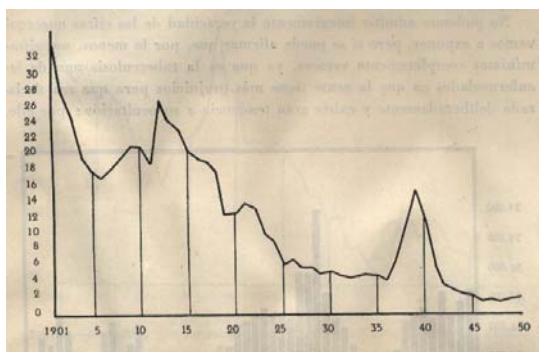
La incidencia de viruela comenzó a aumentar unos meses antes de terminar la guerra —desde unos pocos casos hasta alcanzar casi 300—, debido al abandono de las campañas de vacunación en una población pobremente inmunizada. En Madrid se declaró uno de los brotes más importantes, con unos 200 afectados, que obligó a realizar una campaña de vacunación casa por casa.

### **1.9. La difteria**

Se cebó mayoritariamente en la población infantil, comenzando un peligroso ascenso desde mediados de 1938 que no se detuvo hasta años después de finalizado el conflicto, pese al empleo del suero y de la antitoxina (la vacuna). Poco después del final de la guerra se inauguró en Madrid, en la Dehesa de la Villa, el Hospital Antidiftérico, que años después, al desaparecer la enfermedad gracias

a las campañas de vacunación, se transformó en Hospital de Quemados.

*Gráfica de mortalidad por difteria entre 1901 y 1950.*



Fuente: Criado, *op. cit.*, 1956.

### **1.10. Sin antibióticos hasta 1950**

En 1944 entraron en España, aunque de manera extraoficial, los primeros viales de antibióticos. Las primeras dosis de penicilina llegaron por dos vías diferentes y curiosamente en la misma fecha —10 de marzo—, y ambas fueron protagonistas de dos historias dramáticas.

Los primeros viales procedían de la Sanidad Militar del ejército estadounidense del Norte de África y llegaron a Coruña, vía Gibraltar, para el tratamiento de una valvulopatía reumática por endocarditis bacteriana, que sufría un ingeniero ingresado en la Clínica de San Nicolás de esa ciudad y que estaba atendido por el doctor Rafael Fernández Obanza. Tras serle administradas las primeras 200.000 unidades se produjo una mejoría temporal, pero finalmente, ante la falta de más unidades, el enfermo falleció.

El mismo día, procedentes de Río de Janeiro, vía Casablanca y Lisboa, llegaron nuevas dosis a la Embajada de Brasil en Madrid. El medicamento se había conseguido gracias a contactos y gestiones extraoficiales del padre de la niña Amparo Peinado, de nueve años de edad, que sufría una septicemia estreptocócica. En este caso el

medicamento tampoco llegó en las dosis necesarias y la niña falleció a las pocas horas de su administración<sup>27</sup>. Ambos pacientes habían sido tratados con grandes dosis previas de sulfamidas y a ambos les fueron administradas menos dosis de penicilina de las necesarias<sup>28</sup>.

Posteriormente a estos dos desgraciados episodios, España adquirió oficialmente antibióticos, aunque con grandes dificultades dado su aislamiento político y comercial. Esta terapéutica se reservaba para los casos más graves y desesperados, y precisamente por este motivo sus resultados no fueron siempre los esperados. En 1949 se concedió licencia para la fabricación de antibióticos a dos firmas comerciales: Antibióticos, S. A. y Compañía Española de Penicilina y Antibióticos (CEPA), participada mayoritariamente por el Banco Urquijo. La producción definitiva comenzó en 1950<sup>29</sup>. El segundo antibiótico fabricado en España fue la estreptomocina, tan necesaria para el tratamiento de los tuberculosos, en 1954<sup>30</sup>.

### 1.11. Las “enfermedades del hambre”

Entre la población de Madrid, donde mayor número de refugiados había al acabar la guerra, la pérdida media ponderal por persona fue del 30 por ciento del peso ideal, debido a la deficiente alimentación, cuantitativa y cualitativamente hablando. En la inmediata posguerra, los madrileños, y en general gran parte del resto de la población española, estaban sometidos a una dieta de unas 1.000 calorías y a veces menos. La mayoría de los cuadros clínicos eran compatibles con hipoproteinemia y con déficit vitamínicos, sobre todo del complejo B.

La carne se convirtió en un artículo de lujo, siendo sustituida por almortas, castañas, boniatos, etc., que fueron la causa de que pronto se hiciesen evidentes las manifestaciones de la hipoproteinemia, fundamentalmente el edema de hambre. Enfermedades prácticamente

---

<sup>27</sup> *ABC, Edición de Andalucía*, domingo 12 de marzo de 1944, p. 10

<sup>28</sup> El doctor Carlos Jiménez Díaz fue medicado con penicilina por una afección renal en los tiempos en que las leyendas urbanas ubicaban en el *Bar Chicote* de la Gran Vía madrileña el centro neurálgico del mercado negro de penicilina.

<sup>29</sup> R. Pallol Trigueros, “Llega la droga milagrosa”, *El Franquismo año a año*, t. IV, pp. 130-135.

<sup>30</sup> La política del régimen franquista era presumir de autosuficiencia industrial, cosa que desde luego la industria farmacéutica no tenía.

desconocidas hasta entonces hicieron su aparición, siendo la pelagra la más importante<sup>31</sup>. Se detectaron unos 30.000 casos, de los que solamente algo más de 700 se vieron favorecidos con el tratamiento del recién descubierto ácido nicotínico. Otros trastornos por avitaminosis del complejo B se dieron con menor frecuencia, consistiendo fundamentalmente en síndromes parestésicos y neuritis retrobulbares o acústicas.

Otra afección consecuencia del hambre y de la que sólo se conocían casos esporádicos en el medio rural fueron las lesiones por ingesta de semillas de almorta (guijas) o latirismo<sup>32</sup>. La almorta común es una leguminosa de cultivo que no contiene sustancias tóxicas, pero no así las especies silvestres y las relacionadas, que provocan una serie de lesiones irreversibles en el sistema nervioso periférico relativamente frecuentes a comienzos de la década de los cuarenta. La enfermedad llegó a alcanzar tales proporciones que el gobierno prohibió su recogida y consumo<sup>33</sup>.

## **2. LA ASISTENCIA SANITARIA A LA POBLACIÓN CIVIL Y A LOS TRABAJADORES CIVILES DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR**

Antes de finalizar la guerra, en 1938, Franco promulgó el Fuero del Trabajo. En 1942, para dar cumplimiento a lo en él preceptuado y poder dar cobertura sanitaria a los trabajadores y a sus familias, el ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco creó el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE)<sup>34</sup>. El Ministerio del Ejército fue facultado para aplicar el SOE en su ámbito de responsabilidad, por lo que se le consideró Entidad Colaboradora y se

---

<sup>31</sup> Avitaminosis por déficit o falta de vitamina B<sub>1</sub>.

<sup>32</sup> El latirismo aparece en el grabado n.º 50 de la serie "Los desastres de la guerra" de Goya, que representa la hambruna que sufrió Madrid en 1811. Desde entonces el latirismo había desaparecido prácticamente en España.

<sup>33</sup> Decreto de 15 de enero de 1944.

<sup>34</sup> Ley de 14 de diciembre de 1942 (*Boletín Oficial del Estado*, en notas sucesivas BOE, n.º 361). De la gestión del SOE, sobre todo de la administración económica se encargó el Instituto Nacional de Previsión. La ley no entraría en vigor inmediatamente y no se desarrollaría completamente hasta 1944. Puell, *op. cit.*

instauró el Patronato Militar del Seguro de Enfermedad para dirigir su funcionamiento<sup>35</sup>.

En 1944 se asignó médico de cabecera a los asegurados, facultado para extender recetas oficiales con sólo un 20 por ciento del importe del medicamento a cargo del trabajador. La afiliación era obligatoria para todos los trabajadores con salario inferior a 750 pesetas mensuales y voluntaria para el resto; el Patronato se hacía cargo de la asistencia sanitaria del cabeza de familia, esposa, hijos y hermanos discapacitados menores de dieciocho años si vivían a sus expensas. El médico de cabecera tenía que ser médico militar; los análisis clínicos, la radiología y la cirugía se prestaban en los hospitales militares, y las recetas, que debían cumplimentarse en un talonario oficial, sólo eran efectivas en las farmacias militares. El médico percibía 4,50 pesetas mensuales por el titular (o lo que es lo mismo, por familia), hasta un máximo de 200 pesetas mensuales.

En una primera fase de desarrollo, el Patronato Militar asumió las siguientes prestaciones:

- Asistencia de Medicina General por tiempo indefinido.
- Cirugía de urgencia, análisis clínicos y radiología.
- Hospitalización por cirugía de urgencias hasta un máximo de doce semanas.
- Asistencia farmacéutica durante veintiséis semanas al asegurado y trece a su familia.
- Indemnización del 50 por ciento del sueldo en caso de baja, entre una semana y un año.
- Retribución de treinta días de salario a la familia en caso de fallecimiento del asegurado.

Posteriormente se amplió la prestación sanitaria a los servicios de oftalmología, otorrinolaringología, odontología y tocología<sup>36</sup>. El Patronato aprovechó los recursos humanos y materiales de la Sanidad Militar para prestar la asistencia sanitaria.

---

<sup>35</sup> Órdenes de la Presidencia del Gobierno de 29 de abril y 11 de mayo de 1946 (BOE n.ºs 108 y 122).

<sup>36</sup> Orden de 11 de enero de 1947 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, en notas sucesivas DOME, n.º 11).

En 1947 comenzó, de manera muy tímida, el programa de construcción de la red de residencias sanitarias con el fin de dar asistencia especializada (cirugía, análisis clínicos, oftalmología, otorrinolaringología y radiología) a la población civil, poniéndose en marcha al año siguiente el resto de las especialidades.

En 1957, tras el cese de Girón de Velasco, su sucesor Fermín Sanz Orrio reformó en profundidad el SOE y su órgano gestor, el Instituto Nacional de Previsión; quizás la más significativa de las reformas en relación a la asistencia sanitaria fue la sustitución paulatina del médico de asistencia domiciliaria por el médico de asistencia ambulatoria y el proyecto de edificar una macroresidencia sanitaria en cada capital de provincia, como se ha apuntado mas arriba<sup>37</sup>.

En 1962, el ministro Jesús Romeo Gorría, sustituto de Sanz Osorio, promulgó la ley de bases de la Seguridad Social, término que pasó a sustituir al de Seguro Obligatorio de Enfermedad, ampliándose de manera significativa las prestaciones, ya que se pasó de cubrir las necesidades del trabajador, además de en asistencia sanitaria, en casos de incapacidad transitoria y en la vejez<sup>38</sup>. La misma ley determinó que los funcionarios públicos civiles del Estado y el personal militar (junto con la Guardia Civil y la Policía Armada) pasaran a regirse por sendos regímenes especiales, con igual amparo y derechos que el resto de los trabajadores<sup>39</sup>.

En 1964 los Planes de Desarrollo Económico y Social inyectaron importantes partidas a los presupuestos de la Seguridad Social, ampliándose sensiblemente la red de ambulatorios.

---

<sup>37</sup> La Residencia Sanitaria de la Paz y la de Puerta de Hierro, ambas en Madrid, fueron las primeras.

<sup>38</sup> La ley de bases de la Seguridad Social fue aprobada por las Cortes en diciembre de 1963.

<sup>39</sup> La Policía Armada se integró en el actual Cuerpo Nacional de Policía a finales de la década de los ochenta del siglo XX.



### 3. LA COBERTURA ASISTENCIAL AL PERSONAL MILITAR

#### 3.1. Población con derecho a cobertura sanitaria. El Servicio Médico de Plaza

Una de las medidas más urgentes que las Fuerzas Armadas tuvieron que tomar fue la necesidad de establecer a quién se debía atender, qué tipo de prestaciones sanitarias ofrecer y qué contraprestaciones exigir a los beneficiarios.

El concepto asistencial de la Sanidad Militar quedó reflejado por primera vez en el Reglamento Orgánico de 1873, cuyo artículo 102 decía: “Los Médicos de los Cuerpos Armados tendrán la obligación de visitar en sus casas o alojamientos a los Jefes y Oficiales de sus respectivos Cuerpos que reclamen los auxilios de su profesión, así como a sus familias”<sup>40</sup>.

En 1940 tenían derecho a asistencia facultativa domiciliaria los generales, jefes, oficiales y suboficiales destinados en unidades u organismos militares, prestada por los médicos en ellas destinados, pudiendo llamar a cualquiera de ellos si eran varios y sin atenerse a turno<sup>41</sup>. La asistencia cubría también a sus familiares, entendiéndose por tales los que vivían bajo su mismo techo y a sus expensas, servicio doméstico incluido. El personal no destinado en ninguna unidad, los retirados, los inválidos y mutilados y, en general, todos aquellos que percibieran sus honorarios del presupuesto del Ejército o la Armada, así como sus familias, tenían derecho a asistencia domiciliaria por los médicos de plaza. El concepto de familia se concretó más a la hora de fijar el personal con derecho a hospitalización: esposa, hijos no

---

<sup>40</sup> El Servicio Médico de Plaza comenzó a regularse por orden circular de 8 de noviembre de 1865, siendo después ampliado por reales órdenes de 9 de julio de 1881, 3 de diciembre de 1885 y 16 de septiembre de 1890. La asistencia fue haciéndose extensiva al personal de la Guardia Civil y a sus familias (real orden de 3 de agosto de 1892), al retirado con la cruz laureada de San Fernando (*Colección Legislativa del Ejército*, en notas sucesivas CLE, n.º 29/1907)) y al pensionado con la Orden de San Hermenegildo (*Ibidem*, n.ºs 29/1908 y 94/1908). Más tarde, se hizo extensivo a la totalidad del personal militar en activo y retirado.

<sup>41</sup> Podían llamar también al médico de plaza.

emancipados, viudas que no percibían sueldo de organismos oficiales superior al de teniente y huérfanos no emancipados<sup>42</sup>.

El Servicio de Plaza se prestaba por meses, turnándose los médicos militares destinados en ella, generalmente de uno en uno. Se contemplaba que entrase más de uno en el turno mensual si las necesidades así lo aconsejaban, como ocurría en las grandes ciudades, donde el capitán general establecía las zonas de reparto; en estas grandes ciudades había en ocasiones destinos específicos para este cometido. El nombramiento lo realizaba el jefe de Sanidad de Plaza y se publicaba uno de los últimos días del mes previo en la orden de plaza. El Servicio de Plaza, como norma general en el Ejército, tenía prioridad sobre el Servicio de Cuerpo, pero se procuraba simultanearlos.

En el relevo mensual, los médicos se daban novedades del estado de los enfermos, acarreado este método los lógicos inconvenientes, sobre todo para el enfermo, del cambio de médico y el más que probable cambio de criterio terapéutico.

### **3.2. Asistencia especializada**

La Sanidad Militar fue pionera en España en formar especialistas de manera oficial y regulada. La primera especialidad en reglamentarse fue la de Higiene y Bacteriología, posteriormente las de Cirugía y Radiología, después las de medicina quirúrgicas y por último las médicas.

A partir de la década de los cincuenta, la asistencia en los consultorios de especialidades se realizaba a petición del interesado, no siendo necesario el volante del médico de cabecera excepto para radiología y análisis clínicos. El número y tipo de especialistas era diferente e iba decreciendo en función de la categoría del hospital<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> R. Álvarez Pérez, F. Trigueros Peñalver y Molina Alonso, "La Asistencia Sanitaria a la familia militar", *Revista Ejército*, n.º 339 (1968), p. 29.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

### 3. 3. Hospitalización

Tenían derecho a hospitalización<sup>44</sup>:

- Generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados en situación de activo, reserva o retirado. Alumnos de las academias militares, guardias civiles, policías armados, policías de tráfico, personal de Fuerzas Indígenas y Coloniales, y agregados militares extranjeros.
- Esposas, hijos varones menores de veinticinco años, hijas de cualquier edad e hijos mayores de veinticinco años imposibilitados físicamente para el trabajo y que vivieran con el cabeza de familia<sup>45</sup>.
- Viudas y huérfanos en las mismas condiciones que los hijos.
- Padres del titular y su cónyuge, y abuelos y hermanos no políticos menores de veinticinco años o mayores imposibilitados, que vivieran a expensas del cabeza de familia por carecer de medios de fortuna.
- Tropa que estuviese hospitalizada al ser licenciada y soldados licenciados durante el periodo que continuasen siendo “socorridos”.
- Personal dependiente del Ramo de Guerra y contratistas que sufriesen accidentes de trabajo en un establecimiento militar, en caso de no haber hospital civil en la localidad.
- Prisioneros de guerra.

De todo este personal, causaba estancia sin cargo:

- Los alumnos de las academias militares.
- Los suspensos de sueldo.
- Los licenciados en periodo de “socorro”.
- Los mozos en observación hospitalaria de las dolencias alegadas.
- Los pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados por la Patria, hospitalizados por las causas que motivaron su ingreso en el mismo.

---

<sup>44</sup> Órdenes de 21 de mayo de 1949 (CLE, n.º 62) y de 20 de mayo de 1951 (*Ibidem*, n.º 45 y DOME n.º 115).

<sup>45</sup> Los hijos varones y las hijas debían vivir con el cabeza de familia y a sus expensas, no estar casados y no tener bienes o ingresos propios o sueldo del Estado superior al de teniente.

- Los heridos en acto de servicio.
- Los prisioneros de guerra.
- Los agregados militares, en caso de existir convenio de reciprocidad.
- Los pertenecientes a Fuerzas Especiales: Casa Militar del Generalísimo, Fuerzas Regulares Indígenas y Compañías de Mar.

El personal del Ejército de Tierra que se hospitalizara en un centro dependiente del Ministerio de Marina debía abonar su estancia, ya fuese él mismo o el Ejército según las circunstancias, con arreglo a las cuotas fijadas para la Armada.

*Escala gradual de abonos para las estancias de reintegro*<sup>46</sup>

<b>Sueldo líquido mensual (en pesetas)</b>	<b>Abono diario (en pesetas)</b>
Menos de 200	3,15
De 201 a 300	4,40
De 301 a 400	5,00
De 401 a 500	6,25
De 501 a 600	7,50
De 601 a 700	9,40
De 701 a 800	10,00
De 801 a 900	11,25
De 901 a 1.000	12,50
De 1.001 a 1.100	15,00
Más de 1.500	18,75

En las clínicas psiquiátricas sólo se podría permanecer hospitalizado seis meses tras el fallo del Tribunal Médico; transcurrido este plazo se traspasaba el enfermo a la familia o a la Beneficencia General del Estado, si aquélla no se hacía cargo de él.

---

<sup>46</sup> Orden circular comunicada de 15 de febrero de 1936, modificada por orden ministerial de 17 de junio de 1940 (CLE 1940, n.º 220).

## 4. LOS RECURSOS MATERIALES

### 4.1. Los Hospitales Militares

En 1.944 la red sanitaria militar contaba con 96 establecimientos hospitalarios pertenecientes a los tres ejércitos y repartidos en las siguientes categorías:

*Establecimientos hospitalarios*

Categoría	Número
Central	1
Primera	23
Segunda	25
Tercera	6
Clínica	19
Enfermería	15
Clínica psiquiátrica	4
Sanatorio antituberculoso	2 <sup>47</sup>
Balneario	1

En 1965 la cifra se redujo a 78 centros sanitarios entre los tres ejércitos, muchos de ellos en condiciones precarias de funcionamiento por deterioro de las instalaciones, de su arquitectura o por falta de personal. En la actualidad, la Red Sanitaria Militar, tras sucesivos cierres y cesiones de sus centros sanitarios, cuenta con hospitales en Madrid, Zaragoza, San Fernando (Cádiz), Valencia, Cartagena, Ferrol, Ceuta y Melilla<sup>48</sup>.

La alimentación en los hospitales militares estaba reglamentada por orden ministerial, tanto respecto a cantidad y calidad, como a los distintos tipos de menú o de dieta<sup>49</sup>. Dicho plan de alimentación establecía un menú diferente para el personal de origen marroquí, por las prohibiciones de consumo de ciertos alimentos (cerdo y derivados y bebidas alcohólicas, fundamentalmente) impuestas por su religión.

<sup>47</sup> El tercer y último sanatorio militar antituberculoso se inauguró cinco años más tarde.

<sup>48</sup> Las instalaciones sanitarias de Valencia, Cartagena y El Ferrol son Clínicas Militares sin capacidad de hospitalización.

<sup>49</sup> Para el Ejército de Tierra, se reguló por orden de 15 de diciembre de 1950 (DOME, n.º 294 y CLE 1950, n.º 155).

Los hospitales se clasificaron por el número de camas y por la población a la que atendían<sup>50</sup>:

1. Hospital Central, situado en Madrid, contaba con todas las especialidades, era el centro de formación de los especialistas y atendía a enfermos de toda España. Su número aproximado de camas era de 2.500.
2. Hospitales de Primera, situados en las cabeceras de Región o en plazas con guarnición suficiente como para que el número de camas no fuera menor de 400.
3. Hospitales de Segunda, con menos de 400 camas y más de 150, correspondían a guarniciones con menos de 10.000 hombres y más de 4.000.
4. Hospitales de Tercera, Clínicas Militares y Enfermerías, correspondían a guarniciones con menos de 4.000 hombres. Las Clínicas Militares estaban ubicadas en hospitales civiles concertados; los enfermos eran atendidos por profesionales civiles y la gestión la realizaba personal militar.
5. Sanatorios Antituberculosos (ver 1. 3.).
6. Clínicas Psiquiátricas.
7. Hospital Militar de Archena.

La estancia en los hospitales se abonaba por parte del interesado con arreglo a una escala según el líquido percibido en su nómina.

La real orden de 15 de septiembre de 1924 estableció un contrato con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios para trasladar a su manicomio de Ciempozuelos a los enfermos militares dementes, con lo que surgió la primera Clínica Militar Psiquiátrica, que posteriormente, por orden de 14 de octubre de 1924, pasó a depender del Hospital Militar de Carabanchel<sup>51</sup>.

Las Clínicas Psiquiátricas estaban distribuidas en Ciempozuelos (Madrid) para atender a la I y V Regiones Militares y constituir el Tribunal Psiquiátrico; en San Baudilio de Llobregat

---

<sup>50</sup> F. Nieto Cosano y M. García de la Grana, *El Servicio de Sanidad Militar en tiempo de paz (Bases legislativas)*, Ares, Madrid, 1947.

<sup>51</sup> CLE 1924, n.º 434.

(Barcelona), para las III y IV Regiones; en Palencia, para la VI, y en Málaga, para la II, la IX y las plazas de soberanía africanas.

El Hospital Militar de Archena, en Murcia, estaba destinado a tratamientos hidrotermales desde 1901 y permanecía abierto solamente durante la época de baños, con turnos quincenales desde el 1 de mayo al 30 de octubre<sup>52</sup>.

El personal facultativo de los hospitales estaba integrado por médicos militares de las Escalas Activa y de Complemento, por practicantes militares<sup>53</sup> y civiles, y por auxiliares de clínica (hijas de la Caridad y damas auxiliares de Sanidad Militar<sup>54</sup>). La plantilla de los hospitales la completaban intendentos, clero castrense, personal de oficinas militares, de cocina, de costurero, etc.

Al finalizar la Guerra Civil, el Cuerpo de Sanidad Militar estaba formado por una Sección de Medicina y otra de Farmacia hasta que, por ley de 28 de marzo de 1940 se creó el Cuerpo Militar de Farmacia, separándose del Cuerpo de Sanidad Militar que quedó integrado por médicos y practicantes<sup>55</sup>.

En 1940, la Sección de Farmacia Militar contaba con un Parque Central en Madrid y siete más repartidos por España (Barcelona, Calatayud, Córdoba, Sevilla, Tetuán, Valencia y Valladolid), además de tres Depósitos de Farmacia en las Islas Baleares, las Islas Canarias y en Melilla<sup>56</sup>.

---

<sup>52</sup> Real orden de 28 de febrero de 1901. CLE 1901, n.º 46.

<sup>53</sup> La ley de 17 de marzo de 1945 creó el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar. CLE 1945, n.º 40.

<sup>54</sup> El primer Hospital Militar en el que se instalaron las Hijas de la Caridad fue el de Carabanchel de Madrid en 1896 y después, en el de Barcelona en 1898. El Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar se creó por orden de 31 de julio de 1941, siendo las herederas directas de las enfermeras encuadradas en la Sanidad Militar del gobierno de Burgos durante la Guerra Civil. No era raro que unas y otras fueran practicantes tituladas. CLE 1941, n.º 174.

<sup>55</sup> CLE 1940, n.º 113.

<sup>56</sup> Orden de 4 de enero de 1940. *Ibidem*, n.º 5.

#### 4.2. La Sanidad Militar en la Armada

Tras la unificación de las tres sanidades militares, los hospitales que habían dependido de la Armada pasaron a depender directamente de la Inspección General de Sanidad, quedando solamente prestando servicio en la actualidad el de Cartagena y el de San Fernando en Cádiz. El último Hospital Naval fue construido en Madrid en 1967; se trataba de la Policlínica Naval “Nuestra Señora del Carmen”, que cerró sus puertas como centro asistencial en 2002<sup>57</sup>.

#### 4.3. La Sanidad Militar en el Ejército del Aire

La Sanidad Militar del Ejército del Aire apareció en 1939, a raíz de la creación, ese mismo año, del Ejército del Aire<sup>58</sup>. En 1942 se comenzó a construir, en el madrileño barrio de Moncloa, sobre el solar de la Cárcel Modelo, el Ministerio del Aire (actual Cuartel General del Aire), que no se terminó hasta 1954. En la esquina de las calles Romero Robledo y Princesa se ubicó el edificio de la policlínica<sup>59</sup>.

En 1969, tras un larguísimo proyecto, comenzado en 1954 y entorpecido por los presupuestos, se inauguró en Madrid el Hospital del Aire, ubicado en la calle de Arturo Soria<sup>60</sup>.

#### 4.4. Madrid: plaza militar privilegiada

Madrid, probablemente por ser la capital del Estado y por ser la plaza militar con mayor guarnición militar, contó con la red hospitalaria militar más amplia y mejor dotada, ya que contaba con el Hospital Militar Gómez Ulla, el Hospital Militar de Urgencias

---

<sup>57</sup> En 1998, en un intento de mantener operativa la Policlínica Naval, se firmó un convenio con el *Centro Anderson*, entidad privada dedicada al tratamiento del cáncer.

<sup>58</sup> Antes de 1939, cualquier oficial o suboficial del Ejército de Tierra y de la Armada podía ingresar en el sus respectivos Servicios Aeronáuticos.

<sup>59</sup> Anteriormente, la Policlínica del Aire había estado ubicada en el número 30 de la calle del General Oráa, de donde se trasladó a la calle de la Princesa.

<sup>60</sup> Desde 1953, el Ejército del Aire disponía de un hospital militar en Sevilla. L. E. Borobia Melendo, “Antecedentes históricos del Hospital del Aire”, VV. AA., *El Hospital del Aire. Memoria del ayer y proyecto del mañana*, CECAF, Madrid, 1998, pp. 20-28.



(Hospital de Maudes<sup>61</sup>), la Clínica Psiquiátrica de Ciempozuelos, el Sanatorio Antituberculoso de Guadarrama y, posteriormente, con el Hospital Militar Generalísimo Franco, la Policlínica Naval Nuestra Señora del Carmen y el Hospital del Aire.

## 5. LA SEGURIDAD SOCIAL SE ADELANTA

Las importantes partidas presupuestarias que en los años sesenta supusieron un balón de oxígeno para el desarrollo de la red sanitaria de la Seguridad Social, no se vieron reflejadas en absoluto en el lento y pobre desarrollo de la Sanidad Militar. El gobierno de Franco no supo o no quiso subirse al carro de la modernización de la Sanidad Militar en paralelo a la civil. A partir de esa década comenzó a deteriorarse la Sanidad Militar asistencial de manera centrípeta; los centros hospitalarios militares perdieron funciones y “clientela” de forma rápida<sup>62</sup>. Además, la formación de los facultativos militares estaba inmersa en una especie de endogamia y eran pocos los que se pudieron formar fuera de la institución, debido en un principio a trabas, unas veces burocráticas y otras veces no, con lo cual era dificultoso incorporar nuevas técnicas.

Así pues, la Sanidad Militar se vio relegada en medios materiales y humanos pero nunca en la excelente capacidad

---

<sup>61</sup> Maudes era una localidad muy cercana a Madrid, concretamente a la glorieta de los Cuatro Caminos, lugar elegido para edificar el hospital. El primer hospital allí construido fue destinado a uso civil y se denominaba Hospital de Jornaleros de San Francisco de Paula. Fue una obra filantrópica financiada por Dolores Romero Arano, viuda de Curiel, y realizada por Antonio Palacios, que lo finalizó en 1913, inaugurándolo Alfonso XIII en 1916. El Ejército Popular de la República lo utilizó desde 1936 como hospital de sangre y, una vez terminada la guerra, Sanidad Militar lo usó como hospital, dándole el carácter de Hospital de Urgencias hasta 1970, cuando se abandonó. Adquirido en 1984 en pública subasta por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la actualidad es la sede de la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Urbanismo, y de una biblioteca.

<sup>62</sup> Influyeron varios factores: la drástica reducción del personal de tropa, al pasar ésta de ser de reemplazo a profesional; la reubicación de las unidades que abandonaron lugares tradicionalmente castrenses, y la posibilidad de que todos los militares profesionales, tras su incorporación al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), pudieran elegir entre sanidad privada (entidades del seguro libre) o estatales (Seguridad Social o Sanidad Militar).

profesional de todos los que dedicaron su vida profesional al servicio de las Fuerzas Armadas<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> Durante la primera época del SOE y posteriormente de la Seguridad Social, los médicos militares eran demandados por la sanidad civil dada su excelente formación y experiencia; esta circunstancia cambió de manera radical al aplicarse con severidad las leyes de incompatibilidades a principios de los ochenta.

# **ALFABETIZACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y SERVICIO MILITAR: LA LABOR EDUCATIVA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL (1939-1975)**

GLORIA QUIROGA VALLE  
Universidad de Alcalá

“Yo aprendí a leer en la mili” es una frase que muchos de nuestros mayores dicen con orgullo. Tanto más cuanto más nos remontemos en el pasado y tanto más cuando nos refiramos a regiones menos desarrolladas y a clases sociales más desfavorecidas. Este artículo pretende mostrar la labor de difusión educativa que desarrolló el ejército español durante los casi cuarenta años que van desde el final de la Guerra Civil hasta 1975, intentando cuantificar su esfuerzo no sólo para alfabetizar sino también para educar y dar una enseñanza de carácter profesional a sus reclutas durante el cumplimiento del Servicio Militar, tarea que permitió el acceso a la educación a grandes masas de población masculina.

De sobra es conocida la importancia de la educación para el progreso económico y social de un país, así como las trabas que supone contar con una mayoría de población analfabeta para lograr el despegue hacia la modernidad. De manera resumida, la educación permite la elevación no sólo del nivel cultural, sino también del nivel de vida, lo que implica un grado de desarrollo económico mayor. Históricamente, tanto la difusión como la universalización de la alfabetización han sido causa y consecuencia, en una parte importante, de factores económicos: son necesarios ciertos niveles educativos para que se produzca un desarrollo económico, al mismo tiempo que el crecimiento económico posibilita un acceso a la educación de mayores sectores de población. Por el contrario, la ausencia o escasez de educación es un obstáculo al crecimiento económico.

Pero, ¿qué es una persona alfabetizada? La respuesta no es fácil. Se suele utilizar la definición de la UNESCO según la cual

“cuando puede leer y escribir, así como entender una frase breve relacionada con su vida diaria”<sup>1</sup>, es decir, tiene que tener dos capacidades: la de usar e interpretar unos signos (alfabeto) y la de comprensión de éstos. Sobre el primer aspecto, la mera capacidad de lectura y escritura, su cuantificación es sencilla, ya que es la respuesta a la pregunta ¿sabe usted leer y escribir?; sin embargo, su fiabilidad no es completa, ya que se puede “mentir” por variadas razones, como el prestigio o la vergüenza. En el segundo aspecto, la comprensión, el proceso de cuantificación se complica, ya que requiere evaluaciones (pruebas de comprensión imposibles de hacer a grandes masas de población) o recurrir a otros indicadores como pueden ser la calidad de las firmas. Obviamente, el mayor problema que presenta este tipo de análisis es su carácter subjetivo, ya que se basa en una apreciación del investigador, pero a cambio permite aproximarse al nivel educativo (no ya al de alfabetización) de la población objeto de estudio<sup>2</sup>.

## 1. FUENTES

Al contrario de lo que su sucede con nuestros vecinos europeos, España se ha caracterizado hasta fechas muy recientes por una escasez de fuentes documentales que permitan conocer el papel educador de nuestro ejército. En el caso de Francia, hay constancia del nivel educacional de sus reclutas desde 1827 y por los comentarios en los censos de población, parece que la labor desempeñada por las escuelas del ejército en el campo de la alfabetización era altamente satisfactoria<sup>3</sup>. Pero Francia no es el único caso, los anuarios y revistas militares de países como Bélgica (cuya información sobre

---

<sup>1</sup> Gunnar Myrdal, 1968, p. 1670, ápod Clara Eugenia Núñez, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, p. 45.

<sup>2</sup> Una firma de una calidad muy mala muestra que ese individuo, aunque conteste de manera afirmativa a la pregunta de alfabetización, obviamente no tendría la capacidad de comprensión, y sería analfabeto funcional. Ejemplos de tipos de firmas se pueden ver en Gloria Quiroga, *El papel alfabetizador del Ejército de Tierra Español (1893-1954)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1999, p. 114.

<sup>3</sup> Por ejemplo, según el Ministerio de la Guerra francés, entre 1844 y 1869 entraron como reclutas alrededor de 1.150.000 jóvenes analfabetos, la mayor parte de los cuales aprendieron a leer y escribir. En dichos censos, figura el siguiente testimonio de un maestro francés: “Mi padre aprendió a leer y escribir cuando estaba realizando el Servicio Militar, en 1868”, ápod François Furet y Jacques Ozouf, *Reading and Writing: Literacy in France from Calvin to Jules Ferry*, Cambridge University Press, 1982, p. 257.

alfabetización de reclutas comienza en 1870), Alemania (en 1883), Inglaterra e Italia (en 1907), Suiza (en 1908), Dinamarca, Suecia, e incluso Japón, proporcionan este tipo de información.

En España, las primeras referencias numéricas a este tema aparecen en la *Estadística de Reclutamiento y Reemplazo, 1912-1914*, donde existe un apartado dedicado a las comparaciones internacionales entre los niveles de analfabetismo de reclutas, con un resultado decepcionante para España, por sus bajos valores educativos respecto de la media europea. El deseo del Ministerio de la Guerra español<sup>4</sup> de poder contar con información exhaustiva sobre “los datos y noticias referentes a las circunstancias en las que concurren y se relacionan con el mozo de veintiún años”<sup>5</sup> no duró mucho y sólo se materializó para los primeros años del siglo XX, concretamente entre 1912 y 1920<sup>6</sup>, no reapareciendo esta publicación, y ya con continuidad, hasta 1954. Y respecto al *Anuario Estadístico Militar*, éste no comienza a publicarse hasta 1960, aunque proporciona alguna información para años anteriores.

Ante esta escasez de fuentes, no es de extrañar que no se hayan realizado muchos trabajos sobre el papel educativo del ejército, a pesar de que, desde hace ya décadas, los estudios sobre la educación de la población en general han adquirido un auge importante dentro de la economía y la historiografía españolas. No obstante, no todo es desierto y sí que hay algunos trabajos que han destacado esta faceta. Un ejemplo temprano es el trabajo realizado por Luzuriaga en 1919, quien utilizó los datos de dos fuentes originales, el *Censo de la Población Española de 1910* y las *Estadísticas de Reclutamiento y Reemplazo (1912-1914 y 1915-1917)*, estableciendo comparaciones y

---

<sup>4</sup> Por real orden de 9 de abril de 1913, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a instancias del de la Guerra, declaró obligatorio remitir al Instituto Geográfico y Estadístico toda la información recogida por las Comisiones Mixtas de Reclutamiento, al objeto de elaborar estadísticas que proporcionaran cualquier tipo de información sobre el ejército. Véase el preámbulo de la *Estadística de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército (1912-1914)*, pp. 10 y ss.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>6</sup> No obstante, hasta 1929 aparecen algunos datos sobre reclutamiento y reemplazo en los diferentes volúmenes del *Anuario Estadístico de España*. A modo de ejemplo, el de 1920 ofrece datos como “Instrucción alfabética de los mozos útiles del reemplazo de 1920” o “Estado demostrativo de los progresos, en primeras letras, realizados al año de instrucción por los reclutas incorporados, 1912-1920”. Sin embargo, la información va siendo cada año menos precisa, hasta desaparecer en 1929.

elaborando un ranking de las regiones españolas por niveles de alfabetización, aunque el autor se daba cuenta de que existían algunos desfases en los datos según la fuente de la que se tratara<sup>7</sup>. La explicación residía en que estaba comparando tasas de alfabetización de los reclutas, es decir, el grupo de edad de veintiún años, con el dato censal que se refiere al conjunto de la sociedad española<sup>8</sup>. Otro trabajo similar es el de Gil Carretero y Rodríguez Garrido de 1955, quienes reconocían y alababan el papel alfabetizador del ejército, dando cifras y calificando de “éxito” esta labor<sup>9</sup>:

La educación en el Ejército.— Dado que toda la juventud masculina española ha de pasar por los cuarteles por un periodo no inferior a dos años, no cabe duda que el ejército puede ser un inmejorable medio en la lucha contra el analfabetismo. Los últimos datos que poseemos fijan en un 17% los reclutas analfabetos incorporados en 1950, de los que fueron liberados el 95%. Este porcentaje es de por sí muy expresivo y refleja la intensidad de la labor realizadas en los medios castrenses en este aspecto; [...] es necesario despertar en él inquietudes y apetencias culturales. Únicamente en este caso le será verdaderamente útil el nuevo instrumento que posee.

En fechas más recientes, el panorama tampoco es nada halagüeño y disponemos de muy pocos trabajos que estudien la vertiente educativa del ejército, aunque todos coinciden en destacar que el servicio militar ha sido un instrumento clave y eficaz para alfabetizar a la población masculina<sup>10</sup>. Este artículo pretende

---

<sup>7</sup> Lorenzo Luzuriaga, *El analfabetismo en España*, J. Cosano, Madrid, 1919.

<sup>8</sup> Para más información sobre este trabajo, véase Quiroga, *op. cit.*, pp. 108 y ss.

<sup>9</sup> Santos Gil Carretero y Fernando Rodríguez Garrido, “Causas y remedios del analfabetismo”, Ministerio de Educación Nacional (ed.), *Causas y Remedios del analfabetismo en España*, Publicaciones de la Junta Nacional contra el Analfabetismo, Madrid, 1955, pp. 81 y 82.

<sup>10</sup> Por ejemplo, los trabajos de Ramón Navarro Sandalinas, *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, PPU, Barcelona, 1990; los de Pedro Luis Moreno Fernández “De la alfabetización a la educación de adultos”, Agustín Escolano (dir.), *Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización*. Fundación Sánchez Ruipérez, Madrid, 1992; los de Juan Carlos Losada Álvarez, “El Ejército, escuela, hogar y taller: la formación acelerada de mano de obra a través del servicio militar durante el franquismo tecnocrático”, *Historia 16*, n.º 207 (1993), pp. 12-19; los de Gloria Quiroga Valle, “Height Evolution in Spain, 1893-1954: an

contribuir a paliar estas carencias, realizando un estudio sobre el papel alfabetizador del ejército español durante el periodo 1939-1975 y se compone de seis partes. Las dos primeras están dedicadas a la labor alfabetizadora del ejército, centrándose no sólo en el periodo franquista, sino también en décadas anteriores; en ellas se presentan los niveles de analfabetismo de los reclutas antes y después de incorporarse a filas lo que permite evaluar la influencia del ejército; la tercera se refiere al papel educador de los reclutas que no habían obtenido durante su etapa escolar el Certificado de Enseñanza Primaria; la cuarta está dedicada a la formación profesional de la tropa, donde se aprendía un “oficio”, y la quinta a algunos aspectos culturales, especialmente a sus bibliotecas. Por último se presentan unas conclusiones.

## 2. EL ANALFABETISMO ENTRE LOS RECLUTAS (1910-1975)

Al finalizar la Guerra Civil, España presentaba un panorama desolador: a la destrucción originada por el conflicto se sumaba un atraso económico, social y cultural estructural, una de cuyas causas y al mismo tiempo consecuencias eran unas tasas de analfabetismo muy superiores a nuestros vecinos europeos. Si bien es verdad que durante los primeros cuarenta años del siglo XX se había avanzado mucho en cuanto a alfabetización de la población se refiere<sup>11</sup>, aún existía un 12 por ciento de población masculina totalmente analfabeta<sup>12</sup>, según la información proporcionada por el Censo de la Población Española de 1940.

---

analysis by regions and professions”, John Komlos and Joerg Baten (eds.), *Studies on the Biological Standard of Living in comparative Perspective.*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 1998, pp. 359-383; *op. cit.*, 1999; “Medidas antropométricas y condiciones de vida en la España del siglo XX”, Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá, 2003a, y “Literacy, Education and Welfare in Spain, 1893-1954”, *Paedagogica Historica*, n.º 39, 5 (2003b), pp. 599-619; los de Fernando Redondo Díaz, “Instrucción de adultos en el Ejército”, *Revista Española de Defensa*, n.º 156 (2001), pp. 56-62; y especialmente, los de Fernando Puell de la Villa “Educación de adultos en el servicio militar español”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, n.º 20 (2001), pp. 307-331, y “La educación de adultos en el servicio militar”, *Revista de Historia Militar*, n.º 95 (2004), pp. 67-94.

<sup>11</sup> Según los *Censos de la Población Española*, las tasas de alfabetización habían pasado del 55 por ciento en 1900, al 61 en 1910, al 67 en 1920, al 80 en 1930 y al 88 en 1940.

<sup>12</sup> En el caso femenino, el porcentaje de analfabetismo se situaba en el 24 por ciento en 1940.

¿Se puede conocer cuáles eran las tasas de alfabetización de la población masculina con veintiún años, edad a la cual comenzaba el Servicio Militar? Hasta 1954, fecha de inicio de la *Estadística de Reclutamiento y Reemplazo*, no existen series continuas publicadas sobre la alfabetización de los reclutas, pero si recurrimos a otras fuentes la respuesta es afirmativa. Disponemos de las Hojas de Filiación de los reclutas, un formulario relleno para cada individuo por las autoridades en el momento de su alistamiento, que normalmente y salvo excepciones, se realizaba en el año en el que el mozo cumplía veintiún años. Quiroga realizó un estudio basado en esta fuente, que se encuentra custodiada en el Archivo General Militar, Sección Tropa de Guadalajara<sup>13</sup>. Dado el elevado número de expedientes (superior a dieciocho millones) fue necesario recurrir al muestreo, obteniendo datos para un número de individuos próximo a 50.000 para el periodo comprendido entre 1893 y 1954<sup>14</sup>. Entre las ventajas de la fuente, destacan la universalidad, ya que existen datos para la práctica totalidad de los varones españoles, con la única excepción de los prófugos, y la posibilidad de construir series anuales de alfabetización a nivel nacional, regional, socioprofesional y por lugar de residencia. Además, y como ventaja añadida, existen datos sobre sus firmas —ya que, aparte de contestar a la pregunta “¿Sabe leer y escribir?”, cada mozo firmaba su Hoja de Filiación—, lo que permite aproximarnos a su calidad educativa.

Por lo tanto, disponemos de una serie anual de alfabetización y de calidad educativa de los reclutas para la primera mitad del siglo XX y, a partir de 1943 y hasta 1975, disponemos de los datos oficiales de alfabetización proporcionados por los *Anuarios Estadísticos Militares*, más los datos de alfabetización de la población masculina publicados por los Censos de Población. Todos estos datos permiten conocer los niveles de analfabetismo de los reclutas españoles antes de incorporarse al Servicio Militar.

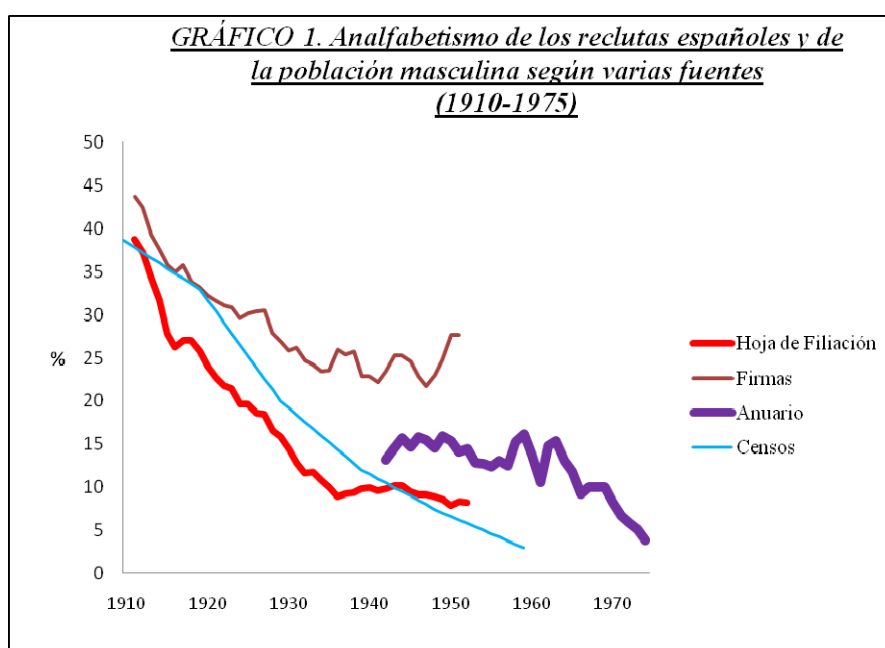
---

<sup>13</sup> Quiroga, *op. cit.*, 1998 y 2003a y b.

<sup>14</sup> La fecha de inicio de la serie se debe a que 1893 es el primer año para el cual existen hojas de filiación para un número importante de provincias españolas; la fecha de finalización, 1954, obedece a que a partir de ese año ya se publica la *Estadística de Reclutamiento y Reemplazo*.



El Gráfico 1 muestra la evolución del analfabetismo en España desde 1910 hasta 1975<sup>15</sup>. En primer lugar, las cuatro fuentes coinciden en marcar un profundo descenso de los niveles de alfabetización. Partiendo de unas tasas que oscilan entre el 40 y el 45 por ciento de analfabetismo en 1910 se culmina el periodo de estudio con sólo un tres por ciento de analfabetos. Por lo tanto, se puede afirmar que en 1975 la práctica totalidad de la población masculina de veintiún años sabía leer y escribir.



En segundo lugar, es interesante destacar las diferencias según la fuente que se utilice. Si dejamos la serie “Censo”, por referirse a toda la población masculina sin distinción de edad, y nos centramos en las tres series referidas a los mozos de veintiún años, la variable “Firmas” muestra unos niveles de analfabetismo muy superiores a los mostrados por la variable “Hoja de Filiación”; ello obedece a que miden distintos analfabetismos: funcional y puro. Además, la distancia

<sup>15</sup> Se ha escogido 1910 como fecha de inicio en lugar de 1900 porque es en 1911 cuando el Servicio Militar se hace obligatorio y universal. Con anterioridad existían figuras como la redención en metálico o la compra de sustitutos que implican una sobrerrepresentación de mozos de clases bajas y una infrarrepresentación de los de clases más elevadas.

entre ambas aumenta conforme avanzamos en el tiempo: de un cinco por ciento en 1911 a un 16 en 1954. La explicación podría residir en que, durante esos cuarenta años, una gran masa de población accedió a unos niveles de educación (sólo el siete por ciento permanecía completamente analfabeto en 1954, frente al 42 en 1911), aunque fueran mínimos y que sólo comprendieran el conocimiento del alfabeto, sin llegar a una comprensión completa de lo que se estaba leyendo y/o escribiendo (en 1954, al 27 por ciento se le podía considerar como analfabeto funcional).

En tercer lugar, y fijándonos en la serie de analfabetismo de los Anuarios Militares, ésta muestra que en 1943 el analfabetismo se situaba en torno al 13 por ciento (aunque en los siguientes años se elevaría hasta casi un 16) y aparece un hecho muy destacable: la serie se sitúa entre las dos anteriores, lo que nos estaría indicando que, a partir de 1943, el ejército consideraba analfabetos a una parte importante de soldados que sí que habían declarado leer y escribir en su Hoja de Filiación con anterioridad a incorporarse a filas, concretamente a un cinco por ciento, aunque no a todos los que la variable calidad de la firma consideraba como analfabetos funcionales. La explicación de esta diferencia residiría en que la apreciación de la calidad de las firmas es, en primer lugar, subjetiva y, en segundo lugar, se realiza con parámetros actuales y no con los de la época. Sin embargo, lo más interesante es que el ejército debía realizar algún tipo de evaluación de todos los reclutas en el momento de incorporarse al Servicio Militar para valorar su grado de alfabetización, independientemente de la respuesta que hubiera dado el mozo en el momento de tallarse.

Por lo tanto y a la vista de todos estos datos podemos afirmar que el Ejército español se encontró en 1939 con un porcentaje de reclutas analfabetos entorno al 15-20 por ciento<sup>16</sup>.

### **3. ALFABETIZACIÓN EN EL SERVICIO MILITAR**

Recién salido de la Academia de Transformación, tomé el mando de una Compañía en un Destacamento, y trabajé con ímpetu y entusiasmo [...] Aquella Unidad tenía ciento once

---

<sup>16</sup> La cifra para 1939 se obtiene de sumar al dato de las Hojas de Filiación el cinco por ciento del analfabetismo funcional que el ejército consideraba como tal.

hombres y setenta y nueve eran analfabetos totales. Me hice la promesa de enseñarles a leer y a escribir y lo conseguí. Me costó verdaderos esfuerzos de voluntad, a veces con el mismo soldado que no ponía nada de su parte, pero cuando al cabo de nueve meses dejé el destacamento, la totalidad de sus componentes eran capaces de leer y escribir. Y aquellos hombres, a quien tanto costó aprender, que incluso algunos opusieron resistencia pasiva, estaban entusiasmados y orgullosos, tenían confianza en sí mismos y se sabían mejores.

De esta manera se expresaba el teniente de Infantería Eleuterio Torrelo en 1948<sup>17</sup>. Esta cita expresa un sentir muy arraigado y antiquísimo dentro de la oficialidad del ejército español: la conciencia del grave problema que para el ejército en particular y para la sociedad en general tenía el analfabetismo y el deseo de contribuir a paliarlo<sup>18</sup>. Los mandos militares se encontraban con el grave problema que suponía que una gran parte de la tropa no fuera capaz de comprender el conjunto de conceptos básicos que todo soldado debía tener al finalizar el periodo de permanencia en el mundo militar: junto a los conocimientos prácticos de instrucción, manejo de armas, servicios de guardia, era necesario transmitir otros de carácter más teórico sobre el significado y naturaleza del ejército, su función, las ordenanzas, etc.

Tras la finalización de la Guerra Civil en 1939, el ejército español se encontró con una tropa cuyos niveles de analfabetismo se situaban como media para el conjunto del país en el 15-20 por ciento<sup>19</sup>,

---

<sup>17</sup> Eleuterio Torrelo, "Carta a un Alférez de Milicias", *Revista de la Oficialidad de Complemento, Apéndice de la Revista Ejército*, n.º 53 (1948), pp. 17-20.

<sup>18</sup> Desde principios del siglo XIX, y más concretamente en 1844, ya existe una reglamentación de escuelas de primeras letras para tropa y los primeros veinte años del siglo XX están salpicados de leyes, reglamentos y reales órdenes en los que se intenta reglamentar todo lo referente a la instrucción de los reclutas, destacando la gran labor social y los esfuerzos realizados para cumplir la tarea. De hecho, tanto profesores como reclutas analfabetos podían llegar a estar exentos de tareas militares cotidianas para dedicarse a estos menesteres. Véase Puell, *op. cit.*, 2001 y Quiroga, *op. cit.*, 1999, capítulo III.

<sup>19</sup> Sin embargo había regiones donde las tasas de analfabetismo eran muy elevadas. A modo de ejemplo, para 1943 y según los datos del *Anuario Estadístico Militar*, Canarias tenía una tasa de analfabetismo del 25 por ciento, Baleares del 19, la V Región Militar (que comprendía Aragón y Soria) también del 19, y del 16, la I (Madrid, Ávila, Cáceres y Castilla-La Mancha salvo Albacete), la II (Andalucía Occidental y Badajoz) y la III (Comunidad Valenciana, más Albacete y Murcia). Por el contrario, la VII Región (Castilla-León salvo Burgos y Asturias) tenía una tasa del

y decidió continuar con esa labor educativa que venía desempeñado desde hacía más de un siglo. Estas tasas hacían que la situación fuera insostenible para un país que tenía que comenzar su reconstrucción y para ello necesitaba mano de obra que contara con unos mínimos niveles educativos. El Ministerio de Educación Nacional decidió emprender campañas de alfabetización utilizando al ejército, quien ya llevaba tiempo realizando esta tarea y por lo tanto gozaba de gran experiencia en ella. La estrecha colaboración entre el citado Ministerio y el del Ejército entre 1950 y 1962 ha sido calificada como el “primer resultado positivo (y prácticamente el único) de toda la política de formación primaria de Ruiz Jiménez”<sup>20</sup>. Tal y como cuenta Puell, esta colaboración quedó institucionalizada cuando el ministro Ibáñez Martín decidió nombrar al director general de Reclutamiento del Ministerio del Ejército como vocal nato de la Junta Nacional contra el Analfabetismo, creada el 10 de marzo de 1950. Cuatro años después, Ruiz Jiménez decidió la incorporación de representantes de los otros dos ejércitos<sup>21</sup>.

El Gráfico 2 muestra el número de soldados analfabetos que ingresaron en filas y los “redimidos”, que finalizaron el servicio militar alfabetizados<sup>22</sup>. Lo primero que llama la atención es el elevado número de reclutas que eran alfabetizados, efecto aún mayor conforme avanzamos en el tiempo. Si en los primeros años (1943-1946), aprendieron casi el 80 por ciento de los reclutas analfabetos, a partir de 1947 la cifra se sitúa por encima del 90, llegando en 1965 al 98, lo que implica que a partir de la década de los sesenta el analfabetismo había quedado erradicado en los cuarteles y por lo tanto en la población masculina mayor de veintiún años. También es destacable el descenso que se produce en el número de reclutas, tanto analfabetos como redimidos, durante los años 1958-1962. Son los reemplazos nacidos durante la Guerra Civil y la posguerra, generaciones menores en número que las inmediatamente anteriores y posteriores.

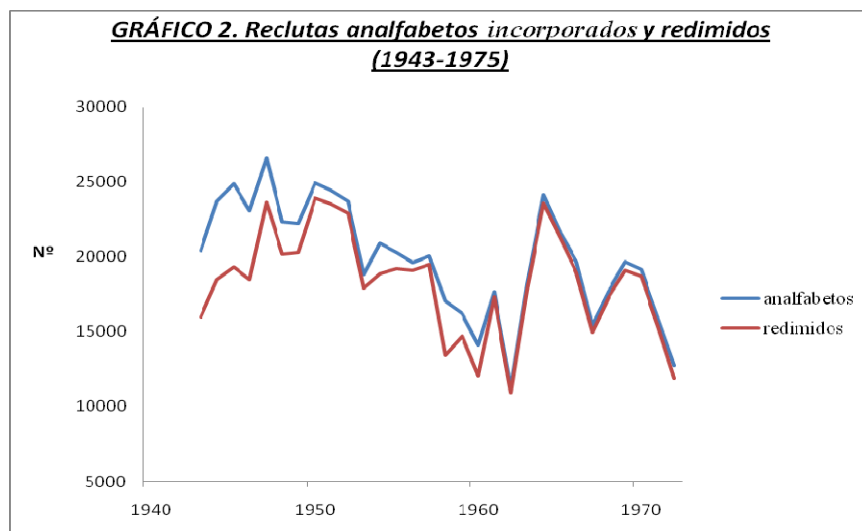
---

cinco por ciento, la VI (Burgos, Santander, País Vasco, Navarra y Logroño) del seis y la IV (Cataluña) del diez.

<sup>20</sup> Navarro, *op. cit.*, p. 164.

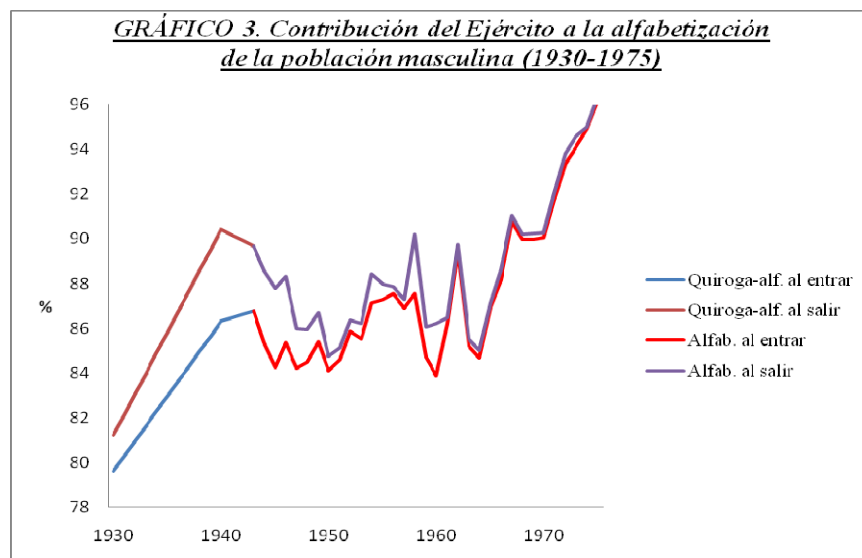
<sup>21</sup> Puell, *op. cit.*, 2001, p. 2.

<sup>22</sup> El concepto de alfabetizados o redimidos cambió a lo largo del periodo. Hasta 1958, se les consideraba redimidos con que solo hubieran aprendido a leer; a partir de ese año se adoptó el criterio internacional de la UNESCO, expuesto en la introducción. *Anuario Estadístico Militar* (1959).



El siguiente paso es cuantificar la contribución a la sociedad de esta tarea de alfabetización. Hasta ahora la única referencia disponible sobre el tema era el estudio de Quiroga, que cifraba en un cinco por ciento la influencia del ejército en la educación de la población masculina como media para el periodo 1920-1940, basándose en la comparación de las tasas de alfabetización de los reclutas antes de incorporarse a filas con los datos proporcionados por los censos de población para un grupo de edad superior<sup>23</sup>. La diferencia entre ambas tasas estaría dando una medida, aunque imperfecta, de la labor educativa del ejército, dado que es muy difícil que los individuos de más de veintiún años aprendieran a leer en otro lugar después de su servicio militar. Pues bien, a la luz de los datos publicados por los *Anuarios Estadísticos Militares* podemos cuantificar de manera exacta esta contribución que se cifra en torno al tres-cuatro por ciento para los primeros años, para, a partir de 1947, ir disminuyendo; obviamente porque el porcentaje de reclutas analfabetos era cada año menor. Esto implica que la evolución obtenida por Quiroga se aproximó a la realidad, tal y como se aprecia en el Gráfico 3.

<sup>23</sup> Quiroga, *op. cit.*, 1999.



Podemos concluir que la contribución del ejército al proceso de alfabetización durante el periodo 1939-1975 fue muy importante. Primero, porque consiguió alfabetizar a prácticamente la totalidad de los reclutas que ingresaron en filas; y segundo, porque esta tarea permitió elevar los niveles de alfabetización de los españoles varones en un porcentaje importante, especialmente al inicio del periodo, cifrado como media en un cuatro por ciento, cuando las condiciones económicas y sociales del país eran muy negativas y cuando más necesario era contar con mano de obra con instrucción elemental que permitiera recorrer con éxito los primeros estadios de desarrollo económico, tal y como ocurrió. Además, esta población, cada vez más alfabetizada, iba a estar preparada para realizar el despegue económico que España vivió durante los años sesenta<sup>24</sup>.

#### **4. EDUCACIÓN EN EL SERVICIO MILITAR**

El Gráfico 2 muestra que a partir de 1960 el analfabetismo prácticamente desapareció entre los reclutas. Lejos de contentarse con haber ayudado a cumplir esta misión con éxito, el ejército continuó abriendo otros frentes hasta ahora no explorados, que iban a permitir

<sup>24</sup> Obviamente, si hacemos un análisis regional las diferencias son notables y así hay zonas que experimentaron un aumento muy superior en sus niveles de alfabetización. Para más información, véase Quiroga, *op. cit.*, 1999, pp. 151 y ss.

seguir elevando el nivel de formación de nuestra población. En concreto, nos estamos refiriendo a lo que se denominó las “Clases de Cultura General” que, según los datos del Anuario Estadístico Militar, comenzaron a impartirse (o por lo menos, se registraron estadísticamente) entre 1958 y 1963 y el número de Certificados de Enseñanza Primaria que fueron expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, a partir del curso 1964-1965. Por lo tanto, a partir de 1958, el ejército ya no sólo enseñaba a leer y a escribir a sus reclutas, sino que iba a proporcionar conocimientos para obtener el título de estudios elementales a aquellos que no lo habían podido alcanzar durante sus años escolares.

Esta labor del ejército se enmarcó dentro de la colaboración en la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos, promovida por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del I Plan de Desarrollo Económico y Social, que fue prolongado sucesivamente<sup>25</sup>. Las autoridades españolas se dieron cuenta de que era necesario contar con una población educada si querían aproximarse a los niveles económicos de nuestro vecinos, que nos llevaban años de ventaja en alfabetización y educación y, por ende, en progreso económico, y para ello decidieron invertir esfuerzos y medios; en sus palabras “Es una necesidad urgente de nuestro tiempo acabar con el analfabetismo para que todo español posea la cultura elemental indispensable a una integración activa y eficaz en la comunidad nacional”<sup>26</sup>. El punto de partida no era bueno, ya que, si bien en 1960 el analfabetismo había descendido de manera importante, España contaba todavía con aproximadamente un 25 por ciento de población masculina de veintiún años que carecía de estudios, es decir, o que era analfabeta o que no había concluido sus estudios primarios<sup>27</sup>.

El ejército, con una larga trayectoria alfabetizadora, se sumó a esta tarea de dotar a la población de unos estudios elementales. Así, el Estado Mayor Central decidió en 1961 adecuar el currículo del Ministerio de Educación al ámbito de los cuarteles, prohibiendo disfrutar de permisos a aquellos reclutas “que carezcan del Certificado

---

<sup>25</sup> Puell, *op. cit.*, 2001, p. 3.

<sup>26</sup> *Ápud.* Puell, *op. cit.*, 2001, p. 6.

<sup>27</sup> Elaboración propia a partir de los datos de Clara Eugenia Núñez, “Educación”, Albert Carreras y Xavier Tafunel (coords.) *Estadísticas históricas de España*, Fundación BBVA, Bilbao, 2005, pp. 157-244 (p. 233).

de Estudios Primarios (CEP) o de Escolaridad mientras no hayan demostrado su aprovechamiento en los cursos o enseñanzas que se les den” y sufriendo “recargo de tiempo de servicio necesario hasta obtener el Certificado de Aprovechamiento en los cursos que a tal fin organicen los Ejércitos, que servirá a todos los efectos como Certificado de Escolaridad”<sup>28</sup>.

Para ello incorporó a partir de 1964 el denominado “Programa de Extensión Cultural”, por el que debían pasar todos los reclutas que carecieran del CEP<sup>29</sup>. El primer punto del programa era clasificar a los reclutas y para ello todos los que no lo poseían debían realizar un examen de lectura, escritura y comprensión. Quienes superaban esta primera prueba, tenían que examinarse de cultura general, con el mismo nivel que el utilizado por los maestros civiles en las escuelas de adultos, y en el que se valoraban conocimientos de lectura y escritura atendiendo a ortografía, puntuación, redacción y caligrafía, cálculo y por último preguntas de cultura general como podían ser “¿Quién es Jesucristo?”, “¿Qué es el petróleo y su utilización?”, “¿Qué es el Quijote?”, etc<sup>30</sup>. El resultado de las pruebas permitía clasificar a los reclutas en tres categorías: analfabetos absolutos y relativos, con instrucción primaria incompleta y con instrucción primaria completa, pero sin titulación. Además y para reactivar aún más esta tarea, el ejército decidió la incorporación de reclutas con titulación de magisterio para realizar las enseñanzas a sus compañeros de filas sin educación elemental, con el incentivo del ascenso a cabo y de quedar libres de otras tareas típicamente desempeñadas por los reclutas.

Esta nueva labor comenzó oficialmente para el curso 1964-65, pero desde 1958 disponemos de datos que nos informan que el ejército se adelantó a esta misión, estableciendo lo que denominó “Clases de cultura general”, a las que asistieron como media el nueve por ciento de los reclutas incorporados<sup>31</sup>. Como se aprecia en el Gráfico 4, la

---

<sup>28</sup> Decreto de 10 de agosto de 1963, art. 17, *Colección Legislativa del Ejército* (1963).

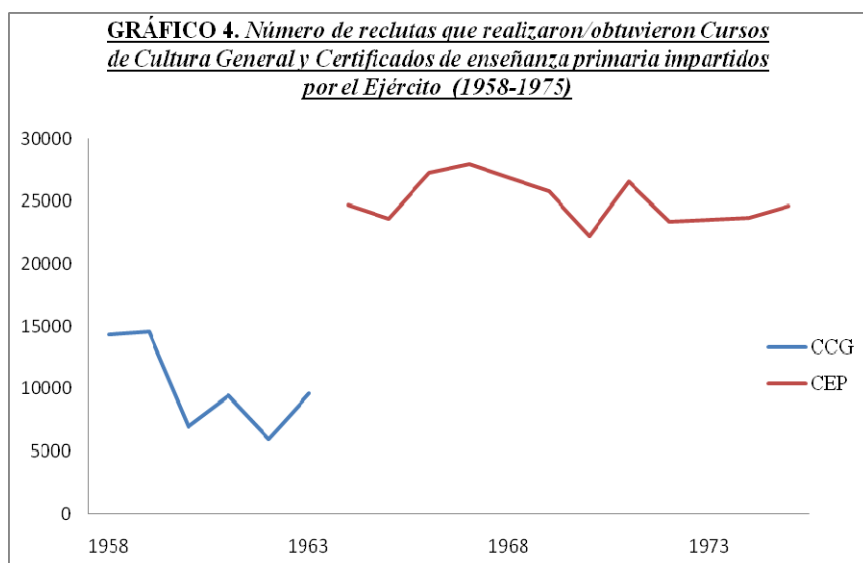
<sup>29</sup> Puell, *op. cit.*, 2001, p. 8.

<sup>30</sup> La Prueba A consistía en leer y copiar un texto que el examinador había escrito en el encerado y escribir además los nombres de tres objetos cualesquiera que estuviera viendo y su diversión preferida. *Instrucción 564-1 del Programa de Extensión Cultural. Anexo II*, Estado Mayor Central, Madrid, 1964.

<sup>31</sup> Concretamente y para todo el país, en 1958 asistieron el diez por ciento; en 1959, el 14; en 1960, el ocho; en 1961, el siete; en 1962, el seis, y en 1963, el ocho.



diferencia de alumnos entre ambas series es notable, lo que significa que no es hasta el inicio de la década de los sesenta, coincidiendo con el I Plan de Desarrollo, cuando se pone en marcha de forma masiva el programa para la obtención de certificados de enseñanza primaria. Sin embargo, tampoco es despreciable la labor de cursos de cultura general que en el año 1958 permitió culturizar a más de 15.000 reclutas.



Centrándonos en los cursos que permitían obtener el Certificado de Enseñanza Primaria, éstos se dan por primera vez en el curso 1964-65 y continuarían hasta la extinción del servicio militar. El promedio para el periodo 1964-1975 de certificados obtenidos sobre el total de reclutas fue elevado, situándose en un 14 por ciento. Sin embargo, si excluimos de este cálculo a aquella parte de la población recluta que ya lo tenía, vemos que los resultados son más espectaculares. Calculando la población recluta analfabeta total y aquella que sólo sabía leer y escribir, vemos que el porcentaje que lo obtuvo fue del 39 por ciento para el conjunto del periodo, incrementándose éste conforme avanzamos en el tiempo, tal y como se aprecia en la Tabla 1. Los datos son abrumadores: que el 40 por ciento de los reclutas sin título elemental lo obtuviera mientras cumplía su servicio militar supone un ingente esfuerzo educativo desarrollado por el ejército, que le hace situarse en primera línea

dentro de los instrumentos educativos de los que disponía el Estado español durante las décadas de los sesenta y setenta.

**Tabla 1. Porcentaje de reclutas que obtuvieron el certificado de educación primaria (1964-1975)**

CURSOS	Antes del Servicio Militar		Después del Servicio Militar		Contribución del Ejército	
	Sin CEP	con CEP	Sin CEP	Con CEP	% sobre el total	% sobre el total sin CEP
1964-1965	47,94	52,06	32,28	67,72	15,66	32,66
1965-1966					14,18	
1966-1967	54,61	45,39	38,17	61,83	16,44	30,11
1967-1968	47,85	52,15	31,09	68,91	16,76	35,03
1968-1969	41,77	58,23	26,50	73,50	15,27	36,57
1969-1970	40,93	59,07	27,77	72,23	13,16	32,15
1970-1971	37,29	62,71	25,77	74,23	11,52	30,90
1971-1972	30,41	69,59	16,59	83,41	13,82	45,43
1972-1973	26,87	73,13	14,65	85,35	12,22	45,46
1973-1974	26,58	73,42	14,78	85,22	11,80	44,38
1974-1975	25,12	74,88	13,74	86,26	11,38	45,44
1975-1976	24,63	75,37	12,79	87,21	11,84	48,07
MEDIA	36,73	63,27	23,06	76,94	13,67	38,75

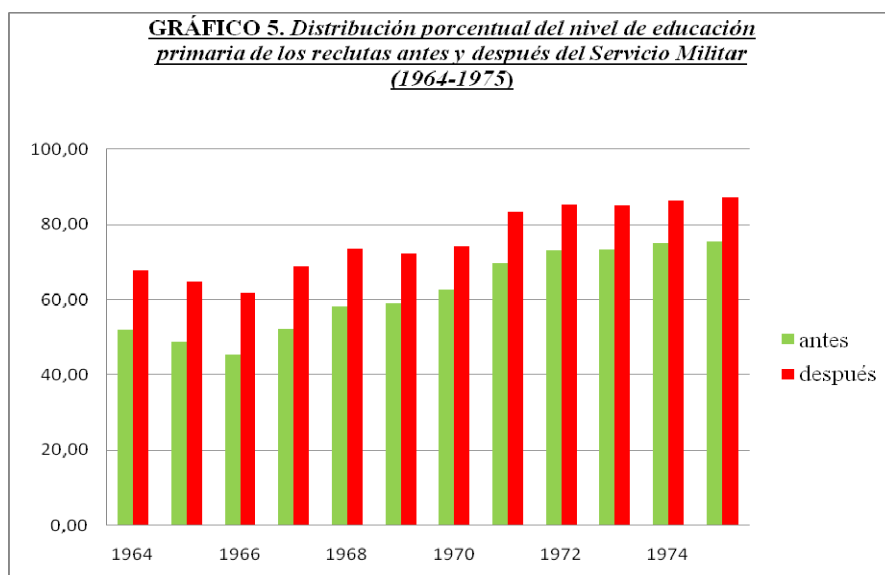
Además, este sistema de enseñanza, basado principalmente en un profesorado también recluta, era económicamente muy rentable para el Estado, aunque obviamente no para el ejército, que veía cómo parte de sus infraestructuras y de su personal se dedicaba a menesteres diferentes de las tareas propiamente militares. Existen cálculos que cifran que la labor educativa desempeñada por el ejército permitió ahorrar al Ministerio de Educación unos 1.375 millones de pesetas de 1964<sup>32</sup>, lo que supondría, si la cifra es cierta, que estaríamos hablando de casi 37.500 millones de pesetas de 2009<sup>33</sup>.

Siguiendo con nuestro esquema, cuantificaremos la contribución a la sociedad de esta tarea en educación primaria. Si los datos cifraban entre el tres y el cuatro por ciento la contribución del ejército a la alfabetización de la población masculina en los primeros años del periodo ¿Cuál fue en este caso? El Gráfico 5 muestra el

<sup>32</sup> Losada, *op. cit.*, p. 12.

<sup>33</sup> Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

porcentaje de reclutas que entraban sin CEP y el de aquellos que lo conseguían. La diferencia entre ambas series nos da el porcentaje de población que vio cómo su nivel educativo aumentaba gracias al ingente esfuerzo educativo desarrollado por el ejército. La media para el periodo 1964-1975 se sitúa en un 14 por ciento. Una cifra importantísima. Además, esta contribución fue mayor en los primeros años (el cenit fue en 1967-68 con un 17 por ciento) y fue disminuyendo, obviamente porque el número de mozos que al incorporarse a filas tenía estudios primarios aumentaba cada año (si en 1964 eran el 52 por ciento en 1975 suponían el 63).



Por lo tanto, y mirado en su conjunto el programa de Extensión Cultural llevado a cabo por el ejército en las décadas de los sesenta y setenta, sólo se puede calificar de éxito para España, tanto en términos educativos como económicos: elevó el número de titulados elementales entre los reclutas en un 38 por ciento, aumentó el nivel de educación primaria entre la población masculina en un 14 y además supuso un ahorro a las arcas públicas de una ingente cantidad de dinero.

## 5. FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL EJÉRCITO

Tal y como recoge Puell en su artículo, la preocupación del ejército, y especialmente dentro de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros, por formar profesionalmente a los soldados data de antiguo y existen ejemplos de creación de escuelas de aprendices dentro de las fábricas militares desde 1850<sup>34</sup>. Asimismo, y aunque el mayor esfuerzo iba dirigido a cubrir las plantillas de estas instalaciones industriales, también existieron iniciativas para mejorar la formación agraria e industrial de los mozos. Martín Peinador solicitaba ya en 1903 que el soldado “[conociese] el arado moderno, símbolo de la nueva agricultura, y la existencia de máquinas que ahorran fuerzas humanas, dignas de emplearse en otros fines que el trabajo animal”<sup>35</sup>.

De todas formas, la principal preocupación del ejército era la de formar especialistas para cubrir sus necesidades, aunque también es verdad, que una vez acabado el servicio militar, los antiguos reclutas podían y de hecho usaron estos conocimientos en la vida civil. El ejemplo más conocido es el de los conductores de vehículos pesados (tipo camiones) que obtenían esta aptitud en la mili. Pero no es el único, los trabajadores de los Regimientos de Ferrocarriles eran la cantera de la que se nutría RENFE para adquirir su personal. Y lo mismo puede decirse de mecánicos, especialistas en telegrafía, en electricidad, etc.

Como sucedió con la labor educativa, no es hasta la década de los sesenta cuando el ejército oficialmente se involucra en la formación profesional de sus reclutas, enmarcándose en la campaña de formación profesional dirigida por la Gerencia Nacional de Promoción Profesional Obrera, organismo que también fue creado dentro del marco del I Plan de Desarrollo de 1964. El Estado pretendía utilizar de nuevo la estructura del ejército para formar a sus reclutas como obreros especializados, tanto agrícolas como industriales. El objetivo era bastante ambicioso: “transformar 1.132.000 peones en obreros especialistas de los sectores industrial y de servicios y de reconvertir

---

<sup>34</sup> Puell, *op. cit.*, 2001, p. 14 y ss.

<sup>35</sup> León Martín Peinador, *El Ejército ha de ser el sostén, la Patria y escuela principal de la regeneración del País, en los conceptos agrícola e industrial.*, Imprenta Provincial, Segovia, 1903, p. 22.

600.000 jornaleros del campo en tractoristas”<sup>36</sup>. Las propias autoridades reconocían la deficiente formación profesional de los varones. Según sus propias palabras:

Tres cuartas partes de la población escolar sólo reciben enseñanza primaria. Tres cuartas partes de cada generación de españoles están condenados irremediablemente, si no hacemos nada para evitarlo, a la condición de peones o braceros. Tres cuartas partes de la población española viven marginados de la sociedad y forzados a sentirse permanentemente insolidarios con ella<sup>37</sup>.

Con anterioridad a 1965, fecha de inicio de los cursos de “Formación Profesional Acelerada” para la tropa patrocinados por el Ministerio de Trabajo, el ejército intentó formar profesionalmente a sus reclutas, pero no utilizando sus instalaciones y personal, sino desplazando a los soldados, una vez acabadas las tareas militares, hacia centros próximos a los acuartelamientos, como las Universidades Laborales o las Escuelas de Maestría Industrial. Los resultados no se acercaron a los objetivos propuestos por las autoridades, ya que los cursos eran costosos en tiempo y dinero y a ellos accedió una parte muy pequeña de los reclutas. A modo de ejemplo, en 1964 se presentaron en las Universidades Laborales (lo que implicaba que sólo se realizaron cursos en la II, IV y VI Regiones Militares) 589 reclutas (el 0,4 por ciento del total) de los que aprobaron 532. Era necesario cambiar el sistema, optándose por adecuar los talleres militares a la formación obrera.

La oferta de estudios profesionales fue enorme, dividiéndose en nueve especialidades —electricidad, radio, automóviles, maquinaria, maquinaria agrícola, carpintería, fontanería, transmisiones y varios—, que agrupaban 52 tipos de formación: desde instaladores eléctricos a conductores y mecánicos, pasando por albañiles o canteros<sup>38</sup>. La variedad de especialidades era amplísima pudiéndose optar a formación en profesiones muy diferentes y de gran utilidad en

---

<sup>36</sup> Puell, *op. cit.*, 2001, p. 15.

<sup>37</sup> *Programa de Promoción Profesional Obrera: Planteamientos*, Cámara de Comercio e Industria, Gerona, 1964, p. 22.

<sup>38</sup> Para más información sobre la oferta de estudios, véase el *Anuario Estadístico Militar*.

la vida civil. De hecho, ninguna de las especialidades tenía carácter militar, sino todo lo contrario: se trataba de preparar a los reclutas en profesiones que pudieran desempeñar una vez finalizado su servicio militar. Además, este tipo de estudios presentaba un alto valor añadido para la economía del país en un momento de crecimiento económico como el que España estaba experimentando en los sesenta, ya que se conseguía formar a una parte importante de la población masculina en edad de incorporarse al mercado laboral en tareas muy prácticas y específicas, vinculadas principalmente al sector industrial y de servicios (especialmente en la construcción), con un coste relativamente pequeño<sup>39</sup>.

Los resultados una vez más fueron espectaculares (Tabla 2): como media para el periodo 1965-1975, vemos que accedió a ellos la quinta parte de los reclutas que cumplían el requisito de tener finalizada la enseñanza primaria, es decir, con CEP, condición indispensable para participar en estos programas de formación profesional. Además, el número de alumnos fue aumentando conforme avanzamos en el tiempo y así de poco más de 6.000 reclutas matriculados en 1965 se pasó a más del doble diez años más tarde<sup>40</sup>. Estos datos muestran que el ejército no sólo se involucró en esta labor formativa, sino que aumentó sus recursos para permitir acceder a mayor número de reclutas y, a tenor de los resultados, el método de enseñanza debía de ser muy bueno ya que, como media, el índice de aprobados fue del 87 por ciento sobre el total de presentados.

---

<sup>39</sup> Sólo una especialidad iba destinada al sector primario (Maquinaria Agrícola), centrada en la mecanización de las tareas del campo.

<sup>40</sup> El número máximo de alumnos se concentró en 1967, rozando casi los 15.000 soldados.

**Tabla 2. Formación profesional acelerada: presentados y aprobados (1965-1975)**

	PRESENTADOS			APROBADOS	
	Nº	% sobre el total	% sobre mozos con CEP	Nº	% sobre presentados
1965	6034	3,63	13,36	5196	86,11
1966	8430	5,07	12,53	6642	78,79
1967	17702	10,59	34,15	14885	84,09
1968	14204	8,06	23,76	11790	83,00
1969	14870	7,59	21,87	12889	86,68
1970	16490	8,56	21,41	12900	78,23
1971	13444	6,97	16,91	12066	89,75
1972	14685	7,67	17,01	13325	90,74
1973	14507	7,26	18,68	13253	91,36
1974	15274	7,34	17,99	14253	93,32
1975	13509	6,49	14,70	12413	91,89
MEDIA		7,20	19,31		86,72

Si intentamos cuantificar la contribución del ejército a elevar el nivel de formación profesional de la población masculina, el dato se sitúa en el siete por ciento, cifra más importante aún por referirse a la educación media. Recientes estudios sobre la contribución de los diferentes niveles de educación a mejorar la productividad y el polifacetismo de los individuos destacan el papel relevante de las enseñanzas medias y en especial de los aprendizajes, superior incluso al de los estudios superiores<sup>41</sup>.

## 6. OTRAS MANIFESTACIONES CULTURALES

El ejército dedicó grandes esfuerzos a alfabetizar, a proveer de educación elemental y a formar profesionalmente a sus reclutas, contribuyendo a elevar el nivel educativo de la población española masculina de manera importante. Pero también desarrolló otro tipo de actividades, la denominada “Extensión cultural de las unidades”, que seguramente también ayudaron a despertar curiosidad intelectual entre los mozos de los años sesenta, a muchos de los cuales el servicio militar les permitía salir por primera vez de sus lugares de origen. En

<sup>41</sup> Véase Gabriel Tortella, Gloria Quiroga, José Luis García Ruiz y José M.<sup>a</sup> Ortiz-Villajos, *Educación, instituciones y empresa. Los determinantes del espíritu empresarial*, Academia Europea de Ciencias y Artes, Madrid, 2008.

cada unidad había un conjunto de instalaciones que permitían disfrutar del tiempo de ocio a los reclutas —bares, billares, cines, futbolines, etc.—, de practicar deporte en las instalaciones habilitadas para estos fines —campos de fútbol, de baloncesto, de balonmano, de rugby, pistas de atletismo, de aplicación militar y de pentlton militar— y también de actividades culturales entre las que destacaban las sesiones de cine, ciclos de conferencias sobre temas militares, artísticos o históricos, representaciones teatrales, visitas a museos, visitas turísticas, agrupaciones musicales, asistencia a conciertos y, especialmente, las bibliotecas.

Desde 1960, los *Anuarios Estadísticos Militares* proporcionan información tanto sobre el número de obras disponibles en los centros militares como del número de obras servidas. Los datos son más que sorprendentes: en 1960 el número de obras disponibles en el conjunto de las unidades españolas era de 117.199 volúmenes y quince años más tarde, la cifra había ascendido a 315.301 lo que supone que en quince años el ejército adquirió más de 200.000 obras para sus unidades. Y respecto a los libros retirados de las bibliotecas, las cifras son aún más espectaculares: si en 1960 el número de obras servidas fue de 31.272 volúmenes, en 1975 fue de 213.089, es decir, se produjo un aumento del “tráfico” de libros superior a 172.000, probablemente a consecuencia del mayor número de reclutas alfabetizados y educados. Como media, la ratio libros servidos/total volúmenes para todo el periodo se situó en 0,73, lo que indica que tres cuartas partes de los libros fueron leídos cada año y además destaca el aumento en la tendencia lectora: de una ratio del 0,26 en 1960, se llega a 0,79 en 1970 y a 0,68 en 1975. Una media envidiable para cualquier biblioteca.

## 7. CONCLUSIONES

Este trabajo ha intentado mostrar el importante papel educativo desempeñado por el ejército durante el periodo franquista. Aunque la labor no se circunscribe exclusivamente a este periodo, sino que hunde sus raíces en el tiempo y se prolonga hasta la finalización del servicio militar en 2001, sí que va a ser durante los años comprendidos entre 1939 y 1975 cuando su importancia y su contribución al desarrollo económico y social del país fue mayor.



El servicio militar cumplió una función social muy importante: a través de su incorporación al ejército, miles de jóvenes salieron por primera vez de sus aldeas y caseríos, convivieron con los de otras regiones, aprendieron un oficio, se establecieron allí, se casaron, conocieron otras costumbres y en definitiva, con su convivencia enriquecieron y se enriquecieron. Pero no sólo eso, sino que para muchos reclutas ésta fue su vía de escape a una vida de miseria y analfabetismo. El servicio militar era casi con toda seguridad la última oportunidad que los varones españoles tenían de mejorar su educación. Con posterioridad a acabar la mili, las posibilidades de que aprendieran a leer y escribir, consiguieran el certificado de estudios primarios o se pusieran a estudiar un oficio seguramente eran mínimas. Por ello, el paso por el ejército permitió a los mozos que se incorporaban al mercado laboral hacerlo con una cualificación muy superior a la que habrían tenido sin haber hecho el servicio militar.

Los datos muestran que en 1939 el ejército español se encontró con un porcentaje de reclutas analfabetos situado en el 15-20 por ciento; que a lo largo del periodo de estudio consiguió alfabetizar a prácticamente la totalidad de los reclutas que ingresaron en filas, labor que permitió elevar los niveles educativos de los españoles varones en un porcentaje importante, especialmente al inicio del periodo, cifrado como media en un cuatro por ciento. Esta labor alfabetizadora se centró principalmente en las décadas de los cuarenta y cincuenta, cuando el analfabetismo alcanzaba tasas verdaderamente preocupantes para un país que debía iniciar su despegue económico.

Habiendo alcanzado ya una alfabetización en 1960 que abarcaba a más del 90 por ciento de la población masculina de veintiún años, el ejército emprendió otra misión de igual importancia a la anterior: la de conseguir que aquellos reclutas que no tenían unos estudios mínimos los alcanzaran durante su servicio militar, de tal manera que al finalizarlo pudieran acreditar estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios. Los datos muestran que para el periodo 1964-1975, casi la mitad de los reclutas sin título elemental lo consiguió y que esta tarea permitió elevar el nivel de enseñanza primaria de la población masculina en un 14 por ciento.

Pero además el ejército también se involucró en dar una formación práctica a sus reclutas, de tal forma que cuando acabaran

sus obligaciones militares pudieran tener unos conocimientos que les permitieran conseguir mejores trabajos. Los datos muestran que para el periodo 1965-1975 una quinta parte de aquellos reclutas aptos para cursar la formación profesional accedieron a ella, lo que supuso una elevación del nivel de formación profesional de la población masculina en un siete por ciento.

El ingente esfuerzo educativo desarrollado por el ejército durante el periodo franquista le hace merecedor de situarse en una posición destacada dentro de los organismos públicos y privados encargados de proveer este servicio, máxime en el periodo en el que se hizo, cuando las condiciones económicas y sociales de nuestro país eran muy negativas y cuando más necesario era contar con una mano de obra con una instrucción elemental que permitiera recorrer con éxito los primeros estadios del desarrollo económico.

#### **4. IMAGEN DE LAS FUERZAS ARMADAS**



## **PUBLICACIONES MILITARES DE LA POSGUERRA (1945-1965)**

MIGUEL ALONSO BAQUER  
General de brigada ®  
Doctor en Historia

El período de veinte años sobre el que centro mi atención reúne una relativa consolidación de las publicaciones (militares, civiles y de carácter religioso) reanudadas o fundadas en la posguerra, tanto de la Guerra Civil (1936-1939) como de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y también mi personal incorporación al servicio que tiene esta fecha: 1 de julio de 1948.

El período cubre, en realidad, tres circunstancias de las que puedo dar testimonio personal, no sólo apoyo documental. Las tres circunstancias son mi permanencia como cadete, teniente y capitán. Hasta abril de 1973 no soy ascendido a comandante. Ya poseo el diploma de Estado Mayor y el doctorado en Filosofía y Letras, rama de Historia y Geografía. Queda todo ello fuera del período (1945-1965) de mi atención.

Las publicaciones que cito están encuadradas en cuatro grupos:

1. Generales de carácter oficial o institucional en tanto militares.
2. Específicas de carácter también oficial.
3. Ético-religiosas autorizadas.
4. Civiles de carácter intelectual o literario.

No aparece prensa periódica militar, tal como la hubo hasta los años veinte del siglo XX. Desde 1931 está prohibida por el Ministerio de la Guerra. No reaparece lo que puede resumirse para el Ejército de Tierra en el concepto de memoriales de Arma, Cuerpo o Servicio. No se toma en consideración, por su menor relevancia, a los boletines relativos a actividades muy concretas: cartografía, ferrocarriles, equitación, pontoneros, transmisiones, submarinismo, escalada y esquí,

aviación deportiva, etc. Se recogen, en definitiva, publicaciones periódicas —semanales o quincenales en su mayoría—, donde el militar, marino, aviador o guardia civil de alguna graduación puede voluntariamente remitir artículos o ensayos originales que se publicarán con firma o con pseudónimo fácilmente identificable.

Por resultar muy significativas, se subrayan las publicaciones abiertas a la colaboración de escritores que no responden a la condición civil o militar de la revista. Quiero decir, la revista civil que invita a militares de carrera a escribir en sus páginas y la revista militar que invita a personalidades civiles o religiosas a hacerlo con alguna frecuencia en ella.

Por sorprendente que pueda parecer ofreceré de entrada mi testimonio personal. He mantenido el criterio discutible de no enviar colaboraciones más que a la publicación que así lo solicitaba de palabra o por escrito. Y he recibido explicaciones del consejo de redacción cuando la publicación de mi original no se llevó a la imprenta a pesar de haber sido éste solicitado, algo que ocurrió bastantes veces.

Pues bien, nunca remití artículo alguno a las revistas generales de carácter oficial: *Ejército*, *Guión*, *Revista General de la Marina*, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica* y *Revista de la Guardia Civil*. Si he terminado apareciendo luego entre sus colaboradores, lo ha sido a partir de los años ochenta. Rompí el fuego en la *Revista de Historia Militar* y en el *Boletín del Servicio Geográfico del Ejército*, ya en los años setenta.

El orden de aparición de mi firma ha sido el siguiente:

- En 1953, en la revista *Armas* de la Academia General Militar de Zaragoza, a la que encuadro, con alguna violencia, entre las revistas ético-religiosas autorizadas.
- En 1954 y 1955, respectivamente en las revistas *Reconquista* y *Formación*, ambas editadas por el Consejo Central del Apostolado Castrense y dirigidas la primera a la oficialidad y la segunda a los suboficiales.
- En 1956, en la revista *Pensamiento y Acción*, editada en Barcelona por el citado Consejo del Apostolado Castrense.

- En 1958, en la revista *Espiritualidad Seglar*, publicación de carácter privado, dirigida por el intelectual Enrique Miret Magdalena.
- En 1960, en la revista *La Estafeta Literaria*, editada por el Ateneo de Madrid.
- Y en 1962, en la revista *Mundo Hispánico*, del Instituto de Cultura Hispánica.

En años bastante posteriores a la etapa 1965-1973, en la que publico varios libros y mi tesis doctoral, se pueden encontrar escritos míos en algunas publicaciones más.

## 1. REVISTAS GENERALES DE CARÁCTER OFICIAL

Con cierta inmediatez al final de la Guerra Civil, los Estados Mayores de la Marina (Estado Mayor de la Armada), del Ejército del Aire (Estado Mayor del Aire) y del Ejército de Tierra (Estado Mayor Central) disponen la publicación mensual de las siguientes: *Revista General de Marina*, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica* y *Revista Ejército*. A ésta seguirá la *Revista Guión* para oficiales de menor graduación y la *Revista de la Oficialidad de Complemento*. Estamos en 1940.

El Ministerio de Marina toma una decisión claramente restauradora de una tradición. Saca adelante la revista fundada en 1877 y suspendida entre agosto de 1936 y diciembre de 1940 por causa de la guerra. Se encarga la dirección a don Julio Guillén Tato, distinguido oficial del Cuerpo General de la Armada y director también del Museo Naval, nada menos que hasta el 27 de noviembre de 1972.

Guillén Tato alcanzó por sus méritos grandes distinciones. Fue miembro de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia; de la segunda fue “Secretario perpetuo”. A la *Revista General de Marina* le dio el carácter que perdura hasta hoy. Su formato se ha mantenido. También el propósito inicial —época de la Restauración de Alfonso XII— de informar sobre temas técnico-profesionales y de servir de órgano de expresión de las opiniones de los miembros de la Armada. Para ratificar lo que he llamado una auténtica restauración añadiré que hasta abril de 1991, dicha revista sólo tuvo tres directores más: el

coronel auditor Amancio Landín Carrasco (28-11-72 hasta 13-05-82), el contralmirante Jesús Salgado Alba (14-05-82 hasta 02-02-1987) y el capitán de navío José Tato Tejedor.

Una obra debida al coronel Fernando de Salas y López sobre Literatura Militar Española, recoge el índice detallado de todos sus números, precisamente, los correspondientes al director Julio Guillén Tato. Es un monumento a la coherencia profesional siempre a distancia de las cuestiones ideológicas. La modestia de la edición es también paradigmática.

El Ministerio del Aire, por una decisión que se toma también en diciembre de 1940 —los dos ministros más implicados en la tarea fueron los generales Juan Yagüe y Juan Vigón— repite a su modo la operación continuista de la Marina con la *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*. La Aviación Militar venía del 17 de diciembre de 1903 y se formalizó en 1910. La revista había aparecido en 1932 y tuvo como primer director al piloto de guerra Francisco Fernández-Longoria y González. Las firmas de Alfonso de Orleans, de Alfredo Kindelán y de Ángel Salas Larrazabal eran habituales durante la Segunda República, cuando aún no existía el Ejército del Aire.

El primer número de la segunda época se publicó en diciembre de 1940 y tiene la dirección de Francisco Iglesias Brage entre el año citado y junio de 1945. Es una figura mítica de la aviación, de apasionante biografía. El apoyo sólo relativo a su continuidad debe atribuirse al teniente general Fernández-Longoria desde la Jefatura del Estado Mayor del Aire.

El libro del coronel Salas y López también incluye los índices detallados de todos sus números, (como de todas las revistas por específicas de Cuerpo o de Servicio que sean). El balance es muy positivo. Hay mucha continuidad en las firmas y una clara evolución hacia las innovaciones técnicas. Contrariamente a lo ocurrido con la Marina, en Aire, los directores de la revista oficial se relevan a buen ritmo. Son los coroneles Félix Sedano Arde (junio de 1945 hasta octubre de 1947), Antonio Rueda Ureta (hasta abril de 1952), Carlos Rute Villanueva (hasta febrero de 1955), Isidro López de Haro (hasta noviembre de 1960), Antonio Rueda Ureta (por segunda vez hasta



enero de 1967), Juan José Sánchez-Cabal (hasta junio de 1968) y Emilio García-Conde Cenal (hasta agosto de 1969).

El propio Salas López ha dejado también constancia, en su obra *Escritores Militares Contemporáneos*, de las obras declaradas de utilidad militar por los tres ejércitos entre 1937 y 1967. Suman un total de 330 títulos: 188 por el de Tierra, 82 por el de Marina y 120 por el del Aire. Pues bien, los autores, en líneas generales, son colaboradores de las revistas oficiales de carácter general.

El caso de la *Revista Ejército* presentó la novedad de ser de nueva creación. Puede y debe decirse que su antecedente es *La guerra y su preparación*, una publicación que ya existía en 1923, estimulada por el veterano capitán general Valeriano Weyler, jefe del Estado Mayor Central, en mala relación con el Directorio de Primo de Rivera. De hecho seguían publicándose los memoriales pero el nuevo propósito era evidente. El Estado Mayor Central tenía que asumir una pedagogía para todas las Armas y Cuerpos, sin perjuicio de que se propiciara, por ejemplo, la *Colección Bibliográfica Militar*, impulsada y dirigida por los comandantes Rojo Lluch y Alemán Ortega, con alguna subvención del Ministerio de la Guerra en 1935 y 1936.

Es muy probable que fuera el coronel de Artillería, diplomado en Estado Mayor y habilitado para el empleo de general de brigada, Carlos Martínez de Campos y Serrano, quien designara al primer director: el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor Alfonso Fernández. Duró en el puesto muchos años, incluso como coronel retirado. Había nacido en 1878, era pues de mayor edad que todo el generalato. Su larga permanencia se explica también por la imagen de profesionalidad sin más. Publica muy pocas crónicas protocolarias o conmemorativas. Hace de *Ejército* una revista de táctica, tiro y armamento, con recensiones de libros y traducciones. Era miembro de la XV Promoción de la Escuela Superior de Guerra como el entonces capitán Ungría su posible mentor ante el ya citado duque de la Torre.

Las consideraciones sobre el Consejo de Redacción y las periódicas concesiones de premios en metálico son fáciles de hacer. Hay algunas sorpresas: por ejemplo, la desaparición de firmas que en los primeros años eran obligadas. Lo que tarda en aparecer es el escritor novel, al que habría de buscar en *Guión* y en la *Revista de la*

*Oficialidad de Complemento*. Sus índices detallados también pueden consultarse. *Ejército* entre 1945 y 1965 sólo publica escritos de generales y de jefes, nunca de capitanes. Así consta en las recensiones debidas al coronel Salas y López.

Había otra revista, también oficial, pero editada por la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno: *África*, que era llevada por el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor José Díaz de Villegas. Venía del Instituto de Estudios Africanos y de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Y hubo después, una mayor atención a la historia en los tres Ejércitos, pero no precisamente a la historia reciente.

## **2. REVISTAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER OFICIAL**

No es una materia que aquí y ahora merezca un particular desarrollo. Pueden y deben estudiarse sus contenidos preferentes y la calidad de las investigaciones. Cabe también el descubrimiento de excelentes expertos cargados de prestigio, sobre todo en derecho, medicina, ingenieros o historia militar, aérea o naval.

Lo que debería despertar mayor interés sería la presencia de autores militares en revistas de prestigio académico muy consolidado. Y también la habilidad de los sucesivos directores para atraerse a las grandes figuras de las letras, de las ciencias y de las artes de condición civil.

## **3. REVISTAS ÉTICO-RELIGIOSAS AUTORIZADAS**

Comenzamos por lo que tuvo de hecho mayores consecuencias: la existencia autorizada de un conjunto de revistas confesionalmente católicas, cuya redacción fue naturalmente asumida por generales, almirantes, jefes, oficiales y suboficiales. Nacieron antes del Concordato de 1953 con la Santa Sede y de la ley de Prensa del ministro Fraga Iribarne, que las aceptó como revistas de las que se hacía responsable la autoridad eclesiástica, en concreto el vicario general castrense.

Son, entre otras de carácter muy localizado, *Reconquista*, *Formación*, *Empuje* y *Pensamiento y Acción*. Tienen de peculiar el

interés y la insistencia por las colaboraciones de jóvenes oficiales, aunque algunas trajeran problemas.

### 3.1. Reconquista

*Reconquista* venía de otros antecedentes. Venía de *Signo*, semanario de los Jóvenes de Acción Católica, cuyo primer número apareció el 6 de junio de 1936. El cuarto número salió en Burgos el 20 de noviembre del mismo 1936; pero como periódico de los Centros de Vanguardia en Guerra. En mayo de 1940, se redujo lo militar a una página castrense que cuidaba el recién fundado Secretariado del Apostolado Castrense.

*Reconquista* nació en 1950 como órgano del citado Apostolado Castrense (Consejo Superior de Hombres de Acción Católica Española). En 1952 se subtitula *Revista del Espíritu Militar Español* y contó hasta 1970 con unos 3.000 suscriptores. Con formato de bolsillo, tuvo por directores a los generales del Cuerpo de Estado Mayor López Valencia y Álvarez Serrano (por delante de la crisis de 1955, causada por un paquete de cuatro artículos polémicos de un teniente recién salido de la Academia General Militar: exactamente quien les habla, Miguel Alonso Baquer). La dirección por menos de dos años, 1956 y 1957, del general de Artillería Jorge Vigón dio paso al largo periodo del general también del Cuerpo de Estado Mayor, Carmelo Medrano Ezquerro, que duró hasta su muerte en agosto de 1969, para ser sustituido por el coronel José Luís Tafur Ruiz, antes redactor jefe.

La clave de su continuidad, que llegó hasta los años noventa, hay que buscarla en los redactores jefes y en su voluntad de contar con jóvenes oficiales en el Consejo de Redacción. Eran jefes del Ejército de Tierra, en su mayoría antiguos alféreces provisionales diplomados en Estado Mayor: Portillo Togores, Eduardo Blanco Rodríguez, Luís Sáez de Govantes, José María Gárate Córdoba, etc. La transición fue asumida en tres etapas por los directores José Luís Tafur Ruiz, de Artillería, Alcázar Sotoca, del Ejército del Aire, y Miguel Alonso Baquer, ya entre 1982 y 1984. Son los años de cuidado pastoral en manos de los arzobispos José López Ortiz y Emilio Benavent, sucesores de Luís Alonso Muñoyerro.

Entre 1950 y 1970 sacó 250 números. Llama la atención la escasa pero muy selecta colaboración de clérigos: monseñor Zacarías Vizcarra, los agustinos Félix García y César Vaca, los jesuitas Caballero y Llanos, el dominico José María Aguilar, y sacerdotes y capellanes como José María Javierre y los hermanos Eudoxio y Paulino Castañeda. Más abundante fue la presencia de intelectuales o pensadores en las etapas 1950-1958 y 1970-1978, que en todas las demás.

A título de ejemplo, cito al doctor Vallejo Nájera en el tercer número, al investigador Otero Navascúes en el número doble 23-24, al historiador Rumeu de Armas en el 17, al político Fraga Iribarne en el 31, al ideólogo Laín Entralgo en el 34, al escritor José María Pemán en el 30 y en el 56, etc. Y así, sucesivamente, a Otto de Habsburgo, a Gonzalo Fernández de la Mora, a Álvaro D'Ors, a Blas Piñar y a Camilo José Cela.

El núcleo de colaboradores fijos tuvo muy pocas oscilaciones. Altos mandos de los tres Ejércitos aparecen en oportunidades relacionadas con sus destinos. Lo más patente está relacionado con una vocación y dedicación a la carrera de armas que quiere ser impresionada por valores cristianos.

Se reseñan en los primeros veinte años de *Reconquista* cerca de 500 libros, sólo 50 de autor militar español. Prima la cultura occidental sobre la técnica militar, del todo ausente. Muy esporádica fue la aparición de ideologías políticas. Se atiende a la palabra de los sumos pontífices y, sobre todo, a las peregrinaciones a Roma, Santiago o Lourdes de la familia militar.

### **3.2. Formación, Empuje y Pensamiento y Acción**

*Formación* apareció cerca de dos años después de *Reconquista*, un año por delante de *Empuje* y al mismo tiempo que *Pensamiento y Acción*, en Barcelona.

En 1963, *Formación* era *Revista del Hogar Castrense*: publicación mensual de los mandos subalternos. El director es el teniente coronel Carlos Alvarado Largo y el redactor-jefe el capitán

Gonzalo Muínelo Alarcón. Imprime el Ministerio de Marina. En 1961, fue disuelta. No alcanzó a cumplir los diez años de vida.

Desde 1954, con gran modestia y en los Talleres del *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, salió *Empuje. Periódico del Soldado y el Marinero*. Era quincenal y lo editaba la Rama de Jóvenes del Apostolado Castrense.

Todas estas revistas aceptarían subvenciones; pero no retribuían las colaboraciones ni tenían remuneración alguna los redactores y el director.

#### **4. REVISTAS DE CARÁCTER INTELECTUAL O LITERARIO**

Lo que merece más atención y más cuidado por parte del investigador del fenómeno de la comunicación entre las minorías más estudasas de los tres ejércitos y la vida intelectual en general, tal como se expresa en aquellos años de doble posguerra y previos a la transición hacia la democracia, es la aparición de firmas militares en publicaciones civiles, sean intelectuales o literarias. No se incluye, de momento, todo lo que se explicaría desde las distintas bases académicas de los miembros de Cuerpos que requieren para ingresar en ellos, títulos universitarios de ciencias o de letras.

Yo podría destacar dos circunstancias simplemente orientadoras, pero muy personales. Solicitaron mi colaboración, siendo todavía teniente, *Espiritualidad Seglar*, *La Estafeta Literaria* y *Mundo Hispánico*. Me suscribí, con algún sacrificio, a *Índice*, de Juan Fernández Figueroa, a *El Ciervo*, de Lorenzo Gomis y a *Cuadernos para el Diálogo*, de Joaquín Ruiz Jimenez.

Mi seguimiento de firmas y de originales algo relevantes tiene como referencia algo así como una docena de escritores militares, entonces reconocidos como muy valiosos: Alfredo Kindelán, Carlos Martínez de Campos, Jorge Vigón, Juan Cano Hevia, Manuel Diez-Alegría, Ángel González de Mendoza, etc., y algunos marinos y aviadores. Publicaban ya libros, pero no demasiados artículos en revistas profesionales de condición militar. Lo que sí que hacen es colaborar en revistas de carácter intelectual o simplemente literario. Excepcionalmente, en la tercera página del diario *ABC*, en una página

militar del diario *Arriba* y en columnas del diario *Ya*, con firma o con pseudónimo.

Pues bien, temas militares tratados con equilibrio y prudencia por mandos hay en las siguientes revistas de aquellos años críticos:

- *El Escorial*, dirigida por Dionisio Ridruejo y cuyo hombre fuerte era Pedro Laín Entralgo, de entrada vocal del Consejo Superior de Hombres de Acción Católica y director en 1940 de la Residencia de Estudiantes Cisneros.
- *Cuadernos Hispano-Americanos*, vinculada al Instituto de Cultura-Hispánica y al Consejo de la Hispanidad, animados desde su cátedra de Sevilla por el entonces presidente de Pax Romana, Joaquín Ruiz Jiménez.
- *Ecclesia*, órgano de la Dirección de Acción Católica, dirigido por monseñor Zacarías Vizcarra desde el 1 de enero de 1941 y por Jesús Iribarren desde 1942.
- *Biblioteca de Autores Cristianos*, fundada por Máximo Cuervo Rodrigales, oficial del Cuerpo Jurídico del Ejército y propagandista de Acción Católica.
- *Hechos y Dichos* y *El Mensajero del Corazón de Jesús*, en el entorno de la restaurada Compañía de Jesús, que bajo la dirección de Jesús Iturrioz, daría juego a *Razón y Fe*.
- *Arbor*, revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, reorganizada en octubre de 1946 bajo la dirección de fray José López Ortiz. Su primer número había salido en Barcelona en febrero de 1944. Era secretario Rafael Calvo Serer.
- *Alférez*, revista del Colegio Mayor Cardenal Cisneros, que dirigía Antonio Ángel Lago Carballo y que no pasa de 1948.
- *Criterio*, revista de la Asociación Nacional de Propagandistas de Acción Católica, que dirigía Fernando Martín Sánchez-Juliá. Se titulaba, desde su aparición en noviembre de 1947, *Revista de Problemas Contemporáneos*.
- *Revista de Estudios Políticos*, dirigida por Francisco Javier Conde en la disciplina de la Secretaría General del Movimiento.
- *El Ciervo*, dirigida desde 1951 por Lorenzo Gomis y editada en Barcelona.
- *Índice*, dirigida por Juan Fernández Figueroa.
- *Incunable*, revista de la Universidad Pontificia de Salamanca a cargo del sacerdote Baldomero Jiménez Duque.

- *Mundo*, revista de cuestiones internacionales independiente, pero en realidad sostenida con apoyos institucionales y con considerable número de suscriptores, que llegaba a las Escuelas Superiores de los tres ejércitos.

Fueron posiblemente un pequeño puñado de escritores jóvenes, que durante la guerra habían ingresado en las filas del Ejército, de la Armada o del Ejército del Aire, quienes más animaron las publicaciones en curso y volcaron en sus páginas algunas ideas de reforma. Me permito destacar al entonces comandante de Artillería, diplomado en Estado Mayor, Francisco Sintés Obrador, que fue con Ruiz Jiménez, director general de Archivos y Bibliotecas y también al por aquellos años comandante jurídico del Ejército del Aire José María García Escudero, que fue con Manuel Fraga Iribarne, director general de Cinematografía y Teatro.

No interesa, aquí y ahora, dictar opiniones ni formalizar juicios de valor. Sólo señalar lo peculiar de la situación del pensamiento militar entre 1945 y 1965, que en mi testimonio sólo cubre un primer periodo de personal participación en la tarea colectiva, y siempre azarosa, de publicar en tanto militar de carrera sus impresiones sobre la realidad social, política o profesional.





# **LA IMAGEN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DURANTE EL FRANQUISMO**

MANUEL DE RAMÓN CARRIÓN  
U. Complutense de Madrid

## **INTRODUCCIÓN**

Hablar de la imagen de las Fuerzas Armadas (FAS) en los medios de comunicación social durante la dictadura franquista, sin incurrir en tópicos, puede resultar a veces una tarea tan complicada que se lleve buena parte del trabajo de investigación. Una complicación que procede sobre todo de los prejuicios que, aún hoy, existen en el subconsciente colectivo de una buena parte de la sociedad española.

Sobre las FAS españolas pesa todavía la imagen de una institución ligada a la dictadura y, en consecuencia, a la idea de un grupo de militares que sostenían al dictador a espaldas de los deseos de democracia de la mayor parte de la sociedad que, si bien no podía expresarlos, estaban bien patentes a la vista de cómo evolucionó políticamente y cómo se manifestó (en la calle y en las urnas) tan pronto como pudo hacerlo de manera libre.

Las manifestaciones en la calle en demanda de libertades públicas fueron abriéndose camino poco a poco, primero frente a la represión y después desde la excepcionalidad o la tolerancia hasta la normalidad de esa misma libertad. Poco después, la convocatoria el 15 de junio de 1977 de los primeros comicios democráticos en cuarenta y un años ya dejó bien claro que la mayoría de los españoles había optado por los partidos de izquierda y de derechas, que no habían tenido nada que ver con la dictadura o que, al menos, habían renunciado a su continuidad.

Los medios de comunicación social españoles siguieron una trayectoria similar abriéndose camino poco a poco para ganar cuotas de libertad de expresión. Incluso aquellos medios o aquellos periodistas que se comportaron de una forma nostálgica con los tiempos de la dictadura, también fueron aprovechándose, más deprisa o más lentamente, de las posibilidades que ofrecía el nuevo régimen democrático.

A pesar de las declaraciones extemporáneas de algunos de sus miembros, la imparcialidad de las FAS se puso de relieve desde el mismo momento de la muerte del general Franco. Una actitud que se mantuvo incluso en los momentos de mayor tensión, como sucedió en los numerosos atentados terroristas contra los uniformados. Asimismo, la noche del 23 de febrero de 1981, durante la intentona fallida de golpe de estado, el comportamiento de la inmensa mayoría de los militares también sirvió, o debería habernos servido, para demostrar que los ejércitos como tal institución, no eran franquistas, como no se cansan de repetir algunos de sus miembros, todavía a estas alturas.

Posiblemente sea cierto que las FAS no asumieran de forma institucional ese compromiso con la dictadura. Hay historiadores que apoyan la tesis de que “no fue una dictadura militar”. Pero lo cierto es que numerosos militares, y no sólo los que participaron en la rebelión contra la Segunda República, sí asumieron ese compromiso a título individual.

Muchos generales fueron ministros del Gobierno de Franco y otros ocuparon los segundos y terceros escalones gubernamentales. Hubo también militares que ejercieron como directivos de empresas o de distintas corporaciones. Y aunque todos ellos lo hicieran “a título personal”, si es posible admitir esa paradoja, lo cierto es que, con su intervención “personal” en la administración pública y en los órganos políticos de la dictadura, se colocaron en una especie de escaparate ante la sociedad, que mostraba claramente sus inclinaciones políticas y, de paso, parecían hacerlo para toda la institución castrense.

Si a eso se añaden las constantes, y muchas veces fervorosas, declaraciones de admiración y de apoyo al dictador que hacían tantos de ellos, tendremos el cóctel perfecto para que el pueblo identificara a la institución como el “brazo armado” de la dictadura. Por el contrario,

hoy en día es impensable que un militar vaya a expresar en voz alta sus ideas políticas en apoyo a ningún partido político, tanto si es de derechas como de izquierdas. Todos tienen muy claro que si desobedecen esa rigurosa prohibición, su carrera profesional habrá terminado.

En la época franquista, los ejércitos estaban muy presentes en la vida ciudadana. Los militares acudían vestidos de uniforme a numerosos actos de carácter civil. Las unidades participaban también en celebraciones religiosas y deportivas (cabe recordar la anécdota de que en los campos de fútbol, los camilleros de la Cruz Roja vestían el uniforme del Ejército de Tierra; popularmente eran conocidos en Madrid como “el regimiento de la Tía Bernarda”). Además, había normalmente numerosos soldados de reemplazo por la calle que se dirigían a cumplir sus obligaciones (a diferencia con la época actual, entonces era obligatorio vestir el uniforme incluso para salir del cuartel).

Esta omnipresencia de los militares en numerosos ámbitos ciudadanos contribuía a crear de forma permanente esa sensación de dictadura militar, aunque numerosos historiadores y profesionales de la milicia rechacen el concepto. A la vista de esta presencia de los uniformes, podría calificarse de “bastante sutil” la manera en que se imbuía esa sensación de ocupación de los espacios civiles. El ejército no necesitaba “sacar los tanques a la calle” para demostrar su apoyo a Franco.

Normalmente, los tanques sólo salían a la calle una vez al año para participar en el llamado Desfile de la Victoria, que se celebraba en primavera en Madrid y en las ciudades que eran sede de una Capitanía General, aunque curiosamente rara vez se hacía el uno de abril, el conocido como Día de la Victoria.

Cabe insistir en que, a pesar del extraordinario cambio experimentado por los ejércitos durante estos últimos treinta años, y a pesar de que encuesta tras encuesta las FAS aparecen como una de las instituciones más valoradas por los españoles, todavía quedan restos de desconfianza en amplias capas de la sociedad. Y si bien todos pueden constatar que esa desconfianza se va reduciendo, no parece

menos cierto que está siendo sustituida por el desconocimiento, cuando no por la indiferencia hacia el mundo castrense.

El general retirado Luis Palacios Zuasti, en su tesis *Información y Milicia: Análisis de un reto comunicativo*, leída el año 2009 en la Universidad de Navarra, lo explicaba de la siguiente forma:

Las Fuerzas Armadas, aparte del cumplimiento de las misiones estrictamente castrenses, llevadas a cabo en el ámbito de la defensa y de la seguridad de la nación, cumplieron durante esta larga etapa una importante función política de mantenimiento del sistema, constituyendo su Institución medular por excelencia.

Es indudable que el Régimen político surgido de la Guerra Civil se apoyó en los Ejércitos para su establecimiento, organización y desarrollo. Franco usó el título de Generalísimo [el rango militar de más alto grado, entre otros, lo han usado también George Washington, Dwight Eisenhower y Chian-Kai Shek], raro en la terminología militar española, como un signo que, posiblemente, trataba de materializar la férrea identificación del sistema instaurado con los Ejércitos.

Para la estructuración del Gobierno, Franco buscó desde los primeros momentos la colaboración de destacados militares que ocuparon puestos en el Consejo de Ministros y, entre ellos, siempre las carteras que correspondían a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire<sup>1</sup>.

Es posible admitir la teoría de que el ejército no encarnó la dictadura, pero la mayoría de sus mandos permitieron que el régimen les utilizase como herramienta disuasiva. Y, aunque es bien cierto que una vez concluida la Guerra Civil, las fuerzas policiales (militarizadas) —Guardia Civil y Policía Armada— fueron las encargadas de la represión de los adversarios de la dictadura, no hay que olvidar que una buena parte de los enemigos del régimen fueron sometidos a consejos de guerra, muchas veces de carácter sumarísimo,

---

<sup>1</sup> Luis Palacios Zuasti, *Información y Milicia: Análisis de un reto comunicativo*, Tesis Doctoral, Universidad de Navarra, 2009, p. 227.

que dictaban penas de muerte o largas condenas. Incluso hasta el final, hasta el mismo año 1975, los civiles acusados de delitos violentos, o simplemente de ofensas contra las FAS, también fueron juzgados en consejo de guerra.

No obstante, en su tesis, el general Palacios Zuasti llamaba la atención sobre el hecho de que la mayoría de los militares vivían al margen de los acontecimientos de carácter político. Los militares se dedicaban a su profesión y sufrían las mismas penurias y la misma escasez material que el resto de la sociedad, sobre todo en los primeros tiempos. Una circunstancia que les permitió seguir la evolución política del país, “sin conformarse con determinados estereotipos de inmovilismo”:

A medida que transcurría el tiempo, las Fuerzas Armadas continuaron siendo un puntal, siempre importante, del régimen, aunque paulatinamente disminuyó su presencia en las tareas y funciones de orden político. Los militares, como institución, fueron perdiendo poder decisorio, estaban mal pagados en relación a los funcionarios del Estado y las unidades en que se encuadraban se encontraban mal equipadas, por lo que constituyó una curiosa paradoja su perseverancia en la lealtad y la subordinación.<sup>2</sup>

El distanciamiento de la sociedad respecto de sus ejércitos podría deberse también a un segundo factor. Ni más ni menos que a la antipatía que despertaba en la inmensa mayoría de los jóvenes la obligación del servicio militar. Un deber cívico que provocaba innumerables molestias, situaciones desagradables y, en ocasiones, problemas laborales y académicos.

### **1. EL SIGLO XX: DE LA SÁTIRA DESPROPORCIONADA A LA CENSURA MILITAR, PARA CONCLUIR EN EL RESPETO DISTANTE**

Naturalmente, a la hora de hablar de la imagen de las FAS en los medios de comunicación, habría que diferenciar claramente dos etapas principales: el Franquismo y la Democracia. Incluso, cabría

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 229.

remontarse, sin querer ir demasiado lejos, hasta principios del siglo XX, cuando la prensa antialfonsina la emprendió también con el ejército por considerarle, en este caso, el garante de un orden político caduco que estaba a punto de ser arrumbado.

El caso más conocido, aunque no el único, fue el del semanario barcelonés *Cu-Cut*, cuya redacción fue asaltada en 1905 por un grupo de militares indignados por sus constantes sátiras contra la institución castrense. Quizá aquel ataque constituyese un fiel reflejo de la época convulsa que se estaba viviendo en España, pero la reacción desproporcionada de unos cuantos oficiales exaltados puede servir también como contraposición a la actitud serena, aunque indignada, con que la guarnición de Barcelona y, en general la de toda España, recibió un artículo, publicado en 2006 por el diario catalanista *Avui*, en que el autor llamaba a los militares “hijos de [...]” con un torpe juego de palabras, que al parecer pretendía ser ingenioso.

Para referirse a la relación de los medios de comunicación con las FAS durante el franquismo y, sobre todo, a la imagen que recogían y proyectaban esos mismos medios de la institución castrense, conviene antes que nada trazar una breve descripción de la situación del sector periodístico, tanto en prensa como en radio y en televisión. No es posible hacer un análisis del comportamiento de los medios sin conocer antes su situación durante la dictadura, aún a riesgo de que abandonar durante unos momentos el tema del artículo.

### **1.1. Una prensa maniatada**

Lo primero que hay que destacar es la absoluta falta de libertad de expresión que padecieron los profesionales y empresarios de la comunicación durante los casi cuarenta años de franquismo. La estructura empresarial favorecía esa falta de libertad. Según recuerda Manuel Vázquez Montalbán, en un viejo libro titulado *Informe sobre la Información*, en el sector de la prensa coexistían dos modelos empresariales. Había un sector público de periódicos representado por la Prensa del Movimiento (su órgano central era el diario *Arriba*) y la prensa sindical (diario *Pueblo*). La Prensa del Movimiento tenía periódicos en casi todas las capitales de provincia, además de revistas semanales como *Siete Fechas*, *El Ruedo* o el diario deportivo *Marca*. La mayoría de estas publicaciones eran deficitarias, especialmente

*Arriba*, que sobrevivía gracias a las subvenciones de la Secretaría General del Movimiento<sup>3</sup>.

El sector privado contaba con varios grupos importantes, como Prensa Española, de ideología monárquica (*ABC* y *Blanco y Negro*), o el también monárquico Grupo Godó (*La Vanguardia*, entonces llamada *La Vanguardia Española*). El Grupo Godó mantenía distintos tipos de ligazón con *Tele-Exprés*, *Diario de Barcelona* y *Gaceta Ilustrada*. Asimismo, era muy importante la Editorial Católica, propiedad de la Conferencia Episcopal; poseía el diario *Ya* y cinco periódicos de provincias, además de la *Agencia Logos* y revistas como *Dígame*.

A estos grandes grupos de ámbito nacional habría que añadir los de carácter regional, entre los que podrían destacarse Editorial Sevillana (*Correo de Andalucía*), Bilbao Editorial (*El Correo Español* y *el Pueblo Vasco*) y el *Norte de Castilla* (Valladolid). Todos ellos mantenían importantes relaciones financieras con bancos y empresas nacionales o regionales.

Al igual que sucede ahora, las tiradas de la prensa española eran muy bajas. En 1969, sólo había cuatro periódicos que superasen los 200.000 ejemplares diarios. Había otro pequeño grupo con tiradas inferiores y, por último, sobrevivían otros 55 diarios que estaban por debajo de los 10.000 ejemplares de tirada media. En aquella época se calculaba que el consumo de prensa diaria era de 71,3 diarios por cada mil habitantes. Un porcentaje bajísimo si lo comparamos con los 573 diarios por mil habitantes de Gran Bretaña o los 526 de la Suecia de entonces.

Y al igual que sucede también ahora, aunque el negocio de la prensa era dudosamente rentable, los grupos económicos y políticos, e incluso los religiosos, no renunciaban a mantener su presencia en el sector para utilizar los periódicos como portavoces en la defensa de sus intereses. Todo ello, a pesar del escaso margen de actuación que permitían las leyes de la dictadura. A la hora de manifestar su adhesión al régimen, la inmensa mayoría de los periódicos privados eran tan entusiastas como los de propiedad pública. Y es que, como

---

<sup>3</sup> Manuel Vázquez Montalbán, *Informe sobre la Información*, Fontanella, Barcelona, 1971.

afirmaba Vázquez Montalbán: “el sector privado [de la prensa], salvo matices divagantes, [podía] calificarse de paraestatal en lo ideológico”<sup>4</sup>.

### ***1.1.1. Tras la censura, más autocensura***

A partir de 1966, la ley de Prensa e Imprenta, conocida como “Ley Fraga”, se convirtió en el instrumento que utilizó la dictadura para controlar los contenidos de las publicaciones. La Ley Fraga eliminó la censura previa, pero incrementó el mecanismo mental de autocensura en los periodistas. Sobre los periódicos pendía de manera permanente la espada de Damocles del célebre artículo dos, cuya ambigüedad en la interpretación autorizaba a secuestrar los números que tuvieran contenidos que pudieran considerarse contrarios al régimen. Su texto decía así:

La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidos en el artículo 1.º, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las Leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales, las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar.

Los periodistas y los editores necesitaban hilar muy fino y leer repetidas veces los textos calificados como “material sensible”. Los secuestros administrativos de periódicos y revistas, con retiradas fulminantes de los quioscos y almacenes, seguidos de fuertes multas, estaban a la orden del día. En lo referente a la información que afectara a las FAS, el artículo dos era bien explícito al establecer como “limitaciones a la libertad de expresión [...] las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior”. En 1975, el editor Pedro

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 164.



Crespo de Lara, se refería así a los límites de la libertad de expresión establecidos por el citado artículo:

Con tan vaporosos linderos se declaran definidas las fronteras de la libertad de expresión, al tiempo que se establece un cuadro de sanciones administrativas —verdaderas penas, y duras, que exceden, en algunos casos, a las que los Tribunales penales pueden imponer— para castigar las violaciones de aquellas lindes<sup>5</sup>.

Crespo de Lara recordaba que, en los nueve años transcurridos desde la promulgación de la Ley Fraga, es decir, desde 1966 hasta 1975, año en que escribió su libro, el Gobierno había instruido 81 expedientes administrativos contra diez periódicos y 28 publicaciones no diarias. El mismo autor aclaraba que esta estadística no incluía ni el cierre del histórico diario *Madrid*, que se había convertido en el abanderado de la protesta contra el régimen franquista, ni la suspensión temporal de *El Alcázar*, porque no fueron consecuencia del artículo dos.

Ya no existía la censura previa de la ley “provisional” de 1938, promulgada en plena Guerra Civil por inspiración del entonces ministro del Interior Ramón Serrano Súñer, pero como se ha dicho, “el ejercicio de la *autorresponsabilidad* de los profesionales” constituía un freno muy serio para contar historias. Un ejemplo de este planteamiento, relacionado además con las FAS, lo constituyó el llamado “Caso Huertas”. En julio de 1975, sólo cuatro meses antes de que muriese el general Franco, Josep Maria Huertas Claveria, redactor del periódico barcelonés *Tele-Exprés*, dio con sus huesos en la cárcel por una frase que fue considerada como un insulto para el Ejército.

El 6 de junio de 1975, Josep Maria Huertas había publicado un reportaje en su periódico bajo el título “Vida erótica subterránea”, en el que hacía un repaso de la vida sexual barcelonesa entre 1920 y 1960. Era un texto propio de la época, conocida como “la del destape”. En consecuencia, trataba temas de sexo, que hasta no hacía mucho eran el gran tabú. El periodista posiblemente bordeaba o ponía

---

<sup>5</sup> Pedro Crespo de Lara, *El Artículo Dos. La prensa ante el Tribunal Supremo*; Editorial Prensa Española, Madrid, 1975, p. 14.

a prueba los difusos límites de tolerancia del llamado “Espíritu del 12 de Febrero” y de la “Apertura”, promovidos por el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro.

Quizá la preocupación por lo que entonces era un tema delicado le impidiese, tanto a Huertas como a sus jefes, apreciar el peligro de una frase perdida: “Un buen número de meublés [casas de citas] están regentados por viudas de militares, al parecer por la dificultad que para obtener el permiso para abrir algunos hubo después de la guerra”. Según cuentan quienes vivieron de cerca el proceso, hasta aquel momento ningún medio de comunicación se había atrevido ni siquiera a insinuarlo.

La frase causó gran indignación entre los militares. El 22 de julio, Huertas fue detenido y sometido a un consejo de guerra sumarísimo, que le condenó a más de dos años de cárcel. Su situación se agravó al aparecer su nombre en una agenda encontrada al etarra *Wilson*, por lo que fue acusado de mantener relaciones con terroristas.

El “Caso Huertas” provocó la primera huelga de prensa desde la Guerra Civil en Barcelona. De los ocho periódicos que se editaban entonces en la ciudad, sólo salieron tres: *La Vanguardia* y los dos del Movimiento. A pesar de las protestas de sus compañeros, el periodista permaneció casi nueve meses en la cárcel y sólo salió en libertad en 1976, gracias al indulto concedido por el rey tras la muerte de Franco.

Naturalmente, Josep Maria Huertas Claveria no fue el único periodista que tuvo graves problemas con la justicia encarnada en el Tribunal de Orden Público, el temido TOP. De entre los muchos casos que hubo, podría aludirse brevemente al de Federico Villagrán Bustillo, director de *El Correo de Andalucía*, que en abril de 1975, unos meses antes que Huertas Claveria, también había ido a parar a la cárcel. Villagrán estuvo sólo siete días en la Prisión Provincial de Sevilla, pero al salir en libertad fue despedido por la Editorial Sevillana, propietaria de *El Correo*, que a su vez era propiedad del Arzobispado de la ciudad.

Según relató Antonio Ramos Espejo en un libro colectivo sobre la Transición política en Andalucía, básicamente el delito de Federico Villagrán consistió en un error de principiante por haber

publicado una noticia sin contrastar. El 25 de marzo de 1975, su periódico titulaba en primera y con gran despliegue tipográfico: “¿Destino Portugal? 7.000 hombres desembarcaron en Rota”. A continuación, se lanzaba a una serie de elucubraciones sobre la posibilidad de que Estados Unidos estuviese preparando una intervención en el país vecino debido a la “inquietud que padece el Pentágono sobre la inestabilidad y el futuro político de Portugal”, que en aquellos momentos se encontraba inmerso en los vaivenes producidos por la Revolución de los Claveles del 25 de abril del año anterior<sup>6</sup>.

Al parecer, no hubo “desembarco” nocturno de marines, sino “desembarque”, aunque también nocturno. Es decir, en Rota los soldados estadounidenses sí bajaron a tierra, pero no para invadir Portugal, sino para descansar, divertirse y hacer todas esas cosas que suelen hacer los marinos cuando tocan puerto y tienen unas horas libres. Ya se ha visto que las consecuencias fueron muy graves para Villagrán, quien al día siguiente tuvo que publicar una “nota de inserción obligatoria”, con los mismos caracteres tipográficos y a toda plana en la que se afirmaba “No ha habido desembarco en Rota”. A los dirigentes del agonizante régimen les habían sentado muy mal aquellas conjeturas, porque las relaciones con el Portugal democrático y revolucionario ya eran lo suficientemente tensas de por sí como para que además los “capitanes de abril” tuvieran que pensar que nuestro país iba a servir de cabeza de puente para una intervención estadounidense.

Pocos días después, *El Correo* publicaba también con grandes caracteres y en primera página: “Nuestro director a la cárcel. Don Federico Villagrán fue detenido por mandato del Tribunal de Orden Público”.

Esta historia no está directamente relacionada con las FAS españolas, pero también sirve como ejemplo del trato expeditivo que recibían los periodistas. Tuvo dos epílogos. En primer lugar, y tras salir de la cárcel, Villagrán fue despedido, aunque con una sustanciosa indemnización de casi un millón de pesetas (en aquella época, el salario mínimo eran unas 8.400 pesetas al mes). El segundo epílogo

---

<sup>6</sup> Antonio Ramos Espejo, “1975, la Agonía”, VV. AA., *Crónica de un sueño*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2005.

fue el procesamiento de periodista. El 25 de noviembre de 1975, cinco días después de la muerte del general Franco, todavía el fiscal del TOP pedía que fuese condenado a dos años de cárcel, después de rebajar su petición inicial, que había sido de seis años.

## 1.2. Un absoluto control sobre los medios audiovisuales

Durante el franquismo, los medios audiovisuales estaban tan mediatizados como los periódicos, pero su número era mucho menor y la información que emitían estaba elaborada exclusivamente por periodistas del sector público. No hay que olvidar que sólo existía una televisión, *Televisión Española*, que desde su fundación fue concebida como un órgano de propaganda del régimen, dependiente del Ministerio de Información y Turismo. Esta dependencia orgánica hacía prácticamente innecesaria la presencia de la censura y, como organismo gubernamental antes que estatal, obligaba a sus periodistas y empleados a cumplir las directrices emanadas desde el gabinete.

El medio persuasivo por excelencia se constituía así en un apéndice más del aparato estatal y partidista. Desde el director general hasta el último responsable de la información, todos eran cargos de confianza. Manuel Vázquez Montalbán definía el control monopolístico de la televisión de la siguiente manera:

Se trata de una industria política al servicio exclusivo del Estado, subvencionada por la publicidad comercial y por las subvenciones en concepto de mejoras técnicas o de factor compensador de los elevadísimos costos que implica este servicio. Esta ha sido la razón fundamental oficializada en todo el mundo para justificar la variada gama de monopolios estatales sobre la TV. Aunque la razón fundamental es la peligrosidad persuasiva del medio, cualidad de hipnosis colectiva (en España ha habido programas con audiencias simultáneas de 17.000.000 millones de espectadores) y el carácter que va asumiendo de monopolizadora del ocio comunitario.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 178 y 179.

### ***1.2.1 Control informativo indirecto en radio***

En el medio radiofónico no existía el monopolio empresarial público que había en el televisivo, quizá porque había surgido a comienzos del siglo XX, en una época de mayor libertad. Las diferentes cadenas privadas (principalmente la SER y la COPE, esta última propiedad de la Iglesia Católica) eran concesiones temporales prorrogables, pero se daba la paradoja de que, en el plano informativo, el control estatal era el mismo que en TVE. La aparente gran variedad de emisoras radiofónicas que había en España desaparecía en el momento de emitir noticias de alcance nacional e internacional.

Desde el punto de vista informativo sólo había una emisora: *Radio Nacional de España* (RNE) que monopolizaba las informaciones y representaba el control gubernamental una vez más. Todas las cadenas y emisoras estaban obligadas a conectarse con RNE para retransmitir su “Diario Hablado”, popularmente llamado “El Parte”.

A efectos informativos, RNE funcionaba igual que TVE, con la que constituía el organismo público Radiotelevisión Española (RTVE). Es decir, su dependencia orgánica la convertía en otro altavoz del Gobierno. No cabía el más mínimo atisbo de que hubiera información independiente y, mucho menos, contenidos críticos. Y para ello se adoptaban todas las precauciones que fuesen necesarias, no sólo para el nombramiento de los responsables, sino también en la elaboración de los servicios de noticias, lo que en ocasiones implicaba la grabación previa “del Parte”, que durante muchas temporadas se emitió en diferido. Una medida que hoy resultaría impensable pues representaba la negación de lo que debe ser un informativo de radio.

En 1971, el escritor Vázquez Montalbán reflejaba en su ya citado libro la situación de la siguiente forma:

[E]l control político se agudiza aun más en el terreno de la industria radiofónica, que sólo puede recibir este nombre con propiedad en las emisoras privadas, sometidas a un

sistema de mercado no libre, ya que por las limitaciones reglamentadas, su difusión es exclusivamente local<sup>8</sup>.

Además de RNE, que emitía sin publicidad y tenía en *Radio Peninsular* una especie de filial comercial, había otras dos cadenas de titularidad pública: las del Movimiento y las sindicales. Por un lado estaban la Red de Emisoras del Movimiento (REM) y la Cadena Azul de Radiodifusión (CAR). Años después, estas dos cadenas, con emisoras fundamentalmente comarcales y locales, se unirían en la REM-CAR y con la democracia pasarían a llamarse Radio Cadena Española, que más tarde sería absorbida por RNE. La tercera cadena pública estaba formada por las radios sindicales, la Cadena de Emisoras Sindicales (CES), que también acabó integrándose en Radio Cadena Española.

Por último, puede mencionarse el sector de las agencias de prensa. La principal era la Agencia *Efe*, de propiedad estatal. Había otras pequeñas agencias privadas como *Logos* (propiedad de la Editorial Católica) o *Europa Press*, surgida en los años sesenta. Sin embargo, la agencia pública era la única que podía dar información de carácter internacional. Se subdividía en *Efe*, para información internacional, *Cifra*, para noticias nacionales, y *Alfil*, para deportes.

## **2. UN TRATAMIENTO INFORMATIVO SIMILAR AL DE LA JEFATURA DEL ESTADO**

A la vista de las limitaciones informativas y empresariales en el sector de los medios de comunicación social, resulta obvio decir que el tratamiento informativo dispensado a las FAS era tan elogioso y tan sumiso como el que se le debía al propio jefe del Estado y al resto de las altas magistraturas de la nación. En estos casos la crítica era impensable y podía costar severos castigos administrativos e incluso judiciales. Ya se ha mencionado lo que le ocurrió, todavía en 1975, a Josep Maria Huertas Claveria.

La institución castrense y sus jefes más importantes eran objeto de constantes alabanzas y, lógicamente, había un fuerte control informativo. En este caso incrementado por la necesidad de discreción

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 178.

y de reserva que imponía el carácter de la propia información militar en sí y de los propios ejércitos, tradicionalmente opacos a facilitar noticias. Esto último, la actitud distante hacia los medios informativos, todavía continúa presidiendo la conducta de bastantes profesionales de la milicia.

Esta opacidad, y sobre todo las noticias “amigas” y elogiosas, daban como resultado la proyección de la imagen de unas FAS que formaban parte de la dictadura. Una imagen que posiblemente era injusta o desproporcionada, sobre todo para los escalones más bajos, pero que desde la institución no se hacía nada por cambiarla. Los altos mandos, salvo alguna excepción de última hora que acabó costándole la carrera, no parecían muy disconformes con cambiar esa imagen. Tal vez los militares profesionales estuvieran más cerca de la realidad social, como sostiene la tesis del general Palacios, pero tampoco se movieron hasta ya el final de la dictadura, cuando surgió la Unión Militar Democrática (UMD), cuyos miembros fueron severamente castigados y finalmente expulsados de las FAS.

En cuanto al resto de la sociedad, las conversaciones y comentarios que oían los soldados de reemplazo de boca de los militares profesionales sólo servían para afianzar esa imagen de un ejército dispuesto a actuar como el brazo armado de la dictadura. Naturalmente, los comentarios y declaraciones que podía oír un soldadito a sus jefes en el cuartel sólo podían ser de absoluta adhesión al Caudillo, ya que lo contrario hubiese supuesto para su autor la prisión y expulsión del ejército.

En un trabajo de extensión limitada como éste no tiene cabida un estudio pormenorizado de las distintas etapas en que podría dividirse la evolución de los medios de comunicación en su relación con las FAS a lo largo de los cuarenta años de franquismo. Se ha preferido englobar en sólo dos las etapas de la relación de los medios de comunicación con el ejército. La primera abarcaría desde el mismo comienzo de la sublevación militar hasta principios de la década de los años sesenta. La segunda llegaría hasta 1975, año en que murió el general Franco y comenzó de forma más o menos lenta la Transición política.

## 2.1. Primera etapa: guerra, posguerra y años cincuenta

Esta primera etapa, que coincide con la Guerra Civil y la posguerra y que puede prolongarse hasta finales de los años cincuenta, se caracterizaría por la colaboración de la prensa en el “esfuerzo de guerra”. Esto es, en la labor de propaganda política para justificar el alzamiento en aquellas ciudades dominadas desde julio de 1936 por los militares rebeldes, como Sevilla o Zaragoza, entre otras muchas, y posteriormente en las que iban siendo conquistadas a medida que avanzaba el ejército franquista.

Tanto en las ciudades donde triunfó la sublevación, como en las que después fueron siendo tomadas a medida que transcurría la guerra –“liberadas” según la terminología de los sublevados–, la prensa y poco después RNE realizaron una intensa labor de adoctrinamiento de la sociedad. Una vez concluida la guerra, a partir de abril de 1939, en la prensa de Madrid se produjo un fenómeno curioso, consistente en la “presentación” o “popularización” de los jefes militares que habían participado en el levantamiento.

Apenas entraron las tropas franquistas en Madrid, el *ABC*, que como es de sobra conocido había salido a la calle durante la guerra con el lema *Diario Republicano de Izquierdas*, comenzó a publicar informaciones que tenían un carácter “didáctico”, si vale la expresión, en las que se explicaban todas las tropelías que habían cometido las “hordas marxistas” y se ensalzaban constantemente la figura del general Franco y las hazañas de “los ejércitos de España”. Pero esta actividad adoctrinadora, que resultaba perfectamente lógica en esas circunstancias, tiene casi menos interés que la otra “labor pedagógica” que practicó el recuperado periódico monárquico para dar a conocer a los madrileños las figuras de los principales generales franquistas y las de los políticos y “mártires de la Cruzada” más destacados del nuevo régimen. Los primeros, los generales, eran denominados “Artífices de la Victoria”; los segundos, “Figuras del Movimiento”.

El 23 de abril de 1939, *ABC* volvió a tener páginas de huecograbado y lo celebró con un “Saludo a Franco”, acompañado con una gran fotografía del general. A partir de ese momento y en días sucesivos comenzó a publicar en portada los retratos de los militares bajo el título general ya mencionado de “Los artífices de la Victoria”.



De esta forma, los madrileños pudieron contemplar, en muchos casos por primera vez en su vida, los rostros de los generales más destacados del otro bando.

En un rápido repaso, podrían citarse las fotografías de los generales Emilio Mola (publicada en el número del 25 de abril de 1939), al que se menciona como “gran impulsor del Movimiento y conquistador del Norte de España”; José Moscardó (3 de mayo), citado como “glorioso defensor del Alcázar de Toledo”; Fidel Dávila (6 de mayo), “ministro de Defensa Nacional y jefe del Ejército del Norte”; Queipo de Llano (16 de mayo), que aparece ante un micrófono de radio en una de sus imágenes más conocidas; Orgaz (23 de mayo); Saliquet (25 de mayo); Varela (26 de mayo); Yagüe (27 de mayo); Aranda (28 de mayo), y García Valiño (30 de mayo).

En el apartado de “Figuras del Movimiento”, cabría citar al general Sanjurjo (en el número del 29 de abril de 1939); al conde de Jordana (14 de mayo), presentado como “Vicepresidente del Gobierno Nacional y ministro de Asuntos Exteriores”, y a José Calvo Sotelo (18 de mayo). La fotografía del fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, llevaba como pie “Asesinado en Alicante en noviembre de 1936” y apareció en el número del 27 de abril, pero en este caso sin ningún tipo de encabezamiento genérico como las otras.

También resulta muy interesante el *ABC* del 19 de mayo de 1939. Ese día se publicó un número extraordinario “en homenaje al Caudillo y al Ejército”, coincidiendo con el primer Desfile de la Victoria. Fundamentalmente contenía un resumen gráfico de la Guerra Civil, con imágenes de las principales batallas, captadas por los fotógrafos del ejército franquista a lo largo de tres años. Indudablemente, se trataba de imágenes que, hasta ese momento, sólo algunos pocos madrileños podrían haber visto de forma clandestina. Lógicamente, la prensa republicana había ofrecido las fotos desde “el otro lado”, entre otras las muy conocidas de Robert Capa y otros reporteros. Aquel 19 de mayo, *ABC* recogía el testimonio gráfico de la entrada en Barcelona el 26 de enero de 1939, la ocupación de pueblos andaluces al comienzo de la guerra, el paso del Ebro en 1938, la conquista de Bilbao tras la ruptura del Cinturón de Hierro, etc. Los textos, no muy abundantes, contenían frases del tipo “Bajo la mirada

del Caudillo, sus divisiones pasan los ríos y avanzan incontenibles hacia la Victoria”<sup>9</sup>.

Además de las series dedicadas a “Artífices de la Victoria” y a “Figuras del Movimiento”, durante los meses de abril y mayo de 1939 *ABC* ofreció gran número de portadas de contenido militar o con presencia de militares españoles. Aparecían así en primera página los distintos Desfiles de la Victoria efectuados en varias capitales, como Valencia o Madrid; la visita de Franco a Valencia (9 de mayo); la participación de una misión militar española en las “Fiestas del Imperio” en Roma (12 de mayo), o la revista aérea realizada en Barajas en presencia de Franco, el general Kindelán y el jefe de la Legión Cóndor alemana (13 de mayo), entre otras.

Antes de disponer del huecograbado, *ABC* había recogido a principios de abril, también en su primera página, varios episodios relacionados con la Guerra Civil, como el recuerdo a los héroes del Santuario de Santa María de la Cabeza (Jaén), publicado el 19 de abril. Dos días después, el 21 de abril, también había dedicado un recuerdo a los doce legionarios que habían muerto el 23 de noviembre de 1937 en la voladura de un ala del Hospital Clínico de Madrid, efectuada por los republicanos mediante la colocación de una mina. El 20 de abril había dedicado la portada al cumpleaños de Hitler, que en Alemania constituía una gran fiesta.

Y obviamente este fervor militarista no era exclusivo de *ABC*. El resto de la prensa española se dedicaba casi en exclusiva durante los primeros meses tras la guerra a glosar la figura del Caudillo y la actuación de “su” ejército durante la contienda. La recargada prosa de la época, llena de adjetivos superlativos y de imágenes retóricas, colaboraba a crear esa identificación permanente a nivel popular entre el general y la institución castrense que dirigía.

En los primeros años de posguerra, se pusieron por tanto las bases para que, en el caso de que alguien pudiera dudarlo, la sociedad española acabara identificando plenamente a las FAS como las “Fuerzas Armadas de Franco” y, por extensión, las “Fuerzas Armadas de la Dictadura” (aunque la palabra dictadura jamás pudiera

---

<sup>9</sup> *ABC*, 19 de mayo de 1939, p. 3.

mencionarse para referirse al régimen). Como no podía ser de otra forma, *ABC* realizó un gran despliegue para informar del primer Desfile de la Victoria, celebrado en Madrid el 19 de mayo de 1939. Bajo el título de “España en el mundo”, la portada del 20 de mayo comenzaba diciendo: “La presencia viva de un Caudillo «vencedor en más de cien combates»; la animación de su ejército victorioso, que no conoció el cansancio y que se presenta con el mejor material guerrero de nuestra época [...]”. Un poco más adelante, parecía insinuarse que Franco fue poco menos que el creador del ejército:

[H]emos de levantar los corazones a la altura de la mirada de Franco, que de las ruinas de la guerra ha sabido sacar esta admirable y eficaz máquina guerrera completamente española —todo el material que hemos visto es de España— con el cual la Patria cobra rango de gran potencia.

Tan sólo un año después de terminada la Guerra Civil, los periódicos mantenían la misma retórica de tonos épicos que ensalzaba al ejército vencedor. Puede servir de muestra el pie de foto con que *ABC* ilustraba su portada el 2 de abril de 1940, en la que se informaba del Desfile de la Victoria celebrado en Madrid un día antes, coincidiendo con el primer aniversario del final de la contienda. En la fotografía, firmada por Zegrí, Franco aparecía saludando al estilo romano desde la tribuna principal. Sin embargo, el general se encontraba en segundo plano. En primer término podía observarse a un grupo de falangistas que también estaba saludando. Ese encuadre contrapicado, de abajo arriba, era clásico en los regímenes autoritarios de la época y se utilizaba para realzar a los líderes políticos. El texto decía así:

El Caudillo en el Desfile.— Ayer hizo un año de la gran victoria. El glorioso Ejército de España pasa ante el Caudillo. Sones bélicos, flamear de banderas, magníficas tropas veteranas cubiertas de laureles... Hay en la marcha rítmica y gallarda de estos hombres acostumbrados al combate una afirmación imponente. España es España ya. Grande, con horizontes ilimitados que el Caudillo —guía y conductor de la Patria renacida— señala. La Nación en armas reafirma su

decisión inquebrantable de lograr la grandeza imperial en un futuro luminoso. (Foto Zegri)<sup>10</sup>.

Como puede observarse, en sólo unas pocas líneas aparecían todos los elementos que identificaban al régimen franquista con el ejército. En esta ocasión no se utilizaba la expresión “Ejército de Franco”. Sin embargo, esta idea se inducía claramente al evocar la victoria obtenida por “tropas veteranas cubiertas de laureles” que desfilaban ante el Caudillo, “guía y conductor de la Patria renacida”, y se reforzaba con la “decisión inquebrantable de lograr la grandeza imperial en un futuro luminoso”. Cualquier lector de la época podía extraer la conclusión de que el ejército formaba parte del proyecto político que en aquel momento empezaba a dar sus primeros pasos.

Un planteamiento ideológico y propagandístico, el de 1940, que no difería mucho del que se había presentado un año antes, pero no se trataba sólo del entusiasmo propio de los primeros meses o del primer año tras el final de la Guerra Civil. Por ejemplo, el 26 de mayo de 1944, cinco años después de la ocupación de Barcelona, *La Vanguardia*, que hacía ya tiempo que había pasado a llamarse *La Vanguardia Española*, publicaba un reportaje de la llegada de las tropas en el que se hablaba directamente del “Ejército de Franco”<sup>11</sup>.

## **2. 2. Segunda etapa: proyectar la imagen de un ejército potente y moderno**

¿Pero qué sucedía unos pocos años después, cuando comenzaba la que podría considerarse como segunda etapa de las relaciones prensa-ejércitos? En 1960, el régimen estaba ya plenamente consolidado. Aquel año el desfile se celebró en Barcelona. El 14 de mayo, la revista *Blanco y Negro*, de la Editorial Prensa Española, el mismo grupo del *ABC*, publicaba una foto de Franco haciendo el saludo militar. En el pie se destacaba el compromiso permanente del ejército, que recibía ya el nombre de “Fuerzas Armadas”, con “los más altos destinos de la Patria” y se hablaba de victoria en “la batalla de las ideas”:

---

<sup>10</sup> *ABC*, 2 de abril de 1940, p. 1.

<sup>11</sup> *La Vanguardia Española*, 26 de enero de 1944, p. 1.

250 aviones dieron testimonio de la potencia de nuestras Fuerzas Armadas, hoy como siempre al servicio de los más altos destinos de la Patria. Cataluña entera vibró emocionada en una inolvidable explosión de fervor patriótico ante esta nueva conmemoración de la batalla de las ideas, ganada a lo largo de tres años por el Generalísimo Franco<sup>12</sup>.

*La Vanguardia* dedicaba un gran despliegue a ese mismo desfile de Barcelona. Desde varios días antes, el periódico catalán había publicado varias “previas” a su celebración en la Ciudad Condal, aquel domingo 8 de mayo de 1960. El martes, 10 de mayo (entonces los matutinos no se publicaban los lunes), aparecía con el siguiente titular en la portada, acompañado con este pie de foto:

Armas de España: Orden, Paz y Bienestar.— Nuestra ciudad, Cataluña entera, toda España celebró jubilosa el XXI Aniversario de la Victoria. La brillantez del desfile militar que recorrió ayer la Avenida del Generalísimo, de Barcelona, presidido por S. E. el Jefe del Estado, y al que acudió la población en masa, constituirá un recuerdo imborrable en los anales de la ciudad, convertida estos días, con la presencia del Caudillo y de su Gobierno, en la capital de la nación. Como homenaje al victorioso Ejército Español publicamos estas notas gráficas del acontecimiento (Fotos Campúa y Pérez de Rozas)<sup>13</sup>.

En páginas interiores había una amplia descripción de todos los detalles del desfile. En el texto, destacaba el empeño por resaltar la buena preparación de los soldados y lo moderno del armamento que recorrió las calles barcelonesas. Bajo el título “Parabién al Capitán General de Cataluña”, podía leerse entre otras cosas:

Las fuerzas que pasaron ante nuestros ojos son señal categórica de que España está en el camino real de una gran modernización del Ejército, en el rumbo cierto de una rigurosa y seria adaptación del esfuerzo militar de la Nación a las difíciles exigencias de nuestro tiempo.

---

<sup>12</sup> *Blanco y Negro*, 14 de mayo de 1960, p. 11.

<sup>13</sup> *La Vanguardia Española*, 10 de mayo de 1960, p. 1.

Y es que, a partir de la década de los sesenta, uno de los objetivos de los medios de comunicación social, en la información sobre Defensa, será proyectar ante la sociedad la imagen de unas FAS modernas y dotadas de potente material. Desde luego, también lo hacían antes. Recuérdese la portada dedicada al primer Desfile de la Victoria, en la que se afirmaba que “la Patria cobra rango de gran potencia [gracias a] esta admirable y eficaz máquina guerrera completamente española”. La diferencia era que, a partir de estos momentos, el “nivel épico” de los textos periodísticos se rebajaba algunos grados y, aunque se siguiese evocando la idea del “Ejército Victorioso”, parecía hacerse ya más hincapié en el futuro y en la necesidad de modernizar su material.

Esa imagen de unas FAS potentes y modernas se mantendrá hasta el final de la dictadura (el diario sindicalista *Pueblo* llegó a titular en los años setenta que “España se estaba convirtiendo en una joven potencia”, según reconocían “nuestros aliados”). Y no hacía falta acudir a la “excepcionalidad anual” del desfile. Las informaciones, no demasiado numerosas, que se publicaban sobre maniobras y ejercicios militares también proyectaban la idea de la buena preparación y de la calidad del material. Esto último, la calidad del material, era algo que estaba bastante lejos de la realidad, como todavía reconocen hoy los militares más veteranos, que entonces eran jóvenes tenientes o capitanes. Al hacer un breve repaso de las noticias que sobre maniobras publicaban los periódicos españoles se encuentran comentarios como:

Con éxito táctico y humano, han concluido las maniobras navales hispano-francesas *Atlantide-69*, en aguas de las Islas Afortunadas. El ejercicio de desembarco correspondió a la Unidad de Operaciones Especiales, nuevo Cuerpo de la Marina española, con base en San Fernando, encuadrada en el Tercio de la Armada. Los “boinas verdes” —así son ya conocidos estos hombres, maestros en la dificultad— han dado una lección de disciplina e intrepidez en el desembarco en la playa canaria de Morro Jable [...]<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> *ABC*, 4 de marzo de 1969, p. 12

Un par de años antes, en 1967, el *ABC* de Sevilla publicaba varias fotografías de unas maniobras en cuyo pie recordaba “las glorias” del ejército, pero sobre todo insistía en su papel en tiempos de paz y en la calidad del nuevo armamento, aunque no informaba de cuáles eran ni dónde se estaban realizando, porque formaban parte del “homenaje” que ese día dedicaba el periódico a las FAS con motivo de la celebración en Madrid del Desfile de la Victoria:

Maniobras militares.— Fiel a sus glorias, el Ejército Español se adiestra en las felices y largas jornadas de la paz en todos los duros menesteres de la guerra moderna. Desembarcos, avances en territorio enemigo, defensa de aquellas posiciones que, según las famosas ordenanzas de Carlos III, si «ha de guardar a toda costa, lo hará», con los nuevos medios, las armas más recientes. En esa fuerza y en esa destreza tiene la Patria, que por eso le rinde hoy su homenaje, su salvaguardia<sup>15</sup>.

Bien es cierto que, en la mayoría de los casos, la información sobre maniobras se limitaba a la publicación de una o varias fotografías, con un escueto pie en el que se explicaba simplemente qué unidad las había realizado y dónde, pero sin adjetivos de carácter propagandístico. Quizá existía la convicción de que bastaba con ofrecer las imágenes para que, en el subconsciente colectivo, calase la idea de que los ejércitos estaban bien preparados o, simplemente, se trataba de evitar quizá posibles errores. Cuanto menos se escribiera, menos peligro había seguramente. Ése era el caso de las maniobras militares de Requena en 1955:

Maniobras militares en Requena.— El Capitán General de la III Región Militar, Teniente General Don Joaquín Ríos Capapé, con el Gobernador Civil de Valencia y otros Altos Jefes militares, presencia, desde su puesto de mando, las maniobras militares que han tenido lugar recientemente en Requena (Valencia). En la fotografía de la derecha, la artillería ligera en acción durante el supuesto táctico (Foto Cabrelles Sigüenza)<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> *ABC, Edición de Sevilla*, 28 de mayo de 1967, p. 9.

<sup>16</sup> *ABC*, 23 de julio de 1995, p. 8.

Entre otras muchas maniobras de las que sólo aparecían fotografías con un escueto pie informativo, podrían citarse las efectuadas en Solsona, en la provincia de Lérida (*ABC*, 1 de agosto de 1957); las aéreas de Burgos en 1951, o las denominadas *Alborex-I*, realizadas por la Armada en la costa de Mazarrón en 1964. A veces, ni siquiera había un pie, simplemente un titular que englobaba a varias fotografías, porque la información se ampliaba en las páginas de tipografía, como en el caso de las “Maniobras en la costa gallega” de 1962<sup>17</sup>.

Ni siquiera la presencia de Franco en unos ejercicios de este tipo parecía dar pie a mayores comentarios, como sucedió con las denominadas “Maniobras militares en honor del Generalísimo Trujillo”, realizadas durante la visita que el dictador dominicano realizó a España en 1954:

De las maniobras militares en honor del Generalísimo Trujillo.— El Generalísimo Trujillo, en unión del Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, presenció en la mañana de ayer, en el Campamento de Carabanchel, las maniobras militares combinadas que, en honor del primero, efectuaron fuerzas de la primera Región militar, a las que corresponden los tres grabados superiores. A continuación, el Caudillo y el Generalísimo Trujillo, acompañados de todas las personalidades allí presentes, visitaron la Exposición de material bélico, instalada en el Polígono de Tiro, visita que la fotografía de la izquierda reproduce un momento (Fotos Cifra y Sanz Bermejo)<sup>18</sup>.

Y si este epígrafe comenzaba con el análisis de algunas informaciones sobre los desfiles de la Victoria en dos épocas bien diferentes, los primeros años cuarenta y los años sesenta, podría concluirse con el análisis de la información sobre el último Desfile de la Victoria, celebrado en Madrid en mayo de 1975, que presidió el general Franco pocos meses antes de su muerte.

---

<sup>17</sup> *ABC. Edición de Sevilla*, 22 de mayo de 1962, p. 12.

<sup>18</sup> *ABC*, 6 de junio de 1954, no consta página.



El domingo 25 de mayo de 1975, *ABC* anunciaba en su portada, junto a una gran foto: “Hoy, Desfile de la Victoria.— Hoy, a las 12 de la mañana, se celebra en Madrid el XXXVI Desfile de la Victoria. Miles de hombres, pertenecientes a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, participan en la parada”. Obviamente, la fotografía debía de proceder de un desfile de años anteriores. Lo curioso era que, en lugar de presentar el clásico carro de combate o una pieza de artillería, lo que hubiera resultado más espectacular, aparecían en ella miembros de la Guardia Civil. Aunque sea una conjetura, podría pensarse que tal vez la elección no fuese casual. Es posible que el autor de la portada quisiera enviar un mensaje de firmeza en una época como aquella, en que ya era permanente la actividad de la oposición democrática reivindicando las libertades y derechos civiles en las fábricas y en la Universidad.

Como se ha comentado anteriormente, los diarios matutinos de la época no se publicaban los lunes. *ABC* tuvo que esperar al martes, 27 de mayo para publicar en su portada la que sería la última fotografía de Franco presidiendo un desfile. Una imagen en la que detrás aparecía el futuro rey de España, Juan Carlos de Borbón, que entonces tenía el título de príncipe de España. El titular que la acompañaba era: “Brillante Desfile Militar”, precedido de un antetítulo subrayado: “Reportaje gráfico en el interior”. Un reportaje gráfico recogido en la página 16 con un título general y este breve texto:

XXXVI Desfile de la Victoria. Homenaje al Ejército del pueblo español.— Bajo la presidencia del Jefe del Estado, se celebró en Madrid el XXXVI Desfile de la Victoria, que fue presenciado por millares de personas que se alinearon a lo largo del recorrido. Participaron once mil hombres de las tres armas [sic] y centenares de vehículos y piezas de artillería, así como ciento sesenta aviones y helicópteros. El Ejército se presentó, así un año más, ante su Caudillo y ante el pueblo español<sup>19</sup>.

Cada una de las cuatro fotografías del reportaje tenía un pie meramente informativo, muy alejado ya de la retórica de décadas

---

<sup>19</sup> *ABC*, 27 de mayo de 1975, p. 16.

anteriores. En la página 17 se publicaban varias fotografías más, también con pies muy escuetos. En una de ellas aparecían desfilando los grupos antidisturbios de la Policía Armada —los “grises”—, con sus correspondientes cascos y material para disolver manifestaciones.

## CONCLUSIONES

En un régimen que nació de una guerra civil, resulta muy difícil desligar la imagen del ejército vencedor de la de su Caudillo, que además, antes de la contienda, ya era un militar muy conocido. Han sido varios los historiadores y los propios militares que se han esforzado por deslindar la colaboración que prestaron a la dictadura los altos jefes militares con la actitud de la institución castrense, insistiendo de esta forma en que no se trató propiamente de una “dictadura militar”, sino de la “dictadura de un militar” o como mucho de la “dictadura de un grupo de militares” apoyados por una parte de la sociedad civil.

El historiador e hispanista Edward Malefakis reconoce que la tradición del ejército de intervenir en la política se rompió precisamente durante el franquismo, algo que no había ocurrido ni siquiera durante la Restauración. Y todo ello, a pesar de la constante exaltación militarista que se vivía en España:

Paradójicamente, con Franco, España se desmilitarizó parcialmente en algunos aspectos. Su régimen exaltaba a las Fuerzas Armadas, y los militares ocupaban muchos cargos importantes en el mismo; sin embargo, la dictadura de Franco era personal, no militar. Las Fuerzas Armadas como tales participaban muy poco en el proceso de la toma de decisiones; Carrero Blanco y otros no gobernaban como jefes militares, sino como colaboradores personales de Franco. A pesar de las constantes alabanzas ritualistas con que se le rodeaba [al Ejército], nunca antes estuvo tan cerca de convertirse en una burocracia del Estado<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Edward Malefakis, “Las FAS, la sociedad y el 23-F”, VV. AA., *Memoria de la Transición*, El País, Madrid, 1996, p. 336.

Una opinión con la que viene a coincidir el historiador militar y general de brigada en la reserva, Miguel Alonso Baquer, en su libro sobre los generales franquistas: “Entre 1939 y 1975 la participación militar en la toma de decisiones no dejó de decrecer, en beneficio de un alza de la participación civil en los gobiernos”<sup>21</sup>.

No obstante, como se decía al comienzo del artículo, las declaraciones fervorosas de adhesión al general Franco de numerosos generales, unidas a la retórica y a las constantes alusiones al “Ejército de Franco” y al “Ejército de la Victoria”, lanzadas por los medios de comunicación impulsaban esa imagen de los ejércitos como salvaguardia de la dictadura. En el imaginario popular, el ejército era el “escudo protector” del régimen dispuesto a cumplir en cualquier momento las órdenes de su generalísimo.

Y esa actitud se mantuvo hasta el último día de vida de Franco. No sólo en declaraciones, sino en actos. Militares fueron los consejos de guerra que dictaron las últimas siete penas de muerte ejecutadas en España entre 1974 y 1975, varias de ellas por el método del fusilamiento, y militares fueron los que expulsaron de las FAS a los dirigentes de la UMD; que pretendían hacer un cambio similar al del “Portugal de los claveles”.

Sin embargo, tampoco sería justo olvidar que asimismo fueron militares los que se pusieron a las órdenes del rey desde la primera hora, dispuestos a respaldar las reformas democráticas que impulsó Juan Carlos I. Y también hay que resaltar que muchos de ellos obedecieron al nuevo monarca “porque así se lo había ordenado Franco”<sup>22</sup>.

Fernando Puell de la Villa afirmaba en 2002, durante el V Congreso de Historia Militar, que la principal meta de los tenientes generales tras la muerte de Franco era “conservar a ultranza la unidad de las Fuerzas Armadas”, aunque para ello tuvieran que asumir un proceso reformista con el que no estaban conformes:

---

<sup>21</sup> Miguel Alonso Baquer, *Franco y sus generales*, Taurus, Madrid, 2005, p. 11.

<sup>22</sup> Manuel de Ramón, *Los generales que salvaron la Democracia. Un ejército a las órdenes del Rey*, Espejo de Tinta, Madrid 2007, p. 144.

El temor a la ruptura de la cohesión interna hizo que la mayoría asumiera disciplinadamente un proceso reformista que, en su fuero interno, rechazaban e incluso repudiaban, pero que amparaba y avalaba la autoridad indiscutida del Rey, al que Franco les había ordenado obedecer<sup>23</sup>.

En una segunda etapa de la dictadura, los medios de comunicación social, tanto la prensa como la radio y la recién nacida TVE, trataron de proyectar la imagen de unas FAS modernas y eficaces, en línea con lo que debería de ser un “Ejército de la paz”, aunque en ningún momento dejaron de aludir al “Ejército de la Victoria”.

---

<sup>23</sup> Fernando Puell de la Villa, “Cadetes de la segunda época, generales de la Transición”, *La enseñanza militar en España: 75 años de la Academia General Militar en Zaragoza. V Congreso de Historia Militar*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003, p. 236.

# LA IMAGEN DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN EL CINE DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1975)<sup>1</sup>

JOSEFINA MARTÍNEZ  
Dpto. Historia Contemporánea, UNED

## INTRODUCCIÓN

El norte de África fue el escenario donde se forjó, para el cine, la imagen del ejército español. Allí surgió la cultura plástica de lo militar. Esa imagen nació con los primeros reportajes rodados en 1909 y creció en los dramas entretejidos para ahuyentar el fantasma de la guerra y de la muerte, después del desembarco de Alhucemas (1925) y de la pacificación del Protectorado. A partir de este momento, las tropas destinadas en África fueron un continuo referente de la imagen de la milicia en la pantalla durante todo el periodo franquista.

El arquetipo de héroe presentado en estas películas fue evolucionando a la vez que la sociedad española. El héroe épico de los años cuarenta constituyó el primer referente. Éste fue creado por y para una sociedad necesitada de un modelo adornado con los atributos precisos para soportar la situación política y económica suscitada por la autarquía. Más adelante se recurrió al héroe dramático, que se cuestiona la necesidad de resistir ante una situación no deseada, aunque finalmente esté dispuesto a asumir el sacrificio ineludible para cumplir con su obligación. Por último, el devenir internacional hacia el antimilitarismo dio paso a un héroe cómico e incluso a un antihéroe cuyos tradicionales valores castrenses fueron sustituidos por otros como la paz y la reconciliación.

El propio Franco utilizó el cine para transmitir a los espectadores el ideario del colectivo militar como ejemplo de virtudes que los españoles deberían asumir. A partir de estas normas no

---

<sup>1</sup> El contenido de este artículo ha sido realizado en el seno del proyecto HUM 2007-63118/HIS, financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación.

escritas, los directores y guionistas elaboraron sus películas con la intención de inculcar en los civiles el modo de vida definido por el jefe del Estado.

Durante el franquismo se produjeron 2.048 películas, sin contar con las coproducciones. De ellas, 64 tuvieron como tema principal al ejército, lo que supone un 3,13 por ciento. Este porcentaje resulta algo inferior a las películas dedicadas a asuntos religiosos, cercano al cinco por ciento, aunque resulta bastante significativo respecto al tratamiento de cualquier otra profesión o colectivo.

### **1. LA FORJA DEL HÉROE**

El cine daba en España sus primeros pasos mientras se desencadenaba una de las grandes tragedias nacionales: la guerra de Marruecos. En 1907, el presidente del gobierno, el conservador Antonio Maura, inició una política colonialista en la que el cine iba a ser a la vez un espectador de primera línea y un gran aliado en la retaguardia. Desde el inicio del mandato, el nuevo espectáculo cinematográfico se fue preparando para convencer y tranquilizar a una población no tanto antimilitarista como contraria a la movilización injusta de reservistas —pertenecientes a las clases obreras y campesinas, pues los burgueses solían redimir su servicio militar en metálico—, para domeñar a los rebeldes cabileños. La catástrofe del Barranco del Lobo (27 de julio de 1909), en la que murieron alrededor de 300 reservistas, desencadenó los disturbios de la Semana Trágica de Barcelona (26 de julio al 2 de agosto de 1909). Una huelga general, teñida de anticlericalismo, provocó la proclamación de la ley marcial, seguida de una dura represión. Como consecuencia, el antimilitarismo resultó ser más un arma de los grupos republicanos y obreristas contra los ineficaces gobiernos de turno que un sentimiento generalizado de la sociedad española.

En estas circunstancias, la incipiente industria cinematográfica se esmeró por acercar a los espectadores la realidad del conflicto rifeño. Sirvió de crisol para acrecentar el sentimiento patriótico en contra del supuesto enemigo común: los rifeños. Desde esta perspectiva, las imágenes proyectadas actuaron como un bálsamo entre las distintas capas y grupos sociales, al dilatar en el tiempo la

profunda división política nacional y retrasar el repudio generalizado de los partidos dinásticos.

Los *cameramen* catalanes José Gaspar, Ricardo y Ramón Baños, o los aragoneses Ignacio Coyne y Antonio Tramullas, se desplazaron al norte de África, en junio de 1909, para recoger escenas de rabiosa actualidad. Desde un primer momento el gobernador de Melilla, general Marina, con la aquiescencia del Ministerio de la Guerra, dio todas las facilidades a los operadores para que filmaran la contraofensiva de las tropas españolas. Los hermanos Baños rodaron cinco episodios, mientras que Coyne y Tramullas, alrededor de una docena<sup>2</sup>. Asimismo, las casas francesas *Gaumont* y *Pathé* enviaron a sus operadores para dar cuenta de los sucesos<sup>3</sup>. En títulos genéricos como la *Guerra en el Rif*, *Nuestras armas en el Rif* y *Episodios de Melilla* se mostraban la estructura y los movimientos de las unidades del ejército español allí destacadas. El lenguaje cinematográfico aún era tosco: las cámaras apuntaban en la misma dirección que los fusiles españoles; los planos eran muy generales, ya que estaban tomados desde la retaguardia; predominaba la ausencia del montaje y el *tempo* era muy lento. Aún así, los distintos episodios rodados entre 1909 y 1911 recorrieron los cines norteafricanos, peninsulares y franceses. Esta iconografía fue la fuente de la que bebieron los directores posteriores.

Gracias a aquellos reportajes se contemplaron por primera vez, casi en directo y a tamaño natural, tanto escenas de combates —*Guerra de Marruecos* (Ricardo y Ramón Baños, 1909), *La primera y la segunda caseta*, *La toma de la caseta Z* o *La toma del Gurugú* (Antonio Tramullas e Ignacio Coyne, 1909)—, como maniobras de intendencia y situaciones cotidianas —*Protección de un convoy de víveres en el puente de camellos*, *La vida en el campamento* (Antonio Tramullas e Ignacio Coyne, 1909)—, o las posiciones del ejército

---

<sup>2</sup> La lista de títulos en Eloy Martín Corrales, “Un siglo de relaciones hispano-marroquíes en la pantalla (1896-1999)”, VV. AA., *Memorias del cine. Melilla, Ceuta y el norte de Marruecos*, Ciudad Autónoma de Melilla, Melilla, 1999, p. 13.

<sup>3</sup> Parte del capital de las minas rifeñas atacadas por los cabileños era de origen galo.

español —*El Blocao Velarde, El Barranco del Lobo, La bocana de la Mar Chica* (Antonio Tramullas e Ignacio Coyne, 1909)—<sup>4</sup>.

Apenas un mes después de los sucesos, en septiembre de 1909, las vívidas imágenes sirvieron para acallar las críticas de los grupos contrarios al proceso colonizador. A través del cine, los espectadores sintieron la tranquilidad que ofrecía el contemplar las conquistas de las tropas españolas así como el dominio y la pacificación de la zona<sup>5</sup>. El sentimiento patriótico se acrecentó en estas fechas, y el apoyo al ejército se manifestó a través de múltiples actos propiciados por numerosas empresas y asociaciones para recaudar fondos a favor de los heridos y de las viudas de los fallecidos<sup>6</sup>. Ni el militarismo y menos aún el colonialismo estaban en entredicho<sup>7</sup>. Es probable que las masas que protestaron contra el envío de los soldados a la guerra y participaron en el estallido revolucionario catalán fueran las mismas que acudieron a vitorear al ejército triunfante a su vuelta, a las que se unió la aquiescencia de los sectores más conservadores y la prensa. Exceptuando los grupos más radicales del republicanismo, todas las fuerzas políticas se sumaron, con mayor o menor entusiasmo, a las campañas de recogida de dinero y al envío de felicitaciones al gobierno y al ejército. La milicia salió reforzada y apoyada por el espíritu patriótico popular, que tenía en el general Prim, héroe de la primera guerra de Marruecos (1859-1860), uno de sus mitos nacionales<sup>8</sup>.

Diez años después, en 1921, la crisis se desató de nuevo. En esta ocasión con enorme virulencia. El desastre de Annual —en donde

<sup>4</sup> De todas ellas se conservan en la Filmoteca de la Generalitat de Catalunya: *Guerra de Marruecos, La primera y la segunda caseta, Protección de un convoy de víveres en el puente de camellos, La toma de la caseta Z, La toma del Gurugú, La vida en el campamento y El embarque de los cazadores de Treviño para Marruecos*.

<sup>5</sup> Una amplia descripción de las exhibiciones en Barcelona en Eloy Martín Corrales, “Otoño de 1909: recuperación del patrimonio colonialista tras el agotamiento de la *Setmana Trágica*”, J. Delgado et ál (eds), *Antoni Sanmell i Soler. Miscel.lanai in memoriam*, UPF, Barcelona, 2007, pp. 536-538. También en Rafael Garofano, *El cinematógrafo en Cádiz. Una sociología de la imagen (1896-1930)*, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz, 1986, p. 310.

<sup>6</sup> Eloy Martín Corrales, “Otoño...”, *opus cit.*, pp. 528-535 y 539-544.

<sup>7</sup> Sobre este tema véase, entre otros, Rafael Núñez Florencio, *Militarismo y antimilitarismo en España*, CSIC, Madrid, 1990 o Rosa Madariaga, *Crónica de una historia casi olvidada*, UNED, Melilla, 1999.

<sup>8</sup> Salvador Acaso Deltell, *Una guerra olvidada: la campaña de Marruecos de 1859*, Inédita, Barcelona, 2007.



hubo más de 15.000 muertos españoles— volvió otra vez las cámaras hacia Marruecos. El cine, ya con un cuarto de siglo de existencia, fue uno de los mejores canales difusores de la ideología promilitarista y patriótica. La casa *Gaumont*, establecida en Melilla, distribuyó de inmediato un extenso reportaje, si bien utilizó secuencias rodadas con anterioridad. Los operadores de la *Pathé* filmaron cerca de 20 episodios para su noticiario, algunos de ellos encargados por los propietarios de diferentes locales peninsulares para exhibir imágenes de sus paisanos en el frente<sup>9</sup>. Se presentaron panorámicas de las ciudades y blocaos, del Monte Arruit, del acorazado *Alfonso XIII* o de las damas de la Cruz Roja. También desfilaron ante las cámaras diferentes regimientos y, ya en 1923, se filmó el entierro del jefe del Tercio, Rafael Valenzuela. Su sustituto, el comandante más joven del escalafón, Francisco Franco, aparecerá asimismo en esta segunda oleada de imágenes africanistas.

Pero fue el cine de ficción el que se ocupó de crear y difundir una imagen específica del ejército. A través de guiones sobre textos de periodistas y escritores presentes en el conflicto, o de las adaptaciones literarias de obras que transcurren con el trasfondo de la guerra, se inició el mito del ejército español y de sus hombres, imagen que modeló el inconsciente colectivo y que sirvió de referente durante el franquismo.

Entre 1918 y 1928 se llevaron a la pantalla 14 películas de ficción con temática militar, ambientadas en el norte de África, sobre un total de 321 cintas producidas en estos diez años<sup>10</sup>. Así, el ejército fue el protagonista de un 4,36 por ciento de la producción, porcentaje más elevado que el obtenido durante el periodo franquista: el 3,17 por ciento (Tabla 1) y, por supuesto, muy superior al de los diez primeros años de la democracia, cuando sólo siete películas de las 1.292 rodadas (0,31 por ciento) hagan referencia a las Fuerzas Armadas.

---

<sup>9</sup> Eloy Martín Corrales, “Un siglo...”, *opus cit.*, p. 15. Así lo hicieron el santanderino Alfredo Narbón y el propietario del teatro coruñés Linares Rivas. El empresario gallego Isaac Fraga envió a sus propios cámaras para rodar los acontecimientos y exhibirlos en sus locales. Entre estos documentales se cuentan *Operaciones en Ras-Medua* y *Regimientos heroicos* (1921). Emilio García Fernández, *Historia del cine en Galicia (1896-1984)*, Biblioteca Gallega, Coruña, 1985, p. 529-530.

<sup>10</sup> Palmira González y Joaquín Cánovas Belchi, *Catálogo del Cine Español. Películas de ficción 1921-1930*, Filmoteca Española, Madrid, 1993.

Del período mudo, hasta 1930, cinco películas se filmaron sobre guiones originales y otras nueve se basaron en adaptaciones musicales y literarias<sup>11</sup>. A la par que evolucionó el conflicto, las tramas de los filmes y los personajes fueron adquiriendo un perfil propio. El proceso se puede dividir en tres fases. En un primer momento, cuando los argumentos y el rodaje de las películas coinciden con el desastre de Annual, los héroes españoles aparecen como víctimas inocentes del hostigamiento rebelde. Es el caso de *Alma rifeña*, donde unos ingenieros civiles, tras muchas peripecias, consiguen huir de sus agresores, o *Ruta gloriosa* en la que unos militares serán salvados por un hidroavión militar.

**Tabla 1. Porcentaje de películas por decenios de temática militar sobre el total de la producción (1940-1975)**

Periodo	Tema militar	Producción total	Porcentaje
1940-49	20	387	5,17 %
1950-59	18	618	2,91 %
1960-69	23	639	3,60%
1970-75	4	404	0,99%
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>2.048</b>	<b>3,17%</b>

Elaboración propia a partir de diferentes fuentes

El desconocimiento y la incertidumbre sobre los sucesos africanos dieron paso a una segunda etapa en la que, durante un tiempo de silencio, se irá conformando el mito. Las tramas concebidas entre 1923 y 1927 tienen en su mayor parte como telón de fondo la

<sup>11</sup> Los guiones originales fueron: *España trágica* (Rafael Salvador, 1918), *Por la patria, memorias de un legionario* (Rafael Salvador, 1921), *Alma rifeña* (José Buchs, 1922), *Ruta gloriosa* (Fernando Delgado, 1925) y *Sonrisas y lágrimas* (1928). Las adaptaciones se refieren al libreto de Carlos Arniches de *Dolorettes* (José Busch, 1923); la novela *El Caballero Audaz* (José María Carretero) y *La sinventura* (E. B. Donatien y Benito Perojo, 1923); el libreto de Luis Fernández Ardavín de *La Bejarana* (Eusebio Fernández Ardavín, 1926); el folletín de Pérez Escrich, *El cura de aldea* (Florián Rey, 1926); el drama de los Álvarez Quintero, *Malvaloca* (Benito Perojo, 1926); la obra de José Lucio y Gómez Hidalgo, dirigida por éste mismo, *La malcasada* (1926); el drama de Luca de Tena, *La condesa María* (Benito Perojo, 1927); la novela del mismo título, *Águilas de acero* (Florián Rey, 1927) de Rafael López Rienda, quien dirigió también su propio guión de *Los héroes de la legión* (1927). Y por último, *La copla andaluza* (Ernesto González, 1929) que, aunque toque de manera un tanto tangencial el tema africanista —el hijo del protagonista huye de casa y se alista en el Tercio—, merece incluirse en esta relación.

retaguardia: los problemas económicos, morales y emocionales de unas heroínas que malvivían solas y que sufrían la ausencia de sus hombres. La épica prácticamente desaparecería para dar paso a un género menor, el melodrama, protagonizado por estereotipos femeninos bastante comunes: la joven abandonada por su novio que ha partido para África y soporta el ostracismo, la culpa y la maledicencia —*Dolorettes, La condesa María, La Bejarana*—; o la muchacha que aprovecha la situación bélica para reenfocar su vida huyendo de chulos y maltratadores, adoptando una falsa identidad y dedicándose a las obras de caridad —*La sinventura, Malvaloca*—. Por último, las mayores víctimas serán las madres solteras. Al entregar su amor, además de convertirse en el blanco de la crítica, apenas podían sobrevivir con sus criaturas —*La Bejarana, La condesa María*—. Al drama femenino de las damas jóvenes se sumará la angustia y resignación de las madres que sufrían con dignidad la pérdida de sus hijos —*Malvaloca, La condesa María*—. En cierto modo, también los padres —*La Bejarana, La copla andaluza*— soportaban esta separación, pero su óptica masculina les permitía comprender que la hombría se forja con el compromiso, la responsabilidad y la lucha.

En todas las obras mencionadas la guerra era un referente lejano y no existen imágenes del conflicto. Las causas que impidieron presentar unos arquetipos masculinos triunfantes frente al enemigo fueron varias. Por un lado, los sinsabores provocados por una movilización no deseada, que en estos años ya había abierto un amplio debate político y social. Por otro, el cuestionamiento del papel del ejército, que cada vez exigía más vidas y presupuesto. Existía, además, un estado de incertidumbre suscitado por el desenlace de las campañas. Por último, el creciente antimilitarismo surgido como secuela de la mala gestión gubernamental.

Pero esta imagen cambió a partir del desembarco de Alhucemas. En un primer momento, en 1926, las películas que se rodaron y exhibieron tras la victoria sobre Abd el Krim y la pacificación total del Protectorado, presentaban un elemento común: el protagonismo de los soldados y oficiales españoles acompañados de miembros de la sociedad civil: los filántropos que financiaban los hospitales de campaña, las abnegadas enfermeras de la Cruz Roja, así como el moderno armamento blindado o los propios jefes militares —*La malcasada, El cura de aldea*—. Lo más significativo será la

total ausencia del enemigo, que ni siquiera tendrá rostro —*Malvaloca, El cura de aldea*—.

Pero según se supera el trauma, los filmes reflejan el triunfo sobre el adversario y el heroísmo de, en su mayor parte, los oficiales. Las escenas épicas descubrían un contrincante abatido, al que se le ha perdido el miedo y del que se subrayaba su exotismo y tosquedad. Ante los atributos del héroe nacional el antagonista quedaba totalmente desdibujado —*La malcasada*—. La seguridad de la victoria se plasmaba en un montaje cinematográfico a base de primeros planos del héroe en su lucha cuerpo a cuerpo contra un rival identificado, que era vencido y tomado prisionero. Incluso se iba más allá: la certidumbre de la victoria permitirá que, en su gesta, el héroe, aunque caiga prisionero, salga indemne gracias a su arrojo, osadía y valor. Renovado, ya puede retornar al hogar y resolver los conflictos secundarios con caballerosidad: restaurar el honor de la dama, reconocer los frutos del amor y colmar de felicidad a sus madres —*La condesa María*— y a los demás seres queridos.

*Prim* (José Buchs, 1930), el mítico general, asesinado de manera oscura, ocupó el lugar preeminente en el imaginario colectivo de la monarquía. Su esfuerzo sirvió para plasmar el liberalismo antirrepublicano, la defensa de la realeza y reforzar la figura del ejército en los momentos más difíciles de la dictadura primorriverista.

Exorcizados los fantasmas, África desapareció de las pantallas españolas hasta 1940. El salto generacional que se produjo durante la dolorosa posguerra permitió volver la vista atrás para glorificar al héroe africano. La distancia temporal posibilitó su uso como símbolo para la construcción de la identidad nacional. La mayor parte de la sociedad aceptó el referente que contenía esos valores comunes, contrarios a los del enemigo exterior y que comportaban las peculiaridades distintivas del colectivo nacional. Por ello, el cine de los años cuarenta recurrió con insistencia a las fuerzas coloniales como uno de los modelos para representar al grupo dominante de la sociedad franquista: el ejército.

## 2. LA IMPRONTA AFRICANA

Lo mismo que los héroes norteamericanos se forjaron en el Oeste —*La diligencia* (John Ford, 1939)—, los ingleses en Egipto —*Las cuatro plumas* (Zoltan Korda, 1939)— o en la India —*Tres lanceros bengalíes* (Henry Hathaway, 1935)— y los franceses en la legión extranjera —*Beau Geste* (William A. Wellman, 1939)—, durante el franquismo, la alegoría africanista proporcionó el escenario perfecto para situar las hazañas del ejército español.

La primera leyenda del africanismo vio muy pronto la luz. El Sábado de Gloria de 1941 se estrenó *¡Harka!*, opera prima del director Carlos Arévalo. Interpretado por Alfredo Mayo, el personaje del capitán Valcázar encarnaba al héroe épico hegeliano, a modo de un Aquiles contemporáneo. Su propósito vital era una causa justa, la guerra contra los rebeldes, a la que se dedicaba en cuerpo y alma. Esta entrega le convertía en un ser asocial, ajeno al colectivo y rodeado de soledad. Sólo encontraba placer en el servicio a las armas, que aparece como “la más pura de las virtudes militares”<sup>12</sup>. Valcázar aportaba además un discurso específico que se mantiene a lo largo de la saga africanista: entre la vida y la muerte, la muerte posee una categoría moral y estética superior y entre la amistad masculina y el amor femenino, predomina la primera<sup>13</sup>. Los rasgos heroicos de su personalidad se los describía el comandante Prada (Raúl Cancio) al recién incorporado teniente Herrera (Luis Peña): “No hay mejor amigo, ni mejor oficial. Noble, leal, desprendido hasta la exageración, valiente hasta la temeridad, pero incomprensible”. Herrera se sentirá atraído por el temperamento del más valiente, enigmático y popular oficial harkeño, de quién acabará recogiendo la antorcha. Desde esta tesis, el conocer a Herrera, con quien Valcázar puede al fin compartir su causa, se explica el amor que le manifiesta: “Te he querido como a un hermano, casi como a un hijo porque creía que eras como yo”. Tal vez esta visión hegeliana sea más próxima al arquetipo épico que la de los análisis que apuntan hacia la subliminal homosexualidad de Valcázar<sup>14</sup>. Por otra parte, también hay que considerar las

---

<sup>12</sup> Félix Fanés, *Cifesa, la antorcha de los éxitos*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1981. p. 85.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> La escena en el cabaret, donde Valcázar muestra su rabia y desprecio hacia Herrera y las mujeres, cuando éste le anuncia su boda y el consiguiente abandono de la harka,

características que definen la identidad masculina, tal y como concluye el antropólogo Lionel Tiger: “La verdadera hombría se manifiesta en el compromiso masculino y la guerra que afloran en tiempos difíciles”<sup>15</sup>.

El comportamiento de Valcázar, sus actitudes, le confieren un magnetismo especial, una superioridad sobre los que le rodean que servía de ejemplo a los espectadores. Solitario, sin miedo, se enfrenta al enemigo: calienta sus manos entre rebeldes, se sienta y fuma con total frialdad junto al jefe de la cabila, que confesaba haberle tenido dos veces delante de su mira, y a quien el capitán convencerá para unirse en su lucha.

El film también reflejaba un claro sentimiento patriótico, del que eran ejemplo los militares. Ya en el prólogo, Arévalo revela su intención de honrar a quienes lucharon casi a la desesperada en África:

*¡Harka! Hueste guerrera marroquí, irregular, confusa y brava, rebelde a la autoridad del Majzen. Para combatirlas eficazmente, tuvo éste que crear al margen de las fuerzas regulares indígenas otras harkas mandadas por oficiales españoles. Estos oficiales eran los únicos europeos en la Harka y tenían que cumplir su misión a fuerza de valor y espíritu de sacrificio. Algunos son hoy gloria del ejército español; otros cayeron para siempre y sus nombres están escritos con letras de oro en la Historia de nuestra Patria.*

El mensaje, además de estar dirigido al espectador común, también se presentaba para otro espectador específico, el colectivo militar, la cúpula franquista que había obtenido sus galones al otro lado del Estrecho. ¡Harka! les permitía identificarse y sentir esa diferencia que justificaba su posición en el pequeño universo de una España hambrienta y asustada, sumida en su propio dolor y ajena a la guerra mundial en curso. Para ambos públicos Valcázar, Prado y Herrera engendraban la esencia de la identidad masculina: la disponibilidad para luchar y para infligir dolor, pero también para

---

bien pudiera llevar a esta conclusión porque, ciertamente, hoy la incluiríamos en una antología de escenas de celos en la historia del cine. Véase, entre otros, Félix Fanés *Cifesa...*, *op. cit.*, p. 86.

<sup>15</sup> Véase Lionel Tiger, *Men in groups*, Transaction Publishers, New Jersey, 2000.

sufrir y soportar dolor, buscar aventuras y pruebas de audacia cuyas cicatrices lucirán con orgullo.

Un año después de *¡Harka!*, en 1942, se estrenaron dos nuevos títulos, en este caso protagonizados por los hombres del Tercio: *¡A mí la legión!*, producida por CIFESA y dirigida por Juan de Orduña, y un drama menor *Legión de héroes* (Armando Seville y Juan Fortuny, 1942), en el que quizá la muerte del protagonista fue lo que la privó, entre otras cosas, de un mayor éxito. El sacrificio y la abnegación durante la Guerra Civil de las banderas de la Legión, 37.393 hombres, de los que murieron 7.645 y 28.972 resultaron heridos, bien merecía un homenaje<sup>16</sup>.

De nuevo, la camaradería y el heroísmo —“No se puede abandonar a un compañero en el campo aunque caiga un batallón”, dirá el comandante de *¡A mí la legión!* al pedir voluntarios— fue el *leitmotiv* del film. Entre una película de aventuras, un vodevil y una opereta vienesa, Alfredo Mayo daba vida a “El Grajo”, personaje de los bajos fondos consciente de quién era: “A la legión vamos algunos sinvergüenzas honrados porque los canallas no tienen sitio en ella”, que se enrolaba en el Tercio para hacer gala de su intrepidez y valor, hasta el punto de caer herido para salvar al compañero. Esta amistad habría de llegar más allá de la política, y en la vida real/irreal, donde Mauro (Luis Peña), príncipe de un pequeño país, era salvado de una conspiración por “El Grajo”, quien ya le había rescatado anteriormente de una falsa acusación de homicidio. Unidos por esa camaradería, que en algunos momentos también adquiere tintes de pseudoamor romántico, Mauro renunciaba a sus deberes monárquicos para retornar como caballero legionario a la Guerra Civil española al lado de su amigo.

Es posible que ni militares, ni censores, ni crítica, ni el público del momento, le concedieran a esta trama fantástica más valor que la de un divertimento de unos cuantos irresponsables donde, como en el caso de la “Libertonía” de los hermanos Marx en *Sopa de ganso*, todo era un sinsentido. La arrogante dejación de funciones por parte de Mauro para incorporarse al Tercio no pareció censurable en aquellos

---

<sup>16</sup> Otros 776 se dieron por desaparecidos, *Programa conmemorativo del LXXIX aniversario de La Legión*, datos facilitados por el subteniente de infantería Antonio García Moya, BRILEG, Viator (Almería).

momentos. El compromiso con la bandera iba más allá de cualquier obligación y responsabilidad personal: “Eres únicamente un caballero legionario”, tal y como indica el comandante. Un rasgo más que definía la imagen de los militares en los cuarenta, asumida por toda la sociedad. Asimismo insistiría el comandante a sus muchachos:

Allá donde la vida te lleve deberá acompañarte el espíritu de esta hermandad, de este puñado de hombres que en un rincón de los montes de África son el baluarte de una patria, y el símbolo de una raza. A ellos está usted unido para siempre. Vivirá en los corazones aquel lema del credo heroico que diría ‘a mí la legión’. Donde sea acudirán todos y con razón o sin ella al legionario que pida auxilio.

### 3. UN PAÍS DE HÉROES

Dentro de la milicia también existían individuos que se alejaban del modelo de arrojo y valor anteriores. Pese a su debilidad, podrían servir de ejemplo para construir otro tipo de héroe más cercano, el dramático. A diferencia del héroe épico, éste sufrirá las consecuencias de enfrentarse a las leyes universales. Al hacer uso de su libertad frente a la necesidad, mediante una inevitable acción culpable, introducía la luz en la oscuridad de sus actos, de tal forma que al sufrir el castigo se identificaba con la iluminación<sup>17</sup>. Éste fue el caso del capitán Salas (Julio Peña) en *Alhucemas* (José Luis López Rubio, 1948).

No resultó sencillo construir el personaje. En primera instancia, su cobardía no pasó la criba del lector de guiones, Fermín del Amo, de la Junta de Censura. Era preciso preservar la imagen de los militares, ya que ellos representaban los valores más elevados, sobre todo la valentía de quienes luchaban a la desesperada, en un país aislado del resto del mundo. Los guardianes de la imagen, la Junta de Censura, no podían tolerar la más leve insinuación que empañase su perfil. Por ello, se obligó al autor del guión, Enrique Llovet, a suavizarlo: “Su figura, al fin y al cabo de un militar español, aún cuando al final se rehabilite históricamente, me parece rebajada en exceso”<sup>18</sup>. La opinión sobre el

<sup>17</sup> Félix Duque, *Historia de la filosofía moderna*, Akal, Madrid, 1998, p. 416.

<sup>18</sup> Informe del censor de guiones Francisco Ortiz, 26 de marzo de 1947, Archivo General de la Administración (en notas sucesivas AGA), Sección Ministerio de Cultura (en notas sucesivas MC), caja 5930, expte. 60-47.



guión de la Dirección General de Marruecos y Colonias era aún más taxativa. Consideraba que “la escena de la cobardía del capitán Salas es, más que cruda, abyecta y, desde luego, irreal. Sería de buen gusto modificarla, suavizándola mucho, basta con una insinuación”<sup>19</sup>. Aún con estos cambios, aunque se autorizaba el guión para su realización, se prohibía su exhibición en Marruecos.

El miedo de Salas fue bien resuelto en la pantalla: el capitán resultaba ensalzado. De aparecer como un personaje taimado, rígido, forzado a cumplir con un deber no deseado, el contacto con la generosa entrega de los compañeros en África cambiaría su actitud. A su vuelta a Madrid, la crítica de los civiles —la prensa y sus amigos principalmente— sobre la labor en Marruecos actuó de revulsivo para esclarecer en su interior la elevada misión civilizadora. La injusticia le haría retornar al frente y revestirse con los atributos del héroe para acometer una gran hazaña e, incluso, llegar al sacrificio. Como apuntaba otro de los lectores de la comisión de censura, se trataba de un “guión emotivo en el que se pone de manifiesto el valor y el sentido del honor de nuestras fuerzas en África”<sup>20</sup>. La imagen de Salas pretendía transmitir a los espectadores la idea de un ejército portador de los valores más elevados: el honor, la entrega y el amor a la patria.

En los seis años que medían entre el estreno de *¡Harka!* y el de *Alhucemas* la situación nacional e internacional española había empeorado y ambos arquetipos se vieron sutilmente imbricados en el inconsciente colectivo de esos momentos, resultando cada uno una alegoría de dos realidades diferentes. En 1941, el triunfo de los insurrectos, a pesar del dolor, la pérdida y el desgarró, compensaba el sacrificio; se trataba de una heroicidad épica. El líder carismático, que convence a los compañeros de viaje para iniciar una marcha hacia lo justo y recto, era digno de secundarse. En 1948, los referentes

---

<sup>19</sup> Censura de la película *Alhucemas*, Tetuán, 10 de mayo de 1947, *ibidem*. Ambas apreciaciones fueron tenidas en cuenta por el asesor militar de la productora, el comandante del Estado Mayor, Luis Cano Portal, designado por el Ministerio del Ejército para intervenir en el guión. A partir de mayo de 1945 se estableció una nueva normativa sobre la censura para las colonias y temas coloniales. Véase Teodoro González Ballesteros, *Aspectos jurídicos de la censura en España. Con especial referencia al periodo 1936-1977*, Universidad Complutense, Madrid, 1981, pp. 148-149.

<sup>20</sup> Informe del censor de guiones José María Elorrieta, 24 de mayo de 1947, AGA, MC, caja 5930, expte. 60-47.

externos e internos invitaban a cuestionarse la renuncia. La exclusión de España del Plan Marshall, la penuria económica, así como la política e incluso la moral bien podrían reflejarse en héroes descreídos como Salas, que cumplían su destino por pura obligación. Fue esa incompreensión generalizada de los propios beneficiarios, ajenos a las ventajas que conllevaba el sacrificio, la que se trueque en convicción para crear la conciencia del héroe y conformar los rasgos necesarios para luchar contra los elementos.

#### **4. RAZA: LA PAZ VIGILANTE**

¿Cuáles fueron las directrices que el ejército había recibido respecto a su papel en la sociedad? ¿Cómo hacer entender a la sociedad este protagonismo de manera eficaz y sencilla? Era fácil, a través del medio de comunicación más cercano a la sociedad, el cine<sup>21</sup>. Y a él iba a recurrir Franco. Ya en Marruecos había dado sus primeros pasos delante y detrás de la cámara<sup>22</sup>.

Si el Generalísimo había derribado un sistema político y ganado una guerra para hacer prevalecer una idea de España, si había convencido a la mayoría de sus compañeros de que la guerra era necesaria, los vencedores no iban a dejar al albur de productores, guionistas y directores el mayor medio de influencia colectivo. Para conseguirlo hubo que legislar y marcar las directrices que hiciesen comprender a la industria y al público lo que el Nuevo Estado esperaba de ellos.

Sin embargo, los avatares bélicos habían obligado a Franco a retrasar la puesta en marcha del sistema cinematográfico. Hasta el 1 de abril de 1938 no pudo crear el Departamento Nacional de Cinematografía (DNC), que apenas dio frutos por falta de medios técnicos y humanos. Dirigido por el periodista Manuel Augusto García Viñolas, nada más terminar la guerra contó con el novel director José Luis Sáenz de Heredia, primo de José Antonio Primo de

---

<sup>21</sup> Hasta 1970, la sociedad española consumió una media de un ejemplar de periódico diario por cada diez habitantes, menos de la mitad de la media europea. Véase Francisco Sevillano Calero, *Propaganda y medios de difusión en el franquismo*, Universidad de Alicante, Alicante, 1997.

<sup>22</sup> Eloy Martín Corrales, "El cine en el protectorado español de Marruecos (1909-1936)", *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, n.º 10 (1996), pp. 227-240.

Rivera, para restablecer la producción cinematográfica y poner en marcha la maquinaria.

En 1937 el Generalísimo también estableció una censura de tiempo de guerra en la que católicos, militares y falangistas disponían con qué podrían soñar los hambrientos españoles cada tarde, en las más de 2.700 salas de cine repartidas por el territorio nacional<sup>23</sup>. Por orden del Ministerio de Interior, la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda de Falange (DEPP), dirigida por el escritor Dionisio Ridruejo, fue la encargada de constituir la Junta Superior de Censura Cinematográfica el 19 de noviembre de ese año<sup>24</sup>.

En 1940 ya había quedado configurado el sistema político de manera definitiva en el Nuevo Estado: el ejército pasó a ser el máximo apoyo del general. Era importante transmitírselo a la opinión pública. Ese año, los 26 millones de españoles pudieron ver en las pantallas lo que sería la representación del acto fundacional del mito franquista: la película *Sin novedad en el Alcázar*, dirigida por el italiano Augusto Genina. Estrenada el 28 de octubre de 1940 en el cine *Avenida* de Madrid, *Sin novedad en el Alcázar* fue, sin duda, el mejor ejemplo de la coproducción hispano-italiana, fruto de los acuerdos firmados en 1938<sup>25</sup>. La liberación de la fortaleza toledana supuso la primera

---

<sup>23</sup> Antonio Valero de Bernabé, *España cinematográfica*, Cinégrafos, Madrid, 1943 y *Anuario Cinematográfico Español*, R. de Rodrigo, Madrid, 1935. El porcentaje de habitantes por localidad ascendía al 16 por ciento. En 1949, el número de salas alcanzaba las 3.585, pero el porcentaje de habitantes por localidad había descendido al 14 por ciento, con una caída de dos puntos más en 1955, a pesar de existir 4.400 salas. Antonio Cuevas, *El cine hispanoamericano*, AGA, Sindicatos, 22.14/209.

<sup>24</sup> A partir de este momento el aparato censor quedó unificado, se anularon las atribuciones del gabinete coruñés y se asumieron las de las Jefaturas Provinciales —bajo católicos y falangistas—, así como las de los mandos militares, quienes hasta el momento pudieron decidir sobre los contenidos de los medios de comunicación. Román Gubern y Doménech Font, *Un cine para el cadalso*, Euros, Barcelona, 1975, p. 17.

<sup>25</sup> Los acuerdos fueron firmados entre Dionisio Ridruejo y Dino Alfieri, ministro de Cultura Popular. De este modo se podía salir del monopolio berlinés, donde se rodaba todo hasta el momento. Véase Josefina Martínez, “El comercio de películas entre España e Italia durante el primer franquismo (1940-1960). La visión española”, *Spagna contemporanea*, n.º 35 (2009), pp. 77-99. La participación española se redujo a la presencia de dos actores —Rafael Calvo y Carlos Muñoz—, la supervisión de los diálogos por parte del actor Fernando Fernández de Córdoba y la asesoría militar de dos tenientes coroneles, José Carvajal Arrieta y Ricardo Villalba Rubio, además de los permisos para rodar en Toledo y en el Alcázar, la previsión de imágenes de

victoria propagandística de los insurgentes. Como en el resto de Europa, la gesta llamó la atención de los italianos, quienes se mostraron dispuestos a llevar a la pantalla un proyecto que pretendía exaltar los valores morales de los asediados y que sirviera de ejemplo, en todo el mundo, del coraje y la renuncia de los ejércitos fascistas. Para Franco significó una gran oportunidad, la legitimación de su régimen en el extranjero. El apoyo externo a través del cine afianzaba su autoridad y caudillaje. El film demostraba que la guerra había sido necesaria, imprescindible e inevitable.

Rodada en *Cinecittà* —donde se construyó un decorado con el patio del Alcázar—, la película concursó en el Festival de Venecia de 1940, siendo premiada con la copa *Mussolini* a la mejor película italiana. El film contenía dos mensajes. Por una parte, la resistencia heroica —tras el asesinato del hijo del jefe de la defensa, el coronel Moscardó— durante dos meses y medio de un grupo de militares, guardias civiles, falangistas y civiles hasta su liberación. Por otra, el apoyo extraordinario del único protector de los héroes, Franco, líder indiscutible de la salvación de la patria y del Alcázar. Por supuesto que para cumplir su misión, contaba con la fidelidad de quienes trabajaban por esta meta común bendecida por Dios: “La iniciativa de la reconquista de este país la tiene el general Franco. Están con él los jefes y oficiales y todos aquellos que creen en los destinos de España [...] Yo pido a Dios que no nos abandone en esta empresa para la liberación y grandeza de la patria.”, según arengaba el coronel Moscardó (Rafael Calvo) a los oficiales que le acompañaban en el Alcázar. En el film queda meridianamente claro que era Franco quien proporcionaba los víveres lanzados desde los aviones y que de él dependía la supervivencia de los asediados: él tomaba la decisión de desviar las tropas para liberarles, por un principio de honor de un oficial curtido en África, ya que no se podía abandonar nunca a un camarada en peligro. A pesar de ser considerado por muchos como un tremendo error táctico, la decisión de socorrer a los sitiados en el Alcázar supuso una victoria propagandística de primera magnitud, que seguramente tuvo su peso a la hora de valorar la empresa.

Respecto al resto de los militares que aparecían en la película, un maniqueísmo exacerbado nos da cuenta de las virtudes castrenses y cristianas de los sitiados frente a los vicios de la chusma republicana malencarada, sucia, bebedora, chabacana y traidora, capaz de violar la tregua pactada. Los milicianos también contrastan con el tratamiento respetuoso que se otorgaba a la figura del entonces comandante Rojo, quien se presentaba a la hora acordada para negociar con Moscardó, saludaba reglamentariamente al representante de los rebeldes con un “¡A sus órdenes mi coronel!”, cumplía con su promesa de enviar un sacerdote y, al despedirse, estrechaba emocionado la mano de Moscardó<sup>26</sup>. Así pues, en *Sin novedad en el Alcázar* ya aparecían muy definidos los elementos que conformarán la imagen del ejército y de su general en jefe durante el resto del periodo.

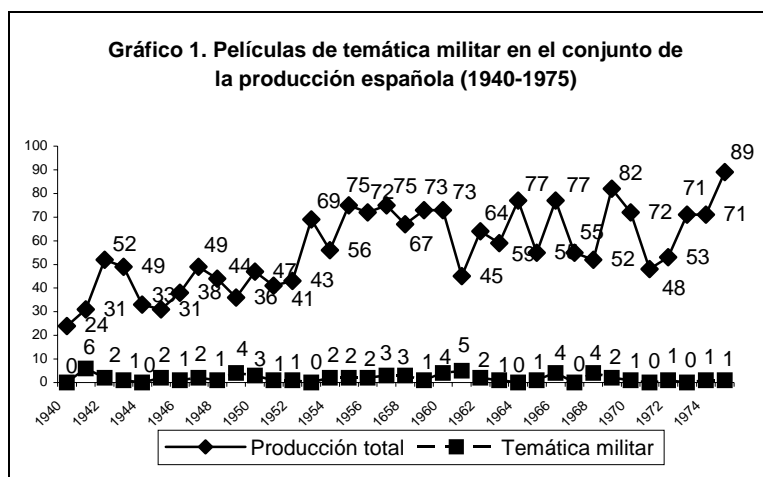
Mientras recorría las salas de cine españolas *Sin novedad en el Alcázar* —no sin antes sufrir las tijeras censoras<sup>27</sup>—, durante 1941 se estrenaron seis cintas más de temática militar. Fue el asunto más repetido del año —y de todos los años del franquismo (Gráfico 1)—, al constituir una quinta parte de la producción total de ese año, que ascendía a 31 títulos. En realidad, sólo se vieron cinco: *¡Harka!*, *Escuadrilla* de Antonio Román, *Rosa de África* de José Luis López-Rubio, *Porque te vi llorar* de Juan de Orduña y *Raza* de José Luis Sáenz de Heredia, pues *El crucero Baleares* no llegó a estrenarse<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Véase Juan Miguel Campanario, “El personaje del general republicano Vicente Rojo en dos películas inspiradas por los vencedores de la guerra civil: «*Sin novedad en el Alcázar*» y «*Raza*»”, *Área Abierta*, n.º 22 (marzo 2009).

<sup>27</sup> Se mandó cortar, en la segunda parte de la cinta, el diálogo de los oficiales referente al apoyo moral prestado al Movimiento. Teodoro González Ballesteros, *Aspectos jurídicos...*, *op. cit.*, p. 214.

<sup>28</sup> *El crucero Baleares* (Enrique del Campo, 1940) sólo tuvo un pase privado el día antes de su estreno, tras el cual, por orden del ministro de Marina Salvador Moreno, se prohibió su exhibición y se ordenó la destrucción de todo el material, que nunca se pudo ver. Para seguir el proceso, Juan Antonio Martínez-Bretón, “El crucero Baleares, un caso atípico de la censura franquista”, *Actas del V Congreso de la A. E. H. C., G. A. I., A Coruña*, 1995, pp. 137-154.



Fuente: elaboración propia a partir de diferentes informaciones

De ellas, *Escuadrilla* obtuvo el mayor éxito popular y significó la confirmación de Alfredo Mayo como estereotipo del militar franquista. *Porque te vi llorar* fue un melodrama que permitió a la población española llorar y disfrazar su propio sufrimiento con las desventuras de una joven violada por los milicianos y salvada del deshonor por un oficial y caballero mutilado. *Rosa de África* exaltaba “el entusiasmo ardiente de esa jornada histórica [el 17 de julio]”, utilizando el costumbrismo norteafricano y la copla para resaltar el amor a la patria<sup>29</sup>. En todas ellas primaba un exacerbado sentido del deber y de la lealtad a la patria<sup>30</sup>. Pero en ninguna como en *Raza*. Con un guión basado en una novela escrita por el propio Franco, bajo el seudónimo de *Jaime de Andrade*, el general plasmó en ella los principios fundamentales de su ideología, que servía de “aviso a navegantes”<sup>31</sup>.

Son muchos los análisis que se han hecho sobre *Raza*. El que seguramente más se ha acercado a la psicología de Franco es el de

<sup>29</sup> Carlos Fernández Cuenca, *La Guerra de España y el cine*, Filmoteca Nacional de España, Madrid, 1976, v. II, p. 29 y 30.

<sup>30</sup> Leoncio Verdura Franco, *Lo militar en el cine español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995, pp. 29 y 30.

<sup>31</sup> Sobre el texto literario de *Raza*, véase Rafael Utrera Macías, “*Raza*, novela de Jaime de Andrade. Pseudónimo de Francisco Franco”, *Anales*, n.º 21 (2009), pp. 213-230.

Román Gubern<sup>32</sup>. En *Raza* se desvelan los fantasmas y los anhelos del general, pero también su conciencia sobre lo castrense y su relación con el resto del mundo.

En *Raza*, aún por encima de la familia, lo más sagrado era lo militar: “La patria exigió al más valiente (...) y tuve que darle a Pedro”, le comunicaba Churruca al abuelo del marinero que nunca volverá. Por otra parte, la esposa, la madre, desde su pedestal, sólo podía aspirar a un papel secundario. Su renuncia y soledad iba unida a la gloria del esposo: “Es cierto que los militares no tienen posición, pero tienen otro bienestar continuo: el cumplimiento del deber y el servicio a la patria”, espetará Isabel de Churruca al tío de su yerno, Luis Echevarría, en la boda de su hija Isabelita, calco de las virtudes maternas. Éste es el primer concepto que toda la sociedad ha de asimilar. De hecho, en la novela, Echevarría desertaba porque no pudo resistir la separación de los suyos pero en la película, dirigida al gran público, la traición era inconcebible. Cuando Luis desea huir, aparecerá como por ensalmo el “resucitado” alto, rubio, y elegante protagonista, José Churruca (Alfredo Mayo) —*alter ego* de Franco, según Gubern— para disipar sus dudas y afianzar su lealtad.

Respecto al poder civil, a la política y los políticos el desprecio manifestado en la cinta —“Traidores, algún día tendréis que dar cuenta al país de tanta canallada”— se expresaba a través del almirante, que no tenía otra opción que enviar al padre de los Churruca a la muerte. Insistía en que el sistema democrático estaba caduco, corrompido y dominado por ineptos desconocedores de las necesidades reales de los imperios: “Hay que contemporizar, no se pueden mandar hombres a la guerra, no es popular”. También expresaba una gran prevención y reparo —“Sólo nos queda obedecer y cumplir como buenos, que en medio de todo no vale sobrevivir a esta vergüenza. La historia sabrá juzgarlos, no hay sacrificio estéril”—, en un largo parlamento donde los marinos analizaban la rebeldía de las colonias. Además, el almirante apostillaba cómo se encontraban: “abandonadas de España, mejor dicho, prisioneras de España”, inducidas a la sublevación por masones y comunistas y apoyadas por fuerzas extranjeras. Aún conociendo su trágico destino, los militares

---

<sup>32</sup> Román Gubern, *Raza: un ensueño del general Franco*, Ediciones 99, Madrid, 1977.

sabían cumplir con su deber y entregarse con dignidad y disciplina a la muerte: “Cuando corresponde morir se hace con toda la grandeza”.

Para el guionista, todavía peor que los políticos eran los milicianos. Representaban lo más abyecto de la sociedad. Fueron los culpables de la sangría española. Frente a ellos, el ascendido general Rojo era el único respetable y con autoridad para poner orden en el caos<sup>33</sup>. “Estamos dando una prueba bien triste de la falta de armonía habitual, verdadera causa de los reveses sufridos hasta ahora”, sentenciaba Rojo tras el cruce de acusaciones entre un político —el segundo y díscolo hijo de los Churruga (José Nieto)— y un violento miliciano (Valentín González, “El Campesino”, representado por el actor Juan Calvo): “Más pareces un jefe de partida que un mando militar”. Rojo aparecía digno y perfectamente uniformado frente a un desarrapado miliciano mal encarado y burdo, lleno de tics. Una vez más, el respeto a los militares profesionales de ambos bandos se presenta como un principio inquebrantable en este film.

La actitud hacia los arrepentidos también es recogida en *Raza*. Incluso se concedía a Pedro Churruga, el antihéroe moreno, egoísta y malévolo (José Nieto) —*alter ego* de Ramón Franco<sup>34</sup>— el privilegio del arrepentimiento, de colaborar con la causa y de redimirse con su propia vida tras reconocer su inmenso error:

Sin planos y aún sin armas ganarán siempre la batalla contra los hombres huecos. Son ellos, los que sintieron en el fondo de su espíritu la semilla superior de la raza, los elegidos para devolver a España su destino. Ellos y no vosotros, materialistas sordos, llevarán la bandera hasta el altar del triunfo. Para ellos fatalmente ha de llegar el día feliz de la victoria.

Por último, sobre la identidad de los propios militares se abren y se cierran los parlamentos más significativos de la trama.

---

<sup>33</sup> Entre los acontecimientos de *Sin novedad en el Alcázar* –21 de julio a 27 de septiembre de 1936- y la fecha en que se ambienta la secuencia de *Raza*, 22 de octubre de 1937 –un día después de que cesara la resistencia en el frente de Asturias–, Rojo había ascendido de comandante (25 de febrero de 1936) a teniente coronel (octubre de 1936), nombrado coronel en marzo de 1937 y ascendido a general en octubre de ese mismo año.

<sup>34</sup> Véase Román Gubern, *Raza: un ensueño...*, *op. cit.*, p. 16.



El padre de los Churruca así se lo enseñaba a sus hijos al hablarles de los almogávares o sus equivalentes en cualquier época: “El soldado elegido, el voluntario para las empresas arriesgadas y difíciles, las fuerzas de choque o de asalto”. Así se sentía José al final de la cinta, al recordar las palabras de su padre cuando desfilaba a caballo comandando su unidad de Regulares. Sobre el ejército recae, pues, la dura tarea de dirigir y preservar la paz y los destinos de la patria.

En resumen, *Raza* resultó ser un compendio de los elementos ideológicos e iconográficos del franquismo: el propio pensamiento del dictador volcado en celuloide. En ella mostró sin pudor sus más firmes valores y creencias. Como el régimen, *Raza* fue una película hecha a su medida, sin otro fundamento que su única y exclusiva voluntad. Como documento histórico permite comprender el uso del cine para legitimar el propio papel de Franco así como el de aquellos a quienes representaba; también fue su visión y su mejor propaganda<sup>35</sup>.

## 5. LOS GUARDIANES DE LA IMAGEN

Hasta 1952 la Legión no volvió a invadir las pantallas españolas. Pero las tramas posteriores a 1950 no alcanzaron ni el interés ni la calidad de las obras precedentes. En esta ocasión se trataba de un guión dirigido por Eduardo García Maroto. Producido en régimen de cooperativa, se eligió democráticamente el tema legionario pensando, erróneamente, que nada objetaría la censura<sup>36</sup>. José Bódalo y Gustavo Re encarnaban a dos personajes marginales que, en un ambiente de sacrificio y heroísmo, recuperaban su honorabilidad. Y como bien supusieron los censores de *Dos disparos en la niebla* —título original del guión—, éste no superaba el nivel exigido en lo relativo a la imagen ofrecida del Tercio, a lo que contribuyó, y no

---

<sup>35</sup> La filmación de *Raza* supuso un tremendo esfuerzo para un país arruinado. Producida por el recién creado Consejo de la Hispanidad, el rodaje duró ciento nueve días, se construyeron 50 decorados y se confeccionaron 500 trajes. En un país donde cada metro de negativo había que importarlo y la penuria impedía repetir una toma, se tiraron 45.000 metros de negativo, de los que sólo se aprovecharon 3.100. El coste total de la producción ascendió a 1.650.000 pesetas. El coste medio de una película ascendía entonces a 700.000 pesetas. Carlos Fernández Cuenca, *La guerra civil...*, *op. cit.*, p. 76.

<sup>36</sup> Véase Eduardo García Maroto, *Aventuras y desventuras del cine español*, Plaza & Janés, Barcelona, 1988.

poco, el hecho de que su primera bandera la hubiera comandado el mismísimo Franco.

El guión fue rechazado en primera instancia por su “escaso valor literario y cinematográfico. Carece también de un deficiente desarrollo argumental y de falta de interés de sus situaciones, de la calidad precisa e indispensable para un tema de su índole [...] que en cualquiera de otra índole podría ser secundario”<sup>37</sup>. No obstante, se consintió la presentación de una segunda versión, que el Estado Mayor Central del Ejército también cruzó con el lápiz rojo para eliminar y cambiar diálogos y escenas. Una vez que se tomaron en cuenta las objeciones, obtuvo el cartón de rodaje, aunque el censor de nuevo aconsejó a los productores su abandono y “que se ocuparan de otros temas menos escabrosos”<sup>38</sup>.

Terminada la película, se proyectó en Tetuán para la cúpula militar, antes de enviarla a la Junta de Orientación para su clasificación definitiva —que fue en segunda categoría (por lo que no podía exhibirse en las salas principales)—. El 29 de octubre de 1951 se estrenó en el cine *Olimpia* de Valencia, pasándose en la salita de proyección de El Pardo, sin ninguna objeción por parte del, en muchas ocasiones, “único público”<sup>39</sup>.

Pero cuando la vio el general Millán Astray, hizo llamar al director de la cinta y, con la pistola encima de la mesa, le presentó un informe con los cambios que debía acometer de inmediato, aconsejándole firmar y enviar a la Dirección General de Cinematografía sus “recomendaciones”. Ésta retendría el permiso de exhibición hasta que no llegase la conformidad del general. Debía empezarse por cambiar el título. El general sugería *Caballeridad legionaria*. A continuación, se oponía a que apareciera un pelotón de castigo, a que un caballero legionario asesinara a un sargento y a que se fusilara a un legionario por tal acto<sup>40</sup>. Para incluir las propuestas,

---

<sup>37</sup> Informe del censor de guiones Fermín del Amo, 8 de abril de 1949. Archivo Central del Ministerio de Cultura (ACMC), caja 13.125, expte. 69-49.

<sup>38</sup> *Ibidem*, 15 de marzo de 1950.

<sup>39</sup> Véase Rosa Añover, *La política administrativa en el cine español y su vertiente censora*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 150.

<sup>40</sup> Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria. Informe del General en jefe. Condiciones de S. E. el General Millán Astray en lo relativo a la proyección de la

hubo que variar toda la trama. El film se volvió a montar en Londres: ahora serían unos gánsteres extranjeros quienes asesinasen al sargento. El sentido del film varió indefectiblemente hasta alcanzar un final muy distinto. Tras los cambios, el general quedó relativamente satisfecho y la película pudo continuar su trayectoria.

*Truhanes de honor* fue un caso más, como el de *El crucero Baleares* (1941) —del que desaparecieron el negativo y todas las copias— o *Rojo y negro* (1941) —que sólo pudo permanecer un mes en cartel—, en que un miembro de las Fuerzas Armadas ejerció un rígido control sobre la imagen del ejército, incluso por encima de la institución censora. De nada sirvió una orden de la Vicesecretaría de Educación Popular, vigente desde el 23 de noviembre de 1942, que prohibía a cualquier autoridad el suspender una proyección aprobada por la Comisión Nacional de Censura Cinematográfica. Diez años después de su publicación, la orden seguía siendo papel mojado. Aunque la Junta ya de antemano había exigido, como a cualquier otro film de temática castrense, perfecta corrección al expresar el sentido del honor y del patriotismo, sin permitir ningún tipo de falta, como la desertión o la desobediencia, y considerar insuficiente que hombres de vida poco recta se encauzaran gracias a la honestidad y al sacrificio. Por supuesto, tampoco se admitía la brutalidad, la sangre, la desolación, ni las intervenciones bélicas que no resultaran victoriosas. Por último, también estaba prohibida la frivolidad.

## 6. DE LA GUERRA A LA PAZ

Con el ansiado reconocimiento internacional y la liquidación del aislamiento, el régimen dejó de estar a la defensiva. Este cambio se manifestó inmediatamente en el tratamiento público de la memoria colectiva. Tanto *Raza* como *Sin novedad en el Alcázar* fueron remontadas. En ambos casos se proyectaron versiones modificadas con diálogos diferentes y planos suprimidos<sup>41</sup>. El nuevo orden

---

película “Truhanes de honor”, 15 de diciembre de 1951, AGA, MC, caja 13.125, expte. 69-49.

<sup>41</sup> La duración original de *Sin novedad en el Alcázar* era de 114 minutos. En 1959 se elaboró una versión con 19 minutos menos, cuando en el Festival de Venecia se realizó un homenaje a Genina dos años después de su muerte. Véanse las diferencias y manipulaciones entre las seis versiones existentes en Ferran Alberich, “El rechazo del pasado”, *Archivos de la Filmoteca*, n.º 35 (2000), pp. 96-107. Para los cambios

internacional exigía maquillar el discurso: el fascismo estaba obsoleto y resultaba imprescindible alinearse frente al comunismo<sup>42</sup>. Por distintos motivos, tanto italianos como españoles renegaban de su pasado y era preciso borrar las antiguas alianzas.

También fue posible proponer un giro hacia el diálogo y la tolerancia desde las filas de aperturistas, jóvenes, falangistas desencantados y algunos católicos. En ensayos políticos y en la prensa, con cierta profusión, comenzaron a utilizarse términos como “reconciliación” y “convivencia humana”<sup>43</sup>. Y el cine, ya en 1959, también se hizo eco de este cambio. Ese año se estrenaba *La fiel infantería* (Pedro Lazaga), film que levantó una gran expectación al excluir el partidismo, cuestionarse la necesidad de la guerra —“¿Para eso da uno hasta la última gota de su sangre?”— e incluir en la dedicatoria al bando perdedor: “A todos los que hicieron la guerra, estén donde estén, larga paz”. Aunque la autoridad continuase siendo un valor esencial e irrenunciable como único medio para obtener la unidad nacional y el orden en la sociedad —“Necesito un batallón dispuesto a todo”—, el anhelo de paz y de convivencia —“Soy casado. La guerra me hizo creer que era libre hasta que me enamoré de Julia”— provocaba que los valores castrenses pasasen a ser una pesada carga, que había que sobrellevar para conseguir el fin último: la paz y el amor a la familia. Aunque los protagonistas cumpliesen con su obligación, lo hacían sobre todo por sus mujeres. Éstas, a su vez, mostraban cariño y respeto por la milicia, aceptando con resignación, como siempre, el sacrificio de los hombres.

Incluso el propio gobierno reflejaba este sentimiento colectivo. Para la conmemoración de los XXV Años de Paz, durante 1964, entre la multitud de eventos organizados en la mayor campaña propagandística entablada por el régimen, se rodaron una serie de documentales y películas de ficción que continuaban legitimando al gobierno. La pantalla ocupó un lugar de honor a la hora de transmitir un

---

realizados en *Raza*, véase Raúl Angulo Díaz, “Dos versiones de Raza”, *El Catoblepas*, n.º 44:14 (2005).

<sup>42</sup> Véase Alberto Reig Tapia, “La autoimagen de Franco, la estética de la raza y el Imperio”, *Archivos de la Filmoteca*, n.º 41-42 (2003), pp. 96-121.

<sup>43</sup> Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, pp. 104 y ss.

discurso que exaltaba la prosperidad y se alejaba de la política y de la retórica belicista, aunque sin abandonarla definitivamente.

A Sáenz de Heredia se le requirió desde El Pardo para volver a trabajar con su antiguo “guionista”, Francisco Franco, que ya sin prejuicios se convirtió en el primer galán. *Franco, ese hombre* constituyó un documental hagiográfico que “nos habla de paz y de victoria, una victoria diferente porque no hay derrotados [...] sino hombres que quieren vivir hermanados” —comentaba una voz en *off* sobre el desfile—, donde los triunfos de la paz y del progreso primaban sobre cualquier otro valor. El Caudillo entrevistado, con su débil voz y aparente torpeza —había cumplido setenta y dos años— inducía a considerar la humanización del que fuera el mayor de los héroes, ahora dispuesto a aleccionar a las futuras generaciones para “que analizasen el sentido de la Cruzada. No hay gran obra sin sacrificio”, tal y como les indicaba. Su misión parecía cumplida con creces.

A partir de este momento y durante la segunda mitad de los sesenta, son aún más clarificadores los tintes trágicos y sin apenas heroísmo de las tramas de ficción. Ya se hablaba de locura colectiva, sin paliativos, como lo resaltó Pedro Lazaga en la secuencia final de *Posición avanzada* (1965). En este film primaba el entendimiento y la camaradería entre los dos bandos, los protagonistas se convertían en seres cotidianos, cuya vida transcurría al margen del conflicto bélico. Aparecerá por primera vez la comprensión de los mandos ante la indisciplina, aunque la ética de los oficiales quedase a salvo gracias a sus dudas frente a una posible desertión, ¿Y el enemigo? Curiosamente resultaban ser unos brigadistas internacionales..., que hablaban alemán. La evolución del discurso maniqueo sobre vencedores y vencidos permitiría culpar con mayor insistencia a los extranjeros de la catástrofe nacional. A lo largo de estos treinta años, el bando perdedor pasará de ser un ejército desarrapado y vencido a constituir un conjunto de personajes con los que se anhela una tibia reconciliación, otros soldados profesionales dignos de reconocimiento<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Sobre la evolución de la imagen de los vencidos, véase Luis Deltell Escolar, “Perdedor arrepentido o traidor incorregible. El soldado republicano en el cine

## 7. LA CAÍDA DE LOS ÍDOLOS

Las dos últimas cintas dirigidas, ya en 1974 y en 1975, por el veterano realizador Rafael Gil —*Novios de la muerte* y *A la legión le gustan las mujeres*— presentaban unos protagonistas teñidos de antiheroísmo. Era el final del mito. Y será la Legión, lo más aguerrido y representativo de nuestras fuerzas, la que encarnase esta decadencia.

De las dos películas, la primera era un *thriller* con drogas, terrorismo, venganzas, bikinis y carreras delante de los “grises”<sup>45</sup>. En este caso, la traición entre dos socios —Juan Luis Galiardo y Ramiro Oliveros—, se iba a dirimir en el marco del Tercio, ante la mirada constante del comandante (José Sancho), que prohibía en su bandera la indisciplina: “Aquí no somos más que un legionario. Si es tu amigo, es un legionario y si es un enemigo, igual. Las cosas se dejan fuera”. A diferencia de los primeros filmes, los protagonistas eran antihéroes, sin valores castrenses ni sociales, aunque finalmente se lanzarían a una acción noble, inducidos por el propio espíritu militar adquirido, así como las enseñanzas y vigilancia constante del recto, a veces paternalista, superior.

La metáfora es diáfana. En estos momentos postreros del régimen, cuando las voces disidentes, conciliadoras y aperturistas, cuestionaban la utilidad de una guerra fratricida, el discurso oficial aún apelaba a ella como elemento legitimador del poder obtenido por la milicia. Esa “paz vigilante” era la ejercida por José Sancho sobre unos antiguos amigos ahora enemigos irreconciliables. Al ser imposible el perdón y la reconciliación, la única salida era inmolarse para salvar a la colectividad.

La buena acogida que obtuvo *Novios de la muerte* llevó a Gil a plantear una secuela, *A La Legión le gustan las mujeres*, que resultó fallida. Se trataba de una astracanada, en la que primaba la indisciplina, la insolencia y la arrogancia. Si en la primera cinta los protagonistas eran unos antihéroes redimidos por el sacrificio, en este caso, aunque hubiera pruebas de arrojo y camaradería, los

---

español del franquismo”, *Congreso Internacional de la Guerra Civil española*, UNED, [www.secc.es/media/docs/35\\_1\\_Luis\\_Deltell.pdf](http://www.secc.es/media/docs/35_1_Luis_Deltell.pdf).

<sup>45</sup> Se denominaba así al militarizado personal de la Policía Armada, debido al color de su uniforme.

protagonistas no eran ningún modelo a imitar. Era el definitivo final del mito. *A La Legión le gustan las mujeres* pasó a engrosar la lista de las comedias antimilitaristas —como *M. A. S. H.* de Robert Altman (1970)—, donde se resaltaba la insubordinación y la incompetencia como respuesta a la inutilidad de la guerra. El antimilitarismo cinematográfico alcanzó sus máximas cotas en los grandes dramas filmados tras la guerra de Vietnam (*Hombres contra la guerra*, Francesco Rosi, 1970; *Johnny cogió su fusil*, Dalton Trumbo, 1971; *Los visitantes*, Elia Kazan, 1972), corriente que confluirá con la imagen del ejército ofrecida ya en la Transición española.

La postura iconoclasta de *A La Legión le gustan las mujeres* reflejaba una de las líneas del pensamiento colectivo de la sociedad civil tardofranquista acerca de la guerra: el drama había terminado, sólo quedaba el doloroso esperpento. A pesar de ser un film fallido, su línea argumental se acercaba a la reconciliación, pues existía una complicidad entre los soldados de ambos bandos, siendo las Brigadas Internacionales y, sobre todo, los restos de una columna anarquista dirigidos por el comisario “Merdy”, el blanco de todas las mofas. Los mitos habían devenido en héroes cómicos, fanfarrones y rígidos, que sufrían el escarnio del coro. La risa era el castigo infligido por la sociedad al personaje que careciese de la capacidad de cambio y adaptación. En el momento de su estreno, 16 de marzo de 1976, Franco empezaba a ser parte de la historia, y el propio ejército será también quien reciba un toque de atención enviado desde la sociedad civil.

Este alejamiento de la imagen de los héroes épicos de los cuarenta e incluso de los dramáticos de los cincuenta, incide en la constante humanización de lo militar, cada vez más presente en los filmes de la segunda mitad de los sesenta y los setenta. Lo demuestra la proliferación de cintas donde las situaciones propias de los centros de instrucción y las academias pasen a constituir el grueso de las producciones dedicadas a la milicia. Héroes cómicos, protagonistas de ligeros enredos —las varias versiones de *botones de ancla*, de reclutas con o sin niño, de catetos de tierra, mar y aire, y academias militares que recuerdan internados<sup>46</sup>—, que acaban con el orgullo épico de las

<sup>46</sup> De *Botón de ancla* se hicieron tres versiones, la primera en 1947, dirigida por Ramón Torrado; una segunda en 1960, con el conjunto musical de moda —el *Dúo Dinámico*— y la tercera, ya en 1973, también dirigida por Torrado y titulada *Los*

grandes batallas, para mantener como único valor castrense la camaradería. De aquí a la total desmitificación del ejército sólo había un paso, el que se dará, ya durante la Transición, tras la muerte del dictador.

---

*caballeros de botón de ancla*. Asimismo en *Los guardiamarinas* (Pedro Lazaga, 1966) se abordaba el tema de la academia de la Armada. Sobre la academia de Aviación, en 1949 se estrenó *Alas de juventud*, de Antonio del Amo. Las peripecias de los alumnos de la escuela de Paracaidistas de Alcantarilla (Murcia) fueron recogidas en tres filmes: *La trinca del Aire* (Ramón Torrado, 1951), *Ahí va otro recluta* (Ramón Fernández, 1960) y *Un paso al frente* (Ramón Torrado, 1960). Antonio Ozores interpretó al despistado alumno de *Horizontes de luz* (León Klimosvky, 1962), que se desarrollaba en la escuela de Vuelo sin Motor de Montflorite (Huesca), asumiendo otro papel cómico en *Quince bajo la lona* (Agustín Navarro, 1958). Aquí eran los universitarios de la IPS (Instrucción Premilitar Superior) los protagonistas, lo mismo que en *Escuadrilla de vuelo* (Luis José Comerón, 1963). Los avatares de los alumnos de la Academia General del Aire de San Javier (Murcia) se muestran en *No le busques tres pies* (Pedro Lazaga, 1968). Entre las comedias se encuentra *Recluta con niño* (Pedro Ramírez, 1955), *Pachín almirante* (Santos Alcocer, 1962) y *Cateto a babor* (Ramón Fernández, 1970).



**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO  
GENERAL GUTIERREZ MELLADO (IUGM)**



## **PATROCINADAS POR EL IUGM**

Puell de la Villa, Fernando, *Gutiérrez Mellado: Un militar del siglo XX (1912-1995)*, IUGM-BIBLIOTECA NUEVA, Madrid, 1997.

## **EDITADAS POR EL IUGM**

VV.AA, *Cuadernos del instituto*, IUGM, Madrid, 2000.

VV.AA, *Papeles del Instituto*, IUGM, Madrid, 2000.

Díaz Fernández, Antonio M. (coord.), *Guía de Recursos para el estudio de la paz, la seguridad y la defensa*, IUGM, Madrid, 2003.

VV.AA, *El Mediterráneo: origen de cultura y fuente de conflictos (XIV edición cursos de verano, año 2003)*, IUGM, Madrid, 2004.

Castro-Rial Garrone, Fanny, Álvaro Jarillo Aldeanueva, Eduardo Trillo de Martín-Pinillos, *Las misiones de observación electoral en la prevención de conflictos*, IUGM, Madrid, 2005.

García Montaña, Juan, *¿Es posible medir la moral? potencial psicológico*, IUGM, Madrid, 2005.

VV.AA, *Seminario sobre Seguridad y Cooperación en el Oeste mediterráneo*, IUGM, Madrid, 2005.

Arteaga Martín, Félix (comp.), *Guía de Investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa*, IUGM, Madrid, 2006.

Born, Hans et all., *Control parlamentario del sector de la seguridad*, IUGM, Madrid, 2006.

Díaz Barrado, Cástor Miguel (dir.), *Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea*, IUGM, Madrid, 2006.

Martí Sempere, Carlos, *Tecnología de la Defensa. Análisis de la situación española*, IUGM, Madrid, 2006.

- Sepúlveda, Isidro (ed.), *Democracia y Seguridad en Iberoamérica. Los retos de la gobernabilidad. III Semana Iberoamericana sobre Paz, Seguridad y Defensa*, IUGM, Madrid, 2006.
- Vega, Enrique (ed.), *Gestión Internacional de Crisis*, IUGM, Madrid, 2006.
- Arteaga Martín, Félix; Fojón Lagoa, Enrique, *El planeamiento de la política de defensa y seguridad en España*, IUGM, Madrid, 2007.
- Collado Medina, José (coord.), *Elementos básicos de investigación criminal*, IUGM, Madrid, 2007.
- Santamarta del Pozo, Javier (dir.), *La cooperación entre lo civil y lo militar*, IUGM, Madrid, 2007.
- Sepúlveda, Isidro (ed.), *Seguridad Humana y nuevas políticas de Defensa en Iberoamérica. IV Semana Iberoamericana sobre Paz, Seguridad y Defensa*, IUGM, Madrid, 2007.
- Sepúlveda, Isidro; Alda, Sonia (eds.), *Fuerzas Armadas y políticas de Defensa: transición y modernización*, Vol. 1 Ponencias; Vol 2 Comunicaciones, IUGM, Madrid, 2007.
- Vega, Enrique (com.), *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis*, IUGM, Madrid, 2007.
- Canales Gil, Álvaro; Huerta Barajas, Justo A., *Comentarios sobre la Contratación Pública Comunitaria y la Ley de Contratos del Sector Público*, IUGM, Madrid, 2008.
- Collado Medina, José (coord.), *Fundamentos de investigación criminal*, IUGM, Madrid, 2008.
- Colom Piella, Guillem, *Entre Ares y Atenea. El debate sobre la Revolución en los Asuntos Militares*, IUGM, Madrid, 2008.
- González Rabanal, Miryam; Huerta Barajas, Justo A. (coord.), *Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos de la Administración Pública. Especial referencia al ámbito de la Defensa*, Vol. 1 y 2, IUGM, Madrid, 2008.

Sepúlveda, Isidro; Alda, Sonia (eds.), *La Administración de la Defensa en América Latina*, Vol. 1 Normativa y Organización de la Defensa; Vol 2 Análisis de los casos nacionales, Vol. 3 Estudios Comparados, IUGM, Madrid, 2008.

Sepúlveda, Isidro; Bacas, Ramón (ed.), *El Ministerio de Defensa. Creación, Desarrollo y Consolidación, II Congreso de Historia de la Defensa*, IUGM, Madrid, 2008.

Vega, Enrique (com.), *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis. Adenda 2008*, IUGM, Madrid, 2008.

Américo Cuervo-Arango, Fernando; de Peñaranda Algar, Julio; (com.) *Dos décadas de Posguerra Fría*, IUGM, Madrid, 2009.

Bacas Fernández, Jesús Ramón; Bordas Martínez, Federico; Gil Pérez, Javier; Regueiro Dubra, Raquel; Sepúlveda Muñoz, Isidro; Vega Fernández, Enrique, *Crisis somalí, piratería e intervención internacional*, IUGM, Madrid, 2009.

Garrido Rebolledo, Vicente; Isbell, Paul Adam; Malamud Rikles, Carlos; Raggio Cachinero, Benito; Sanahuja Perales, José Antonio; Sepúlveda Muñoz, Isidro; Suárez Pertierra, Gustavo, *Venezuela y la Revolución Bolivariana*, IUGM, Madrid, 2009.

Gómez Escarda, María; Isidro Sepúlveda Muñoz (eds.), *Las mujeres militares en España (1988-2008)*, IUGM, Madrid, 2009.

Sepúlveda, Isidro (ed.), *España en las operaciones internacionales de pacificación, III Congreso Internacional de Historia de la Defensa*, IUGM, Madrid, 2009.

Castro-Rial Garrone, Fanny (dir.), *La Administración Internacional y la consolidación de la paz y el Estado de Derecho*, IUGM, Madrid, 2010.

Díaz Barrado, Castor M.; Vacas Fernández, Félix (dir.); *Guía del Espacio Iberoamericano de Paz, Seguridad y Defensa*, IUGM, Madrid, 2010.

Requena y Díez de Revenga (ed.), *Luces y sombras de la seguridad*

*internacional en los albores del siglo XXI*, Vol. 1, 2 y 3, IUGM, Madrid, 2010.

#### **EN COLABORACION**

Riquer, Martín de, *Caballeros Medievales y sus armas*, IUGM-UNED, Madrid, 1999.

García Pérez, Rafael, *Política de Seguridad y defensa de la U.E.*, IUGM-UNED, Madrid, 2003.

Palacios, José Miguel, *Transición democrática y postcomunista. Democratización y estabilidad en la Unión Soviética y en Yugoslavia*, IUGM-UNED, Madrid, 2003.

González Enrique, Carmen, *Minorías nacionales y conflictos étnicos en Europa del Este*, IUGM-UNED, Madrid, 2004.

Harto de Vera, Fernando, *Investigación para la paz y resolución de conflictos*, IUGM -TIRANT LO BLANCH, Valencia, 2005.

Olmeda, José A. (coord.), *Democracias Frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano*, IUGM -TIRANT LO BLANCH, Valencia, 2005.

Ramón Chornet, Consuelo, *La política de seguridad y defensa en el tratado constitucional*, IUGM -TIRANT LO BLANCH, Valencia, 2005.